7°

SEMINARIO HISPANO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

Memoria

Jaime Ríos Ortega
Coordinador

César Augusto Ramírez V.
Compilador



La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX

creative commons

Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:

- **Atribución** — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.
- **No comercial** — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Licenciamiento Recíproco** — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:
texto legal (de la licencia completa)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

7° Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación

COLECCIÓN
Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

7° Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación

Jaime Ríos Ortega
Coordinador
César Augusto Ramírez V.
Compilador

Universidad Nacional Autónoma de México
2011

Z669.7
S45
2010

Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología Documentación (7 : 2011 : México, D.F.)
Memoria del 7° Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación: 7, 8 y 9 de abril de 2010 /
coordinador, Jaime Ríos Ortega ;
compilador, César Augusto Ramírez Velásquez. -
México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011.

xiii,612p. - (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)
ISBN: En trámite.

1. Investigación Bibliotecológica - México - Conferencias
2. Investigación Bibliotecológica - España - Conferencias
3. Documentación - México - Conferencias 4. Documentación - España - Conferencias I. Ríos Ortega, Jaime, coordinador II. Ramírez Velázquez, César Augusto, compilador III. t.

Diseño de portada: Cristopher Barrueta Alvarez
Imágen de portada: Ignacio Rodríguez Sánchez

Primera Edición 2011
DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.
Impreso y hecho en México
ISBN: En trámite.

Contenido

Presentación xiii
Jaime Ríos Ortega

La lectura de la bibliotecología 1
Elsa M. Ramírez Leyva

El impacto de los libros devotos en la Nueva Galicia: siglos XVI y XVI 15
Sergio López Ruelas

La integración de la documentación en las redacciones digitales: aplicaciones prácticas 29
Juan Carlos Marcos Recio
Juan Miguel Sánchez Vigil

El déficit formativo en los estudios de biblioteconomía y documentación para la lectura y comprensión del documento musical 43
Esther Burgos Bordonau

Trayectorias de lectura de los estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura en bibliotecología de la ECI de la UASLP 55
Adriana Mata Puente

Creación de un sistema de información para el estudio de la lectura en el Quijote: modelo de investigación 67
Agustín Vivas Moreno
Aitana Martos García

Llover sobre mojado: la librería del colegio apostólico de nuestro padre San Francisco de Pachuca 101
Idalia García

Red de documentación en medios de comunicación audiovisuales y su proyección en el ámbito iberoamericano: documentación cinematográfica 2.0/3.0 135
Alfonso López Yepes

Investigación sobre la industria vitivinícola mexicana: necesidades de información y uso de fuentes informativas 155
Juan José Calva González

Hacia la automatización del análisis documental de información audiovisual en televisión 169
Jorge Caldera-Serrano

Comunicación y documentación: aportaciones a una investigación teórica ¿interdisciplinar? 179
José López Yepes

La fotografía en los diarios digitales: aplicaciones, usos y diseños 197
Juan Miguel Sánchez Vigil
Juan Carlos Marcos Recio
María Olivera Zaldua

El concepto de biblioteca en el marco de la sociedad de la información 217
Luisa Orera Orera

La formación universitaria española en materia de estudios de usuarios de información 227
Isabel Villaseñor Rodríguez

Factores de calidad en la educación bibliotecológica en México 237
Lina Escalona Ríos

Aprender en la virtualidad, ¿un modelo alternativo para la bibliotecología? 249
Roberto Garduño Vera

Implicaciones educativas en la evaluación de las competencias profesionales en ciencias de la información 261
Rosa María Martínez Rider
Cecilia Osorio Huacuja

La nueva orientación de las enseñanzas del doctorado en el espacio europeo 271
Ma. Teresa Fernández Bajón

Las unidades de vinculación docente: una herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la bibliotecología 279
Arquímedes Rosemberg López Roblero

Educación continua en la escuela de ciencias de la información de la UASLP: alcance y perspectivas 293
Beatriz Rodríguez Sierra

La cadena de preservación en archivos digitales..... 307
Juan Voutssás-M.

Dos proyectos en marcha en torno al euro-referencial: definición de perfiles y competencias profesionales para el sistema bibliotecario español y representación mediante mapas conceptuales de las eurocompetencias.....329
Carlos M. Tejada Artigas

Los espacios virtuales de investigación: integración de servicios digitales para la investigación 339
Georgina Araceli Torres Vargas

Las revistas iberoamericanas en *Web of Science y Scopus*: visibilidad internacional e indicadores de calidad.....347
Luis Rodríguez Yunta

La preservación a largo plazo de archivos digitales: ¿modelos metodológicos para qué?.....365
Brenda Cabral Vargas

Conferencia magistral
El Ateneo de la Juventud y el centenario de la revolución mexicana: el papel del libro y de las bibliotecas como expresión múltiple de la cultura 379
Mario Magallón Anaya

Nuevas propuestas de indización temática 401
Catalina Naumis Peña

Organización y accesibilidad web.....413
Esmeralda Serrano Mascaraque

ORGANIZACIÓN DE FONDOS FOTOGRÁFICOS EN MÉXICO.....427
Guadalupe Patricia Ramos Fandiño

GESTIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA: DESARROLLO DEL PROGRAMA *CUMULUS*.....447
Manuel Blázquez Ochando

NUEVAS DISCUSIONES SOBRE LOS MODELOS CONCEPTUALES EN LAS NORMAS BIBLIOGRÁFICAS.....461
Ariel Alejandro Rodríguez García

SEMIPERIODO DE LA LITERATURA CIENTÍFICA EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN Y LA INFLUENCIA DE LOS ASPECTOS TEMÁTICOS.....471
J.-A. Martínez Comeche; M. J. García Martín; J. Horcas Pulido; M. de la Peña Martín; R. I. Pérez Donoso

REFLEXIONES PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFORMACIÓN.....487
Elisa Margarita Almada Navarro

LA ADMINISTRACIÓN TELEMÁTICA, INICIO DE UN CAMBIO SOCIAL.....501
Angélica Sara Zapatero Lourinho

LA BIBLIOTECA VASCONCELOS: HACIA UN MODELO DE BIBLIOTECA PÚBLICA EN MÉXICO.....521
Federico Hernández Pacheco

POLÍTICAS DE SERVICIO BIBLIOTECARIO Y DE INFORMACIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y USO.....531
Egbert J. Sánchez Vanderkast

MARÍA MOLINER: LA BIBLIOTECARIA QUE NO SÓLO ESCRIBIÓ UN DICCIONARIO.....537
Héctor Guillermo Alfaro López

GLOBALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS.....561
Julia R. Cela

Estudio de la producción científica de las publicaciones en México referentes a la catalogación de documentos: 1990-2009 573
Adelina Clausó García
Antonio Carpallo Bautista

Reflexiones metateóricas sobre la ciencia que estudia el fenómeno informativo-documental. elementos extrarracionales en su construcción 587
Miguel Ángel Rendón Rojas

La importancia de los bienes comunes de información para una sociedad y cultura libres 597
Hugo Alberto Figueroa Alcántara

Presentación

La séptima edición del Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación (SHMIBYD) realizado en las instalaciones del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas los días 7, 8 y 9 de abril de 2010, cumplió, como lo ha hecho en ocasiones anteriores, con dos propósitos fundamentales. El primero de ellos orientado a institucionalizar un foro de trabajo e intercambio académico a partir de los proyectos de investigación original que se llevan a cabo en universidades españolas, en el CUIB, así como en otras universidades públicas mexicanas. El segundo propósito fue:

> Examinar las tendencias y líneas de investigación dentro de la bibliotecología, la documentación y las ciencias de la información en las universidades españolas y mexicanas, con la finalidad de proponer la realización de investigaciones futuras, tanto de forma individual como colectiva, y propiciar de esta forma, la movilidad e intercambio de investigadores, profesores y estudiantes de posgrado entre ambos países.

En relación con el primer propósito se convocó nuevamente al Seminario, además de la UNAM y la Universidad Complutense de Madrid,

las cuales dieron origen al SHMIBYD, a la Universidad de Alcalá, la Universidad de Extremadura y la Universidad de Zaragoza. En cuanto a las universidades mexicanas participaron: la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Chiapas; además, formó parte de este foro académico el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Las conferencias magistrales y las ponencias compiladas en esta memoria del SHMIBYD dan cuenta del variado y especializado campo de investigación que la bibliotecología y la documentación están trabajando, así como de las perspectivas convergentes en temas u objetos de estudio cuyas aportaciones dan luz o profundizan en aspectos históricos o sociales a partir de los cuales se enriquece el trabajo de los investigadores y, en consecuencia, los productos intelectuales que generan.

La riqueza y variedad de los temas tratados son suficientes para hacer atractiva la lectura de los trabajos conjuntados en esta memoria. La profusa participación de los docentes e investigadores configuró un programa académico que sumó dos conferencias magistrales y ocho sesiones de trabajo. Esta edición del SHMIBYD contó con 45 expositores españoles y mexicanos que dictaron 38 ponencias, las cuales forman parte de esta memoria.

Es importante mencionar que las sesiones del Seminario se encuentran en la red social *facebook* y, en consecuencia, es posible tener acceso a ellas, a través de la liga siguiente:

Inauguración sesiones abiertas 8 de abril de 2011:

http://www.facebook.com/video/video.php?v=112317665459971&saved#!/video/video.php?v=113177425373995

El séptimo SHMIBYD introdujo una modalidad de trabajo novedosa que consistió en integar a la totalidad de los expositores en Mesas de Investigación cuyo objetivo fue generar la respectiva *agenda de investigación*, de tal modo que con base en dicha agenda se desarrollen proyectos de investigación conjunta en temas que son de interés fundamental para nuestras comunidades epistémicas. Las mesas se ordenaron y trabajaron en sesiones cerradas bajo los siguientes títulos:

1.Educación bibliotecológica
2.Información audiovisual, electrónica e impresa
3.Información, sociedad y cultura
4.Lectura
5.Organización de la información
6.Tecnologías de información y comunicación (TIC)

Cabe mencionar que los resultados de los proyectos de investigación conjunta se publicarán, previo arbitraje, en la serie: *Cuadernos del Seminario Hispano Méxicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación.*

El SHMIBYD se ha consolidado e instituido exitosamente ya que con cada edición se hace más plural e inclusivo y ha mejorado su capacidad convocatoria. Por lo que respecta a su carácter de foro académico ha ganado reconocimiento importante en el contexto de los países participantes. Además, apoyados en las TIC, es factible incrementar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación generados por ambas comunidades. En síntesis, la memoria que se compendia y ofrece es testimonio y producto de la calidad y la madurez de nuestro Seminario.

Jaime Ríos Ortega

La lectura de la bibliotecología

Elsa M. Ramírez Leyva
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

La Ciencia de la Información [Bibliotecología] incluye el discernimiento sobre lectura, la literacidad, el aprendizaje, la producción y el uso del conocimiento.
Caroline Haythornthwaite

En general, los bibliotecarios suelen dedicar menos tiempo del que se requiere a la gente y a los hechos que ocurren fuera de sus lugares de trabajo. Se preocupan excesivamente por catalogar y preparar los libros para que puedan ser utilizados y descuidan en cambio fomentar la lectura. Tal vez sea esa la razón que explica el escaso reconocimiento que recibe la influencia social de la biblioteca.
Joseph L. Wheeler. The library and the community (1924)

En esta propuesta la lectura de la bibliotecología se aborda en sentido inverso al que parece plantear el título: la lectura como actividad y la bibliotecología su objeto. Por consiguiente, el propósito es más bien aproximarnos al asunto de la lectura, en tanto problemática pertinente a nuestra disciplina, con la intención de explorar las posibilidades de integrarla en sus fundamentos. Al revisar los orígenes de la disciplina encontramos a la lectura como uno de los factores que contribuyeron, como refiere Tarcisio Zandonade, a la transición de la Biblioteconomía (*Library Economy*) en la que prevalecía el saber técnico, a la Ciencia Bibliotecológica (*Library Science*)[1] en la cual se incorporan elementos teórico metodológicos para la construcción de su cuerpo de

1 T. Zandonade "Social Epistemology from Jesse Shera to Steve Fuller". *Library trends* 2004, 52(4): 812

conocimiento. Los antecedentes de esa transición datan de hace casi un siglo, cuando surgen discusiones en torno a los métodos utilizados en el estudio de la problemática de la lectura con la finalidad de conocer los efectos de los medios escritos: en especial los que proporcionaba la biblioteca pública, pero también los que circulaban a través de otros canales. Los primeros estudios estaban dirigidos a los considerados incipientes ciudadanos alfabetizados y, posteriormente, a toda la población. Dicho en otras palabras, la transición hacia la ciencia bibliotecológica se produce cuando determinados grupos se interesan en indagar y reflexionar sobre cómo conocen y cómo construyen conocimientos los ciudadanos y los efectos que dicho conocimiento produce en la sociedad, precisamente este tema dio lugar más tarde a concebir la "epistemología social".[2]

Los primeros estudios de lectores en el ámbito bibliotecario surgen en Rusia, Estados Unidos, Alemania, Francia y Estados Unidos, destacan el fisicomatemático ruso Nikolai A. Roubakine, la bibliotecarios Maria Cutle y Leon M. Solis-Cohen, el sociólogo alemán Walter Hoffman y el francés, barón de Wateville,[3] todos ellos estaban orientados a conocer la utilidad de la bibliotecas públicas para la inserción de conocimiento considerado como el adecuado para instruir a la población. Tanto el estudio de los lectores como sus resultados dieron lugar a intensos debates sobre el desinterés de los bibliotecarios por conocer a sus comunidades como por los modos pragmáticos de indagación a partir de los registros de préstamos de las bibliotecas, esas discusiones no trascendieron del ámbito bibliotecario a pesar de las recomendaciones de incorporar esos temas en la formación de los bibliotecarios. Fue hasta 1926 con el establecimiento de la Escuela de Graduados de Bibliotecología de la Universidad de Chicago en Estados Unidos en donde empezaron a abordarse problemas sociológicos, psicológicos e históricos. Entre los docen-

2 J. H. Shera. *Los fundamentos de la educación bibliotecología.* México: UNAM, CUIB, 1990. p. 113 y ss.

3 E. M. Ramírez Leyva. "Más de cien años de estudiar a los lectores". *Tópicos de investigación sobre bibliotecología y estudios de la información.* México: UNAM, CUIB, 2007. v. 1. 41-90

tes interesados en el aspecto científico de la disciplina destaca el Dr. Douglas Waples profesor de esa Escuela y uno de los considerados líderes que promovió este tema en la American Library Association, además, trabajó con ahínco en la fundamentación para lograr que la bibliotecología se constituyera en ciencia. El estudio de los lectores es en donde Waples encuentra la posibilidad de introducir la metodología de las ciencias sociales, y con ello un enfoque interdisciplinario lo que dio una perspectiva innovadora a los estudios bibliotecológicos.[4] Este profesor diseñó un proyecto de investigación sobre los efectos de la lectura y las conductas lectoras de la población adulta estadounidense, en el cual involucró a estudiantes de doctorado de la flamante Escuela. También diseñó y coordinó las investigaciones nacionales, *What people want to read about*, publicado en 1931 y *What Reading Does to People* publicado en 1940. Los títulos de estas obras dan cuenta de un trabajo que puede ubicarse entre la sociología del conocimiento y la epistemología social.

En efecto, Jesse Shera identificó en las reflexiones de Waples lo que más tarde Margaret E. Egan denominó "epistemología social," que refiere a la disciplina dedicada al estudio de los modos en que la sociedad conoce y genera conocimientos y los efectos que causan en ella. Este tema lo trabajan Egan y Shera en el campo de la bibliografía[5] y escriben un artículo en coautoría publicado en 1952, en la revista *Library Quarterly.*[6] Posteriormente, Shera lo propone como parte de los fundamentos de la bibliotecología, en tanto disciplina que se ocupa de producción, el flujo, la integración y el consumo de pensamientos comunicados a todo lo largo del tejido social, que devienen en un cuerpo de conocimientos y en una síntesis de la interacción entre el conocimiento y la actividad social del proceso intelectual en la socie-

---

4 Cfr. J. H. Shera. *Los fundamentos de la educación bibliotecológica.* México: UNAM, CUIB, 1990. p. 113 y ss.

5 P. M. Moreno Jiménez en su obra *Epistemología social y estudios de la información*, aclara que los autores usan el término de servicios bibliográficos para referirse a las bibliotecas, archivos u otros sistemas de recuperación de la información.

6 M. E. Egan y J. H. Shera. "Foundations of a Theory of Bibliography". *Library Quarterly* 1952, 22(2):125-137

dad[7]. A su vez, Shera tiene comunicación cercana con Ranganathan, y encontramos la influencia de las cinco leyes[8] muy acorde con sus reflexiones sobre la epistemología social, de lo que deriva su definición de la bibliotecología como la disciplina que se ubica en el punto en que el hombre y el libro se cruzan en una fructífera experiencia intelectual, "ahora el libro podría considerarse una más de las formas o portadores físicos de la información y de las creaciones artísticas" por ello consideraba que “es en esa interfase donde se halla la clave de su filosofía”.[9] De todo ello se desprende que el objetivo de la bibliotecología “es llevar a un punto de máxima eficiencia la utilidad social de los registros gráficos humanos”.[10]

En el otro lado del Atlántico, encontramos en la obra del británico Donald F. McKenzie, coincidencias con Egan y Shera. En sus conferencias magistrales impartidas en 1985,[11] introduce el enfoque sociológico respecto del efecto de la forma del soporte, su materialidad, en el lector. Además otorga a los lectores una función sobre el texto, en tanto que ello crean nuevos textos en el sentido que proponen nuevos significados. Al igual que Egan y Shera en la bibliografía, McKenzie señala que mientras la bibliotecología se renueva al redefinirse con el fin de describir, almacenar y permitir el acceso a sonidos, imágenes fijas y en movimiento, con o sin sonido, así como a una riada de datos en registro informático, la bibliografía apenas empezaba a aceptar que los libros representan sólo una forma más de texto”.[12] Lo que nos interesa destacar es el aspecto de la sociología de los textos que lo conduce hacia una consideración sobre los motivos e interacciones humanas que los textos llevan aparejados, en cada uno de los circuitos de su producción y consumo. También nos alerta sobre el papel de las

---

7 J. H. Shera. *Op. cit.*, p. 115

8 1. Los libros son para usarse, 2. Para cada lector, su libro, 3. Para cada libro, su lector, 4. Ahorre tiempo a los lectores, 5. La biblioteca es un organismo que crece.

9 J. H. Shera. *Op. cit.*, p. 41

10 Ibídem

11 Panizzi. Lectures publicadas bajo el título “Bibliography and the sociology of text”, dictadas en *Bibliographical Society* en 1985 Cfr. D. F. McKenzie. *Bibliografía y sociología de los textos.* Madrid: Akal, 2005. p. 6

12 *Ibídem*, p. 19

instituciones, y de sus propias estructuras complejas, que afectan a las formas de discurso social pasado y presente. Su propuesta le permite hacer una distinción con la bibliografía material que se desentiende y carece de medios para conocer los procesos, las dinámicas sociales y técnicas de la transmisión y de la recepción, por un lector aislado o por todo un público.[13] McKenzie considera que así como el texto, sea éste escrito o icónico, también el soporte, producen algo en el lector y sa su vez, cada lector recrea el significado propuesto en el contenido.

Hoy en día la bibliotecología (ciencia de la información) es considerada entre los seis campos relacionados con el conocimiento. En este sentido, Richard Smiraglia desata els sentido humanístico y social de la disciplina en tanto que estudia cómo se informa la sociedad, para este autor éste es un proceso tanto fisiológico como psicológico que involucra a la comunicación del conocimiento vía los mensajes. Además agrega que el conocimiento es un fenómeno humano y social, es un producto deliberado de la mente humana. Como ser registrado, su comunicación es más eficiente y facilita su almacenamiento, manipulación y recuperación. El conocimiento está hecho de elementos crudos llamados datos y son transmitidos en documentos.[14]

De todo lo anterior consideramos que es el lector quien produce esos datos, es quien, conforme a sus capacidades puede construir significados y sentidos y así generar e innovar conocimiento. Por consiguiente la lectura es una actividad que es causa y efecto de la bibliotecología. Causa porque el fin último de la disciplina es que la información, el conocimiento y los productos culturales registrados incidan en la producción e innovación de información, conocimiento y productos culturales, aquí está el efecto de la bibliotecología. Para que todo ello suceda es indispensable no sólo la disponibilidad de esos registros, también la lectura por medio de la cual se generan productos intelectuales, de la experiencia y de la sensibilidad, asimis-

13 *Ibídem*, p. 33

14 What is Information Science? What are its boundaries, and its basic building blocks? [en línea]. <http://www.success.co.il/is/conceptions.html> [Consultada: 25/03/2010]

mo tiene múltiples utilidades en diversas actividades de de los seres humanos.

En suma, la bibliotecología la concebimos como la ciencia que estudia los medios y las formas de armonización entre el conocimiento registrado y las actividad social, por ello le competen los fenómenos relacionados con la preservación, organización, transferencia, acceso, disponibilidad, circulación y el uso de los contenidos registrados en los portadores físicos bibliográficos y documentales, generados por los integrantes de diferentes sectores de la sociedad, de diferentes épocas y lugares; asimismo analiza los factores históricos, políticos, culturales, sociales, psicológicos, tecnológicos y administrativos que intervienen en la producción, transfiguración, también en la comunicación, distribución, apropiación y uso del capital informativo, de conocimiento y cultural; de igual manera, estudia los comportamientos, necesidades, características, representaciones, prácticas y modo de apropiación y forma de potenciar el usufructo de dicho capital en la sociedad. Por tal motivo la disciplina está involucrada con la lectura, la alfabetización y con los aspectos culturales y sociales de su contexto. Además de estas temáticas, estudia también sus propios fundamentos teóricos-metodológicos, para lo cual los aportes de la investigación de los aspectos antes citados resultan imprescindibles en el avance de los conocimientos de la ciencia bibliotecológica y de la información.

Los avances de esta disciplina tienen a su vez, repercusión en el avance de la actividad científica, cultural y social de las comunidades, en tanto que contribuyen en la circulación de información y conocimientos registrados para que los ciudadanos puedan ejercer el derecho a la lectura, a la información, a construir conocimiento; asimismo a beneficiarse y disfrutar del capital cultural registrado, elementos todos ellos fundamentales para el bienestar, la equidad y la libertad de los individuos y el desarrollo de las comunidades.

De lo anterior identificamos que los conocimientos constitutivos o fundamentos del campo bibliotecológico. Se enmarcan en tres ámbitos:



La información o creaciones intelectuales registradas en los medios y las formas que preservan y transmiten los contenidos escritos, icónicos y sonoros. El social, lo integran los diversos públicos bajo la premisa que son quienes generan la información y el conocimiento indispensables para su sobrevivencia y desarrollo. Las formas de institucionalización formal e informal por medio de la cual se organiza, preserva, se distribuye, circula y transfiere o se inserta la información y la conocimiento en el sistema social de comunicación a fin de que sea accesible disponibilidad para su utilización, es decir, facilitar las interacciones entre los sujetos lectores y los objetos bibliográficos y documentales. En dicha interacción, la lectura es la actividad que permite a los sujetos la apropiación y el aprovechamiento de los contenidos para generar conocimientos e informaciones y, también experiencias estéticas o lúdicas.

La concepción de la lectura y de los lectores, la cual es cultural, por tanto anclado a un sustrato que permanece a lo largo de tiempo y otro sustrato variable conforme los valores e intereses de cada época y lugar. Ambos sustratos se entreveran con los contextos particulares de la comunidad asimismo del individuo, en donde los procesos bibliotecológicos, como decíamos antes, son causa y a la vez efecto de dichos contextos que no pueden desprenderse de elementos ideológicos, culturales, políticos y económicos que también influyen en los fundamentos bibliotecológicos y en la praxis bibliotecaria. Por ello es indispensable el estudio de la lectura y los lectores no sólo con la finalidad de conocer las necesidades de sus comunidades, estudiar también sus contenidos conceptuales en tanto que se encuentran contenidos en la

imagen social sobre la instancia bibliotecaria; a su vez confrontarlos con el saber bibliotecológico, a fin de despejar creencias ideológicas e idealizadas construidas muchas veces en otros ámbitos en torno a la lectura, los lectores, la biblioteca, el libros y otros medios, y así posibilitar una construcción desde la disciplina. Es decir formula argumentos sobre qué es la lectura para la bibliotecología.

La lectura en los fundamentos bibliotecológicos

La lectura, como ya lo señalamos antes, es constitutiva del proceso, la producción de conocimiento, de la apropiación, transformación de la información y de las creaciones que se expresan en el lenguaje escrito, icónico y sonoro, es decir, es una actividad que forma parte del sistema e comunicación. Al respecto Robert Escarpit consideraba a la lectura como un acto comunicativo realizado en el marco de una relación social, forma parte de las conductas culturales y, en tal caso, incluye la red institucional de todos los sistemas organizaciones y grupos vinculados con el canal de comunicación y los medios de tal comunicación,[15] en la cual la instancia bibliotecaria esta involucrada en dicha red. Al respecto Gaston Litton decía:

> Quisiéramos abrigar la esperanza, [...] que los directores de bibliotecas y los profesores de bibliotecología adopten un nuevo enfoque en su y trabajo y reconozcan debidamente la importancia del lector. [Además, señalaba que] El bibliotecario necesita unir sus fuerzas con sociólogo y psicólogos para perfeccionar una tánica de análisis de la comunidad que permita saber cuáles son las personas en condiciones de aprovechar cuáles son la personas en condiciones de aprovechar en un grado inmensamente mayor lo materiales para su uso y solaz.[16]

---

15 R. Escarpit. Methods in reading research y studies on research in reading and libraries. *Approaches and Results from Several Countries. IFLA Round Table on Research Reading* / eds. Bryan Lukham y Valeria Stelmach. Alemania: Sauer, 1991. p. 1-16

G. Litton. *Los lectores en sus libros.* Argentina: Centro Regional de Ayuda Técnica, 1971. p. 12

La concepción de lectura, como también la del conocimiento y la información entre otras, orienta el proceso de articulación de los tres ámbitos antes señalado, información conocimiento, sociedad y las formas institucionalizadas. De tal manera que los fundamentos bibliotecológicos deben incidir en el ciclo de la comunicación de la información registrada, además, la armonización de dicha información con los integrantes de la sociedad y también en la generación de conocimiento. Por lo anterior, la incorporación de la lectura en los fundamentos de la bibliotecología apuntaría hacia tres vertientes que confluyen en la interacción entre conocimiento y transformación social, esto es de todos los integrantes de la sociedad y considerar, parafraseando a Litton con la finalidad de que todas las personas estén en condiciones de aprovechar en un grado inmensamente mayor lo materiales para su uso y solaz.

Una vertiente apunta a la construcción de conocimiento sobre la lectura, es el terreno de la investigación por tanto tiene que ver con las teorías y metodologías, pensaríamos en la epistemología social y en la sociología de la lectura y del conocimiento La investigación bibliotecológica sobre la lectura y los lectores, además de los estudios sociológicos cuantitativos exploran otras teorías y metodologías de diferentes disciplinas necesarias para abordar un problema tan complejo como lo es la lectura, en donde nos encontramos fenómenos que requieren de enfoques multi y transdisciplinarios para conocer aspectos particulares a la vez tener una perspectiva total del problema. De tal suerte, que en diferentes ámbitos científicos empieza a ser reconocida la necesidad de integra diferentes metodologías en la medida en que se buscan explicaciones sobre cómo conocen y construyen conocimiento las comunidades, para qué y cómo lo usan, qué modifica ese conocimiento y las variantes en las trayectorias de sus vidas. Es decir los modos que la sociedad utiliza para generar, apropiarse y utilizar conocimiento y los cambios que opera en sus modos de conocer la realidad de las sociedades. Por otro lado, es indispensable estudiar el mundo de la información y los registros para entender el proceso de producción y comunicación del conocimiento. De igual manera a las instituciones involucradas en articular la información en el sistema social de comunicación.

Una segunda vertiente se orienta a la formación bibliotecológica. La lectura es el medio por el cual el bibliotecólogo construye información y conocimiento para crear representaciones sistematizadas de la información y el conocimiento que producen las sociedades, para insertarla en el circuito de comunicación, es decir da orden al caos para la utilidad y aprovechamiento de los contenidos. Del dominio de la lectura de la información registrada y del contexto dependen la puesta en práctica de la bibliotecología para el servicio social. Ahora, ya no se pueda hablar de una modalidad de lectura en tanto que la versatilidad de los registros demandan el desarrollo de habilidades diversas para las operaciones que requieren la sistematización de las textualidades escritas, icónicas y sonoras, en sus formas tradicionales e hipertextuales. Asimismo, se requiere del dominio de diferentes niveles de dificultad para transformación de los contenidos en medios y espacios que garanticen la accesibilidad, la transferencia y el uso de la información registrada.

La tercera vertiente es la participación de la bibliotecología en la formación de lectores. El dominio de las diversas modalidades de lectura es proporcional a la producción conocimiento. Es decir, que en la medida que progresa el dominio de las habilidades lectoras crecen las oportunidades de la producción de conocimiento, lo cual repercute en la sociedad toda. Además, resulta congruente con el modelo actual de sociedad del conocimiento, en donde se valora, asimismo se legitima la producción de diferentes tipos de conocimientos, generados, no sólo por las comunidades científicas, también por las comunidades. Hoy en día la tecnología electrónica ha favorecido la integración de redes sociales que generan conocimiento y lo distribuyen a través de un sistema de comunicación digital, y se legitiman, por ejemplo, con su incorporación en la bibliotecas 2.0. Sin duda tiende a incrementarse el número de ciudadanos que demanda, consume y genera información, por lo mimo deben desarrollar habilidades lectoras para alcanzar operaciones intelectuales más complejas para traspasar la decodificación literal y elemental de los contenidos. A la vez, la necesidad y exigencia tendrán repercusiones en la instancia bibliotecaria, y por consiguiente en los fundamentos de la disciplina.

De tal suerte que la formación de lectores requiere de un modelo que integre cuatro aspectos:

1. El perfeccionamiento de las habilidades lectoras de diferentes lenguajes y niveles de complejidad.
2. El desarrollo de habilidades informativas conocer y aplicar métodos para lo construcción de conocimiento a fin de abrir oportunidades a las comunidades.
3. Favorecer el ejercicio pleno del derecho a leer e informarse por un lado y por el otro a construir conocimiento.
4. Promover la lectura no sólo sea como medio para procurarse información, sino también Impulsar disfrutar y acrecentar sus facultades de pensar, reflexionar, conversar, gozar, emocionarse o emanciparse.

Lo anterior implica de los modelos gobernados por el paradigma pedagógico que concibe la lectura para acumular información, asimismo del paradigma cultural que ha prevalecido el cual promueve la lectura, en especial de libros, con el fin de obtener, de manera imperativa, placer.

Lectura y la epistemología social

La lectura es un asunto complejo, en ella intervienen los factores sociales, culturales, económicos, políticos, tecnológicos, psicológico, biológicos y también las circunstancias personales de cada sujeto, por ello toda intervención en este campo se entrevera con la ética, con los elementos de la lectura y con el contexto en la que se realiza, así como con los límites que toda disciplina tiene en cuanto al alcance de su conocimiento y esclarecimiento de dicha realidad. Y es precisamente es la falta de conocimiento o como señala Lurence B. Helprin: "La falta de conocimiento epistemológico es que quizá la principal barrera que impide mejorar la biblioteca y la ciencia de la información."[17] La epistemología social, desde 1951 en que surge en el campo bibliotecológico se ha venido enriqueciendo por las aportaciones de diferentes

17 J. H. Shera. *Op cit.*, p. 132

pensadores, pero que en esencia es la relación entre conocimiento y sociedad. En nuestra sociedad actual la información y el conocimiento se obtienen de diversos contenidos registrados: escritos icónicos y sonoros, de tal forma como afirma el sociólogo Steve Fuller que, "cuando se leen correctamente, permiten que los seres humanos obtengan mayor conocimiento de su mundo. Y agrega: "los textos escritos constituyen las fuentes primarias del conocimiento. La epistemología social se ocuparía de las funciones e influencias del conocimiento en la sociedad y en especial de cómo afecta al orden social cada forma particular de distribuir dichos textos, ya que, según él, esa distribución está localmente condicionada, pero no sistemáticamente regulada".[18] Por lo mismo el filósofo Alvin Goldman define la epistemología social como "la disciplina que se ocupa del impacto que tienen en la obtención de la verdad de los diferentes patrones y formas del trato social, y añade que la misión de la epistemología social es evaluar las propiedades, promotoras o inhibidoras de la verdad, de tales relaciones, patrones y estructuras.[19]

En estas concepciones encontramos una posibilidad de desarrollo de la ciencias bibliotecológica y de la documentación, por lo que consideramos pertinente sugerir en la reunión celebrada en el marco del 7º Seminario Hispanomexicano e Bibliotecología y Documentación, trabajar de manera conjunta con los colegas españoles que coordinan el proyecto "Universidades Lectoras", en una teoría de la lectura, asimismo en una propuesta para incorporar la lectura en la formación de los especialistas. Asimismo consideramos que estos temas permiten la contribución de las disciplina en los enfoques multi y transdisciplinarios, con ello fortalecer las bases teóricas y metodologías que contribuyan a la participación de la disciplina en la transformación de nuestras sociedades.

---

18 P. M. Moreno Jiménez. *Bibliografía y sociología de los textos.* Madrid: Akal, 2005. p. 18-19

19 *Ibídem*, p.18

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Egan, Margaret E. y Jesse H. Shera. (1952) "Foundations of a theory of Bibliography". *Library Quarterly* 22(2), 125-137

Escarpit, Robert. (1991) Methods in reading research y studies on research in reading and libraries. *Approaches and Results from Several Countries.* IFLA *Round Table on Research Reading* / eds. Bryan Lukham y Valeria Stelmach. Alemania: Sauer.

Litton, Gastón. (1971) *Los lectores en sus libros.* Argentina: Centro Regional de Ayuda Técnica.

Mckenzie, Donald F. (2005) *Bibliografía y sociología de los textos.* Madrid: Akal. (Akal Universitaria. Historia moderna; 238)

Moreno Jiménez, Pilar Ma. (2008) *Epistemología social y estudios de la información.* México: El Colegio de México.

Ramírez Leyva, Elsa Margarita. (2007) "Más de cien años de estudiar a los lectores". *Tópicos de investigación sobre bibliotecología y estudios de la información.* México: UNAM, CUIB.

Shera, Jesse H. (1990) *Los fundamentos de la educación bibliotecológica.* México: UNAM, CUIB.

What is Information Science? What are its boundaries, and its basic building blocks?. [en línea]. <http://www.success.co.il/is/conceptions.html> [Consultada: 25/03/2010]

Zandonade, Tarciso. (2004) "Social Epistemology from Jesse Shera to Steve Fuller". *Library trends 52*(4), 810-832

El impacto de los libros devotos en la Nueva Galicia: siglos XVI y XVII

Sergio López Ruelas
Universidad de Guadalajara, México

Tratar sobre el hábito de la lectura en la región del occidente de México durante las centurias XVI y XVII, está estrechamente relacionado con los libros de índole devocional (catecismos o doctrinas, confesionarios, sermonarios, novenas, catones, etc.), los cuales jugaron un importante papel en los patrones de conducta de la sociedad neogallega al imponer, por medio de sus contenidos, las máximas morales del cristianismo. Debe de remarcarse que la visión del mundo, que el común de la población letrada o iletrada de la Nueva España poseía, procedía de los cánones culturales que el catolicismo romano marcaba en dichas lecturas.

La "dedicación total", significado de la palabra devoción,[1] que pretendía encaminarse al modelo de vida cristiana, vio en los libros devotos las herramientas adecuadas para lograr dicho objetivo, insertándose en la ideología popular, a través de la lectura. Después de la Reforma Protestante, las autoridades eclesiásticas, posteriores al con-

1 Carmen Castañeda García (2002) La cultura de lo piadoso: libros devotos en Nueva España y Nueva Inglaterra, en *Del autor al lector. México:* CIESAS/CONACYT/ Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial. p. 325.

cilio de Trento, intentaron recuperar a los feligreses perdidos en territorios reformados y conservar a los todavía fieles en los estados católicos, mediante muy diversos métodos, como: el uso de imágenes en el culto, la prohibición de traducir la *Biblia* a lenguas modernas (esto con el fin de evitar que la población alfabetizada sacara conclusiones personales sobre pasajes bíblicos) y la difusión masiva y obligatoria del dogma católico emanado de las disposiciones tridentinas.

Las modificaciones o reafirmaciones para la doctrina cristiana, resultantes de Trento, no sólo repercutirían en la práctica y difusión de la fe en Europa, sino también en América, más específicamente en el orbe hispano, tanto para los nuevos habitantes europeos y africanos como para los naturales de las tierras descubiertas y sus descendientes, durante todo el periodo de conquista y colonización del Nuevo Mundo.

1.-Introducción de los indígenas en el mundo de los libros devotos

Debe de recordarse que los primeros impresos que se difundieron en todas las regiones de la Nueva España eran de contenido doctrinal y dogmático.[2] En principio la difusión de tales textos tenían un fin evangelizador y educativo, tanto para los indígenas, como para los españoles, criollos, mestizos y otras castas. Algunos libros, como los catecismos en imágenes, sermonarios y confesionarios bilingües o trilingües estaban exclusivamente dedicados para el aleccionamiento de los catecúmenos indígenas. Los españoles y demás grupos raciales tenían por diversos motivos relación con estas lecturas; ya fuera porque eran las más conocidas y asequibles (se sabe que estos se vendían en formatos muy económicos de dieciseisava, doceava y estaban presentes en todos los inventarios comerciales de los mercaderes) o por la facilidad con que estas eran memorizadas gracias a métodos de aprendizaje como el mnemotécnico, presente en "obras modelos" de doctrinas y catecismos postridentinos, o por su popularidad como las novenas que eran utilizadas para toda urgencia en la vida del católico.

2 Pilar Gonzalbo Aizpuru (1990) *Historia de la educación en la época colonial, la educación de los criollos y la vida urbana.* México: Colegio de México. p. 342

Abundando en el campo de la lectura devota en el mundo indígena, se tiene que precisar que el rumbo de la asimilación de los textos para los naturales va de la mano con la labor pedagógica que la evangelización jugó. Debe recordarse que ya para 1524, existían contactos intermitentes con el occidente mexicano, como los que Francisco Cortés de San Buenaventura, sobrino de Hernán Cortés, efectuó en el reino de Colliman y el sur de Jalisco, conocido a la postre como Provincia de Ávalos. Sin embargo el contacto cultural en esta región inició hacía la tercera década del siglo XVI, con el arribo de Nuño Beltrán de Guzmán al Reino de Michoacán, considerado después del de México como el más importante tanto política, económica y militarmente. Lógico era que dominando los centros hegemónicos "como lo fueron Tenochtitlan y Tzintzuntzan" los pueblos vasallos a ellos cayeran como en cascada a los conquistadores españoles. Por ende de ahí en adelante se ejercería una influencia en todos los ámbitos de la vida de los nuevos súbditos americanos, sobre todo en el terreno intelectual.

Después del sometimiento de los grandes señoríos, ya fuera en forma pacífica o violenta; la tarea siguiente era la evangelización de sus habitantes. Esto implicaba encontrar una manera de comunicarse con los nuevos vasallos y transmitirles los preceptos cristianos de un modo inteligible. Los que incursionaron en dicha labor fueron, durante los 300 años de vida colonial, los misioneros, los primeros que llegaron a la Nueva España fueron los de la orden de san Francisco. Estos religiosos prestaron una enfática atención a los pueblos nahualtlacas, por ser los primeros conquistados. En el primer intento de catequización aparecieron las doctrinas en imágenes, como los códices testerianos; sin embargo el uso de la oralidad y la grafía en la faena evangelizadora brindaría frutos más efectivos y rápidos, como por ejemplo un trabajo lingüístico en forma manuscrita sobre el náhuatl de 1547, titulado *Arte de la lengua mexicana,* escrito por fray Andrés de Olmos, siendo esta obra la primera gramática de un idioma americano (cabe mencionar que este Arte nunca paso a imprenta sino hasta el siglo XIX, en el taller de Joaquín García de Izcabalceta), y en 1555 ya estaba en prensa un vocabulario del idioma mexicano con su equivalencia castellana y viceversa, cuyo autor era Alonso de Molina, impreso por Juan Pablos, todos estos escritos perseguían el fin de adoctrinar a los indios en su lengua.

El siguiente pueblo en experimentar el proceso de evangelización fue el señorío purépecha. Como ya se había mencionado el reino de Michoacán era la segunda región en importancia en lo que Paul Kirchhoff denominaría Mesoamérica. Por lo que de la misma forma como se había hecho con los mexicas, los franciscanos en dicho territorio se esmerarían en estudiar sus antiguallas y lengua, el primero en adentrarse en esta odisea por disposición del virrey de Mendoza, fue fray Jerónimo de Alcalá, quien tenía fama de haber sido el primer europeo en hablar la lengua de los michoacanos. Él supo inmediatamente a qué fuentes acudir para tan ardua labor, tratando sus inquietudes sobre el pasado purépecha con los sabios ancianos de Pátzcuaro, el resultado de la inquisitoria vehemencia de Alcalá fue la *Relación de Michoacán,* entregada al propio Mendoza.

Otro franciscano que se relacionó con los viejos eruditos de Michoacán fue el franciscano de Toulouse fray Maturino Gilberti quien en prestísimo acto escribió sus dos obras más celebres; *Arte de la lengua de Michoacán* de 1558, y *Vocabulario en lengua de mechuacan* de 1559, ambas pasaron a la prensa, por lo que a su primera obra podría considerársele como la primera gramática impresa de un idioma americano[3] y segunda sobre una lengua indígena, ya que la primera fue el vocabulario en lengua mexicana de Molina.

Los trabajos de Olmos, Molina, Gilberti y de muchos otros autores posteriores con obras sobre lenguas muy diversas, marcaron un hito en el campo de la lectura para los naturales, más preciso para las élites de estos, como sucedió con los alumnos del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. El hecho de contar con un acervo lingüístico para la difusión del cristianismo, como puente cultural, posibilitaba la incursión de estos alumnos de la alta jerarquía indígena en el mundo europeo, por ejemplo, para mediados del siglo XVI era una realidad la redacción de obras religiosas y profanas en lenguas vernáculas de la región; como se haría con la edición de confesionarios y catecismos —aunque claro que estos estarían sólo al alcance de los instructores catequéticos— y la traducción de obras europeas al náhuatl como la

3 Ascensión y Miguel León-Portilla (2009) *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*. México: FCE. p. 66.

Imitación de Cristo de Kempis, hecha por Francisco Bautista de Contreras, *la Consolación de la filosofía* de Boecio, *Fábulas* de Esopo, entre otras. Esto demuestra que los pocos indios de las antiguas altas clases que fueron letrados alcanzaron un nivel cultural comparable a los humanistas europeos de entonces; y además gracias a los frutos intelectuales alcanzados por el náhuatl, en 1570 por cédula real del mismo Felipe II,[4] se ordenó la protección y difusión de dicha lengua, además de que con ella se sirviese la uniformación lingüística que se tenía proyectada para todos los indios de las demás regiones del virreinato novohispano.

A partir de la alfabetización de una parte los indígenas, y a pesar de ello, muchas restricciones de lectura estuvieron enfocadas a los mismos; como es sabido ni siquiera estaba permitida la traducción de pasajes bíblicos al castellano y mucho menos a lenguas americanas (cabe destacar que algunos franciscanos habían planeado la traducción de algunos versos de las sagradas escrituras, para facilitar la cristianización); por lo que el cristianismo sólo era permeado en esos idiomas mediante los tratados doctrinales, que en la mayoría de los casos eran predicados oralmente por los sacerdotes y los pocos aborígenes letrados tenían que conformarse con escuetas copias manuscritas.

2.- Los catecismos coloniales

Hablar de los primeros catecismos en territorio indiano obliga a remontarse hasta 1510, año en que el dominico fray Pedro de Córdoba, fundador de la orden de los Predicadores de Santo Domingo en la isla de La Española, comienza su labor de adoctrinamiento con la *Doctrina para indios,* siendo tal una especie de guión catequético, organizado en sermones, que era seguido ortodoxamente por los frailes dominicos al predicar el evangelio. Este manuscrito es el mismo utilizado por los

---

4, David Charles Wright Carr (2007) La política lingüística en la Nueva España, en Acta universitaria, septiembre-diciembre, año/ vol. 17, número 003. Guanajuato México: Universidad de Guanajuato. pp. 9-10, recuperado el 01 de marzo de 2010 en http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/416/41617301.pdf

dominicos tanto en Cuba, Costa de Paria como en Nueva España y Guatemala en 1526[5]. Cuando Córdoba muere, es Fray Domingo de Betanzos y otros dominicos quienes modificaron y reescribieron su texto, dando origen a la *Doctrina Christiana para instrucción e información de los indios por manera de historia*, impresa en la Nueva España en 1544. Debe de recordarse que la imprenta arribó al virreinato novohispano en 1539, por lo que los primeros catecismos impresos, así como los confesionarios y los sermonarios que fueron herramientas de suma importancia para la conversión de los indios; fueron traídos de Europa por los frailes, hecho que demuestra la fuerte dependencia de la Nueva Galicia al exterior (México, la metrópoli y Europa).

La segunda obra impresa en Nueva España después de la *Doctrina Christiana para instrucción e información de los indios por manera de historia* de Córdoba, fue la del primer obispo de aquel virreinato, el franciscano fray Juan de Zumárraga en 1546, titulada *Doctrina breve*; sin embargo por disposición del propio Zumárraga se le encargo a Betanzos, fundador de la misión de los dominicos en Nueva España, que se encargase de la edición del catecismo de Córdoba.

La obra de Córdoba impresa 1544, al igual que el texto primitivo, estaba organizada en sermones y tenía una estructura expositiva; sin embargo cabe aclarar que se ha considerado como un catecismo de transición, ya que en sus ediciones de 1548 y 1550 también en la Nueva España experimentó algunas modificaciones en su contenido para adaptarse a la realidad de la región.

La dificultad de no encontrar un modelo catequético adaptable a la realidad novohispana es lo que hace de bemoles a la evangelización; como por ejemplo las disposiciones tridentinas no explicaban del todo claro los dogmas absolutamente extraños para los americanos como la trinidad sin caer en politeísmo, redención del alma o resurrección entre otros.

---

5 Joseph-Ignasi Saranyana (1986) *Catecismos hispanoamericanos del siglo XVI*, en Scripta Theologica. V. 18, num. 1. Pamplona: Universidad de Navarra. p. 254

3.-Los catecismos en la Nueva Galicia, su función educativa y normativa

Las lecturas devotas tuvieron una estrecha relación con la alfabetización y educación, los centros educativos, como las escuelas de primeras letras, de la Nueva Galicia utilizaban exclusivamente los siguientes textos: cartillas o silabarios, catones y catecismos. El contenido de dichos textos cualitativamente era muy similar entre sí, ya que los tres predicaban una serie de normas óptimas para la convivencia social, sobre todo en los catones, que exponían una lista de exhortaciones necesarias para la realización personal como buen hombre, hijo, padre y cristiano; también las cartillas, que introducían a los niños al mundo de las letras, contenían un doctrinario, acorde para ellos, donde se pretendía exponer el dogma cristiano de una manera razonada, siempre y cuando el razonamientos no rebasase el propósito de la doctrina en sí,[6] generando confusión.

La educación y adoctrinamiento no sólo tenían una función religiosa sino que en ambas descansaban los principios de jerarquía, comportamiento y formas de relación social. Puede usarse acertadamente la premisa de que el contenido de estos libros tenía como objetivo la "domesticación de la conciencia", llevándose a cabo esta labor mediante la propalación del temor al castigo eterno, cabe mencionar que la literatura devocional, así como estaba llena de concejos, estaba llena de historias, cuentos y fantasías, sobre aquellos a quienes el diablo cazaba debido a sus descuidos. Ésta vertiente de la literatura religiosa llamaba a la devoción, no precisamente por amor a Dios, sino por temor a los terrores del infierno, según el Pbro. Fernando Ceja "el niño interiorizaba la noción del castigo y se iba adaptando a las normas sociales. Por una parte se iba construyendo una cárcel del espíritu, asentando las condiciones para una severa autorepresión en función de los valores promovidos o condenados".[7]

---

6 Ma. A., Arredondo L. (S.F.) *El Catecismo de Ripalda.* Recuperado el 9 de abril de 2008 en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/dicionario/htm/articulos/sec_1.htm

7 Fernando Ceja (2006). *De lo piadoso a lo divino.* Guadalajara: Salesianos de don Bosco.

4.-Otras lecturas devotas

Además de los catecismos o doctrinas, hubo un mar de libros devotos, con obras como oratorios, cuaresmas concordancias, sermones, confesionarios, novenas y demás, a continuación de describirá a cada uno de ellos:

Los textos más socorrido después de los catecismos fueron los oratorios, el más popular y editado de estos fue, el *Oratorio* de fray Luis de Granada; su éxito es absoluto, pues fue el modelo de muchos otros que se publicaron después. Ésta obra tuvo, según los estudiosos, 125 ediciones entre 1545 y 1680.

Otro género conocido, que circuló en el mercado fueron las cuaresmas, muchas de ellas importadas desde España a principios del siglo XVII, las más difundidas de estas, fueron *la Cuaresma y el Santoral* de Pedro de Valderrama, la *Cuaresma* de Lorenzo Zamora, la *Cuaresma* y el *Santoral* de Diego Murillo y la *Cuaresma* y el *Santoral* de Hernando Santiago, quien era ampliamente conocido en toda Nueva España.

También a partir de textos bíblicos, algunos estudiosos de la teología elaboraron otros trabajos, como las *Concordancias*, género de mayor complejidad y de uso más "profesional" entre los predicadores, ya que permitió relacionar los textos bíblicos entre sí. Con todo el uso de las concordancias requería de un gran conocimiento de la *Biblia*, que como ya es sabido no era posible para el común de la gente

Dentro de grupo de libros de religión, los sermones ocuparon otro lugar preferente. La reunión de conocimientos de la palabra divina y recursos de convencimiento convirtieron al predicador en una figura altamente prestigiosa, pues domina la teología y la interpretación de las palabras de las sagradas escrituras.

Las colecciones de sermones recogieron una serie de días de celebración en torno a un ciclo festivo, bien fuere cuaresma, adviento, festividades relacionadas con la vida de Cristo o María, las fiestas de los santos etc. Para José Díaz "los sermones eran un vasto universo en el cual cabían lo mismo alusiones l calendario y su relación con los signos celestiales, que las dificultades de la guerra, las fiestas profanas

o la bondad de comer lentejas".[8] Eso sí, la medula siempre será la enseñanza de las sagradas escrituras en tono ejemplar.

Otras obras que también giraban en torno a fechas del calendario litúrgico y que fueron bastante populares, puede decirse que igual que los catecismos, eran las novenas, las cuales estaban dedicadas tanto a la Santísima Trinidad; Cruz; Providencia; Concepción, Natividad, Cristo, María y santos patronos de cada parroquia. El rito de la novena, se realizaba tanto en público como en privado, todo con el fin de obtener gracias, favores y menesteres muy urgentes. La tradición del novenario tiene su origen en el episodio bíblico, en que los apóstoles esperaron nueve días en Jerusalén la llegada del Espíritu Santo con las órdenes de Dios[9] en Guadalajara, debido a sus vicisitudes, como las constantes tormentas eléctricas y epidemias, la novena era ya algo muy cotidiano, durante las dos centurias estudiadas, el siglo XVIII y la etapa de independencia. Algunos de los santos patronos tapatíos eran: San Miguel Arcángel, Santiago el mayor y la Virgen de la expectación de Zapopán.

5.-Otras lecturas en el gusto de los neogallegos

Es necesario conocer con que otras corrientes bibliográficas competían los libros devotos en Nueva Galicia. A pesar del monopolio cultural de las lecturas de devoción, también la sociedad culta neogallega se empapó de otros gustos literarios de carácter profano, como de ciencia, filosofía, teología, jurisprudencia, etc., las fuentes históricas que corroboran detalladamente la variedad literaria de las bibliotecas personales de los eruditos o simples amantes de la lectura, son por ejemplo los documentos pertenecientes al ramo de bienes de difuntos, testamentos o las listas de inventarios comerciales, donde los mercaderes anotaban los artículos vendidos a determinados clientes.

Se puede afirmar que los géneros novelescos y poéticos, después de los devotos y antes de los académicos eran del gusto de toda la prós-

---

8 José Díaz S. (1985) *Mil biografías de los Siglos de Oro.* (Índice bibliográfico). Madrid

9 Carmen Castañeda García (2002) La cultura de lo piadoso: libros devotos en Nueva España y Nueva Inglaterra, en *Del autor al lector.* México: CIESAS/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial. p.334.

pera élite comercial e intelectual en la Nueva España; sin embargo la mayoría de estas obras tenían una connotación moralista y religiosa, e incluso debe recordarse que durante la Colonia, todo tipo de lectura, aunque fuere permitida por el índice de libros, que no cumpliera las expectativas de guiar recta y cristianamente en la vida era considerada como perniciosa; como el género de novela caballeresca que se prohibió en territorio indiano (1535).

La aceitada maquinaria burocrática y de censura que funcionaba para la Corona Española, siempre se encargó de supervisar la entrada de todo libro a Nueva España, desde el establecimiento de la imprenta en México en 1539, se expidieron permisos y privilegios de exclusividad a pocos talleres para imprimir y comerciar ciertos títulos, por lo que la dependencia cultural del occidente con el centro se vivió por casi todo el periodo colonial, ya que la imprenta en la Nueva Galicia se estableció hasta 1792.

El peso de la hegemonía cultural de la ciudad de México sobre Guadalajara, se vivirá por los casi tres siglos de colonia, ya que los lectores tapatíos tenían que mandar traer sus libros ya fuere de dicha ciudad o de Puebla; claro ejemplo con el caso de los libros de devoción como confesionarios, sermonarios, misas, catecismos y sobre todo las populares novenas. En el siglo XVI hubo un notorio cordón umbilical, sobre todo en el terreno de la lectura, de la capital de la Nueva Galicia con la capital del virreinato, cuestión que no se resolvería sino hasta 1792, con el establecimiento de una imprenta propia en la capital de Nueva Galicia.

Debe de remarcarse que durante los 300 años de dominio español la gran mayoría de la población indígena permaneció analfabeta, y los pocos escasamente letrados, sólo podían leer obras religiosas; no obstante la sociedad novohispana, con la neogallega englobada, puede ser apreciada como eminentemente literaria.

6.-Conclusiones

1. Los libros fueron un pilar en el comportamiento devocional e los habitantes de la Nueva Galicia.

2.La región vivió en los siglos XVI y XVII un notorio cordón umbilical, en el terreno cultural y de la impresión de libros, con la capital del virreinato.
3.Durante los 300 años del dominio español la mayoría de la población indígena permaneció analfabeta y los pocos letrados tenían que leer libros devotos.
4.Debido a la trasmisión oral repetitiva y a su lectura inducida, los libros devotos tuvieron una fuerte influencia en la configuración de la identidad novohispana y del comportamiento devocional de sus habitantes.
5.En este contexto, la perspectiva cristina se consolidó como el eje rector del comportamiento y las relaciones sociales de los habitantes de la Nueva Galicia y sus alrededores.
6.El factor común que identifico a los libros devotos fue su brevedad que era idónea para la memorización y comprensión de la lectura.
7.La vigencia de los libros devotos alcanzó importantes episodios de la historia de más de tres siglos confirmando la permanencia de sus enseñanzas y la efectividad de su dogmatismo normativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Arredondo L., Ma. A., (S.F.) *El Catecismo de Ripalda*. Recuperado el 9 de abril de 2008 en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/dicionario/htm/articulos/sec_1.htm

- Arredondo L., Ma. A., (1999) El Catecismo de Ripalda como libro de texto en la historia de México, en Memorias *del VI encuentro Nacional y II internacional de Historia de la Educación en México*. Guadalajara, Jal.

-Castañeda, C., (S.F.) *La imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821.* [Versión electrónica]. Guadalajara: CIESAS Occidente. Recuperado el 20 de abril de 2007 de:

http://biblioweb.dgsca.unam.mx/dicionario/htm/articulos/sec_2.htm

-Castañeda, C., (1995) Cuando los libros y la imprenta llegan a Guadalajara. *Libros de México*, 38, 25-34.

-Castañeda, C., (1999) *Imprenta, impresores y periódicos de Guadalajara, 1793-1811*. Guadalajara, Jal: Museo del Periodismo y las Artes Gráficas/Ágata.

-Castañeda, C., (2002) *Del autor al lector*. México: CIESAS/ CONACYT/Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

-Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván, Lucía Martínez Moctezuma, (2004) Lecturas y lectores en la historia de México. México: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ CIESAS.

-Castañeda, C., (2005), *Joyas bibliográficas de la biblioteca pública del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jal.*: Universidad de Guadalajara.

-Díaz S., José, (1985) *Mil biografías de los Siglos de Oro.* (Índice bibliográfico). Madrid

-Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (1990) *Historia de la educación en la época colonial, la educación de los criollos y la vida urbana*. México: Colegio de México.

-León-Portilla, Ascensión y Miguel, (2009) *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo.* México: FCE.

-Ricard, R., (1947). *La Conquista Espiritual de México: Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España.* México: Polis.

-Saranyana, Joseph-Ignasi, (1986) Catecismos hispanoamericanos del siglo XVI, en *Scripta Theologica*. V. 18, num. 1. Pamplona: Universidad de Navarra.

-Wright Carr, David Charles (2007) *La política lingüística en la Nueva España, en Acta universitaria,* septiembre-diciembre, año/ vol. 17, número 003. Guanajuato México: Universidad de Guanajuato.Recuperado el 01 de marzo de 2010 en http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/416/41617301.pdf.

La integración de la documentación en las redacciones digitales: Aplicaciones prácticas

Juan Carlos Marcos Recio
Juan Miguel Sánchez Vigil
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

Desde las primeras hojas con informaciones hasta el actual Internet, los medios de comunicación han experimentado un cambio significativo, paralelo al discurrir de la propia sociedad a la que sirven e informan. En sus inicios, siglos XVI y XVII, las informaciones eran pocas y apenas ocupaban ocho páginas. Dos siglos después, inventos como la linotipia permiten dar mayor velocidad a la creación de la información y consecuentemente a sus contenidos. En 1884, Otto Mergenthaler inventó la máquina del linotipo, que moldea líneas enteras de letras con plomo caliente. Este invento inició toda una época de trabajo que duró casi un siglo. El XIX fue especialmente significativo para la prensa norteamericana que vio crecer en número y páginas muchas cabeceras. En 1962, el diario *Los Angeles Times* empezó a acelerar sus linotipos con cintas perforadas de computadoras RCA. En 1973, la corporación Harris introdujo terminales de corrección electrónicos, que fueron imitados por las corporaciones Raytheon, Atex y Digital Equipment Corporation, entre otras. Algo parecido ocurrió a los largo del siglo pasado, especialmente en su

primer cuarto, pero tras el éxito de la radio en el período de entreguerras y luego el nacimiento de la televisión, la prensa se quedó para informar y opinar sobre contenidos que ya trataban la radio y la televisión.

Y en los tiempos actuales ¿Cuáles son sus valores? ¿Qué tipo de información ofrecen? ¿Cómo son sus lectores y que esperan? ¿Cómo se muestra la prensa frente a otros medios? ¿Dónde está su espacio de actuación con la llegada de Internet? Es preciso indicar que la mayoría de los periódicos tradicionales ya disponen de su versión digital por lo que este trabajo se plantea desde esa doble perspectiva: información escrita (impresa) y escrita (digital), que en algunos casos será coincidente, pero que las orientaciones actuales indican que cada medio generará su propia información, con sus características propias.

Estas mismas preguntas se las hacen cada día los principales editores de medios escritos. Desde hace dos décadas están buscando el camino que devuelva a los periódicos el protagonismo informativo que tuvo hace años. Buscan un hueco que fue suyo, ofreciendo otro producto informativo y al mismo tiempo complementar su información con Internet. En ese sentido, la primera palabra clave es: complementariedad. Los medios impresos sirven como apoyo a los medios digitales y viceversa. Si bien ese cambio ha tardado casi un década en establecerse en las redacciones de los periódicos. La segunda gran idea es integración, pues las estructuras redaccionales cambiaron hacia una única redacción que aglutina la separación que hasta entonces había existido en las redacciones, ya que la redacción impresa continuó como siempre y se creó una paralela para el medio digital. Algunos medios de reciente creación, como es el caso de La Razón, o de la cadena de televisión *LaSexta,* las redacciones ya se crearon integradas y actúan como tal. En el caso de la documentación, como apenas hubo separación, fue más fácil continuar con un sistema en el que los documentalistas están trabajando codo con codo con los periodistas incluso físicamente ocupan el mismo espacio.

Cambios tecnológicos en el proceso informativo

El final de la Segunda Guerra Mundial sirvió para que algunos países experimentaran cambios significativos en su forma de producción,

con la que luego se catapultaron hacia los primeros puestos en el mercado mundial (Alemania, Japón y también E.U.). Y, desde entonces, el mundo se hizo global en todos sus frentes: economía, sociedad, educación, información, etc. Pero ese cambio no es comparable al actual en el que esas maneras ya no sirven. El mundo camina ahora hacia estructuras de red que se orientan a negocios con proveedores independientes, con servicios autónomos y consumidores individuales. Se pasó de un control por parte del Estado y de las grandes compañías a un tablero de juego en el que los consumidores/usuarios/lectores son quienes toman las decisiones a título individual y lo hacen desde sus propios domicilios. Todo se mueve hacia el negocio bajo demanda (*on demand*) donde los proveedores de información y servicios responden de forma personal a los usuarios que desean un determinado producto informativo. Así, los medios impresos para ser competitivos requieren de un alto nivel tecnológico que les de apoyo constante en los cambios que demanda el mercado informativo y lo hacen en estos cuatro frentes:

a) ¿En qué nivel tecnológico se mueven en la actualidad? b) ¿Cuál es el referente/modelo informativo que han de seguir? c) ¿Medios digitales de pago/gratuitos? y d) ¿Cómo se van a financiar los contenidos de calidad? Está claro que respondiendo estas cuestiones se habrá resuelto parte de la situación por la que atraviesan los medios digitales. Para empezar, los periódicos digitales han de cambiar sus funciones, sus herramientas y hasta su modelo de negocio. Aquellos primeros periódicos digitales se remontan a los inicios de la década de los noventa, a partir de la puesta en marcha de una red electrónica como *AmericaOnline* en 1989, con cabeceras digitales de referencia como *The Chicago Tribune* (1992), *The Mercury Center* (1993), *The Nando Times* (1994) o *The Electronic Telegraph* (1994). Tras ellos, otros medios emblemáticos como *The New Yor Times*, o en Europa, *The Guardian* o *Le Monde* hicieron su aparición en Internet.

a) Con respecto a la primera cuestión, el nivel tecnológico, la mayoría de los grandes periódicos han experimentado ya más de un proceso de convergencia y cambio. Han realizado una transformación

profunda en sus estructuras para dotar al periódico de importantes contenidos para sus lectores.

Este proceso ha pasado al menos por cuatro situaciones:

1.- Cambio en la forma de crear informaciones desde la redacción (Contenidos más dinámicos).

2.- Disminución de costes en los procesos de producción (por "culpa" de los periódicos gratuitos, blogs, redes sociales, bibliotecas digitales, etc.).

3.- El uso de elementos gráficos más cercano a los actuales consumidores de información (infografía, fotografía y, sobre todo vídeo)

4.- Pérdida de funciones de los documentalistas.

En este proceso, un periódico ya no busca sólo el modelo clásico de informar, formar, opinar y hasta entretener, sino que ahora se añade un elemento fundamental: que la información sea útil a sus lectores. La competencia con los otros medios digitales es poderosa y los periódicos en Internet ofrecen elementos atractivos para mantener y conseguir nuevos lectores: blogs, servicios, restaurantes, cines, etc.

En todo caso, resulta difícil que un redactor pueda saber a quién se dirige. Según datos recientes, más de 1.730 millones de personas utilizan Internet en el mundo. Algunos sitios como Facebook emplean ya más de 30.000 servidores para sus 6 millones de páginas vistas al minuto. Los hackers convierten cada día 148.000 ordenadores en zombis para ponerlos a sus servicios y en diciembre del 2009 se visitaron 234 millones de sitios web. Y este panorama no hace más que crecer semana a semana y día a día. Es recomendable, en este mundo de lo audiovisual, ver el vídeo "El estado de Isnternet" de la Agencia Jess3: http://vimeo.com/9641036, ya que resume de forma acertada y muy gráfica la visualización de los datos de Internet.

b) Con respecto al segundo planteamiento, el modelo informativo que han de seguir, no parece claro que exista uno después de más de una década de ensayos. Desde la redacción se han testado nuevas formas de hacer la información, con elementos como la curiosidad, la innovación y la creatividad, que si bien ya se usaban, ahora se remarcan. Se crea, pues, una nueva forma creativa de comunicar que acerca al redactor hacia el lector. En palabras de la experta en medios digitales, Eva Domínguez, éstas serían algunas de las características para adecuarse al nuevo modelo: a) búsqueda de nuevas formas para construir

el relato periodístico; b) la integración en el producto informativo de características propias de Internet como la interactividad, la narración no lineal, la infografía animada, los recursos audiovisuales, las tecnologías 3D, etc.) y c) transparentar el proceso comunicativo para dar cabida a la audiencia. En definitiva, uno de los modelos a destacar sería el periodista mediador/integrador con la audiencia, que además se ha convertido en participativa. Así, Eva Dominguez concluye: "Los medios han de servir para entender el mundo. Cuando la fuente de información es el propio lector, el papel del periodista ha de ser el de mediador. Nuestra función es ahora más importante que nunca".

Esa integración supone que se ha de conocer bien a la audiencia a la que el periodista se dirige. Y no siempre es fácil, porque las tecnologías son demasiado cambiantes. En un reciente estudio *The Cocktail Analysis*: http://www.tcanalysis.com publicado en *La Vanguardia* el 1 de febrero pasado, se indica que el uso de las redes sociales sigue en aumento entre los españoles (un 55% accede a diario a uno de estos sitios web); pero también se ha observado un dato significativo, que un 45% de las cuentas abiertas en redes sociales ya no se usan. Esa fidelidad es mayor entre los lectores, ya que un porcentaje bastante elevado sigue siendo fiel al mismo periódico digital cada día. Este estudio, elaborado en base a una encuesta de 1.546 individuos y en el que colaboraron *BBVA*, *Microsoft* y *Telefónica*, indica que los sitios más populares Facebook y Tuenti han duplicado en un año el porcentaje de usuarios que tienen perfiles, del 13% al 64% en el caso de Facebook y del 12% al 33% en el de Tuenti, mientras que han caído mucho en otras como Fotolog, Hi5 o Myspace.

Pero la Red cada vez es más social y, en consecuencia, los periódicos digitales han tenido que acudir a ellas. El llamado periodismo tradicional que sobrevivió durante más de cien años, aquel en el que las herramientas de producción periodística, es decir, las que tienen capacidad de informar, de aportar fotografías para complementar el hecho noticioso, producir y distribuir material a una audiencia de masas y que además estaba controlado por un pequeño grupo de empresas y periodistas, está desapareciendo. En el siglo XXI, la producción pertenece a la WEB 2.0, o al Periodismo 2.0. Como explicaba hace unos meses, Ira Basen en *CBC NEWS*: "Las herramientas del periodismo ya

no son patrimonio exclusivo de los periodistas", ya que los instrumentos para producirlas son colaborativos: Blogs, wikis, sitios de redes sociales como Facebook, Twitter o Youtube compartiendo millones de textos, fotos y vídeos de forma instantánea a una audiencia de muchos millones y con un coste muy reducido.

Ante esta situación, los medios tradicionales han perdido ese filtro independiente del que gozaban. Esta democratización de los medios conlleva la pérdida de importantes puntos de referencia que ofrecían los medios tradicionales para muchas personas, que además han sustituido unas fuentes fiables como eran los periodistas por otras que no lo son tanto.

Lo cierto es que ya han pasado dos décadas (la Web 1.0 se inicia en EE.UU a principios de los 90). En aquellos años, la información de los medios digitales sufre una transformación, ya que las páginas web dan acceso a un elevado número de informaciones que hasta entonces no se habían ofertado. Como ejemplo, el correo electrónico que permitía entonces el intercambio de millones de ficheros. Sin embargo, en la Web 2.0 o en el llamado Periodismo 2.0 todo ha cambiado. Los periodistas, señala Ira Bassen, han perdido el monopolio porque todo el mundo tiene ahora la posibilidad de contar y enviar historias, fotografías y vídeos de todo el mundo con un simple golpe de ratón: "Las líneas que separa a los periodistas, editores y público/lectores es ya muy borrosa (cuando en los modelos tradicionales esa separación de funciones estaba clara). El periodismo ha pasado de ser una cuasi-profesión, pues no cuenta con los códigos que tienen colectivos como los médicos o abogados, y ha pasado a ser una actividad en la que cualquiera puede participar". Pero no se especifica nada sobre la calidad de la información, algo muy difícil de realizar sin la tarea de un periodista. En definitiva, como una vez explicó el escritor norteamericano A. J. Liebling: "La libertad de prensa está garantizada para aquellos que ya tienen una". Sin embargo, en el llamado Periodismo 2.0 o también Noticias 2.0 (News 2.0) cada uno es dueño de su propia libertad de prensa. Y esta idea es especialmente significativa cuando se camina hacia redes sociales en las que el intercambio de la información es libre y gratuito, mientras que los periódicos piensan en cobrar por sus contenidos.

c) El tercer enfoque sobre los medios digitales de pago o gratuito ha hecho correr ríos de tinta impresa y digital. A lo largo de la primera década de este siglo se han experimentado nuevas fórmulas para hacer frente a los gastos de producción digital. Tres han sido las empleadas: a) gratuito todo el producto; b) cobrar una parte y resto gratuito y c) cobrar todo el contenido. Han sido varias las pruebas y diversos los resultados. No del todo explicados. Por poner un ejemplo, *El País* decidió cobrar por todo el contenido, confiando en que una gran masa lectora apoyaría esta idea. Sin embargo, cuando la información se encuentra gratuita y apenas se aportan elementos diferentes, los consumidores/lectores prefieren no pagar. Este medio, y cualquier otro que quiera emplear ese sistema ha de saber que si el lector lo encuentra gratis en otro medio, no está dispuesto a pagar. Y lo que es peor. Al cerrar los contenidos pierde lectores y, consecuentemente, al tener menos visitas la publicidad decae. No hay que olvidar que Google es un medio gratuito (por ahora) y que por el momento controla el 70% de la publicidad. Además, deja de ser el medio de referencia, pues apenas se citan esos contenidos.

Estas situaciones han servido para que cada empresa vaya descubriendo su propio modelo de negocio y el de su competencia. Desde el sistema gratuito, pasando por el mixto hasta el cerrado a todos los lectores que no paguen, hay un mundo de posibilidades que en breve estarán funcionando. El primero en avisar recientemente de que cobraría por sus contenidos fue el gigante de la comunicación Rupert Murdoch, principal accionista de *News Corporation,* quien avisó a Google para que dejara de ofrecer sus informaciones sin pagar nada por ellas. Lo que queda claro después de una década es que cerrar todos los contenidos no es rentable y que la fórmula mixta es la más adecuada, al menos la que prefieren los lectores.

d) Hay que buscar, por tanto, un sistema de financiar la información de calidad. El modelo de producción de contenidos es caro, también para la información digital de los periódicos. Así, *The New York Times* está dispuesto a seguir la estela de Murdoch y ya ha anunciado que en el 2011 empezará a cobrar por sus contenidos. En una reciente conferencia (20/02/2010) "PaidContent 2010", el editor de *The New York Times,* Arthur Sulzberger, Jr., la presidenta y directora general

del *The New York Times Company,* Janet Robinson, y el vicepresidente de Operaciones Digitales del diario, Martín Nisenholtz, señalaron que esa sería la nueva estrategia del periódico. Los directivos han dejado claro en esta conferencia que no piensan perder usuarios o ingresos publicitarios, como ha sucedido en otras ocasiones. En este modelo, se prevé establecer un contador para asegurar que cualquier usuario pueda acceder de manera gratuita a un número determinado de noticias cada mes. Una vez superado ese número, que aún no se ha concretado, se empezará a cobrar. En todo caso, señala Isamel Nafría, que según Sulzberger, la fórmula de pago de *The New York Times*: "No es necesariamente la mejor respuesta para otras organizaciones periodísticas. Es la respuesta para NYTimes.com".

Otros medios, como *Financial Times* están en una encrucijada, si bien ya han dado los primeros pasos. Este medio aplica desde hace años un sistema que guarda similitudes con el que pretende implantar *The New York Times.* El director de FT.com, Rob Grimshaw, según recoge en una información Isamel Nafría, durante su intervención en la conferencia PaidContent 2010, que actualmente cuentan con 1,9 millones de usuarios registrados y 121.000 suscriptores que pagan por acceder a contenidos de FT.com. Además de las suscripciones, la web del *Financial Times* ha empezado a experimentar con micropagos para acceder a la edición digital completa de un día.

Para implantar los planes para lanzar el "pago por artículo", el sistema ha empleado un examen más amplio de los otros modelos de acceso a contenido FT.com y que podría significar el fin de cualquier contenido gratuito en la web. FT.com. Actualmente ofrece tres niveles de acceso a su contenido digital. Para los usuarios que se registran, una cantidad de información personal, como su dirección de correo electrónico, 10 artículos de un mes, son accesibles de forma gratuita. Hay alrededor de 1,4 millones de usuarios registrados de FT.com para este acceso limitado. Un valor de la suscripción en línea 150 libras al año, o & 199 por una prima del nivel de servicios que incluye un contenido adicional, como la columna de Lex. Hay otros medios que anunciaron en esta misma conferencia que empezarían a cobrar por sus contenidos. Así, elpresidente y editor de Sporting News, Jeff Price, anunció que en breve empezarán a cobrar 2,99 dólares al mes por la

suscripción a la edición digital de *Sporting News Today*. Los suscriptores podrán acceder a esos contenidos de pago a través de cualquier dispositivo, lo que significa un nuevo avance en los medios digitales.

En el caso español, el último paso en esta carrera hacia un modelo de información digital, con elementos informativos, pero también con servicios y opinión, lo acaba de presentar recientemente el director de *El Mundo*, Pedro J. Ramírez, cuando explica que habrá una nueva forma de leer su medio. En realidad es una plataforma online denomina da Orbyt: http://www.orbyt.es en la que se apuesta por una lectura transversal y completa, no sólo de la cabecera principal, sino de otras publicaciones del grupo. Es especialmente significativo el hecho de que se presente como una plataforma para el siglo XXI, cuando estas tecnologías aún están iniciando su camino. Así, en palabras del director de *El Mundo*: "Esta plataforma es el comienzo de un camino que tenemos que realizar todos los medios juntos, para así afianzar esta nueva forma de leer el periódico válida para todo el siglo XXI". Se producen, por tanto, unas nuevas reglas del periodismo en todos los frentes: redacción, producción, diseño y maquetación, distribución y documentación. Es conveniente indicar que todos los medios se desplazan hacia una integración en sus contenidos. En definitiva, son varios los medios que ya han abierto el camino hacia los contenidos de pago, con algunos artículos de forma gratuita.

Por último, es necesario precisar el modelo de producción hacia dónde caminan las redacciones para poder producir esos modelos de pago. Así, desde hace una década se viene estudiando un modelo de redacciones integradas, que en algunos casos se implantaron en los periódicos de reciente creación, como *La Razón.* Este periódico se ha convertido en el cuarto periódico más vendido en Madrid, por detrás de *El País, El Mundo* y *ABC*. Superó los 120.000 ejemplares en 2009, según datos de la OJD. La Razón es, según esas cifras, el quinto diario de información general en España. Este medio nació ya con la redacción integrada según explica el subdirector Alfredo Semprún, subdirector: "En la Razón llevamos 11 años, con lo cual tenemos un periódico que nació con las nuevas tecnologías y, por lo tanto, es un medio muy eficaz en cuanto a costes operativos. Es decir, tiene un redacción corta, no tiene cargas añadidas como podría tener otro periódico; por

ejemplo, taller, manipulado, distribución, etc. Eso nos ha permitido sobrevivir y salir adelante con unos presupuestos ajustados. En estos momentos estamos como todos los periódicos en números rojos, a día de hoy. Pero no nos ha ido tan mal la publicidad, entre otras cosas porque la empresa vio que venía la crisis con cierto tiempo, casi un año, o un año y medio. Y ahí empezamos a hacer ajustes, ofertas, bloques que no nos han ido mal". De la misma opinión es Ernesto Villar, responsable de la edición de Internet en *La Razón*: cuando se refiere a la nueva metodología para el trabajo en Internet: "Al ser una redacción reducida, sobre todo respecto a la competencia, de momento, aunque vamos dando pasos en ese sentido, no tenemos la facultad de salir a la calle a buscar la noticia. Nuestras prioridades son: dar lo mejor posible y destacar las noticias del papel porque tienen una repercusión; actualizar, en la medida de lo posible las noticias que nos llegan por las llamadas de los redactores, o bien por los teletipos y luego buscar orientaciones e informaciones nuevas que no estén ni en los teletipos ni en el papel. Hay muchas formas de hacerlo. Nosotros hemos creado hace unos meses una sección que se llama Reporter y todos los días de la semana damos un reportaje exclusivo nuestro, que ni siquiera va en papel. Hemos comprobado que tiene buena acogida y tráfico en cuanto a visitas". El resto de medios españoles ya está aplicando sistemas parecidos, de tal forma que la mayoría de los grandes periódicos nacionales que en su día separaron y plantearon dos redacciones, una para Internet y otra para el periódico tradicional, hoy en día las están fusionando y aprovechando los recursos informativos para los diferentes medios que tiene, léase periódico, radio, televisión, Internet, etc.

Cambios tecnológicos en el proceso documental

Los centros de documentación de los medios digitales han ido trabajando de forma similar a las redacciones digitales. Así, en la mayoría de los periódicos nacionales se incluyen uno o varios documentalistas, en función de las necesidades informativas. Ese modelo tradicional ha vuelto a los orígenes tras experimentar que las redacciones integradas son las que mejor funcionan. Así, algunos medios españoles, como el caso de la cadena de televisión *LaSexta* disponen de un centro de do-

cumentación integrado en la propia redacción, lo que permite agilizar la creación y actualización de la información. Son oficinas virtuales sin tabiques en las que redactores y documentalistas comparten el mismo espacio para la creación de información.

Pero ¿qué ventajas ofrece tener una redacción integrada para la documentación? y ¿a qué se enfrenta el documentalista en este reto digital? Siguiendo modelos prácticos ya estudiados, como es el de La Razón y/o LaSexta, este tipo de centros de documentación al estar próximos se identifican más con la información y la hacen suya, aportando elementos noticiosos desde el propio centro o desde una búsqueda más exhaustiva para el redactor. Son modelos de trabajo diferentes, pero más completos que los sistemas tradicionales en los que el documentalista participa en menor medida.

El reto, que no el problema, es la manera en la que se enfrentan los documentalistas a la creación de la información. Hasta ahora, eran un complemento informativo, aportando textos y/o imágenes, pero al llegar a la información digital han de ser un filtro para buscar la información que demandanlos periodistas, ya que estos son capaces de resolver parte de las carencias informativas, incluso buscar imágenes que puedan completar su información. El problema radica en aquellas tareas que se han dejado de hacer y que han asumido otros sectores, como los informáticos, que son capaces de estructurar la información y de recuperarla de manera inmediata. Claro que a estos "intrusos" les falta formación documental y no son capaces de seleccionar y analizar la información.

Los cambios tecnológicos en los centros de documentación de medios digitales están a la espera de ver cómo se enfrenta el propio medio a esa información. Todos los modelos propuestos con anterioridad permiten al documentalista crear informaciones que en algún caso se consideran "Premium" y el usuario paga por ellas y en otros son simplemente un apoyo a la tarea del redactor. En la práctica, en función del modelo de periódico digital, así ha de actuar el documentalista. Y sería conveniente que estuviera atento a otras profesiones que ya gestionan la información para actuar en consecuencia.

Conclusiones

El proceso tecnológico que han experimentado los medios digitales, el cambio de lo impreso hacia lo digital, tanto en la redacción como en los centros de documentación, supone sólo una primera aproximación a este paso del Periodismo 1.0 al modelo de redes sociales o Periodismo 2.0. En medio de ese camino, hay ya una tendencia mayoritaria que puso de manifiesto la existencia de dos plantillas diferenciadas (una para el periódico en papel y otra para el digital) con capacidad para elaborar distintos contenidos. Frente a ellas aparece la idea emergente de redacción integrada, que propugna un nuevo entorno productivo multimedia con un único equipo de profesionales de la información (periodistas, documentalistas, infografistas, redactores gráficos, etc.). Son ya varios los medios, en diferentes frentes los que se vuelcan a una única redacción apoyada por los documentalistas y por otros "colaboradores".

En esta transformación, los centros de documentación han de mostrar un amplio conocimiento de la tecnología, las redes sociales y los soportes que vayan llegando, ya que el siguiente reto informativo es llevar los medios digitales, incluidos los periódicos, a formatos como el i-Pad u otros readers que se creen en el futuro. Estar atento a la tecnología y servirse de ella, harán que el documentalista tenga mayor presencia en los medios.

Nota

Algunos datos empleados en este trabajo forman parte de los estudios y actividades del GIAIP-UCM (Grupo de Investigación y Análisis de Internet en el Periodismo de la Universidad Complutense), integrado por varios profesores de la Universidad Complutense, dentro del proyecto "Internet en los medios de comunicación españoles: Informe anual".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-ARMENTIA, J.I. (2000): "La información en la prensa digital: redacción, diseño y hábitos de lectura, en *Zer*, número 9, Bilbao. Págs. 183-212.

-BASEN, Ira. "News 2.0: The future of news in Age of Social Media", en CBC Radio Sunday Editión. [Consulta efectuada 12/03/2009]

-DÍAZ NOCI, Javier; SALAVERRÍA, Ramón (editores). *Manual de Redacción Ciberperiodística.* Barcelona: Ariel, 2003.

-GIMÉNEZ TOLEDO, Elea, *Manual de documentación para comunicadores.* Pamplona: Eunsa, 2004

-*FT.com plans pay-per-article system.* Friday 7 August 2009 10.18 h. http://www.guardian.co.uk/media/2009/aug/07/ft-com-financial-times-pay-per-view-content-charging [Consulta efectuada 12/03/2009]

-LÓPEZ YEPES, Alfonso. Documentación informativa. Sistemas, redes y aplicaciones. Madrid: Síntesis, 1997,.

-LUJÁN ZAVALA, J. C. "Periodismo digital y la relación con los usuarios en la era digital", en Razón y Palabra. Disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n30/jlujan.html Consulta efectuada 1/03/2009]

-MARCOS RECIO, J. C. La documentación electrónica en los medios de comunicación. Madrid: Fragua, 1999.

-MARCOS RECIO, Juan Carlos. *Estrategias para crear, formar y evaluar usuarios virtuales en la sociedad del conocimiento.* Coloquio Internacional de Bibliotecarios: La biblioteca: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara 2006, p. 99-112. ISBN: 970-27-1021-9.

-MARCOS RECIO, Juan Carlos; PARRA VALCARCEL, David; FLORES VIVAR, Jesús; EDO BOLOS, Concha; GARCÍA-ALONSO MONTOYA, Pedro (Grupo de Investigación y Análisis de Internet en el Periodismo GIAIP-UCM). "Estrategias y perspectivas documentales en la información digital", en: *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*. Universidad de Sevilla: Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación. 2008, Número 17, p. 9-23. ISSN: 1988-5733.

-MARCOS RECIO, Juan Carlos; SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SERRADA GUTIÉRREZ, María. "Nuevos paradigmas periodísticos y documentales en los periódicos digitales: Estudio de casos en España", en Investigación Bibliotecológica. Vol 24, Núm. 48, Julio-Diciembre / Editorial Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, (en prensa). ISSN: 0187-358X

-*New York Times Ready to Charge Online Readers.* 1/17/10 at 09:59 AM 1/17/10 a las 09:59 AM.
http://nymag.com/daily/intel/2010/01/new_york_times_set_to_mimic_ws.html [Consulta efectuada 28/03/2009]

-*NYTimes.com diseña una estrategia de pago para no perder audiencia ni publicidad.* Ismael Nafría. Nueva York. 20/02/2010. Actualizada a las 08:00h. http://www.lavanguardia.es/internet-y-tecnologia/noticias/20100220/53894283138/nytimes.com-disena-una-estrategia-de-pago-para-no-perder-audiencia-ni-publicidad.html [Consulta efectuada 29/03/2009]

PARRA VALCARCEL, David, MARCOS RECIO, Juan Carlos; FLORES VIVAR, Jesús; EDO BOLOS, Concha; GARCÍA-ALONSO MONTOYA, Pedro (Grupo de Investigación y Análisis de Internet en el Periodismo GIAIP-UCM). "Las ciberempresas periodísticas ante el desafío de la sociedad de la información", en Escribanía Nº 18 - Universidad de Manizales, enero - junio / 2007 - pp 53-61.

El déficit formativo en los estudios de Biblioteconomía y Documentación para la lectura y comprensión del documento musical

Esther Burgos Bordonau
Universidad Complutense de Madrid, España

Casi dos décadas han transcurrido desde que los estudios de Biblioteconomía y Documentación comenzaran a impartirse en la Escuela Universitaria del mismo nombre hoy convertida en Facultad de Documentación. Ya desde aquellos tiempos quien fuera principal impulsor y promotor de estos estudios, el Dr. José López Yepes, quiso que la música estuviera presente para lo cual contó con la colaboración de uno de los pioneros de la documentación musical en España, el Dr. Jacinto Torres Mulas.[1] Apenas unos años después tuve la inmensa suerte de poder entrar como profesora asociada en dicha Escuela y actualmente, dieciséis años más tarde, soy la responsable de esta materia, cada vez más demandada y más en boga.

Tradicionalmente la Documentación musical ha sido una materia poco o nada estudiada en las Universidades. De hecho, todavía hoy, la

1 Jacinto Torres Mulas es en la actualidad Catedrático de Musicología del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Fue el primer director del Centro de Documentación Musical del INAEM (hoy Centro de Música y Danza del INAEM) del Ministerio de Cultura y trabajó como Profesor Asociado de esta Facultad hasta el año 2007. Para más información véase su página personal: http://homepage.mac.com/j_torres/Menu3.html

Universidad Española ofrece Licenciaturas en Historia y Ciencias de la Música,[2] Posgrados Musicales, Másteres diversos… pero ninguna una materia específica de "Documentación Musical". En España, Universidades como las de La Rioja, Oviedo, Valladolid, Granada, Alicante, Salamanca, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona e incluso la propia Licenciatura dentro de la Universidad Complutense de Madrid, no ofrecen esta materia. Lo más parecido suelen ser materias optativas con títulos como: "Organización y Gestión Musical" (Univ. de La Rioja "sólo como segundo ciclo" materia de 2º curso); "Técnicas de documentación, catalogación e inventariado del Patrimonio cultural" (Univ. de Oviedo, materia de 2º curso de Grado); "La fuente musical en España: teoría y práctica"; (Univ. De Valladolid, optativa del Grado dependiente de Gestión de Industrias musicales); "Métodos y técnicas de investigación musicales", "Patrimonio musical español e iberoamericano", "tecnología musical", "informática musical" (estas últimas cuatro materias las imparten las Universidades de Salamanca, Autónoma de Madrid y la Complutense de Madrid). Ni siquiera las Universidades de Granada o Autónoma de Barcelona ofrecen ninguna asignatura parecida. Otra materia curiosa impartida desde la Complutense de Madrid es la de "Música y medios de comunicación: cine, radio y televisión". Tan sólo hemos visto anunciado, para el futuro máster del próximo curso 2010/2011 de la Licenciatura de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de Granada, un apartado de Gestión que contará con una materia titulada: "Documentación y Gestión del Patrimonio Musical". Esto es un indicador de que el concepto de "Documentación" empezará a estar presente en las futuras materias de especialización.

Pero, a pesar de todo lo anteriormente expuesto, no deja de sorprendernos que todas estas Universidades, entre sus objetivos formativos y capacitaciones para las que forman al alumnado, mencionen expresamente los archivos, bibliotecas y museos especializados como destinos idóneos de sus egresados.

---

2 En casi todos los casos se trata de una Licenciatura de 2º ciclo. Generalmente se pasa por un curso 'puente' y acceden directamente a 4º y 5º de dicha carrera.

Tampoco, en las diversas Universidades españolas donde se imparten estudios de Biblioteconomía y Documentación[3] existe ninguna materia específica de "Documentación Musical". Somos por tanto, en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, no sólo los pioneros sino los únicos en impartir algo tan específico así como necesario para la formación de futuros bibliotecarios, documentalistas y archiveros musicales.

Es por ello que nuestra asignatura cobra especial relieve no sólo en los estudios de Documentación en España sino incluso fuera de nuestras fronteras. Veamos a continuación el caso de México, país de acogida de este VII Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación.

Para el caso de México hemos consultado —siempre que nos ha sido posible— los programas de las diferentes asignaturas que cursan todas estas licenciaturas, maestrías o títulos propios y tampoco ninguna de ellas ofrece un curso específico relacionado con la música, la documentación musical o el tratamiento de estos materiales[4].

Veamos por partes qué nos ofrece cada una de las diferentes facultades mexicanas en este campo:

Universidad Autónoma Nuevo León: Desde su facultad de Filosofía y Letras se imparten los cursos para la obtención de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Esta universidad, como muchas otras del país, organiza los estudios en nueve semestres dentro de los cuales se van cursando las distintas asignaturas. Tan só-

---

3 Los estudios de Biblioteconomía y Documentación se imparten actualmente en las siguientes Universidades: La Coruña, Zaragoza, León, Salamanca, Barcelona (Univ. De Barcelona, Autónoma de Barcelona, Vic y U.O.C.), Valencia, Murcia, Madrid (Complutense, Alcalá de Henares, Carlos III y San Pablo CEU), Granada y Extremadura.

4 Para la realización de esta consulta visitamos las páginas web de nueve universidades diferentes dentro del país: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma San Luis de Potosí, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y la Universidad Autónoma de México. Todos estos sitios están referenciados al final del documento.

lo en los semestres quinto y sexto hemos hallado unos "Talleres de catalogación de materiales especiales" (I y II) donde pudiera darse algo relacionado con la catalogación musical. Esto es una mera suposición nuestra aunque cabe decir que la documentación musical es algo diferente e independiente de la descripción catalográfica de sus documentos, razón por la cual en España dichas materias están claramente diferenciadas. No hemos encontrado más referencias a nada que pudiera asemejarse o acercarse de alguna manera a la materia musical en estos estudios en dicha facultad.

Universidad Autónoma San Luis de Potosí: Desde la Escuela de Ciencias de la Información se imparten los cursos para la obtención de la Licenciatura en Bibliotecología. A diferencia de la anterior Universidad estos estudios se cursan en ocho semestres y pueden ser de dos clases: Bibliotecología o Archivología. No hemos encontrado información alguna respecto a las asignaturas que se imparten en dichas especialidades. Intuimos que la música o la documentación musical tampoco están presentes.

Universidad Autónoma de Chihuahua: Desde la Facultad de Filosofía y Letras se imparten los cursos para la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Información. Esta universidad también organiza sus estudios en nueve semestres y en ninguna de las asignaturas hemos visto que se mencione la palabra clave música. Tan sólo en el segundo semestre hemos hallado (como en el caso primero de la Universidad Autónoma de Nuevo León) la "Catalogación de documentos no convencionales" entre los cuales sospechamos que pudiera estar la música. Ciertamente también ofrece otras materias optativas pero no nos ha sido posible saber cuáles son estas.

Universidad Autónoma de Chiapas: Desde la Facultad de Humanidades se imparten los estudios para la obtención del título de Licenciado en Bibliotecología y Gestión de la Información. También organizado en nueve semestres. Tan sólo en el sexto semestre hemos encontrado el estudio de las "Colecciones especiales". Inferimos que una asignatura como ésta podría contemplar el estudio de los documentos musicales.

Universidad Autónoma del Estado de México: Desde la Facultad de Humanidades se imparten los cursos para la obtención del

título de Licenciado en Ciencias de la Información Documental. Revisando las distintas asignaturas y materias optativas de su programa hemos observado que existe una obligatoria de "Patrimonio documental", donde podría verse algo de documentos musicales así como las materias optativas de Documentación. Dentro de éstas encontramos la "Gestión de fondos y colecciones no convencionales". Cabría pensar igualmente que una asignatura como ésta podría tener contenido musical.

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: Desde esta universidad se ofrece una Maestría en Gestión de la Información, a través de lo que se conoce como un programa de superación académico. Existe un convenio entre la Unidad Xochimilco y la Universidad de La Habana por el cual se forma a dichos especialistas desde la Facultad de Economía. Tras observar todos los temas de socialización propuestos, ninguno se aproxima a la música.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey: Desde la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey se ofrece una Maestría en Ciencias de la Información y, como en el anterior caso, tampoco hemos hallado nada que esté vinculado a la documentación musical.

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía dependiente de la Dirección General de Educación Superior Universitaria ofrece, tras cursar nueve semestres de curso, la obtención de la Licenciatura en Biblioteconomía. Observamos que en el octavo semestre tiene dos asignaturas que podrían contemplar el estudio de nuestra materia objeto de análisis. Nos estamos refiriendo a la de "Bibliotecas Especializadas" así como a otra denominada "Desarrollo de Colecciones". Entendemos que dentro de las competencias de dichas asignaturas cabría hablar de la documentación musical y del desarrollo en el mantenimiento de una colección de esta naturaleza.

Por último, la **Universidad Nacional Autónoma de México** oferta, desde su Facultad de Filosofía y Letras los cursos conducentes para la obtención del título de Licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información a través de ocho semestres. Como en los anteriores casos de otras universidades del país, en ésta se ofrecen distintas asignaturas entre las optativas del final de la carrera que podrían acercarse a

la documentación musical, si acaso, desde su descripción catalográfica. Tal es el caso de la "Catalogación de materiales no impresos" (¿estarían hablando de materiales especiales?) o de las también ofertadas como optativas "Bibliotecas académicas", "Bibliotecas escolares", "Bibliotecas públicas", etc. Si bien es cierto que la propia UNAM cuenta entre sus facultades con una Escuela Nacional de Música, también podemos afirmar que en dicha Escuela se estudia la música desde un punto de vista práctico y teórico pero tampoco existe una disciplina propiamente hablando de documentación musical.[5]

Así pues, según lo anteriormente expuesto, consideramos suficientemente importante incorporar un curso específico o un Seminario sobre la disciplina de "Documentación Musical" en estos estudios de Bibliotecología e Información en esta Universidad puesto que, como hemos señalado, carecen de una formación concreta en esta materia lo cual les incapacita para trabajar de forma solvente con los materiales musicales.

Analizado todo lo anterior, pasamos ahora a acercarnos al tema marco de la Ponencia, la Lectura, y más concretamente al tema específico, la Lectura del documento musical. Podría parecer una obviedad que la comprensión de estos documentos no supusiera, en ningún caso, un obstáculo para el bibliotecólogo o documentalista, pero, lamentablemente, nada más lejos de esta realidad. Si bien es cierto que para cursar estudios universitarios no se precisa conocimiento musical alguno —salvo, en España, para ciertas carreras relacionadas con la Historia de la Música— los bibliotecarios, archiveros y documentalistas que vayan a trabajar con material musical, necesitarán de una preparación especial para este fin.

---

5 En 2007 se celebró el Primer Encuentro Internacional sobre Patrimonio Musical en el que especialistas de la materia provenientes de todo el mundo hicieron sus aportaciones sobre los acervos musicales de cada país. En el caso español, representado por profesionales diversos, pudimos explicar igualmente la importancia y la experiencia de esta materia de la Documentación Musical desde su docencia en la Universidad Complutense de Madrid, Véase: *El Patrimonio Musical Documental.* "Ante el reto de un desarrollo cultural sustentable", 1er. Encuentro Internacional, Memoria. Editor/compilador Artemisa M. Reyes Gallegos. UNAM, ENM, Embajada de Francia en México, Grupo Difusión Científica, México 2007. pp. 227-236.

Como señalábamos antes, para el caso español sólo nuestra Facultad de Ciencias de la Documentación ofrece esta asignatura específica de "Documentación musical", aparte de las también materias optativas de "Catalogación de Materiales Especiales" y "Documentación Sonora". Queremos subrayar que la Documentación musical se ciñe estrictamente a lo que su propio nombre indica, el documento musical: su naturaleza, soporte y vínculos con la realidad que representa. En ningún caso realizamos catalogación de partituras (eso queda para el ámbito de análisis de materiales especiales) sino que nos ceñimos a explicar al alumno qué es un documento musical, en qué se diferencia de otros y cómo se representa (mediante un lenguaje específico y universal) para su perfecta interpretación y clasificación posterior en el centro, biblioteca o archivo que lo custodie.

En verdad, para el tratamiento y la lectura del documento musical es deseable que el alumno tenga conocimientos musicales, aunque éstos tampoco son imprescindibles. Mostramos a continuación un esquema general del programa de la asignatura:

Programa

1.Música, objetos, hechos y documentos musicales.
2.La especificidad del lenguaje y el grafismo musical.
3.El signo gráfico musical y su evolución.
4.Los instrumentos musicales. Tipología de Curt Sachs.
5.Clasificación instrumental y su disposición convencional en la partitura.
6.Tipología de los documentos musicales: a: Música anotada. b:Música programada.
7. **a.1.** Borrador; partitura; parte.
8.**a.2** Reducciones (parte de instrumento director; guión; partitura vocal; reducción para teclado).
9.**b.1**. Programas musicales de ejecución mecánica: rollos y discos perforados; cilindros de láminas; cilindros fonográficos y discos gramofónicos.
10.**b.2.** Programas musicales analógicos de ejecución electromagnética: alambres y cintas magnetofónicas o magnetoscópicas; bandas sonoras; discos para electrófonos.

11.**b.3**.Programas musicales digitales: discos ópticos, magnéticos y magneto-ópticos; 'software'informático.
12.La documentación musical en España, pasado y presente.
13.Instituciones históricas relativas a la documentación musical.
14.Organizaciones actuales relativas a la documentación musical.
15.Bibliografía musical y repertorios de referencia.
16.Bases de datos y recursos musicales en internet.

Como puede observarse, a lo largo de los primeros temas explicamos conceptos generales de la música, los hechos musicales y la naturaleza del sonido. Una segunda lección explica, de manera breve y concisa, los rudimentos básicos del lenguaje musical: pauta, claves, sonidos, figuras, duraciones, signos de articulación y expresión, etc. Tras repasar una historia de la evolución del signo gráfico musical y los distintos tipos de *formas musicales* que pueden hallarse, pasamos a explicar someramente los instrumentos musicales, principales órganos ejecutores del lenguaje musical. Para ello, contamos con la clasificación organológica dada por el musicólogo alemán Curt Sachs en 1914 que distingue entre cinco tipos diferentes de instrumentos: idiófonos, aerófonos, cordófonos, membranófonos y electrófonos. A continuación se les explica cómo se ve la participación de estos instrumentos –o grupos de instrumentos– en una composición musical y su consiguiente plasmación en papel, es decir, en la partitura.

Entendido todo lo anterior, pasamos al *quid* de la cuestión: la tipología del documento musical. Es en este punto donde hay que poner el mayor esfuerzo, tanto alumnos como docentes, para transmitir exactamente cómo se diferencian unos documentos de otros —música anotada y programada— y posteriormente, ver todas sus distintas variantes. Es aquí donde deben comprender la lectura del documento musical para ser capaces de interpretarlo y de clasificarlo. No es lo mismo un documento para un conjunto de instrumentos (dos o más, hasta una orquesta al completo) al cual denominaremos **partitura** que un documento para un solo instrumento que forme parte de un conjunto, al cual denominaremos **parte** o **particella**. También aprenderán a leer la diferencia entre un documento que ha sido modificado

o arreglado para ser ejecutado por otros (obra de orquesta arreglada para que la interprete un piano) lo que denominamos **reducción**, **arreglo, adapatación**, o aquellas otras que han sido compuestas para un grupo coral, como una **partitura de coro**. Ésta última no deberá confundirse con la **partitura vocal**, arreglada para un fin concreto consistente en la ejecución de la parte completa de los cantantes solistas dentro de una obra orquestal de conjunto. También reconocerán la **partitura de bolsillo,** creada con la única finalidad del estudio y no la interpretación. También vemos **guiones**, consistentes en la plasmación gráfica de lo más sustancioso de la música por grupos instrumentales, tipo de papel de música característico de las bandas. Hablamos también sobre encabezamientos de materia en música así como de términos o palabras clave y, por supuesto, de los títulos uniformes en música, tan necesarios como esclarecedores.

Todos estos matices, en principio, son difíciles de ver y de entender pero, con ejemplos y muchas prácticas acaban comprendiéndose. El resultado de estas definiciones de documentos musicales de música anotada (o escrita, manuscrita o impresa) es la mezcla de las *Reglas de Catalogación* españolas, las *Reglas Anglo-americanas* así como las *ISBD* pertinentes. A pesar de que dicho resultado pueda parecer en ocasiones muy caprichoso (y para algunas definiciones lo es) hay que reconocerles el mérito a los especialistas catalogadores, asesorados por músicos, de haber logrado definir estos tipos de materiales.

La parte correspondiente a la música programada suele ser mucho más sencilla de transmitir y de comprender. Esto es lo que en otras materias denominan los documentos sonoros (los discos de vinilo, CD's, DVD's y otros formatos grabados) o los documentos especiales como las grabaciones sonoras. Si bien es verdad que dentro de materiales especiales está la *música impresa*, ésta suele ser la que mayores quebraderos de cabeza presenta a los catalogadores, mientras que los documentos grabados son infinitamente más sencillos de describir pues el catalogador sólo tiene que tomar la información que las cubiertas o carátulas de los discos les ofrecen y no se tiene que enfrentar al complejo mundo de la grafía musical con sus centenares de signos e indicaciones sólo al alcance de especialistas o de músicos, a los que suele faltarles preparación en biblioteconomía y clasificación de materiales.

La última parte de nuestra asignatura de Documentación Musical versa sobre la historia de la música en España y Occidente, la bibliografía existente, la historiografía y la musicología, las fuentes de información musicales actuales, las organizaciones pasadas y presentes que conservan, difunden y gestionan los documentos musicales así como un intenso repaso a las bases de datos musicales y a los recursos existentes hoy en la red. En definitiva, un curso bastante completo y formativo.

SITIOS WEB CONSULTADOS:

Universidad Autónoma Nuevo León (UANL), México. Facultad de Filosofía y Letras. Estudios: Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. http://www.uanl.mx/oferta/licenciatura/facultades/ffyl/lic_bibliotecologia.html (consultado el 20 de enero de 2010)

Universidad Autónoma San Luis de Potosí (UASLP), México. Escuela Ciencias de la Información. Estudios: Licenciado en Bibliotecología. http://portal.uaslp.mx/Spanish/Administracion/ServEsc/admisiones/Documents/nuestrascarreras0910.pdf (consultado el 20 de enero de 2010)

Universidad Autónoma de Chihuahua, México. Facultad de Filosofía y Letras. Estudios: Licenciado en Ciencias de la Información. http://www.uach.mx/academica_y_escolar/carreras/planes/2008/11/04/facultad_de_ciencias_de_la_informacion/ (consultado el 20 de enero de 2010)

Universidad Autónoma de Chiapas (UACH), México. Facultad de Humanidades. Estudios: Licenciado en Bibliotecología y Gestión de la Información. http://secacad.unach.mx/images/stories/humanidades/bibliotecologia.pdf (consultado el 20 de enero de 2010)

Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Humanidades. Estudios: Licenciado en Ciencias de la Información Documental. http://www.dep.uaemex.mx/mapas/dspmapcur.asp?pe=11&tpo=g (consultado el 6 de febrero de 2010)

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México. Estudios: Maestría en Gestión de la Información. http://psa.xoc.uam.mx/posgrados/mgi.html (consultado el 6 de febrero de 2010)

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, México. Estudios: Maestría en Ciencias de la Información. http://www.ruv.itesm.mx/portal/promocion/oe/m/mik/homedoc.htm (consultado el 6 de febrero de 2010)

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Dependiente de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, México. Estudios: Licenciatura en Biblioteconomía. http://www.enba.sep.gob.mx/new800x600/licbiblioteco/indexlicbiblio.htm (consultado el 6 de febrero de 2010)

Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid, Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música.https://ucmnet.ucm.es/oferta/es/anyo200910/planes/plan000A.html (consultado el 15 de marzo de 2010)

Facultad de Documentación. Universidad de Alcalá de Henares, Madrid. Licenciatura en Documentación. (consultado el 19 de marzo de 2010)

Facultad de Documentación. Universidad Carlos III, Madrid. Grado en Documentación. (consultado el 19 de marzo de 2010)

Facultad de Humanidades. Universidad de La Coruña, España. Licenciatura en Documentación. (consultado el 19 de marzo de 2010)

Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura, España. Licenciatura en Documentación. (consultado el 19 de marzo de 2010)

Facultad de Comunicación y Documentación. Universidad de Granada, España. Licenciatura en Documentación. (consultado el 19 de marzo de 2010)

Facultad de Comunicación y Documentación. Universidad de Murcia, España. Licenciatura en Documentación. (consultado el 19 de marzo de 2010)

Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca, España. Grado en Información y Documentación. (consultado el 19 de marzo de 2010)

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza, España. Grado en Información y Documentación. (consultado el 21 de marzo de 2010)

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de León, España. Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. (consultado el 21 de marzo de 2010)

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valencia, España. Grado en Información y Documentación. (consultado el 21 de marzo de 2010)

Facultad de Traducción e Interpretación. Universidad de Vic, Cataluña, España. Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. (consultado el 21 de marzo de 2010)

Trayectorias de lectura de los estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura en Bibliotecología de la ECI de la UASLP

Adriana Mata Puente
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Introducción

En los últimos años la lectura ha sido objeto de preocupación para diferentes especialistas, sobre todo, a partir de las evaluaciones nacionales e internacionales que han llevado a discusiones que van desde las formas y los formatos para acceder a la lectura hasta las habilidades para leer de la sociedad actual. En este trabajo, se rescatan las trayectorias de lectura de nuestros estudiantes al momento de ingresar a la licenciatura en bibliotecología.

La lectura es un tema complejo ya que puede abordarse desde diferentes perspectivas, puede definirse como "un proceso de interpretación y comprensión que se presenta a los sentidos [...]"[1] No es algo dado y acabado sino "un proceso social que exige la acción transformadora de los mismos seres humanos sobre el mundo".[2] La lectura es un "acto místico, más bien gnóstico, un acto total en cada una de sus

1 Adler. Mortimer L. *Cómo leer un libro.* México, IPN, 1984, p. 27

2 Paulo Freire. *La importancia de leer y el proceso de liberación,* México, Siglo XXI, p. 35

frases, una evasión, una entrega personal, un intercambio, un acto de amor".[3]

Afirma Freire que primero se hace una lectura del mundo (representación) y luego de la palabra. Si los lectores no encuentran interés en la lectura no tendrá ningún significado para ellos. Asegura Lahire que no todos los lectores acceden a los textos en las mismas condiciones y con la misma intensidad. La lectura "constituye un 'hecho social total' en el que intervienen diferentes niveles de formulación del capital y del medio cultural de los individuos".[4]

El lector es el sujeto que ha descubierto los placeres que la práctica de la lectura le brinda, ha incorporado a sus necesidades cotidianas la actividad lectora como una forma de vida "[…] es un espectador que de pronto puede detener el acontecer y con su imaginación cambiarlo con su lenguaje propio".[5] Hablar de lector es hablar de un estilo de vida, "el camino que sigue un lector para acceder al libro es una trayectoria social que lo inscribe en un manojo de redes sociales".[6]

Pero el lector ¿cómo llega a la lectura? ¿Cómo se hace lector? se puede afirmar que no existe un camino único, generalmente es por elección personal motivado por la familia, algún maestro o el propio bibliotecario; si nos atenemos a la edad, se puede decir que el lector inicia desde temprana edad, pero no siempre es así, el encuentro con la lectura puede ser en cualquier momento de la vida del sujeto. Y si a documentos se refiere, la lectura puede iniciar con literatura muy sencilla y fácil de entender y poco a poco incrementar la dificultad, pero siempre en respuesta a los intereses personales.

Y en ese camino de los lectores ¿qué papel juega el bibliotecario? Ya lo decía Ortega y Gasset que una de las misiones del bibliotecario es guiar al lector en la "selva selvaggia de los libros y ser el médico, el higienista de sus lecturas",[7] se trate de lectura informativa o recreati-

---

3 Lador. Célébration de la lecture, 1993, p. 101 citado en Lahire Bernard (comp.) *Sociología de la lectura,* Barcelona, Gedisa, 2004, p. 9

4 Jôelle Bahloul. *Lecturas precarias: estudio sociológico sobre los "pocos lectores".* México: FCE, 2002, p. 111

5 María Luisa Puga. *Lo que le pasa al lector,* México, Grijalbo, 1991, p. 16

6 Jôelle Bahloul, *op cit*, 2002, p. 55

7 José Ortega y Gasset. *Misión del bibliotecario.* Prólogo de Jesús Sánchez Lam-

va, ahí está el bibliotecario para guiar al usuario acompañarlo en su camino de lectura e información. Ranganathan reconoce esa función del bibliotecario en las *Cinco leyes de la Bibliotecología*, al menos aquí mencionaré la primera que dice: "Los libros son para usarlos", cómo usarlos sino a través de la lectura.

Por lo anterior, no podemos negar que el bibliotecario necesita ser un lector para conocer su colección y a su vez, guiar al lector; por ello es necesario que los estudiantes de bibliotecología sean lectores desde su formación previa, no por compromiso sino por convicción pues para todas las actividades de la bibliotecología se requiere de la lectura, si se trata de organización, clasificación, servicios, para todo. Ahora bien, a la biblioteca le compete dar respuesta al cuestionamiento de la falta de lectores en nuestro país y sus bibliotecarios deberán diseñar estrategias más acordes con la realidad para que integren el mundo del texto con el mundo del lector.

Metodología

Para elaborar las trayectorias de lectura de los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Información (ECI) se prefirió el estudio de corte cualitativo. A cada alumno se le pidió que elaborara un compendio bibliográfico de sus colecciones particulares e hiciera una biografía de lectura, es decir, cómo accedieron y cómo la consideraban hasta ahora. El estudio se aplicó a los dos grupos de primer semestre de la licenciatura en bibliotecología, en total 70 alumnos, pero para este análisis solo se consideraron 35 estudiantes. Su edad promedio es de 20 años, el 80 % proviene de escuelas públicas y el promedio general que obtuvieron en preparatoria fue de 7.8, el 71.5 % son mujeres.

Después de que cada uno entregó su biografía se procedió al análisis de los datos y, en caso de que se tuviera que completar algunos relatos se hicieron entrevistas. El análisis permitió establecer básicamente tres categorías que son: definición de lectura, su percepción como lectores y su responsabilidad como futuros profesionales; finalmente se da cuenta de los encuentros y desencuentros con la lectura.

---

bás. Edición conmemorativa del 50 aniversario luctuosos del autor y de la del Día Nacional del Bibliotecario. México: Conaculta, 2005, p. 43

Trayectorias de lectura

Las trayectorias de lectura se refieren al contacto que han tenido los sujetos con la lectura desde que el recuerdo lo permite, algunos refieren como iniciaron ese trayecto desde muy pequeños cuando sus padres les leían cuentos antes de dormir, otros se iniciaron cuando aprendieron a leer en la primaria. Algunos han sido lectores desde entonces y otros han transitado por periodos de mucha lectura a poca lectura, o viceversa.

a) Cómo definen la lectura

En líneas anteriores ya se mencionó que la lectura es un tema complejo y que puede abordarse desde diferentes perspectivas. Los estudiantes de la ECI definen la lectura como un aspecto importante para su vida desde una función utilitaria sobre todo porque "a través de la lectura se obtiene mejor vocabulario y se aprenden cosas nuevas".[8] Así también es una "herramienta para aprender ya que nos ayuda a mejorar nuestro vocabulario y mejorar la ortografía".[9] Pero también la lectura es un "proceso de retención y análisis de información para así lograr el aprendizaje".[10]

La lectura obedece las mismas leyes que las demás prácticas culturales, un buen lector por tanto será un buen estudiante, un buen hijo y de un nivel socioeconómico elevado, es decir, una práctica legitima de lectura.[11] Así lo piensan los estudiantes de la ECI al relacionar la lectura con la cultura se puede mencionar que "Entre más lee una persona más culta se hace."[12] "Lectura es sinónimo de cultura".[13] "La lectura nos ayuda a tener cultura y nos brinda un aprendizaje que nos servirá para toda la vida".[14]

8 Entrevista realizada a Sebastián Sánchez González en diciembre de 2009.
9 Entrevista realizada a Beatriz Adriana Sánchez Ortiz en diciembre de 2009.
10 Entrevista realizada a Viridiana Griselda Ontiveros Medellín en diciembre de 2009.
11 Peroni, Michel. *Historias de lectura: trayectorias de vida y de lectura.* México: FCE, 2003, p. 19 y 20
12 Entrevista realizada a Dafne Alejandra Guzmán Martínez en diciembre de 2009.
13 Entrevista realizada a Fátima Margarita Hernández Sánchez en diciembre de 2009.
14 Entre vista realizada a Diana Esther Burgos Mejía en diciembre de 2009.

Pero también se ve a la lectura como un proceso más complejo e íntimo que tiene el lector con la lectura "para mí la lectura es algo muy bonito porque mientras lees un libro creas en tu mente infinidad de cosas conforme a la lectura, tu mente crea cosas y llega a lugares que jamás habías visto".[15] Es aquí donde entra el juego el mundo del texto con el mundo del lector.

La lectura también se realiza por placer, por ese gusto de disfrutar el libro "porque a través de la letras aprendes lo que te interesa, simplemente porque tienes el agrado de leer lo que a ti te gusta",[16] "leer es una forma de alimentar nuestro espíritu, la lectura da alas a la imaginación".[17] "Cuando leemos se despierta nuestra imaginación y creatividad".[18]

Los lectores identifican a la lectura como esa parte interior, privada, intima que realiza el sujeto con el libro. "Leer es imaginar lugares en los que nunca he estado, conocer acerca de personas que nunca he visto, saber de temáticas de las que una poco oye. A través de este acto uno experimenta muchas sensaciones como felicidad, risa, recuerdos, tristeza, nostalgia o se conocen las experiencias y las ideas de otras personas que nunca podrá conocer físicamente".[19]

b) Percepción como lectores y su responsabilidad como futuros profesionales

En la Encuesta Nacional de Lectura se mencionan las categorías de lectores:[20]

•Extensivo (Lector que frecuenta libros y publicaciones diversas)

---

15 Entre vista realizada a Nayely Erendira Lozano García) en diciembre de 2009.
16 Entre vista realizada a Fátima Margarita Hernández Sánchez en diciembre de 2009.
17 Entre vista realizada a Beatriz Alicia Sánchez Santos en diciembre de 2009.
18 Entre vista realizada a Diana Esther Burgos Mejia en diciembre de 2009.
19 Entre vista realizada a Andrea Alvarado Cabrero en diciembre de 2009.
20 *Encuesta Nacional de Lectura.* México: Conaculta, 2006. Elsa Margarita Ramírez Leyva. "La poca lectura de libros: una trayectoria con dos sentidos" *Investigación Bibliotecológica,* vol. 22, no. 44, enero – abril 2008, p. 36.

- Literario (Lector frecuente de literatura y preferencialmente de literatura)
- Intensivo temático o tipo de publicación (lector preferencialmen te de libros y revistas)
- Escolar (Lector preferencialmente de libros para la escuela y escolar diversificado)
- Esporádico (Lector esporádico)
- No lector (Poco lector)

Los estudiantes de la ECI cumplen con todas esas categorías de lectura, un lector que se considera como buen lector pues ha leído una gran cantidad de documentos, es un ejemplo de lector literario "Hasta el día de hoy me puedo considerar orgullosos de haber leído 24 libros"(Fidel Arturo). "Actualmente tengo la costumbre de leer tres veces por semana y algunas veces lo hago antes de dormir" (Rocío Edith).

Otro ejemplo se puede citar a los estudiantes que podemos tipificar como escolares "Al principio solo leía para cumplir con las tareas pero cuando descubrí que lo que a mí me interesaba de la historia o de algún tema estaba escrito en los libros, despertó mi necesidad por la lectura (Sebastián).

El lector esporádico es aquel que ha leído poco "en realidad yo no soy muy aficionada a la lectura y admito que en mi vida he leído poco aunque siempre se me ha fomentado el gusto por la lectura, pero también reconozco que de lo poco que he leído he sacado provecho y me doy cuenta que la lectura es un gusto muy interesante, que te lleva a ser una mejor persona, con una mente más abierta a ideas nuevas y diferentes culturas (Fátima).

Un ejemplo de "*poco lector*" que solo leen ocasionalmente y que después se ha convencido de que necesita la lectura para continuar en la escuela, se puede citar a Héctor "a mí en preescolar la maestra nos cantaba canciones y fabulas y me gustaba que me leyeran. En la primaria casi no leía porque me daba mucha flojera, prefería jugar que hacer la tarea. En la secundaria tenía que leer pues ahí me encargaban unos resúmenes muy largos y debía hacerlos. Al día de hoy ya no me da flojera leer un libro, yo creo que nada más es agarrarle el gusto".

En lo que se refiere a su perspectiva como futuros bibliotecólogos y la necesidad que tienen de ser lectores sobre todo para ser esos intermediarios entre la información que se genera día a día y las demandas de la sociedad actual consideran que "la sociedad actual exige más calidad en la organización de la información".

Al ser los guías en el acceso a la información "la lectura sirve para una rápida localización de información" y un mejor servicio a la comunidad.

c) Encuentros y desencuentros con la lectura

Las trayectorias de lectura se van formando desde el seno familiar si es que en la casa disponían libros para leer si no es así, esa trayectoria inicia en la escuela desde que se aprende a leer, como se verá más adelante la lectura y el lector se encuentran, se alejan y se vuelven a encontrar, algunas veces con más gusto que otras, así transita el lector, sobre todo los "pocos lectores". Pues un lector asiduo no se aleja de la lectura. Desafortunadamente, no se puede establecer un solo camino de lectura, la lectura es profundamente evolutiva, no existe un transcurso lineal en materia de lectura.[21]

La lectura al ser un estado incorporado,[22] es decir las disposiciones duraderas del organismo, por ejemplo lo que la familia dispone y que se ha transmitido de generación en generación como ese gusto por la lectura tendremos a aquellos lectores que han vivido en contacto constante con la lectura porque sus padres así se lo han transmitido. "Desde pequeño tuve varios encuentros con la lectura y los libros, primero a través de mis maestros; también al ver a mis padres ya que ellos leen para realizar su trabajo" (Sebastián).

"Desde que era pequeña mi mamá me leía cuentos, la lectura siempre ha acompañado mi vida ya que siempre de alguna u otra manera he leído. En lo personal me gusta leer libros de reflexiones o aque-

21 Michel Peroni. *Historias de lectura: trayectorias de vida y de lectura.* México: FCE, 2003, p. 11

22 Para este apartado se considera los tres estados de capital cultural propuestos por Pierre Bourdieu. Cfr. Bourdieu Pierre. "los tres estados del capital cultural" *Sociológica: explorando la universidad.* Año 2, no. 5, otoño 1987, pp. 11 - 23

llos que nos dejan una enseñanza como personas y dejan un mensaje" (Beatriz Adriana).

"Desde pequeña la lectura no fue un estímulo para mí, sin embargo mi abuelo nos llevaba a visitar el museo y la biblioteca. Nos dejaba frente al televisor observando operas o ballet, programas culturales, etc. Mi encuentro con la lectura comenzó un día con el préstamo de un libro llamado "Relatos vampíricos", un libro que me hechizó completamente, me transportó a lugares inimaginables. Así comencé a leer y leer, hubo un momento en que no salía de mi habitación solo para la escuela y algo muy necesario, pasaba horas leyendo, mi padre me apodaba devoradora de libros. Después comencé a no leer tanto, salía con amigos, deje de ser tan solitaria, Muchos usan las drogas o el alcohol como un medio de escapatoria, yo uso un libro" (Diana Irina).

El estado objetivado bajo las formas de bienes culturales, se reconoce a partir de los objetos que se disponen para leer "A mi mamá le gustaba leer y por ello llegaron algunos libros a casa, mi mamá los compraba además de su gusto personal para que sus hijas leyeran" (Reyna Nayely).

"Los libros que tengo en casa, la mayoría son regalos a mi papá ya que por él mis hermanos y yo heredamos el gusto por la lectura. El primer libro que leí, fue un regalo de navidad que me hicieron mis padres, me recuerda que en un principio leer era lo que menos me gustaba, pero con el paso del tiempo y con mis papás presionándome, se convirtió en uno de mis mejores pasatiempos" (Dafne).

"Documentos que a lo largo de mi vida han sido recopilados personalmente [...] ellos han sido relevantes para la contribución y aporte que han realizado a mi historial académico y otros como a mi formación de valores o una valiosa reflexión. Los libros me han otorgado la oportunidad de recordar las distintas áreas del conocimiento que he recorrido a través de la lectura" (Daniel).

"Yo tengo nueve libros de Paulo Coelho y me gusta mucho leer sus obras, no llevo muchos pero por algo se empieza. Recuerdo que cuando de pequeña me enseñaron a leer me gustaba leer cuentos de *Barbie*. De las princesas el que más me gustaba era el de la Bella y la Bestia, lo leía siempre, no me cansaba. Conforme fui creciendo no me

hice experta en leer pero tampoco batallé tanto como algunos niños. Me gusta leer aunque no he leído muchos libros pero me estoy creando el hábito" (Reyna Nayeli).

Aprendí a leer a la edad de 4 años, el primer libro que recibí como regalo me lo dio mi maestra en primero de primaria, fue el libro de *Robin Hood*. Desde pequeño le pedía a mi papá que me llevara a la biblioteca y desde esa edad estoy en contacto con el mundo de la lectura. Un libro especial que poseo es de Manuel Muro, perteneció a mi abuelo y luego a mi papá, ahora lo conservo yo (Werner).

Finalmente el estado institucionalizado es una forma de objetivación muy particular que confiere al capital cultural como los títulos. "La lectura ha formado una parte esencial en mi vida, he participado en varios eventos relacionados con el tema como por ejemplo El encuentro de lectores en 2005 en la Escuela Secundaria Técnica no. 31; así como el concurso de oratoria en la misma institución en 2006" (Fermín).

Mis papás siempre han tenido la pasión por la lectura. Desde mi infancia tuve el primer acercamiento con la lectura a través del canto que es lo que a mí me gusta, al principio me aprendía las letras de las canciones al escucharlas repetidas veces, pero a los tres años mi mamá y mi tía me escribían la letra de las canciones y a un lado de cada estrofa me dibujaban escenas alusivas a lo que se escribía, la primer melodía que aprendí así fue la de Cri Cri "Caminito de la escuela". Al ver leer a mis papás, a mi abuela materna, a mis tíos nace ese gusto por la lectura, cuando ingrese a la primaria no tarde en leer, participe en los foros de lectura de mi escuela. Con la lectura he crecido como ser humano, he conocido, viajado, llorado, reído y disfrutado (Beatriz Alicia).

Consideraciones finales

Con este trabajo se trata de mostrar cual ha sido la trayectoria de lectura de los estudiantes de nuevo ingreso a la ECI. No se puede hablar de un solo sendero para acceder a la lectura, los momentos, los motivos y los gustos son muy variados, no es un proceso lineal. Con los estudios cualitativos se pretende contribuir a la sociología de la lectura que busca analizar la relación entre sociedad y lectura.

La lectura ha evolucionado a través del tiempo pues se han diversificado los formatos, pero el libro sigue siendo el objeto legitimador de lectura; en primera instancia es en el seno familiar donde inicia ese gusto por la lectura; en la temprana edad, la escuela y la biblioteca son las instituciones autorizadas para promover la lectura, cada una desde su ámbito particular. Y en la edad madura, a ¿quién le corresponde? La responsabilidad sigue recayendo en la biblioteca, en ese sentido aún nos falta mucho camino por recorrer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Zapata, Didier. "Propuesta para el desarrollo de un programa de formación en promoción de la lectura en las escuelas de bibliotecología" en *Investigación Bibliotecológica*, vol. 15, no. 30, ene – jun 2001, pp. 96 – 113

Bahloul, Jöelle. *Lecturas precarias: estudio sociológico sobre los "pocos lectores".* México: FCE, 2002. 163 p.

Bourdieu Pierre. *"Los tres estados del capital cultural" Sociológica: explorando la universidad.* Año 2, no. 5, otoño 1987, pp. 11 - 23

Cassany, Daniel. *Prácticas letradas contemporáneas.* Méxicoe: Ríos de Tinta, 2008. 119 p. Colección Para Comprender la Lectura.

Encuesta Nacional de Lectura. México: Conaculta, 2006

Naranjo Vélez, Edilam. "¿Debe tener bases pedagógicas el bibliotecólogo dedicado a la promoción de la lectura?" en *Revista Interamericana de Bibliotecología,* vol. 28, no. 1, ene – jun 2005, pp. 113 – 145

Ortega y Gasset, José. *Misión del bibliotecario.* Prólogo de Jesús Sánchez Lambás. Edición conmemorativa del 50

aniversario luctuosos del autor y de la del Día Nacional del Bibliotecario. México: Conaculta, 2005. Colección Biblioteca del Bibliotecario

Peroni, Michel. *Historias de lectura: trayectorias de vida y de lectura*. México: FCE, 2003.176 p.

Petit, Michele. *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público.* México: FCE, 2001. 170 p.

Ramírez Leyva, Elsa Margarita. "La poca lectura de libros: una trayectoria con dos sentidos" Investigación Bibliotecológica, vol. 22, no. 44, enero – abril 2008, pp. 33 - 64

Creación de un Sistema de Información para el estudio de la lectura en El Quijote: modelo de investigación

Agustín Vivas Moreno
Aitana Martos García
Universidad de Extremadura, España

Introducción

El presente trabajo de investigación intenta ser una aproximación al establecimiento de un Sistema de Información Documental para el estudio de la Lectura en el *Quijote.* Este estudio supone el conocimiento de diversos aspectos históricos y socioculturales sobre el tema, los cuales se tomarán en cuenta como base en subsiguientes estudios sobre esta área.

En consecuencia, la meta general de este trabajo, a grandes rasgos, es trazar las bases teóricas y técnicas para la confección de dicho sistema de información, mediante la breve descripción de los procedimientos y pautas para emprender la creación de un Sistema de Información que nosotros hemos concebido para el estudio de la Lectura en *el Quijote* en concreto (y que luego ampliaremos a un espectro más amplio del campo que sería la Cultura Escrita en todo el Antiguo Régimen), pero que en general se puede extrapolar para el estudio de cualquier materia cultural - histórica.

De todo ello, se desprenden los cometidos principales de esta investigación:

i. Crear una herramienta que sirva de base para el estudio de la Lectura en *el Quijote* como disciplina, a través de la rigurosa revisión de la historiografía existente, y determinar sus perspectivas de futuro.
ii. Justificar la utilidad de la aplicación de las técnicas documentales al análisis del estudio de la Lectura. Esto es, aplicar distintas técnicas documentales de análisis de contenido a diversa documentación, desarrollando ciertas herramientas documentales que permitan entresacar el contenido relativo la materia.
iii. Sentar bases documentales para la creación de un sistema de información dotado del mayor rigor y exhaustividad científica posibles para la investigación de aspectos relativos a la Lectura en el *Quijote*.

En definitiva, este estudio está confeccionado mediante el análisis riguroso y profundo del *Quijote* como base para realizar un estudio sobre la Lectura, pero tiene como propósito sentar unos fundamentos para un sistema de información mediante el que sea posible localizar, catalogar y analizar dicha documentación. En el desarrollo metodológico del trabajo se emplearon técnicas documentales (que dieron como resultado la creación de un catálogo documental y un Tesauro *ad hoc* como lenguaje documental específico para la temática), el análisis crítico de la documentación empleada, y el uso de las nuevas tecnologías de la información (que dieron lugar a la confección un gestor documental automatizado aplicable a la temática en cuestión, y que permitirá la consulta y recuperación de la formación de forma pertinente y eficaz).

1. Contextualización del objeto de investigación

1.1 La Lectura en la obra del *Quijote*

La lectura no ha sido, históricamente, una práctica homogénea; al contrario, ha paso por fases y contextos muy distintos, desde la lectura vocalizada a la lectura silenciosa, o desde la lectura colectiva, propia de contextos como los monásticos, a la lectura imbuida de la privacidad, tal como se asienta en la sociedad europea de los s. XVIII y XIX.

De forma muy panorámica se puede decir que ya en el Renacimiento y en el Barroco la lectura y la escritura amplían su marco de acción y van penetrando o impregnando a todas las capas sociales.

De forma que se convirtió 'igual que el patrimonio oral de cuentecillos y refranes de que hablaba Roger Chartier (2000)' en algo que familiar a casi toda clase de personas y estados; de ahí ese afán que vemos en Cervantes o en Lope de distintos personajes (nobles o plebeyos, entendidos o necios) de seguir, comentar, etc. las temas relacionados con las historias que se comentan, de aparecer en todo caso como personas leídas o discretas.

Todo esto se aprecia en el *Quijote*, donde sus personajes encarnan en efecto diversos tipos de lectores y de escribientes: Sancho, la oralidad; D. Quijote, el lector monomaniaco, el cura, quien hace criba o expurgos de los libros, etc. De hecho, Asun Bernáldez (2000) habla de los distintos personajes cervantinos como distintos modelos de lector renacentista: cada personaje se comporta respecto a las historias en cuestión que van pasando como una clase de lector (D. Quijote, como lector enajenado y furibundo, el Cura, lector censor, el Ventero, lector vulgar sencillo, Maritornes, prototipo de la lectura sentimental…), completando así el cuadro de las actitudes y valores vigentes. O sea, en el Renacimiento y el Barroco la lectura es más individualizada, cada lector se apropia del enunciado, y por eso los comentarios de cada uno 'reescrituras al fin y al cabo' son tan divergentes.

En resumen, esta "moda" o impregnación social de la lectura y la escritura, (gracias, entre otros factores, a la popularización de formatos como los pliegos), se debe a un fin último más amplio: envolverse en la lectura o recreación de los textos (pensemos que el Quijote de Avellaneda es una recreación más, un episodio más de la misma "moda literaria", al fin y al cabo, por más que protestara Cervantes), asomarse a otros mundos a través de la magia de la palabra, accediendo con ello a unos universos imaginarios cada vez más ricos y abigarrados y dando parte, por otro lado, a la complicidad del lector/interlocutor/oyente 'planos que se confunden intencionadamente', de modo que la obra sea como ese juego de espejos que pretendía Cervantes.

En cualquier caso, en *el Quijote* se hallan referencias múltiples a distintos modalidades de lectura, así como a diferentes clases de lec-

tores y de libros, como ha puesto de evidencia Marín Pina (1993), por eso podemos decir que constituye una especie de enciclopedia sobre la cultura letrada de su época.

1.2 Los Sistemas de Información Históricos (SIH): objetivos, necesidad y problemática

Dado que hemos establecido ya que el principal objetivo de este trabajo gira en torno a la documentación aplicada la investigación histórica del Libro y la Lectura, no podemos dejar de estudiar el documento considerado como fuente de información. En este sentido, los Sistemas de Información Histórica y Documental estudian y analizan los documentos para extraer información histórica. Por todo ello, parece preciso hacer una breve aproximación al concepto de dichos Sistemas de Información.

1.2.1. *Los Sistemas de Información Documental.*

Un Sistema de Información Documental está constituido por un conjunto de subsistemas que se relacionan entre sí para lograr un objetivo común, si uno de los subsistemas falla, se altera el sistema total. El Sistema de Información Documental puede ser visto en dos niveles: el primero puede ser la biblioteca en sí, donde los subsistemas están constituidos por los diferentes procesos que se realizan en ella. Por ejemplo, un sistema integrado documental está diseñado por: préstamo interbibliotecario, OPAC, catalogación y control de autoridad, circulación y préstamo, desarrollo de colecciones, publicaciones periódicas, todo ello alimentando la base de datos maestra que puede ser manual o computarizada.

Un Sistema de Información Documental computarizado proporciona mayor capacidad para el procesamiento de datos en información que sirven para tomar decisiones. Cada uno de los subsistemas hace sus propios procesos y alimenta el archivo maestro del Sistema: la gran base de datos integrada. Un Sistema de Información Documental Integrado permite además un mayor acceso a la información, minimiza la redundancia de datos, facilitando que todos los elementos,

datos y registros se relacionen entre sí. El Sistema de Información Documental asegura el asequible flujo de la información, para ello debe formular políticas y fomentar el proceso de comunicación con los usuarios del Sistema. Hoy por hoy, los Sistemas de Información Documental han asumido el papel central del manejo de la información de sus organizaciones y el diseño de sistemas de acceso.

1.2.2. *Los Sistemas de Información Histórica (SIH)*

A juicio de García Marco (1995), los SIH nacen como "una solución integradora: como una interfaz entre el tratamiento meramente archivístico y el análisis del dato histórico que ayude a optimizar el flujo de la información en el campo de las ciencias sociales y humanas", y su objetivo es resolver, de forma documental, las necesidades de los usuarios de información histórica. Esto es, los SIH resultan ser un instrumento operativo que convierte los documentos históricos debidamente conservados en información, que previamente, tratada mediante los diferentes tratamientos documentales, es utilizada por el investigador para la producción de nueva información.

En este orden de cosas, el archivo histórico es un potencial centro de documentación y SIH, sistema que a su vez labora por obtener de modo eficaz las notas de conservación, accesibilidad y difusión de la información histórica mediante operaciones de representación y organización de la información contenida en los documentos y que, finalmente, da a luz productos informativos propios como son las bases de datos históricas o facilita el acceso a bases de datos históricas producidas por otros sistemas de información.

En suma, los SIH se configuran como las herramientas más logradas en el campo que nos ocupa. Se hacen posibles merced al uso de las tecnologías informáticas e integran bases de datos y otros procedimientos similares que aseguren el correcto flujo de la información para la Historia. Desde las importantes reflexiones que García Marco (1995) ha dedicado a esta cuestión, procede enumerar las cuestiones de mayor interés relacionadas con los Sistemas de Información Histórica. Estos sistemas:

a.Estructuran información en forma de bases de datos de carácter referencial, cuantitativo, textual, factual y multimedia.
b.Evitan la duplicación de tareas de recopilación y organización documental en tanto en cuanto la información estructurada es accesible, conectable e incorporable a otros SIH.
c.Propician la especialización de la documentación histórica por parte de las instituciones responsables de la construcción de tales sistemas.
d.Contribuyen a normalizar la ciencia histórica y su crecimiento en cuanto éste "es modelado como producto de la interacción de tres polos diferentes:
d.1. la fuente histórica;
d.2. la Historiografía, es decir, las interpretaciones históricas realizadas por los diferentes historiadores que han existido; y
d.3. el trabajo del investigador actual que es, entre otras cosas, consecuencia de su formación y filiación científica, de su punto de vista teórico y de su conocimiento de las fuentes, de los trabajos anteriores de otros investigadores y de la metodología" .
e. Tratan de integrar todos los elementos referidos a las fuentes y a los resultados de las investigaciones, lo que incluye la normalización de las operaciones documentales y de la terminología, entre otros factores.

Un SIH no es una simple colección de fuentes o una descripción de unos determinados fondos, aunque lleven añadidas su digitalización y su etiquetado. Aunque dichas colecciones y fondos digitales constituyen componentes naturales de un SIH, éste es, ante todo, la integración en un sistema informático de fuentes primarias y secundarias, datos y procedimientos de explotación bajo el paraguas de presupuestos teóricos y metodológicos compartidos por una comunidad de investigadores. De la misma manera, tampoco es un SIH la simple aplicación de herramientas informáticas a la investigación sobre el pasado. Un SIH es la aplicación sistemática de la informática a la investigación sobre el pasado, partiendo de instituciones y grupos de investigación comprometidos en compartir sus fuentes, datos y procedimientos, aunque, lógicamente, puedan disentir en el uso y conclusiones que saquen a partir del SIH.

Diversas experiencias realizadas en el campo como la de García Marco (1995) nos muestran que el impulso más importante no cabe esperarlo de la demanda —esto es, de los investigadores—sino de las instituciones que les ofertan información y que están siendo animadas, desde las organizaciones que las encuadran y por el propio compromiso de sus miembros, por políticas cada vez más atentas al conocimiento, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural. Esta preocupación por el patrimonio entronca con la atención creciente que las elites y aún las masas de las sociedades posmodernas prestan al pasado. El pasado ya no es tan sólo una fuente de conocimiento para la comprensión de las leyes de la naturaleza y de las sociedades y, por tanto, para el desempeño humano eficaz —lo cual, aunque evidente, resulta demasiado abstracto para la gran parte de la población—, sino sobre todo una fuente de entretenimiento, cultura e identidad, aspectos fundamentales en cualquier sociedad sana.

Los SIH se sitúan en el centro de algunos de los principales énfasis -y tensiones, en la medida en que constituyen fuerzas muchas veces enfrentadas- de esta década: la tecnología, la identidad, la integración, la diversidad, la acumulación cultural, la globalización y el cambio cultural. Así:

- por un lado, los registros de hechos «pasados» constituyen la fuente de conocimiento por excelencia en todas las disciplinas.
- por el otro, la acumulación de información —en la actualidad extraordinariamente facilitada y abaratada gracias a las nuevas tecnologías de la información— permite su análisis posterior desde nuevos puntos de vista, con otros objetivos y mediante nuevos enfoques metodológicos.
- Finalmente, el creciente interés actual en el patrimonio cultural 'facilitado por el desarrollo económico y exigido por la necesidad de mantener anclajes en un entorno social sometido a procesos acelerados de cambio' necesita de instrumentos avanzados de gestión.

Ciertamente, los Sistemas de Información Histórica se sitúan en el centro de todos estos procesos al servicio de una gestión eficaz del patrimonio cultural en todas sus vertientes.

Podemos concluir, por tanto, que la construcción de SIH no es un problema tecnológico, puesto que disponemos de todas las herramientas necesarias para ello: Internet, gestores de bases de datos universales, SGML y sus variantes, etc. El problema de los SIH es un problema político, a saber, el problema de organizar a los responsables de las políticas, de los repositorios y de las investigaciones histórico-culturales para crear entornos de gestión integrada del conocimiento sobre el pasado.

Dado que las ciencias históricas y las industrias culturales se van a beneficiar extraordinariamente de cualquier iniciativa en este sentido, aliar los intereses de la investigación histórica, por un lado, y de la gestión de los vestigios del pasado, por el otro, constituye la estrategia de elección para la potenciación y desarrollo de los SIH, un concepto que espera que, por fin, llegue su momento.

2. Justificación de la creación de un Sistema de Información Documental para el estudio de la Lectura en el *Quijote*

La lectura es un objeto de estudio multidisciplinar donde concurren multitud de ramas y materias científicas desde los enfoques filológicos o psicopedagógicos hasta los concernientes a la Historia, la Sociología, las Neurociencias, etc. Es por ello que las investigaciones en estos campos generan una gran cantidad de documentación difícil de sistematizar, inventariar y recuperar. De ahí la importancia de una herramienta que se ocupe de esta transversalidad de los conocimientos.

El *Quijote* de Cervantes es una obra tremendamente rica en referencias (tanto explícitas como implícitas) y conceptos relativos a la Lectura, aunque no tenemos constancia de que se haya utilizado como fuente para el estudio de este campo. Aunque existen una monumental literatura crítica sobre la obra cervantina, y de hecho hay una casi inconmensurable cantidad de estudios concernientes a muy distintos aspectos del *Quijote*, nos encontramos que la mayor parte de ellos abordan la obra desde un punto de vista *filológico* y *literario*, siendo mucho más escasas las aproximaciones de la obra que la analizan desde un punto de vista *social* y *cultural*, pese a la riqueza en este tipo de contenidos que, como hemos puntualizado, abundan en la novela.

Así pues, la creación de un Sistema de Información que profundice a fondo en este tema contribuye a sacar a la luz toda esta riqueza, dando a conocer una pequeña parte de los múltiples aspectos relativos a la Lectura que aparecen en *el Quijote*, de una forma sistematizada y creando para ello una serie de herramientas documentales *ad hoc*, como tendremos oportunidad de explicar.

Con todo ello, existen varios motivos que nos llevan a comprender la necesidad de un Sistema que organice y sistematice toda la información relativa a la materia de Lectura dentro del *Quijote*. Entre ellos, debemos destacar los siguientes.

Motivos externos, relacionados con factores socioculturales:

a) *La importancia histórico-social del Quijote.* En 2005 se cumplió el IV centenario de la primera publicación de la obra más conocida de la literatura española: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

Pero, más allá de los aniversarios y de otras efemérides, lo cierto es que el Quijote es una obra emblemática no sólo de la literatura sino de toda la cultura española, y así es percibida tanto dentro como fuera de España. Por tanto, indagar las muchas referencias contenidas en la obra, relativas a la *Lectura* dentro de la España del Siglo de Oro, resultará muy interesante y enriquecedor.

b) Interés por *dar a conocer la riqueza de conceptos culturales y relativos a la Lectura* que contiene el *Quijote*, para una mejor aproximación a la obra y a su estudio, motivado dicho interés en el escaso conocimiento que existe acerca de este aspecto, siendo la mayoría de los estudios sobre el *Quijote* sólo sobre sus aspectos filológicos y literarios.

Motivos internos, relacionados con factores académicos y de investigación:

a) *La importancia que tiene el estudio de la Lectura.* En los últimos lustros hemos asistido a un notable incremento de los estudios y publicaciones referidos al pasado y presente de este tema. Tanto es así que, de forma progresiva, se ha ido configurando un campo de investigación cuyos contenidos, objetivos, métodos y límites han originado distintas reflexiones.

b) *La necesidad de una correcta extracción, análisis y conservación de la información relativa a la Lectura* para facilitar el acceso a su estudio. Pero conservar no sólo consiste en tener cualquier manifestación de *Lectura* almacenada de cualquier manera; el mero almacenamiento sin adjuntar ningún sistema que ayude a tener estos bienes ordenados y situados, provoca la pérdida de éstos de forma igual a si no se almacena en absoluto.
No en el sentido de que desaparezcan, pero sí en el sentido de que serán ilocalizables, lo cual es lo mismo a efectos prácticos.

c) Por tanto, derivado de esto, *es precisa la organización de todas las manifestaciones de esta materia,* tanto explícitas en investigaciones y estudios como los que hemos visto; como implícitas en obras literarias como la tratada en este trabajo. Asimismo, no nos conformamos con una mera clasificación: consideramos también que dichas manifestaciones deben ser analizadas y contextualizadas con la mayor profundidad posible, de forma que quede clara su importancia y trascendencia dentro de la obra.

d)Por tanto, se hace patente la necesidad de instrumentos de catalogación y clasificación de la Lectura, ya que, y al igual que se hace con los documentos, las manifestaciones de la *Lectura* deben ser correctamente clasificadas y catalogadas para facilitar su localización y estudio. Así, uno de los motivos más importantes es la *necesidad de desarrollar herramientas documentales que nos permitiesen analizar correctamente las expresiones sobre la Lectura,* ya que no sólo la descripción física y la localización son importantes. Casi más que eso, una correcta *indización*, es decir, la asignación de códigos que identifiquen el contenido temático de ese bien patrimonial que es la Lectura, facilita el conocimiento de la existencia de documentos o bienes sobre determinados temas. En esto juegan un importante papel los documentalistas, quienes, al igual que en cualquier otro campo científico, hacen disponible todo tipo de valor tradicional, material o no, de modo que permita a los investigadores y portadores de la tradición comprender tanto la existencia de ese determinado tipo de tradición como el propio proceso de modificación de la tradición, aunque ésta haya desaparecido.

En las Ciencias de la Documentación se suele señalar a los modernos tesauros conceptuales como uno de los instrumentos de indización más eficaces, pues tienen la ventaja de contemplar el lenguaje natural junto con el rigor selectivo de cualquier otro lenguaje controlado —en pocas palabras, considera todos los términos posibles del lenguaje natural, sin eliminar ninguno, pero a la vez nos indica cuáles son los más reconocidos que debemos utilizar para la indización—. Así pues, la existencia de un tesauro conceptual sobre la Lectura reflejada en una obra tan de actualidad en los últimos tiempos con *el Quijote* es práctica y ventajosa para organizar los contenidos relativos a Lectura dentro de esa obra. La existencia de un tesauro conceptual *ad hoc* sobre la Lectura en *el Quijote* supondrá un formidable avance en el estudio de la Lectura en la España del Siglo de Oro.

3. Pasos para la elaboración de un Sistema de Información Documental para el estudio de la Lectura en *el Quijote*

A continuación, se facilitará una serie de pautas que constituyen la base teórica y conceptual para la creación del Sistema de Información citado sobre la Lectura en el *Quijote*. Tales etapas o pasos son señalados en sentido meramente orientativo, siendo así que se pueden introducir más pasos o simplificar otros, dependiendo de la documentación que tengamos como base en el trabajo de campo, la materia que queramos tratar, etc.

Asimismo, y aunque se ha mencionado escuetamente en la introducción, haremos alusión a las metodologías que emplearemos para ello:

a. Técnicas documentales: dichas técnicas nos permitirán el estudio de diferentes documentos y obras como fuente de información. Estas técnicas se fundamentan sobre todo en el análisis de contenido de dichas obras, pudiéndose hacer tanto de forma cuantitativa como cualitativa, empleándose las diferentes técnicas para el análisis documental existentes. Destacar que, según los casos, también se necesitará prestar atención a la información *implícita* en las fuentes y no sólo explícita, para lo cual las técnicas de análisis cuantitativo aún no están del todo perfeccionadas,

pese a los avances en el campo. La aplicación de técnicas documentales dará lugar a la creación de herramientas documentales como un catálogo documental, unos índices toponomásticos y un Tesauro *ad hoc* como lenguaje documental específico para la temática.

b. Análisis crítico de la documentación empleada, que nos da una visión global de la evolución histórico-social de las materias objeto de tal corpus documental, y que muestra las características generales e históricas de la Lectura y su evolución.

c. Y el empleo de las nuevas tecnologías de la información, que dieron lugar a la confección un gestor documental automatizado aplicable a la temática en cuestión, y que permitirá la consulta y recuperación de la formación de forma pertinente y eficaz.

Utilizando estas técnicas, podremos llevar a cabo las siguientes tareas:

1. Recopilación de bibliografía general y especializada sobre Lectura, y su estudio (tanto de manera aislada como en conjunto) para sacar ideas y datos sobre un estado de la cuestión que extrapolamos a la investigación sobre el tema en *el Quijote*.

2. Trabajo de campo, orientado hacia la extracción manual e intuitiva de:

2.1. cualquier referencia específica relativa a algún aspecto sobre la Lectura en *el Quijote,* siendo el conjunto de referencias destinado a formar un catálogo de ellas que forman parte de una futura Base de Datos con interrelaciones con las demás herramientas documentales. Para ello, los fragmentos deben ir recopilando en una Base de Datos simple, en Access, Filemaker o cualquier otra aplicación al efecto, y deben ir indizando con términos tanto de materias como toponomásticos, así como llamadas o reemisiones a la localización física de la información.

2.2. los términos que condensan el contenido sobre la Lectura en *el Quijote* dentro de las diferentes obras y más concretamente dentro de las mencionadas referencias (los utilizados

para indización por materias), términos que acabarán convirtiéndose en la base para crear los descriptores de un Tesauro que se utiliza como herramienta metodológica.

3. Contrastar críticamente los datos obtenidos del estudio de la bibliografía con los derivados del trabajo de campo, obteniendo un análisis de las referencias en torno a las principales categorías establecidas (categorías que corresponden a los macrodescriptores del tesauro, como se verá más adelante).

4. Elaborar fuentes documentales derivadas de estos datos, tales como:

4.1. Catálogo con referencias de las fuentes documentales relativas a todos los aspectos de la Lectura en *el Quijote* (selección de textos), con vistas a establecer una futura Base de Datos. Después de la elaboración del tesauro, se volvió a este catálogo para su correcta indización con descriptores.

4.2. Índices onomásticos y topográficos de todos los nombres propios y autoridades que aparecen en dichas referencias.

4.3. Microtesauro de descriptores *ad hoc*: es decir, específicamente creado para poder indizar estas referencias relativas a la Lectura en *el Quijote* dentro de la documentación empleada.

5. Integrar estas tres fuentes documentales dentro de un Sistema de Información integrado con base automatizada, que permite una recuperación exhaustiva de referencias dentro de la documentación empleada.

En este caso, obtenemos una Base de Datos automatizada y sistemática con las referencias a la Lectura, las cuales están indizadas, por un lado, con descriptores de materia que se obtienen del tesauro y, por otro, con las autoridades del fichero conformado para dicho propósito. Ambas herramientas documentales (tesauro y fichero de autoridades) están interrelacionadas de manera automatizada dentro del soporte con la Base de Datos de referencias, lo cual repercute en una mayor facilidad por parte del usuario en la recuperación de las refe-

rencias tras la búsqueda de un descriptor o autoridad concretos que éste reclamara en su búsqueda dentro del tesauro o fichero, incluso de manera simultánea o combinada.

En dicho Sistema de Información el usuario puede desplegar menús con los descriptores del tesauro y/o autoridades del fichero y combinarlos para hallar mediante búsquedas booleanas las referencias de la Base de Datos que correspondan a sus necesidades, habiendo sido previamente esas referencias indizadas según los descriptores del tesauro y autoridades del fichero.

4. Herramientas obtenidas del proceso

El resultado de la aplicación de las técnicas documentales al trabajo de campo efectuado sobre la diferente documentación que conforma nuestras fuentes de información se materializa en la creación de una serie de herramientas, lo cual es esencial para demostrar que la aplicación de técnicas documentales a estas fuentes puede devolver un alto valor informativo.

Cabe destacar que las dos primeras (catálogo de referencias e índices onomásticos) se han extraído de forma más intuitiva y conceptual, mientras que la tercera (Tesauro o mejor dicho microtesauro de descriptores) es la herramienta documental que normalizará las dos primeras, permitiendo su integración en una macroherramienta documental como puede ser un Sistema de Información Automatizado, el cual conforma las tres herramientas y, en el futuro, cualquier otra que quisiéramos añadir. En otros términos, se constata la necesidad de una herramienta de lenguaje documental como el Tesauro para interrelacionar todo el sistema.

En este sentido, el Tesauro tiene por finalidad la doble pretensión de una homogeneización y normalización terminológica en razón de la temática o disciplina que aborde, y en segundo lugar de favorecer la sistematización del proceso de documentación con la finalidad de una fácil recuperación de la información acumulada. Cuando se aplica a la cultura, y en particular a la Lectura, no debemos olvidar que la propia consideración de que lo que forma parte de esta Lectura no sólo ha sido y es cambiante en cuanto a sus contenidos materializables sino en los valores sociales a partir de los cuales se define esta cultura.

Por lo dicho, veamos de forma sistematizada dichas herramientas documentales, que son las siguientes:

4.1 Catálogo de referencias

La primera tarea en la que nos enfrentamos en nuestro trabajo de campo para determinar el valor contenido de la Lectura es determinar qué partes de la obra contienen alguna referencia a esa materia. Para ello, procedimos a la lectura comprensiva y analítica de la obra para poder realizar una extracción sistemática de dichas partes. A esas partes se las denominó referencias porque hacían referencia o alusión a uno o más aspectos de la Lectura en *el Quijote*. No se debe confundir esta acepción del término con el de *referencia* o cita bibliográfica en el sentido de remisión a la obra de otro autor. Asimismo, catálogo tiene aquí más sentido de repertorio que la acepción, conocida por los bibliotecarios y documentalistas, de un registro con las fichas bibliográficas de los títulos de una biblioteca.

La tarea de la extracción de dichas referencias resulta un trabajo de campo, si bien interesante, también largo y con cierta complejidad, ya que se trata de una labor muy conceptual y principalmente intuitiva del documentalista, y por tanto presenta problemas de subjetividad. Se debe ser muy estricto para distinguir lo que se busca dentro de la obra y prestar atención a todas las formas en que la Lectura se manifestará dentro de la documentación empleada.

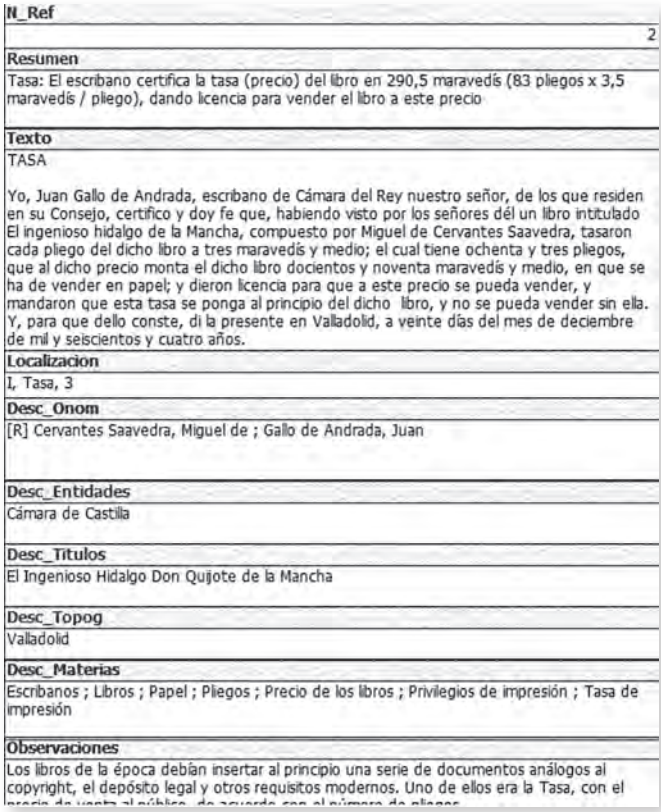
La extracción de las referencias se abordará tras la lectura conceptualizada y comprensiva de la obra. Se van registrando en una base de datos realizada en Access, Filemaker o la aplicación de creación de Bases de Datos preferida. Los registros de dicha Base de Datos contienen los siguientes *campos*:

a. N_ref: Número de registro de la referencia (número currens).
b. Resumen: Pequeño resumen o sinopsis de la acción del fragmento. En ocasiones, se acompaña de una breve explicación o análisis textual que encontramos dentro de la edición que estamos examinando.

c. Texto: El fragmento de la obra en sí, con unos criterios lógicos de extensión.
d. Localización: Una llamada o reemisión al documento físico donde se encuentra el fragmento registrado.
e. Descriptores de contenido, dispuestos de forma alfabética cuando hubiera más de uno dentro de la misma categoría. Dentro de éstos, tenemos:
e.1. Descriptores onomásticos (de nombres, buscando la máxima normalización posible). De éstos, hemos determinado incluir tres tipos:
e.1.1. Desc_Onom: De personas, aunque si así se decide pueden consignarse también títulos de obras literarias u otros nombres que no procedan en otros campos.
e.1.2. Desc_Topog: De lugares.
e.1.3. Desc_Ent: De entidades.
e.2. Descriptores de materia (Desc_Materia). En un primer momento, éstos son términos en lenguaje natural hallados de forma intuitiva tras condensar conceptualmente el contenido del fragmento. Sin embargo, dado que este trabajo intuitivo y manual y el uso del lenguaje natural traen problemas como la ambigüedad, la sinonimia, etc.; en una fase posterior del trabajo, y ya tras haber creado el Tesauro de descriptores —el cual detallaremos más adelante—, estos términos son sustituidos por los descriptores del Tesauro que coincidan conceptualmente con esos términos en lenguaje natural, con lo que la indización resulta así mucho más pertinente y exacta.

Por tanto, la Base de Datos inicial que conforma el catálogo de referencias adopta la forma de la *Figura 1*:

Figura 1: Catálogo de referencias en la Base de Datos inicial en Access



N_Ref
2
Resumen
Tasa: El escribano certifica la tasa (precio) del libro en 290,5 maravedís (83 pliegos x 3,5 maravedís / pliego), dando licencia para vender el libro a este precio
Texto
TASA Yo, Juan Gallo de Andrada, escribano de Cámara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe que, habiendo visto por los señores dél un libro intitulado El ingenioso hidalgo de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, tasaron cada pliego del dicho libro a tres maravedís y medio; el cual tiene ochenta y tres pliegos, que al dicho precio monta el dicho libro docientos y noventa maravedís y medio, en que se ha de vender en papel; y dieron licencia para que a este precio se pueda vender, y mandaron que esta tasa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella. Y, para que dello conste, di la presente en Valladolid, a veinte días del mes de diciembre de mil y seiscientos y cuatro años.
Localizacion
I, Tasa, 3
Desc_Onom
[R] Cervantes Saavedra, Miguel de ; Gallo de Andrada, Juan
Desc_Entidades
Cámara de Castilla
Desc_Titulos
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha
Desc_Topog
Valladolid
Desc_Materias
Escribanos ; Libros ; Papel ; Pliegos ; Precio de los libros ; Privilegios de impresión ; Tasa de impresión
Observaciones
Los libros de la época debían insertar al principio una serie de documentos análogos al copyright, el depósito legal y otros requisitos modernos. Uno de ellos era la Tasa, con el

La cantidad de referencias relativas a la Lectura halladas depende de la amplitud o concreción que queramos atribuirle al concepto de Lectura, que como hemos visto dentro del *Quijote* es bastante amplio. En el Sistema Integrado, como veremos, las búsquedas en la Base de Datos estarán configuradas por los descriptores del Microtesauro —que detallaremos a continuación—. Según éstos, si buscáramos por aquéllos que contengan Lectura mencionado de forma explícita obtendremos 22 referencias entre todas las extraídas sobre Cultura Es-

crita de la fuente del *Quijote*; pero si ampliamos la red de términos que engloban el concepto de Lectura, y añadimos como por ejemplo Libros o Lectores, podemos obtener hasta 110 referencias más.

En una Base de Datos automatizada que incluyera el texto completo de la obra no haría falta, como se ha hecho hasta ahora, "cortar" simplemente los fragmentos para incluir cada uno en un registro. Usando las interrelaciones con las que cuentan incluso aplicaciones de Bases de Datos simples como Access o Filemaker puede llegarse incluso a hacer selecciones dentro del texto completo, eliminando así el problema de tener que limitar el número o la extensión de los fragmentos dentro de cada registro por problemas de espacio. De todas formas, ésta es una tarea ingente y compleja por implicar cierto manejo desenvuelto de tales aplicaciones informáticas que queda para futuras investigaciones.

4.2 Índices toponomásticos

Los índices toponomásticos (a menudo figurados en otras obras en los Apéndices) tienen una gran utilidad para que el investigador pueda "moverse" rápidamente por la obra, ya que, al igual que la recuperación mediante descriptores de un Tesauro facilita que se puedan hallar fácilmente todas las referencias a un mismo concepto de contenido, un índice onomástico también remite con rapidez a todas las referencias que en la obra se encuentren respecto a una persona, entidad, lugar, etcétera.

No son tan conocidas como herramienta documental propiamente dicha (ya que no forman parte de ni se construyen a través de lenguajes documentales), pero en este trabajo se determinará darle una importancia similar a herramientas documentales aceptadas por todos como el Tesauro ya que pasan un proceso similar al documental (extracción intuitiva y posterior normalización de forma) y, ante todo, porque resultan de muy parecido valor informativo para el usuario ya que condensa contenidos y remite a la parte del texto que le es útil, ahorrándole un tremendo trabajo conceptual.

Los índices se elaboran partiendo de los campos de descriptores onomásticos de la Base de Datos del Catálogo de Referencias (excepto los de

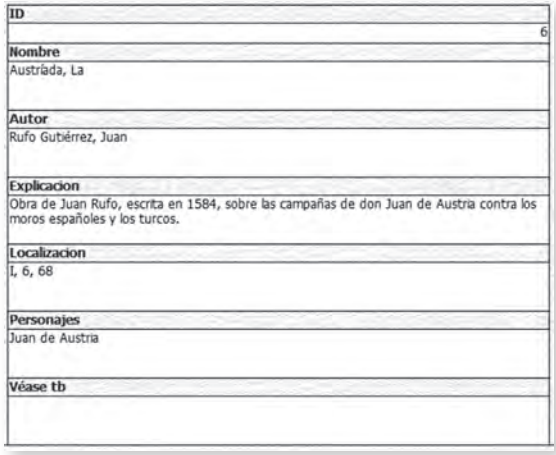
materias, los cuales servirán de base para el Tesauro). Después de eso, los nombres tanto de personas y entidades, como de títulos de obras y lugares, serán normalizados de acuerdo con las normas vigentes.

Todo ello resultan 3 tipos de índices:
1. Índice onomástico de personas y entidades.
2. Índice topográfico, u onomástico de lugares.
3. Índice de títulos de obras literarias.

Estos índices cuentan con una serie de registros parecidos a la de la Base de Datos de referencias anteriormente mencionada. Por ejemplo, se añadieron las llamadas o reemisiones a la situación física dentro del documento del fragmento donde aparece el nombre. Asimismo, y para completar la información derivada del índice, pueden contener algunos breves datos en relación a la entrada, e incluso el reenvío a otras asociadas o relacionadas con ella.

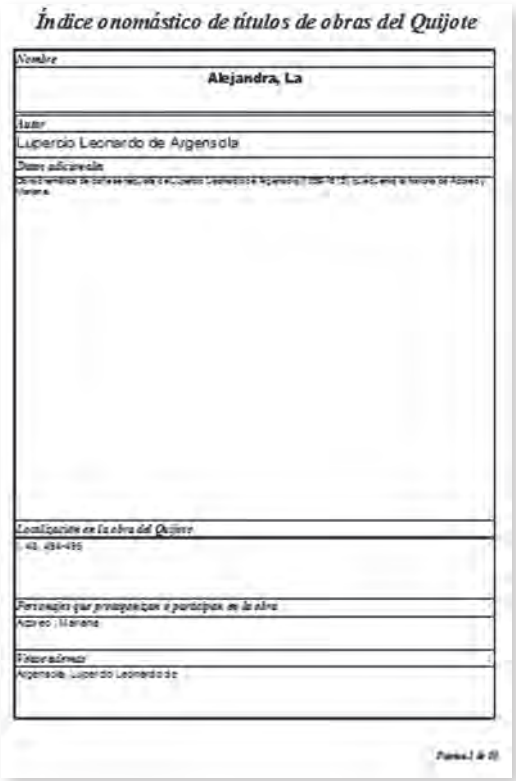
Así, si tuviéramos que fijarnos en los índices de títulos, por poner un ejemplo, los registros de la Base de Datos inicial tienen la forma de la *Figura 2*:

Figura 2: Ejemplo de registro en el Formulario del Índice Onomástico de Títulos, en la Base de Datos inicial.



Y su presentación final como informe la forma de la *Figura 3*:

Figura 3: Ejemplo de registro del Índice Onomástico de Títulos dentro del gestor automatizado.



4.3 Microtesauro de descriptores *ad hoc*

Sin embargo, la herramienta documental que verdaderamente aglutinará el esfuerzo realizado en las dos anteriores es el Tesauro, ya que éste es un lenguaje documental y su empleo, como venimos diciendo, normaliza todo intento de análisis de contenido de la obra. Éste es el resultado más importante del esfuerzo documental realizado.

Debemos puntualizar de manera significativa que no es nuestro objetivo elaborar un Tesauro conceptual de toda la Lectura global, sino un Microtesauro específico (*ad hoc*) de la Lectura en el *Quijote*, y

delimitado por la documentación en la que nos hemos basado, por lo que la profundidad de éste dependerá de la amplitud y precisión de la documentación que hemos escogido y los conceptos y términos descriptores de materias que hemos extraído de ella.

Una vez determinados los criterios de alcance de nuestro tesauro y los componentes conceptuales que nos sirven como base, procedimos a su elaboración. No entraremos en detalles sobre la metodología de construcción de tesauros porque es un tema en el que se ha profundizado ampliamente en muchos manuales y artículos, pero podemos resumir los siguientes pasos a hacer:

a. Delimitación de la profundidad y extensión del campo terminológico, trabajando sobre un área cerrada para que su construcción sea posible. En este caso, la Lectura en *el Quijote*.
b. Selección de la terminología, haciendo una primera selección intuitiva de los términos que condensaban el contenido de las referencias relativas a Lectura dentro de la documentación seleccionada.

Esta documentación está compuesta tanto de fuentes directas (tales como inventarios, listas de libros, etc.) como indirectas (obras literarias, relatos y memorias de viajeros, etc.) que hicieran referencia al tema.

c. Determinación de campos temáticos y distribución de descriptores, creando una estructura jerárquica del Tesauro, que presenta sistemática y sintéticamente toda la información que hay en el mismo. Sobre la selección de términos que mencionamos en el punto b, tratamos de obtener los descriptores, seleccionando el término más correcto para representar el concepto, normalizando su forma y estableciendo las primeras relaciones.

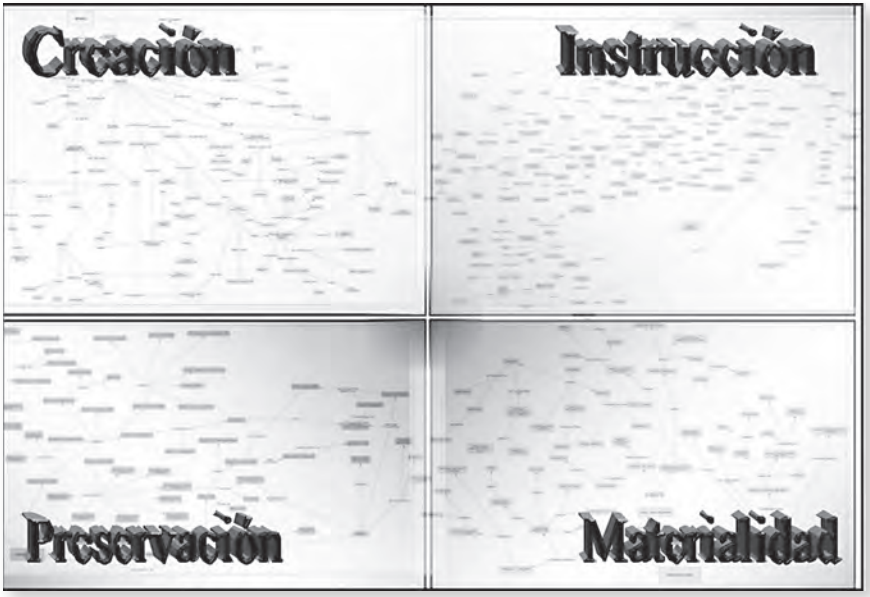
En este caso, se decidió realizar una aproximación empírica al campo tratado —esto es, la Lectura y la Cultura Escrita dentro del *Quijote*— para trazar una distribución en cuatro dominios/zonas que describiesen el ecosistema de la lectura en cuatro ámbitos:

1. “creación”,
2. “educativos” (en sentido amplio),

3. “clasificadores”
4. y “productivos-distributivos-consumidores”, y que se corresponden con prácticas culturales que podemos identificar con facilidad (la creación, la escuela, la biblioteca, el mercado…)

Estos dominios describen un campo complejo donde se revelan las contradicciones reales en el sistema de relaciones, como es la fragmentación o los antagonismos existentes. Así, la jerarquía de los descriptores del tesauro seguirá la misma estructura de estos dominios, formando así cuatro grandes macrodescriptores o familias de descriptores, como se ve en la *Figura 4:*

Figura 4: Cuadrículas de dominios relativos a la Lectura y a la Cultura Escrita dentro del Quijote



d. Establecimiento de las relaciones de equivalencia, determinando los términos preferenciales a través de la localización de sinónimos dentro y entre los campos. En esta fase disminuye de nuevo el número de términos y se plantean todas las posibles relaciones semánticas de cada uno de los descriptores y conceptos que van a conformar la estructura del Tesauro, eliminando repeticiones.
e. Redacción de notas aclaratorias, definiendo con precisión el significado u otros datos necesarios de los términos. En caso necesario, se utilizarán instrumentos de referencia como el Diccionario de la Real Academia o la enciclopedia *Encarta*.
f. Establecimiento de relaciones Jerárquicas, con un único árbol de relaciones jerárquicas entre todos los descriptores.
g. Establecimiento de relaciones asociativas, dado que existen relaciones de afinidad semántica que no suponen sinonimia ni jerarquía, se trata de una relación de afinidad semántica. Esta relación y la asociativa son las más conceptuales e intuitivas de todas y como tales implican una gran subjetividad, agravando la dificultad de establecerlas con corrección.

Una vez determinado el esquema con la selección de términos y sus correspondientes relaciones, se realizará el cargado de todos ellos en un programa gestor de Tesauros, del cual se exportarán después las distintas presentaciones:

1. Jerárquica, con los descriptores ordenados según su jerarquía.
2. Alfabética, con los términos (tanto descriptores como no descriptores) en orden alfabético.
3. Conceptual, también ordenado alfabéticamente, pero se diferencia del anterior en que con cada entrada (tanto autorizada como no autorizada) se detalla toda la información relativa a esa entrada, notas aclaratorias, relaciones de equivalencia, jerárquicas y asociativas, etc.
4. Permutada KWIC, listando alfabéticamente de los términos (tanto descriptores como no descriptores) no sólo por la primera palabra significativa del descriptor, sino por todas.

La presentación más desarrollada y utilizada en el gestor automatizado es la conceptual, de la que tenemos un ejemplo en la *Figura 5*:

Figura 5: Ejemplo de desarrollo del descriptor LECTURA en la Presentación Conceptual del Microtesauro

LECTURA
CC 0215
NE Acción de leer. Proceso de comunicación ent
TG CULTURA LETRADA
TE HISTORIA DE LA LECTURA
INTERVENCIONES DEL LECTOR
LECTORES
LEGIBILIDAD
MODOS DE LECTURA
PRÁCTICAS Y HÁBITOS DE LECTURA
TIPOLOGÍAS DE LECTURA
TR CENSURA
CORRESPONDENCIA
LIBROS
PRESTIGIO SOCIAL
SECRETARIOS

El Tesauro creado sobre la Cultura Escrita en *el Quijote* está compuesto por 1316 términos en total, de los cuales 963 son términos descriptores y 363 son términos no descriptores. De los primeros, hay unos 25 descriptores que directamente aluden a la Lectura (diferentes tipologías de la Lectura o diversos sucesos o fenómenos relacionados con ella); pero que se pueden añadir los 8 que tenemos sobre Lectores o los 39 que hacen alusión al Libro. Y esto sin profundizar en todo el grupo conceptual de descriptores relacionados de los cuales la Lectura es el núcleo de contenido.

Este tesauro se utilizará como Lenguaje Documental en una Base de Datos de referencias, por lo que funciona como herramienta conceptual integradora del Sistema de Información.

5. Diseño del Gestor

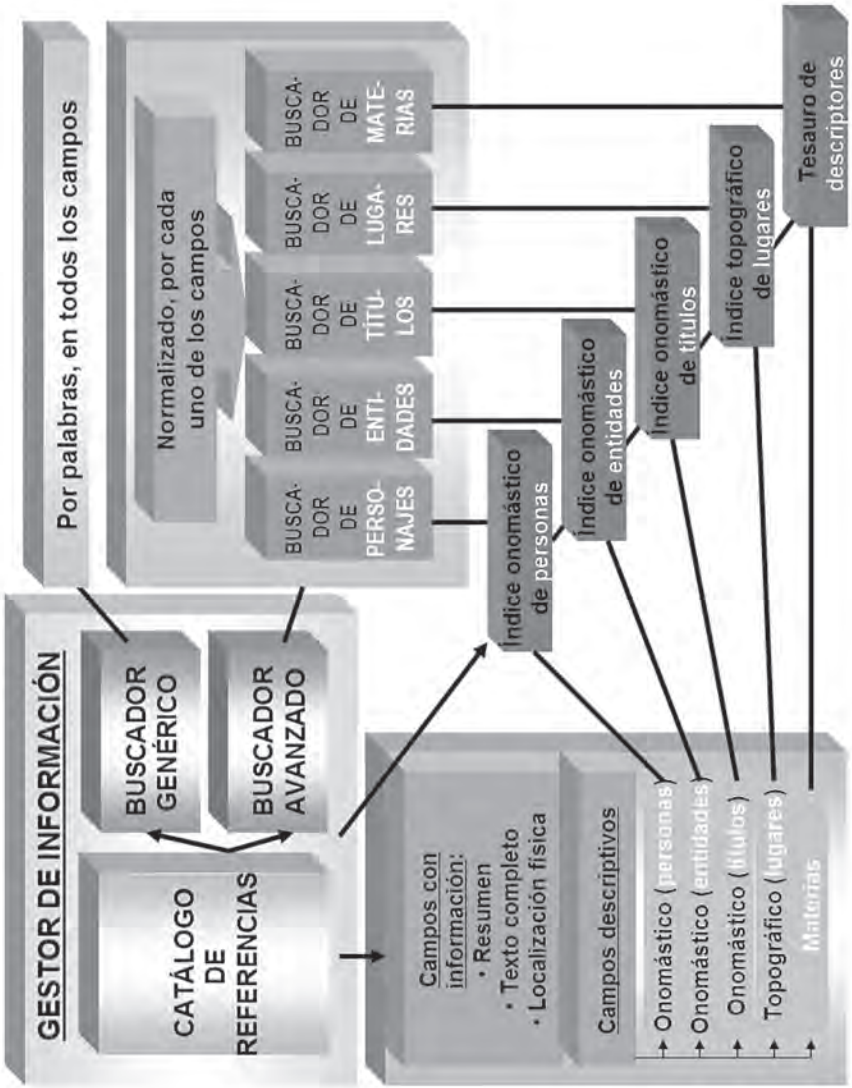
El siguiente paso es obtener la integración de estas herramientas documentales en un módulo global que optimizara el uso de información por parte del usuario. Para ello, fueron cargadas en una Base de Datos integral que combinara las utilidades de las tres de forma que cada una pudiera completar de alguna manera la información proporcionada por las otras.

Este Sistema de Información o gestor documental, desarrollado a partir de la integración global de las diversas herramientas que hemos descrito, está constituido de la forma que se refleja en la Figura 6 y cuenta con los siguientes componentes:

- Una batería de referencias (alusiones a algún aspecto de la Cultura Escrita dentro del *Quijote*), obtenidas del Catálogo de referencias (1ª herramienta descrita al comienzo del capítulo), y adecuadamente indizadas. Cada registro / referencia tiene dos tipos de campos:
  - Campos informativos, como son el resumen del texto, el texto completo en sí o la localización física del texto dentro del libro y otros datos.
  - Campos descriptivos, con la descripción normalizada del contenido (no como en el resumen, donde dicha descripción es libre y orientativa) por los que se puede localizar la referencia dentro de la batería / catálogo: Campo onomástico de personas, de entidades, de títulos de obras, topográfico de lugares y de materias. Como se ha mencionado, estos campos estarán completados con los términos normalizados, de forma que la referencia quede adecuadamente indizada.

- Una serie de documentos explicativos para que el usuario pueda seleccionar los términos normalizados al hacer las búsquedas avanzadas por campos (ver apartado siguiente). Estos documentos son:
  - Índice onomástico de personas,
  - de entidades,

Figura 6: Esquema del funcionamiento del gestor integrado con las herramientas desarrolladas.



- de títulos de obras literarias
- y topográfico, u onomástico de lugares.

Se corresponderían, por un lado, con los informes descritos en la 2ª herramienta, los Índices toponomásticos, Y, por otro lado, el índice conceptual del Tesauro (en pdf).

- Un menú buscador de referencias que ofrece dos opciones:
  - Una búsqueda por palabras en todos los campos. Esta búsqueda no tiene en cuenta las indizaciones hechas ni los términos normalizados de las herramientas.
  - Una búsqueda avanzada por campos, con los términos normalizados de los Índices Toponomásticos y el Tesauro.

6. Funcionamiento del Gestor

El gestor, cuya primera versión podemos ver en la *Figura 7,* sirve, principalmente, para hallar referencias relativas a la Lectura y a la Cultura Escrita dentro del texto del *Quijote*, pero en el futuro se prevé también poder cargar otros trabajos relativos a la Cultura Escrita dentro del *Quijote* aunque no estén dentro de la propia obra (que también pueden ser halladas de igual forma que las referencias dentro del propio texto del *Quijote*), de forma que proporcionen un corpus bibliográfico de interés para cualquier investigación sobre la materia.

Figura 7: Presentación inicial del Gestor automatizado



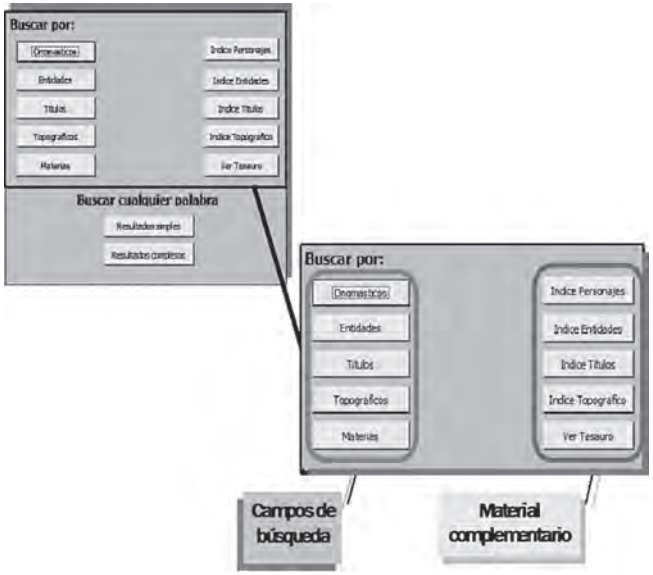
El usuario que quiera encontrar las alusiones en el texto del *Quijote* a cualquier aspecto de la Cultura Escrita tiene dos opciones en el buscador.

La primera es la más sencilla y simple: utilizar el buscador de texto completo, marcado por el rótulo Buscar cualquier palabra. Este buscador busca cualquier término en todos los campos. Esta búsqueda es más exhaustiva pero menos precisa.

La otra opción es la más laboriosa pero la más precisa y eficaz. La búsqueda avanzada nos ofrece la posibilidad de buscar por campos, y en cada uno de ellos los términos normalizados, por lo que tenemos seguridad que los resultados devueltos corresponden en gran proporción a la demanda de información que tenía el usuario.

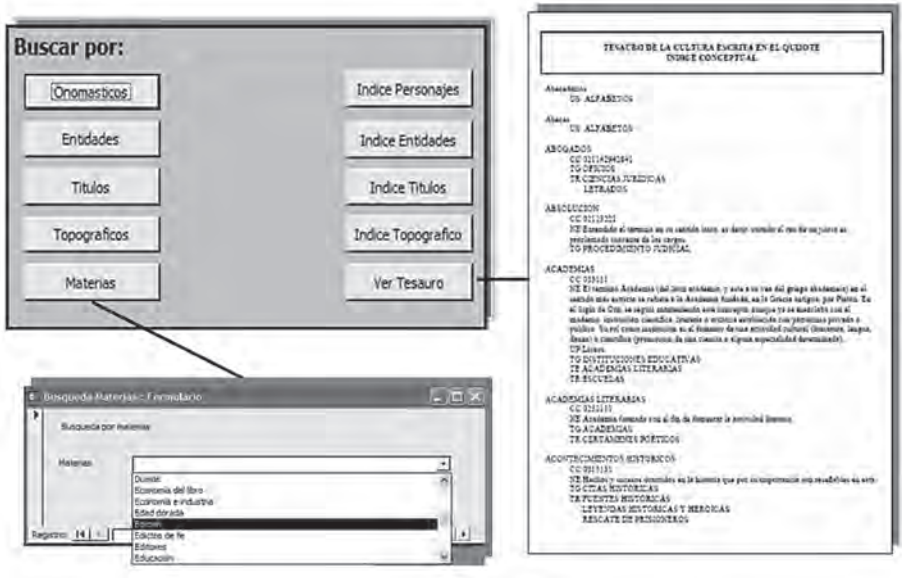
El usuario se sitúa en cualquiera de los cinco campos (Personajes, Entidades, Títulos, Lugares o Materias) y va seleccionando del menú desplegable aquéllos por los que quiere buscar. Para elegir los términos, es recomendable acceder a cada uno de los cinco documentos explicativos que hay en el menú de búsqueda, que corresponden, como ya comentamos, a los Índices de nombres propios (*Figura 8*).

Figura 8: Sistema de búsqueda por campos



La búsqueda se haría sobre la batería de referencias, arrojando los registros / referencias que cumplieran con los requisitos de búsqueda. Dichos registros hallados podrían aparecer, a elección del usuario, en modo simple (con sólo los campos informativos) o con el registro completo (con todos los campos, incluidos los de indización). Tenemos un ejemplo de ello en la *Figura 9*:

Figura 9: Búsqueda en el campo de Materias con la ayuda del Microtesauro de descriptores.



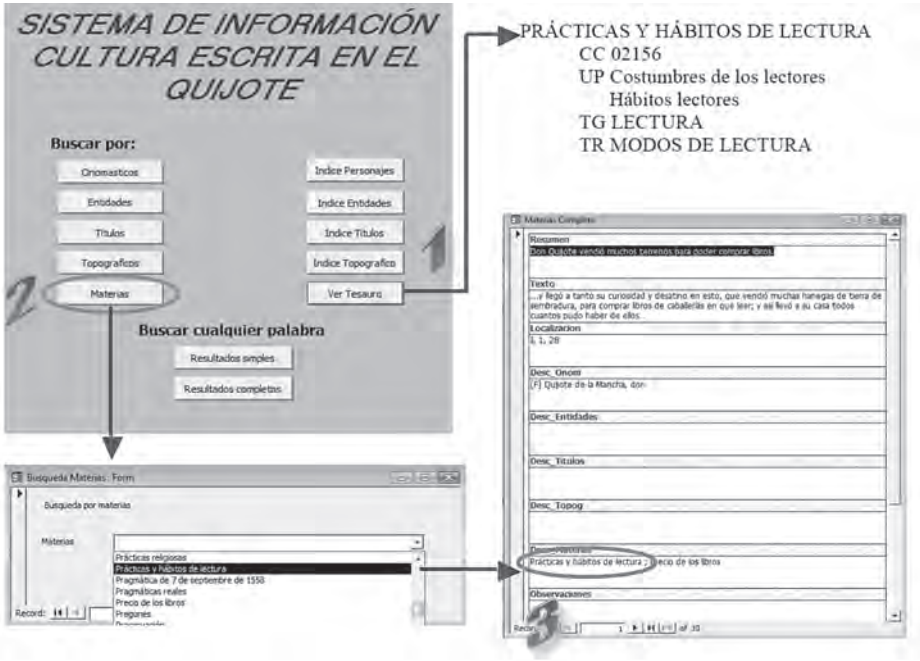
Así, por ejemplo, si queremos hallar todos los pasajes del *Quijote* relativos a las prácticas de lectura de los personajes de esa época, se realizaría así:

1. Como es un concepto muy abstracto, tendríamos que acudir al Tesauro integrado en el gestor para ver cómo están indizados los fragmentos del *Quijote* que incluyan contenidos relativos a ese tema. En el Tesauro, vemos que el descriptor que más se aproxima es *Prácticas y Hábitos de Lectura*.

2. Se acude al buscador por materias, donde se nos abre el menú de búsqueda donde podremos localizar el descriptor mencionado.

3. El sistema nos devuelve las referencias que hay indizadas con ese descriptor en el campo correspondiente, como muestra la *Figura 10:*

Figura 10: Ejemplo de búsqueda en el Gestor Automatizado



En este caso obtenemos 10 referencias con dicho descriptor; pero si deseamos más referencias o una mayor amplitud del concepto, también podemos hacer búsquedas por el Término Relacionado de este descriptor (*Modos de Lectura*), y los específicos a éste.

Conclusiones

Después de realizada la investigación, efectuados el trabajo de campo, el análisis conceptual del contenido de las diferentes fuentes de información y la aplicación a éste de las técnicas documentales, y de-

sarrolladas como consecuencia de ésta la serie de herramientas documentales descritas, hemos sentado las bases documentales para la creación de un Sistema de Información Documental para la investigación de aspectos relativos a la Lectura en el *Quijote.* En un futuro, estas bases confluirán en un futuro en un *Sistema de Información Integrado* sobre el tema, cristalizando en unas herramientas que, algo más ampliadas y evolucionadas, formarán parte de un gestor documental que será de una enorme ayuda para todo aquel que pretenda investigar cualquier aspecto de Lectura en el *Quijote.*

Por tanto, destacamos entre las *conclusiones* obtenidas de dicho estudio las siguientes:

1. Se infiere de la aplicación práctica de la metodología desarrollada antes que la aplicación de las técnicas documentales para el análisis de la Lectura tiene una gran utilidad, en los siguientes aspectos:
   1. dicha aplicación metodológica concluye en la creación de herramientas de análisis de contenido que nos permiten condensar el contenido relativo a este campo en todo tipo de documentos, incluso en las fuentes indirectas.
   2. el uso de un Sistema de Información como el que se plantea, aumentarán las posibilidades de poder investigar sobre la materia con información sintetizada y sistematizada de antemano,
   3. la aplicación de herramientas documentales sobre fuentes indirectas como obras literarias (esto sirve para todo tipo de fuentes de información, pero vemos que en las indirectas ocurre con mayor intensidad) multiplica el valor informativo de la fuente como recurso para acceder a información de primera mano.
2. Se destacan las posibilidades de adaptación o implantación de un Sistema de Información sobre la Lectura en *el Quijote* como herramienta documental para estudiar este campo.
3. Independientemente del aspecto de la Lectura que se estudie, es interesante que los investigadores conozcan las ventajas reales que tiene la implantación de un tesauro idóneo y ya desarrollado

dentro de éste, tanto considerando cada sistema de información aisladamente como el conjunto de los sistemas españoles que pueden relacionarse a través de este instrumento de control terminológico.

Si, como se ha señalado en repetidas ocasiones, en último extremo la función del tesauro es facilitar la comunicación o diálogo entre usuarios y sistemas, también su carácter mediador o instrumental es fundamental para relacionar varios sistemas entre sí. La interconexión de sistemas puede utilizarse para facilitar la labor de servicios de información especializados. Por este motivo, la realización de esta investigación ofrece diversas *oportunidades* futuras:

1. Aplicar un futuro tesauro común facilita la creación de redes de información sobre la Lectura y la búsqueda e intercambio de información en un contexto global de redes de información al que no podemos sustraernos en la época de Internet.
2. La capacidad potencial del Tesauro que se presenta como base para la un Sistema de Información Documental Integrado sobre la Lectura o para ser implantado totalmente en otros sistemas de información, abre una perspectiva para el estudio de la Lectura a través de herramientas documentales.

En resumen, en este trabajo se ha demostrado que es posible la consideración sistemática de todos estos elementos relativos a Lectura existentes en las diferentes fuentes de información explícita e implícitamente (y por tanto, difíciles de constatar a priori) y su registro, en la medida de lo posible, a través de técnicas documentales "*ad hoc*", con el objetivo básico de habilitar una serie de instrumentos que ayuden a crear un sistema de información para el estudio de la Lectura en el *Quijote*.

REFERENCIAS

BERNÁLDEZ, A. (2001). *Don Quijote, el lector por excelencia: (lectores y lectura como estrategias de comunicación).* Madrid, Huerga y Fierro.

CHARTIER, R. (2000). *El orden de los libros: Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII.* Barcelona, Gedisa.

CHEVALIER, M. (1976) "La Celestina según sus lectores" en *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*. Madrid: Ed. Turnar, pp. 138-167.

GARCÍA GÓMEZ, F.J. (2001) "Información digital e investigación histórica: una aproximación". *BIBLOS*, nº 9. http://www.bibliosperu.com/articulos/9/B9-02.pdf (2007-05-31)

GARCÍA MARCO, F.J. (1995) "Los sistemas de información histórica: entre la Archivística y la Historia". En RUIZ RODRÍGUEZ, A. (Ed.). *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis. pp. 103-184.

LÓPEZ YEPES, J. (1997). *Los caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*. Madrid: Fragua.

LÓPEZ YEPES, J. (1998). "Las bases de datos históricas" en *Anales de Documentación*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. 1, pp. 99-125.

MARÍN PINA, M.C. (1993). (1993): "Lectores y lecturas caballerescas en el Quijote", *Actas del Tercer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas* (Barcelona: Anthropos, en coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid), chapter 6, pp. 265-273.

VIVAS MORENO, A (2000). "Sistemas de información histórica para las colecciones facticias de archivos históricos: modelo de investigación". *MULTIDOC*, nº 10. http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Avivas2.pdf (2007-05-31)

Llover sobre mojado: la Librería del Colegio Apostólico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca

Idalia García
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

> Toda investigación histórica está sujeta a una serie de coincidencias y avatares y en muchas ocasiones la aparición de un dato o de un documento en nuestro camino se debe más al azar que a la voluntad.
>
> Antonio Rubial García (1998)

Desastres bibliográficos en México: testimonios de procedencia

Hace ya veintidós años que Fernando Benítez escribió *El libro de los desastres*,[1] una obra que narra un sombrío pasado que parece haberse convertido en un destino: el de la tónica de los desastres bibliográficos en un país que a pesar de todo, se enorgullece de su herencia cultural. Esos desastres son el resultado de un proceso de dispersión y pérdida de libros que se inició con la expulsión de los jesuitas en 1767, y que se agudizó durante el siglo XIX por la rigurosa aplicación de las denominadas *Leyes de Reforma* expedidas entre 1855 y 1874.

Estas normas jurídicas, en su época decretos, buscaban la secularización de la sociedad decimonónica mediante el reconocimiento de

1 Fernando Benítez, *El libro de los desastres*, México: Ediciones Era, 1993.

la libertad religiosa y en particular con la separación de la Iglesia y el Estado. Esta medida se implementó con el decreto publicado el 12 de julio de 1859, que también incluía la expropiación de bienes del clero y la supresión de las corporaciones religiosas, como órdenes, institutos, cofradías y otras entidades.[2]

Entre esos bienes expropiados se encontraban los libros y documentos conservados en los numerosos conventos coloniales, que debían pasar a las instituciones públicas como museos, liceos y bibliotecas que ya existían. Algunos de estos objetos lograron ser trasladados a esas instituciones, y actualmente forman parte de nuestro rico patrimonio bibliográfico. Otros materiales, de los que desconocemos un número preciso, fueron víctimas de la destrucción y por tanto, se trata de pérdidas irremediables. Podemos encontrar numerosas narraciones de tan lamentables calamidades, como ésta:

> [...] pero donde el pillaje llegó a su apogeo fue en la biblioteca, pues con el fin de enriquecer la Biblioteca Pública del Estado, se sacaron todos los libros y se llevaron a la ciudad de Zacatecas en carros abiertos, perdiéndose muchos, pues cada sacudimiento de los vehículos caían los volúmenes al suelo y eran recogidos por los viandantes a ciencia y paciencia del conductor, quien algunas veces alardeaba aún de mayor desprendimiento alargando con mano prodiga montones de volúmenes a cuantos los pedían. Otra parte, por cierto no tan pequeña, fue conducida en la misma forma a Tlatenango (hoy Sánchez Román), por disposición del párroco Rafael Herrera, quien las obtuvo por amistad con el general González Ortega.[3]

---

2 José Luis Soberanes Fernández, *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México,* México: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, pp. 74-77, texto disponible en http://info5.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=111, consulta: 2 de marzo 2010.

3 Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas,* Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas, 1974, p. 103.

Estos hechos son sólo una muestra de los acontecimientos de un periodo histórico complejo, pero no pueden ayudarnos a comprender con precisión cuál fue el tipo de materiales que integraron esas bibliotecas novohispanas, y cuáles de esos libros han logrado sobrevivir hasta la fecha en las instituciones de cultura, en concreto en los establecimientos del país.

Pese a esas truculentas historias, que podían haber generado una determinada consciencia de valoración histórica, actualmente el legado bibliográfico de México no goza de una buena situación patrimonial. Especialmente si consideramos a aquél conformado durante el periodo colonial. Son varios los aspectos que motivan una apreciación de esta naturaleza, entre los que debemos destacar la enorme problemática del registro de los objetos que integran esa heredad y la escasa valoración que parecemos reconocer a estos objetos culturales.[4]

Ciertamente pese a todos los esfuerzos realizados en diversas instituciones, no hemos completado un registro nacional, general o específico, que proporcione información sobre estas colecciones antiguas. Tampoco podemos asegurar que la catalogación de estos libros se realiza con la misma comprensión normativa y patrimonial en todas aquellas instituciones que tienen libros de procedencia colonial. Tal aplicación, la de una norma internacional[5] o la que proceda de un acuerdo entre todas las instituciones afectadas, sería uno de los resultados de una política cultural que resalte una valoración patrimonial de lo que todos esos libros representan: una herencia cultural inapreciable que debería ser social.

Para obtener esta finalidad, es necesario recuperar poco a poco pequeños pedazos de ese pasado y quizá así, integrar un panorama más completo de lo que fueron esas bibliotecas novohispanas. Entidades de las que aún conservamos numerosas ediciones con huellas de propiedad, así como varios inventarios que testimonian la presencia de esos libros en un tiempo y en un lugar específico.

---

4 Aquí no referimos al "cacareo" de su importancia, sino a que esta ponderación se traduzca en una efectiva conciencia de preservación.

5 Como lo puede ser la ISBD (A), *Descripción bibliográfica normalizada para publicaciones monográficas antiguas.* Madrid: ARCO/Libros, 1993.

Sin embargo, seguir el rastro de esas huellas no es un proceso tan fácil, porque no todas las instituciones modernas se han preocupado por registrar los diversos testimonios históricos que documentan la procedencia de los libros antiguos que custodian. Estos libros, impresos en el territorio de la Nueva España o exportados desde otros territorios, en gran parte salen a la luz pública a través de una nómina de autores y títulos, pero escasamente son conocidos como objetos materiales con una historia particular que contar.

Esta historia, la de cada objeto bibliográfico, es lo que definimos como procedencia. Entre los elementos que manifiestan la posesión de los objetos bibliográficos, se encuentran las marcas de fuego, los *ex libris*, los sellos, los *ex dono*, y las anotaciones manuscritas. Sin duda, una de las formas más acertadas para comprender la conformación de las bibliotecas antiguas es a través de los estudios de procedencia. El interés por las marcas de procedencia presentes en los libros del pasado, se inició con el trabajo de Roger Stoddard en 1985.[6] Pero no será hasta las iniciativas de David Pearson, iniciadas una década más tarde,[7] que se puede apreciar un interés más específico sobre la importancia cultural de estos testimonios. A la fecha estos estudios han cobrado renovada vigencia que se puede observar en grupos de trabajo, publicaciones especializadas y proyectos puntuales en Inglaterra, Francia, España, Italia y otras latitudes.[8]

Por otra parte, los numerosos inventarios conservados de bibliotecas novohispanas institucionales y particulares, demuestran la presencia de una rica cultura escrita durante todo el periodo colonial. Pero el estudio de esas colecciones no ha sido de notable interés para historiadores y bibliotecarios en México, por lo que contamos con muy pocos estudios[9] frente a la cantidad de testimonios conservados.

---

6 *Marks in Books*, Cambridge: Houghton Library, Harvard University, 1985.

7 *Provenance Research in Book History,* London: British Library, 1994.

8 Un ejemplo de estas iniciativas se encuentra en la página del *Consortium of European Research Libraries* (CERL), Provenance Information, disponible en http://www.cerl.org/web/en/resources/provenance/main, consulta: 14 de mayo de 2010.

9 Una relación de esos estudios se encuentra en Idalia García, "Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación". *Leer en tiempos de la colo-*

En particular son contados los trabajos que vinculan directamente un inventario novohispano con aquellos libros que posean un testimonio de procedencia que los vincule.

Esto sería posible si se tratase de bibliotecas institucionales, cuyos inventarios pueden ser enormes o muy pequeños, porque sí pueden relacionarse con vestigios puntuales presentes en los libros conservados. Este proceso resulta más complicado para el caso de las bibliotecas particulares, porque en éstas son escasos los elementos que pueden identificarse con precisión y que atestiguan la posesión de un lector.[10] No obstante, son de este tipo de bibliotecas a las que se han dedicado más estudios, pero es muy limitado el número de estos en los que se haya resaltado la presencia de uno o varios de los testimonios de procedencia.[11]

No son pocos los autores de diversas disciplinas que desde el siglo XX, han llamado la atención sobre la importancia cultural que tendría el estudio de las bibliotecas del periodo novohispano.[12] Entre estas, siempre se han distinguido aquellas denominadas genéricamente como conventuales. Término que nos parece equívoco, puesto que estas librerías no solamente fueron conformadas en conventos sino también en seminarios y colegios, iglesias, catedrales y en universidades. Por otro lado, las bibliotecas de particulares por su contenido, son las que han sido un poco menospreciadas en la historiografía colonial.

---

nia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España, compiladores Idalia García y Pedro Rueda Ramírez, México: CUIB, 2010, pp. 281-307.

10 Por ejemplo cuando se trata de un *ex libris*, sello o anotación manuscrita que indica puntualmente el nombre del poseedor. En ocasiones se encuentran testimonios de lectura sin un nombre de propietario, o el dato es tan general como "Sánchez".

11 Por ejemplo, puede citarse el trabajo de Columba Salazar Ibargüen. *Una biblioteca virreinal de Puebla (siglo XVIII). Fondo Andrés de Arze y Miranda.* Puebla: BUAP. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2001. En este trabajo se registran todos los libros que se encuentran en la Biblioteca Lafragua, y que poseen un ex dono impreso de ese personaje novohispano.

12 Como lo es Lino Gómez Canedo, en su texto "Viejas bibliotecas coloniales de México", *Evangelización, cultura y promoción social: ensayos y estudios críticos sobre la contribución franciscana a los orígenes cristianos de México, siglos XVI-XVIII,* México: Porrúa, 1983, p. 409

Pero los estudios recientes están mostrando que estas no fueron nada despreciables sino equiparables a algunas de las que existieron en Europa.

El apostolado de la pobreza

Uno de los documentos que mejor testimonia la existencia de bibliotecas en el pasado es el inventario de esas colecciones. Este fue elaborado por cuestiones puntuales, ya sea un mandato institucional o un evento específico como la muerte. Las instrucciones institucionales emanaron de la Iglesia o las autoridades civiles, gracias a lo cual contamos con un conjunto documental de inventarios de librerías institucionales; mientras que a la muerte de una persona se generaba un inventario de bienes necesario para la transmisión patrimonial y entre los que se podían encontrar libros. Por esta razón, estos documentos son denominados como inventarios *post mortem*.

Ahora bien, suponemos que algunos de los inventarios de bibliotecas institucionales, que sería más correcto denominar como "memorias" dado que así fueron nombradas en su época",[13] se generaron a solicitud de los visitadores de las provincias eclesiásticas[14] que se realizaban cada cierto periodo de tiempo,[15] o también por instrucción

13 Por ejemplo, "Memoria de todas las cossas pertenecientes a la Sachritia deste Convento de N.P. San Francisco de la ciudad de Mexico, juntamente con el aumento que ha habido desde 6 de octubre del año de 1662 que entregue por sachistran mayor yo el Padre Fray Joseph de Cardenas hasta este año de 1664". Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México (en adelante BNAH), Fondo Franciscano, vol. 37.

14 "Patente del Ministro Provincial fray Clemente de Ledesma: México diciembre 26 1795, comisionando a Fray Alonso de Hita para la visita y registro de los archivos de 11 conventos". Biblioteca Nacional de México (en adelante BNMx), Fondo Reservado, Colección Archivo Franciscano, 92/1394.2, f. 57-112v.

15 "[…] los Visitadores de las Provincias Descalças no pueden entrar en ellas, ni começar su Visita, si no es passados dos años, y siete meses del Provincialato: Y que dichos Visitadores observen á la letra las Constituciones de la Provincia, que visitan". *Constituciones de la Provincia de San Diego de Mexico de los menores descalços de la mas Estrecha Observancia Regular de Nuestro Santo Padre San Francisco en esta Nueva-España…* Con licencia en México: por los Herede-

de la Inquisición que nombraba un comisionado para revisarlas.[16] Entre los inventarios de bibliotecas institucionales del periodo novohispano que se conservan en instituciones mexicanas, destacan en número los que testimonian las librerías de la orden franciscana en sus casas, conventos y colegios que fundaron en el territorio de la Nueva España.[17]

Esta orden mendicante, fundada en 1209, fue la primera en llegar al territorio novohispano en 1523 con tres miembros. Se trataba de los frailes Juan de Tecto, Juan de Aora y Fray Pedro de Gante (o de Mura). Este último, es más conocido por el manuscrito testeriano titulado "Catecismo de la Doctrina Cristiana",[18] y por su activa participación en la enseñanza de artes manuales a los indígenas en la capilla de San José de los Naturales, más que por su activa defensa por los derechos del pueblo que había sido sometido.[19]

Un año después llegaron doce frailes más, nombrados como los "doce apóstoles", que serán los fundadores de la Provincia del Santo Evangelio, y entre los que se encontraba Fray Toribio de Benavente, quien llegó a ser conocido como "Motolinía" (el pobre).[20] Esta provin-

---

ros de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1698, h. 17r., punto 6, disponible en http://books.google.com.mx, consulta: 18 de marzo 2010.

16 Ignacio Osorio Romero, Las bibliotecas novohispanas, México: SEP. Dirección General de Bibliotecas, 1986, p. 31.

17 Se tiene noticia de 104 memorias conservadas de establecimientos franciscanos. *Ibíd*., pp. 264-269.

18 Ya que el manuscrito tiene las anotaciones, al principio "Este librito es de figuras con que los missioneros enseñaban a los indios la doctrina a el principio de la conquista de Indias" y al final "Fray Pedro de Gante". El ejemplar se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, Vitri/26/9, y se puede consultar en la página de la Biblioteca Digital Hispánica, http://bdh.bne.es/bnesearch/, consulta: 22 de junio 2010.

19 Francisco Morales, *Fray Pedro de Gante. «Libro de colores es tu corazón»*, en R. Ballán, *Misioneros de la primera hora. Grandes evangelizadores del Nuevo Mundo.* Lima, 1991, pp. 75-81, disponible en http://www.franciscanos.org/enciclopedia/pgante.html, consulta: 10 junio de 2010.

20 Motolinía (1490-1569), tomó este sobrenombre por la forma en la que lo llamaban los indios, también fue el primer guardián del convento de San Francisco entre 1524 y 1527, Provincial de los franciscanos en 1550, y autor de un manuscrito que se mantuvo inédito hasta el siglo XIX titulado "Historia de los indios de la Nueva España". Lino Gómez Canedo, "Fray Toribio Motolinía", en *Pioneros de la cruz*

cia fue organizada al principio como custodia en 1524, y dependió desde el principio del Ministro General de la orden. Fue hasta 1536 que pasó a constituirse como una provincia, y estaba encabezada por "un provincial, un cuerpo consultivo formado por cuatro definidores y dos frailes visitadores encargados de recorrer la provincia y de informar sobre las irregularidades".[21]

Al igual que otras órdenes mendicantes, los franciscanos introdujeron en el nuevo territorio las instituciones necesarias para su labor como los conventos, que fueron los espacios organizados de la vida comunitaria de los frailes. Así un grupo de conventos dependían directamente de una custodia o una provincia. La diferencia entre estas últimas formas de organización fue mínima, ya que la primera "constituía, en el proceso normal, la primera etapa hacia la segunda".[22]

Cada convento estaba a cargo de varios pueblos en una sola demarcación territorial, cuya finalidad era evangelizar a los indios. Esta estaba a cargo de frailes mendicantes hasta la secularización, es decir, hasta que los clérigos seculares sustituyeron a los regulares en esta tarea que comenzó en el siglo XVII y se concluyó hasta el XVIII.[23] Los franciscanos fueron la orden más numerosa durante el tiempo del descubrimiento y de ahí, el importante papel que desempeñaron en la evangelización. En esa importancia también radica el interés histórico del

---

en México, Madrid, BAC Popular 90, 1988, pp. 51-53, disponible en http://www.franciscanos.org/enciclopedia/tbenavente.html, consulta: 22 de junio de 2010.

21 Antonio Rubial García, "Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales", en *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación,* coord. María del Pilar Martínez López-Cano, México: UNAM, 2010, p. 216.

22 Lino Gómez Canedo, *Evangelización y conquista: experiencia franciscana en Hispanoamérica,* México: Editorial Porrúa, 1977, (Biblioteca Porrúa; 65), p. 44.

23 Estas transformaciones del trabajo de los conventos pueden dividirse en cuatro periodos: de 1525 a 1570, caracterizados por al labor evangelizadora; de 1570 a 1640, en donde se presentaron problemas con el episcopado y un aumento de los criollos en las corporaciones; de 1640 a 1750, periodo en el que se dio el conflicto con los obispos y el clero secular y que se inició con la llegada de Juan de Palafox; y finalmente de 1750 a 1821, en el que se realizó la secularización de las parroquias mendicantes. Antonio Rubial García (2010), *Op. cit.*, pp. 217-218.

que han sido objeto los franciscanos, en las dos ramas que se habían dividido con anterioridad al siglo XVI: observantes y conventuales.[24]

A mediados del siglo XVII, los franciscanos "habían completado el perfil de sus jurisdicciones americanas; para entonces, contaban con 16 provincias indianas, en las que había alrededor de 420 conventos que iban desde México hasta Argentina, y cuyos claustros daban albergue a poco más de 4,000 efectivos".[25] En este panorama el trabajo misionero fue realizado por dos órdenes: la jesuita con su sistema de misiones y la franciscana a través de sus colegios de propaganda *Fide*.[26]

La Congregación de Propaganda *Fide* fue creada en 1632 bajo la dirección del papado, y fueron los colegios apostólicos, las instituciones evangelizadoras coloniales que estuvieron más dedicadas a la promoción de la fe cristiana, y cuyas actividades permitieron consolidar y homogenizar al virreinato de la Nueva España. En este territorio americano, el primer colegio fundado fue el de Santa Cruz de Querétaro en 1683, posteriormente se fundan en 1707 el de Guadalupe de Zacatecas, en 1732 el de Pachuca,[27] en 1733 el de San Fernando de México,

---

24 Lino Gómez Canedo (1977), *Op. cit.*, p. 24. Existe una tercera familia de franciscanos: los capuchinos que se inician en 1528. Los observantes eran los interesados en regresar al ideal franciscano de la pobreza, mientras que los conventuales buscaban un relajamiento de ese mismo mandato. Antonio Rubial García, *La hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana,* México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, 2000, pp. 21-27.

25 Patricia Escandón, "La estrategia imperial y los colegios apostólicos de América", en *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide: su historia y su legado (Memoria del Congreso Guadalupe de Zacatecas, 27,28 y 29 de enero de 2004)*, coordinadores y editores José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares, Zacatecas: Gobierno del Estado; Universidad Autónoma de Zacatecas; El Colegio de Michoacán; Ayuntamiento de Guadalupe, p. 45.

26 *Ibíd*., p. 46

27 Este colegio no fue considerado como apostólico sino hasta 1771. Rocío Cázares Aguilar y Francisco Mejía Sánchez, "Notas para la historia del colegio apostólico de Propaganda Fide de Cholula", *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide: su historia y su legado (Memoria del Congreso Guadalupe de Zacatecas, 27,28 y 29 de enero de 2004)*, coordinadores y editores José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares, Zacatecas: Gobierno del Estado; Universidad Autónoma de Zacatecas; El Colegio de Michoacán; Ayuntamiento de Guadalupe, 2008, pp. 299-312.

en 1799 el de San José de Gracia de Orizaba, en 1812 el de Nuestra Señora de Zapopan, y finalmente Cholula en 1860.

El final de estas instituciones se dio en 1908, cuando "por decreto del Padre Fr. Dionisio Schuler, Consultor de la Sagrada Congregación y Ministro General de la Orden de los Frailes Menores, expedido en Roma el 19 de marzo de 1908, quedaron suprimidos los colegios apostólicos de Propaganda *Fide*".[28] Es el mismo momento en que todas las provincias franciscanas se reorganizan incluyendo casas, conventos y colegios.[29]

Un convento y un colegio: de la predicación en Pachuca al trabajo misionero

Como hemos mencionado, además de los inventarios de bibliotecas novohispanas, conservamos numerosos ejemplares de libros procedentes del periodo colonial que poseen diferentes tipos de testimonios de procedencia. Aquí queremos llamar la atención sobre dos de esos testimonios que se pueden relacionar con colecciones bibliográficas antiguas de la Nueva España, tanto institucionales como particulares: las marcas de fuego y las anotaciones manuscritas.

Las marcas de fuego, presentes en los cantos de algunos libros conservados, fueron denominadas así desde 1925.[30] A partir de ese momento, un conjunto de esas marcas fueron identificadas como testimonio de propiedad libresca de algunas instituciones religiosas de la Nueva España. Mientras que otras han sido relacionadas con poseedo

---

28 "Dicho decreto fue expedido en México, el 24 de junio de 1908 por el Padre Fr. José María Bottaro, Definidor General de la Orden, Comisario General de los religiosos en México y comisionado para visitar las provincias y los colegios, venía dirigido al Padre Tiscareño, al V. Discretorio y demás religiosos". Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Op. cit.*, p. 101.

29 Entre 1599 y 1607, se fundaron cinco provincias derivadas de la del Santo Evangelio: San José de Yucatán, El Dulce Nombre de Jesús de Guatemala, San Pedro y San Pablo de Michoacán, San Francisco de Zacatecas y Santiago de Jalisco. Antonio Rubial García (2010), *Op. cit.*, p. 221.

30 Rafael Salas, *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

res particulares. De estas últimas, un conjunto importante todavía no han sido identificadas.[31]

Ahora bien, existen un tipo de marcas de formas epigráficas refieren a una institución específica (v. gr. San Francisco de México o Santo Domingo de Puebla), pero otras de tipo anagrama o monograma, [32] no permiten esta relación tan directa. Sin duda, las que mayor dificultad presentan para su identificación son las marcas de tipo figurativo, que sólo nos permiten relacionar la marca con una orden religiosa por los elementos iconográficos que fueron empleados en su diseño (v. gr. el Monte Carmelo de los Carmelitas o la cruz florlisada de los Predicadores), [33] pero no nos permiten precisar cuál establecimiento religioso la utilizó.

De todas estas marcas identificadas se han realizado varios catálogos, pero en todos solamente se distinguieron las marcas, por tipos o por órdenes religiosas, sin registrar cuáles eran los libros marcados. Afortunadamente, a partir del año 2006 se dio un pequeño cambio en la valoración de esta evidencia histórica, y por tanto, en los catálogos institucionales se comenzó a registrar las marcas presentes en los ejemplares conservados. De esta manera y a largo plazo, lograremos relacionar los libros que poseen una marca con otros similares, y así contaríamos con la posibilidad de localizar los ejemplares sobrevivientes de algunas bibliotecas institucionales del periodo novohispano.

---

31 El ejemplo más conocido de estas es la de Melchor Ocampo, el pensador liberal del siglo XIX. Suponemos que el uso de la marca por particulares se dio después del institucional.

32 Se entiende por anagrama a un símbolo o emblema, especialmente el constituido por letras que resulta de una transposición de las mismas. Por monograma se entiende una cifra que se emplea como abreviatura. *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, disponible en http://www.rae.es/rae.html, consulta: abril de 2010.

33 Actualmente se ha desarrollado una metodología para describir e identificar los diferentes tipos de marcas de fuego, para poder incluir las variantes de una misma que se han encontrado. Cfr. Mercedes Isabel Salomón Salazar y Andrew Green, "Las marcas de fuego: propuesta de una metodología para su identificación", en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, comp. Idalia García y Pedro Rueda, México: CUIB, 2010, pp. 341-367.

Pero existe un pequeño problema: los esfuerzos realizados han demostrado que no todos los libros fueron marcados y que un conjunto importante de objetos solamente fueron anotados indicando la librería conventual a la que pertenecieron. Tal evidencia, derivada de la casuística, permite suponer una duda razonable sobre el uso de la marca como testimonio exclusivo de propiedad.[34] Ciertamente todavía no podemos precisar qué determinó el empleo de uno u otro tipo de marcaje, puesto que no hemos localizado evidencia documental para ello, y por tanto, también desconocemos en cuál biblioteca novohispana se comenzó a usar la marca de fuego.

Por su parte, la anotación manuscrita, cuando se encuentra en un ejemplar que también posee marca de fuego, permite tener una cierta certeza en la identificación de una o varias marcas, porque indican la propiedad de un objeto bibliográfico. Es decir, podemos relacionar anotaciones y marcas para conformar conjuntos similares. Pero las anotaciones son elementos históricos que no siempre se identifican o transcriben en el proceso de registro de las colecciones, ya sea porque no siempre son legibles, porque no se sabe leer las grafías antiguas, o porque una política institucional ha decidido no transcribirlas.

Tal condición dificulta, pero no imposibilita la identificación de procedencia de una institución novohispana. Siempre y cuando los catálogos bibliográficos, realizados o en desarrollo, hayan incluido el registro de esas anotaciones. Lo cierto es que hasta fecha muy reciente se ha dado valor testimonial a estas anotaciones, aunque en México aún persiste la opinión de que los registros deben enfocarse a las ediciones conservadas y no a los elementos históricos que caracterizan a cada ejemplar. Sin estos datos no podríamos localizar a los libros que pertenecieron a una persona o institución de la Nueva España, por lo que para encontrarlos debemos revisar ejemplar por ejemplar en un viaje inabarcable para una sola persona o proyecto.

Una de esas anotaciones manuscritas, la que expresa que el ejemplar perteneció al Colegio Apostólico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca, condujo a elaborar la pregunta sobre el destino de una

34 Afirmación que comparten prácticamente todos los catálogos y textos que se han elaborado sobre estas marcas, y con anterioridad al 2007.

biblioteca de la que se pensaba había desaparecido prácticamente todo rastro. Se trata de una biblioteca, de la que lamentablemente no se ha conservado un inventario de los ejemplares que la conformaron, y que tampoco ha sido referida con una marca de fuego particular. Otras librerías de instituciones similares y contemporáneas, sí emplearon este tipo de marca como lo son el Colegio de San Fernando en la Ciudad de México, el Colegio de Querétaro, y el de Guadalupe en Zacatecas.[35]

Lo que sabemos es que la fundación de un colegio de esta naturaleza, se realizaba en un convento ya existente. Es a partir de la fundación del convento de San Bernardino de Taxco en 1595, que los franciscanos comenzaron a establecerse en asentamientos mineros marcando "una tendencia dentro de la provincia de San Diego",[36] provincia que no obtuvo gobierno propio con ese nombre sino hasta 1599. Esta tendencia se evidenciará también en la fundación del convento de Pachuca en 1596, por los franciscanos descalzos[37] de la más estricta observancia a petición del Padre Francisco de Torantos. Este convento contaba con las licencias de los virreyes Álvaro Manrique de Zúñiga y Luís de Velasco[38] y estaba sujeto a la Provincia de San Die-

35 Rafael Salas, *Op. cit.*, p. 15, 17 y 18. También se conservan inventarios de la librería de San Fernando, de 1745, 1748, y un índice de 1800 en la Biblioteca Nacional de México. *Cfr.* Ignacio Osorio Romero. *Op. cit.*, pp. 148-155. El de Guadalupe se conserva en la Biblioteca del Camino Real de Tierra Adentro, en el Museo de Guadalupe de Zacatecas custodiado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

36 Artemio Arroyo Mosqueda, "La aspereza de la regla: la estricta observancia y la orden franciscana", en *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle,* vol. 4 (enero 2000), p. 7, disponible en http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/342/34201401.pdf, consulta: 4 de marzo 2010.

37 Los franciscanos descalzos se establecieron en la Nueva España en 1580. Daniel Salvador Vázquez Conde, "Un acercamiento a la vida cotidiana de los Dieguinos o franciscanos descalzos novohispanos", en *Legajos: Boletín del Archivo General de la Nación,* 7ª época, Vol. 1, núm. 4, (abril-junio 2010), p. 43.

38 Baltasar de Medina, *Chronica de la Santa Provincia de San Diego de Mexico, de Religiosos descalços de N.S.P.S. Francisco de en la Nueva España. Vidas de ilustres, y venerables varones, que la han edificado en excelentes virtudes…* Con licencia de los Superiores en México: por Juan de Ribera, 1682, fol. 36v. y 37r. Biblioteca Nacional de México RSM 1682 M4MED.

go (que también había sido fundada como custodia en 1593). Fue el séptimo de los dieciocho conventos que esa provincia gobernó entre Aguascalientes y Oaxaca.[39]

Antes de la llegada de los españoles, Pachuca estaba habitada por comunidades otomíes, y en 1597 se había convertido en el mayor centro minero del territorio.[40] Esta zona comprendía los asentamientos de Real de Minas de Pachuca, el Real del Monte, Real de Atotonilco el Chico, y el Real de Arriba o San Miguel de Cerezo, y también integraba a las comunidades indígenas de Pachuquilla, Acayuca, Zapotlán, Tezontepec, y Omitlán. Con el mayor desarrollo de la minería, Pachuca se convirtió en un territorio multirracial y multicultural, por lo que los franciscanos ahí concentrados se dedicaban primordialmente a la predicación en plazas públicas y a la satisfacción de las necesidades espirituales de la población.

El convento de Pachuca, ubicado en la Ciudad de Nuestra Señora de la Asunción Real y Mineral de Pachuca, tuvo actividad constructiva entre 1590 y 1620,[41] gracias a las limosnas de los trabajadores de las minas que en ese momento se encontraban en bonanza con la explotación del mineral. La iglesia fue costeada por Doña Beatriz de Miranda, quien gasto 18,000 pesos, y fue dedicada hasta el año de 1660.[42] Una década después, en 1670, el Convento adquirió funciones como centro de estudios, y hacia finales de este siglo, en 1682, lo habitaban de 18 a 20 religiosos.[43]

---

39 Héctor Samperio Gutiérrez, *El Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca y sus misiones del noreste de México,* presentación y notas de José Vergara Vergara y Artemio Arroyo Mosqueda, Pachuca: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 1998, (Cuadernos hidalguenses; 12), p. 20

40 Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 2ª ed., México: UNAM, 2000, p. 26.

41 George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI,* 3ª reimp. México: FCE, 1992, p. 66.

42 Manuel Rivera Cambas, *Hidalgo, pintoresco, autístico y monumental: impresiones de viaje 1880-1883,* estudio preliminar y notas de Luis Rubluo, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, 1976, p. 14.

43 Baltasar de Medina, *Op. cit.*, fol. 252v.

En 1727 el padre José de Mesa obtuvo una bula papal que concedía facultad a los franciscanos descalzos para tener colegios de religiosos. Así, en el año de 1732 se fundó un colegio de misioneros y se construyó el noviciado en el convento de Pachuca.[44] Este fue el único de los colegios de Propaganda Fide que tuvieron los franciscanos descalzos en la Nueva España, una rama de la orden franciscana distinta a la de los "observantes" que estaban inspirados por ideales de pobreza y profunda espiritualidad,[45] conocidos como "Dieguinos" porque San Diego fue el patrón de la Provincia que habían fundado.

El Colegio de Pachuca obtuvo su autonomía de la Provincia de San Diego por bula fechada en 1771, con el apoyo del Conde de Regla Pedro Romero de Terreros, pasando a regularse por los decretos de Inocencio XI que gobernaban a los Colegios de Propaganda Fide. Ese noble novohispano también dotó de apoyo económico a la institución, lo que permitió una mejora importante en el edificio que incluía una "hermosa librería". El mecenazgo lo mantuvo la marquesa de San Francisco, hija del Conde de Regla, y gracias al cual el Colegio logró convertirse en uno de los más amplios de la Nueva España.[46] El soporte de la marquesa también incluyó la donación del cuerpo de Santa Columba que se guardaba en la iglesia del colegio y que "de Roma vino una copia de la vida y martirio de la santa y una auténtica de la misma".[47]

Fue en esa época cuando el Colegio alcanzó su mayor esplendor pues los misioneros formados en Pachuca evangelizaron regiones tan lejanas como el Nuevo Reino de León y la Nueva Santander (hoy estados de Nuevo León y Tamaulipas).[48] Desde 1781, la actividad misionera del Colegio de Pachuca se desarrolló en el noroeste de México, cuando "recibió de la provincia franciscana de Santiago de Jalisco, siete misiones en la antigua provincia de

---

44 Manuel Rivera Cambas, *Op. cit.,* p. 14.

45 Daniel Salvador Vázquez Conde, *Op. Cit.*, p. 44

46 Manuel Rivera Cambas, *Op. cit*., p. 15.

47 *Ibíd.* p. 18

48 Antes de este periodo, los religiosos de Pachuca sólo estaban a cargo de la evangelización de los indios pames y jonaces que habitaban la región de Zimapán y Jacala en la Sierra Gorda.

Coahuila y concluye poco después de 1833, con la muerte de los dos últimos misioneros pachuqueños en el centro de Tamaulipas una vez secularizadas las misiones".[49]

Las misiones de Coahuila que les fueron entregadas después de la expulsión de los jesuitas en 1767, y estas fueron Nuestra Señora de la Victoria de Nadadores, San Miguel de Aguayo, San Bernardino de la Candela, Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, San Francisco Vizarrón, San Juan Bautista del Río Grande del Norte y San Bernardo también del Río Grande del Norte. Un enorme trabajo que se integraba a la labor de todos los franciscanos, quienes para 1786, contaban "con 17 provincias, 216 conventos y casi 5,000 religiosos".[50]

El personal misionero de los colegios apostólicos provenía en su gran mayoría de España. Los datos conocidos informan que en Pachuca había 149 españoles entre la segunda mitad del XVIII y las postrimeras del XIX: 33 religiosos en 1772, 36 en 1784, 19 en 1790, 43 en 1795 y 18 en 1812. Un número que había sido establecido en los estatutos aprobados por Inocencio XI ya que en cada comunidad apostólica debían habitar "33 frailes de los cuales sólo cuatro podrían ser hermanos legos; el resto tenía que dedicarse a la predicación, a la confesión y a la catequesis".[51] A pesar de que parece imponerse una presencia española, que podría llevar a suponer que la participación criolla fue nula, esto no fue así. Todo lo contrario ya que en ocasiones los "naturales"

---

49 Héctor Samperio Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 19.

50 Jaime González Rodríguez, "El plan de estudios de M.M. Trujillo para los colegios de misiones de América", *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide: su historia y su legado (Memoria del Congreso Guadalupe de Zacatecas, 27,28 y 29 de enero de 2004)*, coordinadores y editores José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares, Zacatecas: Gobierno del Estado; Universidad Autónoma de Zacatecas; El Colegio de Michoacán; Ayuntamiento de Guadalupe, 2008, p. 245.

51 Francisco Morales, "Guadalupe Zacatecas, actividad misionera de los franciscanos en un siglo de cambios", en *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide: su historia y su legado (Memoria del Congreso Guadalupe de Zacatecas, 27,28 y 29 de enero de 2004)*, coordinadores y editores José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández y Alberto Carrillo Cázares, Zacatecas: Gobierno del Estado; Universidad Autónoma de Zacatecas; El Colegio de Michoacán; Ayuntamiento de Guadalupe, 2008, p. 58.

llegaron a superar el número de peninsulares, como en Pachuca donde habitaron 242 criollos y mestizos, entre 1771 y 1828.[52]

El lugar de los libros: las bibliotecas franciscanas de Pachuca

Sin duda todos y cada uno de los conventos franciscanos, al igual que los de otras órdenes mendicantes, son importantes para la historia del periodo novohispano por la influencia cultural y social que tuvieron en la sociedad. Como ejemplos podríamos mencionar a Tlatelolco o a Tiripitío. Pero, "el Convento de San Francisco de Pachuca merece especial atención, dadas las peculiaridades de su desarrollo histórico", [53] y porque de su biblioteca (como en otros casos de la misma naturaleza), no hemos encontrado fuentes originales suficientes para orientar con mejor brújula las preguntas de investigación. Tal situación constituye siempre un reto que merece la pena abordarse.

En efecto la historia de las bibliotecas novohispanas en general, y la correspondiente a las conventuales en particular, no ha contado con historiadores dedicados a esta importante temática de nuestra historia cultural. De ahí que toda pesquisa en esta materia deba comprender que se obtendrá tan sólo una parte del rompecabezas, y sólo con la fortuna en el camino un hallazgo documental. Esta evidencia, permitiría obtener cierta claridad que nos ayude a comprender cómo fueron conformadas, organizadas, registradas y transmitidas esas colecciones bibliográficas entre generaciones.

Sabemos que desde el siglo XVI el corazón de un pueblo era la iglesia y su convento, independientemente de la orden que los construía y habitaba. Estos espacios de la vida regular, tenían una disposición sencilla y se ubicaban

> [...] en el costado sur del templo, [...] cuya entrada está protegida por un pórtico que da acceso al claustro. En torno del claustro, en la parte superior, se encuentran las celdas de los religiosos, y en la baja, el

52 Héctor Samperio Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 31.

53 Víctor Manuel Ballesteros García, *Historia de las bibliotecas en Hidalgo*, México. SEP. Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 28.

> refectorio, la cocina, la sala de capítulo, la biblioteca, las caballerizas y las bodegas.[54]

Esas bibliotecas, denominadas en la época como librerías, no siempre fueron espacios como hoy los conocemos. En algunos casos, existieron plúteos para colocar y organizar la colección bibliográfica, pero en otros solamente había cajones de libros. No obstante eran parte importante de los conventos y de su vida cotidiana, por ello "se les destinaba un local ex profeso, comúnmente en la planta alta",[55] y en algunas entidades como en el Colegio Apostólico de Zacatecas, se sabe que en el segundo piso se encontraba la biblioteca grande y la biblioteca chica.[56]

La biblioteca grande debía tener un juego de cada obra, y la chica debía conformarse con los libros duplicados y triplicados. Esta última parte de la colección es con la que se realizaban los préstamos a las celdas de los frailes y siempre bajo control, debido a que se había establecido que

> ningún religioso de qualquiera calidad que sea, podrà sacar libros de la libreria, para su uso, y estudio sin dexar Cedula firmada en poder del Bibliotecario.[57]

Este, era uno de los oficios domésticos que los franciscanos ejercían, y era la persona que

> tenía a su cargo la 'librería' o biblioteca y el archivo conventual. Existía un reglamento donde se estipulaba que por él se habría de guiar el bibliotecario, siguiendo en adelante el mismo orden, 'guarismo y repetición' de los libros según sus temas, asentando en el inventario los futuros libros que llegaran, con la 'clase y letra' a que pertenecieran. Se hacía especial hincapié en respetar las constituciones de

54 Robert Ricard, *La conquista espiritual de México,* México: FCE, 1992, p. 264
55 Víctor Manuel Ballesteros García, *Op. cit.*, p. 22.
56 Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Op. cit.*, p. 27.
57 Capítulo 3, § 3, núm. 4. *Constituciones de la Provincia de San Diego*, fol. 16v.

> la provincia en lo referente a que ningún religioso sacara libro de la 'librería' sin que lo apuntara en una memoria firmada de su puño a la vista del bibliotecario sin excepción alguna. Ningún miembro de la orden podía trasladarse a otro convento sin antes entregar los libros de la biblioteca del monasterio que dejaba. No se podían prestar libros al exterior, pero el guardián podía hacer excepciones con las personas de 'superior' respeto, a quienes no se les podía negar. En este caso se le avisaba al bibliotecario para que apuntara el día y el nombre de la persona a quien se le prestaba.[58]

Aunque tenemos escasas noticias documentales sobre la biblioteca del Colegio Apostólico de Pachuca, podemos suponer que debió ser importante y rica, por el tipo de institución a la que pertenecía y porque fue el único establecimiento de esa naturaleza en la región, además debemos considerar la función que el Colegio tenía en la formación de misioneros. Ciertamente tampoco tenemos noticia de una memoria de libros de la biblioteca del Convento, pero ésta "debió contar con una biblioteca mínima de 100 volúmenes".[59]

Afortunadamente sobre esta biblioteca conventual, hemos encontrado una noticia documental que cuando menos nos confirma la presencia de unos libros, al parecer de lectura poco conveniente. Se trata de una orden impresa para expurgar la biblioteca del Convento de Nuestro Santo Padre San Francisco del Real y Minas de Pachuca, otorgada a Fr. Cristóbal de Torres, Lector en Santa Teología, ex definidor y Cronista de la Provincia fechada en 14 de julio de 1716, y firmada por Fr. Antonio de Gamon, Ministro Provincial.[60] Aquí se da noticia de tres libros prohibidos *in totum:*

> el tomito intitulado respuesta sin respuesta, y sin que, ni sin para que: Y el Tratado apologético intitulado, El Humano Seraphin, y este va duplicado; y el Sermon de la Madre Catharina de San Juan: todos los quales remito a Nuestro Provincial para que los entregue al Santo Oficio.[61]

---

58 Daniel Salvador Vázquez Conde, *Op. Cit.*, p. 57.

59 Ignacio Osorio Romero, *Op. cit.,* p. 118.

60 Archivo General de la Nación (en adelante AGN),Inquisición 763, fol. 166r.

61 Nota de Fr. Cristobal de Torres, fechada en 25 de agosto de 1716. *Ibídem*.

En lo que respecta al contenido de la biblioteca del Colegio de Pachuca, podemos imaginar cuántos libros había en las bibliotecas de los Colegios Apostólicos, si tan sólo consideramos que la Biblioteca del Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, llegó a tener unos 34,000 ejemplares después de la exclaustración.[62] La biblioteca grande de esta entidad se instaló en la sacristía en 1783, pero sus antecedentes se han encontrado en 1707 cuando el Padre Margil solicitó a España una memoria de libros para el estudio de los religiosos. Los libros llegaron al año siguiente, y en 1722 se aumentó el número de obras con algunos que se trajeron de Guadalajara. Para 1780, existían 4,500 volúmenes y en 1859, eran 25,000. Mientras que la biblioteca chica, tenía 1,000 volúmenes y contenía el archivo y el inventario completo de los libros del Colegio y de los que se encontraban en las misiones.[63]

Por su parte tenemos certeza de la existencia de la biblioteca del Colegio de Pachuca, porque también hemos encontrado noticias documentales relacionadas con instrucciones inquisitoriales. En 1764, la biblioteca fue revisada y el material expurgado por Fray Miguel de Santa María Reynel.[64] Este religioso había sido recomendado junto con Fr. Antonio Guadalupe Ramírez, ambos predicadores apostólicos, por el propio Provisor Apostólico y Guardián del Colegio de San Francisco de Pachuca, Fr. Mariano Zapata, en virtud de que en ese Colegio no había

> religioso alguno con facultad bastante para borrar de los libros, lo mandado borrar de ellos por ese Tribunal, ô que en adelante se mande borrar.[65]

Ante esta puntual solicitud, la licencia fue otorgada por los señores inquisidores Cuber y Fierro, y en esa se estableció que la revisión se

---

62 De esa cantidad, sólo se han conservado 8,000. Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Op. cit.*, p. 50.

63 *Ibíd.*, pp. 53-54.

64 "Inquisición de México. Año de 1764. Licencia para poder expurgar los libros de la Librería del Colegio de Pachuca conferida a Fr. Miguel de Santa María Reynel en el mismo Colegio". AGN, Inquisición 1091, exp. 4, fol. 32r.-36r.

65 [Solicitud de Mariano Zapata. Sin fecha]. *Ibíd.*, fol. 33r.

debía hacer en arreglo al expurgatorio y edictos de ese Santo Oficio, y tanto en la librería del Colegio como en las celdas de los religiosos. Pero que antes de emplear dicha licencia se debía prestar

> el Juramento de usar vien y fielmente el Oficio que reciba del Reverendo Padre Guardian ante el Notario Zevallos[66] cuya diligencia se formalize y remita.[67]

Nuevamente, en octubre de 1779, Fr. Joseph David García predicador apostólico y guardián del Colegio, volvió a solicitar una revisión para expurgar los libros de la librería.[68] La facultad para esto le fue otorgada a él por los señores inquisidores Vallejo, Galante y Mier. Condición que resulta interesante porque la Inquisición ya había ya otorgado el título de "expurgadores de libros"[69] a los frailes Antonio de Sacedor y Joseph David, pero como el primero había fallecido y el segundo estaba expuesto a salir con frecuencia "en exercicio de nuestro Ministerio Apostolico", se concedió la facultad para tal tarea casi un año después a Fr. Josef Ruiz de Cardenas, el 8 de noviembre de 1780.

La importancia que tuvo esta librería, se aprecia por su inclusión en los primeros estatutos del Colegio que se promulgaron en 1772, ya que en el artículo 29, se especificó que

> Para que todos puedan aprovecharse de los libros, y estos como deben ser expuestos al común, y no al particular uso, se ordena que observándose lo que en las constituciones de la Provincia en el cap. 3, núm. 2, de que el Guardián señale un bibliothecario, que cuide el

66 Se trata de Francisco de Ceballos Palacios, Alguacil Mayor y Notario Apostólico del Santo Oficio.

67 [Licencia firmada por Don Joseph de Overro Ratago, Secretario del Secreto del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España, 11 de julio de 1774.] AGN, Inquisición 1091, exp. 4, fol. 33v.

68 "Facultad que pidió el Reverendo Padre Fray José Ruiz de Cardenas, Guardian del Convento de Pachuca para expurgar los libros de la Librería de dicho Colegio". AGN. Inquisición 1202, exp. 12, fol. 78r.-82r.

69 [Solicitud de José Ruiz de Cardenas, 4 de noviembre de 1780] Ibíd. Fol. 81r.

> aseo de los libros, y llave de la librería, para que todos, a tiempo que necesiten los libros tengan pronto lo que necesiten[70]

Pero también en esa normativa se consideró regular la posesión de libros de los particulares, así en el artículo 31 de los segundos estatutos publicados decía que

> [...] no nos permite otros que los necesarios para desempeñar exâctamente el Ministerio Apostolico.[71]

En efecto los libros eran importantes en la vida cotidiana de estas entidades, porque el colegio, era "entendido como un nutrido grupo colegiado de frailes que se sustenta continuamente en la oración y en el estudio, o sea un centro especializado de evangelización con personal preparado espiritual e intelectualmente para este fin".[72]

Por esa razón cuando en 1782, el padre Manuel María Trujillo diseño un plan de estudios para los colegios apostólicos de la Provincia de Granada, se recomendó que cada convento debía tener biblioteca, y que en esta se revisarían y expurgarían los libros para formar dos grupos: uno con un juego de cada obra y otro, con los duplicados y triplicados. Con esta colección se realizarían los préstamos a las celdas bajo control. Los libros repetidos también podrían permutarse entre conventos, previa entrega de la lista correspondiente al Provincial.[73]

El mismo Trujillo, como Comisario General de Indias, en 1786 promovió unas reformas motivadas por el bajo nivel cultural que presentaba la orden franciscana en el siglo XVIII, en especial el que imperaba en los Colegios Apostólicos, por lo que recomendaba que "para evitar

---

70 Víctor Manuel Ballesteros García, *Op. cit.*, pp. 28-29.

71 *Estatutos y ordenaciones segun las Bulas que Nuestro Santisimo Padre Inocencio XI, expidio para los Colegios de Misioneros... Para el Colegio de Propaganda Fide de Nuestro Serafico Padre San Francisco de Pachuca en la Nueva-España...* Madrid: en la Imprenta de Benito Cano, 1791, p. 19, disponible en http://books.google.com.mx, consultado: 18 de marzo de 2010.

72 Francisco Morales (2008), *Op. cit.,* p. 58.

73 Jaime González Rodríguez, *Op. cit.,* p. 250.

esta desolación de ideas, os encargo eficazmente que el libro no se parte de vuestros ojos, ni se caiga de vuestras manos".[74]

De ahí que en esas reformas, incluyeran el fomento de las bibliotecas en el territorio americano. Para lo cual estableció como medidas que cada convento enviara 200 pesos cada tres años al síndico, dinero que se dedicaría a la compra de libros. Además promovió que los guardianes de cada convento, debían presentar en el capítulo los justificantes de que había empleado el dinero para beneficiado de las bibliotecas firmados por las autoridades docentes.[75]

Trujillo conocía bien el asunto que le preocupaba, tanto como para saber con certeza que si todos los conventos cumplían con esta disposición se juntaría "quatro mil pesos de tres en tres años", porque la Provincia de México contaba en esa fecha con veinte conventos. Además indicó que la labor de adquisición de material bibliográfico debía ser realizada por los provinciales, quienes podían pedir los libros a Madrid y los Comisarios de Misiones son los que debían llevarlos a América.[76] Esas reformas del Padre Trujillo, y en particular las relacionadas con el Plan de Estudios se vertieron en parte en los Estatutos y ordenanzas del Colegio de Pachuca que se publicaron en 1791.[77]

La biblioteca del Colegio de Pachuca, funcionó hasta mediados del siglo XIX cuando en 1860 los franciscanos fueron exclaustrados, y desafortunadamente "[…] se dispersó este importante acervo, como sucedió con otros muchos de esta época".[78] La biblioteca había sobrevivido incluso a la ocupación del Colegio, que se dio durante la invasión americana por el regimiento del Coronel Withers a fines de 1847. Pero cuando el 26 de mayo de 1860, el general juarista Antonio Carvajal, tomó posesión del Colegio, se tiene noticia del saqueo de la biblioteca

---

74 Manuel María Trujillo, *Exhortacion pastoral, avisos importantes y reglamentos utiles que para la mejor observancia de la Disciplina Regular, è ilustracion de la Literatura en todas las Provincias y Colegios Apostólicos de América y Filipinas…* Madrid: por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1786, p. 148, disponible en http://books.google.com.mx, consultado: 5 de abril de 2010.

75 *Ibíd*. pp. 234-235.

76 *Ibíd*., p. 235.

77 Jaime González Rodríguez, *Op. cit.,* pp. 55-57.

78 Víctor Manuel Ballesteros García, *Op. cit.*, p. 30.

y el archivo, con lo que se perdieron "importantes documentos para el conocimiento de Pachuca, del estado y del país".[79]

Como ya habíamos mencionado, la época de la Reforma fue el inicio de un periodo de desastres bibliográficos de los que Pachuca no estuvo exenta. Al igual que en otros sitios del territorio mexicano, "los libros de la biblioteca estuvieron esparcidos por el suelo durante varios años, y ahora no se sabe su paradero. Así acabó la rica colección de obras y preciosos manuscritos antiguos, que pudieron haber dado luz sobre la antigüedad de la población".[80]

En efecto después de este periodo que fue trágico para la cultura novohispana, como ocurrió con otras entidades religiosas el Colegio de Pachuca fue dividido para establecer diversas entidades como "la escuela de ingenieros prácticos de minas, un cuartel, imprenta, cementerio y se abrieron otras varias oficinas; después… la penitenciaria".[81] Sin duda, se trata de un triste destino para tantos esfuerzos, intereses y lecturas de aquellos que nos precedieron.

Historias entrelazadas: los caminos de la procedencia

El verdadero testimonio material de la existencia de una biblioteca antigua, son los libros. Estos, testigos de una época, pueden darnos noticia de que fueron poseídos y quizá leídos. Hemos dicho que los rastros de las bibliotecas novohispanas de las órdenes mendicantes se encuentran en las memorias y en los libros, así cómo que el origen de nuestra investigación fue precisamente un libro cuya anotación aún proclama: "Es de este Collegio Apostolico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca".

Este objeto, y los otros localizados representan una mínima expresión de lo que pudo tener la biblioteca del Colegio de Pachuca. En total se trata de tal sólo siete libros que aquí se anotan: [82]

---

79 José Vergara Vergara, *El convento y colegio de San Francisco de Pachuca*, Pachuca, Hidalgo: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, Centro de Investigación, 1995 (Cuadernos hidalguenses; 5), p. 17.

80 Manuel Rivera Cambas, *Op. cit.*, p. 17.

81 *Íbidem*.

82 En las transcripciones de los títulos y de las anotaciones manuscritas se han deshecho las abreviaturas.

Alamin, Felix de (Capuchinos).
Exortaciones a la segura observancia de los diez mandamientos de la Ley de Dios en que se propone motivos para aborrecer los vicios à ellos opuestos, y para abrazar las virtudes incluydas en ellos, siguiendo el catecismo de San Pio Quinto, que explica la Doctrina Catolica, y exhorta à la piedad, pureza, y santidad de la Religion Christiana, según la intencion del Concilio Tridentino… con Privilegio en Madrid: en la Imprenta de Blas de Villanueva, 1714.
An. ms de propiedad en h.1v.: "Es del Colegio Apostolico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca" [83]

Ascargorta, Juan de (O.F.M.)
El nuevo predicador instruido para seguridad en lo que dize: erudición en lo que habla: y acierto en hazer, y predicar los Sermones… Con licencia en Granada: por Alfonso Fernández en la Imprenta de Nicolas Prieto, 1716.
An. ms. de propiedad en guarda anterior: Pertenece a el Colegio de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca: Año de 1731 Agosto 19", y en guarda posterior "El nuevo predicando por el Padre Ascargota Y pertenece al Colegio Apostolico de Nuestro Santo padre San Francisco de Pachuca. Ay gravissima pena para quien lo usurpare y para que conste lo firme en testimonio de verdad. Piscator Quinino"[84]

83 Biblioteca Eusebio Francisco Kino (en adelante BEFK) 17725. Este ejemplar también tiene como guardas y soporte de la encuadernación los restos de un inventario de lo que suponemos fue una biblioteca conventual, en el cual se describen autores, títulos abreviados, formatos y cada tomo con un número consecutivo (se aprecia hasta el 524). Lamentablemente el inicio de ese inventario forma parte de la tapa de la encuadernación y es escasamente legible. Como coincidencia el documento incluye la obra que analizamos: "Alami en siete tomos de a folio, los seis duplicados" (guarda posterior). El ejemplar también tiene marca de Fuego de Casa de Appa en canto superior e inferior, sellos de tinta varias partes: "Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús para instrucción primaria, secundaria y preparatoria, por el Presbítero Jesús Espinoza y Labastida" y "Presbítero Jesús Espinosa y Labastida Tepotzotlan E. de Mex." Encuadernación de pergamino con el título en gótico en el lomo. El estado de la conservación es regular, con el lomo desprendido y roto.

84 BEFK 24182. También en portada probatio calami y la anotación "por falta de libros no dejaremos", sello de tinta en h.1v. "Colegio Católico del Sagrado Corazón

Barcia y Zambrana, José de.
Despertador christiano eucharistico de varios sermones del santissimo sacramento del altar… Madrid: Jvan Garcia Infanzon, 1690.
An.ms. de propiedad: "Es de la libreria de el Colegio Apostolico de N.P.S. Franc. de Pachuca lo aplico N.H. Vicario Prv. Fr. Joseph de Henrize a de 1732"[85]

Croisset, Jean, 1656-1738.
Descubrimiento nuevo a favor de la virtud, en los retirados senos del pecho humano : desengaño práctico de todos : libro de las ilusiones del corazón, en toda suerte de estados, y condiciones / compuesto en lengua francesa, por el R. P. Juan Croiset de la compañía de Jesús; tr. al español por el Marquéz de Gongora… Madrid: mprenta de Andres Ramirez y en la de Francisco Xavier Garcia, 1766.
An. ms. de propiedad: "Es del uso de Fr. Josef Ruíz Cárdenas Pred. y Misso. App.co del Colegio de Tropas.da...de la ciudad de Pachuca hijo de la...paouane S. Juan Bautista de menores descalzos de N. P. S. han.co en el reyno de Valencia España y natural de la ciudad de Orihuela".[86]

Santiago, Diego de. (O.C.D.)
Dolores de Maria Santissima, historiados, ponderados, y empeñados… Con licencia en Madrid: Imprenta Real, por Don Miguel Francisco Rodríguez, 1737.
An. ms. en portada: "Soy de esta Libreria del Apostolico Colegio de la Ciudad de Pachuca"[87]

---

de Jesús para instrucción primaria, secundaria y preparatoria, por el Presbítero Jesús Espinoza y Labastida", y también el sello anterior. Encuadernación de pergamino con titulo gótico pintado en el lomo.275 Cfr. L. Figueroa Barragán y C. Mireles Cárdenas.(2007). Descripción de puestos en el sistema de bibliotecas en la UASLP ante la certificación de procesos bibliotecarios. Ponencia para Coloquio de Administración y Liderazgo en el Campo Informativo. 2007. Veracruz, Veracruz.

85 BNMx RFO 252.8 BAR.d. 1690

86 BNMx RFO 248 CRO.d. 1766

87 BEFK 17726. Ejemplar con marcas de fuego de la Casa de Appa en los tres cantos. Sellos de tinta en portada y en h.1v. "Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús para instrucción primaria, secundaria y preparatoria, por el Presbítero Jesús

Santo Tomás, Francisco de (O.C.D.)
Medula mystica sacada de las divinas letras de los Santos Padres y de los mas classicos doctores… En Madrid: En la imprenta de Manuel Ruiz de Murga, 1702.
An.ms de propiedad en el verso de la guarda anterior: "Es de este Collegio Apostolico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca; Pusolo Nuestro Hermano Ex=Custodio Fray Joseph de Messa siendo Guardian. Año de 1733. Hay excomunion para quien lo usurpare de dicho Collegio".[88]

Torres, Pedro de (S.I.)
Excelencias de S. Joseph, varon divino, patriarca grande, esposo pvrissimo de la Madre de Dios, y altissimo padre adoptivo del hijo de Dios… y dedica en la tierra a la Ilustrissima Señora Doña Juana de Urdanegui Luxan y Recalde, Presidenta, y Governadora del Reyno de Chile… Con licencia en Sevilla: por los Herederos de Thomás Lopez de Haro, 1710.

An.ms de propiedad en portadilla: "Es de la Librería del Colegio Apostolico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca: pusolo el Hermano Rector Fray Juan Curiel siendo Guardian de dicho Colegio. Año de 1746"[89]

Espinoza y Labastida", "Ex libris Hist. Mex. Coll. Max. S.I. Prov. Mx.", y sólo en h.1v. "Paso a la AnAmeri. Resid. IV. Mexic". Los mismos en última hoja, y en guarda anterior yambién "Biblioteca AnAmeri. Resid. IV. Mexic."275 Cfr. L. Figueroa Barragán y C. Mireles Cárdenas.(2007). Descripción de puestos en el sistema de bibliotecas en la UASLP ante la certificación de procesos bibliotecarios. Ponencia para Coloquio de Administración y Liderazgo en el Campo Informativo. 2007. Veracruz, Veracruz.

88 BEFK 22000. En el mismo lugar an. ms de propiedad: "Fray Joseph Mariano García Figueroa", sellos de tinta en portada ilegibles y marcas de fuegos de la Casa de Appa en los tres cantos. Encuadernación de pergamino con titulo gótico pintado en el lomo y estado de conservación bueno.

89 BEFK 17316. Este ejemplar también tiene marca de fuego de la Casa de Appa en los tres cantos, anotaciones manuscritas en hoja guarda anterior (desprendida) […]Rosa de Avendaño a 1719", y en portadilla "Del Bachiller Don Joseph Xavier de Tembra y Zimanes comprado en Mexico por 5 pesos ã 13 de Mayo de 1741 años". También tiene sello de tinta en varias partes "Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús para instrucción primaria, secundaria y preparatoria, por el Presbí-

Es importante anotar que cuando se fundaba el Colegio en un Convento, esto no suponía la extinción de la comunidad conventual, ni tampoco que su biblioteca necesariamente pasaba a formar parte del nuevo establecimiento. Por el contrario la evidencia documental indica que las comunidades cohabitaron en un mismo espacio al igual que los libros[90]. Nuevamente en Pachuca no debió de darse la excepción en este sentido. Como hemos indicado, la primera biblioteca en conformarse fue la conventual. Los libros a la fecha localizados de esta, no presentan evidencia que nos permita suponer que pasaron a formar parte de la biblioteca del Colegio. De los conventuales hemos encontrado tan sólo cuatro libros que a continuación se apuntan:

Andrada, Geronimo de (O.C.D.)
Tratados de la Purissima Concepcion de la Virgen Señora Nuestra. Sobre el Evangelio. Liber Generationis Iesu Christi. Sacados de los Sermones que predicò en la Corte de Madrid Don Fray Diego López de Andrada de la Orden de San Agustín Arçobispo que due de Orento… Napoles: por Lazaro Escorigio, 1633.
An. ms. de propiedad en portada: "Este libro es de la Librería del Convento de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca Pusolo Fray de la Concepción siendo guardian"[91]

---

tero Jesús Espinosa y Labastida", "Ex libris Historia Mexicana Collegio Maximo Societaties Iesu Provincia Mexicana" y "Presbítero Jesús Espinosa y Labastida Tepotzotlan E. de Mex." Encuadernación de pergamino con el título en gótico en el lomo. El estado de la conservación es regular, con el lomo desprendido.275 Cfr. L. Figueroa Barragán y C. Mireles Cárdenas.(2007). Descripción de puestos en el sistema de bibliotecas en la UASLP ante la certificación de procesos bibliotecarios. Ponencia para Coloquio de Administración y Liderazgo en el Campo Informativo. 2007. Veracruz, Veracruz.

90 Agradezco esta precisión a Francisco Mejía de la Biblioteca Franciscana de la Provincia del Santo Evangelio, quién así lo ha concluido en sus estudios sobre la Biblioteca del Colegio Apostólico de Cholula en Puebla.

91 BEFK 17146. Ejemplar con marcas de fuego de la Casa de Appa en los tres cantos. Sellos de tinta en portada "Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús para instrucción primaria, secundaria y preparatoria, por el Presbítero Jesús Espinoza y Labastida", en p. 156, de "Ex libris Hist. Mex. Coll. S.I. Prov. Mex" (p. 266), y "Biblioteca AnAmer. Resid. V. Mexic.", este en p. 31, 131, Sello gofrado en portada. Sello de tinta en h.4v. de "Presbítero Jesús Espinosa y Labastida Tepotzotlan E. de

Avendaño, Cristobal de (O.C.D).
Sermones de adviento con sus festividades y santos predicados en el Hospital Real de Zaragoza… dirigido al muy poderoso y esclarecido Principe Ranuncio Farnecio, quarto duque de Parma… [Valladolid: Por Francisco Fernández de Córdoba, 1619]
An. ms. en portada: "Este Libro es de la Librería del Convento de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca. Ay Excomunion mayor reservada â su santidad para el que lo usurpare".[92]

Guerra y Ribera, Manuel de (O.SS.T. trinitario).
Ave Maria Festividades de Maria Santissima consagradas a sv Magestad Soberana… Tomo segundo… Tercera impression corregida y enmendada de nuevo de muchos errores. Con Licencia Barcelona: en la Imprenta de Ioseph Texido, [s.a.]
An.Ms en h.1v.: "Este Libro es de la Librería de este Convento de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca. Pusosse Año de 1730. Ay excomu-

---

Mex." "Presbítero Jesús Espinosa y Labastida Tepotzotlan E. de Mex." Encuadernación de pergamino con titulo gótico pintado en el lomo. Estado de conservación bueno.

92 BEFK 22033. El pie de imprenta ha sido tomado del colofón. La anotación no está abreviada a diferencia de las demás, y se realizó en un pedazo de papel pegado a la portada, al que también se le añadió el año de impresión. Esta presenta un corte que parece haber extraído un grabado de portada y el pie de imprenta. El ejemplar tiene marcas de fuego de la Casa de Appa en los tres cantos, An.ms de expurgo en h.6r.: "Por Comission que tengo del Santo Oficio para expurgar Libros, expurgue este en 7 de Agosto del Año de 1716: segun el expurgatorio del Año de 1707= Fr. Christobal de Torres". El expurgo en "Dominica tertia Adventus" fol. 70. Está encuadernado con otra obra del autor: *Sobre los evangelios de la Quaresma predicados en la Corte de Madrid… Dirigido al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. Rodrigo de Acuña, Obispo de la Ciudad del Puerto de Portugal…* Con todas las licencias y aprovaciones necessarias en Lisboa: Por Antonio Álvarez, 1624, 8º; 8(195 mm); h. 353 fol., 27 h., (BEFK 51401). Encuadernación de pergamino con titulo gótico en el lomo, estado de conservación regular con lomo desprendido. El grabado de portada parece haber sido extraído con anterioridad a la anotación manuscrita, puesto que esta se hizo sobre la "reconstrucción" de la portada.

nión mayor reservada â su Santidad, para el que lo usurpare de dicha Librería"[93]

Torres, Cristóbal de (O.F.M).
Compendio de la doctrina christiana y de los preceptos de la Regla de N. S. P. S. Francisco… Con las licencias necessarias Impresso en México: por Joseph Bernardo de Hogal, 1726.
An. ms. de propiedad en h.1v.: "Este Libro es de la Librería del Convento de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca. Ay excomunion mayor reservada â su santidad para el que lo usurpare de dicha Librería"[94]

En estos hallazgos debemos apuntar, como coincidencia de interés, que el libro de los Sermones de Avendaño de 1619 que perteneció al Convento de Pachuca, fue uno de los libros expurgados por Cristóbal de Torres en 1716, cuando se localizaron los tres libros prohibidos que se han citado líneas atrás. Es una curiosa relación documental y bibliográfica, que toda investigación histórica agradece.

Pero lo que verdaderamente llama la atención es la presencia de otro elemento histórico que está presente en varios de los libros localizados del Colegio Apostólico como del Convento. Se trata de la marca de fuego que ha sido identificada como de la Casa de Appa[95]. Suponemos que en realidad se refiere al Convento franciscano de Apan, que se fundó antes de 1559[96], bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción.[97]

---

93 BEFK 22336. Marca de Fuego de Casa de Appa en los tres cantos. Sello de tinta en h.2r. "Presbítero Jesús Espinosa y Labastida Tepotzotlan E. de Mex." y "Bibliotheca Collegi Maximi. Prov. Mexicanae, S.I.". Encuadernacion de pergamino con titulo gótico en el lomo y restos de papel decorado pegado tanto en tapa anterior como posterior.

94 BEFK 21576. En guarda y en h. 10v. sello de tinta "Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús para instrucción primaria, secundaria y preparatoria, por el Presbítero Jesús Espinoza y Labastida". Encuadernación de pergamino.

95 Rafael Salas. *Op. cit.*, p. 23. En todos los casos mencionados se trata de las dos variantes de la misma marca que este autor registró.

96 En la época los conventos también fueron denominados como casas.

97 Víctor Manuel Ballesteros García, *Los conventos del Estado de Hidalgo: expresiones religiosas del arte y la cultura del siglo XVI*, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2000, p. 21.

Kubler considera que la institución fue fundada en 1569, por orden del Virrey Velasco, pero la orden no fue expedida sino hasta 1572 por petición de los habitantes del lugar, y también anota que se tiene noticia de la actividad constructora registrada este convento, entre 1580 y 1590.[98] Apan como localidad no tuvo mucha importancia sino hasta 1577, cuando Tepeapulco fue diezmado por la plaga de "Matlalzáhuatl en 1576. A partir de este momento se convierte en centro administrativo de la zona.[99]

Al igual que otras bibliotecas conventuales, la de Apan sufrió el mismo destino y en el siglo XIX comenzó la pérdida y dispersión de los libros que la habían integrado. Para fortuna de estas pesquisas bibliográficas e históricas, de este Convento se han conservado dos memorias, una del siglo XVII[100] en la que se registran veintinueve libros, y otra del siglo XVIII[101] en la que se registran ciento once libros.

Esta última parece corresponderse con un decreto de 1723, que recomendó la elaboración de nuevos inventarios.[102] También existe noticia de que "en la biblioteca conventual de Apan se elaboró un nuevo inventario el 10 de noviembre de 1719 del que resultó un total de 136 volúmenes", entre los que se encontraban la Crónica de San Agustín de Juan de Grijalva de 1626, Cicerón y el Despertador Republicano.[103]

De entre los libros localizados de esta biblioteca sólo uno tiene anotacion manuscrita que lo vincula con el Convento, se trata de la obra

Wild, Johann, 1495-1554.
In sacrosanctvm Iesv Christi Domini Nostri Evangelium secundum Ioannem, piae & eruditae iuxta Catholicam doctrinam Enarrationes: pro concione explicatae, Anno Domini 1536. Moguntiae.

98 George Kubler, *Op. cit.*, p. 66.

99 Pascual Tinoco Quesnel y Elías Rodríguez Vázquez, *Grafittis novohispanos de Tepeapulco,* siglo XVI, México: CONACULTA; BUAP, 2006, p. 43.

100 BNAH, Fondo Franciscano, vol. 37, fol. 88 (1663).

101 BNAH, Fondo Franciscano, vol. 150, fol. 70r.-71r. (1723).

102 Fernando Ocaranza, *Capítulos de la Historia Franciscana,* México, 1933, primera parte 229-230.

103 Víctor Manuel Ballesteros García (1988), *Op. cit.,* p. 23. En los inventarios que hemos analizado de 1663 y 1723, se encuentran registradas las Epístolas de Cicerón, y en este último también la Crónica de San Agustín y el Despertador Republicano.

Accessit operi, eiusdem diui Ioannis Apostoli Epistola prima, item pro concione non minus eruditè quàm pie enarrata, Moguntiae in summa aede, Anno 1545… Lugduni: Apud Iacobum de Millis, 1557.

An. ms. de propiedad: "del Convento de appa con licencia de mo. pa. prouincial fr. franco. Zuarez", y de expurgo: "Correctus est hic liber iussu-- S. officij Mexici. 21. Martij. 1588. fr. Petrus Oroz--"[104]

El único libro que hemos encontrado con la marca de fuego de Apan, se encuentra registrado en el inventario de 1723 como "Advienton y Dominicas de Mata":

Mata, Juan de (O.P.)
Adviento y dominicas hasta quaresma en discursos predicables. Quinto tomo… Con privilegio en Alcalá: por Antonio Vazquez, 1638.

Marcas de fuego de Casa de Appa en canto superior e inferior[105]

Ahora bien si se considera que el Convento de Apan fue fundado con anterioridad al de Pachuca, se podría buenamente suponer que del primero pasaron al segundo y que algunos libros de Apan podrían haber pasado al Colegio Apostólico. Pero la explicación histórica no puede ser tan fácil. En principio debemos considerar que se trata de dos territorios distintos, Pachuca en Hidalgo estaba bajo el gobierno de la Provincia de San Diego, y Apan en el Estado de México estaba adscrito a la Provincia del Santo Evangelio.

Se trata de dos provincias distintas con diferentes gobiernos y la conmutación de las cosas muebles, como los libros, sólo se podía hacer por autoridad de los Ministros Generales y Provinciales, en sus administraciones conjuntamente. Así se estableció en el artículo VII de

---

104 BNMx RFO 227.94 WIL.s. 1557

105 BEFK 17151. El ejemplar también tiene sellos de tinta en guarda anterior y posterior del "Colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús para instrucción primaria, secundaria y preparatoria, por el Presbítero Jesús Espinoza y Labastida", "Paso a la Bib. Amer. Resid. IV. Mexic." y "Ex Libris Hist. Mex. Coll. Max. S.I. Prov. Mex.". este último sólo en guarda anterior. Encuadernación de pergamino con titulo gotico pintado en el lomo, con amarres de cuero y hojas muy oxidadas.

los Decretales del Papa Nicolás III.[106] En algunas reglas de los franciscanos, se reconoce que con el material de la biblioteca chica se puede dotar de libros para una nueva biblioteca y también sabemos que algunos libros se intercambian entre bibliotecas por ser repetidos. Pero las noticias que tenemos solamente dan cuenta de casos presentados entre conventos de una misma provincia. Así nos lo ha dejado saber el bibliotecario franciscano Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, quien anotó estos eventos en varios libros que se conservan.[107]

Con la evidencia bibliográfica y documental a la fecha localizada, es posible suponer que la identificación de la marca no es del todo correcta, y que quizá en realidad se pueda tratar de la marca que se usó en el Colegio Apostólico de Pachuca ya que el monograma que la define así lo posibilita.[108] Pero este es una aventura que requiere localizar mayor evidencia y que deberá esperar otro momento.

---

106 Pedro de Oronsoro (O.F.M.), *Manual serafico, o, Libro de la vida de los frayles menores: en que se contiene el texto latino de la regla, y testamento de N.S.P.S. Francisco, con la traduccion castellana ...: las decretales del señor Nicolao III. y del señor Clemente V. sobre la regla: item, el compendio de la doctrina christiana, y de los preceptos de nuestra seráfica regla, que los novicios de esta santa Provincia de San Diego dicen en comunidad un mes antes de profesar: y por último, los quatro edictos del santo tribunal de la inquisicion, que en determinados tiempos del año se deben leer en comunidad, dispuesto para el uso de todos los conventos de esta santa Provincia de san Diego de Mexico*. Reimpresso en México: en la imprenta nueva Madrilena de Don Felipe de Zuñiga y Ontiveros, calle de la Palma, 1779, p. 134, disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/antiguo/afhl/, consulta: 8 de mayo 2010.

107 Es pertinente anotar que las anotaciones de este franciscano, seríann otro camino interesante para el conocimiento histórico de las bibliotecas novohispanas.

108 Las letras son CA y AP, juntas y separadas.

Red de documentación en medios de comunicación audiovisuales y su proyección en el ámbito iberoamericano: documentación cinematográfica 2.0/ 3.0

Alfonso López Yepes
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

En el marco de actuación de la mesa de trabajo que sobre "Información audiovisual, electrónica, impresa" se ha celebrado a propósito del VII Seminario hispano-mexicano, el autor de estas páginas propone el desarrollo de una línea de investigación sobre documentación cinematográfica en la red social o web 2.0: documentación cinematográfica 2.0, así como un planteamiento inicial sobre documentación cinematográfica 3.0 o web semántica. Independientemente de este ámbito (sobre el que confiamos se proponga y materialice en el marco del VII Seminario, algún proyecto de investigación interdepartamental e interinstitucional que aborde el estado del arte o de la cuestión en México y en España), deberán desarrollarse otros que aborden, asimismo, dicho estado de la cuestión en cuanto a los otros aspectos de la documentación informativa, a saber, la documentación periodística, radiofónica y televisiva, e incluso la propia red Internet como medio de comunicación social multimedia.

Conviene señalar que para la elaboración de este trabajo nos hemos apoyado en fuentes diversas, partiendo en primer término del ar-

tículo que bajo nuestra autoría elaboramos con motivo, en 2006, del III Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación celebrado en la sede del CUIB durante los días 29 a 31 de marzo (cf. epígrafe 5. Referencias).

1. Web 2.0 e indicios de web 3.0: estado del arte

Sociedad de la información, sociedad del conocimiento, sociedad del talento, sociedad multimedia, sociedad documental, sociedad-red, "red social": puede seguir afirmándose, en 2010, que las nuevas tecnologías de la información siguen provocando un cambio profundo en los modos de trabajo de cualquier tipo de profesional y en cualquier labor que se realiza en la ya denominada sociedad-red. Se ha producido ya definitivamente una transformación social y cultural que ha originado un nuevo ámbito industrial y unas nuevas formas culturales, de relación y de intercomunicación personal y grupal, cada vez más "virtual". La mencionada transformación continúa afectando a todos los ámbitos profesionales y sus variados campos de aplicación y, muy especialmente, al ámbito de los archivos, bibliotecas, centros y servicios de información y documentación, fonotecas, fototecas, videotecas, filmotecas, cinetecas, cinematecas, mediatecas…y un largo etcétera de instituciones centradas en el tratamiento documental de la información, en nuestro caso documentación informativa o gestión de la información digital en medios de comunicación social.

La costumbre ya generalizada de consulta, producción, almacenamiento, recuperación y difusión eminentemente digital de información, y al uso de las redes que posibilitan el acceso y gestión virtual de la documentación de cualquier ámbito profesional ha provocado la aparición de una "sociedad documental multimedia". En ella se generan, comunican y localizan documentos en entornos digitales, que posibilitan de forma también ya prácticamente generalizada el acceso a informaciones con contenidos multimedia (texto, imagen fija, audio y vídeo). De ahí que también se venga utilizando el término de "sociedad multimedia", como consecuencia de esa proliferación de documentos multiformes, y la tendencia ya establecida a la distribución colaborativa y distribuida de la información en el marco de la "socie-

dad del conocimiento", también denominada por algunos autores "sociedad del talento".

Influido por esta situación e involucrado en la misma, el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, desdoblado desde octubre de 2009, curso académico 2009-2010, en Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación, en la Facultad de Ciencias de la Información (http://www.ucm.es/pags.php?tp=Departamentos&a=centros&d=entidad2588.php), siempre se ha hecho eco constantemente, y continúa haciéndolo, de la evolución de las nuevas tecnologías y de su influencia, participando de ellas y apostando por su implantación en sus diversos ámbitos de trabajo. La tecnología documental, en suma, ha estado presente en todo momento en la evolución del departamento y continúa haciéndolo en el marco de dicha Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación y de su Servicio de Documentación Multimedia. Así lo atestiguan las realizaciones y actuaciones constantes por parte del mismo en forma de publicaciones, cursos y seminarios presenciales semipresenciales y exclusivamente virtuales, participación en congresos y otros eventos, proyectos de investigación, dirección de tesis doctorales, etc. Tanto es así que, como materialización de todo ello, se crea en 2009 el Laboratorio multimedia de formación, investigación y producción en línea, integrado en el mencionado Servicio de Documentación Multimedia http://campusvirtual.ucm.es/portal/laboratorio2.html (Formación e investigación en línea).

A ello hay que sumar necesariamente la aparición de redes académicas con un marcado carácter científico como es el caso por ejemplo de ResearchGATE.net, autointitulada "the first Web 3.0 social networking platform dedicated to scientists and researchers worldwide", https://www.researchgate.net/, con más de 250.000 investigadores registrados a 15 de febrero de 2010 (consulta 15.02.2010).

2. Documentación cinematográfica en línea

Ejemplos de actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del Servicio de documentación multimedia de la Universidad Complutense de Madrid (1993-2010):

1. Proyectos de investigación

Programa del Amo (2002),
http://www.ucm.es/info/multidoc/amoproyecto/default.html
Documentación cinematográfica: Mediateca (2002),
http://multidoc.rediris.es/mediateca/
Proyecto portales-canales de ciencias de la información para la docencia, investigación y producción multimedia
http://www.ucm.es/info/portalesccinf
http://www.ucm.es/centros/webs/gi5090 (Proyecto con la BOCA CERRADA)

2 Artículos en Cuadernos de Documentación Multimedia (1992-)

http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num1/index1.htm (1992)
http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num11/index.htm (2001)
http://multidoc.rediris.es/cdm/viewissue.php?id=3 (núm. 16-2005)
http://multidoc.rediris.es/cdm/viewissue.php?id=4 (núm.17-2006)
http://multidoc.rediris.es/cdm/viewissue.php?id=5 (núm.18-2007)
http://multidoc.rediris.es/cdm/viewissue.php?id=6 (núm.19-2008)

3. Lista de distribución en RedIRIS

Lista de distribución en RedIRIS CineDoc (1999-):
http://www.rediris.es/list/info/cinedoc.html

4. Publicaciones en CD-ROM accesibles en línea

III Jornadas de Marketing cinematográfico (2002):
http://multidoc.rediris.es/multidoc/3jornadas/
IVJornadas de Marketing cinematográfico (2003)
http://multidoc.rediris.es/multidoc/4jornadas/
Documentación audiovisual y multimedia, medios de comunicación y televisión educativa iberoamericana (2002):
http://multidoc.rediris.es/atei/index.htm

5. Investigaciones de curso asignatura "Documentación informativa"

Algunos ejemplos de investigaciones de la Facultad Ciencias de la Información de la Universidad Complutense enmarcadas en el programa docente teórico-práctico de la disciplina:
http://multidoc.rediris.es/multidoc/investi.htm (1997-2003)

6. Digitalización fondos de filmotecas: Filmoteca de Andalucía
Fondo filmográfico José Val del Omar (2006-2007):
http://multidoc.rediris.es/valdelomar/

7. Portal de documentación e investigación cinematográfica Cinedocnet
CineDocNet:
http://multidoc.rediris.es/cinedocnet3 (tercera etapa del portal)
(pendiente de introducción de mayor número de contenidos)

8. Canal web Complumedia-RTVDoc
De TVDoc a Complumedia-RTVDoc: evolución, fases de trabajo, contenidos.
http://complumedia.ucm.es/canal.php?p1=rtvdoc

8.1. Canales temáticos web-canales IPTV: estado de la cuestión

El incremento actual del nivel de conectividad a través de sistemas de Banda Ancha (ADSL, Cable MODEM…) para cientos de millones de usuarios de internet a nivel global, ha propiciado un tráfico masivo de obras culturales en la red. El caso de EE.UU. con una comunidad hispana de unos 45 millones altamente conectada, e Iberoamérica que se perfila como uno de los ámbitos territoriales donde más crecerá este tipo de prestaciones por parte de las operadoras de telecomunicaciones sugieren un gran mercado para una nueva ventana de explotación de obras audiovisuales mediante el suministro de contenidos por redes con alta capacidad de transmisión de datos. Se prevé que el número de líneas ADSL en los hogares se duplicará en todas las regiones del mundo, siendo las que mayor crecimiento las de Europa y Asia-Pacífico.

La convergencia tecnológica actual se presenta sustentada en tecnologías y plataformas, y últimamente también en plataformas de televisión a través del teléfono móvil. Asimismo, el precio de la banda ancha y de las conexiones inalámbricas se reduce a pasos agigantados en muchos países, por lo que las tecnologías de la información y de la comunicación cada vez ocupan más ámbitos de la vida privada. La

combinación de TV e Internet supone la convergencia entre dos medios, el medio televisivo con la interactividad de la Web. La proliferación de dicho fenómeno comunicacional se manifiesta en numerosísimos ejemplos. Algunos de ellos, tanto en medios de comunicación (El País, Libertad Digital, El Mundo, ADN, Público, 20 minutos), como en instituciones culturales y otras (Instituto Cervantes, Internautas, Madrimasd, Universidades públicas de Andalucía), además de YouTube y GoogleVideo, se relacionan a continuación:

http://www.libertaddigital.tv/
http://www.elpaistv.com/
http://elmundotv.elmundo.es/elmundotv/empresa.html
http://www.adn.es/adntv/
http://video.publico.es/
http://www.20minutos.tv
http://www.cervantestv.es/
http://internautas.tv/
http://www.madrimasd.org/cienciaysociedad/mediateca/default.asp
http://www.cacocu.es/ http://video.google.es/
http://www.youtube.com/

8.2. Complumedia-RTVDoc: Programación en línea y "a la carta". Ambitos de estudio y materias

También el Departamento de Biblioteconomía y Documentación-Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, a través de su Servicio de Documentación Multimedia-Multidoc y del Taller Multimedia Complutense, propuso en 2007 la puesta en marcha de una plataforma de televisión en línea o canal temático de documentación (Complumedia-TVDoc) para emisión de programación en tiempo real (streaming) y en diferido ("video bajo demanda") o "a la carta".

Instrucciones del uso del canal e índice de materias para la recuperación de contenidos del mismo:

http://www.ucm.es/info/tvdoc/documentos/Acerca_de.pdf

Instalación de un CODEC (si no se dispone de él) para visualizar los vídeos: http://www.voiceage.com/acelp_eval_eula.php

8.3. Difusión informativa del canal

Se especifican a continuación (más información en epígrafe 6.Referencias) algunos de los ámbitos de difusión informativa desarrollados hasta el momento en relación con el canal web:

- Página Facultad de Ciencias de la Información – Universidad Complutense de Madrid
  http://www.ucm.es/centros/webs/fcinf/indexphp?tp=Servicios&a=servicios&d= index.php (Véase Servicios: canal web televisión)
- Seminario de documentación en medios de comunicación: ciberperiodismo y ciberdocumentación,
  http://www.ucm.es/info/ciberdocumentacion/presentaciones.htm
- V Jornades de Documentació Audiovisual: La Documentació Cinematogràfica, en el ámbito de las 11es. Jornades Catalanes d'Informació i Documentació (mayo 2008)
  http://www.cobdc.org/jornades/11JCD/jordocav.html
- López Yepes, Alfonso y Cámara Bados, Víctor (2008). Documentación cinematográfica en línea y en diferido: canal web TVDoc. Cuadernos de Documentación Multimedia, núm.19, 2008 http://multidoc.rediris.es/cdm (artículo 5).
- López Yepes, Alfonso y Cámara Bados, Víctor (2009). V Jornada Campus Virtual de la UCM: Buenas prácticas e indicios de calidad https://www.ucm.es/campusvirtual/CVUCM/index.php
  (Véase V Jornada CVUCM: Pósteres: 1.3 Iniciativas de centros y departamentos: 1.3.2 y 1.3.3. Integración de contenidos multimedia en el CV-UCM: una experiencia concreta en el ámbito de las Ciencias de la Información)

8.4. Otros canales de documentación informativa-cinematográfica

Deben mencionarse, asimismo y entre otros, los canales IPTV *E-Televisión y Cine@Tele Online*, mantenidos en la Facultad de Ciencias

de la Información de la Universidad Complutense y la empresa informativa Exportfilms, respectivamente:

http://e-television.es/ (E-TV)
http://www.cineytele.com/vervideo.php?v=2Q0U0bY0WhI
(Cine@Tele Onlinea)

9. MULTIDOC-INFODOCNET-REDOCOM-Comunidad UCM 2.0

Ya preparados para el advenimiento de las redes sociales, desde Multidoc se propuso dese 2007 la puesta en marcha de Infodocnet como antesala de red social para el ámbito iberoamericano, de tal modo que la propuesta se extiende ahora a:

Servicio de Documentación Multimedia:
http://campusvirtual.ucm.es/portal/laboratorio2.html
Antecedente: InfoDocNet http://multidoc.rediris.es/infodocnet
Red de documentación multimedia en medios de comunicación y su proyección en el ámbito iberoamericano:
http://portal.ucm.es/web/redocom

Sobre sistematización, estructura de contenidos y distribución de bloques temáticos de la *Red de documentación multimedia en medios de comunicación y su proyección en el ámbito iberoamericano* véase *ANEXO*, bien entendido que deben aplicarse específicamente a la documentación cinematográfica, motivo fundamental de este trabajo.

3. Formación semipresencial y virtual: educación a distancia

1. Ámbitos de estudio e investigación
Primer y Segundo Ciclos
Tercer Ciclo
Postgrado Títulos propios
Grados de Información y Documentación
Etc.

2. Herramientas de comunicación, colaboración, distribución del conocimiento

Moodle / WebCT
EVO: videoconferencia multipunto
Foro
Chat
Wiki
Blog
Lista

3. Sociedad red, red social, web 2.0: Documentación cinematográfica 2.0

La situación en los inicios de 2010 es la proliferación de redes sociales, como por ejemplo Facebook, Twitter, LinkedIN, Hi5, Tuenti… cuyos usuarios crecen permanentemente a pasos agigantados, hasta el punto de que estadísticas recientes indican que el número de ellos, por ejemplo en Facebook, asciende a 400 millones. El Servicio de Documentación Multimedia de la Sección Departamental de ByD no es ajeno a la situación y está presente también en estas redes a través de su líneas de investigación en documentación informativa. Concretamente en Facebook está presente a través de las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.facebook.com
http://www.facebook.com/pages/Complumedia-RTVDoc/10150135970005247

4.Redes académico-científicas, diagramas y mapas conceptuales o mindmaps: hacia la documentación cinematográfica 3.0

Debe destacarse necesariamente la aparición de redes académicas con un marcado carácter científico como es el caso por ejemplo de ResearchGATE.net, autodenominada "the first Web 3.0 social networking platform dedicated to scientists and researchers worldwide", con más de 300.000 investigadores registrados a 15 de marzo de 2010 (consulta 15.03.2010). A título informativo, se facilita el acceso a dichas redes, así como enlaces-ejemplo de contenidos relacionados con la temática planteada:

- https://www.researchgate.net/ (ResearchGATE.net) https://www.researchgate.net/profile/Alfonso_Lopez-Yepes/ (Independientemente de establecer altas personales, pueden darse de alta instituciones) (Se accede al canal a través de "Detalles de contacto": http://campusvirtual.ucm.es/portal/laboratorio2.html /Servicio de Documentación Multimedia).
- http://www.academia.edu (Academia.edu) http://ucm.academia.edu/Departments/Secci%C3%B3n_Departamental_Biblioteconom%C3%ADa_y_Documentaci%C3%B3n (Se accede al canal a través del Servicio de Documentación Multimedia: http://campusvirtual.ucm.es/portal/laboratorio2.html).

- Documentación Audiovisual en el web.
  Diagrama y directorio, tipo mindmap sobre los principales sistemas de información y búsqueda audiovisual (fotografía, video, música, sonido, etc.) en la Web para usos profesionales. Última versión: Julio 2009 (http://www.lluiscodina.com/diagramas.htm).

- Documentación cinematográfica en la web.
  Diagrama y directorio (muy, muy selectivo) sobre documentación cinematográfica en la web: incluye metadatos (p.e. filmografías o bibliografías sobre cine) y entidades (p.e. films, guiones o críticas). Última versión: Julio 2009 (http://www.lluiscodina.com/diagramas.htm)

REFERENCIAS

(Todas las referencias electrónicas han sido consultadas con fecha 20.03.2010)

Cuadernos de Documentación multimedia (2001, 2005-2008)
http://multidoc.rediris.es (2008)
(V Jornades de Documentació Audiovisual: La Documentació Cinematogràfica. Barcelona, 22 de mayo).
http://multidoc.rediris.es/cdm/viewissue.php?id=5 (2007)
http://multidoc.rediris.es/cdm/viewissue.php?id=4 (2006)
http://multidoc.rediris.es/cdm/viewissue.php?id=3 (2005)
(Filmotecas)
http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num11/index.htm (2001)(El cine en la era digital en España e Iberoamérica).

Cuadra Colmenares, Elena de la (2006). Documentación cinematográfica digital: el gestor digital. *Documentación de las ciencias de la información,* Nº 29, 2006, págs. 165-205.

López Hernández, Angeles (2003). El análisis cronológico-secuencial del documento fílmico. *Documentación de las ciencias de la información,* Nº 26, 2003, pags. 261-294.

López Yepes, Alfonso (2003). Usuarios de documentación cinematográfica (1992) (incluye vídeo digital). En López Yepes, Alfonso (Dir.) Documentación Cinematográfica: Mediateca. Madrid, Editorial Complutense, 2003, http://multidoc.rediris.es/mediateca/publicacion/usuarios/index.htm

López Yepes, Alfonso (2006). "Cine, filmotecas y archivos fílmicos españoles: repertorio básico de recursos web. Una propuesta para el ámbito mexicano". En *Actas del III Seminario Hispano-Mexicano de investigación en Bibliotecología y Documentación,* 29-31 marzo 2006. Ciudad de México, CUIB-UNAM.

López Yepes, Alfonso (2007). Gestión de información digital en la empresa audiovisual (cine y televisión: formación, investigación, producción multimedia) (Doctorado iberoamericano en línea: "Documentación: Fundamentos, Tecnologías y Aplicaciones"). En *Memorias del XV Encuentro Internacional de Educación a Distancia, Guadalajara (México), 27 noviembre – 1 diciembre 2006.* México (Jalisco), Universidad de Guadalajara-Sistema de Educación Virtual, 2007 (CD-ROM).

López Yepes, Alfonso (2008). Filmotecas y archivos fílmicos en línea:: producción, difusión, interconexión y posicionamiento en Internet. *Scire: Representación y organización del conocimiento,* Vol. 14, Nº 2, 2008 (Ejemplar dedicado a: Representación y organización del Conocimiento), pags. 41-64.

López Yepes, Alfonso (2009a). Cine español en Internet para la docencia, investigación y producción: canal webmediateca en línea *RTVDoc. Enl@ce: revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento,* Vol. 6, Nº. 1, 2009, págs.99-114 (http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2932258)

López Yepes, Alfonso (2009b). *Artículo 4.2. Documentación audiovisual en línea: documentación cinematográfica 2.0* [en línea]. En Cristòfol Rovira; Lluís Codina (dir.). *Máster en Documentación Digital.* Barcelona: Área de Ciencias de la Documentación. Departamento de Comunicación Audiovisual. Universidad Pompeu Fabra, 2009. http://www.documentaciondigital.org

López Yepes, Alfonso (Dir.) (2006). El cine en la era digital: aplicaciones de la documentación cinematográfica (1992-2005). Madrid: Fragua, 2006 (Incluye DVD con 1500 Megabytes de vídeo digital de producción propia). http://www.railowsky.com/tienda/catalog/product_info.php?products_id=1969

López Yepes, Alfonso (Dir.) (2009). Complumedia-RTVDoc. IV-VI *Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología/Biblioteconomía y Documentación (2007-2009).* Madrid, Servicio de Documentación Multimedia, Dpto. Biblioteconomía y Documentación, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 2007-2009 (Video digital).

López Yepes, Alfonso y Cámara Bados, Víctor (2008). Documentación cinematográfica en línea y en diferido: canal web TVDoc. *Cuadernos de Documentación Multimedia,* núm.19, 2008. http://multidoc.rediris.es/cdm

López Yepes, Alfonso y Cámara Bados, Víctor (2009). V Jornada Campus Virtual de la UCM: Buenas prácticas e indicios de calidad, febrero 2009. Madrid, UCM. Oficina del Campus Virtual: https://campusvirtual.ucm.es/SCRIPT/jornada-581154453/scripts/serve_home (Véase V Jornada CV-UCM: Pósteres: 1.3 Iniciativas de centros y departamentos: 1.3.2 y 1.3.3. Integración de contenidos multimedia en el CV-UCM: una experiencia concreta en el ámbito de las Ciencias de la Información)

López Yepes, Alfonso y López Yepes, José (2009). El Programa de Doctorado 050 del Departamento de Biblioteconomía y Documentación y su proyección iberoamericana. The Doctorate Program 050 of Librarianship Department in Complutense University and its Iberoamerican projection. En VI Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación, mayo 2009. *Boletín de ANABAD, LIX* (2009), núm.2, abril-junio (También en soporte electrónico CD-ROM).

López Yepes, Alfonso y Pérez Agüera, José Ramón (2002). "CineDocNet, TvDocNet: una comunidad virtual de usuarios de documentación audiovisual (cinematográfica y televisiva)". En El Profesional de la Información, Vol.11, núm.5, septiembre-octubre, 2002. http://www.elprofe-

sionaldelainformacion.com/contenidos/2002/septiembre/2.pdf

López Yepes, Alfonso y Sánchez Jiménez, Rodrigo (2007). "e-DocuInfo/TVDoc: portal de documentación informativa-canal temático IPTV". El Profesional de la Información, Vol. 16, núm.5, septiembre-octubre 2007.
http://elprofesionaldelainformacion.metapress.com/app/home/contribution.asp? referrer=parent&backto=issue,8,18;journal,3,57;linkingpublicationresults,1:105302,1

ANEXO

MULTIDOC-INFODOCNET-REDOCOM Comunidad UCM 2.0: Hacia una Red de documentación multimedia en medios de comunicación y su proyección en el ámbito iberoamericano

(Sistematización, estructura de contenidos y distribución de bloques temáticos)

En el ámbito de investigación que lleva a cabo el Servicio de Documentación Multimedia-MULTIDOC dependiente de la Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, se propone ahora el establecimiento de una Comunidad UCM, como desarrollo 2.0 de la Red iberoamericana de documentación informativa-INFODOCNET. El objetivo fundamental supone un desarrollo mayor de INFODOCNET apoyado en la configuración de la mencionada Comunidad 2.0-REDOCOM, en el marco de las redes sociales, con la denominación de Red de documentación multimedia en medios de comunicación y su proyección en el ámbito iberoamericano. Al estar centrado este trabajo en *Documentación cinematográfica* el repertorio de contenidos reproducido a continuación debe relacionarse en consecuencia y en todo momento con dicho campo de estudio e investigación y abierto en todo momento a su actualización permanente y a un desarrollo todavía mayor de contenidos.

RED IBEROAMERICANA DE DOCUMENTACION INFORMATIVA-INFODOCNET: HACIA UNA RED DE DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU PROYECCIÓN EN EL ÁMBITO IBEROAMERICANO.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

1. *MENU IZQUIERDA DE LA PAGINA*
Objetivos
Antecedentes
Miembros-Nodos por países-Coordinadores
    Redes españolas
    Redes iberoamericanas
Regístrate
Herramientas de comunicación-colaboración-distribución conocimiento
    Foros
    Wiki
    Listas
    Videoconferencia
    Blog
    Canales web
        Complumedia-RTVDoc
        E-TV
        Cine@Tele Online
Cómo participar
Redes sociales
    Facebook
    Etc.
RSS
Descargas
Boletín informativo/alertas
Mapa del sitio
Enlaces de interés
    E-Televisión
    Canal Facultad Ciencias de la Documentación

Cine@Tele Online
Etc.
Contáctanos
Webmaster
Presencia en Facebook-Twitter…

2. BLOQUE CENTRAL
Ambitos de estudio: Cine, Prensa, Radio, TV, Publicidad, Relaciones Públicas, Internet.

Líneas temáticas *(materias-submaterias susceptibles de un mayor despliegue):*

DOCUMENTACION CINEMATOGRÁFICA ESPECIALMENTE

Fuentes generales de consulta o referencia
Congresos, Conferencias, Jornadas, Seminarios...
Asociaciones, Federaciones, Confederaciones...
Tecnología documental
Archivos, bibliotecas, centros de documentación, fonoteca, fototecas, hemerotecas, videotecas, mediatecas…: tratamiento documental.

Doctorado, Postgrado

Formación, investigación, estudios documentales multimedia
Publicación, promoción, difusión, bases de datos…

Industria multimedia: producción, distribución, exhibición, servicios
Patrimonio informativo multimedia
Propiedad intelectual, derechos de autor

Enlaces a otras redes de: archivos-bibliotecas-centros de documentación de empresas informativas; así como fonotecas,

fototecas, hemerotecas, videotecas, filmotecas-cinetecas-cinematecas, mediatecas…:

Repertorio de redes académicas de estudio e investigación públicas y privadas:

RED.ES http://www.red.es
RED.IRIS http://www.rediris.es
Red CLACSO http://www.clacso.org
Red CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas: http://www.redclara.net
Argentina INNOVARED
Brasil RNP
Colombia RENATA
CostaRica CR2Net
Chile REUNA
Ecuador CEDIA
ElSalvador RAICES
Guatemala RAGIE
México CUDI
Nicaragua RENIA
Panamá RedCyT
Paraguay Arandu
Perú RAAP
Uruguay RAU
Venezuela REACCIUN

Directorios-Repertorios diversos:

- Establecer una red de contactos entre profesores y profesionales de la documentación aplicada en los medios de comunicación a nivel mundial.
- Lista de distribución de noticias.
- Facultades de CC.de la Información/Comunicación /Documentación.

•Profesionales de Medios de Comunicación.
•Repertorio internacional de profesores, investigadores y profesionales.
•Facultades de Ciencias de la Comunicación de Universidades Españolas:
-Coruña, Vigo
-Pamplona
-Barcelona
-Valencia
-Murcia
-Castellón
-Alicante
-Granada
-Málaga
-Sevilla
-Badajoz
-Madrid
-La Laguna
-Las Palmas
-Salamanca
-León
-Valladolid
-Zaragoza
-Bilbao

•Otras instituciones especializadas de gran interés.
• ETC.

Mediateca en tiempo real y en diferido (a la carta/bajo demanda)

(Traer ejemplos de TVDoc: enlaces a documentos)

- **Hemeroteca**
- **Fonoteca**
- **Fototeca**
- **Videoteca**

• **Mind-maps**

Actuaciones-Aplicaciones-Desarrollos

• Grupos de investigación
• Proyectos de investigación
• Interconexión fondos documentales institucionales (filmotecas, fonotecas, fototecas, videotecas, mediatecas…)
• Archivos audiovisuales: memoria histórica institucional.

http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/index.htm
(Cuadernos de Documentación Multimedia, núm.10-2000) (Monográfico conmemorativo del I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, Historia y Metodología de la Documentación en España (1975-2000).

• Etc. etc. etc.

Difusión informativa 2.0

•Redes sociales: Facebook, Twitter, LinkedIN, Hi5, Hutu…

Hacia la difusión informativa 3.0

•Redes académico-científicas: Researchgate.net, Academia.edu

Formación semipresencial y virtual: educación a distancia (ver epígrafe 3 del artículo).

Investigación sobre la industria vitivinícola mexicana: necesidades de información y uso de fuentes informativas

Juan José Calva González
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Debido a que las personas de forma individual y también grupal, como lo representarían las empresas, presentan necesidades de información y que por lo tanto éste es un fenómeno recurrente en el hombre en sus múltiples facetas de actividad entre ellas las que correspondan a la producción como lo es la agroindustria vitivinícola, por lo cual puede ser investigado.

Por otro lado, cada unidad de información o biblioteca atiende a un sector de la sociedad: por ejemplo a los industriales y a los agricultores, vitivinicultores, ganaderos, productores de leche, productores de lana, tequila, etc. por lo que para satisfacer sus necesidades de información se requiere, primeramente, conocer cuáles son. Esto compete directamente al personal de la biblioteca que debe detectarlas, identificarlas, analizarlas y desarrollar los mecanismos necesarios para satisfacerlas.

Entonces, se puede afirmar que el usuario a través de sus necesidades de información está concatenado recíprocamente con la unidad de información y con el documento que tiene registrada la información que satisface esa necesidad.

Pero la información que satisface las necesidades del usuario puede no estar incluida en el acervo documental de la unidad de informacióna la que acude, por lo que tocaría a ésta vincular al usuario con la información que necesita, aunque ésta se ubique fuera de ella, en algún otro documento no bibliográfico o en otro tipo de unidad de información como un museo, una zona arqueológica o un archivo.

La investigación sobre la información que necesitan los usuarios y dónde se localiza, tanto en bibliotecas como en otros recursos informativos, enriquece de manera substancial las bases o principios para seguir conformando la "teoría sobre las necesidades de información"[1] y de esta forma, crear y enriquecer los modelos teóricos existentes, como el modelo NEIN (Modelo sobre las Necesidades de Información), donde se relacionen las variables que intervienen y que pueda ser de utilidad para la descripción, explicación y predicción aplicado en la práctica con una metodología rigurosa.

El análisis de las investigaciones que se lleva a cabo en diversas comunidades de usuarios en diversos sectores sociales como los de producción o industriales permitirá adentrarse en la existencia de relaciones entre varios elementos (variables), para seguir y continuar con la conformación de bases para continuar con el desarrollo de un marco teórico.[2]

Considerando lo anterior, el presente trabajo brinda algunos resultados del proyecto PAPIIT IN404408 "Desarrollo de la industria vitivinícola en México: información para la producción de Vítis vinífera" en el cual participan varias investigaciones derivadas que culminarán no solo en la formación de recursos humanos en el posgrado y licenciatura en bibliotecología y estudios de la información, sino que permitirán apoyar con propuestas de cómo brindar información a los vitivinicultores para el desarrollo de su producto final que es el vino.

Por lo anterior se cuenta con diversas investigaciones que nutren a todo el proyecto y que se encuentran a cargo de profesores del Cole-

---

1 D.I. BLYUMENAU. "Refining initial concepts in information need theory" *Nauchno Tekhinicheskaya informatsiya*. 1986, serie 2, no. 2, p. 49. Texto en inglés. Teoría de las necesidades de información es un término empleado por este autor para decir que sí es posible la existencia de una teoría acerca de las necesidades de información.

2 D.I. BLYUMENAU, *Op cit.*, p. 49.

gio de Bibliotecología y estudiantes del posgrado en el nivel maestría y doctorado, así como uno de licenciatura.

La investigación sobre el fenómeno de las necesidades de información

El hombre, al ir evolucionando, necesita de la herencia cultural de una generación a otra, la cual consiste en la transmisión acumulativa de los descubrimientos y conocimientos adquiridos por los seres humanos a lo largo de generaciones.

El mecanismo fundamental de transmisión de la información y el conocimiento es el lenguaje, tanto oral como escrito.

Así es como podemos especular que las primeras sociedades agrícolas, en el desarrollo de la humanidad, transmitían su conocimiento de manera oral de una generación a otra, es decir la información y el conocimiento de cómo realizar la siembra y cosecha de diversas plantas se transmitía de padres a hijos como ocurría en la prehistoria con los primeros grupos sedentarios.

Posteriormente, con la aparición de la escritura después del lenguaje[3] el conocimiento de la agricultura quedaba plasmado en información registrada en las primeras escrituras que utilizó el hombre en su largo desarrollo hacia su estado actual, ya que la ventaja de que a través de ésta, se puede acumular la información y el conocimiento que ha adquirido la especie humana a través de las generaciones, quedando registrada en algún soporte.

Ahora, en la actualidad, el lenguaje verbal y no verbal, puede ser plasmado en algún medio a través de grabarlo en un documento fotográfico, en cintas de cine, en discos laser, en medios magnéticos o electrónicos. Así, no sólo la información escrita puede ser preservada en algún soporte como había sido durante muchos años, sino que ahora la tecnología permite preservar el sonido y la imagen, además de darle un mayor número de soportes a la escritura. Así es como esto incluye también la posibilidad de un registro de los propios sonidos de los que se vale el lenguaje y en donde se pueden, inclusive, incluir

3 J. SHERA. Fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990. p.32.

imágenes y texto como se hace en el cine, en los discos láser, en las cintas magnetofónicas, en la memoria de las grandes computadoras o en el actual Internet.

Actualmente, el cerebro humano de un sujeto genera información y conocimiento para ser consumida por el cerebro de otro sujeto diferente, entonces esto forma un ciclo.

Por lo anterior, Morales afirma que "para todo lo que hacemos requerimos información, desde la antigüedad hasta nuestros días, la necesidad ha sido constante; muchas veces, para las tareas cotidianas es un acto inconsciente ya que la información se ha transmitido de manera natural de padres a hijos, de adultos a niños; pero no todo en la vida es satisfacer necesidades básicas, ya que una vez cubiertas éstas, trascendemos a otras culturas, otros niveles de dificultad, ya unos buscamos información para poder afrontar el nuevo reto, y otros tenemos interés en difundir nuevas ideas y proponer al público temas de reflexión sobre la realidad científica, cultural y sociopolítica".[4]

La información que el propio ser humano ha generado es precisamente para utilizarla nuevamente, por eso la registra en algún medio. Ella "se produce en la sociedad en alguno de sus estratos y grupos; existe un interés consciente o inconsciente de transmitirla, ya sea de manera individual o colectiva; puede ser información de tipo secreto concentrada en un selecto grupo, o del dominio público; también en los dos casos la sociedad puede estar interesada en conocerla y participar en los mecanismos de su difusión; a su vez los grupos de poder, llámese Estado, consorcio comercial, grupo político les interesa tener la información y utilizarla".[5]

Blyumenau considera que existe una necesidad social de conocimiento que luego se transforma en necesidad de información.[6]

En cuanto a los sectores productivos. En este rubro aun es poco el trabajo que se ha hecho o lleado a cabo como por ejemplo, la industria lechera, ganadera, o bien los dedicados a la pesca, o por otro lado

---

4 Estela MORALES CAMPOS. "Sociedad e información" *OMNIA: revista de la coordinación General de Estudios de posgrado*. Septiembre 1990, año 6, no. 20, p. 83

5 *Ibidem*.

6 D.I. BLYUMENAU, *Op. cit.,* p. 51.

los dedicados al comercio. Pero cabe señalar que existen sectores productivos no investigados como son por ejemplo:

La industria vitivinícola, la restaurantera, etc.
La Industria que se dedica a la cría de ganado porcino, bovino o vacuno, etc.

Por lo anterior, es poco lo que se ha investigado desde la bibliotecología en los sectores productivos e industriales en México y considero que sucede en América Latina en general. Con estos antecedentes surgió el proyecto sobre el Desarrollo de la industria vitivinícola en México: información para la producción de Vitis vinífera.

Este proyecto cuenta con profesores y alumnos del posgrado participantes con la elaboración de tesis de doctorado y maestría además de tres de licenciatura.

Los antecedentes para la realización de este proyecto colectivo se ubican en la investigación sobre aspectos de información (necesidades, comportamiento y satisfacción) de los vitivinicultores en México. Asimismo, tampoco se tienen antecedentes con respecto a las fuentes y recursos de información que utilizan o pueden brindarles apoyo para aumentar la producción y calidad de los viñedos y los productos derivados de ellos.

Por otro lado, existe mucha literatura sobre el tema en otras regiones del mundo principalmente la francesa y la española, no así para la mexicana. Asimismo, existe bastante literatura sobre el producto final que es el vino y la forma de servirlo en y con los alimentos sobre todo enfocado a la industria restaurantera y turística (elementos que no son parte, por lo menos de esta investigación).

Los antecedentes generales de la producción de Vitis vinífera para producir vino adquieren visibilidad a finales de los años ochenta, que incluyó no solo a los mexicanos sino también a los argentinos y de otras regiones como Nueva Zelanda y Australia como principales actores.

En el caso mexicano, la introducción en nuestro país se logró al trabajo de varios actores entre ellos a los productores establecidos en diferentes regiones del país, así como a los enólogos y vitivinicultores

expertos que en algún momento dado decidieron ir hacia una nueva aventura y producir vinos de alta calidad capaces de competir con los extranjeros.

Hoy día, el vino mexicano está siendo considerado, y cada vez con más frecuencia, entre los mejores del mundo. Pero el reconocimiento, tanto nacional como internacional, que en la actualidad estimula los esfuerzos de sus protagonistas. Entonces, la industria vitivinícola en México goza de muy buena salud, es decir, sigue en desarrollo por lo cual se hace importante su estudio a profundidad desde una perspectiva bibliotecológica y de la información, así como de la geográfica.

Debido a las actividades propias de los vitivinicultores y del producto que generan, que es el vino en sus tres tipos, es preciso cuestionarse sobre los siguientes problemas de investigación:

- Los vitivinicultores en México cuentan con la información necesaria y el acceso a la misma para desarrollar su industria y su producto final que es el vino en sus diferentes tipos. Y averiguar si existe alguna relación entre el acceso a la información que necesitan y la producción de la vid y del vino que producen Asimismo, es preciso poder indagar sobre cuales son las necesidades de información que tienen los vitivinicultores para poder producir una alta calidad de vid y por tanto de vino.
- A la vez tomar en cuenta que si la industria vitivinícola en México ya iniciado su ascenso es preciso profundizar sobre que fuentes y recursos de información son accesibles a cada región de vitivinicultores en México.

Entonces algunas de las variables que se manejarán, como son:

a) Entorno físico donde se ubican los usuarios y el producto que elaboran.
b) Características del usuario de la información (vitivinicultores)
   - Experiencia
   - Conocimiento previo
   - Forma de buscar la información
     (uso de fuentes de información)

c) Información que necesitan para desarrollar su industria
d) Recursos de información disponibles en México para esta comunidad de usuarios.

Como objetivo principal de toda la investigación es la identificación del las necesidades de información y el comportamiento informativo de los vitivinicultores en México distribuidos en las cinco grandes regiones donde existe o desarrolla esta industria. Tomando en consideración la descripción de las regulaciones o normas aplicables en México para la producción de Vitis vinífera y sus derivados. Asimismo, en la medida de las posibilidades describir la situación geográfica de las regiones productores de Vitis vinífera para la posibilidad del diseño de un sistema de información, para el desarrollo de bibliotecas, centros de información y documentación que apoyen la producción vitivinícola mexicana.

Partiendo del supuesto que los vitivinicultores presentan necesidades de información para poder desarrollar su industria, así como de los planteamientos presentados en los apartados anteriores se tiene que:

a) El acceso a los recursos informativos existentes en México intervienen como una variable más en la producción, proceso y elaboración de los productos obtenidos de las regiones vitivinícolas mexicanas a parte de las ya conocidas y propias de esta industria como el suelo, el clima, la variedad de uva, la forma de cultivo y las regulaciones propias del producto.
b) La información es un factor determinante para el trabajo de los productores vitivinícolas en México para mantenerse en el mercado competitivo con los demás productores mexicanos y con los extranjeros.
c) Si la información que necesitan los productores vitivinícolas mexicanos es una variable que determina su producción, proceso y elaboración de productos entonces la existencia de sistemas de información como bibliotecas u otros, aumentarán las posibilidades para que los vitivinicultores puedan estar en posibilidades de competir con otros mexicanos y extranjeros.

d) La identificación de la situación geográfica de cada una de las regiones vitivinícolas mexicanas puede ser incluida en una biblioteca o sistema de información que puede favorecer el acceso a la información.

La presente investigación tuvo como unidades de análisis:

a)Necesidades de información de los productores vitivinícolas (de la vid y de sus productos) mexicanos ubicados en las regiones donde se cultiva la Vitis vinífera en México.
b)Recursos y fuentes informativas sobre la producción de Vitis vinífera y sus derivados utilizados por los vitivinicultores.
c)Regulaciones o normas para la producción de Vitis vinífera en México.

Para llegar a cabo la investigación se realizo lo siguiente:

a)Una investigación documental
b)Se realizará un análisis de los recursos informativos identificados.
c)Investigación de campo, directamente, con los productores de Vitis vinífera en las regiones donde se cultiva en el país y que se utiliza para la producción de vino.

La investigación de campo se llevó a cabo a través de una cédula de entrevista semiestructura.

Las diferentes regiones serán investigadas por los participantes en este proyecto es decir, cada uno de los tesistas adscritos a este proyecto se distribuirán en las diferentes regiones que cultivan la Vitis vinífera y de la cual se produce el vino, que por lo regular la casa productora se encuentra ubicada en los propios viñedos o en sus cercanías.

La distribución de las cinco regiones vitivinícolas fue con el siguiente esquema aproximadamente:

Baja California.
Querétaro
Guanajuato

Coahuila
Zacatecas, Aguascalientes y Durango.

Algunos de los resultados

Los resultados que se han empezado a obtener en las diferentes regiones a través del análisis de las respuestas a la entrevista son los siguientes:

a) En cuanto a la información que necesitan sobre:

- Plagas que dañan la Vid y procedimientos para combatirlas
- Ataques de la filoxera
- Plagas:
  - °Filoxera
  - °Chicharrita de alas cristalinas
- Enfermedad de Pierce
- Industria del vino en el mundo principalmente de Europa y América del Sur
- Impuesto que debe pagar la industria agrícola y del vino. Otros impuestos adyacentes.
- Historia de los Valles de San Antonio de las Minas y Valle de Guadalupe
- Orígenes de la llegada de la Vid a la zona de Baja California.
- Economía y administración de la industria vinícola
- Índices de precios sobre la compra y venta de Vitis vinífera y de los mostos para producir vino
- Mercadotecnia e investigación de mercados
- Información de las investigaciones de mercado
- Políticas de mercado tanto nacional como internacional
- Información para encontrar la forma de vender vino a nivel nacional e internacional
- Marcas de vino en México
- Elaboración de etiquetas de los vinos
- Regiones que venden uva de calidad para hacer los vinos (Coahuila compra a Zacatecas y Aguascalientes)
- Legislación y políticas agropecuarias

- Normatividad mexicana para elaborar los vinos
- Normatividad española para la elaboración de los vinos
- Normatividad para uso del alcohol
- Costos de publicidad para difundir actividades de la vinícola y sus productos
- Clima y condiciones locales meteorológicas diarias. Cambio climático en la región
- Información agroclimática de México y en especial de la región
- Recursos hidrológicos en la región para el cultivo de la vid
- Laboratorios de análisis de tierra
- Fertilizantes naturales para la vid
- Asesores profesionales y enólogos
- Mecánicos especialistas en la maquinaría utilizada en la producción de vinos
- Cuidado de cultivos
- Sembrado de estacas o varetas
- Desarrollo de la vid que comprende:
  - la higiene,
  - alcanzar un corte maduro de uva
  - los tipos de fumigación,
  - los ruidos ambientales que afectan algunos vinos
  - el tipo de barrica ideal para cada tipo de vino
  - el tiempo de crianza y de añejamiento
  - estado de la uva en el proceso de elaboración del vino
- Recolección en la vendimia
- Cuidado de cada variedad de uva
- Momentos adecuados para la poda de la uva
- Nuevas variedades de uva
- Injertos adecuados para la vitis vinífera
- En que momento llevar a cabo la vendimia
- Nuevas combinaciones de uva para hacer vinos nuevos
- Botellas listas para distribución del vino
- Cata del vino

b) Fuentes de información que utilizan

- Diario o bitácora. Registros de acontecimientos como llegada de plagas, humedad relativa, clima y temperaturas por día y horas en un orden cronológico.
- Bitácoras de otros vitivinicultores (siempre y cuando se compartan la información)
- Monitoreos e informes del estado de las viñas
- Uso de libros y revistas de colecciones propias que se ubican en los viñedos, Revistas "El Buen vivir" y Catadores"; "Wines-vines", "Revue des Oenologues", "Grapegrower-Winemaker", "Wine-Spector" y "Australian Viticulture"
- Internet
- Asociaciones de Vitivinicultores tanto la estatal como la nacional. Asociaciones (Asociación Vitivinícola del Bajío, Asociación de Agricultores de la Comarca Lagunera)
- Instituto Nacional de Investigaciones forestales, Agrícolas y Pecuarias
- Clubes de cata
- Internet
- Contacto con colegas y relaciones personales con otros vinicultores
- Contacto con expertos del área como agrónomos y enólogos
- Padres. Experiencia del padre, es decir la transmisión de la información y conocimiento de una generación a otra. Una tradición oral.
- Experiencia personal
- Directorios de profesionales en agroindustria y en vitivinicultura
- Catálogos y guía de vinos mexicanos
- Directorio de técnicos para la reparación de la maquinaria
- Diario Oficial. Ley de Alcoholes
- Exposiciones
- Ferias
- Reuniones y concursos

Algunas conclusiones

Las comunidades como pescadores, comerciantes o agricultores como los productores de Vitis vinífera en las cinco regiones vitivinícolas de México no han sido investigadas con la atención debida.

Los productores y los enólogos son recelosos con la información que obtienen a través de la práctica, sería interesante que esa experiencia fuera compartida.

Existe la transmisión oral de la información de padres a hijos o de una generación a la siguiente. Como normalmente se hacía en los albores de la agricultura.

Existe una fuente de información de vital importancia para ellos que es la bitácora o diario que llevan sobre el desarrollo de sus viñedos. La cual no es compartida es decir no se tiene acceso a ella fuera de los responsables del desarrollo de la vid.

Todo parece indicar que existe una relación entre la información que tienen registradas en las bitácoras y la que se transmite de forma oral, que solo manejan la familia o el enólogo principal, y la producción de diversas clases de vinos, sobre todo los que no son varietales, sino la combinación en porcentajes de diversos tipos de uvas para producir un tipo especial de vino, por ejemplo 80 % de cabernet Sauvignon y tempranillo.

La tendencia de sus necesidades de información versan sobre todo en el cuidado de la planta y su desarrollo, así como en la información concerniente sobre el manejo de las plagas que los acosan como la filoxera y la enfermedad de Pierce producida por la chicharrita de alas cristalinas.

Asimismo, la información que también es importante para ellos concierne a la venta y distribución de sus productos dentro de un mercado cada vez mas competitivo sobre todo con el extranjero.

Las vitivinícolas son generadoras de información a través de ferias, exposiciones, cursos catas guiadas concursos degustaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Atherton, Pauline. *Manual para sistemas y servicios de información,* el cual esta editado por la UNESCO y bajo la responsabilidad de Pauline Atherton. París: UNESCO, 1978

HILL, Helen K. *Methods of analysis of information need.* Denton, Texas: H. K. Hill, 1987. Tesis (Master of Arts)--School of Library and Information Studies. p.1.

BLYUMENAU, D.I. "Refining initial concepts in information need theory" *Nauchno Tekhinicheskaya informatsiya.* 1986, serie 2, no. 2, p. 49. Texto en inglés. Teoría de las necesidades de información es un término empleado por este autor para decir que sí es posible la existencia de una teoría acerca de las necesidades de información.

NEGRETE GUTIERREZ, María del Carmen. *La selección de materiales documentales en el desarrollo de colecciones.* México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones bibliotecológicas, 1988, p. 23.

SHERA, J. *Fundamentos de la educación bibliotecológica.* México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990. p.32.

SAGAN, C., *Cosmos Op. cit,* p.16

NORMAN, D.A. *El procesamiento de la información en el hombre.* Buenos Aires: Paidos, 1972, p. 16

FRANTS, V., *Op. cit.*, p. 86

MORALES CAMPOS, Estela. "Sociedad e información" *OMNIA: revista de la coordinación General de Estudios de posgrado*. Septiembre 1990, año 6, no. 20, p. 83

LOPEZ YEPES, José. "Reflexiones sobre el concepto de documento ante la revolución de la información: ¿un nuevo profesional del documento?" *Scire*, enero junio 1997, vol. 3, no. 1, pp. 11-30

Hacia la automatización del análisis documental de información audiovisual en televisión

Jorge Caldera-Serrano
Universidad de Extremadura, España

Cambio de la Cultura Analógica a la Digital

Son muchas y diversas las implicaciones que se derivan de la migración del formato analógico a lo digital en diversos ámbitos laborales, y la gestión documental no ha sido una excepción.

El paso de la Cultura Analógica a la Digital ha conseguido que el conocimiento se difunda con mayor facilidad y provoque un intercambio de información más fluido, siendo en estos momentos donde la idea de universalización del conocimiento parece más cercano. Este proceso de digitalización de nuestra colección de conocimiento ha creado un claro halo democratizador y de socialización del saber, valga el caso del desarrollo del software libre.

Cierto es que el conocimiento científico sigue estando presente en unas instituciones de I+D, como son las universidades y algunas empresas privadas, y que el flujo informativo entre éstas y la sociedad no siempre es correcto y rápido, sin embargo cada vez es mayor la ruptura de esta cadena generándose contenidos entre un nuevo tipo de investigador que se comunica, aprende y trabaja por medio de la tecnología Web, desarrollando labores prácticas (trabajo colectivo) que suelen ofrecer gratuitamente a la comunidad.

Este cambio también afecta claramente al colectivo de gestores de la información tanto desde la organización del conocimiento como desde el acceso al mismo; este trabajo se va a centrar en analizar los elementos en los que el trabajar con información en soporte digitalizado a evolucionado las tareas y quehaceres del profesional desde el punto de vista de la gestión de la información, aportando no sólo los cambios actuales sino aquellos que se vislumbran a corto plazo.

La Gestión Documental en las cadenas televisivas

La entrada de la información vendrá determinada por la realidad social y por la captación de las imágenes por parte de los profesionales de la cadena, por lo que el gestor de información labora con material creado con interés particular desde el punto de vista empresarial y/o ideológico. La selección se realizará con criterios documentales pero siempre teniendo en cuenta su valor informativo periodístico y contando con peculiaridades la redundancia informativa propia de la gestión periodística, las peculiaridades de las características técnicas, los recursos humanos tanto desde el punto de vista intelectual como de su número y también las limitaciones espaciales. Teniendo en cuenta estos elementos los profesionales de estos medios tan solo llegan al acuerdo de conservar lo que se emite, siendo variadas las soluciones sobre el resto del material.

El análisis documental en las televisiones se realiza sobre la información audiovisual que se acumula en los centros de documentación televisivos derivado de su labor informativa, cultural y de entretenimiento diaria. Las fases de dicho análisis son (Fournial, 1986) las de visionado, resumen e indización.

Visionado del material audiovisual

Antes de entrar en el análisis de cualquier pieza audiovisual, el documento tiene que visualizarse en su totalidad. No hay que detenerse solamente en la banda imagen sino que será igualmente necesario atender a la banda sonora.

Las dificultades propias de este "análisis cronológico" serían el reconocimiento y nominación de lo que aparece en las imágenes, no só-

lo el reconocer el objeto sino la imagen que se ofrece de él; identificar de forma paralela lo ofrecido por la banda imagen y la banda sonido; identificar movimientos de cámara, efectos (luz, ópticos, especiales) y los elementos de montaje y postproducción; y todo ello, contando como única obra de referencia para la identificación de elementos nuestras referencias culturales.

Resumen

Mientras que por medio del análisis cronológico se describe las diferentes secuencias o planos, mediante el resumen se analiza el documento en su conjunto. El resumen tiene que ser sintético, como sustituto de todo el documento. Se realiza tras la visualización y normalmente una vez se ha redactado la descripción de secuencias. Debe señalar los principales temas y destacar aquellas informaciones e imágenes de interés para su posterior uso.

Indización

La indización de la información contenida en el documento audiovisual ha de llevarse a cabo por medio de un lenguaje controlado; no todos los archivos utilizan únicamente esta fórmula de descripción y junto al lenguaje documental utilizan palabras claves. Esta herramienta de trabajo debe incluir tanto personas físicas como jurídicas, elementos geográficos y cronológicos así como términos arbitrados que sirvan para la descripción temática del documento.

Los puntos de acceso controlados extraídos por medio de la indización podría resumirse en los indicados por **Caldera** y **Zapico** (2006): Puntos de acceso temáticos, cronológicos, geográficos y onomásticos, subdivididos a su vez por si identificación de visionados y referenciados.

Las operaciones de difusión de la información dentro de la cadena documental de la información televisiva audiovisual no difieren mucho del trabajo de otros compañeros en servicios de información textuales. La búsqueda de la información se realizará interrogando a la base de datos utilizando métodos *booleanos* u otras posibilidades que ofrezca el sistema informático.

Digitalización y el sistema de entrada de información

Son diversos los cambios que se han producido en los criterios de selección en las cadenas televisivas. No obstante, aún no se han determinados mecanismos automáticos para la realización de esta labor. En cierta manera las herramientas de clasificación automáticas podrían ayudar a realizar dicha acción, siendo necesaria la presencia del documentalista para determinar en último momento el valor y conservación del material audiovisual. Algunos trabajos (Figuerola, et. al, 2001) desarrollan dicha línea, aunque no sea para el material audiovisual de forma concreta.

Digitalización y sistema de análisis de contenido documental

Uno de los mayores retos y esperanzas está sin lugar a dudas en la potencialidad existente en la extracción del contenido audiovisual de una forma automática o semiautomática; esto no significa que la labor del gestor de la información se pierda pero sí que modifique su rol.

Nos vemos obligados a aludir a la Identificación Biométrica (antecedentes de todas las posibilidades que se observan tanto de presente como de futuro en este trabajo); dicha identificación consiste en la verificación de identidad. La biometría (aplicación de métodos matemáticos y estadísticos a la investigación biológica) ofrece una identificación de personas por como son, no de elementos externos que lo identifican (tarjetas, credenciales, etc.). Estas técnicas proveen al cuerpo de una serie de elementos que los individualizan y distinguen del resto de individuos. Las técnicas biométricas se basan en medir al usuario para reconocerlo automáticamente aplicando técnicas estadísticas y de Inteligencia Artificial (lógica borrosa, redes neuronales, etc.).

La clasificación de los estudios biométricos se divide en los estáticos que miden la anatomía del usuario (huellas digitales; análisis del iris o retina, reconocimiento facial, etc.) y los dinámicos que estudian patrones de voz, firma manuscritas, cadencia de tecleo, elementos gestuales que definen a una persona, etc.)

Sistemas de reconocimiento de audio

Automatic Speech Recognition (ASR) es un ámbito de investigación reciente y relevante que cuenta con ingenieros de computación desarrollando productos por medio de la mejora de algoritmos y de modelados más precisos (Hatzis, 2003).

Los sistemas ASR se encuentran con una serie de dificultades siempre que el canal de comunicación en el que se trabaja no puede predecirse, controlando elementos externos de disturbios sonoros. Los principales problemas encontrados se deben al locutor, al uso de micrófonos con diferentes características, a la calidad variable de los canales de transmisión, a la reverberación y ecos, a la distancia y dirección variable al micrófono introducida por el reconocimiento con manos-libres, y al ruido ambiente que distorsiona las señales de voz de entrada.

Dentro de esta tecnología son especialmente interesantes desde el punto de vista del audiovisual los sistemas de transcripción de voz o de dictado automático, ya que podría ayudar a realizar indización automática partiendo de lo que se dice en la pieza audiovisual. El problema sigue siendo la valía y calidad de los reconocedores de voz que requieren de entrenamiento para la mejora del sistema.

Reconocimiento de vídeo

El principal desarrollo para el reconocimiento de video viene dado por el reconocimiento facial estudiado y desarrollado a partir de estudios biométricos. La disciplina biométrica utiliza información biológica para verificar la identidad. La idea básica que fundamenta la biométrica es que nuestros cuerpos contienen propiedades e información única que pueden ser utilizadas para distinguirnos e individualizarlos del resto de individuos del colectivo.

En caso de analizar nuestros rostros, observaremos que existen datos que lo distinguen del resto, tanto por su anchura, distancia entre elementos del rostro, como color e incluso la existencia de arrugas. Estos son los elementos que estructuran o forman las características dentro de cada rostro. Pueden llegar a definirse más de 80 puntos no-

dales para la identificación inequívoca del rostro humano. Normalmente los diferentes programas desarrollados no utilizan todos estos puntos nodales sino que analiza una menor cantidad de ellos analizando la distancia existente entre puntos.

Estos elementos nodales se evalúan creando así un código numérico para cada elemento, dando como resultado una serie de datos numéricos incluidos en una base de datos. Por lo tanto, el software trabaja con información numérica y no exactamente con la información audiovisual. Al conjunto de datos, códigos y elementos que distinguen a cada individuo se le denomina "faceprint".

Son múltiples las críticas y las limitaciones con las que cuenta el reconocimiento facial, por ejemplo que es necesario un almacenamiento previo para la detección del rostro, por lo tanto labora con un conjunto de datos ya preestablecidos. Este inconveniente que es evidente y obvio sigue haciendo viable su utilización y dando un valor real a este reconocimiento, siempre y cuando las condiciones observadas sean las óptimas tanto en la captación de la imagen almacenada en la base de datos como con la ofrecida y comparada posteriormente. Sin embargo, los límites de los buenos resultados vendrán de elementos tales como el control de iluminación, ángulo, distancia del objetivo capturador, calidad del capturador, etc., entre otras cuestiones.

Otros problemas igualmente evidentes es la necesidad de seguir implementando estas bases de datos ya que el envejecimiento de las personas puede hacer que los *software* de reconocimiento cuenten con errores. Hasta ahora los trabajos desarrollados se han centrado en la captación y análisis de imágenes fijas, mientras que trabajar con información audiovisual podrá mejorar los resultados obtenidos al poder analizar al personaje desde varios ángulos distintos.

Indización Automática

Los procesos de digitalización de las redacciones han obligado a una transformación en los hábitos de trabajo de los documentalistas debiendo plasmar dicha revolución tecnológica en su gestión documental. La rapidez, fiabilidad e integridad de los datos en formato electrónico hace que la información custodiada para su difusión en los departamen-

tos de documentación audiovisual sea mucho más rápida, eficiente y a la altura de unos usuarios tecnológicamente evolucionados.

El concepto de poder de resolución de un término proporciona una base para los métodos de indización basados en frecuencias de aparición de términos, aportando información acerca de su adecuación como término de indización. La definición del poder de resolución se fundamenta en estudios empíricos que se centran en la frecuencia de aparición de las palabras en los textos, como por ejemplo la **Ley de Zipf**, que establece que ordenadas las palabras de un texto por su frecuencia de uso, el producto de su frecuencia de uso por su posición en el ordenamiento es constante.

Para llevar a cabo indización automática no se podrá realizar directamente del material audiovisual sino de la referencia del mismo que el documentalista haya elaborado. Sobre este material se podrá hacer una indización integral ya que por medio de los métodos estadísticos demostrados como válidos se podrá extraer los términos más representativos desde el punto de vista temático. Uno de los inconvenientes es el escaso número de términos que lo componen, por lo que deben realizarse algoritmos correctores determinando partes preponderantes del texto.

Igualmente podrá indicarse otros puntos de acceso como son los nombres de entidades y personas físicas como medio de confección de un índice previo donde se incluyan los principales personajes aparecidos en las imágenes. Esta labor llevará a cabo un correcto control de autoridades al unificar en una única posible entrada dichos puntos de acceso. Hasta ahora la labor humana provocaba errores en dicho control de autoridad, mientras que para la máquina se ejecuta una rutina informática en la que tendrá que localizar el término análogo en el índice. Igualmente útil podría ser para elementos geográficos, cruzando dicha información con un tesauro especializado.

Digitalización y el sistema de recuperación

Los cambios que pueden generarse en la recuperación por los procesos de digitalización ya están en marcha al ser uno de los elementos más interdisciplinarios y necesarios en las unidades de gestión de la

información. Por ello, la potencialidad que muestra la gestión de la información audiovisual no es novedosa frente a otros materiales.

Respecto a la confección automática de tesauros mostrar todas sus ventajas a la vista de la gran cantidad de información emergente con los soportes electrónicos. De todas maneras, clarificar que tendrá que ser sobre documentación textual sobre la que se pueda hacer dicha labor, siendo por tanto necesario una descripción de imágenes para poder realizar el estudio lexicográfico, que parte de la base de que términos semejantes aparecen en contextos semejantes.

Igualmente válido por medio de la digitalización (existencia de documentos electrónicos) es la posibilidad de interrogar la base de datos, no sólo por medio de elementos controlados en un lenguaje documental sino también el usuario y analista podrán localizar la información por medio de consultas sobre texto que describe las imágenes en texto libre, lo que acerca y facilita la recuperación documental por parte de usuarios inexpertos desconocedores de la estructura de los lenguajes controlados.

Y por último la inmediatez de acceso al documento una vez identificado. Los enlaces electrónicos hacen viable poder acceder a un documento propio o externo con gran inmediatez, desde el terminal del usuario.

Conclusión.

Expresamos que los procesos de digitalización han modificado los hábitos de los gestores de la información en las televisiones, y que otros cambios no se desarrollan por la falta de una masa crítica investigadora.

Reconocimiento de audio y video, confección automática de tesauro, indización automática… son técnicas y herramientas existentes y validadas, aunque se deben adaptar a un terreno tan complejo como el audiovisual.

REFERENCIAS

Caldera-Serrano, J & Zapico-Alonso, F. (2006). "Seen and heard: duality at the access points to televisión database". *Aslib Proceedings: New Information Perspectives*. Vo 58, 4 : 304-315

Figuerola, Carlos G., Zazo Rodríguez, Ángel F. and Alonso Berrocal, José Luís (2001) "Atomatic vs. Manual categorization of documents in Spanish". *Journal of Documentation*, 57 (6) : 763-773.

Fournial, Catherine (1986) "Análisis documental de imágenes en movimiento", in *Panorama de los archivos audiovisuales,* pp. 249-258. Madrid: Servicios de Publicaciones de RTVE.

Hatzis, A, Green, P., Carmichael, J., Cunningham, S., Palmer, R. Parker, P. & O´Neill, P. (2003). *An integrated Toolkit deploying speech technology for compouter based speech training with aplications to dysarthric speakers*, EUROSPEECH 2003, Genova, 2213-2216.

Comunicación y Documentación: Aportaciones a una investigación teórica ¿interdisciplinar?

José López Yepes
Universidad Complutense de Madrid, España

En la presente colaboración postulamos una reflexión sobre cuatro aspectos que consideramos de valor para poder obtener una conclusión final que sea de cierta utilidad. Nos referimos a los siguientes: 1) La permanente preocupación sobre la fijación de la naturaleza de la disciplina que cultivamos y, en consecuencia, del papel de sus profesionales y estudiosos; 2) La presencia de tres fenómenos claramente manifestados en la bibliografía como son: a) La búsqueda del paradigma científico de la Bibliotecología/Documentación, b) El conflicto terminológico-documental, c) Los posibles perjuicios sociales y académicos que está comportando la presunta falta de identidad y visibilidad de nuestra disciplina, 3) La detección de los problemas enunciados en algunas muestras de trabajos publicados en el área iberoamericana, y, finalmente, 4) La propuesta de concepto y definición de Bibliotecología/Documentación en el ámbito de la relación Comunicación y Documentación.

1. Un tema preocupante

Como apuntábamos en el Simposio sobre Organización del conocimiento (López Yepes, 2009: 435- 465), resulta enormemente significa-

tivo que los profesionales y estudiosos de las disciplinas relacionadas con el documento, con las fuentes de información y con la transformación de las mismas a fin de remediar necesidades informativas nos preguntemos continuamente —frente a otros saberes y otros profesionales— por la naturaleza del saber que estudiamos y profesamos y cómo debemos denominar los términos más esenciales. A modo de ejemplo, el Congreso de la Asociación Portuguesa de Bibliotecarios, de 2004, tenía como objetivo: "La definición del campo científico, de las relaciones interdisciplinares, del objeto de estudio, de la fundamentación teórica de la Ciencia de la Información y la clarificación de las prácticas y actividades profesionales en conformidad con esos presupuestos es hoy una cuestión crucial para la valoración de un área que hasta ahora se ha afirmado sobre todo por la componente tecnológico. Urge, pues, un debate y un estudio amplio" (www.apbd.pt). Y más recientemente, el tema del estatuto científico de la Biblioteconomía/Documentación también ha encontrado un buen hueco en los Encuentros Ibéricos de la EDBCIT celebrados en Coimbra (Manuel Borges y Sanz Casado, 2009). Cabe pensar, a tenor de lo dicho, que estamos ante un tema preocupante que afecta a nuestra credibilidad como estudiosos y como profesionales en el ámbito académico y social respectivamente. En este sentido, justo es reconocer los incesantes trabajos que el CUIB ha acometido, merced a algunos de sus investigadores, para tratar de solucionar y de arrojar nuevas luces sobre la cuestión epistemológica.

1.1. Hacia la búsqueda del paradigma científico

La frase con que encabezo las líneas que siguen amenazan con convertirse ya en un tópico. Muchos son los que se afanan en la búsqueda del paradigma como si se tratara del oro ambicionado por los buscadores de Alaska o por nuestros antiguos descubridores. Resulta paradójico pensar que si hasta mediados del siglo XIX, la comunidad científica parecía tener claros los conceptos esenciales en torno a las disciplinas del documento aunque aparecieran separadas, la eclosión de la ciencia moderna con el incesante aumento de la bibliografía y las crecientes necesidades de información determinaron nuevas concepciones

a partir de las teorías gestadas en Norteamérica y en Europa (Morales López, 2008). De modo sumario, podríamos clasificar a los numerosos autores de trabajo en relación con el tema del siguiente modo: a) Los que no se preocupan de fijar los conceptos y los términos de la disciplina porque lo consideran poco práctico y, aún más, porque ello contribuye a aumentar la confusión; b) Los que repiten definiciones recicladas o traídas de cualquier teórico sin una reflexión y convencimiento previos; c) Los que presentan la problemática desde enfoques plenos de interés pero que no "rematan la faena", si se me permite la expresión, con propuestas de concepto y consiguiente definición; d) Finalmente, los que abordan el problema y tratan de resolverlo aunque en su resolución suelen provocar nuevas dudas derivadas del distinto origen disciplinar de los mismos y desde perspectivas metodológicas diversas. Todo ello repercute, incluso, en los distintos planteamientos formativos por parte de los centros universitarios así como en la definición de los profesionales de la información, y da lugar al tercer aspecto que comento a continuación.

1.2. El conflicto terminológico-conceptual

En el aludido Simposio ya presentábamos la cuestión de modo tal vez apocalíptico aludiendo a una cierta "babel" en nuestros estudios a partir del hecho de que, en último término, todos los saberes constituyen un conjunto de conceptos, de relaciones entre los mismos y de los correspondientes términos.

Los términos sirven para nombrar las realidades conceptuales y ellos mismos ayudan a conocer la naturaleza de dichas realidades. En nuestro trabajo observábamos distintas denominaciones en las carreras, los centros y las asignaturas tanto en España como en Iberoamérica y en el resto del mundo. De esta situación se derivaban afirmaciones como falta de unanimidad en los términos, falta de unanimidad en la definición de los conceptos lo que, entre otras consecuencias para el ámbito de la investigación, ocasionaba diversos objetivos docentes y distintas configuraciones del profesional de la información. En el mismo trabajo esbozábamos las causas de tal conflicto.

En mi opinión las causas del conflicto terminológico y conceptual son las siguientes:

A) La primera, la más remota, radica en la gestación de la disciplina a finales del siglo XIX tanto en el área norteamericana como derivación y conversión de la biblioteca general en biblioteca especializada, de un lado. De otro, en el área europea con el nacimiento del movimiento documental iniciado por Otlet, fundador del Instituto Internacional de Bibliografía, y cuya doctrina aparece sistematizada en su conocido y magno *Tratado de Documentación* publicado en Bruselas en 1934.

B) La segunda causa, mucho más próxima, arranca del cambio social tan intenso que ha producido la eclosión y extensión de ese fenómeno tan presente en nuestras vidas y en nuestras instituciones. Me refiero al gran fenómeno de la información que ha dado lugar al hecho singular de procrear una nueva sociedad con este nombre por la influencia, entre otros factores, del factor tecnológico como motor del cambio y de las crecientes necesidades sociales de información.

C) La tercera causa se deriva directamente de lo que acabamos de esbozar. Efectivamente ha surgido una nueva terminología, de gran impacto, casi a nivel escatológico diría yo, y de fecundidad extraordinaria vinculada a nociones como lo electrónico, lo digital, lo virtual, lo emergente…Pero, sin duda, la nueva terminología es también expresión palpable de que los principios científicos y técnicos de la documentación están experimentando un notable cambio que afecta a todos los elementos del proceso de información documental. En efecto, sujetos emisores, mensaje documentario, sujetos receptores y medios de transmisión pueden experimentar un cambio documentario que hace posible hablar también de sociedad de la documentación. Recordemos que cualquier dato, información o conocimiento son fuentes potenciales de nueva información tan solo cuando se transmiten y se aprovechan en forma de documento, esto es, sobre un soporte físico.

D) La cuarta causa obedece al hecho de que el fenómeno de la información nacido sobre la base de la estructura del proceso vigente des-

de Aristóteles —emisor, mensaje, medio y receptor— es patrimonio de todas las disciplinas y de sus aplicaciones en la sociedad y provoca una gran convergencia de estudiosos y profesiones que observan el fenómeno desde su articular punto de vista y, claro está,—desde una terminología propia. Finalmente, a ello debe añadirse— como quinta causa- las perturbaciones provocadas por el traslado a otras lenguas de términos procedentes del área angloamericana seguidos por muchos de nosotros de modo a veces acrítico y no siempre claramente asimilados a nuestro léxico.

E) Otras causas: La política académica de los países, universidades y centros en cada caso, el diverso origen disciplinar todavía de los autores de los planes de estudio, la influencia de los centros o departamentos donde se imparten estas enseñanza, etc.

F) Las posibles disparidades mostradas por tesauros y diccionarios terminológicos plurilingües o la no utilización de los mismos. Por ejemplo,

G) Las posibles malas prácticas en los procesos de creación del lenguaje científico de la Biblioteconomía y Documentación bien por rendir excesivo tributo a los neologismos, bien por no tener en cuenta directrices en la formación de términos.

Consecuencias de estos hechos:

1. Positivas: el sabor de la aventura, de seguir investigando en la naturaleza de nuestro campo del saber.
2. Negativas: ambigüedad en el objeto de nuestra investigación, objetivos docentes dispersos a falta de uan síntesis razonable, dificultad para establecer modelos formativos de cierta armonía, falta de concreción del papel del profesional en la sociedad, interferencias de otras profesiones, sensación de falta de madurez por parte de nuestras disciplinas en el sistema de las ciencias, interferencias y solapamientos de asignaturas, etc.

1.3. ¿Estamos en crisis?

Bajo este epígrafe comprendemos el tercer fenómeno observado, esto es, los posibles perjuicios que se ocasiones en nuestro campo y, específicamente, en el ámbito de la docencia, la investigación, el mercado de trabajo y la identificación y la visibilidad de nuestro quehacer, en suma. Sobre ello cabe establecer, a nuestro juicio, un diagnóstico y una aproximación a las causas:

1) Un comentario de H.M. Gladney aparecido en la revista "Digital Document Quarterly": "Corta vida para la Ciencia de la Información. Los departamentos universitarios de Ciencia de la Información tienden a desaparecer. La predicción es que el campo de la Ciencia de la Información no se identifica por una base teórica única" (2008).

2) La Falta de definición clara de nuestra disciplina: conflicto terminológico y conceptual. Crisis disciplinar. Imagen dispar y no consolidada. Riesgo de ocupación de nuestro terreno. Cambios de nombre. Establecimiento de fronteras claras. "El mundo de la información documental —dice García marco— no se visualiza como un campo disciplinar sólido e integrado" (2008b).

3) El descenso evidente en el número de alumnos en las Facultades españolas de Biblioteconomía y Documentación, incluso en el nuevo Grado de Documentación (Delgado López-Cózar, 2008).

4) Supresión de la Documentación como asignatura básica y transversal de las enseñanzas de ciencias sociales en la nueva ordenación universitaria española de acuerdo con los programas de Bolonia.

5) Eco del problema en la bibliografía del sector: Cronin (2005), García Marco (2008ª y b), Delgado López-Cózar (2008) y Moreiro (2008).

6) Aparentes contradicciones en el mercado de trabajo con un mosaico de situaciones: a) Lo académico y lo profesional, b) Empleo precario y empleo de calidad, c) Formación específica y formación general.

7) Tendencias todavía relativamente conservadoras en la formación de los profesionales.

8) Falta de competitividad entre los centros docentes y escaso poder académico ante otros estudios de mayor raigambre y tradición-

1.4. ¿Qué hacer desde nuestra reflexión personal?

Como primera premisa, debemos distinguir los escenarios geográficos, económicos y culturales donde se producen los factores de crisis.

A) El primer problema estriba, a nuestro juicio, en la identificación de la disciplina y funciones lo que comporta la resolución del conflicto terminológico-conceptual y propuestas de definiciones consensuadas a partir de la toma de conciencia de que al ser nuestra disciplina centinela del conocimiento, es influyente en la formación de la terminología de otros saberes científicos.

B) El segundo problema a resolver consiste en establecer una lista clara de las funciones que nos competen. Por ejemplo, proponemos la siguiente:

- conocimiento registrado en soporte y manejo de contenidos
- fuentes de información, difusión de hallazgos científicos, base de la metodología de la investigación, evaluación de la ciencia, apoyo a la creación de conocimiento, unificación de la terminología científica
- gestión de contenidos especializados
- papel de intermediación social

C) El tercer problema tiene que ver con el desarrollo a nuestro favor de los mercados de trabajo. Hasta ahora, se ha tratado de evitar la brecha entre la formación y los mercados de trabajo a fin de modificar los planes de estudio por medio de sucesivos estudios partiendo la idea de que conociendo la demanda de

profesionales en el mercado se pueden modificar los currícula pero con ello solo conseguimos un diagnóstico de la situación a la que tratamos de adaptarnos. En nuestra opinión, los resultados no han sido excesivamente operativos por lo que deberíamos saber no solo en qué nichos del mercado servimos a la sociedad sino en cuales podríamos servir. Ello implica:

- Identificación de la disciplina y sus funciones actuales y potenciales (resolución del conflicto terminológico y conceptual) con ayuda de todos los implicados (profesores, profesionales y egresados)
- En qué podemos servir al mercado futuro y colmar nuevas necesidades sociales de información
- Actualización de los *currícula* y, de modo inmediato:
- Ocupación de nichos transversales como Documentación especializada en medios de comunicación, medicina, derecho, ciencia y tecnología, humanidades, archivos, etc.
- Formación especializada y en conexión con temas punteros presentes en el mercado: Másteres y "resolver el dilema entre formación generalista y formación especializada" (García Marco).
- Vinculación/integración en los campos de la comunicación/computación y dobles titulaciones ante la invasión de otros campos del saber.

2. Algunas tendencias epistemológicas de la bibliografía reciente

Como hemos indicado en líneas precedentes, el tema de la naturaleza de la Bibliotecología/Documentación y la configuración formativa y profesional de sus profesionales ha sido objeto reciente de, al menos, dos manifestaciones en nuestra área geográfica: el VI Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación (Cáceres, Sigüenza y Madrid, abril de 2009) y los ya citados Encuentros Ibéricos EDIBCIT (Coimbra, noviembre de 2009).

En el primer evento, sobresalen en el tema que nos ocupa las aportaciones de Ríos, Alfaro y Rendón. Ríos advierte de la necesidad de

realizar estudios acerca de la historia intelectual de nuestra ciencia y su evolución conceptual a lo largo de las aportaciones de las distintas corrientes de organización y acceso a los registro del conocimiento: bibliografía, biblioteconomía, bibliotecología, documentación y ciencia de la información. Aunque — prosigue— las investigaciones se han centrado en la resolución de problemas prácticos, es preciso construir el diálogo entre las diferentes tradiciones de investigación que representamos, traza una aproximación al concepto al afirmar que "la bibliotecología es una ciencia social y sus problemas se inscriben en universos sociales concretos, acotados por espacio y tiempo" y llama la atención de la responsabilidad contraída por cuanto los conceptos y las teorías constituyen la clave de la inteligibilidad de los estudiantes sobre los fenómenos que abarca la disciplina en cuestión…. y que para el estudiante una imagen consistente de su campo de estudio sobre todo conceptualmente articulado".

Alfaro, por su parte, insiste en un tema ya tratado en estudios anteriores como es si el saber bibliotecológico es técnica o ciencia, la constancia del gran déficit conceptual apegado a la disciplina desde su origen y el hecho de que las dos corrientes se reflejan, de algún modo, en la terminología: Biblioteconomía o técnica y Bibliotecología o ciencia. Sin duda, para Alfaro, "la bibliotecología está destinada a convertirse en una ciencia sustentada científicamente. Pero eso no se logra por decreto".

Rendón va más allá y esboza una caracterización epistemológica de la disciplina enraizada en el contexto de las ciencias informativas al afirmar que el "núcleo duro es el sistema informativo-documental formado por cinco elementos: información, documento, usuario, profesional de la información e institución informativa documental" siendo el sistema aludido la base de identidad de la disciplina y definiendo el objeto de la Bibliotecología como "información objetivada en un documento, gestionada por un profesional de la información dentro de una institución formativa documental y que sirve para satisfacer las necesidades de información de un usuario que recurre a ese sistema precisamente para eso".

Las Actas del citado Encuentro Ibérico (que incluye a Brasil y Portugal) con el objeto de indagar sobre "las relaciones de la Ciencia de la

Información y otras áreas de conocimiento: el papel de la Ciencia de la Información a nivel universitario", presenta una serie de trabajos en torno al llamado *estatuto epistemológico de la Ciencia de la Información*, en número de diecisiete de los que la mayor parte corresponden a ponentes brasileños en número de catorce; una, compartida por portugués y brasileño; y tres correspondientes a sendos autores españoles, mexicanos y colombianos. Desde la constancia del interés manifestado por el problema en la comunidad científica brasileña, procede comentar las propuestas de algunos de los trabajos:

Marcondes, de la Universidad Federal Fluminense, basa la identificación de la disciplina en el concepto enriquecedor de documento y en función de ello define el objeto de la Ciencia de la Información en "los procesos de transferencia de conocimiento mediado por documentos de modo que permita su apropiación social en amplia escala como es requerido por la sociedad actual" (Marcondes, 2009: 51).

Moreira Arruda, de la Universidad Federal de Pará, se hace eco de los cambios sociales que afectan, sin duda, al mundo de las bibliotecas y predica de nuestra disciplina "la resolución de problemas relativos a la eficaz comunicación del conocimiento y de sus registros entre los seres humanos en el contexto social, institucional o individual del uso y de las necesidades de información".

Dotta Ortega, de la Universidad de Sâo Paulo, establece los orígenes y evolución histórica de la disciplina, marcando las líneas sucesivas representadas por Biblioteconomía, Documentación y Ciencia de la Información.

Para Freitas y Malhiero da Silva, de la Universidad Federal de Paraiba y de la de Oporto, respectivamente, representa un problema considerar si la Ciencia de la Información posee un paradigma propio y cómo son sus relaciones con otras disciplinas autónomas como Biblioteconomía, Documentación, Archivología, etc. y para conocer la situación analiza la presencia de la disciplina en las materias conceptuales propias en los cursos de posgrado y en sus líneas de investigación. De una metodología similar se sirven Rodrigo Fernández y Valadares Cendón, de la Universidad de Minas Gerais, buscando la presencia de los temas propios de la Ciencia de la Información en las revistas científicas del áreas obteniendo, a mayor abundamiento, diversas relacio-

nes interdisciplinares con disciplinas como Informática, Educación, Administración de Empresas, Comunicación, Ingenierías, Lengua y Literatura, Ciencias de la Salud y Sociología.

Duarte de Souza y Wense Dias de la Universidad Federal de Alagoas y de la de Minas Gerais, respectivamente, ponen el origen de la disciplina en el desarrollo de las informaciones en todos los ámbitos siguiendo a Le Coadic, y citando a Saracevic pone de relieve la naturaleza interdisciplinar de nuestra disciplina y sus fundamentos en la tecnología de la información y en su papel activo dentro de la sociedad de la información.

Santiago Bufrem y otros, de la Universidad Federal de Parauá, confirma la convergencia de autores procedentes de la Ciencia de la Información, de la Sociología y de la Filosofía de la Ciencia, advirtiendo un intenso pluralismo en el campo teórico y abogando, finalmente, por la teoría de los sistema de información y documentación como base de la disciplina.

En suma, como corolario de las aportaciones mencionadas, cabe predicar las siguientes notas:

1) Exceso de riqueza disciplinar
2) Clave didáctica para clarificación de los estudiantes
3) Ciencia o técnica
4) Sistema informativo documental
5) ¿Paradigma propio?
6) Convergencia de autores: Documentación, Filosofía de la Ciencia, Sociología.
7) Vinculación con las ciencias sociales.
8) Pocas definiciones ofrecidas

3. La teoría comunicativa de la Bibliotecología/Documentación

Un denominador común: Información, la palabra mágica. ¿Término polisémico? Las Ciencias de la Información, tal como se las denomina todavía mayoritariamente en España —frente a la alternativa de Ciencias de la Comunicación— tienen como objeto de estudio una natu-

raleza —la información— de contornos harto ambiguos, de universal consideración y, en consecuencia, de dificultosa definición. A efectos de este trabajo, información es —como indica su etimología— la acción de dar forma a algo. Por extensión podemos afirmar que se trata de dar forma a un mensaje de un *modo* determinado para su transmisión a través de un determinado *medio*. Aquí surge el binomio modo/medio de información de tanta trascendencia, lo que permite considerar la información como un modo de adecuación de un mensaje transmisible a través de un medio de difusión individual o colectiva *(mass communication)*. Pues bien, son modos informativos y disciplinas consecuentes el periodismo, la comunicación audiovisual, la publicidad, la propaganda, las relaciones públicas, la documentación… y son medios informativos la prensa, la radio, la televisión, la valla publicitaria, Internet, etc. Modos y medios informativos que se hacen operativos sobre la base de los respectivos procesos informativos. La comunicación, tal y como indica su etimología, se produce cuando el sujeto emisor y el sujeto receptor en el proceso informativo participan del mismo mensaje, es decir, éste se hace común a ambos estableciéndose así la comunicación. Finalmente, a partir de los mensajes que remedian una necesidad de información en el usuario, éste va construyendo nuevo conocimiento. De entrada ya podemos proponer que en el origen y conjunción de los tres conceptos, información, comunicación y conocimiento se encuentra la disciplina que cultivamos. Desde esta perspectiva, venimos defendiendo hace años la utilidad de aproximarnos a la naturaleza de la Bibliotecología o Documentación desde los propósitos y metodología de las ciencias informativas y de la comunicación o, de otro modo, la consideración de la Bibliotecología/Documentación como ciencia informativa del documento.

En suma, la Bibliotecología/Documentación es un modo de informar a través de diversos medios informativos lo que comporta que, en su desempeño, tiene lugar un proceso informativo-documental en el que se produce información documental. Es, pues, ciencia informativa —no es casual que su primera implantación como cátedra fuera en las Facultades de Ciencias de la Información— porque tiene como objeto de estudio un peculiar proceso de información compuesto de sujetos emisores, mensaje, medio y sujeto receptor. Y es, en efecto,

información documental la que se produce y se transmite en tal proceso, una información resultante de otra previamente retenida, transformada y recuperada para servir de fuente de nueva información (López Yepes, 1995). De ahí que el profesor Desantes haya definido muy expresivamente la información documental como información de la información o información al cuadrado (1987) adelantándose al juicio de Negroponte cuando afirma que el valor de la información de la información puede ser mayor que el de la propia información (1995).

El proceso informativo-documental se compone de los siguientes elementos:

1)Sujetos emisores–el autor del documento y los pro- fesionales que tratan y comunican la información.
2)Mensaje documentario vehiculado y registrado en un soporte dando lugar a un documento. Este mensaje se denomina documentado cuando se acaba de incorporar al soporte por el autor del documento, se proyecta hacia un futuro en el que puede experimentar una serie de transformaciones–mensaje marginal, mensaje referencia. Hasta su difusión como fuente de información para la obtención de nuevos mensajes en una pervivencia sin fin a lo largo del espacio y del tiempo.
3)Usuario o sujeto receptor del mensaje destinado a remediar una necesidad de información del primero.
4)Medio o unidad de información documental donde se produce la transformación y tratamiento de los documentos a fin de que sirvan como fuente de información.

La información documental que se genera en el proceso aludido es una información que deriva de la retención de mensajes anteriores que el profesional del documento conserva, trata y transforma a fin de su conversión en fuente actual de información a partir de la potencialidad consustancial a los mensajes conservados en cualquier lugar o tiempo. Si la información contingente es información de lo que pasa, la información documental es información de lo que queda.

Pero, además, en la medida en que la Bibliotecología/Documentación provoca procesos informativo-documentales en los que se gene-

ran fuentes para la obtención de nuevo conocimiento, procede pensar que se trata de una disciplina general al servicio de todos los saberes o, como es lo mismo, una especie de ciencia para la ciencia. En este sentido, cabe advertir una serie de funciones de la disciplina en el ámbito de la ciencia como son:

A)Una función de apoyo al crecimiento de los conocimientos científicos en cuanto proveedora de las fuentes de información en que se basa todo investigador para culminar su tarea.
B)Una función de apoyo a la difusión de los hallazgos científicos cuando las técnicas documentarias desarrollan instrumentos que permiten dar a conocer del modo más rápido y eficaz las informaciones científicas.
C)Una función de evaluación de la ciencia, de los científicos y de los resultados de las investigaciones merced a la aplicación de diversos métodos entre los que sobresalen los de carácter bibliométrico.
D)Una función como parte de la metodología de la investigación en la fase relativa a la búsqueda, tratamiento y explotación de las fuentes.

En definitiva, los elementos paradigmáticos que sustentan el estatuto de la disciplina serían, en nuestra opinión, los siguientes:

1) Ciencia para la ciencia
2) Información documental
3) Proceso informativo-documental
4) Ciencia social, autónoma y de naturaleza informativo-comunicativa (transdisciplinariedad)
5) Ciencia integradora de todas las disciplinas documentarias
6) Niveles de especificidad y aplicación a todas las disciplinas (Véase un ejemplo en Villaseñor y Gómez García, 2009)

Todas estas consideraciones que sitúan a la Bibliotecología/Documentación en el marco de las ciencias de la comunicación coinciden de algún modo, con otras corrientes doctrinales similares como las ex-

puestas por Rendón, antes citadas, y por Pineda y Pirela, de la Universidad venezolana del Zulia. Según ellos nuestra actividad radica en comunicar conocimiento mediante tres tipos de mediaciones realizadas respectivamente por el sujeto investigador-productor de conocimiento, por el profesional de la información y por el sujeto receptor que, desde las tareas anteriores, produce y expanden nuevo conocimiento. Esta perspectiva comunicacional que, como veremos, no es ajena a las aportaciones españolas, permite predicar de la Bibliotecología/Documentación su carácter de disciplina de la comunicación-mediación del conocimiento y como aseveran los autores "lo novedoso… está en la integración de perspectivas comunicacionales, informacionales y cognoscitivas para generar una nueva línea teórica-explicativa" (2005: 132).

Para concluir, permítasenos definir la Bibliotecología/Documentación como ciencia social, informativo-comunicativa que tiene como objeto de estudio un proceso informativo que genera información documental, consistente dicho proceso en la retención, recuperación y transformación de mensaje producidos en procesos informativos anteriores y cuyos mensaje se comunican transformados como fuentes de información para obtener nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro López, Héctor Guillermo. *Bibliotecología: ¿Saber técnico o ciencia?* En *VI Seminario Hispano-mexicano… op. cit.*, pp. 31-38.

Cronin, B. An Identity crisis? The transformation schools movement. "International Journal of Information Management", 25, 2005, pp. 363-365.

Delgado López-Cózar, E. Moneda, M. De la. Las cifras de las enseñanzas universitaria en Documentación en España. "El Profesional de la Información", 17, 4, 2008.

Delgado López-Cózar, E. El ocaso de las enseñanzas universitarias de Documentación en España. "Anuario Thinkepi 2008", pp. 126-129. Y en IWETEL, 16 de octubre de 2007. Desantes Guanter, José Mª. *Teoría y régimen jurídico de la Documentación.* Madrid, Eudema, 1987.

Dotta Ortega, Cristina. *Surgimento e consolidaçâo da Documentaçâo: subsidios para compreensao da historia da Ciencia da Informaçâo no Brasil.* En Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit*. Pp. 53-68.

Duarte de Souza, Edivanio y Wense Dias, Eduardo José. *A Epistemología Interdisciplinar na Ciencia da Informaçâo.* En Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.*, pp. 129-142.

Fernandez, Wesley Rodrigo y Valadares Cendón, Beatriz. *Ciencia da Informaçâo e Interdisciplinaridade: analise das areas de conhecimento correlatos.* En Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.,* pp. 113-127.

Freitas, Gustavo y Malhiero da Silva, Armando. *Identificaçâo nos Programas de Pós-graduaçâo en Ciência da Informaçâo oferecidos em Portugal e no Brasil.* En Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.,* pp. 69-83.

García Marco, J. El movimiento iSchols: posicionando los estudios de Biblioteconomía y Documentación en la era de la información. "Anuario Thinkepi", 2008, 4 págs.

García Marco, J. La Biblioteconomía y la Documentación en España en la encrucijada. "Ibersid 2008". Revista de Sistemas de Información y Documentación", pp. 307-318.

Gladney, H.M. *A Short Life for Information Science (IS).* "Digital Document Quarterly", 7, 3, 2008.

López Yepes, José. *La Documentación como disciplina. Teoría e historia* , 2a ed. Pamplona, Eunsa, 1995, 337 págs. (1a. ed. *Teoría de la Documentación,* 1978)

López Yepes, J. *Algunos problemas terminológicos en el dominio de la Bibliotecología y Documentación: Una babel terminológico-conceptual.* En Naumis Peña, Catalina. *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2009, pp. 435-465.

Manuel Borges, Maria y Sanz Casado, Elías. (Coors). *A Ciencia da Informaçâo, criadora de conhecimiento.* Coimbra, Universidades, 2009, 2 tomos.

Marcondes, Carlos Enrique. *Fundamentos evolutivos e culturais da Ciencia da Informaçâo.* En Manuel Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 41-52.

Morales López, Valentino. *La bibliotecología y estudios de información.* México, El Colegio de México, 2008, 247 págs.

Moreira Arruda, Maria Isabel. *Biblioteconomia ou Ciencia da Informaçâo.* En Manuel Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 31-39.

Moreiro González, José A y otros. Desarrollo profesional y opinión sobre la formación recibida de los titulados universitarios en información y documentación de las universidades públicas de Madrid (2000-2005). "El Profesional de la Información", mayo-junio 2008, pp. 261-272.

Naumis Peña, Catalina (Coor.). *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología.* México, UNAM, CUIB, 2009, 606 págs.
Proyecto internacional: Desarrollo profesional en los mercados de trabajo y competenciass de los egresados de Bibliotecología, Información y Documentación en Iberoamérica. Documento facilitado por el profesor Pirela, de la Universidad del Zulia (Venezuela).

Negroponte, Nicholas. *El mundo digital.* Barcelona, Ediciones B, 1995.

Rendón Rojas, Miguel Angel. *Propuesta para un análisis diacrónico de la Bibliotecología*. En *VI Seminario Hispano-Mexicano…, op. cit*. pp. 39-43.

Ríos Ortega, Jaime. *Bibliotecología, modelos de ciencia y educación: crónicas del nuevo mundo.* En *VI Seminario Hispano-Mexicano…op. cit.,* pp. 21-29.

Santiago Bufrem y otros. C*onfiguraçâo epistemologica da Ciência da Informaçâo na literatura periódica brasileira por meio de análise de citaçoes (1972-2008).* En Manuel Borges y Sanz Casado, *op,.cit.*, pp.177-190.

VI Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación. Ponencias en "Boletín de ANABAD", LIX, 2, abril-junio 2009, 467 págs.

Villaseñor Rodríguez, Isabel y Gómez García, Juan Antonio. *Una forma posible de interdisciplinariedad: La Documentación.* En: Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit*. pp. 143-155.

La fotografía en los diarios digitales: aplicaciones, usos y diseños

Juan Miguel Sánchez Vigil
Juan Carlos Marcos Recio
María Olivera Zaldua
Universidad Complutense de Madrid, España

Lo que le ocurra a la imagen será el síntoma de lo que vendrá después (Baeza, 2001:175)

1. La fotografía en la prensa digital

La aplicación de la fotografía a la prensa comprende una serie de actividades que denominamos edición gráfica, conjunto de estrategias o planes de trabajo que comienzan con la selección y concluyen con la puesta en página. La figura del editor gráfico es clave en todo el proceso, y por tanto de su profesionalidad resultará un proyecto que confiera personalidad a la publicación.

La fotografía es elemento informativo-documental, y como tal cobra máxima relevancia en las ediciones digitales de los diarios. Su estructura dentro de las páginas, su aplicación, impacta en el receptor de diferentes maneras. Por otra parte su distribución y su formato y, sobre todo, los distintos criterios de selección y uso, permiten lecturas que influirán en la valoración y en el análisis.

En los diarios digitales la imagen se presenta tanto o más destacada que el titular de la noticia, es decir que la selección no solo tiene que ver con el contenido sino también con los formatos y su puesta en página. Los criterios para seleccionar imágenes en las noticias web son, en principio, los mismos que se emplean en los medios de comunicación impresos, a saber:

a)Actualidad
b)Relevancia
c)Originalidad
d)Impacto

¿Cuáles son entonces las diferencias con los diarios impresos? Podemos establecer dos premisas fundamentales para este análisis comparativo: calidad y cantidad. Desde el punto de vista de la calidad, Internet permite incluir imágenes de formatos menores que no se aplicarían en ediciones impresas. Incluso las procedentes de la propia red, de lo que se concluye por una parte un uso de fondos abiertos (varias procedencias) y por otro la proximidad del medio digital a los internautas.

Por lo que respecta a la cantidad, los diarios digitales no limitan las fotografías, tanto en el caso de la noticia puntual como en los artículos de opinión o en los especializados sobre cultura, sociedad, deportes u otros. ABC.es publica una media de 175 noticias al día, la mayoría de ellas con al menos una imagen, a las que se suman las fotogalerías (al menos dos diarias), con capacidad para unas 12 imágenes por fotogalería.

Una consideración de interés en los periódicos exclusivamente digitales, sin edición impresa, es que obtienen la información y las ilustraciones de las agencias al no contar con recursos propios, lo que ha supuesto en el caso de la fotografía una mayor actividad en las fototecas y, en consecuencia, mayores ingresos. Por consiguiente, son varios los aspectos que deben tenerse en cuenta en el análisis de las imágenes que ilustran los diarios digitales, desde la maqueta o inserción en la página hasta la relación con el texto, como veremos en el estudio realizado.

2. Nuevo y viejos conceptos: fotogalerías y reportajes gráficos

El concepto de fotogalería nace con la edición digital de los diarios. En principio, la interpretación fue similar a la de reportaje gráfico, definido por la Real Academia como “conjunto de fotografías que aparece en los periódicos o revistas sobre sucesos”. El reportaje fotográfico

es un género periodístico que se caracteriza por el modo de abordar la realidad, por su contenido y por su forma. Estos aspectos sugieren la profundización ya que la diversidad y la cantidad lo permiten. Cebrián Herreros (1992: 376) lo define como la "división de un acontecimiento de cierta complejidad, desarrollado en un lugar y durante un tiempo mediante un conjunto de fotografías que ofrecen una fragmentación y selección de espacios y datos significativos en imágenes instantáneas", y señala como rasgos fundamentales la yuxtaposición, intencionalidad y el montaje.

Mónica Arrizabalaga, responsable de fotografía de ABC digital señala que la fotogalería recoge una serie de imágenes dispuestas una sobre otra a modo de carrusel, dedicadas generalmente a una misma información, mientras que el reportaje se puede mostrar del mismo modo que la fotogalería, o bien en una única pieza de texto en la que se intercalan una o varias imágenes. Define las fotogalerías como un "álbum digital" con el que el lector puede captar rápidamente el alcance que ha tenido un suceso (ej. el terremoto de Haití o de Chile), asistir visualmente a una ceremonia (ej. los premios cinematográficos Goya, o los Oscar) o ver distintas opciones de una imagen. La característica fundamental es que el lector el quien decide si quiere ver más imágenes.

Todos los diarios digitales disponen de fotogalerías, bien bajo este título u otro similar, y responden al aprovechamiento de las imágenes que el autor toma sobre un mismo hecho o momento determinado. Mientras el reportaje es un conjunto de fotos que ilustra una noticia, la fotogalería se presenta con carácter independiente y permite la lectura de contenidos exclusivamente desde la imagen; es decir que la información crece de manera exponencial al añadir contenidos.

3. Estudio de contenidos fotográficos en los principales diarios digitales españoles

Para la realización del estudio de contenidos se han considerado los siguientes diarios: *ABC*, *El País, El Mundo, La Vanguardia, Público y Estrella digital.* El seguimiento se ha llevado a cabo diariamente durante los meses de febrero y marzo de 2010 (60 consultas para cada

diario), de manera que nos han permitido saber la media de fotografías publicadas. Los cuatro aspectos fundamentales han sido:

1.Presentación e integración en la página
2.Función ilustrativa: específica o complementaria
3.Número de fotografías en cada diario
4.Estructura y distribución de las fotogalerías

La inserción de las imágenes en la página, su distribución e integración en el conjunto es aspecto clave, porque el diseño conduce a una u otra forma de lectura y en consecuencia de interpretación o valoración. Es de gran interés la función ilustrativa de la fotografía, en ocasiones con pretensión específica o directamente relacionada con el tema, y en otras como documento complementario.

La presentación de los diarios puede parecernos similar por el propio diseño de la página, y sin embargo al analizar el acceso a la información, en este caso fotográfico, observamos las primeras diferencias, aumentadas en ocasiones en cuanto al formato, documentación y otras características que veremos más adelante. El número global de fotografías es significativo para conocer el valor que cada diario adjudica a las imágenes, punto que entronca con las fotogalerías, tanto si se consideran de manera independiente como si se vinculan a la información.

3.1. ABC

http://www.abc.es/

Inserción en la página

Las noticias destacadas se ilustran con fotografías.

Los temas destacados incluyen fotogalería.

Al acceder a la galería pueden verse las últimas fotografías publicadas.

Contenido

El formato de la imagen responde a la importancia de la noticia

A modo de sección se incluye la galería fotográfica, entre las siguientes: Últimas galerías; Fotos del día; España; Internacional; Sociedad; Deportes; Cultura; Gente; Ocio; Tendencias; Sevilla.

Cantidad

300 fotografías de media por día
11 fotogalerías
14 fotos de media en cada fotogalería
La cantidad de fotografías varía según la sección.
Ofrece las siguientes consultas relacionadas con la imagen:
Últimas galerías: 797 galerías con una media de 10 fotografías.
Fotos del día: 41 galerías con una media de 7 fotografías.
Fotogalerías por secciones.

Ampliación de la imagen

Se amplían las imágenes desde la página de inicio o portada.
Formatos en píxeles: en portada 650x350 píxeles.

Documentación

Todas las imágenes incluyen pie de foto, fecha, autor y agencia.



3.2. El Mundo

http://www.elmundo.es/

Inserción en la página

En portada presenta la sección Multimedia y dentro de esta: videos, fotografía y gráficos interactivos.

Las fotografías abren las noticias más destacadas bajo el título "Lo más destacado".

Se presentan las secciones con fotografías de referencia por secciones. Título: "Lo más destacado".

Se presentan además como elemento informativo junto a las noticias.

Desde la imagen se accede a la noticia y a la fotografía, con los datos de autor al pie de la misma.

Contenido

La sección Fotos de Multimedia se divide en 5 fotogalerías con distintos contenidos, y a su vez los cinco apartados se subdividen en otras materias:

1. 24 horas…24 fotos: 24 fotografías de las últimas 24 horas
2. Gentes: 10 fotografías de media (retratos de personajes)
3. Deportes: 30 fotos de media de temas diversos
4. Actualidad: 100 fotos de media de temas de actualidad
5. Reportajes: 14 de media con 10 fotos cada uno (secciones del diario): 140 de media en total.

Cantidad

179 fotografías de media
5 fotogalerías
8 fotografías de media en cada fotogalería

Ampliación de la imagen

Se amplían las imágenes desde la página de inicio o portada.

Formatos en píxeles: en portada 220x208; ampliaciones 562x472.

Documentación

En las fotos de la página principal se incluye: encabezamiento, lugar y sección.

Los pies de foto contienen el autor, la agencia y la descripción.

Observaciones

Las fotografías están incluidas en el término multimedia

Desde las fotografías se accede a la noticia (texto y más fotos)



3.3. El País

http://www.elpais.com/

Inserción en la página

Presenta las imágenes dentro de dos apartados: Fotos (a modo de subsección) e Ilustraciones (dentro de información general). No figura una sección específica de fotografía. Bajo las secciones generales, en cuerpo menor se oferta: Videos // Fotos // Archivo // Servicios // Clasificados // Edición Impresa.

La página principal presenta las secciones: Internacional, España, Deportes, Economía, Tecnología, Cultura, Gente y TV, Sociedad, Opinión, Blogs.

Contenido

El apartado Fotos se estructura en cuatro grupos:

1. Galerías destacadas: Incluye 4 galerías de 10 imágenes.
2. Últimas fotogalerías: 5 páginas de 10 galerías; es decir 50 fotogalerías con 9 fotos de media, sumando un total de 450 fotos (Se corresponden con las dos últimas semanas).
3. Últimas fotografías: 5 páginas de 10 fotos por página: 50 fotos día
4. Archivo de Fotografías: Sistema de búsqueda por fechas (calendario). Permite localizar las 50 fotos del día elegido desde el año 2000 (El 2000 no tiene contenidos)

En caso de que haya más de una foto por noticia remite a la fotogalería.

Desde el buscador se localizan las fotogalerías del diario. Permite el acceso a la fotogalería desde las secciones. La entrada se sitúa en la parte inferior sin relación con el contenido. Ejplo: En Deportes se localiza la fotogalería sobre sucesos en Kenia [consulta: 28/02/2010]

Cantidad

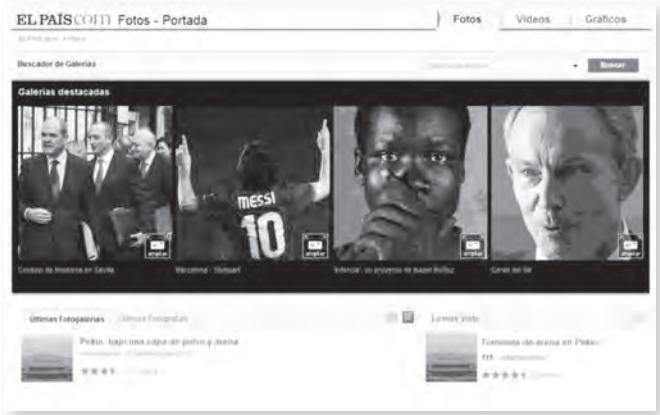
132 fotografías de media
54 fotogalerías
9 fotos de media por fotogalería

Ampliación de la imagen

En todos los casos pueden ampliarse las fotografías.
Formatos en píxeles: desde 239x239 hasta 995x666.

Documentación

Se indica en el pie de foto: título, autor, agencia, sección, fecha y hora de publicación.



3.4. Estrella digital

http://www.estrelladigital.es/ED/diario/portada.asp

Inserción en la página

Ofrece la sección Imagen Estrella: noticia prioritaria

Contiene la sección de imágenes que no se contemplan en la galería ni en la barra de las secciones

Contenido

Las secciones se ilustran con una media de 6 fotografías en cada portadilla

Se emplean generalmente retratos, incluso en secciones como deportes.

La mayoría de las imágenes proceden de agencias (EFE)

En determinados casos, la fotografía de portada no se corresponde con la noticia, carece por tanto de información.

Cantidad

71 fotografías de media

4 fotogalerías

8 fotos por fotogalería de media

Ampliación de la imagen

Se amplían las fotografías.

Formatos en píxeles: en inicio 415x135 y 107x70; ampliaciones: 621x480 y 640x361.

Documentación

No hay documentación en las fotografías.

Se indica la agencia de la que proceden las imágenes.



3.5. La Razón

http://www.larazon.es/

Inserción en la página

Las fotografías se presentan dentro de las secciones.

Bajo cada fotografía seleccionada se añaden 10 fotos de la sección (miniaturas sobre distintos temas)

Contenido

Bajo cada fotografía de la página de inicio se indica mediante numeración la posibilidad de visitar 10 fotos más sin necesidad de ir a la sección.

Pueden verse todas en la página de inicio sin necesidad de ir a la sección.

Al ampliar las fotografías de cada sección se ofrece una segunda imagen en cada caso que completa la información.

No hay una fotogalería como tal ya que cada noticia se enlaza con diez fotografías. La cantidad de fotografía depende del día y de la noticia.

Cantidad

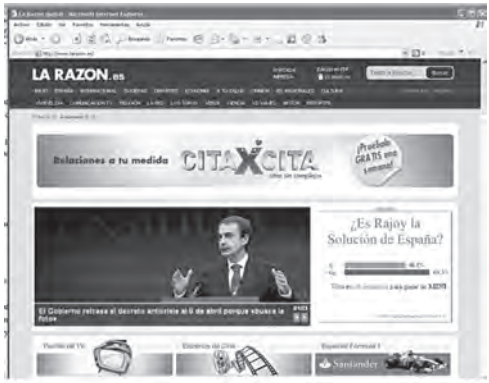
344 fotografías de media
1 fotogalería
10 fotos de media en la fotogalería

Ampliación de la imagen

Permite la ampliación pero con deficiente resolución (falta de nitidez).
Formatos en píxeles. Desde 300x201 hasta 617x266.

Documentación

Los pies de foto solo llevan el texto alusivo al contenido.
Faltan: autor, agencia y fecha.



3.6. La Vanguardia

http://www.lavanguardia.es/

Inserción en la página

Pestaña Fotos dentro de la barra con las secciones generales con acceso directo a las mismas: Inicio, Servicios, Participación, Videos, Fotos, Blogs, Hemeroteca, Hagoclic.com, Empleo, Motor, Promos tv.

La página de Fotos se divide en dos partes. En la izquierda: 1. Fotografías de actualidad; 2. Votación y comentario y comentario de la imagen con un máximo de 500 caracteres. En la derecha: 1. Últimas fotos con dos bloques de miniaturas; 2. Secciones: pinchando en cada unas se abren las fotografías de actualidad y de las últimas fotos sólo el tema escogido; 3. Últimas galerías: grupos de fotografías de mayor impacto; 4. Buscador fotos: permite la búsqueda por texto libre desde 2002.

Contenido

1. Fotografías de actualidad: fotos destacadas del día. Se indican: fecha, sección, autor y pie.
2. Últimas fotos: presenta 7 bloques de 8 fotografías: 56 en total.
3. Secciones: cada sección a su vez tiene 56 imágenes, en total 228 fotografías.
4. Últimas galerías: dos distintas con 4 miniaturas cada una, que a su vez permiten consultar nuevas fotos hasta una media de 10.
5. Más galerías: presenta 17 galerías además de las dos incluidas en últimas galerías. Cada una de ellas permite visitar otras 10 fotos de media.

Cantidad

341 fotografías de media
19 fotogalerías
8 fotografías de media en cada fotogalería

Ampliación de la imagen

Todas las imágenes se amplían.

Formatos en píxeles: en portada 230x171 y 348x215; ampliaciones 550x365 y 365x551.

Documentación

La fotografía se documenta con fecha, pie de foto, autor y agencia.

Si las fotos son de archivo se indica: La Vanguardia



3.7. Público

http://www.publico.es/

Inserción en la página

En la pestaña principal se encuentra fotogalería junto a Portada, Opinión, Público TV, Edición papel, Archivo, Servicios, Iniciar sesión

Las noticias destacadas tienen fotografía que se incluye en la fotogalería

Contenido

Tres fotografías destacadas y seis galerías de días pasados con tres fotografías cada una. Se puede ordenar por secciones: Internacional, España, Dinero, Ciencia, Culturas, Deportes, Motor, Televisión y Gente, Viajes.

La mayoría de las imágenes proceden de agencias.

En determinados casos, la fotografía de portada no se corresponde con la noticia, carece por tanto de información.

Cantidad

200 fotografías de media

10 fotogalerías

5 fotografias de media por fotogalería

Ampliación de la imagen

No se amplían las fotografías a que el tamaño es grande

Formatos en píxeles: en inicio: 220x122, en galería: 640x465.

Documentación

Las fotografías con pie de foto y agencia son solo en la fotogalería.

Las fotografías del inicio solo con pie pero sin más datos



Tabla 1 Fotografías en los diarios digitales

	fotogalerías	Media de fotos en fotogalerías	Media de fotos por día
ABC	11	14	300
El Mundo	5	8	179
El País	54	9	132
Estrella Digital	4	8	71
La Razón	1	10	344
La Vanguardia	19	8	341
Público	10	5	200
Totales	104	62	1.567

Gráfico 1

Media de fotos publicadas por día

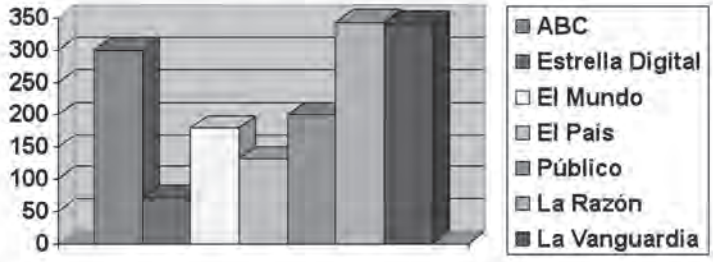
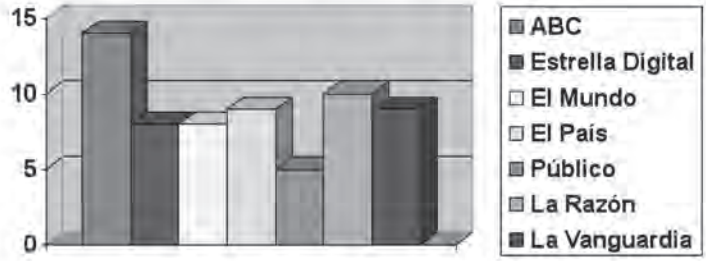


Gráfico 2

Media de imágenes en las fotogalerías



Conclusiones

El presente estudio pretende obtener conclusiones a partir de los resultados obtenidos tras la valoración puntual de los siete diarios analizados. Se resumen las observaciones en cuatro campos generales.

1. Visibilidad, calidad y formato de las imágenes
   -Generalmente los formatos son mínimos en pantalla, salvo excepciones.
   -Todas las fotografías pueden ser ampliadas, pero ello implica una dedicación que responde a la necesidad concreta del lector o usuario.
   -El resultado de la ampliación es suficiente en cuanto a calidad, con excepción de *La Razón* (baja calidad).
   -La mejor y mayor visibilidad, con acceso directo la tiene *La Vanguardia.*

2. Cantidad de fotografías
   -Los diarios con profusión de fotografías son: *ABC, El Mundo, La Razón y La Vanguardia.*
   -El resto de los diarios ofrece una cantidad equilibrada en relación con la noticia.

3. Contenidos
   -*El Mundo y El País* permiten el acceso a la noticia (texto) desde la fotografía.
   -Se utilizan con preferencia retratos en todos los diarios.
   -La mayoría de los diarios remite desde las principales fotografías a fotogalerías, especialmente *El País.*
   -Solo uno de los diarios es pobre en imágenes: *Estrella digital.*
   -La producción de fotografías es propia en el caso de *El País, el Mundo, La Vanguardia, Abc, La Razón.*
   -*Estrella digital y Público* utilizan en geneal fotografías de agencia.

4. Documentación
   -Se contemplan: nombre de autor, agencia en su caso, tema y fecha.
   -Es completa en el caso de *El Mundo, el País, La Vanguardia y Abc.*
   -Es deficiente o mínima en el resto.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu, Carlos (2004). "El análisis cualitativo de la foto de prensa". En *Revista Latina de Comunicación Social,* nº 57, pp. 21-28.

-(1998). *Los géneros periodísticos fotografías.* Barcelona: CIMS.

Aguado González, Francisco Javier (1995). "Organización del sistema de archivo y documentación de prensa española (*ABC y Blanco y Negro*)". En *Revista General de Información y Documentación,* 1995, nº 5, pp. 203-208.

Aguilera, Begoña y Richard Lehner (2000). "La documentación de prensa bajo la luz de la tecnología: el futuro de hoy". En *Documentació i Informació,* 2000, pp. 21-32.

Alonso Erausquin, Manuel (1995). *Fotoperiodismo: formas y códigos.* Madrid: Síntesis.

Baeza, Pepe (2001). *Por una función crítica de la fotografía de prensa.* Barcelona: Gustavo Gili.

Caballo Ardila, Diego; coord. (2003). *Fotoperiodismo y edición.* Madrid: Universitas

Caminos Marcet, José María; Flora María Murillo y José Ignacio Armentia Vizuete. "El uso de la fotografía en los diarios digitales españoles", en *Comunicación y Sociedad*, 2006, vol. xix, 2, pp. 9-38.

Cebrián Herreros, Mariano (1992). *Género informativo audiovisuales.* Madrid: Ciencia 3.

Chacón Gutiérrez, Inmaculada. "Efectos sociales del proceso documental de la fotografía en prensa". En: *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 1994, nº 3, pp. 17-23.

Fernández Álvarez, Eloína; et al. "Los servicios de documentación en prensa". En *Cuadernos de Documentación Multimedia,* nº 6-7, 1997-1998.

Fernández Bajón, María Teresa. "Centros de documentación en prensa: una aplicación a los semanarios de información general". En *Revista General de Información y Documentación,* 1994, vol. 4, 2, pp. 97-106.

Keene, Martín (1995). *Práctica de la fotografía de prensa.* Barcelona: Paidós.

Periago García, Lucía. "Evolución de los sistemas de almacenamiento y distribución de la fotografía en el diario regional La Verdad". En *El profesional de la Información,* 2001, v º10, nº 10, pp. 10-12.

-"Seguimiento informatizado de un sistema digital de archivo y documentación de fotografías en un periódico regional". En Documat'96, 1996, pp. 761-768.

Periago García, Lucía; Juan Carlos García y José Luis González Olivares. "Posibilidades de la gestión de información de prensa en entornos digitales para bibliotecas". En *XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía,* Sevilla, 2000, pp. 651-664.

Robledano Arillo, Jesús. *El tratamiento documental de la fotografía de prensa.* Madrid: Archiviana, 2002.

-El análisis documental de la fotografía de prensa en entornos automatizados. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Carlos III, 2000.

Salmurri, Carles; et al. "Sistemas de información. Diseño y creación de la base de datos del Grupo Godó". En *El pro-*

fesional de la Información, 2002, mayo, v. 11, nº 3, pp. 145-204.

Sánchez Hernández, María F. "Automatización de un archivo fotográfico en un medio de comunicación". En *IX Jornada Bibliotecaria de Andalucía,* Granada, 1996, pp. 271-276.

Sánchez Vigil, Juan Miguel. "Archivos fotográficos en prensa". En *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 2002, nº 12, pp. 1-52.

Sánchez Vigil, Juan Miguel; Juan Carlos Marcos Recio y Ricardo Villegas Tovar, Ricardo. "Los recursos fotográficos en los periódicos digitales: valores de la fotografía digital". En *Ibersic: revista de sistemas de información y documentación,* 2007, nº 1, pp. 211-218.

Tejedor Fernández-Escribano, Concha. "Digitalización de un archivo fotográfico de prensa y su difusión en Internet". En *¿Qué hacemos con la fotografía en los archivos?* Córdoba: Ayuntamiento, 2008. http://archivo.ayuncordoba.es/Agenda.htm. Consultado: 06-02-2009.

Valle Gastaminza, Félix del. *El análisis documental en la fotografía. En: Manual de Documentación Fotográfica.* Madrid: Síntesis, 1999, pp. 113-131.

El concepto de biblioteca en el marco de la sociedad de la información

Luisa Orera Orera
Universidad de Zaragoza, España

En esta ponencia nos proponemos exponer el concepto de biblioteca a la luz de los cambios que ha supuesto el nacimiento de la sociedad de la información y del conocimiento. El concepto de biblioteca debe ser revisado periódicamente, cuando en su proceso evolutivo se producen cambios transcendentales. Precisamente ahora nos encontramos en uno de esos momentos.

La causa de estos cambios hay que buscarla en el nuevo modelo de sociedad, que ha nacido como consecuencia de una revolución comparable en magnitud a otras anteriores como la revolución agrícola o la industrial. Este nuevo modelo social se identifica por una serie de características tales como: la importancia y el valor económico de la información; el peso de las tecnologías de la información y de la comunicación ~~-e~~uyo exponente máximo es sin duda Internet~~—y~~ el fenómeno de la globalización. Debido a que su desarrollo no está cerrado, todavía no alcanzamos a valorar las consecuencias del mismo en su justa medida.

En este entorno, la biblioteca se enfrenta a nuevos retos tales como los relacionados con la gestión de la información digital, la adaptación de los servicios tradicionales a las nuevas necesidades de los usuarios y a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, o los proble-

mas que surgen entre el derecho de autor, defendido sobre todo por los editores, y el derecho de los ciudadanos a acceder a la información. Este nuevo escenario ha traído un nuevo modelo de biblioteca denominada por algunos como biblioteca híbrida, a partir de la utilización del término por C. Rusbridge (1998), a finales de los 90. En el nuevo modelo de biblioteca se conjugan elementos nuevos y otros tradicionales que permiten seguir hablando de la continuidad de la misma, a pesar de los cambios.

Al encontrarnos inmersos en su proceso de desarrollo, carecemos de perspectiva suficiente para juzgar su futuro. Tal vez, como han señalado algunos autores, sólo se trate de una etapa de transición hacia una biblioteca totalmente digital. En todo caso, independientemente del futuro que le espere, la biblioteca híbrida es la realidad que viven ahora las bibliotecas.

La síntesis que aquí presentamos es fruto de una reflexión basada en el análisis de publicaciones científicas así como en el de algunas bibliotecas reales, bien a través de sus sitios web, bien a través de la observación directa de su funcionamiento.

1. Hacia un nuevo modelo de biblioteca. La biblioteca híbrida

Antes de pasar a definir el concepto de biblioteca es preciso señalar que en la actualidad existen numerosos términos relacionados con la misma: biblioteca tradicional, biblioteca física, híbrida o integrada, digital, electrónica, virtual, biblioteca 2.0., etc. Nosotros partimos de la idea de que hay al menos dos realidades muy diferentes entre sí: La biblioteca y la biblioteca digital. Trataremos de definir aquí el concepto de biblioteca.

Al referirnos a la biblioteca hay que señalar que se trata de una institución varias veces milenaria y que, por tanto, ha evolucionado a lo largo del tiempo a medida que lo ha ido haciendo la sociedad en la que estaba inserta en cada momento histórico. Creemos que es precisamente esta capacidad de adaptación la que explica su dilatada existencia. Simplificando, en este largo proceso evolutivo distinguimos tres momentos cruciales, ligados a sendas revoluciones tecnológicas: El Renacimiento y el nacimiento de la imprenta; la aparición de la bi-

blioteca pública en el siglo XIX; y el nacimiento y desarrollo de la biblioteca híbrida, momento en el que nos encontramos.

El nuevo modelo de biblioteca es el resultado de un proceso evolutivo que comenzó con la incorporación de los sistemas de gestión automatizada. Posteriormente, la evolución se ha acelerado con el desarrollo de las redes telemáticas y de las TIC, así como con el cada vez más desmesurado volumen de la información digital.

La biblioteca híbrida es un nuevo modelo de biblioteca cuyas colecciones y servicios han experimentado una profunda transformación, respecto a épocas anteriores. Como ya hemos señalado, el alcance de esta transformación no podemos definirlo todavía porque el proceso no está cerrado y día a día se incrementa la magnitud de este cambio. Lo que si puede afirmarse es que la realidad ha desmentido por el momento a aquellos que veían en Internet y el desarrollo de la información digital, el final de las bibliotecas (Herring, 2001).

Podemos partir de la biblioteca concebida como un sistema de información, que tiene como funciones más importantes la conservación y difusión de información. Son muchos los elementos que interactúan en el sistema: las colecciones bibliotecarias; su tratamiento técnico; los recursos humanos, materiales, tecnológicos, etc.; los usuarios, a los que van dirigidos los servicios de las bibliotecas y que son la clave de la tipología bibliotecaria; las relaciones con otras instituciones, etc. Ante la imposibilidad de referirnos aquí a todos sus elementos vamos a tratar de exponer las principales características de la colección.

1.1 La colección

La colección constituye el elemento fundamental de cualquier tipo de biblioteca. Analizar la colección supone en realidad analizar la biblioteca, ya que es el elemento que la identifica.

Antes del proceso de cambio que aquí tratamos, la colección bibliotecaria estaba constituida por un conjunto de documentos físicos previamente seleccionados, que la biblioteca adquiría y trataba para ponerlos a disposición de sus usuarios.

Con la avalancha de información digital fácilmente accesible a través de un terminal de ordenador conectado a la red, se empezó a cuestionar el futuro de las bibliotecas. ¿Cuál sería el papel de éstas si existía ya gran cantidad de información tan fácilmente accesible para todo el mundo? Las visiones más apocalípticas vieron el final de las bibliotecas.

En este nuevo escenario, se empezaron a concebir como excluyentes las colecciones tradicionales de las bibliotecas y la información digital disponible en línea y se formuló la contraposición de ambas realidades como un debate entre: "propiedad frente a acceso". La función de las bibliotecas ya no estaba en transferir información a través de la formación de colecciones propias, sino en facilitar el acceso a la misma. Por otra parte, y en contra del desarrollo de colecciones tradicionales, se señalaron una serie de problemas como: los escasos presupuestos de las bibliotecas frente a los altos costes de las publicaciones; los relacionados con su almacenamiento, conservación, descarte, evaluación de colecciones, adquisición de información irrelevante, duplicada... Todo ello llevó a numerosos autores a augurar el fin de dichas colecciones (Pérez y Cadavid, 1998: 178-179).

La progresiva consolidación de colecciones mixtas ha dado lugar a una postura más realista: ambos tipos de colecciones son complementarias y necesarias en las bibliotecas. La colección ya no es sólo un conjunto selectivo de documentos que la biblioteca posee y hace accesible a los usuarios, sino que por colección también debe entenderse aquellos recursos informativos que la biblioteca, una vez seleccionados, pone a disposición de los usuarios, sin necesidad de que sean de su propiedad. Así, el formato no es lo importante, sino la facilidad o dificultad con la que el usuario accede a la información (Pérez y Cadavid, 1998: 187). Esta postura conciliadora resulta lógica si tenemos en cuenta además, que la permeabilidad entre documentos impresos y digitales es total: un documento impreso puede convertirse en digital a través de un escáner y uno digital puede convertirse en impreso a través de la impresora.

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que el principal cambio que han experimentado las colecciones bibliotecarias ha consistido en su evolución hacia colecciones híbridas, constituidas por

documentos de los que la biblioteca dispone físicamente, y por información digital, residente o no en servidores propios, que la biblioteca ha seleccionado y ofrece a los usuarios. Este carácter dual de la colección es precisamente lo que fundamenta el cambio de modelo de biblioteca al que nos estamos refiriendo.

Para acabar de definir el modelo de colección bibliotecaria, es preciso aludir también a las vías de incorporación de documentos a la misma. Hablando de forma general y antes de la aparición de la documentación digital, los procedimientos clásicos de adquisición de documentos en las bibliotecas eran: la compra, el canje, las donaciones y, de forma más minoritaria, el depósito legal. La aparición de documentos digitales en soportes tales como el CD-ROM, no alteró substancialmente los mismos. En ambos casos se trataba de la adquisición de objetos físicos propiedad de la biblioteca y que los usuarios podían usar tantas veces como fuera necesario, siempre que se observaran las condiciones de respeto a la propiedad intelectual, haciéndose un uso correcto de la información. Estos procedimientos y el régimen de explotación de documentos se mantienen actualmente para la parte de la colección que podemos denominar tradicional.

El cambio se ha producido con la llegada de la información digital accesible a través de Internet y muy especialmente con el desarrollo de la tecnología web. Los procedimientos de adquisición tradicionales no son aplicables porque las circunstancias han cambiado. La biblioteca, al adquirir este tipo de recursos, no dispone de documentos físicos que guarda en sus dependencias, sino que muchas veces lo que adquiere es el derecho a acceder a documentos que residen en servidores ajenos, a través de suscripciones o licencias en las que se fijan las condiciones de acceso. La biblioteca ha dejado de ser propietaria de una parte de sus colecciones.

Junto a los tradicionales procedimientos de adquisición de documentos, han surgido otros que permiten el acceso a la documentación digital. Por su importancia, vamos a referirnos aquí a los consorcios y al desarrollo del movimiento denominado *open access*. Por otra parte, la digitalización de documentos pertenecientes a las propias colecciones bibliotecarias, generalmente fondo antiguo, constituye otro método de desarrollo de colecciones digitales.

Los consorcios de bibliotecas son una realidad emergente que aparece en los años 90 en Estados Unidos. Las bibliotecas su unen con la finalidad de adquirir licencias que permitan el acceso a los recursos electrónicos, sobre todo revistas y bases de datos, y rentabilizar su gestión, ya que no hay que olvidar que la adquisición de este tipo de recursos pesa cada vez más en los presupuestos de las bibliotecas. Por ejemplo, en las bibliotecas universitarias francesas, entre 1998 y 2002, los presupuestos destinados a la adquisición de información digital se incrementaron un 88 %, representando el 16 % de los presupuestos totales (Neouze, 2002: 345).

Además de la adquisición de licencias de acceso a revistas y bases de datos, los consorcios también pueden desarrollar otros programas de actuación común los relacionados con la catalogación y los catálogos, formación de personal, formación de usuarios, programas de conservación, etc. (Giordano, 2002). Poco a poco se han ido extendiendo por todo el mundo y organizándose, como prueba la existencia de la International Coalition of Library Consortia (ICOLC), que tiene su origen en 1997 y que agrupa actualmente más de 150 consorcios.

El segundo procedimiento de incorporación de documentos digitales a las colecciones de las bibliotecas es el *open access,* acceso abierto, un movimiento internacional que promueve el acceso, sin restricciones, a la producción científica y académica, a través de Internet. El logro de sus objetivos requiere la implicación, entre otros, de factores de tipo tecnológico y jurídico, por lo que dicho movimiento está directamente relacionado con el software libre (*free*) y de código abierto (*open source*); las licencias *Creative Commons*, o la *Open Archives Initiative (OAI)*.

Los fundamentos teóricos del acceso abierto han sido desarrollados en distintas reuniones científicas celebradas en los años 2000, a partir de las cuales se han elaborado distintas "declaraciones", de las que sin duda las más emblemáticas son: la *Declaración de Budapest (Budapest Open Access Initiative-BOAI)*, realizada en 2002; la *Declaración de Bethesda* (Bethesda Statement on Open Access Publishing), adoptada en Maryland en 2003; y la *Declaración de Berlín (Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities)*, de 2003.

Las dos formas utilizadas para llevar a cabo la publicación de la información científica en acceso abierto son conocidas como:"the gold and green roads to open access" (Melero, 2005: 259). La "vía dorada" se refiere a las revistas y la "vía verde" a los llamados repositorios, o archivos de *e-prints.*

Es sobre todo en el campo de los repositorios de e-prints, donde las bibliotecas, y más concretamente las universitarias, están llamadas a desempeñar un importante papel, promoviendo su desarrollo en colaboración con otros servicios de la universidad como, por ejemplo, el servicio de informática; ocupándose de su planificación y gestión; de su difusión y preservación.

En el caso de España, así lo han entendido las bibliotecas universitarias que, representadas en REBIUN, aprobaron su *Declaración* en apoyo del *open access*, ya en 2004. En este marco, las universidades españolas y sus bibliotecas comienzan a apostar cada día con más decisión por el *open access*, desarrollando archivos institucionales como, por ejemplo, E-Prints Complutense; o portales como RECOLECTA, E-Ciencia, etc.

El tercero, de los procedimientos para desarrollar colecciones bibliotecarias digitales, a que nos hemos referido en líneas anteriores, consiste en la digitalización de fondos pertenecientes a las bibliotecas.

Los proyectos de digitalización de colecciones bibliotecarias son cada vez más numerosos y se realizan en todo tipo de bibliotecas, bien sea de forma individual o cooperativa. Existen numerosos ejemplos de digitalización de fondo antiguo, revistas y periódicos, tesis doctorales, libros, etc. Internacionalmente, quizá el más conocido sea el *Google Library Project.* En España los ejemplos de digitalización de colecciones son cada vez más frecuentes, como puede comprobarse acudiendo a *HISPANA*, el directorio y recolector de recursos digitales creado por el Ministerio de Cultura.

1.2. Otras características de la biblioteca híbrida

Aunque el análisis de la colección es imprescindible para elaborar el concepto de biblioteca, es necesario referirse a otros. Ante la imposibilidad de extendernos, a continuación hacemos alusión a algunos

que juzgamos muy significativos para identificar el nuevo modelo de biblioteca:

1. Toda su gestión se sustenta en la informática y las telecomunicaciones. Internet y el uso de tecnología web se hacen imprescindibles. El portal de acceso a la biblioteca a través de Internet es una de las señas de identidad de la biblioteca híbrida. A través de él, el usuario puede acceder, de forma unitaria, tanto a los servicios de carácter electrónico (formación de usuarios, comunicación entre el usuario y el personal de la biblioteca a través del correo electrónico, servicio de referencia digital, OPAC, etc.), como a la información necesaria o tramites previos (reservas y renovaciones de documentos, etc.) para acceder posteriormente a servicios que se dan en los locales de la biblioteca, como la consulta de documentos impresos, préstamos, etc.
   Por otra parte, la evolución de la web hacia la web 2.0 o web social, comienza a crear una nueva forma de relación entre usuarios y bibliotecarios, mucho más participativa, por medio de herramientas tales como blogs, wikis, etc. Para referirse a los cambios que están experimentando las bibliotecas en este sentido, algunos hablan de la biblioteca 2.0.

2. Los servicios se ofrecen a los usuarios tanto en los locales físicos de los que dispone la biblioteca como a través de visitas virtuales. Los usuarios se multiplican y diversifican con la incorporación de usuarios remotos. .

3. Entre otras, la biblioteca sigue desarrollando las dos funciones básicas que siempre ha ejercido, en mayor o menor medida según la época histórica, y que constituyen un signo de identidad: Facilitar el acceso a los documentos y a la información y la preservación de los mismos.

4. La accesibilidad ha alcanzado límites hasta ahora insospechados debido a herramientas tales como las páginas web, los OPACs, los servicios que se dan a través de Internet y el creciente peso que

los recursos digitales tienen en las colecciones bibliotecarias.
En cuanto a la función de preservación documental, la biblioteca choca con el problema no resuelto de la preservación digital.
Por otra parte, en el nuevo contexto social, la biblioteca adquiere nuevas funciones como la de editora de contenidos digitales.

2. Conclusiones

Con la sociedad de la información ha comenzado a desarrollarse un nuevo modelo de biblioteca al que algunos, para diferenciarla del modelo anterior, han llamado biblioteca híbrida. En ella se conjugan elementos nuevos y otros tradicionales que permiten seguir hablando de la continuidad de la biblioteca, a pesar de los cambios.

Como sistema de información, en la biblioteca interactúan diversos elementos, cuyo análisis nos permite definirla. En el modelo de biblioteca propio de la sociedad de la información resaltan como elementos más significativos, entre otros: las colecciones híbridas, su modelo de gestión basada en las TIC, sus servicios a los usuarios a través de Internet y su nueva función como editora de contenidos digitales. Por otra parte, la biblioteca se enfrenta a retos tales como la resolución del problema de la preservación digital.

BIBLIOGRAFÍA

Giordano, T. (2002). Library Consortium Models in Europe: a comparative anális. *Alexandria*, 14 (1), p. 41-52.

Herring, M. Y. (2001). *10 reasons why the Internet is no substitute for a library. American Libraries*, april, p. 76-78.

Margaix Arnal, D. (2008) *Informe APEI sobre web social.* Gijón: Asociación profesional de Especialistas en Información. Disponible en: http://eprints.rclis.org/15106/1/informeapeiwebsocial.pdf. [Consulta: 2 de enero de 2010].

Melero, R. (2005). Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto. *El profesional de la información*, 14 (4), p. 255-266.

Neouze, V. (2002). La numérisation dans les bibliothèques de l'enseignement supérieur en France. Liber Quarterly, 12 (4), p. 344-352.

Pérez Gómez, M. A., Cadavid Arango, C. A. (1998). Desarrollo de colecciones propias vs. acceso remoto. En *Primer Seminario Internacional sobre desarrollo de colecciones.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, CUIB, p. 177-197.

Rusbridge, C. (1998). Towards the Hybrid Library. *D-Lib Magazine*. Disponible en: http://www.dlib.org/dlib/july98/rusbridge/07rusbridge.html. [Consulta: 16 de diciembre de 2009].

La formación universitaria española en materia de estudios de usuarios de información

Isabel Villaseñor Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

Hoy en día no existe duda, en nuestro ámbito, sobre la importancia que tiene no sólo el usuario de la información sino también su estudio y conocimiento. Él es la razón de ser del ámbito práctico de nuestras disciplinas (los centros de información y sus profesionales) y también del teórico (los centros de investigación y formación y sus profesionales). Se trata de un asunto de vital importancia para nuestras materias de estudio y para la práctica profesional relacionada con ellas. Así ocurre con los estudios de usuarios de información, siendo muchas las voces que se han levantado en defensa de su práctica al considerar la utilidad que ofrecen.

Sin embargo, el interés por los estudios de usuarios de información y su evolución metodológica y conceptual no se corresponden en España, tanto como quisiéramos, con su presencia en los planes de estudio universitarios conducentes a la obtención de alguna titulación en Biblioteconomía y Documentación (Diplomatura, Licenciatura, Grado o Máster).

Objeto y método de la investigación

El objeto fundamental de la presente investigación se basa en la identificación de aquellos centros públicos de formación universitaria en Biblioteconomía y Documentación en los que se imparten asignaturas relacionadas con el asunto así como en el análisis de sus características básicas, esto es, su denominación, duración, carácter, contenidos y titulación y curso en el que se imparten.

Un antecedente del presente trabajo se encuentra en una publicación,[1] que, entre otros asuntos, ofrece los datos obtenidos a partir de una revisión exhaustiva de los planes de estudio vigentes para el curso 2006-2007 de las titulaciones de Biblioteconomía y de Documentación de las universidades públicas españolas. Los resultados que ofrece difieren en mucho de los conseguidos en el presente trabajo, de forma que podemos afirmar que la nuestra supone una investigación complementaria.

En cuanto a la metodología empleada se basa en un estudio de campo realizado a partir de la búsqueda en Internet de centros, asignaturas y programas de las mismas del curso 2009-2010. Las limitaciones que nos han servido como criterios de búsqueda han sido la selección de centros formativos de carácter público, por representar el mayor número de los existentes en España, y, por tanto, el mayor número de alumnos, y la selección de asignaturas con denominaciones y contenidos relacionados con el tema. Cabe decir que no todas las asignaturas identificadas ofrecen información de sus programas a través de las páginas web de sus centros, lo que dificulta su visibilidad para potenciales alumnos.

Por otra parte, se da la circunstancia de que, en la actualidad, nuestro país se encuentra inmerso en un período de cambio respecto a los planes de estudio referidos a nuestras disciplinas. Hasta el momento, las titulaciones existentes eran las de Diplomatura (formación de 3 cursos) y Licenciatura (formación de 5 cursos). Desde que España ha decidido incorporar su formación universitaria a lo que se ha dado en

1 Mª Luisa Lascurain Sánchez. "Los estudios de usuarios en los planes de estudio de Biblioteconomía y Documentación". *Revista General de Información y Documentación,* 2007, 17, 2, pp. 151-158.

llamar Espacio Europeo de Educación Superior, las titulaciones universitarias se estructuran en Grados (formación en 4 cursos equivalente a Diplomatura + Licenciatura) y Másteres (formación especializada de posgrado). El cambio de un sistema a otro será paulatino y diferente, según los centros, de forma que se da el hecho de que, en un mismo centro se impartan las 4 titulaciones (Diplomatura y Licenciatura en extinción y Grado y Máster en desarrollo parcial o total). Esto afecta a nuestro estudio en cuanto a que hay asignaturas que aparecen, en el día de hoy, formando parte de los planes de estudio de Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación pero en el curso próximo serán "sustituidas" por otras, con diferentes características en algunos casos, que formarán parte de los planes de estudio de Grados en Información y Documentación. Ante esta situación, hemos optado por considerar únicamente aquellas asignaturas que en la actualidad se encuentran en activo, sean de la titulación que sean.

Datos obtenidos en el presente estudio

Los datos obtenidos en el presente estudio se considerarán teniendo en cuenta dos criterios: centros que imparten asignaturas relacionadas con los estudios de usuarios de información y características de dichas asignaturas (denominación, duración, carácter, titulación y curso, programas).

Centros que imparten asignaturas relacionadas con los estudios de usuarios de información

De los 14 centros identificados, tan sólo 9 ofertan asignaturas relacionadas con el tema. Uno de ellos lo hace en las 4 titulaciones (Diplomatura, Licenciatura, Grado, Máster), dos en 2 (Diplomatura y Máster o Diplomatura y Licenciatura) y 6 en una de las titulaciones que tienen (3 en Diplomatura, 1 en Grado, 1 en Licenciatura, 1 en Máster).

Características de las asignaturas

En este sentido nos ha interesado conocer la denominación que reciben las distintas asignaturas, su duración y carácter así como la titu-

lación y curso en los que se imparten y los contenidos de sus programas, a los que dedicamos epígrafe independiente.

En cuanto a la denominación de las 14 asignaturas identificadas como objeto de estudio vemos que varía sustancialmente de unos centros a otros; tan sólo existen 3 que reciben idéntico nombre:

"Estudios de usuarios"/"Estudos de usuarios", "Estudios de Usuarios y necesidades de información" (2) y "Estudio y formación de usuarios"/ "Estudi i formació d´ usuaris"

El resto cuenta con títulos algo diferentes, como son:

"Estudios del Consumo de Información Científica", "Alfabetización informacional, marketing, estudios y formación de usuarios", "Disseny d'enquestes: usos i necessitats dels usuaris", "Anàlisi de necessitats d'informació", "Estudis d'usuaris i anàlisi de l'ús de la informació", "Estudis de Conducta Informativa i Necessitats d'Informació", "Avaliación de servizos de información e formación de usuarios" y "Formació d'Usuaris i Difusió de la Informació".

Por lo que respecta a la duración, cabe decir que las 14 asignaturas se imparten a lo largo de un cuatrimestre, con dedicaciones diferentes en cuanto a número de créditos y horas asignados. Así tenemos 9 asignaturas con 6 créditos, 2 con 4 créditos y medio, 1 con 3 créditos, 1 con 5 créditos y, por último, 1 con 7 créditos.

En relación al carácter que tienen las distintas asignaturas identificadas, podemos decir que nos encontramos, una vez más, ante un tratamiento desigual: 8 son obligatorias y 6 son optativas.

En cuanto a la titulación y curso en el que se imparten, 6 de ellas se incluyen en los planes de estudio de Diplomaturas y en el tercer (y último) curso; 3 en Máster, dándose dos de ellas en el primer curso y una en el segundo; 3 también en Licenciatura, con una asignatura en primer curso y dos en el segundo, y 2 en Grado, en segundo y tercer curso respectivamente.

Análisis de los programas

Por último, cabe ocuparnos de los programas, analizando los contenidos, metodología docente y bibliografía recomendada en ellos. En este sentido podemos decir que el análisis se ha hecho a partir de los programas que

se ofrecen en las páginas web de los centros identificados, aunque no se ha podido acceder a los programas de 4 de las 14 asignaturas estudiadas.

Diplomatura y Licenciatura

En cuanto a las asignaturas que se ofertan en el presente curso académico en el plan de estudios de *Diplomatura*, tenemos las siguientes:

1. "Estudios de Usuarios y necesidades de información" (U. de Extremadura. Fac. de Biblioteconomía y Documentación. Optativa de 6 créditos)
2. "Estudos de usuarios" (U. da Coruña. Fac. de Humanidades. Optativa de 6 créditos)
3. "Estudios de usuarios" (U. Carlos III de Madrid. Fac. de Humanidades, Comunicación y Documentación. Obligatoria de 7 créditos)
4. "Estudios de usuarios y necesidades de información" (U. de Granada. Fac. de Comunicación y Documentación. Obligatoria de 6 créditos)
5. "Estudio y formación de usuarios" (U. Complutense de Madrid. Fac. de Ciencias de la Documentación. Optativa de 6 créditos)
6. "Estudi i formació d´ usuaris" (U. de Barcelona. Fac. de Biblioteconomía y Documentación. Optativa de 4.5 créditos)

Ante la falta de los programas de las asignaturas 1 y 2, el análisis se ha hecho con los de las asignaturas restantes. En primer lugar advertimos ciertas semejanzas entre las asignaturas 3 y 4 y las asignaturas 5 y 6 en cuanto a la denominación que reciben y al carácter asignado aunque no así respecto a la duración (créditos), lo que repercutirá en un mayor o menor desarrollo de los temas. Las dos primeras centran su atención sobre los estudios de usuarios de información mientras que las asignaturas 5 y 6 cuentan en sus programas con contenidos referidos también a la formación de usuarios, en detrimento de un mayor desarrollo de la cuestión que nos ocupa. Tras el análisis realizado, los temas que, con mayor o menor atención, desarrollan en relación con los estudios de usuarios de información son: Conceptos básicos (De-

finiciones y objetivos), Historia (Antecedentes y evolución. Desarrollo en España), Tipología de usuarios, Metodología de recogida de datos (Métodos, técnicas y herramientas) y Aplicaciones. Respecto a la metodología docente utilizada para el desarrollo de estas cuatro asignaturas, puede decirse que se basa en lecciones magistrales y prácticas relacionadas con los contenidos teóricos expuestos: análisis de estudios de usuarios, diseño de herramientas, creación de tipologías de usuarios, etc. Por último, en relación con la bibliografía aportada en los programas, cabe destacar que en todos se señala que se trata de una bibliografía básica. La inmensa mayoría de las referencias son en español y libros.

En cuanto a las asignaturas que se ofertan en el presente curso académico en el plan de estudios de *Licenciatura*, tenemos las siguientes:

1. "Avaliación de servizos de información e formación de usuarios" (U. da Coruña. Fac. de Humanidades. Obligatoria de 6 créditos)
2. "Disseny d'enquestes: usos i necessitats dels usuaris" (U. de Barcelona. Fac. de Biblioteconomía y Documentación. Optativa de 6 créditos)
3. "Formació d'usuaris i difusió de la Informació" (U. Autònoma de Barcelona. Fac. de Ciències de la Comunicació. Obligatoria de 4.5 créditos)

Las tres cuentan con denominaciones que no se refieren explícitamente a los estudios de usuarios de información. Analizando sus contenidos advertimos que parte de sus programas se dedican a ese tema. Se sigue constatando desigualdad en cuanto al carácter y al número de créditos asignados. En su relación con la titulación de la que podría ésta considerarse complementaria, esto es, la Diplomatura, no parece que exista ninguna. En cuanto a los contenidos advertimos semejanzas entre las asignaturas 1 y 3. Las dos consideran el tema de los estudios de usuarios de información junto con otros asuntos (la formación de usuarios, la evaluación de servicios de información o la difusión de la misma). La asignatura 2 se centra en el acercamiento a una de las herramientas más utilizada en la recogida de datos para un estudio de usuarios. Las asignaturas 1 y 3 consideran en sus programas los mismos

asuntos que veíamos en las de Diplomatura en relación con el tema que nos ocupa. Respecto a la metodología docente, únicamente el programa de la asignatura 2 hace mención a este tema refiriéndose al uso de una metodología basada en la combinación de sesiones teóricas y prácticas. Por último, los programas de las tres asignaturas recogen una "bibliografía básica", más o menos extensa según se traten más o menos temas. Predominan los textos en español y la monografía.

Grado y Máster

En cuanto a las asignaturas que se ofertan en el presente curso académico en el plan de estudios de Grado, tenemos las siguientes:

1. "Anàlisi de necessitats d'informació" (U. de Barcelona. Fac. de Biblioteconomía y Documentación. Obligatoria de 6 créditos)
2. "Estudis de Conducta Informativa i Necessitats d'Informació" (U. Valencia. Fac. de Geografia i Història. Obligatoria de 6 créditos)

En esta ocasión constatamos ciertas semejanzas en cuanto a la denominación, carácter y número de créditos/horas asignados, aunque se impartan en distintos cursos (2º y 3º, respectivamente). Únicamente hemos podido acceder al programa de la primera. En cuanto a sus contenidos se advierte una especialización terminológica ya que se habla de "necesidades de información", de "estudio de necesidades de información" y de "comportamiento informativo". Por lo demás, siguen siendo los temas vistos en asignaturas de otras titulaciones los que se desarrollan en ésta (Historia, aplicaciones, técnicas de recogida de datos, etc.). En cuanto a la metodología docente, advertimos un cambio en el sentido de que se desarrolla más la participación del alumno con exposiciones orales, intervención en seminarios y debates, sesiones de lectura de textos, resolución de casos, etc. También encontramos diferencias respecto a la bibliografía recomendada que aunque sigue siendo básica, incluye un número equiparable de monografías y artículos de revista y, en su inmensa mayoría, en inglés. La única referencia en español no es el manual que hasta ahora se citaba con más frecuencia, sino uno más actual.

Por último, cabe decir que las asignaturas que en el presente curso se ofertan en los planes de estudio de Máster son:

1. "Estudios del Consumo de Información Científica" (U. Carlos III de Madrid. Fac. de Humanidades, Comunicación y Documentación. Optativa de 3 créditos)
2. "Alfabetización informacional, marketing, estudios y formación de usuarios" (U. de Zaragoza. Fac. de Filosofía y Letras. Obligatoria de 6 créditos)
3. "Estudis d'usuaris i anàlisi de l'ús de la informació" (U. de Barcelona. Fac. de Biblioteconomía y Documentación. Obligatoria de 5 créditos)

Por la denominación, parece que exista mayor relación entre la 1 y la 3, por centrarse en el estudio del consumo de información, mientras que la 2 cuenta con unos contenidos más amplios, incluyendo formación de usuarios. De todas ellas disponemos de los programas de la 1 y la 3, que tienen en común la especialización de contenidos ya que, en el primer caso, la asignatura se centra en los estudios de usuarios científicos y en el segundo, en los de usuarios en entorno web. Las dos se interesan por los conceptos básicos, por las técnicas de recogida de datos o por el análisis de estudios de uso y comportamiento. En cuanto a la metodología docente, se puede hablar de una mayor participación del alumno tanto en las clases, como en el comentario de lecturas, la elaboración de trabajos de investigación fuera del aula o la intervención en seminarios. Por último, cabe decir que las bibliografías "básicas" de las asignaturas se diferencian una de otra por el predominio del artículo de revista sobre la monografía en el primer caso y por la inclusión de recursos electrónicos en el segundo. Las publicaciones en inglés son mayoritarias también en la asignatura 2.

Conclusiones

La principal conclusión a la que se ha podido llegar con el presente estudio es que la situación que ofrece el tema objeto de nuestro interés se caracteriza por su disparidad. La libertad de acción por parte de los centros respecto a la incorporación de asignaturas a sus planes de estudio así como a la determinación del carácter y la duración de las mismas, hace que la formación universitaria española en materia de estudios de usuarios de información ofrezca una gran variedad respecto a denominación, titulación y curso en los que se imparten, número de créditos/horas asignados, carácter e, incluso, contenidos. Es de lamentar que aún haya 5 centros que no oferten asignaturas relacionadas con el tema.

Se ha podido observar que incluso en los centros donde se imparte más de una asignatura relacionada con el tema, existe diferente criterio en cuanto al carácter de las mismas. Si bien es cierto que podría hablarse de grado de especialización en cuanto a las distintas titulaciones en las que se imparte. Un ejemplo de lo dicho lo tenemos en las Universidades Carlos III de Madrid, da Coruña y de Barcelona.

En cuanto a los contenidos, debemos destacar la tendencia a asociar el tema de estudios de usuarios de información con el de formación de usuarios. En los programas de las asignaturas de Diplomatura y Licenciatura se tratan los mismos temas en relación con los estudios de usuarios de información: Conceptos básicos (definiciones y objetivos), historia (antecedentes y evolución. Desarrollo en España), tipología de usuarios, metodología de recogida de datos (Métodos, técnicas y herramientas) y aplicaciones de los estudios de usuarios de información. En Grado se advierte una especialización terminológica mientras que en Máster es de contenidos.

Respecto a la metodología docente empleada en las asignaturas cuyos programas se han analizado, se puede concluir que predomina la combinación de sesiones teóricas con sesiones prácticas.

Por último, las bibliografías aportadas en los distintos programas se caracterizan, en general, por ser de carácter "básico" e incluir mayoritariamente monografías en español (el documento más citado es

el libro de Elías Sanz *Manual de estudios de usuarios*[2]). Aunque advertimos que en las asignaturas de Grado se ofrecen bibliografías más exhaustivas y en otros idiomas (inglés), como lo requieren las nuevas metodologías docentes exigidas por el Espacio Europeo de Educación Superior, con un mayor número de trabajo autónomo del alumno.

2 Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1994.

Factores de calidad en la educación bibliotecológica en México

Lina Escalona Ríos
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

A fines de 2008 y como idea del Seminario Permanente de Educación Bibliotecológica se propuso la investigación conjunta "Factores de calidad y competitividad en la educación superior: la educación bibliotecológica en América Latina", estableciéndose como objetivo determinar los factores de calidad y competitividad profesional que inciden en la educación bibliotecológica, con el fin de optimizar los niveles de calidad académica en las instituciones educativas que permitiran desarrollar un alto nivel de competitividad a nivel internacional, de acuerdo a los requerimientos actuales de la sociedad de la información.

En una primera parte de la investigación se decidió realizar un diagnóstico de la situación actual de la educación bibliotecológica en cuanto a evaluación institucional, sus fortalezas y debilidades y la determinación de los factores.

Dado lo anterior y, como corresponsable del trabajo realizado en México, presentamos algunos de los principales resultados que se han obtenido hasta el momento.

Antecedentes de la evaluación educativa

La calidad en la educación superior es un factor de constante preocupación institucional, sin embargo a partir del inicio del proceso de globalización económica se hace latente la necesidad de incrementar la calidad profesional que permita una mayor competitividad profesional. La globalización y por tanto la necesaria homologación de conocimientos profesionales que permitan compartir campos y ejercicio profesional, tiene sus antecedentes en los sucesos de posguerra: la llegada de empresas transnacionales a todas partes del mundo, el surgimiento del FMI y del BM así como sus incidencias en la economía de todos los países, la creación del GATT, etc.

Sin embargo es a partir de 1982, luego de la crisis económica internacional, que el proceso de globalización presenta características similares en el mundo:

El desarrollo y adopción de nuevas tecnologías; la apertura económica y comercial; el rápido crecimiento de los mercados financieros internacionales; la preponderancia de la participación de los servicios en el producto y el empleo, así como su mayor dinamismo en el comportamiento del intercambio internacional; la importancia de la producción y comercio mundial de manufacturas; el papel de los flujos externos de capital en el desarrollo de las economías nacionales; el dominio mundial del pensamiento económico neoliberal; el papel universal que han adquirido los organismos internacionales; el incremento de corrientes migratorias de fuerza de trabajo, etc. (Ramos, 1996 p. 157)

A las características anteriores se puede adherir la firma de tratados internacionales, que permiten el libre comercio entre los países firmantes.

En este contexto es que también las profesiones se enmarcan en la globalización, ya que:

1.-Sugiere la demanda de empresas transnacionales por servicios profesionales prestados independientemente y la necesidad de las corporaciones de contratar profesionistas de sus lugares de origen, así como de otras partes del mundo.

2.-El aprovechamiento de la experiencia de profesionistas y técnicos ha sido un factor que influye en el descanso de los costos promedio de producción y ampliación de las economías de escala en empresas transnacionales.

3.-La prolongada onda de estancamiento económico mundial, que se presentó desde los años setenta, ocasionó que los profesionistas emigraran de sus países y optarán por la prestación de sus servicios independientemente...

4.-Los servicios profesionales ligados a la creciente dinámica del comercio mundial de mercancías y servicios, la apertura económica tendiente a aumentar al demanda de servicios profesionales, lo que condiciona su competitividad. Asimismo, ésta ha abierto nuevas perspectivas y estrategias de formación de profesionistas en el planeta.

5.-La atención que las negociaciones y acuerdos multilaterales y regionales han dado para liberalizar el intercambio de servicios profesionales.

6.-Los esfuerzos regionales de la Unesco, en materia de reconocimiento de títulos profesionales, ha tendido finalmente hacia su consideración internacional.

7.-La larga experiencia de la Unión Europea, en el ámbito de movilización de profesionistas, sustentada en una idea pionera y vanguardista de reconocimiento recíproco de diplomas, certificados y otros títulos profesionales en el Consejo de las comunidades Europeas, alcanza reconocimiento mundial, en términos de su trayectoria, al ingenio conjunto que la ha impulsado, a su avance internacional y ala presencia indiscutible de sus profesionistas subordinados a empresas o compitiendo con el mercado de servicios profesionales.

8.-Asimismo, la presencia creciente de profesionales estadounidenses y japoneses subordinados a empresas transnacionales, o participantes en la oferta de servicios profesionales del orbe.

9.-Las nacionales han convergido en cambiar la formación de profesionistas y el ejercicio profesional con una perspectiva de competencia internacional.

10.- La transformación en comunicaciones ha permitido que, en un sitio determinado, se conozcan las oportunidades de trabajo profesional de otro lugar.

11.-La modalidad económica de transportación ha contribuido a la movilidad de profesionales y técnicos.

12.-La sociedad se ha beneficiado con la libre movilidad de conocimientos, ideas y experiencias, representando una forma de justicia social. (Cfr. Torres, 2001)

Así, la globalización económica que han tenido que seguir muchos países desarrollados y subdesarrollados estimula la competitividad profesional ya que esta competitividad fortalece su presencia comercial en los mercados mundiales.

Se sabe que en los países en desarrollo hay presión y oposición al libre intercambio de servicios profesionales debido a la incertidumbre del mercado laboral. Una posibilidad de interpretación de esa resistencia se debe, entre otras cosas, a las siguientes razones:

a)La gran mayoría de esas naciones han optado recientemente por insertarse a la nueva realidad económica internacional forzadas por las políticas de ajuste y por la propia realidad;

b)Han experimentado una década difícil en términos de crecimiento, empleo y bienestar;

c)Sus sistemas educativos padecen rezagos acumulados que se reflejan en una baja calidad de sus servicios profesionales y de ineficiencia competitiva, y

d)La concepción de una nueva cultura del ejercicio profesional está en ciernes.

En cuanto a los rezagos de los sistemas educativos, en los países subdesarrollados, se han dado a partir de la poca eficacia que han tenido los sistemas de evaluación ya que, aunque han sido establecidos, tienen serias deficiencias de operación por lo que no son aceptados por muchas instituciones de educación superior. Este rezago en los currículos proviene de una desvinculación real con el mercado de trabajo que esta emergiendo y que los profesionales no son capaces de cubrir con la calidad requerida.

Por otra parte, la nueva cultura del ejercicio profesional se expresa a través de los acuerdos multilaterales, ya que hay una exigencia de incorporar mejores servicios profesionales al proceso de intercambio de servicios y mercancías, la urgencia de adecuarlos a las necesidades del avance tecnológico y científico, y la condición fundamental de situar a los profesionales en competencia con sus similares del resto del mundo; además, internamente refleja la decisión nacional de insertarse en la globalización y regionalización, así como de superar las ineficiencias de la formación de sus profesionistas.

En este contexto se enmarcan los profesionales de la bibliotecología, en donde algunas instituciones educativas han sido acreditadas y sus programas responden a cierto nivel de calidad que las hace competitivas a nivel internacional, sin embargo aún son pocas las instituciones que han sido evaluadas para este fin (acreditación) y quienes lo están tiene la responsabilidad de mantenerse y optimizar sus niveles académicos para lograr la trascendencia indispensable en todas las profesiones.

Situación de la educación bibliotecológica en México

En nuestro país, las escuelas del área bibliotecológica se han sometido a algún proceso de evaluación desde hace más de veinte años; sin embargo la evaluación institucional externa data del 2000, año en que se constituyen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES), quienes (como lo he mencionado otras veces) se encargan de determinar el nivel de calidad de los programas de educación superior, por lo que evalúa pero no acredita.

A esta evaluación externa se han sometido todas las instituciones de educación bibliotecológica, con muy buenos resultados ya que prácticamente todas, han obtenido el nivel 1 que indica que se tiene calidad.

Sin embargo, los CIIES junto a la evaluación hacen algunas recomendaciones para mejorar la calidad de la educación y las IES establecen las estrategias par atender las recomendaciones, cuando realmente pretenden la mejora y buscan la acreditación.

Toda vez que las IES se han sometido a la evaluación externa por parte de los CIIES y se ha obtenido el nivel 1, las universidades pueden solicitar la acreditación al organismo correspondiente y en nuestro caso es la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO).

Entre los criterios que ha establecido este organismo para evaluar los programas educativos se encuentran:

1. Contexto Regional e Institucional (conducción académico-administrativa)
2. Planeación y Organización de la Unidad (proceso de planea ción y evaluación y normativa institucional que regule la ope ración del programa)
3. Personal Académico (personal académico adscrito al programa)
4. Plan y Programas de Estudio (currículo)
5. Proceso de Enseñanza Aprendizaje (métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje y servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes)
6. Alumnado
7. Trayectoria Escolar
8. Investigación (líneas y actividades de investigación para la impartición del programa)
9. Difusión, Intercambio, Vinculación y Educación Contínua
10. Infraestructura y Equipamiento (de apoyo al desarrollo del programa)
11. Administración y Financiamiento de la Unidad (gestión administrativa y financiamiento)

Todo lo anterior bajo un informe de autoevaluación que realiza la institución correspondiente y bajo entrevistas de pares profesionales con docentes y alumnos, se corrobora la información presentada. Hasta el momento son dos las instituciones que han sido acreditadas en México.

Con estas experiencias en el proceso de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, se visualizan los siguientes factores que inciden en la calidad de nuestros programas.

Factores de calidad

Algunos de los factores que inciden en la calidad de la educación bibliotecológica en México, son los siguientes:

Análisis del contexto social (Política educativa internacional, nacional y universitaria, Vinculación formación/Mercado profesional)
Entender la política educativa que guía a la educación superior en el mundo, en el país correspondiente y en la Universidad, permite una mayor comprensión del plan de estudios para dar sentido a la formación de profesionales que realmente respondan a los requerimientos que la sociedad está imponiendo.

Diseño del plan de estudios (Modelo educativo, perfil de ingreso y egreso, malla curricular, evaluación del plan, etc.)
Un diseño curricular adecuado, en el que el modelo educativo permee el plan de estudios y sea dominado por el grupo académico que lo propone y por todos los involucrados en el proceso educativo (docentes, alumnos, autoridades); además que sea congruente entre sus objetivos y sus programas, permitirá un buen nivel de calidad en la formación de profesionales.

Perfil docente adecuado al plan
Es común, que en la educación bibliotecológica se presente el fenómeno de la endogamia y que solo reconozcamos a los bibliotecólogos para la enseñanza de la bibliotecología, lo cual parecería lógico; sin embargo, la sociedad actual está exigiendo bibliotecólogos que sean

interdisciplinarios, que conozcan y manejen la tecnología de punta; que identifiquen las características sociales, económicas y culturales de las comunidades; que sepan las corrientes administrativas y apliquen con criterio, la mejor al tipo de institución en la que trabajen, etc. Y todas estas necesidades se deben ver reflejadas en el plan de estudios, incorporando no solo contenidos sino profesores con el perfil acorde a la asignatura a impartir y de la especialidad que se requiera.

Programa de formación docente

Uno de los serios problemas que se ha encontrado en las instituciones de educación bibliotecológica es que los docentes, aún siendo buenos profesionales o investigadores del área bibliotecológica, nada garantiza que sean buenos docentes por lo que un programa permanente de formación docente apoya mucho la calidad de los planes de estudio y de la formación profesional.

Preparación de los alumnos. (Perfil de ingreso, estrategias de aprendizaje, cursos propedéuticos)

La profesión bibliotecológica es de vocación tardía, aún ahora a 65 años de iniciada la educación de forma ininterrumpida, no ha incidido en que los niños piensen en ser bibliotecólogos. Por ello es tan importante el determinar el perfil de ingreso de los alumnos que inician la carrera bibliotecológica para tomar decisiones en cuanto a la preparación que requieren los jóvenes para poder mejorar en su desarrollo académico.

La mayoría de las instituciones educativas no cuentan con el perfil de ingreso de sus alumnos y quienes lo tienen no lo usan para tomar decisiones que permitan mejorar la calidad de sus estudiantes, entonces habrá que encaminar estos últimos esfuerzos para su uso efectivo que se ha dado e instituciones internacionales.

La biblioteca como eje del plan de estudios, con colección impresa y digital

Hasta ahora, a biblioteca ha sido contemplada como un apoyo de la educación superior; sin embargo con el desarrollo de las TIC, los documentos tanto impresos como digitales se han convertido en fuentes de uso imprescindible para generar nuevo conocimiento. En este

contexto, las bibliotecas tienen un papel importantísimo que jugar, seleccionando, organizando y difundiendo la información pertinente al tipo de usuario que atiende.

Laboratorios de cómputo y profesionales
En la actualidad, los laboratorios son indispensables para el aprovechamiento de los jóvenes en formación; la tecnología solo se entiende aplicando los conocimientos en la computadora y las normas de catalogación y los sistemas de clasificación, se dominan en el momento en que se aplican a casos concretos, reales y visibles.

Prácticas profesionales que vinculen a la educación bibliotecológica con la sociedad
Un factor importante que influye en la formación profesional es el hecho de establecer prácticas profesionales bajo la vigilancia y coordinación profesional. Es necesario establecer un programa de vinculación social apropiado al plan de estudios que se lleva en la institución de tal forma que permita el logro de los objetivos propuestos.

Conclusiones

La calidad de la educación bibliotecológica es un problema multifactorial, por lo que los factores vistos son solo algunos de los elementos que influyen en la calidad de la formación profesional bibliotecológica; sin embargo, aún contando con todos los factores que tienen influencia la calidad, ésta siempre va a depender de la disposición del ser humano.

Del docente, que tiene como función la enseñanza de contenidos, es el facilitador el aprendizaje y el coordinador de equipos de trabajo; es el ser humano comprometido con su labor altruista de que su pupilo sea bueno, mejor que él mismo como profesional y ser humano; es quien además de proporcionar conocimientos, proporciona valores e ideales.

Del alumno que se interesa por su aprendizaje, por ser mejor día a día, con un compromiso social definido que le lleve a aprovechar al máximo, todos los recursos institucionales y personales.

De las autoridades sensibles y comprometidas para apoyar la infraestructura adecuada para el logro de objetivos.

En fin, la calidad como una característica abstracta pero perceptible, que tienen los procesos, las instituciones y los servicios depende de un solo factor: el hombre.

OBRAS CONSULTADAS

ARREDONDO, Víctor. Planeación y calidad de la educación superior. En: *Reforma y Utopía: Reflexiones sobre educación superior*. N.5, México, 1991. P. 123-133.

Compromisos de evaluación de la evaluación educativa. Madrid; México: Prentice Hall, 2002. 401 p.

DIANN Rush-Feja; D. Rush Fejo. Reprocity of qualification in practice: equivalency issues affecting the librarian and documentation professions in germany after reunification. En: *International Information and Library Review*. 24 (2), june 92, 127-137.

DIAZ BARRIGA, Ángel. La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal. En: *Revista de la educación superior*. Vol. 22, n. 4 (88), (oct-dic), México, 1993. P. 61-101.

La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas. Comp. Lina Escalona Ríos. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005. 180 p.

La educación superior en el mundo 2007: acreditación para la garantía de la calidad: ¿qué está en juego? Madrid; México: Mundi-Prensa, 2006. 415 p.

Educación superior y globalización: reflexiones y perspectivas. Jorge A. Fernández Pérez, coord. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. FFyL, 2007. 134 p.

ERECHAVALA VARGAS, Ricardo. La evaluación de la educación superior; ritos, mitos y perspectivas. En: *Reforma y Utopía: Reflexiones sobre educación superior.* n. 6, México, 1992. P. 29-36.

GIDE VILLAREAL, Emilio. La importancia de la evaluación para la transformación del sistema de educación superior. En: *Revista de la educación superior.* No 6, 1992. P. 29-36.

GONZALEZ, Fabián. La evaluación externa como factor de cambio. En: *Reforma y Utopía: Reflexiones sobre educación superior*. n.9, México, 1993. P. 53-61.

K. Wood. Mutual recognition of profesional qualifications in the European Community. [Reconnaisssance mutuelle des diplomes dans la Communaute Europeenne]. En: *Bulletin des Bibliotheques de France*. 36 (1) 1991. P. 58-63.

Miller, Jerry W. Acreditation, assessment and the credential of educational accomplisment. En: *Journal of higuer education.* Vol. 50, n.2, Estados Unidos, 1979. P. 219-225.

MORALES, Leticia; Martínez, Salvador. La acreditación educativa en el nivel superior, problemas y soluciones. En: *Revista de la educación superior.* vol. 18, n. 72, México, 1989. P. 107-125.

RAMIREZ, L, Celia. La globalización y regionalización de los servicios profesionales. En: *Pensamiento universitario.* N. 67, México, 1986. P. 3-18.

RAMOS SANCHEZ, Juan Daniel. La inserción de México en la globalización y regionalización de las profesiones. En *Reflexiones y propuestas sobre educación superior: seis ensayos.* México: ANUIES, 1996. 166 p.

RAMOS SANCHEZ, Daniel. *La inserción de México en la globalización y regionalización de las profesiones*. México: IPN; FCE, 1998. 110 p.

TORRES, Carlos Alberto y Daniel Schugurensky. La economía política de la educación superior en la era de la globalización neoliberal: América Latina desde una perspectiva comparatista. En: *Perfiles educativos.* Vol. 23, no. 92. (2001) p. 6-31.

Aprender en la virtualidad, ¿un modelo alternativo para la bibliotecología?

Roberto Garduño Vera
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento exigen que la formación universitaria se oriente hacia el desarrollo de competencias para la obtención relevante de información, con el fin de abordar su análisis, su comprensión y para integrar conocimientos significativos. El acceso de los alumnos a una educación de calidad académica los conduce a la adquisición de conocimientos y capacidades que los orienta a aprender a lo largo de su vida profesional.

Así, la educación virtual exige prever los procesos que se generan con la constante aparición de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y los desafíos que enfrentan las disciplinas en beneficio de la sociedad contemporánea. En este sentido, "educación virtual"[1] y tecnologías convergen para aglutinar procesos educativos, contenidos, canales de comunicación y actores del aprendizaje. Por lo tanto,

1 Educación virtual. Modelo caracterizado por un currículo innovador y flexible, que propicia la interactividad en el proceso de aprendizaje y la autoformación. Se apoya en redes de teleproceso, en herramientas didácticas en multimedios y en bibliotecas y laboratorios virtuales.

las TIC han puesto de manifiesto el requerimiento de incidir en investigaciones dirigidas a estudiar las posibilidades que pueden ofrecer a la educación virtual del presente siglo.

Sin embargo, es menester investigar en forma permanente sobre los efectos que pueden tener para la bibliotecología las teorías que sustentan a la educación virtual, las repercusiones que ha propiciado Internet en la educación de esta naturaleza y los resultados que puede ocasionar este tipo de enseñanza en el aprendizaje de los fenómenos clásicos y emergentes que requieren ser atendidos por la disciplina bibliotecológica.

Aprendizaje y virtualidad

En la actualidad es común hablar de universidad virtual, educación vía Internet, educación virtual, aprendizaje virtual, entornos virtuales de aprendizaje, etcétera. Sin embargo, conviene en principio preguntar ¿qué se entiende por virtual?. A este respecto se ha señalado que lo virtual es aquello que está implícito, lo que es de facto. Como término se ha defino de la siguiente manera: "virtual, frecuentemente en oposición a efectivo o real; que tiene existencia aparente y no real".[2] También se le ha definido como "efectivo, aparente, irreal. Que existe en esencia o en sus efectos, aunque no en forma real y verdadera".[3] Por su parte Maestre Yenes señala que lo virtual es la "... forma de funcionar basada en las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la que se simula el mundo real dando una serie de prestaciones y funcionalidades que permiten en gran medida obtener los mismos servicios y prestaciones que se obtendrían en aquel [...] utilizando las posibilidades que proporciona Internet".[4]

Con base en los aspectos precedentes, se puede señalar que lo virtual es la acción que produce efectos a la sociedad en forma no presencial, situación que conlleva a la simulación, a lo simbólico. "Cabe advertir que en estos tiempos la dimensión simbólica está sobredi-

2 *Diccionario de la Lengua española*, p. 2095

3 *Diccionario Enciclopédico de Términos Técnicos,* p. 1709

4 Pedro MAESTRE YENES. *Diccionario de gestión del conocimiento e informática.* Madrid: Fundación DINTEL, 2000. p. 240

mensionada, en particular desde que los medios masivos de comunicación comienzan a ocupar un lugar destacado en la sociedad y elaboran discursos que explican los hechos, interpretan situaciones y acciones de los seres humanos".[5]

Al mismo tiempo, se advierte que la educación virtual pretende incidir en el uso creciente de Tecnologías de Información y Comunicación, alimentar el interés de los tutores al ofrecerles nuevos modelos de gestión educativa centrado en el aprendizaje de los estudiantes, lo cual implica fomentar el estudio independiente y en colaboración, la interacción académica efectiva entre tutor-alumno, alumno-tutor, el desarrollo de habilidades cognoscitivas en los alumnos, capacidad de reflexión, de análisis, de síntesis y en la formulación de juicios valorativos.

En este contexto de virtualidad educativa, a cada estudiante se le considera el eje del proceso educativo, gestor de su propio crecimiento intelectual y profesional, organizador de su tiempo de estudio, lo cual implica oportunidades para ser creativo, reflexivo y analítico. Por lo anterior se pretende que los alumnos a distancia desarrollen una actitud crítica para la asimilación de nuevos conocimientos y para la investigación.

Por lo tanto, el alumno debe participar activamente en discusiones colectivas, en temas de debate, en confrontación de ideas, mostrar interés por su propio proceso de aprendizaje, realizar investigación bibliográfica y de campo de calidad para complementar la información proporcionada por el tutor con el propósito de enriquecer sus conocimientos, adoptando de esta manera una permanente actitud de curiosidad en la investigación que le aporte nuevo conocimiento.

Así, lo virtual ha dado lugar a la generación de comunidades virtuales y redes sociales las que en los inicios del siglo XXI fracturan fronteras, se evidencian cambios significativos en las formas de comunicación; lo anterior repercute en los contextos institucionales, sociales y culturales. Sin embargo, procede hacer la siguiente interrogante ¿cuál es el entorno social en el que surge y se afianza el concepto de virtualidad? En principio, [...] se trata de un entorno que va mucho más allá de las posibilidades creadas por la tecnología, es decir; la tecnología por sí misma, no lo explica.[6]

---

5 Delia CROVI DRUETTA.*Virtudes de la virtualidad: algunas reflexiones desde la educación*. p. 75

6 Ibídem, p. 76

En este sentido, la virtualidad conlleva a la conectividad y a la interactividad, la conectividad requiere de la unión de diversas tecnologías de red, a esta posibilidad se le ha denominado convergencia tecnológica debido a que facilita la unión de diversas tecnologías. Así la convergencia y la interactividad tienen sentido cuando el aprendizaje virtual puede utilizar para su beneficio los flujos de la información que se transmiten a través de las tecnologías de red. La velocidad en el traslado de ésta afecta la instantaneidad de la comunicación y transmisión de grandes volúmenes de datos repercuten en lo educativo, en la construcción del conocimiento y en lo laboral. El espacio se afecta por expresiones como acceso, navegar, ciberespacio, cibernauta.

Así, "... el común denominador que subyace a estos cambios, es una nueva concepción del tiempo y el espacio surgido del concepto de virtualidad".[7] En este sentido se ha dicho con acierto que a partir de los nuevos medios y su manejo del tiempo-espacio, hemos pasado de la lectura a la navegación; de la transmisión a la inclusión y del texto al hipertexto. Estas son nociones que han evidenciado el requerimiento de contar con nuevas competencias para vivir en una sociedad donde el aprendizaje virtual ya es cosa de todos los días.[8] Nos encontramos ante un escenario para el aprendizaje virtual en el que se destacan los siguientes aspectos:

1. Desarrollo o adaptación de modelos educativos y modelos de comunicación.
2. Relación entre la institución, el tutor, el estudiante y el material de instrucción, el cual han sufrido cambios significativos frente a la virtualidad.
3. Cambio sustantivo en la elaboración de contenidos educativos de apoyo al proceso de aprendizaje al aplicar teorías del aprendizaje, la digitalización y el uso de hipermedios en red.
4. Importancia de los grupos interdisciplinarios para asegurar un adecuado aprovechamiento de los recursos didácticos, los conocimientos e infraestructuras tecnológicas.

---

7 *Ibídem*, p. 80
8 *Ibídem*, p. 82

5. Inestabilidad de la información recuperada a través de Internet, aspecto que ha mostrado a los actores del proceso educativo la inestabilidad de la misma y la dificultad para su cotejo en términos de veracidad y de autenticidad.
6. Innovación en la organización de la información para su gestión, lo anterior se ha manifestado en los últimos años en el desarrollo de repositorios institucionales basados en metadatos.
7. Requerimiento de una mayor convergencia de tecnologías.

Las necesidades del mercado laboral y de los egresados que buscan incorporarse a él, han hecho que las instituciones educativas vean en la educación virtual, una oportunidad atractiva. Sin embargo, es menester tener en mente que se trata de un desafío que exige asumir compromisos institucionales, investigativos, de estudio y de reflexión. Todo ello dirigido a buscar propuestas novedosas y de amplio alcance respecto al mejor aprovechamiento de la virtualidad en los aprendizajes.

Tecnologías de Información y Comunicación y virtualidad en la educación

La génesis del presente siglo muestra que la tecnología y las redes de comunicación respaldan el aprendizaje virtual, el que en su momento será de uso común. Al mismo tiempo, se observa que los sistemas tecnológicos de comunicación e información han transformando diversos procesos y prácticas tradicionales de la educación y la socialización del conocimiento, mediante innovaciones que han modificado las formas de comunicación, producción, distribución, apropiación, representación, significación e interpretación de la información, el conocimiento y el saber.

Así, las TIC plantean nuevos fenómenos de investigación orientada a la educación virtual debido entre otras cosas, a las transformaciones tecnológicas operadas en el campo de las telecomunicaciones y la computación, las cuales han generado cambios en las sociedades en cuanto a las formas de trabajo, las maneras de interacción y comunicación de los distintos sectores sociales y la forma de acceder a la información en un mundo global.

En este entorno, la información constituye el núcleo a partir del cual la sociedad participa en procesos de cohesión, globalización, informatización, educación y generación de conocimiento. Así, en las últimas décadas han, surgido ideas que consideran el uso de TIC en propuestas de aprendizaje virtual pueden ser uno de los medios para democratizar la educación a través de la prestación de servicios educativos en forma global. Asimismo se advierte que el uso de TIC enfrentan a los actores de la planeación y el desarrollo educativo a nuevos métodos de trabajo. Ello incluye, entre otros aspectos los siguientes:

- Transformar las estructuras académico-administrativas de las instituciones.
- Innovar los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje.
- Planificar la calidad académica que se persiga
- Actualizar permanente a la planta académica
- Preparar a desarrolladores de contenido educativo
- Formar tutores que respondan a las exigencias de la comunicación educativa en entornos virtuales de aprendizaje.
- Configurar los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje con base en la innovación y la convergencia tecnológica.
- Construir nuevos campo de conocimientos transdisciplinarios que implican la ruptura o la transformación de ciertos paradigmas teóricos.
- Diversificar los campos de conocimiento y de formación de los nuevos profesionales.
- Crear nuevos perfiles profesionales que incorporen las innovaciones tecnológicas y promuevan nuevas competencias, capacidades y actitudes de apropiación creativa del saber y del saber-hacer[9]."

En consecuencia, la creación de programas de educación virtual en diversos niveles y en distintas disciplinas, necesita además, de una apropiada comprensión y explicación de los conocimientos, hechos y fenómenos de la disciplina en la que se planee la propuesta educativa,

---

9 Rocío Amador Bautista. *Nuevos procesos educativos en el medio digital*, p. 13.

de un replanteamiento sobre las diversas estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre la apropiación de las tecnologías que se requiera utilizar.

Asimismo la orientación de la web semántica, que se propone lograr que las páginas web dejen de ser cadenas de caracteres para las computadoras y se conviertan en textos provistos de semántica. De ser una realidad a futuro, se advierte que traería consigo nuevos replanteamientos en el aprendizaje y el saber.

Investigación bibliotecológica y aprendizaje virtual en bibliotecología

Se asume que los elementos, nociones y efectos de la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento y de las Tecnologías de Información y Comunicación, le son inherentes a cualquier propuesta de investigación referida al aprendizaje virtual en Bibliotecología. Por ello se hace necesario que en la enseñanza virtual de la disciplina se explique que el desarrollo de competencias de alumnos y tutores en el uso de tecnologías no tiene valor en sí mismo, el valor estriba en el aprendizaje de los fenómenos de la bibliotecología, sus principios y sus teorías con el fin de que el alumno a distancia adquiera conocimiento sobre el desarrollo de la disciplina, sus supuestos y la repercusión que tiene el conocimiento bibliotecológico en las sociedades usuarias de información.

Asimismo la investigación bibliotecológica debe explicar que los fenómenos bibliotecológicos se presentan en escenarios sociales específicos y que, a través de su evolución, se han generado instituciones sociales para la organización, preservación y difusión de la cultura denominadas bibliotecas, centros de documentación, centros de información, archivos y otras unidades de información. Con dichas denominaciones, entre otros propósitos, se pretende expandir la cobertura de acción del profesional formado en bibliotecología.

En consecuencia, los servicios de información ejercidos por cada tipo de unidad de información tienen repercusiones sociales que se caracterizan atendiendo a los escenarios y a los grupos sociales en los que se desarrollan. Por ello, lo anterior ha facilitado la identificación y

la precisión de las características y contenidos de los servicios dirigidos a grupos sociales específicos atendiendo a sus demandas y requerimientos de información.

Por lo anterior, la investigación bibliotecológica referida al aprendizaje virtual en bibliotecología debe considerar que una formación adecuada del bibliotecólogo requiere de hábitos de autoaprendizaje orientados a determinados conocimientos teóricos equilibrados con los aplicados. Lo anterior implica esencialmente un dominio del conocimiento de los fenómenos bibliotecológicos, aspecto que debe plasmarse a través del discurso de los materiales educativos, pero también habrá que incentivarlo para que realice investigación bibliográfica y de campo que complemente los contenidos básicos de cualquier propuesta educativa virtual. Con ello se buscaría que el alumno en escenarios virtuales se oriente a la adquisición de conocimiento significativo reafirmando su valor a través de la aplicación en diversos aspectos de su vida profesional.

Es menester que el alumno aprenda a identificar los fenómenos bibliotecológicos y apropiarse de aquellos conocimientos que se generan en otras disciplinas para comprender y explicar los objetos propios de la bibliotecología. El aprendizaje virtual de ésta disciplina, implica buscar la formación de un alumno a partir de aglutinar los conocimientos disponibles con la finalidad de que adquiera conocimiento que le facilite ejercer su profesión en un mercado de trabajo sujeto a constantes cambios. En este sentido, el aprendizaje sobre bibliotecología requiere de marcos referenciales que faciliten entender su génesis y su desarrollo con el propósito de identificar los fenómenos y problemas actuales que deben ser atendidos por la investigación y la enseñanza bibliotecológica.

Plantearse nuevos fenómenos en la investigación bibliotecológica, implica incidir en la formación de un profesional que identifique, detecte, organice, crea y difunda a través de tecnologías de vanguardia, información de carácter especializado en áreas estratégicas para el desarrollo local, nacional y regional de determinada nación. En este contexto, se percibe que la sociedad actual crea nuevas demandas referidas a los servicios de información, los cuales pueden determinar

factores estratégicos que, en muchos casos, pueden incidir en ventajas competitivas en la toma de decisiones de diversos sujetos sociales.

La atención a estas demandas requieren de un profesionista en bibliotecología que tenga capacidad, entre otros aspectos, para identificar y caracterizar escenarios culturales, sociales y económicos en los que se factible aplicar tecnologías, realizar una adecuada gestión de las mismas y, diseñar sistemas de información acordes a los sujetos demandantes de los servicios de información.

En este contexto, la investigación referida al aprendizaje virtual en bibliotecología, debe prever las estrategias didácticas que conduzcan al alumno a una preparación profesional con niveles óptimos de conocimiento bibliotecológico y tecnológico acorde a diversos escenarios sociales, capacidad de liderazgo para el diseño, organización y provisión de servicios de información dirigidos a diversos entornos sociales considerando entre otros fenómenos, lo global, la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, aspectos que indican el requerimiento de incidir en ambientes cooperativos e integrados.

Al mismo tiempo, es necesario considerar que el estudiante de bibliotecología en escenarios virtuales aprenda a identificar los fenómenos bibliotecológicos y apropiarse de aquellos conocimientos que se generan en otras disciplinas para comprender y explicar los objetos propios de la bibliotecología. El aprendizaje virtual de ésta disciplina, implica buscar la formación de un alumno a partir de aglutinar los conocimientos disponibles con la finalidad de que adquiera el conocimiento que le facilite ejercer su profesión en un mercado de trabajo sujeto a constantes cambios.

En este sentido, habrá que considerar que el fenómeno de globalización ha penetrado en las sociedades con la intención de eliminar barreras de comunicación para facilitar los flujos de información a través de la tecnología digital, la informática y las telecomunicaciones. En consecuencia, el estudio de la globalización y su repercusión teórica y aplicada en la bibliotecología, implica a su vez, evaluar, conocer y manejar las herramientas tecnológicas que realmente apoyen el aprendizaje de la misma y garanticen al estudiante la adquisición de conocimiento fundamental referido a la disciplina.

Plantearse nuevos fenómenos en la investigación bibliotecológica, implica por lo menos incidir en la formación de un profesional que identifique, detecte, organice, crea y difunda a través de tecnologías de vanguardia, información de carácter especializado en áreas estratégicas para el desarrollo social.

Conclusiones

El aprendizaje virtual del siglo XXI se encuentra ante desafíos generados por el requerimiento de la innovación pedagógica que responda cabalmente al aprendizaje a distancia. Por ello, la investigación bibliotecológica se encuentra en la búsqueda permanente de mejores ambientes y procesos de educativos para adecuar el uso de tecnologías e innovar los aprendizajes atendiendo las dimensiones de reflexión, investigación y colaboración académica e institucional.

Las Tecnologías de Información y Comunicación han influido en forma sustantiva en los procesos de comunicación educativa tradicional y de manera preponderante en la educación virtual de los inicios del presente siglo debido a sus posibilidades de transmisión de información, viabilidad de acceso y sus facilidades de interactividad.

Las TIC replantean las nociones de espacio, tiempo, conectividad y distribución de señal. En este sentido, la distancia redefine al individuo en relación con el espacio y el tiempo, se presenta un desfase temporal del alumno a distancia frente al tiempo en que estudia, aprende e interactúa con su tutor.

Finalmente se puede afirmar que el aprendizaje virtual en bibliotecología es representa un modelo alternativo para la enseñanza de la bibliotecología, sin embargo, para obtener el mayor éxito en este tipo de aprendizaje se deben contemplar, entre otros muchos aspectos, los discutidos en este documento.

BIBLIOGRAFÍA

AMADOR BAUTISTA, Rocío. *Nuevos procesos educativos en el medio digital,* 2008. 15p.

CASTELLS, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura. En La Sociedad Red.* México: Siglo Veintiuno Editores, 1999.

COLLAZO, JAVIER L. Diccionario enciclopédico de términos técnicos: inglés-español, español-inglés. México: McGraw-Hill, 1988. 3 v.

CONTRERAS MAYÉN, Rita. Reflexiones en torno al uso de la tecnología de la información en el terreno educativo. En: *Soluciones Avanzadas: tecnologías de información y estrategias de negocios,* jun. 1997, vol. 5, no. 46.

CROVI DRUETTA, DELIA. Virtudes de la virtualidad: algunas reflexiones desde la educación. En: *Tecnología y Comunicación Educativa*. Vol. 13 no. 29 (1999), pp. 75-86

Diccionario de la lengua española / Real Academia Española. 22 ed. Madrid: Real Academia Española, 2001. 2v.

¿Estamos listos para el aprendizaje virtual?. Traducción por EDUTEKA "Development Gateway. En: http://topics.developmentgateway.org/elearning Consultado: 24/03/2010. El documento original puede ser consultado en. http://www.eiu.com/index.asp?rf=0 24/03/2010

MAESTRE YENES, Pedro. *Diccionario de gestión del conocimiento e informática*. Madrid: Fundación DINTEL, 2000.

GRINBERG, Gabriel. Educación digital: un desafío histórico. En: *Política Digital,* no. 2 febrero-marzo 2002. pp. 28-38

SÁNCHEZ VEGAS, Saadia y Estrella Pérez. Reflexiones sobre la formación de recursos humanos de cuarto nivel en el área de las ciencias de la información. En: INFOLAC oct./dic. 1996, vol. 9, no. 4,

Implicaciones educativas en la evaluación de las competencias profesionales en Ciencias de la Información

Rosa María Martínez Rider
Cecilia Osorio Huacuja
Universidad de San Luis Potosí, México

La educación es la maestra más importante de la humanidad
Francisco López Segrera

Introducción

Se abordan factores laborales, educativos y pedagógicos en la evaluación del aprendizaje de las competencias profesionales de los estudiantes de Ciencias de la Información, para responder a los nuevos requerimientos sociales del mundo globalizado.

Consideraciones en la evaluación de las competencias profesionales

Los nuevos escenarios de los profesionales de la información se han modificado sustancialmente a raíz del modelo de desregulación económica que prevalece en la posmodernidad con altibajos, primero por la supremacía del capitalismo y después por el agotamiento de este modelo, el cual ha generado una profunda recesión económica que afecta el campo laboral y la educación, en rubros como el acceso, la infraestructura y la innovación.

Las recientes formas adoptadas por el mercado, hacen indispensable el constante análisis y reflexión de la configuración de la forma-

ción profesional. Al respecto, Segrera señala que "la creciente masa de desempleados se orienta más allá de los tradicionales reclamos de empleo, salarios y servicios públicos, organizándose en redes de autogestión y gobierno de carácter comunitarios.[1] Sin embargo, la educación superior tiene que crear vínculos y trabajar con otros niveles educativos y con los diversos agentes económicos, políticos o culturales, entre otros, para asegurar la empleabilidad de sus egresados, atendiendo a las demandas de la sociedad civil y a las del sector productivo.

Ante este panorama, Díaz expresa que "La educación se ha visto obligada a redefinir sus límites, principios, fundamentos, discursos, prácticas e instituciones".[2] Algunas tendencias de las universidades públicas se relacionan con las transformaciones estructurales, la mercantilización de servicios estudiantiles, la gestión de fuentes de financiamiento, la evaluación de la calidad, la acreditación de programas, la descentralización y horizontalidad en el trabajo académico, la flexibilidad educativa (ciclos, créditos, competencias, pedagogías innovadoras, uso de las TIC), el rescate de los valores universales, la revisión de las normas éticas, la vinculación, la cooperación, la internacionalización, la transparencia, la rendición de cuentas y una mayor participación con la sociedad. Todo esto, producto de las relaciones globales, las cuales han obligado a las instituciones educativas a replantear su misión, visión, objetivos, estrategias, acciones y metas.

Los campos profesionales del bibliotecólogo, del archivista o del documentalista han cambiado, la formación se aborda desde la multidimensionalidad para que los egresados tengan la capacidad de adaptarse críticamente a las nuevos modelos de aprendizaje y de trabajo en ambientes cambiantes, con la oportunidad de transitar en las diversas disciplinas de las Ciencias de la Información, porque la naturaleza de las ocupaciones, no sigue ya el prototipo de la perspectiva de Weber como *racionalidad de funciones*, analizada por Díaz "centrada en un paquete de deberes, servicios, funciones y poderes requeridos para su realización, ligada con la especialización y la división del trabajo,

---

1 F. López Segrera. *América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior.* México, Red de Investigadores sobre Educación Superior, 2006. p. 45

2 M. Díaz Villa. *Nueva lectura de la flexibilidad.* Santiago de Cali, ICFES, 2004. p. 11

en un camino recto para cada profesión[3]." Hoy las unidades de información encaran una diversidad de problemas, que se deben resolver con creatividad e innovación. Así mismo, diseñar proyectos integrales para el desarrollo de las instituciones.

Esto implica entonces, conformar estructuras acordes para los proyectos curriculares con las relaciones académicas, pedagógicas y administrativas de los organismos educativos y con los diferentes ámbitos de trabajo.

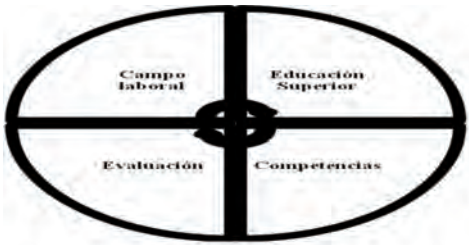
Los desafíos de estas carreras radican en que forman parte de:

a. La era de la información y de la competencia global.
b. La economía basada en el conocimiento y el capital social.
c. El discurso de la formación de recursos competentes.
d. La calidad de la educación en aras de la productividad, el logro de competencias y la equidad en beneficio del campo laboral o el desarrollo social.
e. Los cambios, situaciones e imprevistos en las actividades laborales.
f. La responsabilidad de atenuar las asimetrías sociales y fortalecer las democracias de la información.

Para considerar el nuevo ciclo de formación (*Fig. 1*), los planes de estudio en las escuelas de Ciencias de la Información se han conformado por competencias, en las cuales es fundamental la evaluación, para determinar el grado de logro en el desempeño de los estudiantes y garantizar aprendizajes significativos, pertinentes y oportunos.

3 M. Díaz Villa. "Introducción a la noción de competencia profesional." *Documento de trabajo del Módulo 3.1. del Diplomado en Competencias Docentes.* San Luis Potosí, UASLP, 2009. pp. 4-6

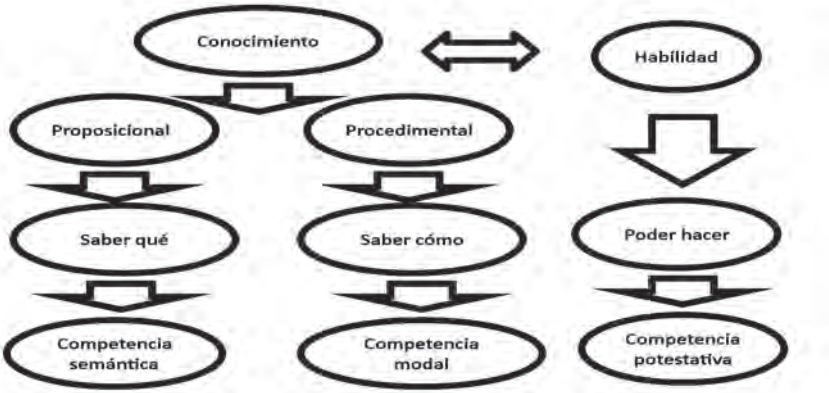
Figura 1. Ciclo de formación profesional



No obstante, se debe diferenciar entre lo que es una competencia (Fig. 2) y las competencias.

La *competencia* se refiere a la capacidad inherente del ser humano, está en su estructura interna y se adquiere tácitamente. Es de carácter semántico, modal y potestativo. Se conforma a partir del conocer, con un saber proposicional, procedimental, operativo y además, con la habilidad de poder de llevarlo a cabo.

Figura 2. Elementos de la competencia[4]



4 Cuadro elaborado a partir del texto:
Mario et. al. Díaz Villa, "Nociología de las competencias. Referentes básicos de la noción de competencia". *Educación Superior: Horizontes y Valoraciones.* Bogotá, ICFES-Universidad de San Buenaventura, 2006. pp. 45-89

Las *competencias* son aquellas que se desarrollan y adquieren, mediante la construcción social que se desarrolla durante la formación educativa, con la finalidad de tomar decisiones, resolver problemas, entregar resultados o elaborar productos.

Se asocian con el conocer, el hacer y el ser, tanto en las profesiones como en las actividades o tareas del trabajo. Se caracterizan porque a partir del curriculum, son seleccionadas, transmitidas y evaluadas. No obstante, su tipología en el campo educativo es amplia y variada, así como polémica y controvertida.

Por ejemplo, Hyland[5] refiere que "La educación basada en competencias tiene una base conceptual débil y difusa, principios desacreditados de conducta y ambigüedad en el tratamiento sobre el entendimiento," mientras que en el ámbito laboral es firme, sólida y se basa en una taxonomía clara y puntual.

Con relación al *curriculum* y el empleo *(Fig. 3)*, se deben atender algunas consideraciones en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estrechamente asociadas con la evaluación de las competencias.

Figura 3. Diferencias entre el discurso educativo y la realidad laboral[6]



5 T. Hyland. "Competence, knowledge and education" Journal of philosophy of education 27 (1): 66 1993

6 Cuadro elaborado a partir del texto:
Díaz Villa, Mario et. al. "Gnoseología de las competencias. Referentes básicos de la noción de competencia". *Educación Superior: Horizontes y Valoraciones*. Bogotá, ICFES-Universidad de San Buenaventura, 2006. pp. 45-89

En primera instancia, el reto de llevar las competencias laborales al aula, *potenciando* la competencia en singular, pues los cuestionamientos de los empleadores se refieren a la formación acrítica y desvinculada de la problemática social o productiva, que no responde a la realidad del mercado de trabajo, por lo cual es necesario enseñar con estrategias didácticas diferentes, por ejemplo el ABP (Aprendizaje basado en problemas), los estudios de caso o los proyectos, fomentando el pensamiento crítico y el trabajo grupal de los estudiantes y coadyuvar en el desarrollo de las competencias transferibles, para salir del modelo tradicional de Weber, obsoleto en el siglo XXI.

Entonces, se requiere un trabajo serio de valoración, un examen responsable de la estructura y la articulación entre los contextos, los discursos, las prácticas pedagógicas, los diseños curriculares y los perfiles, para responder en situaciones de desempeño, pues los conocimientos, las habilidades, las aptitudes, las actitudes, los valores, las conductas... son los principios que sustentan la adquisición, el desarrollo y el logro tanto de la competencia, como de las competencias integrales, pues el ser humano no está fragmentado, sino que todo estos elementos interactúan en una sola unidad.

Algunas consideraciones pedagógicas se asocian con la transformación del conocimiento, la revaloración de los procesos de aprendizaje, las cosmovisiones holísticas de la realidad, el trabajo colectivo, colegiado y participativo. Acabar con la supremacía de las unidisciplinas para dar paso a la interdisciplinariedad, contar con varias alternativas de formación profesional, la organización flexible del tiempo y el espacio, así como la claridad y la transparencia de los valores.

Los procesos de valoración se articulan con la tutoría, definida por De la Cruz y otros, como un "proceso formativo de carácter cognoscitivo, personalizado y dirigido a convertir a los novatos en individuos competentes, mediante su integración a comunidades de práctica (Wenger) y redes de expertos, que resuelven problemas en ambientes complejos, crean y recrean la acción profesional, y en su caso, generan conocimiento avanzado.[7]" Todo esto mediante algunos roles, tanto del docente como del estudiante.

7 G. De la Cruz, García Campos, T. y Abreu Hernández, L. F. *Modelo integrador de la tutoría; de la dirección de tesis a la sociedad del conocimiento.* RMIE, 11:1364, 2006

La evaluación formativa permite identificar tanto los logros, como las dificultades en el desarrollo de los criterios de desempeño, su rasgo se refiere a no traducirse en números, utilizando instrumentos como el portafolio (las evidencias que constatan el aprendizaje por competencias) y las rúbricas (guías que especifican cómo se evalúa transparentemente un ciclo escolar).

Por ejemplo, en la descripción del material cartográfico (mapas, atlas, globos terráqueos o celestes, nomenclátores y maquetas geográficas, etc.), que es sumamente complejo, se tendrán que observar varios elementos en el desempeño del estudiante, como la competencia, las competencias, el portafolio y las rúbricas, con el apoyo de las tutorías.

Saber qué	Saber cómo	Ser capaz
Los principios teóricos de la catalogacion del material cartográfico	Manejo de las reglas angloamericanas de Catalogación. 2a. ed.	Catalogar en primer, segundo o tercer nivel de descripción

Portafolio Las evidencias consisten en :
1. La descripción en las fichas catalogadas en primer, segundo o tercer nivel de descripción
2. Catálogo con acceso por autor, titulo, materia, región geográfica y tema del material.

En las Rúbricas especificar como:
1. Aplicar la ética asentando los datos completos, correctos y verdaderos
2. Identificar los datos del material cartográfico que se asientan en la ficha, ya que es un material muy complejo (no como el libro o la revista) con mucha información
3. Construit los asientos por autor corporativo o por título uniforme
4. Determinar el asiento principal (los puntos de acceso) de la ficha catalográfica
5. Aplicar el área de datos matemáticos (escala, proyección, coordenadas, esferoide, paralelos estándar, etc.)
6. Decidir cuáles son los datos que se asientan en la ficha principal y los que corresponden a las notas
7. Utilizar el MARC 21 para el material cartográfico
8. Resolución de problemas
9. Análisis de casos

La evaluación estará en función del programa, el contenido, los recursos y la pedagogía utilizada, entre otros aspectos relevantes.

Las principales competencias a considerar son las siguientes, en tres niveles: el esperado, el deseable y el que supera las expectativas del docente.

Competencias	Avanzado	Intermedio	Básico
Identificar	Argumenta las semejanzas y las diferencias entre el material cartográfico con el libro, la revista, etc.	Explica cada uno de los elementos del material cartográfico	Distingue las caracterñisticas de un material cartográfico en la tipología documental
Analizar	Determina los elementos que va a incluir y los que va a desechar en la descripción de la ficha	Compara cada elemento catalográfico con relación a la información que se desen la ficha	Reconoce los datos catalográficos para elaborar la flecha
Describir	Construye la ficha catalográfica en tercer nivel de descripción presentando soluciones a los problemas en los puntos de acceso, los elementos del a´rea de datos matemáticos y el uso del MARC 21	Argumenta los problemas que presenta la fiha catalográfica en primer y segundo nivel de descripción	Elabora la ficha catalográfica en primer nivel de descripción

Los métodos serán cualitativos y cuantitativos, porque la suma de la calificación debe obedecer al esfuerzo, la superación de obstáculos y logros de aprendizaje de los estudiantes.

Conclusiones

1. El tránsito de un *curriculum* rígido a uno flexible implica compromiso, convencimiento y gran participación de autoridades, planta docente, comunidad estudiantil, egresados y sectores sociales.
2. La evaluación de contenidos no debe basarse en los esquemas tradicionales de valoración, sino ser congruente con el modelo de competencias, que exige evidencias objetivas que apoyen su potenciación y los criterios de desempeño en las competencias profesionales, haciendo énfasis en la corresponsabilida del estudiante en su propia formación.

3.Es recomendable analizar y reflexionar en la verdadera función de los créditos, como trabajo dentro del aula, fuera del aula y virtual.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Coll C. Psicología y currículo. México, Paidós, 1992.

De Alba, A. "El currículum universitario ante los retos del Siglo XXI: paradoja entre posmodernismo, ausencia de utopía y determinación curricular" en: *El currículum universitario de cara al nuevo milenio.* México: Sedesol, UNAM; Universidad de Guadalajara, 1993. pp. 29-45

De la Cruz, G., García Campos, T. y Abreu Hernández, L. F. *Modelo integrador de la tutoría; de la dirección de tesis a la sociedad del conocimiento.* RMIE, 11: 1363-1388, 2006

Díaz Villa, M. "Introducción a la noción de competencia profesional." *Documento de trabajo del Diplomado en Competencias Docentes.* San Luis Potosí, UASLP, 2009. pp. 4-6

Díaz Villa, M. *Nueva lectura de la flexibilidad.* Santiago de Cali, ICFES, 2004.

Díaz Villa, Mario et. al. "Gnoseología de las competencias. Referentes básicos de la noción de competencia". *Educación Superior: Horizontes y Valoraciones.* Bogotá, ICFES-Universidad de San Buenaventura, 2006.

González J., y Wagenar R. *Tuning Educational Structure in Europe.* Bilbao, Universidad de Deusto, 2003.

Hyland, T. "Competence, knowledge and education", *Journal of philosophy of education* 27 (1): 57-68 1993

López Segrera, F. *América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior.* México, Red de Investigadores sobre Educación Superior, 2006.

Novak. G. *Aprendiendo a Aprender.* Barcelona, Martínez Roca, 1984.

OIT. *Conferencia Internacional del trabajo.* Ginebra, 1999.

Torres Santomé, J. "Curriculum integrado", *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado.* Madrid, Morata, 1994.

Wenger, E. *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad.* Barcelona, Paidós, 2001.

La nueva orientación de las enseñanzas del doctorado en el Espacio Europeo

Mª Teresa Fernández Bajón
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

Uno de los principales desafíos europeos en la actualidad es la formación de investigadores como elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento. Por ello, el reconocimiento social de las capacidades adquiridas en esta etapa formativa, la necesidad de incrementar sustancialmente el número de personas con competencia en investigación e innovación y el impulso a su empleo, tanto dentro como fuera de los ámbitos académicos, está presente en la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En este sentido, mi exposición presenta el nuevo enfoque de las enseñanzas del Doctorado en el EEES con una oferta formativa de alta calidad en docencia e investigación, como elemento fundamental de encuentro entre el EEES y el EEI.

El caso de España, como miembro activo de los procesos conducentes a la creación y desarrollo de un Espacio Europeo del Conocimiento, ha ido incorporando las reformas legislativas que han permitido consolidar una oferta de enseñanzas acorde a los principios del EEES. De igual manera se ha avanzado en la regulación de la figura de

investigador en formación, a través del artículo 8 del Estatuto del Personal Investigador en Formación del RD 63/2006, y del borrador de la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El proyecto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación destaca una nueva regulación del acceso y la permanencia en el sistema español de I+D+i. y, por tanto, el Ministerio de Educación, al que corresponde regular los estudios de doctorado en desarrollo de la última ley de universidades, establece las líneas generales del presente proyecto de RD elaborado en sintonía con las propuestas que se realizan desde la Asociación Europea de Universidades.

Concretamente el Real Decreto al regular la organización de los estudios de doctorado se centra en el acercamiento entre el EEES y el EEI, en la mejora de las perspectivas profesionales, la financiación de los investigadores y en la integración de los programas de doctorado en las políticas y estrategias institucionales. Muestra una exigencia a que los programas de doctorado ofrezcan una investigación de alta calidad que satisfaga las necesidades de un mercado laboral más amplio que el académico, mediante el desarrollo de competencias investigadoras y capacidades transferibles así como complementarse cada vez más con programas interdisciplinarios e intersectoriales.

En resumen, la necesidad de impulsar la I+D+i en todos los sectores sociales, particularmente mediante la colaboración en el doctorado de industrias y empresas, y la importancia de la investigación en el apoyo de la función docente universitaria, requiere cuidar los procesos de formación en investigación de los doctorandos y los procesos de supervisión, así como la necesidad de alcanzar masa crítica y un entorno intensivo en investigación.

Algunas novedades que incorpora el proyecto del real decreto de estudios de doctorado

Entre las razones que el Ministerio de Educación enumera para apostar por este sistema de doctorado está la posibilidad de "facilitar la comunicación interdisciplinaria de establecer puentes con el master y el nivel posdoctoral" y, a su vez, que los programas de doctorado

cuenten con "valoración y visibilidad" como parte importante de la "estrategia institucional" y aunque el decreto sólo menciona que debería optarse preferentemente por esta nueva estructura, lo cierto es que el programa de Campus de Excelencia Internacional (CEI), caso de la UCM, ya lo considera como un factor decisivo.

En sintonía con la idea de agregación que resulta fundamental para los CEI, se recomienda que estas instituciones se desarrollen en colaboración con otras instituciones (organismos públicos de investigación, centros de investigación públicos o privados, nacionales e internacionales). De hecho todas las entidades colaboradoras de las Escuelas de Doctorado tendrán voz y voto dentro de su estructura de gestión, esto significa que se abre una vía para que las empresas intervengan en la definición de la línea estratégica de las escuelas de doctorado.[1]

Reseñamos algunas de las novedades que incorpora el proyecto:

1. Se crea la figura de investigadores en formación para los alumnos de este tercer ciclo de educación superior al igual que lo hace la Ley de la Ciencia. Por tanto tendrán derecho a ser contratados y se vigilará más de cerca sus progresos.

2. Uno de los cambios que se pretende impulsar es acortar la duración del doctorado que será de un máximo de cuatro años a tiempo completo más un año de prórroga o seis años si es a tiempo parcial más dos de prórroga. En realidad después de un Grado y un Master con tres años de doctorado es suficiente como ocurre en el resto de Europa.

3. Deberán superar una evaluación al finalizar el segundo, tercero y cuarto año, una práctica que ya es habitual en contratos

1 Algo que se puede ver como un gran avance hacia el reconocimiento empresarial de los doctores y una forma de potenciar las salidas profesionales de este título pero también se puede considerar como un ejemplo más de mercantilización. En cualquier caso, a nuestro juicio nos parece muy importante que las empresas participen en las escuelas de doctorado porque supone una mejora decisiva en su función profesionalizadora.

en España como los Ramón y Cajal. Este punto es considerado necesario ya que más de la mitad de los doctorandos que se benefician de las becas de FPI no llegan a presentar sus tesis en un plazo de cinco años y otros no llegan nunca a ser doctores, por lo que el dinero invertido por el Estado es despilfarrado, de ahí que se plantee seguir de cerca la evolución de sus beneficiarios.

4. Desde las Universidades las evaluaciones son vistas como positivas tanto para el doctorando como para el director de tesis porque no puede recaer sobre un recién llegado la responsabilidad de un trabajo mal dirigido. Hay que apuntar que el borrador no precisa las consecuencias que tendrían los investigadores predoctorales que no superan las evaluaciones.

5. El gran cambio de enfoque que se va a producir en el actual tercer ciclo español, a la luz de la reforma propuesta, tiene que ver con la creación de Escuelas de Doctorado en las Universidades. Es decir, centros específicos y con un régimen de funcionamiento propio a los que se confiará la formación de doctores lejos de los departamentos. Dentro de las escuelas integrará un Comité de Dirección y cada programa de doctorado quedará en manos de un Comisión Académica con un coordinador que tomará decisiones como quién debe dirige una determinada tesis a quién se le concede un quinto año extraordinario, quién suspende las evaluaciones, entre otras.

6. La coordinación de las comisiones académicas caerá sobre investigadores relevantes a los que el decreto exige que ha de estar avalado por dos sexenios o haber dirigido, al menos tres tesis doctorales.

Comentarios al proyecto de RD por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

De la lectura del proyecto surgen muchas dudas que tendrán que debatirse en los foros académicos y científicos con anterioridad a la redacción definitiva:

1.En el espíritu del decreto y en la definición que recoge de Escuela de Doctorado no hay mención a los Departamentos ni a los Centros. Otra cuestión ya referida a las figuras de director de Escuela de Doctorado y coordinador del programa se aprecia una exigencia de sexenios de investigación que en el caso del Director serían tres sexenios aunque no hayan dirigido tesis, cosa que sorprende, al contrario el coordinador será un investigador relevante, condición que estará avalada por haber dirigido con anterioridad al menos tres tesis doctorales o contar con dos sexenios de investigación.

2.La incorporación del registro de actividades del doctorando como documento de cualquier soporte individualizado de control de las actividades realizadas por el doctorando, a mi juicio, es positivo no sé si garantizará mejores tesis, pero facilitará las evaluaciones de la calidad. Lo que sí podemos adelantar es que puede ser un problema burocrático.

3.Aunque es conveniente poner una limitación a la duración en la elaboración de las tesis es un asunto que va a complicar mucho y aún más con la distinción entre tiempo completo y parcial, porque ¿cómo se va a controlar la necesidad de tiempo completo o tiempo parcial? Además ¿el texto no recoge en que situación académica se quedan los investigadores que agotan su tiempo, que les queda? ¿Volver a inscribir un proyecto, cambiarse de universidad, cambiar de programa?

4.En el artículo cuatro se diseña la formación investigadora sin aclarar si debe ser obligatorio para todos los programas de doctorado la existencia de los cursos que aparecen de formación transversal y formación específica del ámbito de cada programa.

5.Los doctorandos admitidos y matriculados en un programa de doctorado considerados como investigadores en formación y registrados en la universidad responsable del programa formarán parte de un colectivo universitario correspondiente, aspecto que deberá denominar el decreto definitivo.

6.Resulta dudoso el art. 6.7 al decir que las Escuelas podrán gestionar Máster de contenido fundamentalmente científicos, ¿Qué quiere decir gestionar Máster? Serán distintos a los regulados por el decreto 1393/ 2007 de 29 de octubre? Van a ser Máster que coordinan los departamentos y los centros?

7.Encontramos expresiones ambiguas que no aclaran sino al contrario confunden, es el caso del art. 12 al decir que a cada doctorando le será asignado, por parte de la Comisión Académica, un tutor ligado a la Escuela, ¿significa que tiene que pertenecer a la Escuela? En el mismo art. recoge que la misma Comisión asignará a cada doctorando un director de tesis, sin explicar si se va a pedir el vº bº del director o se van asignar directores obligados. Al igual la comisión podrá nombrar otro director de tesis doctoral a un doctorando cuando concurran razones justificadas ¿qué garantías hay sobre los derechos del director cesado sobre su propiedad intelectual, se requerirá el consentimiento del director saliente?

8.Por primera vez la tutorización del doctorando y dirección de tesis formarán parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. Estas labores cuantificarán en forma de créditos, no dicen cuantos ni el límite.

9.El art. 15.5 sobre la calificación global que se concede a la tesis propone que la Universidad habilitará mecanismos para la concesión final de dicha mención, esta medida no limita si se trata del 20% por programa o para toda la Universidad podemos plantearnos que si fuera para toda España esto garantizaría una homogeneidad del cum laude entre universidades y mejor que sea la ANECA la que decida quién se merece un cum laude porque de lo contrario va a tener que decidir alguna comisión de la universidad.

Como conclusión final podemos observar que la finalidad del Real Decreto es permitir a las universidades incorporar a sus estrategias

institucionales, con flexibilidad y autonomía, todos aquellos elementos de calidad, internacionalización, innovación, reconocimiento y movilidad inherentes al más alto grado de la formación universitaria.

Las unidades de vinculación docente: una herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la bibliotecología

Arquímedes Rosemberg López Roblero
Universidad Autónoma de Chiapas, México

A. Unidades de Vinculación Docente: UVD

Introducción

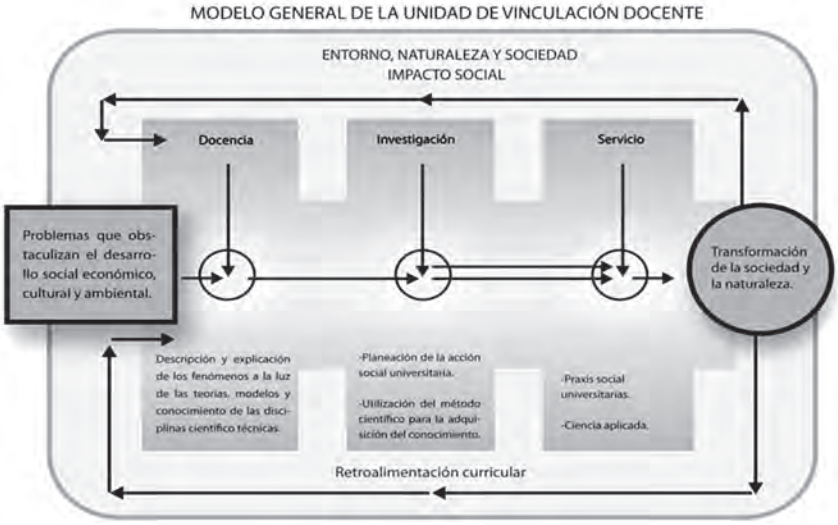
Las Unidades de Vinculación Docente son instrumentos flexibles que permiten adaptar los contenidos temáticos de los planes de estudio a la solución de la problemática de desarrollo económico, social y cultural y están concebidas no para sustituir o modificar el currículo, sino para enriquecerlo (*Memoria:* 2010). Son procesos que al mismo tiempo que tienen impacto en los fenómenos sociales, también presentan efectos positivos en lo académico.

La flexibilidad de las UVD, las convierte en la mejor herramienta para el trabajo académico. Su papel en el fortalecimiento de la docencia, derivada de las actividades que realizan docentes y alumnos, es el campo en el que más tarde tendrán que desempeñarse los egresados.

En el contexto de la formación profesional universitaria, las UVD permiten atender los requerimientos de asistencia técnica planteadas por las organizaciones sociales, hacen posible establecer parámetros para medir el grado en que la enseñanza universitaria, prepara a los

estudiantes, para que transiten hacia la práctica profesional futura; es decir, miden la pertinencia social de su formación universitaria.

2. El modelo de la Unidad de Vinculación Docente



En la gráfica anterior se observa el modelo general, el cual muestra las relaciones existentes en su proceso de ejecución. En primer lugar aparece el entorno social, la problemática que dificulta el desarrollo y llevan a la necesidad de establecer una conexión entre las funciones propias de la universidad. Esa coyuntura permite desarrollar propuestas de solución que una vez realizadas significan la solución de la problemática. Esta forma de identificar, describir, explicar y atender la cuestión, tiene doble impacto: por un lado el currículum universitario se fortalece y se retroalimenta inmediatamente a través del estudio de las teorías, pero también con la praxis en contextos reales. Por otro, la sociedad recibe propuestas de acción para incidir en la transformación y mejora de su situación económica, social y ambiental. Al llegar a este punto, la universidad se encuentra nuevamente en el punto de partida, para atender otro problema o dar continuidad al atendido anteriormente



La *figura* muestra el modelo de construcción de una Unidad de Vinculación Docente: dividido en tres etapas. En la primer fase de la primera etapa, se identifica un problema que obstaculiza el desarrollo, social, económico y cultural, de una entidad, puede ser educativo, de salud, de vivienda, de alimentación, del medio ambiente, dependiendo del tipo de problema es la intervención de la Dependencia de Educación; en la fase dos y tres se plantean las características de la problemática, y se procede a la búsqueda de los referentes teóricos que permitan su explicación y descripción. Estos referentes teóricos deberán ser encontrados en los planes de estudio y programas de cada asignatura; En estas tres primeras etapas se identifica, además del problema, al beneficiario directo que puede ser una escuela, una comunidad o una empresa. Aquí se define también el contexto de la UVD en el sentido, si habrá ser de alcance local o regional, de atención a una o varias entidades organizativas, si será unidisciplinaria o multidisciplinaria, es decir, con diferentes programas académicos interrelacionados y si será institucional o interinstitucional, lo que significa involucrar a otras instituciones o instancias que deseen participar formalmente junto con la Universidad, para contribuir a la solución de la problemática particular. En la cuarta, se definen los objetivos, en la quinta, la definición de estrategias y planeación de las UVD, y en la

sexta, se interrelaciona el modelo entre docentes y alumnos, revisión del modelo y teorías y ajuste de objetivos y estrategias. En la segunda etapa se representa la ejecución y evaluación de actividades y en la tercera la realización de reportes (El técnico y el financiero).

En cada una de las etapas se le da la forma al proyecto, se estructura de tal forma que queden claro los objetivos y metas, la problemática, estrategias de trabajo, manejo de recursos, participación de docentes y alumnos, descripción de las acciones, cronograma de actividades, ejes transversales, caracterización de los grupos beneficiarios en cuanto a su número, directos e indirectos, actividad, y otros datos que permitan su pronta y clara identificación. Además, se incluyen los criterios de seguimiento y evaluación, resultados esperados en el entorno social, nombres de todos los docentes y alumnos participantes y qué competencias profesionales habrán de promoverse en el desarrollo de la UVD.

B. Unidad de Vinculación Docente: Red de Bibliotecas Chiapas

1.Introducción

En el proceso educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas, uno de los referentes lo constituye la vinculación con los sectores productivo y social, en el cual el alumno se enfrenta a un problema real y busca los mecanismos de solución. En la Facultad de Humanidades, se han desarrollado diferentes UVD, una de ella: La Unidad de Vinculación Docente "Red de Bibliotecas Chiapas"

Esta Unidad de Vinculación Docente, tiene como objetivos: organizar en forma integral, las bibliotecas participantes, con base a técnicas y normas bibliotecarias. Que incluya la organización de los Recursos Informativos y el Desarrollo de Habilidades Informativas.

2. Participantes

Cuatro docentes (Mtro. Arquímedes Rosemberg López Roblero, Dr. Armando Adolfo Altamira Rodríguez, Mtra. Ileana del Carmen Carrillo González, Mtra. Miguel Ángel Casa Mota) y más de 300 alumnos de diferentes semestre



3. Contexto

La unidad inició en enero de 2007, considerando lo estipulado en la convocatoria emitida en diciembre del 2006, en donde la Universidad invita a docentes de las Dependencias de Educación Superior a participar en el diseño y ejecución de UVD, señalando que deben ser ejecutadas semestralmente. Hasta la fecha se han trabajado en seis bibliotecas de diferentes instituciones:

- La biblioteca "Rosario Aragón Coss", de la Escuela Primaria "Salomón González Blanco" ubicada en la Rivera de Loma Bonita de Terán.
- La Biblioteca del Colegio "Miguel Alemán Valdez", en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Biblioteca Pública "Daniel Robles Saso", situada en San José Terán.
- La Biblioteca Pública "Benito Juárez" en el Municipio de Ocotepec
- La Biblioteca Pública "Jaime Sabines Gutiérrez", en el Municipio de Pantepec.

- La Biblioteca de la Escuela Normal Intercultural Indígena "Jacinto Canek", en la comunidad de Zinacantán.

La Biblioteca Escolar de la Escuela **"Primaria Salomón González Blanco"** fue fundada en el año de 1978, su horario de servicio es de 8:00 a 14:00 horas, como institución perteneciente a la Secretaría de Educación del Estado, la estructura orgánica la conforman: un director, un subdirector, trece docentes, dos maestros de educación física, dos de apoyo técnico académico y uno de actividades artísticas. Los estudiantes niños y jóvenes de la comunidad en donde se encuentra la Escuela primaria "Salomón González Blanco", no tienen lugares culturales en donde puedan desarrollar sus habilidades creativas y recreativas. En ella asisten 480 alumnos de las colonias de Terán y zonas aledañas, la mayoría de los alumnos proviene de familias de escasos recursos económicos.

El Colegio **"Miguel Alemán Valdez"**, es una institución que imparte educación preescolar, primaria y secundaria, las personas que asisten son de la clase media, tiene 600 alumnos. Se encuentra ubicada en la zona urbana de Tuxtla Gutiérrez.

La Biblioteca Pública **"Daniel Robles Sasso".** La generalidad de las personas que asisten a la biblioteca en su mayoría jóvenes y niños de las escuelas primarias y secundarias aledañas, la biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico de 4837 volúmenes, Los cuales están divididos en las siguientes colecciones: Obras de consulta, acervo general, Infantil, Chiapas, los servicios que presta son: estantería abierta, consulta, sala de lectura, préstamo en sala, préstamo a domicilio, Internet, sala infantil.

La Biblioteca Pública **"Jaime Sabines Sabines"** ubicada en el Municipio de Pantepec, pertenece a la región V, limita al norte con el municipio de Chapultenango, al este con Tapilula, Rayón y Jitotol al sur Bochil, al oeste Coapilla y Tapalapa, cuenta con una población de 8,566 habitantes, de los cuales 3,952 habla una lengua indígena, de la población total el 85% es rural, el 45% es analfabeta, de acuerdo con los datos publicados por el Consejo Nacional de Población el municipio, es de los municipios que presenta un grado de marginación muy alto.

La Biblioteca Pública **"Benito Juárez",** ubicada en el Municipio de Ocotepec, se encuentra ubicado en las Montañas del Norte, pertenece a la región I, Centro, Limita al norte con los municipios de Chapultenango y Francisco León, al este con Tapalapa, al sur Copainala y Coapilla, al oeste con Tecpatán, cuenta con una población de 9,271 habitantes, de los cuales el 98.08% son indígenas, el índice de analfabetismo es del 49.19%, está considerado con alto grado de marginación.

La Biblioteca de la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe **"Jacinto Canek"**, está ubicada en la cabecera municipal, tiene una colección de 4,400 volúmenes, dividida en cuatro colecciones: acervo general, tesis, consulta y Chiapas, los servicios que presta son: préstamo en sala, préstamo a domicilio, consulta, sala de lectura, estantería cerrada, el local tiene una superficie de 110 metros cuadrados.

4. Referente Teórico

Las bibliotecas son instituciones de servicio, que tienen por objeto conservar, difundir y transmitir el conocimiento y que ha de orientarse a los usuarios para los cuales existen, ello requiere organizar sus recursos informativos, conocer los tipos de usuarios, sus necesidades de información, sus expectativas, usos y valoraciones de los servicios bibliotecarios.

Hoy día se observa que las bibliotecas enfrentan retos hacia la consolidación de los nuevos modelos educativos, que promuevan el autoaprendizaje permanente por parte de los alumnos "es necesario introducir cambios en los centros docentes" (MARTÍN, E. 1990:352). El reto es vincular el trabajo del aula, del docente, del estudiante, con la comunidad con el objetivo de formar alumnos estratégicos,

> El alumno estratégico es aquel que tiene más posibilidades de aprender significativamente al usar estrategias para aprender y regula intencionadamente su propio proceso de aprendizaje; se conoce a sí mismo y sus características, que sabe aprender a aprender, conoce los límites del propio conocimiento, conoce cómo es la materia y cómo es la

> tarea, lo que lo convierten en un ser autónomo y autorregulado que dirige y controla su propio aprendizaje (POZO, 1999:270).

Si se quiere conseguir que los alumnos desarrollen un pensamiento estratégico es necesario brindarles espacios de actividad y participación que les exijan analizar, diseñar soluciones, llevarlas a cabo y evaluarlas, las Unidades de Vinculación Docente permiten que el alumno mejore su capacidad para la investigación, redacción y comunicación y se desarrollan en forma integral sus habilidades de pensamiento, con esto el estudiante puede sentirse más seguro, participar en forma activa y crítica en los procesos de su aprendizaje.

Los egresados de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información, tienen como misión la formación de profesionales competentes en la gestión de servicios y sistemas de información-conocimiento, que coadyuven al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura, con una visión ética, creativa, emprendedora y comprometida en la búsqueda del bien común. Es decir son capaces de planificar, diseñar, administrar sistemas de información organizados manual o automatizada. Tienen la capacidad para responder a las necesidades de información local, regional y nacional, así como adecuar y racionalizar el uso de los avances tecnológicos y las nuevas metodologías de la especialidad.

Las áreas de formación de la carrera incluyen: Básica, disciplinaria, complementaria, integradora, elección libre, servicio social y desarrollo personal, acordes con las competencias profesionales genéricas y específicas de formación.

La materia *Fundamentos de organización* que se imparte en el primer semestre, tiene por objetivo que los alumnos comprendan las estructuras lógicas de los sistemas de clasificación y las diferentes corrientes teóricas, filosóficas y sociológicas de los mismos. La materia *Clasificación de catálogos,* del sexto semestre, tiene por objetivos inducir al alumno en los fundamentos lógico formales en que se sustenta el ordenamiento de los elementos de que se compone un catálogo. La materia de *Usuarios*, ubicada en el séptimo semestre, tiene como fin la formación y estudio de usuarios. La asignatura de *Tesauros*, del oc-

tavo semestre, tiene como propósito estudiar los fundamentos lógico-formales en que se sustenta la construcción de tesauros, las situaciones de mantenimiento, estructura, presentación, evaluación, análisis e interpretación de contenidos de los mismos. La materia *Fuentes de Información* se da en el octavo semestre, tiene como fin que el estudiante conozca, analice y aprenda, el manejo de las fuentes de información.

Un personaje importante en el proyecto es el usuario, cuando una persona necesita de conocimientos, teorías, técnicas, datos, tecnologías, etc. para el desarrollo de sus actividades y recurre a la biblioteca para buscar información, en ese momento se convierte en usuario de la misma, por lo tanto se entiende que el usuario es el que utiliza la biblioteca *el usuario es el personaje principal de la trama informativa, es el principio y fin del ciclo de transferencia de la información: él solicita, analiza, evalúa y recrea la información* (HERNÁNDEZ, 1993:16).

El usuario debe de tener competencias informativas: saber determinar la naturaleza y extensión de la información *estudiantes sean capaces de reconocer sus necesidades de información y resolverlos en forma independiente mediante intercambio de experiencias significativas sobre los procesos de búsqueda, recuperación y utilización de la información* (VÉLEZ, 1998:11), saber acceder a la información en forma óptima, rápida y eficiente, evaluar la información es decir que sepa distinguir entre basura e información valiosa y relevante, saber conservar un equilibrio entre el trabajo de equipo y desempeño individual.

5. Competencias Profesionales

Durante el proceso del desarrollo de la UVD, los alumnos participantes desarrollarán competencias profesionales, que les permitan:

- Diferenciar los elementos fundamentales que involucran el proceso de la organización documental, así como su importancia dentro del control bibliográfico.
- Determinar los asientos principales y secundarios de diferentes tipos de materiales documentales, así como establecer su forma correcta para un adecuado registro y recuperación.

- •Aplicar los principios, métodos y técnicas para la organización de la información en cualquier formato.
- •Conocer los fundamentos teóricos y técnicos de la organización documental.
- •Comprender y aplicar la teoría del Sistema de Clasificación Decimal de Dewey.
- •Comprender y aplicar la teoría de la catalogación descriptiva, en la creación de registros de diferentes tipos de materiales documentales para un adecuado almacenamiento y recuperación en diversas herramientas de control bibliográfico.
- •Comprender la teoría de la representación del contenido de los documentos a través de vocabularios controlados: listas de encabezamientos de materia y tesauros.
- •Aprender a construir y mantener los diferentes tipos de catálogos (manuales y automatizados).
- •Asignar la signatura topográfica.
- •Aprender a consultar Bases de Datos remotas.

En cuanto a las competencias personales: participar en la UVD les permite desarrollar habilidades para trabajar en equipo y de interrelación con la sociedad.

6. Metas

Las experiencias obtenidas permiten hacer un trabajo integral cumpliendo las siguientes metas y objetivos:

- •Evaluación de las bibliotecas y sus servicios
- •El inventario de libros existentes
- •Organización de los recursos documentales (La catalogación, la clasificación, la asignación de encabezamientos de materia, el proceso físico, la captura de la información)
- •Elaboración los catálogos de control (Adquisiciones, topográfico, autoridad de temas)
- •Integración de Bases de datos
- •Realización de Talleres de Desarrollo de Habilidades Informativas

- •Integración del Tesauro (Con todas sus implicaciones: elaboración, mantenimiento, evaluación, etc.)
- •Elaboración del Reglamento de la biblioteca
- •Uso y manejo de programas automatizados
- •Difusión de la biblioteca y sus servicios
- •La cooperación bibliotecaria
- • El desarrollo de colecciones

Conclusiones

Las Unidades de Vinculación Docente se constituyen en una herramienta, que permite el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad, tomando como base las necesidades del entorno social y las propuestas de solución que se generan en el aula, es el mejor instrumento para lograr una vinculación entre la Universidad y la sociedad y la interacción con la realidad, a los docentes les permite enriquecer su práctica académica y profesional y a los alumnos desarrollar sus habilidades cognitivas, sociales y afectivas.

BIBLIOGRAFIA

CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. *Manual de bibliotecas.* - Barcelona: Fundación German Sánchez Ruipérez, 1993. – 701p.

GÓMEZ CARRETO, Tlillalcapatl, Rocío Moreno Vidal y Rosa Carmina Mena Cruz. - "Propuesta de las Unidades de Vinculación Docente de la Universidad Autónoma de Chiapas". - Revista Digital Universitaria 10 de octubre 2009 • Volumen 10 Número 10 • ISSN: 1067-6079 http://www.revista.unam.mx/vol.10/num10/art70/art.pdf [12 de marzo 2010]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio. "La biblioteca escolar". --En: ORERA ORERA, Luisa. *Manual de biblioteconomía.* -- Madrid: Síntesis, 1998. pp. 220-240.

HERNÁNDEZ SALAZAR, Patricia. "El perfil del usuario de la información". - En: *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología e Información*, V. 7. No. 15, julio-diciembre, 1993. - pp. 16-22.

LAU, Jesús. "*Educar para informar*". – México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas, 2001. – 21h. (versión preliminar)

MARTÍN, Elena. "Estrategias de aprendizaje y asesoramiento psicopedagógico" En: POZO, J. y C, Monereo. *El aprendizaje estratégico.* - Madrid: Aula XXI: Santillana, 1990, 430p.

"Memoria del Primer Encuentro Regional de Vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y la Micro, pequeña y mediana empresa". México, UNACH, 1996, 146 p. [12 de marzo de 2010]
http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res103/txt12.htm

POZO, J.I. y MONEREO, C. (Coord.). *El aprendizaje estratégico. Enseñar a aprender desde el currículo.* - Madrid: Santillana, 1999.

SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. *Sistemas de organización del conocimiento: la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas.* Madrid: Universidad Carlos III de Madrid Boletín del Estado, 1999. – 289p.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS. *Plan de Desarrollo Institucional 2018* [en línea] [12 de marzo 2010]
http://www.unach.mx/images/convocatorias/PDI_2018_enero17r.pdf

Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH, Facultad de Humanidades, 2008. – 76p.

Plan indicativo de desarrollo 2018: Facultad de Humanidades Campus VI. – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH, Facultad de Humanidades, 2008, [en línea]. [12 de marzo 2010] http://www.humanidades.unach.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=122&Itemid=134

Proyecto Académico 2006-2010: Universidad para el Desarrollo [en línea] http://www.unach.mx/images/stories/proyectoacademico.pdf[12 de marzo 2010]

VÉLEZ SALAS, Cecilia. *La formación de usuarios en Bibliotecas Académicas en el ambiente de las nuevas tecnologías de información.* – Información: Producción, Comunicación y Servicios Año 7, No. 31, Otoño, 1997. – pp. 4-13.

Educación continua en la Escuela de Ciencias de la Información de la UASLP: alcance y perspectivas

Beatriz Rodríguez Sierra
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

La Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí surge en 1980 como una carrera con el nombre de Licenciatura en Biblioteconomía, adscrita a la Facultad de Economía de la Universidad. Su origen consideró como propósito formar profesionales para garantizar una organización eficiente y profesional de los servicios de información bibliográfica y documental en unidades de información, considerando como área de posible influencia los estados cercanos a San Luis Potosí.

En el año de 1988 la licenciatura logra convertirse en Coordinación de Biblioteconomía con dependencia directa de la Rectoría. Bajo esta condición, y con el propósito de convertirse en Escuela, en 1995 inicia una evaluación de su plan curricular vigente con el fin de reestructurarlo y adecuarlo a las condiciones y avances de la ciencia y tecnología de los servicios de información.

A finales de 1997, el Consejo Directivo Universitario de la UASLP aprobó el proyecto de reestructuración curricular que presentó la Coordinación de la carrera. En diciembre de este mismo año, se le otorga a la Licenciatura el rango de escuela, quedando con el nombre oficial de Escuela de Bibliotecología e Información (EBI). Dando continuidad

a los procesos de adecuación, en el año 2006 la Comisión Curricular de la Escuela inicia la evaluación del plan de estudios vigente desde 1998, con el fin hacer una propuesta curricular por créditos y competencias considerando dos planes de estudios: Bibliotecología y Archivología, con las cuales se pretendía mejorar el perfil del egresado acordes con los requerimientos de las demandas de información documental contemporáneos.

Al contar con dos licenciaturas relacionadas con las Ciencias de la Información, el 26 de enero del 2007, se somete a consideración del Consejo Directivo Universitario la propuesta de cambio de nombre de Escuela de e Información, por el nombre de Escuela de Ciencias de la Información, bajo el argumento de que la denominación de Escuela de Bibliotecología e Información no abarcaba el nuevo plan de estudios de la recién aprobada Licenciatura en Archivología. Con esta argumentación y su preocupación e interés por ampliar su cobertura educativa para dar cabida a un programa más de licenciatura en el campo de los servicios de información documental, la Escuela adoptó el nombre oficial de Escuela de Ciencias de la Información (ECI), a partir del 29 de marzo del año 2007.

Los programas de licenciatura que se ofrecen en los dos casos, abarcan un plan de estudios que consta de 34 materias obligatorias, 6 materias optativas, 5 niveles de inglés; esta carga académica se complementa con requisitos curriculares como son: servicio social, prácticas profesionales, actividades de actualización disciplinar y otras informales como: actividades deportivas, culturales relacionadas con el programa de promoción de la salud y con agenda ambiental.

La planta académica está constituida por 16 profesores de tiempo completo y 22 horas clase, 3 técnicos académicos, 1 técnico administrativo y 1 coordinador de tutorías; está organizada en cuerpos colegiados y tiene asignadas comisiones y coordinaciones como: coordinaciones de carreras, comisión curricular, academias, comisión de admisión, comisión de normativa, comisión de planeación y desarrollo, comisión de evaluación, programa de desarrollo integral del estudiante, coordinación de servicio social y prácticas profesionales, coordinación de vinculación, coordinación de investigación y posgrado y coordinación de educación continua.

Actualmente la población escolar asciende a 338 estudiantes, divididos en 14 grupos, de los cuales 6 pertenecen a la Licenciatura en Archivología y 8 a la Licenciatura en Bibliotecología. La comisión curricular de la ECI revisa permanentemente los programas de estudio para actualizar la información contenida en cada uno de sus programas y que estén acorde a las necesidades del sector laboral que exige el desarrollo de habilidades y competencias disciplinares y específicas.

En relación a la actualización pedagógica y disciplinar, la ECI apoya a sus profesores de tiempo completo y asignatura con la asistencia a cursos de actualización docentes y la asistencia a eventos y congresos como ponentes en áreas disciplinares en la propia institución y en otras del área.

Asimismo la ECI imparte cursos de actualización a sus egresados durante el año y en la semana de Ciencias de la Información, evento dirigido a egresados, profesores y alumnos con participación de investigadores de otras instituciones afines a la disciplina.

Gracias al trabajo desarrollado, desde el 2001 el plan de estudios de Bibliotecología fue ubicado en el nivel 1 de los CIEES, volviéndose a ratificar en el mismo nivel en el año 2006. Más tarde, en el año 2009 es sometido por primera vez a un organismo evaluador reconocido por COPAES (ACCECISO), el cual le otorga la acreditación el 5 de octubre de 2009 por 5 años.

La planeación a mediano y largo plazo ha venido considerando recursos materiales, financieros y humanos para mantener calidad en los servicios académicos y administrativos de la entidad, consecuentemente se promueve que el profesorado de la Escuela participe en los procesos de reconocimiento al Perfil PROMEP, la incorporación al SNI y procesos internos de categorización, organiza y da facilidades para la participación en cursos, talleres y seminarios de actualización para que la planta académica actualice sus conocimientos, mejore sus competencias docentes y se mantenga al día en el desarrollo científico y tecnológico de las ciencias de la información.

La educación continua, definida de acuerdo a ANUIES como: "Actividad académica organizada, dirigida a profesionistas o personas con formación práctica profesional, técnica o laboral que requieren no sólo de conocimientos teóricos o prácticos que obsolecen, sino

de actitudes, hábitos y aptitudes para mejorar el desempeño de su trabajo", se incentiva entre la planta académica de la ECI y esto permite su participación en actividades de actualización, integración a redes académicas y movilidad académica a través de programas de colaboración académica a nivel nacional e internacional.

En el ámbito internacional hemos establecido convenios de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y con la Universidad de Costa Rica y en el plano nacional con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y la Dirección General de Bibliotecas, ambas de la UNAM, con algunas de las instituciones que ofrecen las carreras en el área y con sistemas de información en donde sus directivos promueven la investigación y la cooperación en áreas tanto bibliotecológica como archivística como la Universidad de Colima, El Colegio de México, La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el INEGI, El Colegio de San Luis, entre otros.

Se trabaja en el planteamiento de un programa de Maestría que ofrezca una nueva opción de formación a egresados, personal bibliotecario con formación en otras disciplinas y egresados de otras entidades similares a esta. Se promueve intensamente la oferta de educación continua de la Escuela para que egresados y público en general amplíen sus conocimientos en relación al perfil profesional de bibliotecólogos y archivólogos.

La Escuela, consciente de la importancia de la calidad que debe tener su planta académica, trabaja constantemente para que se integre a programas de posgrado y a oportunidades de educación continua en cursos de actualización pedagógica y disciplinar. Algunas de las actividades de actualización en las que el profesorado ha participado en los últimos dos años son:

- Curso El papel del profesor-tutor en el marco de la nueva dinámica institucional
- X Congreso Nacional de Investigación Educativa
- Curso La práctica docente en el enfoque basado en competencias
- Curso: Historiar al libro como objeto material y cultural (siglos XVI al XVIII)

- Curso: Buscadores y metabuscadores en internet
- Curso: Sistemas de gestión de calidad
- Curso: Introducción al manejo de archivos y la ley federal de transparencia
- Tecnologías emergentes en el campo de la información
- Organización de archivos de concentración e históricos
- Recursos electrónicos internet y bases de datos
- Marc 21: bibliográfico
- Competencias para el uso de las tecnologías de la información y comunicación como apoyo a la práctica docente
- Seminario hispano mexicano de investigación en bibliotecología y documentación
- Competencias docentes y flexibilidad curricular en el contexto universitario
- Taller: Marc21 : autoridades, tendencias actuales y problemas especiales
- Diplomado en Software educativo
- Coloquio Internacional de bibliotecarios
- Seminario permanente interinstitucional de la red de investigación educativa de SLP
- La práctica docente en el enfoque basado en competencias
- Quinto coloquio ALCI: administración y liderazgo en el campo informativo
- IX congreso nacional de investigación educativa
- 4o encuentro nacional con la carta de la tierra, educación, salud y medio ambiente, una trinomía para la sustentabilidad
- Octavo congreso nacional de bibliotecas públicas
- Seminario. Teoría y metateoría bibliotecológica
- XV foro fronterizo de bibliotecas
- Seminario permanente de educación bibliotecológica
- XXVI Coloquio de investigación bibliotecológica
- XL Jornadas Mexicanas de Bibliotecología
- 2o ciclo del seminario permanente de la red de investigadores educativos de SLP
- Primer encuentro de investigadores, estudiantes de humanidades y ciencias sociales: Rafael Montejano y Agüiñaga

- Primer Simposio Nacional Sobre Investigación y Docencia en Bibliotecología
- Uso y aplicación de un Sistema de Administración de Cursos: Dokeos
- Estrategias de Innovación Educativa Apoyadas en el Uso de un CMS

Al mismo tiempo que la Escuela tiene interés en la educación continua de su planta académica también es un interés constante el dar oportunidades de mejorar la formación y desempeño de nuestros egresados, por tal motivo organiza cursos, talleres, conferencias, presentaciones de libro, diplomados, etc. Enlistamos a continuación algunas de las actividades que hemos organizado en entre 2009 y 2010:

- Conferencia sobre el Manuscrito Náhuatl Cantares Mexicanos.
- Presentación del libro: Diversidad cultural y acceso a la información
- Conferencia La Educación a distancia en el ámbito universitario.
- Conferencia: RDA: antecedentes, estructura e impacto.
- Conferencia. Oportunidades laborales y de desarrollo en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Curso Preservación y conservación digital
- Curso Organización de archivos de concentración e histórico
- Curso: Gestión estratégica en unidades de información
- Curso: Introducción al manejo de archivos y la Ley de Transparencia
- Curso: Automatización de bibliotecas con SIABUC 8
- Curso: Encuadernación de libros
- Curso: El libro antiguo: su estructura formal
- Curso: Creación de registros bibliográficos: Formato MARC21
- Curso: La web 2.0 y las Ciencias de la Información
- Curso: Recursos electrónicos, alternativas de libre acceso: Internet y bases de datos
- Curso: Manejo de correspondencia y archivos de tramite en entidades públicas y legislación archivística
- Taller de Serigrafía

- Curso: Como se hace una tesis de grado
- Curso Evaluación de bibliotecas universitarias desde el enfoque de la mejora continua
- Curso/Taller Creación de registros catalográficos con RCA2 y Formato MARC21-B: monografías impresas y otros formatos.

Lo anterior es lo que hasta ahora ha trabajado la Escuela en materia de educación continua, lo que enseguida se presenta son los resultados de una encuesta para el estudio de mercado del posgrado que pretendemos ofrecer en el mediano plazo, se aplicó para ello un instrumento de 30 reactivos a una muestra de 103 personas entre las que se contaban: alumnos de 8º semestre, egresados y personal que labora en unidades de información (aún sin formación en bibliotecología)





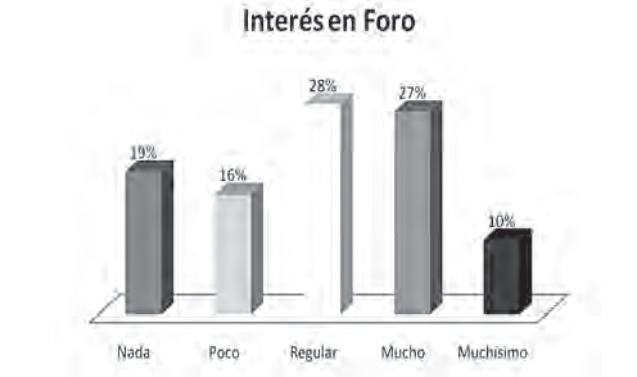


Barras en *gráfica No. 2*: Métodos escolarizados, método autodidacta, cursos impartidos por su empresa o institucion, cursos impartidos por consultores, asistencia a los eventos academicos y de investigacion, intercambio de informacion con colegas, Adquisición y/o consulta de publicaciones del área, no realiza actividades de actualización.




Interés en Curso-Taller
5%
2%
24%
44%
25%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo


Interés en Seminario
11%
14%
22%
34%
19%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo


Interés en Foro
19%
16%
28%
27%
10%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo


Interés en Diplomado
16%
8%
12%
30%
34%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo


Interés en Especialidad
14%
3%
9%
36%
38%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo


Interés en Maestría
10%
4%
6%
29%
52%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo


Interés en Doctorado
18%
6%
13%
19%
42%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo


Interés en Publicaciones
17%
8%
28%
31%
14%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo


Interés en Conferencias
9%
10%
23%
37%
20%
Nada
Poco
Regular
Mucho
Muchisimo





Los temas de interés fueron agrupados en las principales actividades científico-informativas con los resultados siguientes:

Administración de unidades de información documental	58%
Administracion de unidades de informacion doccumental	10%
Administracion de unidades de informacion doccumental	5%
Organización bibliográfica o procesos técnicos	15%
Organización bibliográfica o procesos técnicos	19%
Organización bibliográfica o procesos técnicos	7%
Servicios al público	10%

Servicios al público	26%
Servicios al público	13%
Automatización y telecomunicaciones en unidades de información documental	12%
Automatizacion y telecomunicacion en unidades de informacion documental	23%
Automatizacion y Telecomunicación en unidades de información documental	29%
Fundamentos técnicos, teóricos y filosóficos de la disciplina	3%
Fundamentos tecnicos, teoricos y filosoficos de la disciplina	6%
Fundamentos técnicos, teóricos y Filosóficos de la disciplina	16%
Otros	1%
Otros	4%
Otros	4%

No presentamos en esta oportunidad los resultados que se refieren a las respuestas en relación al interés de los encuestados sobre una Maestría en Ciencias de la Información dado que una de las características de la educación continua es que no otorga grados, no obstante es importante subrayar que es una meta académica de la ECI poder ofrecer esa posibilidad por lo que nos encontramos en una estapa de planeación en donde consideramos tanto la posibilidad de ofrecerla como programa propio o bien como sede de uno de los programas que ya existen en el plano internacional.

Lo que es evidentemente claro para nuestra Escuela es que debemos redoblar esfuerzos para que la educación continua que oferta debe considerar una alta calidad académica y de experiencia de expositores, que aborde temas de vanguardia en sus programas y contenidos, que promueva la excelencia en la adquisición de competencias requeridas para el desempeño profesional y laboral, deberá promover la generación de recursos adicionales a la dependencia, debe mejorar la vinculación entre la sociedad y la disciplina y debe impartirse en forma presencial, semipresencial y a distancia. Considerando estos elementos no tenemos duda de que estaremos contribuyendo a que las ciencias de la información impacten positivamente a través de nuestros egresados a los servicios de información que el país requiere para su desarrollo.

No puedo cerrar esta intervención sin agradecer la participación de tantos colegas e instituciones que nos han apoyado en la educación continua que hemos venido desarrollando y aprovecho el espacio para invitar a todos los presentes y a las instituciones que representan a unir esfuerzos para que la bibliotecología logren en las instituciones formadoras un impacto relevante para confirmar a la educación bibliotecológica como una opción profesional que nos permite trascender en los ámbitos social y productivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES. Dirección General para el Desarrollo Educativo. (2004) "Situación actual de la educación continua" http://www.anuies.mx/e_continua/pdf/presentacion.pdf Acceso: 24 de marzo de 2010.

Ramos Fandiño, Guadalupe Patricia, Beatriz Rodríguez Sierra, Agustín Gutiérrez Chiñas (2009). "Evolución del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí." En *Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación: Información, Conocimiento y lectura.* (6º: Cáceres, Sigüenza y Madrid). Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Extremadura, Universidad de Alcalá y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.

Rodríguez Sierra, Beatriz (2001) "Estudio de necesidades de educación Continua en el área bibliotecológica: encuesta a egresados de la Escuela de Bibliotecología e Información de la UASLP. San Luis Potosí, S.L.P : La autora. 17 h.

La cadena de preservación en archivos digitales

Juan Voutssás-M.
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Actualmente, el mercado de discos magnéticos y medios de almacenamiento vende dispositivos cuya capacidad de almacenamiento oscila alrededor de treinta y dos Gigabytes por pulgada cuadrada —en un disco que además sólo pesa cien gramos y ocupa menos de cien centímetros cúbicos— en los discos magnéticos más recientes. El almacenamiento magnético actual cae ya totalmente en el campo de la nanotecnología, es decir, partículas menores a 100 nm. El límite actual del almacenamiento magnético está ya determinado en la práctica por una frontera física fundamental, el límite en el que la energía térmica de los materiales excede a la energía magnética almacenada en cada pequeño grano del material sensible; si el tamaño del grano magnético disminuye a cierto tamaño, el calor creado y almacenado por el dispositivo en sí mismo puede desmagnetizarlo [Bandit, Litvinov, Rooks. 2008]. Sin embargo, ya se vislumbran desde luego algunas innovaciones en puerta que permitirán evadir los efectos nocivos de este límite, no sólo con nuevos materiales sino con nuevas maneras de estructurarlos, algunos de ellas provenientes del campo de la biología.

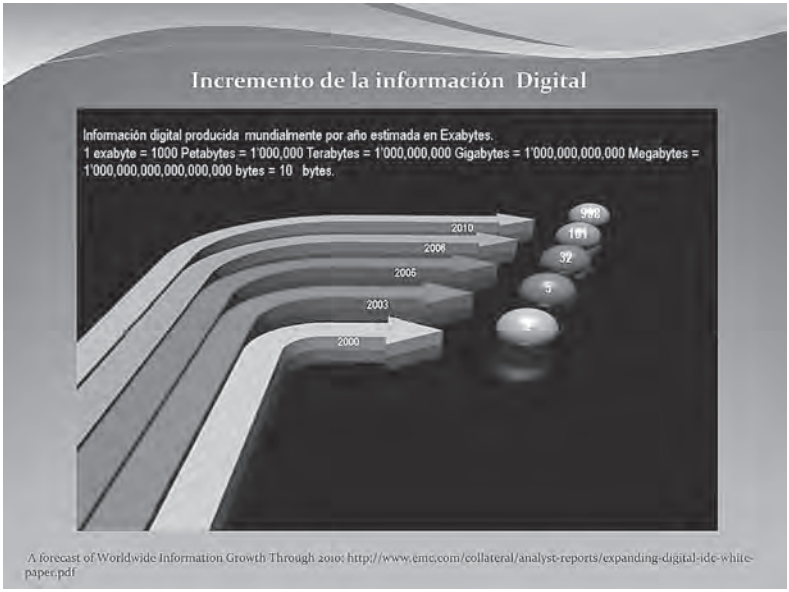
Dados los enormes volúmenes de almacenamiento que se pueden comprar fácilmente hoy en día, observamos el fenómeno de grandes cantidades de información almacenada hoy por parte de personas y organizaciones. Como se puede constatar, tal abundancia de almacenamiento aunado al mínimo espacio que ocupa y a su bajo precio han causado un cambio radical en la forma en que en la actualidad percibimos al almacenamiento de información; todo tipo de información: textos, imágenes, música, videos, bases de datos, etcétera, pueden ser almacenados hoy en día en cantidades y a costos que eran imposibles de concebir hace una o dos décadas. Pero de la misma manera que se ha incrementado la facilidad para almacenar información ha crecido el problema de preservarla en la misma medida que crece el riesgo de dañarla o perderla. Almacenar no es lo mismo que preservar.

Junto con esta facilidad para adquirir dispositivos para almacenamiento de información se han diversificado notoriamente las tecnologías para crear, capturar, transmitir, administrar y reproducir todo tipo de información; dispositivos, programas, estándares, formatos, metodologías, estrategias, personal entrenado, etcétera. Por lo mismo, en la actualidad se producen y almacenan ya muchos Exabytes[1] de información cada año. Ya he mencionado en otras obras los estudios de Lymann y Varian al respecto. Y todavía más; un reciente estudio de John Ganz pronostica que para fines del año 2010, y como resultado sólo de lo generado en ese año, el mundo producirá ya un Zettabyte de información.[2] (Ganz, 2007). Desgraciadamente, desde la perspectiva de la preservación a largo plazo, no se han producido avances tecnológicos ni de experiencia acumulada en el tema al mismo ritmo que la producción y el almacenamiento de información.

---

1 Exabyte = 1000 Petabytes = 1'000,000 Terabytes = 1'000,000,000 Gigabytes = 1'000,000,000,000 Megabytes = 1018 "bytes" o caracteres.

2 Zettabyte = 1000 Exabytes = 1'000,000 Petabytes = 1'000,000,000 Terabytes = 1'000,000,000,000 Gigabytes = 1'000,000,000,000,000 Megabytes = 1021 "bytes" o caracteres.



- Cada día son más las empresas y organizaciones que crean y guardan sus archivos documentales en formatos digitales: bancos, compañías de seguros, financieras, bursátiles, universidades y esclas, hospitales, almacenes, librerías, etcétera, en donde se encuentra toda una variedad enorme de información almacenada acerca de sus usuarios y crean cada vez más acervos documentales de: cuentas bancarias y de inversiones, préstamos y pagos, pólizas, expedientes estudiantiles y médicos, compras y ventas —tanto presenciales como en-línea—, perfiles de usuarios, catálogos y manuales de productos y servicios, además de su propia información interna. Hoy en día la factura electrónica, el pago o transferencia electrónicas, la compra de bienes y servicios en-línea, la firma de documentos electrónicamente, etcétera, son cada día más cotidianos y tienden a incrementarse cada vez más, dejando huellas y registros digitalmente.
- Cada día son más las empresas y organizaciones que crean y guardan sus archivos documentales en formatos digitales:

bancos, compañías de seguros, financieras, bursátiles, universidades y escuelas, hospitales, almacenes, librerías, etcétera, en donde se encuentra toda una variedad enorme de información almacenada acerca de sus usuarios y crean cada vez más acervos documentales de: cuentas bancarias y de inversiones, préstamos y pagos, pólizas, expedientes estudiantiles y médicos, compras y ventas —tanto presenciales como en-línea—, perfiles de usuarios, catálogos y manuales de productos y servicios, además de su propia información interna. Hoy en día la factura electrónica, el pago o transferencia electrónicas, la compra de bienes y servicios en-línea, la firma de documentos electrónicamente, etcétera, son cada día más cotidianos y tienden a incrementarse cada vez más, dejando huellas y registros digitalmente.

- Los servicios gubernamentales registran cada vez más trámites oficiales que guardan información digital acerca de sus usuarios y sus transacciones: actas de registro civil y otros jueces de paz; sentencias y resoluciones de juzgados y cortes; pagos de impuestos y otros datos hacendarios, actas de calificaciones y exámenes, certificados de estudios, oficios, correos, memorandos, reportes, contratos, patentes, convenios, trámites vehiculares, pasaportes, visas, tratados internacionales, etcétera. Esto puede verse a nivel de los tres poderes y de los diversos servicios de gobierno, federal, estatal o local. Y su presencia tiende a incrementarse; también, estas transacciones tienden a incrementarse cada vez más, dejando huellas y registros digitalmente.
- La falta de conciencia del valor histórico de los acervos documentales archivísticos y de su fragilidad.
- Los factores tecnológicos que inciden en la preservación de material digital a mediano y largo plazo: soporte, formatos, equipo de cómputo y programas asociados para su visualización, así como las correspondientes obsolescencias tecnológicas.
- Seguridad de la información, ya que ésta es un activo muy valioso para casi todas las organizaciones; para algunas, es el más valioso. Cada vez más, la información se encuentra depositada en formas digitales ya que debe ser operada, distribuida y con-

sultada por muchos y en forma remota. Por sus condiciones de ser digital y operada en red, la información contenida en archivos de este tipo se enfrenta a riesgos de daño o pérdida. Las organizaciones —en especial sus sistemas de información—, se enfrentan cada vez más con riesgos procedentes de una amplia variedad de fuentes: pérdida, alteración, copia o consultas no autorizadas de su información debido a negligencia, sabotaje o vandalismo. Pérdida de información por desastres naturales: incendios, inundaciones, terremotos, etc. Espionaje y fraudes informáticos. El sabotaje y/o vandalismo se presenta en muy variadas formas: spam, virus informáticos, ataques de intrusión o de negación de servicio, robo de identidades, etc., son cada vez más comunes, ambiciosos y sofisticados

- Restricciones y consideraciones legales con respecto a derechos de propiedad intelectual y de acceso a ciertos documentos, las cuales se oponen a las consideraciones legales con respecto a la transparencia y acceso a la información; finalmente, las consideraciones legales relativas al derecho a la privacidad de las personas.
- Diseño e inclusión de metadatos adecuados y pertinentes para la recuperación adecuada de la información, sobre todo en acervos grandes.
- Integración de los elementos principales de la cadena de preservación: evaluación, adquisición, preservación y distribución en-línea.
- Mecanismos que permitan garantizar el acceso futuro a la información por el público, cierre de la *brecha digital* en este aspecto.
- y obviamente, los costos asociados a la preservación de este material digital, aparte de los generados por la producción del mismo.
- Mantener en los documentos de esos acervos los elementos necesarios para su uso permanente: permanencia, disponibilidad, accesibilidad, confidencialidad (privacidad), integridad (autenticidad), aceptabilidad (no repudio).
- Poder preservarlos en estas condiciones por eones.

No estamos considerando aquí la enorme cantidad de material archivístico susceptible de digitalizarse retrospectivamente a partir de soportes "tradicionales": millones y millones de piezas documentales que ya se encuentran en archivos de todo tipo, públicos y privados; solamente de los creados digitalmente de origen. Como puede observarse, el problema es complejo; sus fuentes son variadas y sus soluciones requieren de múltiples enfoques. Los planes y/o proyectos de este tipo requieren de un análisis desde varios puntos de vista y aproximaciones para tratar de ir respondiendo a las consideraciones que aquí se han ido planteando.

Iniciativas y modelos



En la actualidad no existe un modelo único que establezca o defina los atributos y características ideales de los documentos de archivos digitales y sus procedimientos asociados con miras a su preservación a largo plazo. En los últimos quince años se han ido estableciendo una serie de iniciativas planteando *modelos* y *marcos de referencia* para

tratar de definir o establecer los atributos de documentos, procedimientos, sistemas, organizaciones, etcétera que se encuentren involucradas en la gestión y/o la preservación digital. Cada uno de ellos hace énfasis en elementos o atributos que considera importantes para el establecimiento del modelo en cuestión.

La base de todas estas iniciativas es la norma ISO 15489:2001 *Information and Documentation: Records Management: Part 1. General.* Consiste en una guía para la gestión de documentos de archivo de una organización, sea cual sea su soporte. Esta norma establece que

> los documentos de archivo deben ser auténticos, confiables, completos, sin alteración, y deben permitir su uso y acceso. Asimismo, deben poseer metadatos que definan el contexto, contenido y estructura y deben reflejar con precisión la comunicación, acción o decisión.

En Australia se creó un modelo conocido como el *Records Continuum —Continuo de los documentos de archivo—* el cual ha sido trabajado por el *Records Continuum Research Group*[3] de ese país afiliado con el *Center for Information as Evidence at UCLA, California.* Este modelo se opone al más utilizado basado en el concepto del *ciclo de vida* de los documentos de archivo. El modelo del *records continuum* está construido sobre la afirmación de que la gestión del documento es un proceso continuo desde el momento de su creación; los conceptos relativos a dicha gestión pertenecen a cuatro "dimensiones" o "puntos de vista del observador".[4] Este modelo también es conocido como *Modelo de gestión de documentos de archivo orientado a organizaciones* —Business-Driven Recordkeeping Model— o simplemente *BDR Model.* En una temática relacionada con el

3 Records Continuum Research Group. Monash University. ABN. Australia. Disponible en: http://www.infotech.monash.edu.au/research/groups/rcrg/

4 InterPARES. 2008. "InterPARES 2 : Experiential, Interactive and Dinamic Records. Appendix 16. Overview of the Records Continuum Concept". Extracted and adapted from "Xiami An. An Integrated approach to Records Management". Information Management Journal. July/August (2003): 24-30. Disponible en: http://www.interpares.org/ip2/display_file.cfm?doc=ip2_book_appendix_16.pdf

tema, los Archivos Nacionales de ese país publicaron las "Especificaciones funcionales para software de sistemas de administración de documentos de archivo electrónicos" y las "Guías asociadas para su implementación".[5]

El *ciclo de vida* de un documento es un modelo o concepto clásico de la archivística moderna. Se refiere a las distintas fases o etapas por las que pasan los documentos y a las transformaciones en sus valores legales, informativos, etcétera, desde su creación como coproductos de la actividad humana hasta a su eliminación o selección para su custodia permanente, generalmente por su valor histórico. Estas etapas son ocho: creación, clasificación, mantenimiento para el uso, disposición, descripción de las ayudas o auxiliares de consulta, preservación, referencia y consulta.

En la Universidad de la Columbia Británica del Canadá se creó desde 1999 un proyecto denominado InterPARES -*The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems*. Este es un proyecto de investigación teórica y desarrollo de tecnología alrededor de la preservación de documentos de archivo electrónicos. Este proyecto perfeccionó un modelo de aproximación a la preservación digital denominado "Cadena de Preservación" –*Chain of Preservation*– o simplemente "COP".[6] Este modelo establece que los documentos de archivo digitales deben ser cuidadosamente manejados a lo largo de toda su existencia para asegurar que sean accesibles y legibles a lo largo del tiempo dejando su forma, contenido y relaciones intactas hasta el punto necesario para lograr su continua confianza como documentos de archivo. El manejo de los documentos de archivo digitales debe emanar de un entendimiento integral de todas las fases o etapas de la existencia de los documentos de archivo, desde el momento en que son generados, a través de su conservación por parte de

---

5 National Archives of Australia. 2007. "Functional Specifications for Electronic Records Management Systems Software (ERMS)" and "Guidelines for Implementing the Functional Specifications for ERMS". Disponibles en: http://www.naa.gov.au/records-management/publications/ERMS-specs.aspx

6 InterPARES -The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. 2004. "Business-Driven Recordkeeping (BDR) Model". Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.interpares.org/ip2/ip2_models.cfm

su creador, durante la evaluación, disposición y preservación a largo plazo como comprobantes auténticos de las acciones y asuntos de los cuales son parte. Desde la perspectiva de la preservación a largo plazo, todas las actividades tendientes a administrar documentos de archivo a lo largo de su existencia están interrelacionadas, como en una cadena, y son interdependientes entre sí. Si un eslabón de esa cadena llega a fallar, la cadena no puede cumplir su cometido. Si ciertas actividades y acciones no son realizadas sobre esos documentos de archivo, su confianza —esto es, su fiabilidad, autenticidad o exactitud— se vuelve cuestionable.

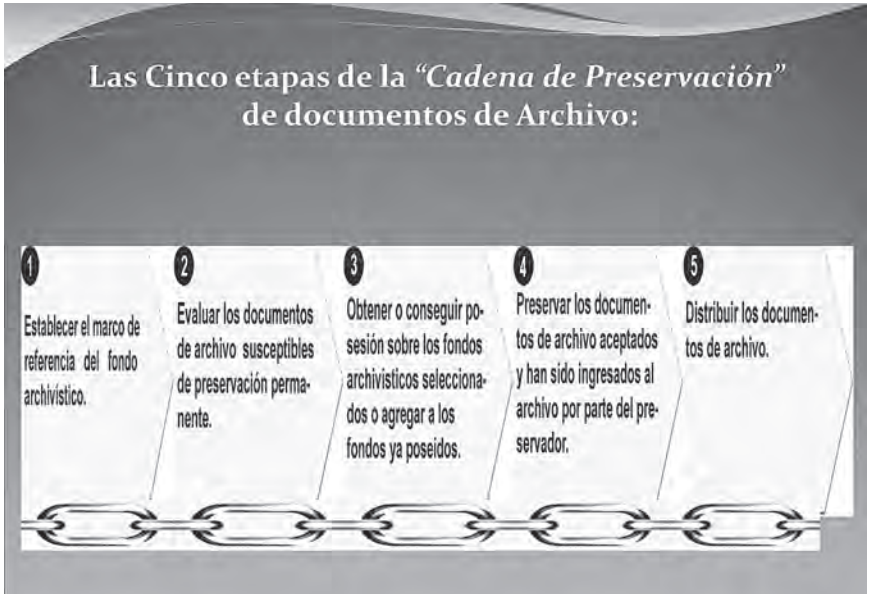
El modelo de la *cadena de preservación* es ampliamente aceptado en Norteamérica —donde se incluye a México—, en la mayor parte de Europa y mayormente en muchas otras partes del mundo: Sudamérica, África, lejano oriente. Es más utilizado y aceptado que el modelo del *continuo* de los documentos de archivo. En particular, la terminología y conceptos utilizados en este documento se apegan a este modelo de la "cadena de Preservación".[7]

La "Cadena de Preservación"

¿En qué consiste este modelo de la "cadena de preservación"? En términos generales es una secuencia de actividades y enfoques agrupados en varias etapas que conforman los "eslabones" de la cadena. De todas y cada una de estas actividades y elementos se han ido haciendo investigaciones y especificaciones detalladas y su conocimiento profundo implica un estudio a fondo de ellas. Haciendo un resumen de las mismas, la "cadena de preservación" consta de cinco etapas:

---

7 InterPARES 2. 2008. "Preserver Guidelines - Preserving Digital records : Guidelines for Organizations". Disponible en: http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip2%28pub%29preserver_guidelines_booklet.pdf



1)Establecer el marco de referencia del fondo archivístico. No todos los fondos archivísticos a preservar tienen el mismo propósito. Es necesario definir de entrada el "objeto de preservación".

1.1 Establecer alcance y objetivos

Definir el propósito y objetos del fondo documental a preservar. En acervos documentales científicos, puede desearse guardar sólo los reportes o documentos finales de los proyectos; o también incluir los datos primarios. En artes, puede desearse preservar sólo grabaciones o imágenes de las obras; o puede desearse guardar los elementos individuales que las conforman. Las bases de datos no pueden preservarse; es necesario definir "instantes" periódicos de las bases de datos en una forma adecuada y pertinente para la preservación.

1.2 Allegarse los recursos

Los proyectos de preservación requieren de recursos económicos, tecnológicos y humanos. Es necesario al inicio de un proyecto de pre-

servación definir la forma, alcances y dimensiones de estos recursos. Tiempos de adquisición, de capacitación, etcétera. Con respecto a la forma, es conveniente tener en mente que pueden conseguirse nuevos recursos, o reubicarse recursos ya existentes.

1.3 Enfocarse en los documentos de archivo digitales
En los proyectos de preservación digital, es conveniente enfocarse principalmente en aquellos documentos que sólo existen en versión digital, y en segundo plano en aquellos de los que se guarda copia en soporte tradicional.

1.4 Ofrecer asesoría
Los preservadores deben asesorar a los creadores, operadores y usuarios de los documentos acerca de procedimientos, especificaciones y características de los buenos acervos digitales.

1.5 Desarrollar procedimientos
Los preservadores deben establecer controles sobre la transferencia, conservación y reproducción de los documentos de archivo, y en especial en procedimientos y sistemas usados para la gestión documental al interior de la organización.

1.6 Implementar estrategias de conservación documental
En general se invierte mucho esfuerzo en el desarrollo de las estrategias para la preservación, pero poco se hace con respecto a las estrategias para la conservación, salvaguarda y seguridad informática de los documentos. Preservación, conservación y seguridad informática no son conceptos sinónimos.[8] *Preservación documental digital* se define como

> (…) la totalidad de principios, políticas y estrategias que controlan las actividades destinadas a asegurar la estabilización física y tecnológica, así como la protección del conteni-

8 Juan Voutssás M. 2010. Preservación Documental Digital y Seguridad Informática En: *Investigación Bibliotecológica.* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. Vol 24, no. 49.

> do intelectual de materiales (datos, documentos o archivos) y cuyo fin ulterior y a largo plazo, es el de asegurar la permanencia y acceso del contenido de documentos digitales a lo largo del tiempo y las tecnologías, independientemente de su soporte, formato o sistema.

Seguridad informática es

> el proceso de establecer y observar un conjunto de estrategias, políticas, técnicas, reglas, guías, prácticas y procedimientos tendientes a prevenir, proteger y resguardar de daño, alteración o sustracción a los recursos informáticos de una organización y que administren el riesgo al garantizar en la mayor medida posible el correcto funcionamiento ininterrumpido de esos recursos.

Conservación documental digital:

> acciones tomadas para anticipar, prevenir, detener o retardar el deterioro del soporte de obras digitales con objeto de tenerlas permanentemente en condiciones de usabilidad, así como la estabilización tecnológica, la reconversión a nuevos soportes, sistemas y formatos digitales para garantizar la trascendencia de los contenidos.

2) Evaluar los documentos de archivo para preservación permanente.

2.1 Evaluar lo más pronto posible

Debido a las dificultades técnicas propias de la preservación digital, la determinación de cuáles registros deben ser sujetos de preservación debe hacerse lo más pronto posible, ya que esto incide en retroalimentación de procedimientos y/o características al creador de los registros, a la transferencia y a las estrategias de conservación y preservación, lo cual mejora las probabilidades de éxito del proyecto.

2.2 Localizar múltiples propietarios

Existen casos donde los contenidos y/o usuarios de un fondo documental pertenecen a diversas organizaciones, inclusive de distintos

subsistemas. Aunque por lo general existen acuerdo para el uso y explotación de la gestión documental, rara vez se contemplan acuerdos de largo plazo, y donde las responsabilidades, derechos, etcétera deberán quedar perfectamente establecidos.

2.3 Valorar la autenticidad y documentarla

Como parte del proceso inicial de evaluación, es necesario establecer la autenticidad de los documentos de archivo ya existentes. Luciana Duranti establece:

> El original de un documento –esto es, la primera instanciación completa de una entidad documental que alcanzó sus propósitos– desaparece en el ambiente digital la primera vez que es salvado. Lo que nosotros recuperamos siempre es una copia. No podemos preservar documentos –entidades– digitales: sólo podemos preservar la capacidad de reproducirlos una y otra vez. En este contexto, una entidad digital preservada es considerada auténtica si puede considerarse que es –o aún mejor–, declararse que es una copia auténtica por el custodio quien de fe de su identidad y de su integridad a lo largo del tiempo partiendo desde el momento en que lo ingresó a su acervo y ese custodio puede documentar además correctamente el proceso de conservación –inclusive cualquier migración posterior y sus consecuencias tanto en forma como en contenido–. Ello significa que, en lo relativo a documentos en medios tradicionales, la autenticidad fue establecida siempre a través del objeto mismo, del documento, así que el custodio sólo necesitó preocuparse de que el usuario analizase el objeto y sacara sus propias conclusiones acerca de su autenticidad. Con medios digitales, lo que el usuario necesita para analizar y concluir es conocer la autoridad y la capacidad –competencia– del custodio, así como la calidad de la documentación del proceso de conservación.[9]

9 Luciana Duranti, and Thibodeau, Kenneth. 2005. "*The concept of record in interactive, experiential and dynamic environments: The view of InterPARES*".

Es necesario documentar los elementos que permitieron declarar la autenticidad, documentación que por lo general contiene los siguientes elementos:

a) Expresión de los atributos de los documentos de archivo y vínculos a otros documentos (metadatos de integridad e identidad).
b)Privilegios de acceso.
c) Procedimientos de protección contra pérdida o corrupción de documentos.
d)Procedimientos de protección contra deterioro de medios y cambios tecnológicos.
e)Establecimiento de las formas documentales; es decir, las reglas de representación según las cuales el contenido de un documento de archivo, su contexto administrativo, docu mental y su autoridad son comunicados.
f) Autenticación de los documentos de archivo.
g) Identificación del documento de archivo autorizado u oficial.
h) Remoción y transferencia de documentación relevante.

2.4 Monitorear documentos de archivo seleccionados para preservación a largo plazo

Una vez que se ha establecido cuáles documentos formarán parte a la larga de la preservación, es necesario supervisar periódicamente muestreando esos documentos para verificar que nada ha cambiado en sus características y procedimientos ya establecidos, y que conservan sus especificaciones tal como el día que fueron definidos.

2.5 Actualizar la valoración

De tiempo en tiempo, es necesario revisar los criterios de valoración para certificar que esta sigue vigente y que los contextos no han cambiado y, en su caso, hacer las adaptaciones correspondientes.

En: *Archival Science*. Springer Netherlands. ISSN:1389-0166 (Impreso) 1573-7519 (En línea). Vol. 5, núms. 2-4. December 2005. DOI 10.1007/BF02660804. pp. 13-68.

2.6 Identificar todos los componentes digitales
A diferencia del papel, el cual siempre es un componente identificable como un todo, los registros de documentos digitales pueden estar formados por varias "capas", componentes, o elementos que deben ser integrados para reproducir el documento original. Debe verificarse que se han identificado todos los elementos que componen un documento de archivo digital y que son transferidos integralmente.

2.7 Determinar la viabilidad de la preservación
Durante la evaluación es necesario establecer los límites y características de la usabilidad y aceptabilidad de los documentos de archivo para poder mantener a lo largo del tiempo las características de "calidad intrínseca" que son indispensables de preservar para mantener ese nivel de calidad en el documento. Deben contemplarse también los procedimientos y costos recurrentes derivados de migración, transformación, emulación, reformateo, etcétera.

3) Ganar, obtener o conseguir posesión o control sobre los fondos archivísticos seleccionados o agregar a los fondos ya poseídos con fines de preservación permanente.

3.1 Desarrollar plan para transferencias documentales
La transferencia exitosa de documentos de archivo desde su creador o sucesor hacia el preservador de largo plazo requiere de un plan previamente establecido, el cual debe contemplar plazos, formatos, etcétera.

3.2 Aplicar procedimientos estandarizados
Los controles para la transferencia de documentos de archivo de un creador hacia el preservador deben establecer, implementar y monitorear procedimientos para el apropiado registro de los documentos transferido, verificando que en efecto sean los que deben transferirse, su completitud, su pertinencia, su autenticidad, etcétera.

3.3 Mantener el formato más antiguo que sea utilizable
Debe tratar de mantenerse el formato lógico más antiguo que todavía sea posible utilizar en el cual los documentos fueron creados o mantenidos y sólo cambiarse cuando su uso ponga en riesgo su accesibilidad.

3.4 Evitar duplicados
Es fácil que en los proceso de transferencia se de el fenómeno de duplicación de documentos. Es necesario tomar previamente las medidas para detectar oportunamente y descartar estos documentos.

3.5 Documentar todos los procesos
Todos los procesos adicionales que son realizados de manera rutinaria o eventual sobre los documentos deben ser documentados; por ejemplo, procesos de antivirus, integridad de la base de datos, compactación, transferencia, cambio de versión, etcétera, desde su razón de ser aplicados, a cuáles registros se les aplicó el proceso, fechas de realización, personas involucradas, impacto a integridad e identidad de los documentos, problemas detectados, etcétera.

4) Preservar los documentos de archivo cuya autenticidad y viabilidad de preservación han sido confirmados y han sido recibidos e ingresados a un archivo histórico por el preservador.

4.1 Describir/catalogar/registrar los documentos de archivo
Es necesario describir de alguna forma normalizada a cada documento del archivo. Además de la descripción básica, el acervo debe tener descripciones detalladas de sus contextos administrativo, documental, jurídico-administrativo, procedimental, de procedencia y tecnológico.

4.2 Identificar aspectos legales de la preservación
Es necesario identificar y establecer previamente las implicaciones legales del almacenamiento y distribución de la información. Definir restricciones al acceso y cambio de la misma, transparencia, privacidad, seguridad, etcétera.

4.3 Confirmar la eficacia de la estrategia de preservación elegida
Periódicamente debe ser revisada y evaluada la eficacia de la estrategia de preservación, sus costos / beneficios, etcétera y, en su caso, replanteada.

4.4 Almacenar adecuadamente
Las condiciones de almacenamiento de los soportes digitales deben ser establecidas previamente y vigiladas periódicamente: seguridad física, temperatura, humedad, respaldos, múltiples copias, refrescados, etcétera.

5) Distribuir los documentos de archivo.

5.1 Documentar cómo se hicieron las copias preservadas
Es necesario documentar cuidadosamente las similitudes y/o diferencias entre las copias del autor y las usadas para preservación, así como las medidas utilizadas para garantizar forma documental y contenidos.

5.2 Documentar los requerimientos para acceso
Es necesario establecer y documentar los requerimientos para el acceso a los documentos, tanto tecnológicos, como de autorización, tiempos, alcances, etcétera.

Conclusiones

Como ha podido observarse, el fenómeno de la preservación documental digital, aunque es un problema eminentemente derivado del uso de las tecnologías de almacenamiento electrónico, no se limita a ser un simple problema de tecnología y su obsolescencia; Su solución por tanto tampoco radica en el simple almacenamiento y/o recopia de documentos digitales. Es toda una escuela de pensamiento cuyo objetivo central pretende llevar los materiales documentales existentes en archivos digitales hacia el largo plazo, muy largo plazo; idealmente a perpetuidad, además de mantenerlos confiables, auténticos.

Como ha podido apreciarse también su eje central implica el desarrollo y observancia meticulosa de procedimientos que comienzan con la gestión documental, involucran a todo el ciclo de vida del documento y desembocan finalmente en la preservación adecuada. Espero haber podido mostrar a pesar de lo breve de este documento que existen ya toda una serie de conocimientos y habilidades alrededor de la preservación que las organizaciones con acervos archivísticos deben ir cultivando y desarrollando para poder preservar sus fondos digitales adecuadamente y a largo plazo.

Como puede apreciarse también, la preservación documental digital no es un simple método para mantener cadenas de bits legibles y utilizables mañana; tiene una fuerte connotación cultural y de utilidad social. La preservación del patrimonio cultural es un elemento crucial de las identidades institucionales, regionales y nacionales y son a su vez enlace de una comunidad con su pasado. Las sociedades actuales, supuestamente "de la información y el conocimiento" de la información deben aprovechar y preservar el patrimonio cultural para el futuro. A pesar de la dificultad y los costos de preservar no es conveniente ni recomendable soslayar el problema. Todos los conglomerados humanos, todas las regiones y países poseen riquezas documentales que necesariamente hay que preservar y distribuir. Forman en esencia su patrimonio cultural. Nosotros, como parte de ese conglomerado humano tenemos gran parte de la responsabilidad de hacerlo. Debe recordarse siempre que, a la larga, -socialmente hablando-, no preservar resulta más caro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(Todas las referencias electrónicas han sido verificadas como existentes y exactas hasta el 1 de marzo del 2010).

Barnard A., Alicia. 2006. "Modelo de Procedimientos para Archivos de Trámite". Primera Reunión de Archivos del Poder Ejecutivo Federal. México, D.F. Octubre 26, 2006. Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.agn.gob.mx/archivistica/reuniones/2006/regional/pdf/Alicia%20Barnard.pdf

Beagrie, Neil. 2006. "Digital Curation for Science, Digital Libraries, and Individuals". En: *The International Journal of Digital Curation.* Volumen 1, núm. 1, Otoño 2006. Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.ijdc.net/ijdc/article/viewFile/6/49

CECA; CEE; CEEA. 2001. "MoReq: Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos: especificación MoReq". 2001. Bruselas, Luxemburgo: CECA; CEE; CEEA, 2001. Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.csi.map.es/csi/pdf/MoReqEsp_r.pdf

Consultative Committee for Space Data Systems. 2002. "Reference Model for an Open Archival Information System (OAIS)." Washington, D.C.: CCSDS Secretariat.

Digital Curation Centre, and Digital Preservation Europe. 2008. "DRAMBORA interactive: Digital repository audit method based on risk assessment". Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.repositoryaudit.eu/

Duranti, Luciana, y Thibodeau, Kenneth. 2005. "The concept of record in interactive, experiential and dynamic environments: The view of InterPARES". En: *Archival Science*. Springer Netherlands. ISSN:1389-0166 (Impreso) 1573-7519 (En línea). Vol. 5, Núms. 2-4. December 2005. DOI 10.1007/BF02660804. pp. 13-68.

Ganz, John F. (2007) "A Forecast of Worldwide Information Growth Through 2010". IDC (International Data Corporation). March 2007. Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.emc.com/collateral/analyst-reports/expanding-digital-idc-white-paper.pdf

InterPARES. The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. 2008. "InterPARES 2 Terminology Database". Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip1_glossary.pdf

InterPARES 2. The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. 2008. "InterPARES 2 : Experiential, Interactive and Dinamic Records. Appendix 16. Overview of the Records Continuum Concept". Extracted and adapted from "Xiami An. An Integrated approach to Records Management". Information Management Journal. July/August (2003): 24-30. Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.interpares.org/ip2/display_file.cfm?doc=ip2_book_appendix_16.pdf

InterPARES 2. The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. 2008. "Preserver Guidelines - Preserving Digital records: Guidelines for Organizations". Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip2%28pub%29preserver_guidelines_booklet.pdf

Lyman, Peter y Varian, Hal. 2000. "How Much Information?". En: *Journal of Electronic Publishing*. Diciembre, 2000, vol. 6:2. ISSN 1080-2711. Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.press.umich.edu/jep/06-02/lyman.html

Lyman, Peter y Varian, Hal. 2003. "*How Much Information? 2003*". En: Sitio Web Oficial de la Universidad de California en Berkeley, EUA. Disponible marzo 1, 2010 en: http://www2.sims.berkeley.edu/research/projects/how-much-info-2003/

NSF Workshop -National Science Foundation-. 2002. "It's About Time: Research Challenges in Digital Archiving and Long-term Preservation". Report on the NSF Workshop on Research Challenges in Digital Archiving: Towards a National Infrastructure for Long-Term Preservation of Digital Information. Workshop Report--Draft 2.0 (Pre-Publication Draft). August 12, 2002. p. 3. Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.si.umich.edu/digarch/Report.DFt.2.doc

RLG-NARA Digital Repository Certification Task Force. 2007. "Trustworthy repositories audit & certification: Criteria and checklist". Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.crl.edu/PDF/trac.pdf

RLG-OCLC Working Group on Digital Archive Attributes. 2002. "Trusted digital repositories: Attributes and responsibilities". Mountain View, CA: Research Libraries Group (RLG). Disponible marzo 1, 2010 en: http://www.oclc.org/programs/ourwork/past/trustedrep/repositories.pdf

Rodríguez G., Adolfo. 2006. *La Brecha Digital y Sus Determinantes.* México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 254 p. ISBN: 970-32-3853-X.

Voutssas M., Juan. 2006. *Bibliotecas y Publicaciones Digitales.* México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 342 p. ISBN:970-32-3962-5.

Voutssás M., Juan. 2009. *Preservación del Patrimonio Documental Digital en México*. México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 207 p. ISBN: 978-607-02-0583-5.

Voutssas M., Juan. 2010. "Preservación Documental Digital y Seguridad Informática". En: *Investigación Bibliotecológica.* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. Vol 24, no. 49.

Webb, Colin [et al]. 2003. *Directrices Para la Preservación del Patrimonio Digital.* UNESCO, Information Society Division. Preparado por Colin Webb en la Biblioteca Nacional de Australia. Marzo 2003. Documento núm. CI-2003/WS/3. Sitio oficial de UNESCO. Disponible marzo 1, 2010 en:http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdfservici

Dos proyectos en marcha en torno al Euro-referencial: definición de perfiles y competencias profesionales para el Sistema Bibliotecario Español y representación mediante mapas conceptuales de las eurocompetencias

Carlos M. Tejada Artigas
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

El grupo de trabajo internacional que elaboramos el Euro-referencial en Información y Documentación,[1] éramos muy conscientes de que el objetivo del documento era una definición de competencias para los sistemas de certificación que iba a poner en marcha el proyecto Certidoc. También fuimos conscientes de que se trataba de un referencial muy abierto que podía dar lugar a diferentes desarrollos y aplicaciones. Ejemplo de esa utilidad la tenemos en un su uso como base, la primera edición,[2] en los trabajos del Libro Blanco

1 Euroreferencial en Información y Documentación. Volumen 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. Madrid: SEDIC, 2004. ISBN 84-609-3634-1. Disponible en: http:// www.certidoc.net (consultado el 23 de marzo de 2010)
Euroreferencial en Información y Documentación. Volumen 2: Niveles de cualificación de los profesionales europeos de la información y documentación. Madrid: SEDIC, 2004. ISBN 84-609-3636-8. Disponible en: http:// www.certidoc.net (consultado el 23 de marzo de 2010)

2 *Relación de eurocompetencias en información y documentación.* Madrid: SEDIC, 2000.

de la ANECA de nuestra titulación.[3] Desde estas líneas se van a exponer dos proyectos en los que de nuevo se toma este producto como punto de partida a nuevos desarrollos.

1. Actividades del grupo de perfiles profesionales del consejo de cooperación bibliotecaria del ministerio de cultura

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria es un órgano colegiado de composición interadministrativa que canalice la cooperación bibliotecaria entre las administraciones públicas. Su Reglamento es aprobado por el Real Decreto 1573/2007, de 30 de noviembre (BOE de 1 de enero de 2008) y es fruto del desarrollo de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, y ha sido consensuado por todas las administraciones públicas titulares o con competencias sobre bibliotecas.[4]

Este Reglamento[5] fija los siguientes objetivos del Consejo de Cooperación Bibliotecaria:

1. Promover la integración de los sistemas bibliotecarios de titularidad pública en el Sistema Español de Bibliotecas, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2.c) de la Ley 10/2007, de 22 de junio, e impulsar los diferentes tipos de bibliotecas y de redes bibliotecarias potenciando su desarrollo específico y fomentando líneas de cooperación entre ellos.
2. Elaborar planes específicos para favorecer y promover el desarrollo y la mejora de las condiciones de las bibliotecas y sus servicios. Entre otros objetivos, estos planes promoverán la prestación de unos servicios básicos mínimos en las bibliotecas, atendiendo a la diversidad lingüística del Estado español y la adopción de estándares e indicadores que faciliten un servicio público de calidad. Estos planes se

3 *Título de Grado en Información y Documentación.* Madrid: ANECA, 2004. Disponible en: http:// www.aneca.es/modal_eval/docs/conver_biblio.pdf (consultado el 23 de marzo de 2010)

4 http://www.mcu.es/bibliotecas//MC/ConsejoCB/Presentacion.html

5 http://hdl.handle.net/10421/193

evaluarán y actualizarán periódicamente y adoptarán como marco de referencia las directrices, pautas, estándares, recomendaciones, normas técnicas u otros documentos similares emanados de organismos nacionales e internacionales que les sean de aplicación.

3. Promover y fomentar el intercambio y la formación profesional en el ámbito bibliotecario.
4. Informar preceptivamente las disposiciones legales y reglamentarias que afecten a las bibliotecas españolas en conjunto.
5. Proponer la puesta en marcha de proyectos cooperativos que supongan un beneficio para la sociedad en general.
6. La preparación, estudio y desarrollo de todo tipo de actuaciones relacionadas con las bibliotecas que le encomienden las conferencias sectoriales de Cultura y de Educación y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria funciona en Pleno, en Comisión Permanente y en comisiones técnicas de cooperación. Además se constituyen grupos de trabajo que ha fecha de hoy son quince. El Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales (GT15) se constituyó el 15 de octubre del 2009 con el objetivo de *que defina funciones, perfiles y competencias de los bibliotecarios y haga las recomendaciones y análisis comparativos que considere oportunos en otros ámbitos competenciales conexos, como los de regímenes laborales, situaciones administrativas, sistema de selección o de formación, etc.-, teniendo en cuenta otras experiencias anteriores, tales como el Libro Blanco y los trabajos del Ministerio de Educación y Ciencia para estblecer la nueva titulación.*[6]

Este Grupo de Trabajo mixto afecta a todas las comisiones técnicas de cooperación y está compuesto por profesionales de distintos

6 Acuerdos de la reunión de Jaca de 2008 [http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/MC/ConsejoCb/CP/CP12MarzoAcuerdos.pdf] [http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/MC/ConsejoCb/CP/CP13 MarzoAcuerdos.pdf]

ámbitos de bibliotecas públicas, universitarias, especializadas, escolares y nacionales-regionales, además de un miembro de FESABID (que es el coordinador del grupo) y de la Universidad Complutense de Madrid.[7]

Este Grupo está trabajando en las siguientes líneas:

- Definición de perfiles profesionales en el ámbito de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario Español.
- Identificación de las competencias profesionales necesarias en los perfiles profesionales a definir.
- Establecimiento de las necesidades de formación continua de los bibliotecarios que se adecúe a las competencias y perfiles descritos.
- Adoptar un código deontológico que sirva como marco de referencia al profesional bibliotecario.

La definición de perfiles parte como un elemento esencial para el trabajo del grupo. En las bibliotecas españolas se da un doble problema, por una parte que en muchas de ellas (sobre todo en el ámbito de la Administración Local) la figura del bibliotecario no está bien definida y eso se traduce en convocatorias de oposiciones o relaciones de puestos de trabajo en ocasiones muy alejadas de nuestras competencias profesionales; y por otra parte que por nuestro cambio profesional nuestros ámbitos de actuación están en continuo crecimiento.

La determinación de competencias y el establecimiento de perfiles nos reafirman y clarifican nuestro papel en el seno de las organizaciones. Concretamente su utilidad podría esquematizarse en los siguientes puntos:

- Se logra una caracterización contextualizada del profesional en un momento y en un ámbito determinado.

- Constituye la base en la determinación de objetivos curriculares de formación, tanto de grado como continua.

7 http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ConsejoCB/GruposTrabajo/GT_Perfiles_prof.html

- Identifica los criterios para determinar la caracterización de un puesto de trabajo profesional, lo cual es fundamental en las ofertas de empleo, en las convocatorias de acceso a la Administración Pública o en las relaciones de puestos de trabajo de las organizaciones.
- Difunde nuestro papel en las organizaciones por lo que es fundamental para dar a conocer nuestro potencial, que muchas veces es desconocido o se cree muy limitado.

En la definición de estos perfiles profesionales, se puede trabajar a diferentes niveles. Determinando perfiles amplios o generalistas; perfiles amplios pero con una especialización terminal que se orientan a determinadas áreas del quehacer profesional; y perfiles estrechos especializados.

La metodología que está siguiendo el Grupo de Trabajo se resume en los siguientes puntos:

- Recopilación y análisis de los documentos más importantes referentes a los perfiles, competencias y valores del bibliotecario.
- Establecimiento de un esquema de ficha de trabajo en la definición de los perfiles profesionales. En este punto se retomó el trabajo realizado entre el 2005 y el 2006 por el Grupo del Seguimiento del Euro-Referencial de SEDIC, que definió una ficha con los siguientes campos: Denominación, Otras denominaciones, Misión, Ámbito general, Ámbito específico, Nivel profesional, Puesto de trabajo, Funciones, Funciones asociadas, Competencias, Aptitudes y Observaciones.
- Adopción de una relación de competencias ya establecida que sirva como base para el trabajo del Grupo. Esta relación que se adopta es el Euro-referencial, por su carácter europeo y por la amplitud de desarrollo. Se es consciente además que es necesaria una revisión en profundidad ya que aunque este documento tiene una aplicación generalista (centros de documentación, bibliotecas y archivos), su desarrollo está más orientado a los centros de documentación.

Para la identificación de los perfiles, señalando sus características en torno a la ficha antes mencionada y para la adaptación del Euro-

referencial a los profesionales del Sistema Bibliotecario Español, el Grupo de Trabajo en primer lugar va a realizar un cuestionario que será enviado a diferentes bibliotecas recogidas en la base de datos que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura dispone para el desarrollo del Directorio de Bibliotecas Españolas. Este cuestionario tendrá como objetivo conocer los diferentes perfiles que hay en la actualidad y su desarrollo competencial. Esa recogida de datos permitirá al Grupo de trabajo realizar una primera propuesta de perfiles y competencias que será validado por diferentes grupos de discusión centrados en los ámbitos de actuación más importantes.

Como resultados más inminentes del Grupo se espera que a finales del 2010 se pueda contar con un catálogo de perfiles y una relación de competencias de los profesionales del Sistema Bibliotecario Español.

El proyecto de innovación educativa de la Universidad Complutense de Madrid: "Mapas conceptuales de las competencias en el grado en información y documentación: estrategias docentes para potenciar la interdisciplinariedad"

En él se aborda la representación gráfica por mapas conceptuales de las competencias que desarrolla el Grado en Información y Documentación de la UCM, que están tomadas en su mayoría del Euro-referencial en Información y Documentación. Es fundamental que el alumno entienda que el objetivo de su formación es la obtención de un conjunto de competencias coherentes e integradoras en el perfil profesional al que está orientada su titulación.

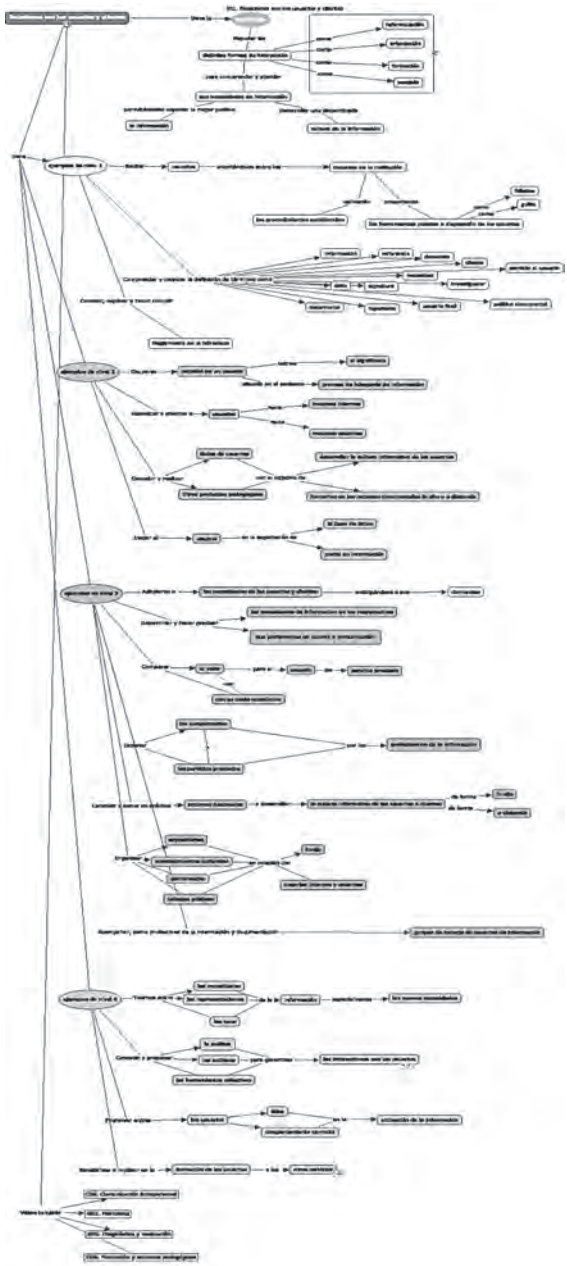
Se pretende pues hacer resaltar la interdisciplinariedad de las competencias a las que se debe dirigir la formación universitaria, por medio de unos instrumentos visuales que hagan más comprensible estas relaciones entre las diferentes materias del plan de estudios. Estos instrumentos consisten en unos mapas conceptuales que dibujen la relación entre las competencias y las asignaturas del grado en Información y Documentación.

En la actualidad las tareas que está realizando el equipo investigador son las siguientes:

- Análisis de la bibliografía referente a los temas del proyecto.
- Estudio y análisis de los software específicos de creación de mapas conceptuales.
- Elaboración de los mapas conceptuales, plasmando los resultados del Proyecto Complutense 2005: "Competencias en los títulos de grado y postgrado en Información y Documentación: definición y su introducción en la metodología docente".
- Diseño y mantenimiento de una web para la difusión de los mapas conceptuales.

A continuación se presenta un mapa conceptual realizado con el software Cmap Tools de una de las competencias de nuevo grado en

8 http://cmap.ihmc.us/



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Euroreferencial en Información y Documentación. Volumen 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. Madrid: SEDIC, 2004. ISBN 84-609-3634-1. Disponible en: http://www.certidoc.net (consultado el 23 de marzo de 2010)

Euroreferencial en Información y Documentación. Volumen 2: Niveles de cualificación de los profesionales europeos de la información y documentación. Madrid: SEDIC, 2004. ISBN 84-609-3636-8. Disponible en: http://www.certidoc.net (consultado el 23 de marzo de 2010)

GONZÁLEZ GARCÍA, Fermín Mª. *El mapa conceptual y el diagrama V: recursos para la enseñanza superior en el siglo XXI.* Madrid: Narcea, 2008.

ROVIRA, Cristofol; MESA LAO, Bartolomé. "Análisis comparativo de editores de mapas conceptuales de uso libre". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*. 2006 Juny, n.16. Disponible en: http://www.ub.es/bid/16rovir2.htm [consultado el 10 de enero de 2010]

TEJADA, C.; TOBÓN, S. (coords.) *El diseño del plan docente en Información y Documentación acorde con el EEES: un enfoque por competencias.* Madrid: UCM, 2006.

TOBÓN, S.; TEJADA, C… *El enfoque de las competencias en el marco de la educación superior.* Madrid: UCM, 2006.

Los Espacios Virtuales de Investigación: integración de servicios digitales para la investigación

Georgina Araceli Torres Vargas
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

En sus orígenes una de las aplicaciones primordiales con las que se pensaron y diseñaron las tecnologías digitales y redes de comunicación fue la de facilitar y acelerar la forma en la que se llevan a cabo las actividades de investigación. Así que el objeto de esta ponencia es plantear una alternativa que a mi juicio integra diversas herramientas tecnológicas, con la finalidad de permitir que el proceso de investigación pueda llevarse a cabo con el apoyo continuo de la tecnología de la información y la comunicación. Dicho "paquete tecnológico" se denomina Espacio Virtual de Investigación (EVI).

La ponencia está constituida por dos partes: 1) Antecedentes de los EVI, en donde se plantean de manera sucinta los desarrollos tecnológicos que han tenido lugar para que aparecieran los EVI; 2) El EVI, en donde se expone en qué consisten los EVI, a partir de la analogía con herramientas tecnológicas que en apariencia son sus símiles, pero en realidad forman parte del EVI.

1. Antecedentes de los EVI

Las tecnologías de la información y la comunicación han transformado la labor de investigación, tanto en el área científica, como de las ciencias sociales y las humanidades. Sobre todo porque han sido diseñadas para permitir el almacenamiento y la organización de grandes volúmenes de información, así como la recuperación de información específica. Permiten que la comunicación sea más acelerada, lo que contribuye a una comunicación efectiva para el desarrollo del trabajo de investigación en colaboración. Estas opciones al influir directamente en el trabajo de investigación, permiten un nuevo modelo de trabajo para a labor de cada investigador y de su relación y colaboración con otros pares.

Sobre el apoyo de las tecnologías de información y de comunicación (TIC) en la labor de investigación en colaboración, desde la aparición de estas herramientas se han vislumbrado diversos paquetes tecnológicos: el *sharium,*[1] el colaboratorio,[2] o las redes académicas persiguen el fin de proporcionar todo tipo de facilidades y herramientas para que los miembros de la comunidad compartan su tiempo y experiencia.

En un principio las herramientas de información y comunicación de la Web, básicamente permitían brindar información y el canal de comunicación era de una sola vía.

El salto cualitativo se experimentó con la aparición de la Web 2.0, supuesto desarrollo de la Web tradicional, especialmente en lo tocante a servicios que permiten mayor interacción entre los que *alimentan* a la red y sus usuarios. De tal manera que las autorías no se pueden establecer de manera clara, porque los creadores y los usuarios intercambian sus papeles de manera dinámica.

Según O'Reilly, los principios constitutivos de de Web 2.0 son siete: la *World Wide Web* como plataforma de trabajo, el fortalecimiento de la inteligencia colectiva, la gestión de las bases de datos como com-

1 Gary Marchionini. Augmenting library services: toward the Sharium. Disponible en : http://ils.unc.edu/ ~march/sharium/ISDL.pdf

2 Thomas A. Finholt. "From laboratorios to collaboratories: a new organizational form for scientific collaboration". En *Psichological science.* Vol. 8, no. 1 (ene., 1997)

petencia básica, el fin del ciclo de las actualizaciones de versiones del software, los modelos de programación ligera junto a la búsqueda de la simplicidad, el software no limitado a un solo dispositivo y las experiencias enriquecedoras de los usuarios.[3]

En esta nueva Web la red digital deja de ser una simple vidriera de contenidos multimedia para convertirse en una plataforma abierta, construida sobre una arquitectura basada en la participación de los usuarios. Alrededor del concepto Web 2.0 giran una serie de términos-relacionados que retroalimentan su evolución. Software social, arquitectura de la participación, contenidos generados por el usuario, etiquetas, sindicación de contenidos y redes sociales, son sólo algunos en la larga lista de conceptos que enriquecen este fenómeno.

Entre los bibliotecólogos que han trabajado el tema de Web 2.0 prevalecen dos visiones, una de ellas está enfocada de manera preponderante a la socialización en Internet y al desarrollo tecnológico. La segunda considera que la Web 2.0 ha revolucionado y desarrollado el software, convirtiéndolo en software social[4]. Este trabajo está basado en la primera visión de la Web 2.0, representada por medio de la biblioteca 2.0.

De acuerdo con la idea de que permite mayor interacción, los bibliotecarios propusieron el desarrollo la Biblioteca 2.0, una propuesta que persigue apoyar el desarrollo de la investigación individual y en especial la que se desarrolla en colaboración.

Más allá de entrar a una discusión teórica sobre lo que es la Biblioteca 2.0, para el caso de este trabajo, la definición base es la siguiente: *La Biblioteca 2.0 es la aplicación de tecnologías basadas en Web de manera interactiva, colaborativa y multimedia a los servicios y colecciones bibliotecarios basados en Web.*[5]

---

3 Tim O'Reilly. 2005. *What Is Web 2.0? Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software*. O'Reilly Network. http://www.oreillynet.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html

4 Conjunto de herramientas que de comunicación que facilitan la interacción, por ejemplo, las listas de correo, wikis, entre otras.

5 Jack M. Maness. Library 2.0 Theory: Web 2.0 and Its Implications for Libraries. – En Webology, Volume 3, Number 2, June, 2006. Disponible en: http://webology.ir/2006/v3n2/a25.html

De acuerdo con Casey[6] los desarrollos de la Biblioteca 2.0 deben estar basados en los siguientes principios:

- Centrada en el usuario: los usuarios participan en la creación de los contenidos y servicios a los que tienen acceso a través de la Web.
- Ofrece una experiencia multimedia: las colecciones y servicios tiene componentes de audio y video.
- Es enriquecida socialmente: la presencia en web de la biblioteca incluye la presencia de los usuarios.
- Es comunalmente innovadora: las bibliotecas deben permitir que en sus transformaciones participen activamente los usuarios.

De manera específica, la estructura propuesta puede encontrar apoyo dentro de cuatro líneas fundamentales de la Web 2.0: Redes sociales; Contenidos; Organización Social e Inteligente de la Información; Aplicaciones y servicios.

2. El EVI

Con base en la Web 2.0 y la Biblioteca 2.0 han sido diseñados paquetes tecnológicos que no sólo estén enfocados al esparcimiento, como ocurre con Facebook, sino están concentrados en ofrecer a los investigadores y docentes herramientas integradas que les faciliten la transferencia de información y la comunicación durante el proceso de investigación individual o colectiva. Uno de estos paquetes es el Espacio Virtual de Investigación (EVI).

Sin embargo, a pesar de que es claro que el EVI está constituido por herramientas, como la biblioteca digital y el repositorio institucional, existen autores que llegan a confundirlas, así que el objeto del siguiente apartado es plantear las diferencias entre las herramientas y el paquete integrador, a fin de poner en claro en qué consiste el EVI.

---

6 Michael E. Casey. *Library 2.0: a guide to participatory library service* / Michael E. Casey and Laura C. Svas tinuk. -- Medford, New Jersey: Information today, 2007. p.2.

A través de la biblioteca digital se distribuye la responsabilidad sobre contenidos y servicios; no es posible definir a la biblioteca digital a partir de una unidad de información aislada, ya que al acceder a la biblioteca se accede a recursos y sistemas de información documentales pertenecientes a redes de cooperación bibliotecaria en las que participa la biblioteca, además de los servicios suministrados por proveedores y distribuidores de información. A través de la biblioteca digital se accede a productos o servicios cooperativos que son resultado del trabajo conjunto de redes de bibliotecas.

Además de la biblioteca, se encuentran los espacios de colaboración. De acuerdo con Fonholt la combinación de herramientas tecnológicas y la infraestructura que facilita la colaboración científica remota, constituyen lo que puede llamarse colaboratorio de investigación.[7]

En relación con esto Voss y Procter mencionan que en un principio el Espacio Virtual de Investigación (EVI), se definió como sinónimo de colaboratorio, pero que eso no es cierto, ya que un colaboratorio se asemeja más a la idea de un portal Web.[8]

El EVI también suele confundirse con el repositorio, pero éste último se refiere más a *un conjunto de servicios que ofrece la Universidad a los miembros de su comunidad para la dirección y distribución de materiales digitales creados por la institución y los miembros de esa comunidad.*[9] Un repositorio es un componente más del EVI puesto que sirve para poner a disposición de los usuarios los documentos que se generan en la labor de investigación. Por consiguiente, su alcance es distinto del que tiene el EVI, ya que el Espacio Virtual de Investigación pretende entre otras cosas, albergar un repositorio, pero va más hacia el ofrecimiento de programas y herramientas que faciliten la labor de investigar y colaborar en línea.

---

7 Thomas A. Finholt. "Collaboratories". .. en Cronin, <B, ed. Annual review of information science and technology (ARIST). Information today : Medford, N.J, p. 73-108. (2002).

8 Alexander Voss. Virtual research environments in scholar work and communications. – En: Library hi tech. – Vol. 27, No. 2. – (2009). – p. 176.

9 C.A. Lynch. Institutional Repositories: Essential Infrastructure for Scholarship in the Digital Age. *ARL*. Vol. 226 (2003). – p. 1-7.

El Espacio Virtual de Investigación es un término relativamente joven, pero en la actualidad muestra una fuerte tendencia de impacto en muchos aspectos del trabajo de investigación.[10] A la fecha el EVI se ha implementado con más fuerza en la investigación en ciencias naturales, en la ingeniería y el área de negocios.

La colaboración en las ciencias sociales, incluyendo la investigación en bibliotecología y estudios de la información, se ha quedado atrás.[11] Por ejemplo se puede observar que en las conferencias internacionales como la ACM Computer-Supported Cooperative Work Conference '08 y ACM Group Conference '07 (que en conjunto tenía un total de 163 documentos) no había documentos sobre EVI en las ciencias sociales. Ni siquiera se incluye algún documento en donde se trate la colaboración entre investigadores de las ciencias sociales y las humanidades.[12]

El objetivo de un Espacio de Investigación Virtual (EVI)[13] es ayudar a los investigadores a manejar la complejidad de la labor de la investigación en colaboración, al proporcionar una infraestructura específicamente diseñada para apoyar las actividades realizadas dentro de los equipos de investigación, tanto en pequeña como a gran escala.[14] Debe proporcionar acceso remoto a los instrumentos científicos y de software y apoyar la interacción entre los investigadores, por lo que los Espacios virtuales de investigación se sitúan en el centro de la innovación digital en el medio científico. Un EVI no solo ofrece capacidades para tener al acceso a datos y al conocimiento disciplinario, sino que ofrece servicios para la explotación de una multiplicidad de herramientas y recursos informáticos que permitan el análisis de da-

10 Judith Wusteman. Virtual research environments: issues and opportunities for librarians. – p. 169-173. – En Library hi tech. – Vol. 27, No. 2. – (2009). – p. 169.

11 Diane H. Sonnenwald. Exploring new ways of working using virtual research environments in library and information science. – pp. 191-204. – En Library hi tech. – Vol. 27, No. 2. – (2009). – pp. 191-192.

12 Diane H. Sonnenwald. Exploring new ways of working using virtual research environments in library and information science. – pp. 191-204. – En Library hi tech. – Vol. 27, No. 2. – (2009), p. 192.

13 En inglés, el término con que se designa es *Virtual Research Environmet* o VRE.

14 Virtual Research Environments programme, (phase 1). Disponible en: http://www.jisc.ac.uk/whatwedo/programmes/vre1.aspx

tos, la simulación y el dominio de diversos procesos que contribuyen a la generación de conocimientos específicos.

El trabajo en colaboración con investigadores de otras áreas, de diversas instituciones y latitudes, es cada vez más visible en el campo de la bibliotecología y estudios de la información debido a que igual que otras áreas, se muestra inmersa en el ambiente propio de la llamada e-ciencia,[15] que es el conjunto de actividades científicas desarrolladas mediante recursos distribuidos accesibles a través de Internet. La e-ciencia se relaciona con el ambiente de colaboración científica internacional, en donde la imagen del investigador solitario se transforma a la trabajo en grupos de colegas de todo el mundo sobre el mismo campo de interés.

En este contexto toma importancia el diseño de un EVI para la investigación en Bibliotecología y Estudios de la Información, ya que a través de un espacio como este se podría contar con las herramientas necesarias para la implementación de servicios que apoyen en la labor de investigación, de acuerdo con la particularidad de las prácticas de investigación que se siguen en el área. Es por eso que para diseñar un EVI se requiere tanto de elementos tecnológicos como de conocimiento de las comunidades de usuarios.

En el plano tecnológico actual, es deseable que el EVI se construya con base en herramientas 2.0 pero con una utilidad que trascienda la comunicación y que se sitúe en el trabajo en línea. Solo bajo esta perspectiva es que la Web 2.0 y sus aplicaciones pueden tomar un giro hacia algo más que el esparcimiento y por consiguiente hacia su mejor aprovechamiento. Visto así, el Espacio Virtual de Investigación representa una oportunidad para potencializar el uso de tales tecnologías, en beneficio de la generación de productos científicos.

---

15 Cfr. *Libro blanco de la e-ciencia.* Disponible en: http://www.renata.edu.co/index.php/publicaciones-y-documentos/423-libro-blanco-de-la-ciencia-en-espana.html.

Conclusiones

A través de lo anterior se puede concluir que:
Un Espacio Virtual de Investigación es un paquete tecnológico que proporciona acceso remoto a los instrumentos científicos y de software, que ayuda a mantener interacción en línea entre los investigadores y facilita y acelera las formas en que se llevan a cabo las actividades de investigación.

El Espacio Virtual de Investigación además de ser una estructura tecnológica, se compone de servicios dirigidos a la investigación.

La biblioteca digital, el repositorio y el Espacio Virtual de Investigación no son lo mismo, pero tanto la biblioteca digital como el repositorio pueden formar parte de un EVI.

La Web 2.0 puede dejar de ser una simple vidriera de contenidos multimedia para convertirse en una plataforma abierta, si se usa en el diseño de medios más dinámicos como el Espacio Virtual de Investigación.

Las revistas iberoamericanas en *Web of Science* y *Scopus*: visibilidad internacional e indicadores de calidad

Luis Rodríguez Yunta
Universidad Complutense de Madrid, España

1. Introducción: Los índices de citas *Web of Science y Scopus*

En el desarrollo histórico del mercado de la información científica los productos bibliográficos elaborados desde 1960 por el Institute for Scientific Information (ISI), que actualmente forma parte del grupo empresarial Thomson Reuters, constituyen uno de los recursos de mayor influencia y prestigio a escala internacional. Su plataforma de consulta, conocida como *Web of Knowledge,* incluye los tradicionales índices de citas *Science Citation Index, Social Science Citation Index y Arts & Humanities Citation Index.* Estos tres productos pueden consultarse de forma independiente o conjunta, bajo la denominación de *Web of Science*. ISI Thomson Reuters ha logrado colocar este producto a la cabeza de los sistemas de información documental en el medio académico y científico, dando lugar incluso a la contratación a través de licencias nacionales en países como España, lo que permite la entrada a todos los profesores e investigadores de las universidades y centros públicos de investigación.

La especial relevancia de este producto no está exenta de críticas que cuestionan algunas de sus carencias o el sesgo anglosajón de la

selección de revistas que son consideradas como fuentes de datos. Sin embargo, en los últimos años se han producido dos importantes novedades que acrecientan el interés por analizar la aportación de los índices de citas tanto para las políticas de información científica, como para la oferta de servicios en los CRAI, las bibliotecas y los centros de documentación en los organismos de investigación. El monopolio sobre la información de citas ha sido superado por la aparición en 2004 de la base de datos Scopus (producida por Elsevier) y el surgimiento de múltiples fuentes para localizar citas, tanto en buscadores (*Google Scholar, CiteSeer*), como en bases de datos tradicionales (*Sociological Abstracts, PsycINFO*), archivos abiertos (*E-LIS*) o plataformas de revistas electrónicas (*HighWire Press, SciELO*). Por otra parte, y probablemente como respuesta a la nueva situación de competencia, ISI Thomson Reuters ha procedido a una importante ampliación en su cobertura internacional, incorporando un considerable número de nuevas publicaciones en la lista de fuentes que alimentan las bases del *Web of Science.*

2. Importancia de los índices de citas para las ciencias de la Documentación

La relevancia de los índices de citas entre los productos de información bibliográfica se basa en su versatilidad como recursos adaptados a diferentes utilidades:

- Permiten búsquedas muy exhaustivas de bibliografía en un amplio abanico de disciplinas.[1]
- Representan la fuente principal para los estudios bibliométricos.[2]

---

1 En primer lugar por su extensa selección multidisciplinar de revistas fuente, pero también por la posibilidad de incluir los propios documentos citados en estas fuentes como parte de la localización de referencias bibliográficas. La consideración de las citas como parte de una búsqueda bibliográfica fue aplicada tradicionalmente en los procesos anuales. Los índices de citas en línea traspasaron al medio electrónico un hábito de trabajo que ya formaba parte de los procesos técnicos de la profesión de documentalistas, bibliotecarios y bibliófilos.

2 Tradicionalmente se ha considerado que la información bibliográfica contenida en estos índices define la corriente principal de la ciencia a nivel internacional,

- Aportan datos para la evaluación de instituciones y personal científico, que afecta a los procesos de contratación o a los filtros establecidos en la carrera investigadora.
- Aportan datos para la evaluación de las publicaciones científicas.[3]

Esta comunicación intenta realizar una aproximación a las consecuencias que suponen para la evaluación de revistas la reciente ampliación en el número de publicaciones incluidas como fuentes en el *Web of Science,* analizando su distribución por ámbitos disciplinares y discutiendo su valor como indicador de calidad en relación con los datos que aportan *Scopus y Latindex*.

3. La escasa presencia de revistas iberoamericanas en *Web of Science* hasta 2005

El número de publicaciones iberoamericanas recogidas como fuentes en el *Web of Science* ha sido tradicionalmente muy reducido.[4] Por ello, este recurso ha recibido frecuentes críticas e "inves-

---

por lo que aporta una mayor garantía de objetividad en el valor de sus datos sobre producción o colaboración internacional a partir de la información sobre el lugar de trabajo de los autores. Pero también puede afirmarse que se ha abusado de la utilización de los índices del ISI cómo fuente única en los estudios bibliométricos, cuando en muchos casos podían haberse completado los datos de producción científica con otras bases de datos especializadas.275 Cfr. L. Figueroa Barragán y C. Mireles Cárdenas.(2007). Descripción de puestos en el sistema de bibliotecas en la UASLP ante la certificación de procesos bibliotecarios. Ponencia para Coloquio de Administración y Liderazgo en el Campo Informativo. 2007. Veracruz, Veracruz.

3 El *Journal Citation Report*, elaborado por ISI Thomson Reuters, establece rankings anuales obtenidos a partir de las citas recibidas, aportando no sólo valores absolutos sobre su impacto, sino especialmente valores relativos por su posición dentro del conjunto de revistas citadas en cada una de las agrupaciones disciplinares que establecen estas bases de datos. Pero por otra parte, también suele considerarse como indicador de calidad la inclusión de una publicación en la lista de revistas fuente, independientemente de si haya recibido o no citas a partir de otras publicaciones.

4 Los datos varían según los años, pero siempre manteniendo cifras muy reducidas. Por ejemplo en 1992 el *Science Citation Index* recopiló 3241 revistas, de las

tigadores y editores han venido quejándose de la sesgada cobertura" (Aleixandre, 2009: 28).[5]

La escasa cobertura de revistas que publican en español dentro del *Web of Science* conlleva que los datos sobre la investigación de los países hispanohablantes realizados sobre esta fuente, no analicen la producción real de los investigadores, sino sobre todo su nivel de publicación en revistas internacionales. Los estudios bibliométricos realizados sobre esta fuente (González, Gómez y Licea, 2008; Gómez et al., 2007; Molteni y Zulueta, 2002) muestran el incremento constante en las aportaciones realizadas por los investigadores españoles y latinoamericanos en publicaciones internacionales en inglés.

4. Incidencia de los índices de citas sobre los procesos de evaluación de las revistas nacionales en los países iberoamericanos

Los editores de revistas, tanto en España como en América Latina, lamentan la falta de reconocimiento de sus publicaciones por parte de

---

que 19 eran iberoamericanas: 7 españolas, 3 argentinas, 3 brasileñas, 3 mexicanas, 2 chilenas y 1 venezolana. En 1991, en el *Social Science Citation Index* se analizaron 2703 revistas, sólo 9 iberoamericanas: 3 brasileña, 2 mexicanas y 1 de Argentina, Colombia, Costa Rica y España respectivamente (Fernández, 1998). En un análisis sobre los datos de 1994, el número de revistas de la región incluidas en los índices del ISI era tan sólo de 49 (Krauskoff y Vera, 1995). Otro estudio sobre la situación en 1996, presentaba 38 publicaciones latinoamericanas en la base de datos en línea *SciSearch Expanded*, mientras que tan sólo figuraban 10 de ellas en la versión en cd-rom del *SCI* (Gómez et al., 1999). De las 38 revistas, sólo 20 tenían factor de impacto. María Elena Luna-Morales y Francisco Collazo-Reyes (2007) analizaron la presencia de revistas latinoamericanas y caribeñas en los índices de citas del ISI durante el período 1961-2005. Localizaron un total de 121 títulos de revistas dadas de alta distribuidos de la siguiente manera: 82 (el 68%) cubiertos por el SCI, 23 por el *SSCI* (19%) y 16 por el *A&HCI* (13%). Sin embargo, de los 121 títulos, solamente 69 casos (57%) se encontraban vigentes en 2005, mientras que el 43% restante había causado baja a lo largo del periodo.

5 Por ejemplo en el campo de las Ciencias de la Tierra se criticaba el rechazo de revistas no anglosajonas por su carácter local, cuando sí se incluían publicaciones inglesas o norteamericanas de temática e interés exclusivamente local (Rey et al., 1999).

los organismos nacionales de evaluación, cuando éstas no logran posicionarse en los índices del *Web of Science*. Se suele señalar que este producto ha servido a los intereses de las grandes multinacionales de la edición, consolidando un núcleo básico de publicaciones que condicionan la política de adquisiciones de las bibliotecas universitarias y científicas en todo el mundo. El concepto de "corriente principal de la ciencia" ha servido para limitar o incluso excluir a las publicaciones nacionales en los procesos de evaluación en los currícula de los investigadores. Este proceso ha influido también sobre las políticas de adquisiciones en las bibliotecas: "Cada vez más los bibliotecarios empezaron a hacer sus pedidos de compra para sus bibliotecas a partir de las listas del SCI, con lo cual los patrones de compras comenzaron a convergir, generando un mercado rígido" (Vessuri, 2008). Las políticas científicas han incurrido frecuentemente en el sinsentido de otorgar ayudas financieras a las publicaciones nacionales, para luego no aplicarles ningún reconocimiento académico (Hoyos, 1995). Y a menudo son los propios científicos los que desprecian las publicaciones de carácter nacional.[6] de forma sistemática, sin hacer las necesarias diferencias entre revistas que pueden tener un nivel de calidad aceptable.

En las últimas décadas los países más desarrollados en la Comunidad Iberoamericana han emprendido políticas cada vez más rigurosas para potenciar las publicaciones nacionales de mayor calidad. La red cooperativa *Latindex* ha desempeñado también un rol importante en la difusión de criterio de calidad editorial. A nivel nacional puede subrayarse las políticas emprendidas por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT),[7] el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) en Brasil, el Instituto Colom-

6 En una encuesta realizada en 1998 entre científicos mexicanos, principalmente de los campos de Física y Biología, el 86% consideraban muy importantes las revistas extranjeras como recursos de información, mientras que sólo el 23% adjudicaba esta consideración a las revistas mexicanas. Los físicos leían de forma regular una media de 4,6 revistas extranjeras por 0,6 mexicanas, y los biólogos 5,1 extranjeras por 1,4 nacionales. (Ford y Rosas, 1999)

7 Centro dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

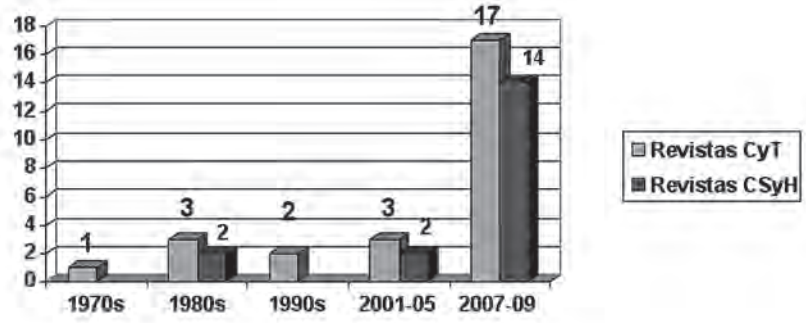
biano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas (Colciencias), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en México o el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT) en Venezuela. Estos organismos han establecido sistemas nacionales de evaluación de revistas en los que frecuentemente se valora la presencia de las publicaciones en bases de datos internacionales. Generalmente no se realiza una mención expresa a la presencia en el Web of Science, debido probablemente al escaso número de publicaciones del área que pudieran beneficiarse de este indicador. Sin embargo sí existen algunos ejemplos en los que sí se distingue de forma clara la especial relevancia de los índices de citas.[8]

8 En Chile, las bases del concurso 2008 del CONICYT para conceder ayudas a la publicación de revistas científicas se especifica que se da prioridad a las revistas registradas en las bases de datos de Thomson Reuters (ISI) y de SciELO Chile; y al año siguiente se incluye también a Scopus. El sistema colombiano Publindex contempla la homologación de las publicaciones extranjeras con la misma estructura de categorías establecida para las nacionales, incluyendo en la categoría superior (A2 y A1) requisitos relacionados con la posición de las publicaciones den el Journal Citation Reports. En España, la FECYT puso en marcha un proceso de evaluación a partir de una convocatoria pública realizada en octubre de 2007 para la evaluación voluntaria de la calidad de las revistas científicas españolas que desearan incorporarse a la herramienta de edición científica denominada RECYT (Repositorio Español de Ciencia y Tecnología). La evaluación se basó en una amplia sistematización de los criterios de calidad de las revistas científicas, elaborado por el Grupo de Investigación EC3: Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica (http://ec3.ugr.es/) de la Universidad de Granada (Delgado, Ruiz y Jiménez, 2006). Sin embargo, aquellas revistas que solicitaron la evaluación de FECYT y que ya venían siendo indexadas en las bases de datos de Thomson Reuters fueron eximidas del proceso de revisión por considerar que su calidad estaba ya suficientemente avalada. En el sistema puesto en marcha por RECYT, el ingreso en el Nivel 1 exige expresamente que la revista deberá estar indizada en las bases de datos SCI, SSCI o A&HCI, en la principal base de datos internacional de la especialidad, y en la base de datos española del CSIC que le corresponda.

5. Incremento de revistas iberoamericanas en *Web of Science*

En los últimos años, ISI Thomson Reuters ha introducido un importante número de nuevas publicaciones (Shelton, Foland & Gorelskyy 2009). Este incremento afecta de forma importante a las publicaciones latinoamericanas (Collazo et al., 2008). A modo de ejemplo, en Chile la CONICYT ofrece datos sobre las fechas de entrada de revistas nacionales en el *Web of Science*, que permiten valorar el elevado incremento en los últimos años.[9] De 44 revistas seleccionadas, un 70% ingresaron a partir de 2007. En el *gráfico I* se aprecia afecta tanto a Ciencia y Tecnología como a Ciencias Sociales y Humanidades:

Gráfico I. Revistas chilenas en el Web of Science por fecha de ingreso en los índices de citas de Ciencia y Tecnología en comparación con Ciencias Sociales y Humanidades. Fuente: datos aportados por la web de CONICYT, Programa de Información Científica: http://www.conicyt.cl/573/article-32523.html (consultado el 21-03-2010).



En su sede web,[10] ISI Thomson Reuters informa que desde 2007 ha emprendido un proceso de incorporación de lo que denomina nuevas "revistas regionales". Se evalúan unas 2000 publicaciones al año, de las cuáles sólo se admiten un 10/12%. En los últimos años se han incorporado 1.544 nuevas publicaciones, más de la mitad de las cuáles son europeas (819), seguidas del área asiática (382) y latinoamericana

9 Datos extraídos de la web del CONICYT: http://www.conicyt.cl/573/article-32523.html (consultado el 21-03-2010).

10 Véase: http://isiwebofknowledge.com/

(185). La política de selección de ISI Thomson Reuters[11] intenta ampliar el punto de vista de la investigación considerada. Se pretende dar cabida al enfoque local y a temas de interés exclusivamente regional que pudieran estar quedando al margen en la composición tradicional del Web of Science. La *Tabla I* muestra la situación actual en el número de publicaciones iberoamericanas seleccionadas por ISI Thomson Reuters.

Tabla I. Distribución de las revistas seleccionadas como fuente por ISI Thomson Reuters para las bases Science Citation Index Expanded, Social Science Citation Index y Arts&Humanities Citation Index. Fuente: elaboración propia a partir de los datos disponibles en el Master Journal List, http://science.thomsonreuters.com/mjl/ (enero 2010).

Paises	Sólo SCIE	SCIE + SSCI	Sólo SSCI	SSCI + A&HCI	Sólo A&HCI	En 3 índices	Total Wos
Argentina	14	1	3	1	1	0	20
Brasil	92	7	18	1	13	0	131
Chile	21	1	8	2	11	0	43
Colombia	14	1	5	1	2	0	23
C. Rica	1	0	0	0	0	0	1
Cuba	1	0	0	0	0	0	1
Ecuador	1	0	0	0	0	0	1
España	74	3	40	9	38	1	165
México	27	0	14	0	2	0	43
Portugal	5	0	3	0	2	0	10
P. Rico	3	0	0	0	0	0	3
Uruguay	1	0	0	0	0	0	1
Venezuela	9	0	3	1	0	0	13
Total	263	13	94	15	69	1	455

11 El proceso de evaluación abarca criterios cuantitativos y cualitativos: seguimiento de normas básicas, originalidad del contenido editorial, internacionalidad y análisis de citas recibidas. En Arte y Humanidades el idioma inglés se considera menos importante, cuando la temática tratada no lo precise, por ejemplo en estudios literarios. En el caso de las Ciencias Sociales se valora además la cobertura geográfica.

El número de revistas iberoamericanas es superior en el *Science Citation Index Expanded*. Sin embargo, como muestra la *Tabla II*, su peso porcentual se mantiene en unos márgenes muy modestos y sólo es ligeramente superior en el fichero *Arts & Humanities Citation Index.*

Tabla II. Porcentaje de revistas de los países de la Comunidad Iberoamericana entre las fuentes seleccionadas por ISI Thomson Reuters para las bases Science Citation Index Expanded, Social Science Citation Index y Arts&Humanities Citation Index. Fuente: elaboración propia a partir de los datos disponibles en el Master Journal List, http://science.thomsonreuters.com/mjl/ (enero 2010).

Base de datos	Total revistas	Revistas iberoam.	%
A&HCI	1523	85	5,6%
SSCI	2813	122	4,3%
SCIE	8198	277	3,4%

Cada uno de los ficheros del *Web of Science* se divide en diferentes disciplinas, que cuentan con un número muy variable de revistas fuente, desde 295 en el epígrafe con una selección de publicaciones más amplia (Economics) a 5 en el grupo más reducido (Andrology). Su distribución tiene una repercusión importante, ya que la evaluación de las revistas no se presenta sólo por los valores absolutos en indicadores como el factor de impacto sino por su valor relativo dentro de cada agrupación temática. El hecho de que una revista se sitúe en el primer o segundo cuartil en una determinada lista, depende de forma directa de en qué disciplina o disciplinas se haya clasificado. En este sentido es importante analizar el peso porcentual de las revistas iberoamericanas en cada uno de los grupos temáticos establecidos por ISI Thomson Reuters.

De un total de 255 epígrafes de clasificación, la mayor presencia iberoamericana se sitúa en las disciplinas de History en *A&HCI* (20 revistas) y Economics en *SSCI* (15). En peso porcentual, las revistas iberoamericanas suponen más del 10% tan sólo en 9 ámbitos: Tropical Medicine (*SCIE*); Agriculture, Multidisciplinary (*SCIE*); Literature, Romance (*A&HCI*); Agricultural Economics & Policy (*SCIE*); Forestry (*SCIE*); History (*SSCI*); Allergy; Biodiversity Conservation (*SCIE*) y Ar-

chitecture (*A&HCI*). España es el país que se sitúa en el mayor número de ámbitos en el *A&HCI* y el *SSCI*, pero es superado por Brasil en el SCIE. El aumento en el número de publicaciones iberoamericanas no llega a cubrir una parte considerable de los ámbitos de clasificación. En concreto no hay ninguna revista iberoamericana en el 37% de los epígrafes del *A&HCI*, el 42% en el *SSCI* y el 40% en el *SCIE*.

6. Comparación con *Scopus*

Según la información facilitada por su productor, Elsevier, la cobertura de *Scopus* es más amplia que la de *WoS* en número de fuentes, aunque no cubre el ámbito de Humanidades. También es más amplia la cobertura documental, pero para el análisis de este trabajo se toman en cuenta exclusivamente las revistas fuente. Hay que señalar que el sistema de selección de Scopus es menos restrictivo que el de ISI Thomson Reuters. Además acepta publicaciones seleccionadas por otros productores e incorpora todas las revistas incluidas en *Medline*, por lo que su cobertura en Ciencias de la Salud es especialmente exhaustiva.

Tanto en Scopus como en *Web of Science*, predominan con claridad las publicaciones de Estados Unidos y Reino Unido. Sin embargo, la posición de otros países sí tiene variaciones, que pueden apreciarse en la *Tabla III:*

Tabla III. Ranking por países según el número de revistas seleccionadas en las bases de Web of Science y Scopus. Fuente: elaboración propia a partir de los datos disponibles en http://science.thomsonreuters.com/mjl/ y http://info.scopus.com/ (ambos de enero 2010).

Ranking revistas	SCIE		SSCI		A&HCI		Scopus	
1	Estados Unidos	3447	Estados Unidos	1393	Estados Unidos	584	Estados Unidos	7992
2	Reino Unido	1438	Reino Unido	667	Reino Unido	277	Reino Unido	5150
3	Países Bajos	657	Países Bajos	165	Alemania	127	Países Bajos	2315
4	Alemania	415	Alemania	116	Países Bajos	83	Alemania	1993
5	Suiza	194	España	53	Francia	65	Francia	762

6	Japón	168	Australia	42	Italia	54	China	672
7	Francia	161	Suiza	34	Canadá	50	Japón	663
8	Polonia	127	Francia	31	España	48	Italia	569
9	Italia	107	Brasil	27	Bélgica	27	Suiza	497
10	Brasil	99	Canadá	26	Brasil		Canadá	456
11	India	97	Sudáfrica	21	Australia	14	España	354
12	Canadá	92	Italia	15	Croacia		Rusia	353
13	China	85	México	14	Chile	13	Polonia	315
14	España	78	Turquía	13	Suiza		Australia	
15	Corea del Sur	68	Croacia	12	Rep. Checa	11	India	307
16	Singapur	66	Corea del Sur	11	Sudáfrica		Brasil	266
17	Australia	63	Chile		Polonia	7	Bélgica	154
18	Turquía	56	Polonia		Japón	6	Turquía	143
19	Rumanía	46	Rep. Checa	10	Turquía		Rep.Checa	
20	Irlanda	44	Rumanía		Hungría, Corea, Rumanía, Austria e Irlanda	5	Hungría	129

Es evidente que Brasil y España son los países de la Comunidad Iberoamericana que han situado sus publicaciones en una cierta posición media dentro del panorama internacional. Es importante destacar que España haya logrado escalar la quinta posición en el *SSCI*, cuando su situación antes de las nuevas incorporaciones era prácticamente invisible. Por su parte Brasil, destaca especialmente por su potencial dentro del *SCIE*, en donde se sitúa por delante de España. Otros países como Chile y México aparecen en una zona intermedia mucho menos relevante. Lo datos presentados también muestran con claridad que el grueso de revistas consideradas como publicaciones fuentes en los índices de cita se concentra en apenas 4 países: Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos y Alemania. Aunque se haya produ-

cido un avance considerable, la *Tabla IV* muestra como la aportación iberoamericana en estos recursos sigue siendo muy limitada, entre el 3,4% en *SCIE* y el 5,6% en *A&HCI*. Sin embargo, tomada el área como conjunto supera las cifras de países como Francia.

Tabla IV. Porcentaje que representan las revistas iberoamericanas repecto a los principales países según el número de revistas seleccionadas en las bases de Web of Science y Scopus. Fuente: elaboración propia a partir de los datos disponibles en http://science.thomsonreuters.com/mjl/ y http://info.scopus.com/ (ambos de enero 2010).

Países	SCIE	%	SSCI	%	A&HCI	%	Scopus	%
Estados Unidos	3447	42,0	1393	49,5	584	38,3	7992	31,0
Reino Unido	1438	17,5	667	23,7	277	18,2	5150	20,0
Países Bajos	657	8,0	165	5,9	83	5,4	2315	9,0
Alemania	415	5,1	116	4,1	127	8,3	1993	7,7
Francia	161	2,0	31	1,1	65	4,3	762	3,0
Comun. Iberoam.	277	3,4	123	4,4	85	5,6	935	3,6
Otros	1803	22,0	318	11.3	302	19,8	6655	25,7
Total	**8198**	**100**	**2813**	**100**	**1523**	**100**	**25802**	**100**

Según la información publicitada en la web de *Scopus,*[12] el número de revistas coincidentes entre ambas fuentes es de 11075, mientras que *Scopus* incluye 7092 nuevos títulos no contemplados por ISI. Sin embargo el análisis de las revistas de la Comunidad Iberoamericana indica que también hay revistas seleccionadas por ISI que no figuran en Scopus, aunque su proporción sea menor:

12 http://info.scopus.com/scopus-in-detail/facts/, datos que supuestamente corresponden a enero de 2010.

Tabla V. Comparación entre el número de revistas iberoamericanas seleccionadas en Web of Science y Scopus. Fuente: elaboración propia a partir de los datos disponibles en http://science.thomsonreuters.com/mjl/ y http://info.scopus.com/ (ambos de enero 2010).

Índices de citas	Revistas iberoamericanas
Publicaciones coincidentes en WoS y Scopus	306
Publicaciones sólo en WoS	154
Publicaciones sólo en Scopus	641
Total	1101

7. Comparación entre ISI y Latindex

No parece haber una relación directa entre el sistema de evaluación aplicado en el *Web of Science* y los parámetros de calidad analizados en *Latindex*. Aunque lógicamente la mayor parte de las publicaciones seleccionadas por ISI Thomson Reuters cumplen suficientes requisitos para figurar en el Catálogo, sin embargo esta condición no se cumple en todos los casos.

Tabla VI. Comparación entre las revistas iberoamericanas seleccionadas en Web of Science y su categorización en Latindex. Fuente: elaboración propia a partir de los datos aportados por Latindex (marzo 2010).

Situación en Latindex	Revistas aceptadas en Web of Science	Registros en Latindex
Revistas en Catálogo de Latindex	414	4338
Revistas sólo en Directorio de Latindex	33	14010
Revistas que no figuran en Latindex	8	-
Total	455	18348

A fecha de 20 de marzo de 2010, *Latindex* recogía 18348 registros en su directorio y 4338 en su catálogo. Según este dato apenas un 9,5% de las revistas que cumplen los parámetros de calidad editorial consensuados por la red *Latindex* han logrado el reconocimiento internacional suficiente para figurar en el *Web of Science*.

El sistema *Latindex* también recoge información sobe el idioma declarado en las publicaciones científicas. Aunque teóricamente las revis-

tas que sólo aceptan trabajos en inglés tienen cierta ventaja para poder ser seleccionadas por ISI Thomson Reuters, sin embargo este requisito no es imprescindible y de hecho hay bastantes casos en contradicen este criterio. Por tanto, no puede afirmarse que exista una relación directa entre el uso del inglés y la aceptación en el *Web of Science*.

Tabla VII. Comparación entre las revistas iberoamericanas seleccionadas en Web of Science y su declaración de idioma de publicación que figura en Latindex. Fuente: elaboración propia a partir de los datos aportados por Latindex (marzo 2010).

Normas de publicación	Revistas aceptadas en Web of Science
Revistas que declaran el inglés como único idioma de publicación	55
Revistas con 2 ediciones, una de ellas en inglés	1
Revistas que se declaran multilingües, incluyendo el inglés entre los idiomas de publicación	81
Revistas que se declaran multilingües, pero no incluyen el inglés entre los idiomas de publicación	2
Revistas que se declaran monolingües en español o portugués	299
Revistas sin declaración sobre el idioma	9
Revistas no presentes en Latindex	8
Total	455

8. Conclusiones

La escasa presencia de revistas iberoamericanas en *Web of Science* antes de 2005 es un claro indicador de la escasa visibilidad de la ciencia publicada en la región y ha tenido un impacto sobre los hábitos de los investigadores, provocando una cierta visión peyorativa de las revistas nacionales y aumentando la publicación en revistas internacionales. El aumento en el número de revistas seleccionadas en el Web of Science y la aparición de nuevos recursos sobre citas, no vienen a modificar radicalmente esta situación pero sí plantean interrogantes importantes sobre cómo abordar los sistemas de evaluación de las revis-

tas científicas y sobre la necesidad de matizar la visibilidad e impacto potencial de las revistas en función de las estructuras de clasificación de los índices de citas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALEIXANDRE-BENAVENT, Rafael (2009). "Factor de impacto, competencia comercial entre Thomson Reuters y Elsevier, y crisis económica". En: *Anuario ThinkEPI 2009. Análisis de tendencias en información y documentación*. Barcelona: EPI SCP: 27-29.

COLLAZO-REYES, Francisco; LUNA-MORALES, M.E.; RUSSELL, J.M.; PÉREZ-ANGÓN, M.A. (2008). "Publication and citation patterns of Latin American & Caribbean journals in the SCI and SSCI from 1995 to 2004". *Scientometrics*, vol. 75, n. 1, pp. 145-161. DOI: 10.1007/s11192-007-18416. [http://www.springerlink.com/content/101080/, consultado el 12-03-2010].

DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio; RUIZ-PÉREZ, Rafael; JIMÉNEZ-CONTRERAS, Evaristo (2006). *La edición de revistas científicas. Directrices, criterios y modelos de evaluación*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. [http://recyt.fecyt.es/documentos/Fecyt.pdf, consultado el 24-03-2010]. También disponible en http://www.fecyt.es/fecyt/docs/tmp/1224713823.pdf.

FERNÁNDEZ, Raúl (1998). "Análisis bibliométrico de la producción científica". *Ciencia Hoy. Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy*, vol. 8, n. 44. [http://www.cienciahoy.org.ar/hoy44/biblio1.htm, consultado el 09-01-2010].

FORD, Charlotte; ROSAS-GUTIÉRREZ, Angélica María (1999) "El uso de la tecnología de la información entre investigadores mexicanos: un estudio preliminar". *Investigación Bibliotecológica*, vol. 13, n. 27, pp. 41-68.

GÓMEZ, Isabel; SANCHO, Rosa; MORENO, Luz; FERNÁNDEZ, Maria Teresa (1999). "Influence of Latin American journals coverage by international databases". *Scientometrics*, vol. 46, n. 3, pp. 443-456.

GÓMEZ, Isabel; FERNÁNDEZ, María Teresa; BORDONS, María; MORILLO, Fernanda; GONZÁLEZ-ALBO, Borja; CANDELARIO, Antonia; FILIPPO, Daniela de (2007). *La actividad científica del CSIC a través del Web of Science. Estudio bibliométrico del período 2000-2006.* Madrid: CINDOC. [http://digital.csic.es/handle/10261/9663, consultado el 09-01-2010].

GONZÁLEZ, Eric; GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio; LICEA DE ARENAS, Judith (2008). "La visibilidad internacional de la investigación científica: el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México". *BiD, Textos universitaris de biblioteconomia i documentación,* n. 21. [http://www.ub.edu/bid/21/gonza2.htm, consultado el 18-03-2010].

HOYOS, Nohora Elizabeth (1995). "Estado actual y perspectivas de las revistas científicas en la Región Andina". En: Cetto, Ana María; Hillerud, Kai-Inge (Comp.). *Publicaciones científicas en América Latina – Scientific Publications in Latin America.* París - México D.F.: ICSU – UNESCO – Academia de la Investigación Científica – UNAM – Fondo de Cultura Económica, pp. 33-39.

KRAUSKOPF, Manuel; VERA, María Inés (1995). "Las revistas científicas de América Latina acreditadas en el ISI". En: Cetto, Ana María; Hillerud, Kai-Inge (Comp.). *Publicaciones científicas en América Latina – Scientific Publications in Latin America*. París - México D.F.: ICSU – UNESCO – Academia de la Investigación Científica – UNAM – Fondo de Cultura Económica, pp. 168-176.

LUNA-MORALES, María Elena; COLLAZO-REYES, Francisco (2007). "Análisis histórico bibliométrico de las revistas la-

tinoamericanas y caribeñas en los índices de la ciencia internacional: 1961-2005". *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 30, n.4, pp. 523-543. DOI:10.3989/redc.2007.v30.i4.403.[http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/403/415, consultado el 16-03-2010].

MOLTENI, Valeria; ZULUETA, María Ángeles (2002). "Análisis de la visibilidad internacional de la producción bibliográfica argentina en las bases de datos Social Sciences Citation Index y Arts and Humanities Citation Index en la década de 1990-2000: estudio bibliométrico". *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 25, n. 4, pp. 455-465. DOI:10.3989/redc.2002.v25.i4.279. [http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/279/335, consultado el 16-03-2010].

REY ROCHA, Jesús; MARTÍN SEMPERE, M. José; LÓPEZ VERA, Fernando; MARTÍNEZ FRÍAS, Jesús (1999) "English versus Spanish in science evaluation". *Nature*, n. 397, 7 de enero: p. 14 (scientific correspondence).

SHELTON, Robert D.; FOLAND, Patricia; GORELSKYY, Roman (2009). "Do new SCI journals have a different national bias?" *Scientometrics*, vol. 79, n. 2, pp. 351-363.

VESSURI, Hebe (2008). "El futuro nos alcanza; mutaciones previsibles de la ciencia y la tecnología". En: Gazzola, Ana Lucía; Didriksson, Alex (Eds.). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC-UNESCO, pp. 51-81. [http://www.universia.net.co/dmdocuments/CAPITULO_02_Vessuri.pdf, consultado el 09-01-2010].

La preservación a largo plazo de archivos digitales: ¿modelos metodológicos para qué?

Brenda Cabral Vargas
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

> Para que las tecnologías no engañen ni nos dominen hay que pensarlas a fondo, es decir, no perder de vista en qué consisten, independientemente de lo que hagamos con ellas. La enseñanza debería procurar que las tecnologías susciten tanto asombro como la propia realidad natural, porque ésta es más compleja que lo que la imaginación puede alcanzar.
>
> *José Luis González Quiroz*

Introducción

El hombre, a fin de percibir la realidad y expresarla, se ha valido de paradigmas o de diversas formas de pensar. Estas representaciones, esquemas o métodos, como también se les conoce, le han permitido elaborar y desarrollar perspectivas de su realidad concomitante, en virtud de las cuales pretende explicar el mundo y los fenómenos materiales y espirituales que se le presentan. Pero antes de abordar el porqué de los modelos metodológicos para preservar los archivos digitales se requiere exponer el contexto de la preservación de archivos digitales.

Son muchas las instituciones que han visto la necesidad de preservar y difundir su patrimonio cultural y bibliográfico, debido a lo cual han estado buscando en la captura digital una herramienta que les permita: conservar la información a largo plazo, también de posibilitar el acceso a ésta desde lugares remotos.

Hoy es frecuente encontrar en nuestras bibliotecas o archivos, aparte de los servicios tradicionales, catálogos en línea, salas de consulta de Internet, consulta de colecciones en redes locales, servicios de reproducción digital de colecciones y archivos de datos o información digital.

La información digital, tanto la obtenida desde un original análogo, como la nacida de manera electrónica necesita ser preservada. Debido a que se halla en serio riesgo de desaparecer en un corto plazo si no se establecen métodos, políticas y prácticas adecuadas para su conservación.

En cinco años más de la mitad de la información generada en el aparato del Estado, no tendrá respaldo en soporte de papel, y el número de publicaciones electrónicas cuadruplicará las existentes al día de hoy. Por este motivo es urgente preservar el patrimonio histórico, cultural y artístico de la humanidad. Pues se está perdiendo información valiosa en todos los ámbitos de la sociedad.

Este trabajo estará estructurado en tres partes, primeramente una breve descripción del problema, posteriormente se muestra por qué es fundamental contar con modelos metodológicos para la preservación a largo plazo de archivos digitales y finalmente se explican los pasos a seguir para llegar a plantear dichos modelos metodológicos todo ello en el marco de las acciones llevadas por el proyecto de InterPARES 3– TEAM México.

Panorama breve de la preservación de archivos digitales

La preservación de los archivos digitales a largo plazo es un nuevo desafío que los profesionales de la información nos vemos en la necesidad de asumir.

La preservación de archivos digitales es una preocupación de todos los países alrededor del mundo, debido a que está en juego la conservación de la memoria digital universal de la humanidad. Pero sólo algunos están tomando medidas para la preservación de esta información, países de Europa, así como Estados Unidos y Canadá están diseñando estrategias que les permitan, por una parte recopilar todo el patrimonio cultural y preservarlo, y por otro, distribuirlo a través de la web de manera óptima.

Han sido llevadas a cabo, varias iniciativas y proyectos a nivel internacional, dichas acciones y proyectos han sido respaldados por varios organismos a nivel internacional entre los que destacan:

- IFLA.
- UNESCO.
- INTERPARES y
- Algunas Bibliotecas Nacionales.

Para entender el objeto de estudio se mostrará de manera breve, algunos momentos importantes de la preservación digital.

- En 1986 se estableció dentro de la Asociación de Universidades Norteamericanas, la comisión para la preservación y el acceso, la primera presidenta de dicha Comisión fue Patricia Battin, entonces responsable de la biblioteca de Columbia.
- En el 2000, la National Research Council Computer Science and Telecommunications presentaron un documento en donde se establecía como prioritaria la necesidad de impulsar un esfuerzo cooperativo nacional para archivar y preservar los documentos digitales más frágiles (Voutssas, 165)
- InterPARES 2 es un proyecto que se inició en 2002 y se esperaba que se finalizara en 2006. Se cimenta en los hallazgos de InterPARES 1, cuyo propósito era desarrollar el conocimiento teórico y metodológico esencial para la conservación a largo plazo de documentos archivísticos auténticos, creados y/o mantenidos en forma digital. Se enfocaba sobre la conservación de la autenticidad de los documentos archivísticos creados y/o mantenidos en bases de datos y sistemas de gestión de documentos en el curso de actividades administrativas. Además de los hallazgos conceptuales, produjo requisitos de autenticidad, metodologías de evaluación y conservación, y un marco intelectual para el desarrollo de políticas, estrategias y normas para la conservación a largo plazo de la autenticidad de documentos archivísticos electrónicos.

- La Biblioteca digital de Alexandria, basándose en los artículos y leyes constitucionales como en España que dice: "la ley regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas". Y el artículo 46 alude a la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España...", ésta, a tratado de apoyar a los artículos y leyes antes citados a partir de la preservación de los archivos digitales.

El deseo de la preservación a largo plazo de archivos digitales ha estado presente desde los primeros tiempos de la revolución informática. Sin embargo, han sido pocas las experiencias por crear archivos digitales, debido principalmente a la dificultad para encontrar soluciones técnicas a los problemas de obsolescencia, al alto costo económico, y a la falta de instituciones que asuman esta responsabilidad. Pero es indispensable diseñar cuanto antes acciones para la preservación a largo plazo de archivos digitales debido a que han sido diversos los casos de pérdida de información valiosa científica, económica, del gobierno; así como productos de los medios de comunicación, por mencionar sólo algunos; Por no contar con los métodos adecuados de preservación, por lo que, al brindar modelos metodológicos se estará logrando establecer métodos, políticas y prácticas adecuadas para su conservación.

Modelos metodológicos para la preservación a largo plazo de archivos digitales

El abordar y elegir una metodología apropiada para la preservación a largo plazo de los archivos digitales no es una tarea fácil ni rápida, pero que tenemos que asumir, para comenzar a emprender acciones en función de la problemática anteriormente planteada; es importante tomar conciencia entre los involucrados y establecer canales de cooperación e intercambio de experiencias que nos permitan elegir las mejores prácticas para preservar los archivos digitales.

Ahora bien, en este estudio se pretende brindar modelos metodológicos, ¿pero qué son?, ¿para qué nos sirven? Partamos primeramente de sus conceptos más primarios:

El significado etimológico del concepto método se deriva de dos raíces griegas *meta y odos*; la primera significa "de a cuerdo con, por medio de, el medio, el modo de, a lo largo de"; y la segunda posee el significado de "camino, vía o ruta".

Es necesario además de conocer su significado etimológico remitirse a otros conceptos fundamentales e importantes del método debido a que éste requiere del conocimiento previo del destino que se intenta conseguir.

En sentido filosófico, el método hace referencia al medio idóneo para alcanzar el saber, el camino que nos conduce al conocimiento; el método establece los procedimientos que utiliza la ciencia.

El método se nos muestra también como un instrumento valioso, un procedimiento implícito en toda actividad científica, que permite evaluar el proceso de investigación que se efectúa en el desarrollo de las ciencias.

Otro concepto de *método* es el que, o circunscribe a un conjunto de operaciones intelectuales que permiten alcanzar y comprobar la verdad. En este sentido, Ario Garza Mercado concibe el método como un sistema de supuestos y reglas que se proponen para descubrir y comprobar la verdad.

Pero para fines de este trabajo lo que se pretende exponer es lo referente a los modelos metodológicos, por lo tanto, tenemos que partir, de lo que entendemos por, la, o las acepciones de la "metodología"

La relación existente entre método y metodología es de especie a general, los métodos se incluyen en la metodología.

La palabra metodología, desde el punto de vista etimológico, significa el estudio o tratado de los métodos; desde la perspectiva global se presenta como una teoría de procedimientos para alcanzar el conocimiento.

La metodología es una disciplina filosófica que tiene por objeto el estudio sistematizado de los métodos, y que nos indica las vías convenientes a fin de lograr realizar determinada actividad.

Aunque existen diferentes acepciones sobre la palabra metodología se tomarán en consideración los siguientes conceptos:

- Es una forma sistemática de abordar una realidad.
- Un conjunto de etapas y reglas que se siguen para investigar de un objeto; y que incluye el análisis y la valoración crítica de los múltiples métodos y sus combinaciones.

Aunque existe la metodología general y la especial; la primera aborda el estudio de los métodos que tienen aplicación en todas las ciencias; se refiere a los procesos comunes que utilizan las disciplinas científicas, tanto para adquirir como para sistematizar y transmitir sus conocimientos. La metodología especial, por su parte, remite al estudio de o los métodos propios de cada ciencia. Pero para efecto del tipo de estudio que se está realizando resulta conveniente utilizar la metodología especial, en tanto que nos remite a las características especiales de cada institución, así como a cada documento.

La Metodología para preservar archivos digitales, es un conjunto de normas, guías, manuales, programas y procedimientos operacionales dirigidos a preparar archivos en formato digital que incluyen entre otras, las siguientes funciones: almacenamiento de diversos documentos en Internet o en otros medios, recuperación de diversos escritos producidos tanto por instituciones públicas como privadas. El perfeccionar los criterios para preservar los archivos digitales nos permitirá contar con procedimientos y políticas más idóneos para éste fin. El sitio de Interpares será el sitio para la aplicación modelo de la metodología.

Los modelos metodológicos sugeridos para la preservación de archivos digitales a largo plazo serán, por una parte, una respuesta a la demanda de los distintos usuarios que hacen uso de las mencionadas fuentes de información para asegurar el acceso a las mismas durante un periodo amplio, encontrar soluciones confiables para la conservación de esta información y asegurar la confiabilidad de los contenidos de los citados documentos es la tarea fundamental que nos compete. Así se pretende que los modelos metodológicos propuestos sean compatibles con las iniciativas internacionales.

Para llegar a brindar los mejores modelos metodológicos o más acordes con las necesidades actuales de las instituciones se llevan a cabo la revisión de estudios de caso, seguidos por diversas instituciones tanto nacionales como internacionales para preservar a largo pla-

zo archivos digitales y que éstos puedan ser usados por las generaciones actuales y futuras.

El contar con los referidos modelos metodológicos nos permitirá brindar estrategias y políticas encaminadas a preservar el patrimonio digital, tomando en cuenta el grado de urgencia, las circunstancias locales, los medios disponibles, y las previsiones de futuro. La colaboración de los titulares de derechos de autor y derechos conexos y otras partes interesadas a la hora de definir formatos y compatibilidades comunes, así como el aprovechamiento compartido de recursos, pueden facilitar esa labor.

La manera de trabajar para lograr esta metodología es mediante equipos, los cuales están conformados de la siguiente manera:

Cada equipo de estudio de casos está constituido, como mínimo, por un estudioso de la actividad objeto de la investigación, un experto de archivo y un asistente de investigación de posgrado. A medida que el proyecto original avanza se da una propuesta por cada equipo de investigación, compuesto por destacados investigadores en archivos de ciencia, física y las ciencias sociales y artes escénicas y creativas, como representantes de las instituciones de archivo y otros órganos gubernamentales de veinte países y cinco continentes, de esta forma se asegura que las diferentes investigaciones, tan importantes para la preservación de nuestra memoria social, seguirá centrada en los registros "en lugar que en todos los objetos digitales, en la preservación de su confiabilidad tanto en lo que a contenido significativo se refiere como a los registros; y, no sólo en los temas relacionados a la tecnología digital preservación, y sobre la protección de su carácter cultural y no en la imposición de modelos únicos y aplicaciones. Esta perspectiva fundamental es única y se deriva de InterPARES3 (International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems.

Sin embargo, un problema grave de esta investigación a nivel internacional es la carencia en el Proyecto, tanto de archiveros como de especialistas técnicos, lo que provoca que varios de los proyectos no estén siendo trabajados. Pero hay que señalar que varias de las investigaciones de posgrado que se unieron a estudio de casos y al estudio general de los equipos, han mostrado que las contribuciones son significativas al trabajo, y funcionaban como auténticas investigaciones.

Después de conformados los equipos de trabajos se formuló por parte de éstos una serie de preguntas de investigación que sirvieron como un instrumento para los estudios de caso. La decisión de utilizar un conjunto estandarizado de preguntas se basa en la experiencia previa de los investigadores de InterPARES 1.

El ámbito más amplio de investigación de InterPARES 2, en relación con InterPARES 1, se reflejó en los cuestionarios en dos aspectos importantes. En primer lugar, el cuestionario fue diseñado para ser fácilmente adaptado para su uso en diferentes ámbitos: artístico, científico o de la administración de ambientes. En segundo lugar, y aún más específicamente, que fue diseñado para dar cabida al vocabulario que se conoce y maneja por todos los equipos, el cual ha sido producto de las prácticas de muchos de los especialistas o grupos de los distintos proyectos que investigan. Sin embargo, posteriormente se decidió que este enfoque podría limitar la capacidad de los investigadores para comparar los resultados de los casos de estudio, tanto a través de los enfoques y aún dentro de cada enfoque. En consecuencia, el cuestionario fue reformulado, utilizando la terminología más rigurosa de los estudios de archivo, diseñado para ser respondidas éstas por, los estudios de caso de los investigadores con el apoyo de la lista autorizada de términos relacionados que se utiliza por todos los del proyecto (ie, the InterPARES 2 Terminology Database Glossary)—using information gathered conceptos (es decir, el InterPARES 2 Glosario de Terminología de base de datos)— con la información recogida por los investigadores durante el transcurso de los estudios de caso a través de cualquier medio.

Existen técnicas y métodos generales para ser aplicados a los casos particulares como por ejemplo tomando el enfoque tecnológico: cuidar y mantener la máquina con la que fueron creados los documentos, incluyendo software, hardware, etc. Pero esto no es una acción fácil ya que continuamente están cambiando los programas y los equipos de cómputo. Otras técnicas son:

- La migración es un método que consiste en la conversión de los documentos almacenados a nuevos formatos por tal de no perder la información que contienen.
- La emulación permite simular el comportamiento del software original con el que se crearon los documentos digitales, de for-

ma que puedan ejecutarse y utilizarse pudiendo prescindir del origen. El problema es que este proceso requiere el mantenimiento de una cantidad de información considerable (emulador, SO, aplicación y datos).

- Basado en la realización de duplicados de los datos almacenados. Esta técnica no puede trasladarse a un largo periodo de tiempo, ya que, suele utilizarse en pérdidas de datos debidas a fallos en la computadora, ya sea por causas técnicas o ajenas (como virus), o fallos en el hardware.

Se puede observar a través de éstas tres técnicas cómo este problema no es únicamente un problema de índole tecnológico, sino que para crear modelos metodológicos se tiene que documentar toda la información que permita tener acceso al documento original.

Por consiguiente en el espacio digital la preservación y el acceso a la información se convierten en actividades imposibles de separar debido que al establecer mecanismos idóneos de descripción, estamos asegurando el acceso y la recuperación de la información digital; por ende al crear estos modelos debemos de garantizar la integridad del documento digital; esto se conseguirá en la medida que el personal especializado, ya sea el bibliotecólogos y/o archivistas, documente por tipo de documento e institución, mediante metadatos toda la información generada a partir de la generación de documentos digitales.

Para lograr brindar dichos modelos metodológicos se requiere trabajo de campo, observación, muestreo, entrevistas para comparar algunas instituciones que tienen archivos digitales y que requieren preservarlos; en estas instituciones se llevarán a cabo análisis y evaluación de las ventajas o desventajas que han traído las metodologías llevadas a cabo para la preservación, y de esta forma se irán identificando y seleccionando las prácticas de preservación más idóneas para cada formato o características institucionales; la comparación entre dichas instituciones servirá como un medio idóneo de la obtención de información, y como un laboratorio para ir conformando los distintos modelos metodológicos de las mejores prácticas de acuerdo con el tipo de documento e institución.

Conclusiones

La preservación de los archivos digitales a largo plazo es un nuevo desafío que los profesionistas de la información nos vemos en la obligación de asumir. Por lo que es imprescindible, cuanto antes, emprender acciones para contar con modelos metodológicos encaminados a preservar el patrimonio digital, que tengan en cuenta el grado de urgencia, las circunstancias locales, los medios disponibles y las previsiones de futuro. Dichos modelos deben estar diseñados contemplando los vínculos de colaboración con los titulares de derechos de autor y derechos conexos y otras partes interesadas a la hora de definir formatos y compatibilidades comunes, así como el aprovechamiento compartido de recursos, para facilitar esta labor.

Al dotar de metodología para la preservación de archivos digitales se contribuye a la sistematización de los métodos, y por ende se indican las vías más convenientes a fin de lograr realizar de manera más óptima esta ardua labor.

Los modelos metodológicos propuestos a través de la investigación dotarán de los sistemas y procedimientos más fiables que garanticen la conservación de la memoria documental, histórica, cultural, social, y de toda índole. Permitiendo con lo anterior contar además con objetos digitales auténticos y estables. Asimismo, las muestras obtenidas en algunas instituciones nos permitirán observar como utilizando un mismo método, pero seleccionando diferentes instituciones y comparándolos entre sí, dotará de los procedimientos más ad hoc para cada institución y cada formato.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Allo Manero, A. "Teoría e Historia de la Conservación y Restauración de documentos". En: *Revista General de Información y Documentación, vol. 7, no. 1, 1997, pp.253-295*

Beagrie, Neil. "Digital Curation for Science, Digital Libraries, and Individuals". En *The International Journal of Digital Curation. Volumen 1, núm. 1, Otoño 2006. (consultado: noviembre 8, 2008) Disponible en: http://www.ijdc.net/ijdc/article/viewFile/6/49*

Commission on Preservation and Access. *The Digital Preservation Consortium Mission and Goals*. Sitio oficial del "Council on Library and Information Resources – CLIR". (consultado: mayo 3, 2008) Disponible en: http://www.clir.org/pubs/reports/dpcmiss/dpcmiss.html

IFLA Principles for the Care and Handling of Library Material" . Compiled and Edited by Edward P. Adcock. IFLA International Preservation Issues. Number One. Página Oficial de la IFLA (consultado: mayo 3, 2008). Disponible en: http://www.ifla.org/VI/4/news/pchlm.pdf

Conway, Paul. *La Preservación en el Mundo Digital*. Santiago de Chile, 2000.

Digital Formats for Content Reproductions "National Digital Library Program, Library of Congress, [1998].

García Moreno Antonia. Blog sobre preservación digital. [En línea] (Consultado: enero 12, 2009) Disponible en: http://magmoreno.blogspot.com/2006/11/preservacin-digital-iniciativas-y.html

Jornadas sobre preservación digital: conceptos básicos y principales iniciativas [EN línea] (consultado: marzo 17,

2009) Disponible en: http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/jppd/index.htm

Keefer, Alice y Nuria Gallart. La preservación digital y las universidades: el estado de la cuestión. [En línea] (consultado: noviembre 8, 2008) Disponible en: http://eprints.rclis.org/4816/1/Fesabid2003preprint.pdf

UNESCO, "Carta para la Preservación del Patrimonio Digital". Zuleta, Juan Antonio. "*Sistemas de Captura y Almacenamiento de Imágenes"* Eastman Kodak Company, 2003.

Voutssas Marquez, Juan. *Preservación del patrimonio documental digital en México*. México : UNAM, CUIB, 2009

Conferencia Magistral

El Ateneo de la Juventud y el Centenario de la Revolución Mexicana: el papel del libro y de las bibliotecas como expresión múltiple de la cultura

Mario Magallón Anaya
CIALC, Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Es necesario reconocer, anticipadamente, el papel que han jugado el *libro* y las *bibliotecas* en la cultura y en la civilización de los pueblos en el mundo; en los movimientos sociales, políticos y culturales, como en los cambios y en las revoluciones de independencia y de autonomía en los países del mundo.

La palabra escrita e impresa en la historia mundial marcará un nuevo horizonte teórico y epistemológico desde hace ya más de diez mil años. Desde las primeras tablillas de barro hasta los pergaminos, los códices al libro, a los sistemas cibernéticos, telemáticos, computacionales y la Internet, la palabra impresa ha alcanzado niveles inusitados.

Porque es en los libros donde está contenido el saber de la humanidad y las bibliotecas son el receptáculo de la memoria de la humanidad. Este es un hacer y un quehacer, que bibliotecológicamente constituye un factor fundamental en la estructura, la organización lógica y científica que resguarda toda la sabiduría humana, ésa que permite vivir y rememorar plenamente la experiencia existencial del ser humano como ser situado, historizado por su finitud y por su límite.

Al lado de todo ello, en las bibliotecas, en el *amoxcalli*, en el lugar de los "códice", de los documentos, se encuentra la presencia de la memoria, de la historia, de las tradiciones, de las formas de vida como de producir cultura, filosofía, ciencia, técnica y tecnología.

Allí donde la bibliotecología se convierta en algo imprescindible para la investigación, la educación y la docencia. Ésta es el ejercicio del pensar racional y consciente que organiza y procesa la información espiritual y material humana, como es: la humanista, la científica, la tecnológica y la cultural. La biblioteca es el espacio donde el saber se resguarda y comparte; la bibliotecología es el estudio de una forma sistemática, rigurosa y operativa para hacer más eficiente la comunicación y la información a través, actualmente, de sistemas virtuales. Este es el tránsito y circulación de los saberes, de la experiencia compartida, de los compromisos, de los ideales y de los "sueños diurnos", de los múltiples modos de existencia y de vida del ser humano.

En nuestra América, la época ilustrada fundada en la ciudad letrada del occidente europeo marcará un hito en la formación educativa y cultural de los "americanos". Esto será un esfuerzo por definir la identidad como práctica histórica diferenciadora que especifica un modo de ser humano.

Los estudios culturales e historia cultural ofrecen hoy, en los medios académicos latinoamericanos y caribeños opciones que no sólo representan simples matices, sino más bien surgen como alternativas estratégicas divergentes, articuladas a presupuestos teóricos distintos para el estudio de la producción y la historia cultural en el campo de las ciencias humanas y de las sociales.

Se caracterizan por el poco interés por la historia y se vinculan con el posmodernismo, donde su propuesta básica se sustenta en "el fin de la historia", tan propia de la posmodernidad; la cual tiene como eje central ese "lodo genital" que contamina todos los hechos humanos, los cuales no pueden eludirse, porque es la actual contingencia histórica que vive la humanidad como experiencia subjetiva y personal de un permanente presente; donde el tiempo ya "no existe", porque el sujeto que filosofa ha sido mediatizado, incluso, ha sido declarada su muerte, su fin, que tiene como prefijo el **pos(t)**.

Poshistoria, posestructuralismo, posmarxismo, poshistoricismo, etc. ese prefijo diluye todo el hacer y el quehacer humano y social históricamente constituido, para plantear una dimensión semántica y significativa del texto, pero éste no puede plantearse, ni desplegarse, para considerarlo sólo en su condición enunciativa; el enunciado es la forma material que posibilita el discurso, allí donde éste es también enunciación, que en su articulación reside la discursividad, como el primer nivel de significación del texto en el contexto.

En el horizonte de la historia de la cultura y de los estudios culturales es que intento compartir con ustedes el estudio de un grupo cultural de principio del siglo XX mexicano, como lo fue **El Ateneo de la Juventud en la Celebración del Centenario de la Revolución Mexicana**. Allí donde jugó un papel primordial el **libro** y las **bibliotecas** como expresión múltiple de la cultura universal en lo general, y mexicana en particular.

Formación de los intelectuales del Ateneo de la Juventud

La concepción que los atenistas tenían de sí mismos, como seres incomprensibles errabundos sin tiempo ni lugar, pareciera como si hubieran salido de la nada. Como "aves que levantan su vuelo por encima de la realidad donde campea la improvisación y la ignorancia".[1] Es la Generación autodidacta, de una juventud rebelde sin lazos que la aten a un "país bárbaro".

Sin embargo, lejos de este supuesto suscribimos que los hombres son producto de su tiempo. Más allá de una visión elitista y de los héroes a la Carlyle y sostenida en el México del siglo XX por historiadores como Enrique Krauze y Luis González[2] afirmamos que son los hombres producto de la historia en que les toca vivir. Sin embargo, cabe advertir que cuando estudiamos algunos de ellos descubrimos que tenían dotes poco comunes, que los colocaba por encima de la colectividad.

Lo que me interesa destacar es hacer un seguimiento de los antecedentes de los miembros de la *Generación del Centenario.*[3] Y qué me-

1 Cfr. Julio Torri, *Diálogo de los libros*. México, FCE, 1980. pp. 216 y ss.
2 Cfr. Luis González y González, *Todo es Historia.* México, Cal y Arena, 1989. p. 127
3 Nombre con que también se le conoce a la *Generación del Ateneo de la Juven*

jor manera que realizar una reconstrucción histórica de sus orígenes; de su periodo de formación; de las escuelas por las que pasaron; de aquellas instancias no institucionales, que de una u otra forma ayudaron a su educación; la vida pública citadina de finales del siglo XIX; de su ambiente estudiantil. En fin, es una visión un tanto genealógica. Esto da una perspectiva de análisis que rebasa los límites de lo público para introducirse en el ámbito de lo privado, de la vida cotidiana y de la lucha por la vida.

En esta reflexión sólo habremos de considerar a tres destacadas personalidades del *Ateneo de la Juventud:* Antonio Caso, Alfonso Reyes y José Vasconcelos.[4] Nuestro propósito sólo es apenas abrir un espacio a un trabajo más amplio que aquí no se pretende hacer. Desde esta selección, un tanto caprichosa, como la insuficiencia de las fuentes utilizadas en este modesto trabajo, se intenta atisbar en un todo de mayor complejidad.

Estamos conscientes de las limitaciones de los procesos históricos, sociales, políticos y culturales descritos; los cuales, además, no pueden generalizarse para estudiar otros grupos, o la de explicar la formación de otros hombres de la misma época. Este esfuerzo busca escapar a la historiografía centrada en las normas políticas del discurso oficial.

De entrada diríamos que los atenistas fueron parte de una época destruida por la Revolución. Sus años de infancia y de adolescencia transcurren durante el fortalecimiento del porfiriato. En el despertar del siglo XX los encontramos realizando sus estudios de Educación Superior, en un clima tensionado por la intranquilidad y la inestabilidad de principios de siglo XX.

El porfiriato fue la matriz heterogénea donde se formaron nuestros hombres. En ella creció una diversidad de actores sociales. Ello no excluye a los individuos aquí presentados. Esto lo podemos apreciar en

---

tud. Cabe advertir que el grupo reunido en torno al Ateneo fue amplio y heterogéneo. En el confluyeron generaciones precedentes como la de Luis G. Urbina, Enrique González Martínez y personajes con trayectorias, ideologías, posturas políticas e intereses variados, que va de poetas y literatos a filósofos y políticos.

4 El lector se preguntará el por qué escogí sólo a tres personajes. Ello responde a que me interesa únicamente destacar, a manera de ejemplo, la tesis arriba apuntada: "Los hombres son producto de la historia".

su origen económico y social. Los que, si bien poseían recursos e historias familiares y niveles de vida muy distintos, pero que coincidían en tiempo histórico.

La familia de Alfonso Reyes, por ejemplo, formaba parte de la oligarquía que durante las luchas y la conformación del proyecto liberal ganó prestigio y fortuna. Bernardo Reyes, padre de Alfonso combatió contra los franceses y llega a general de brigada, desde donde ascendería, por su incondicionalidad con Porfirio Díaz, a gobernador de Nuevo León y a ministro de Guerra.

En cambio, Antonio Caso, a diferencia de sus coetáneos, pertenece a la oportunista y tenaz clase media de raíz urbana y de formación liberal. Así, a finales del siglo XVIII (1796) dos miembros de la familia Caso viajan de un pueblo cercano a Oviedo a la Nueva España, con el único fin de hacerse de fortuna.

Uno de sus descendientes, Bruno Caso conocido médico con ideas liberales tendrá varios hijos, uno de ellos será el padre de Antonio, discípulo de Gabino Barreda y de los miembros académicos, cuando se educa la primera generación bajo la influencia del positivismo.[5] Ejerció la carrera de Ingeniero Civil.

José Vasconcelos tiene un origen menos ilustre. Su padre es hijo ilegítimo de un comerciante de ideas conservadoras fue un modesto agente aduanal.[6] Quizá, como bien lo explica José Joaquín Blanco, sea por esta misma razón la preferencia de Vasconcelos por destacar la parentela materna de los Calderón.

Su abuelo por esta rama fue todo un personaje: médico, liberal, administrador de Benito Juárez, luchador contra los franceses y lerdistas. En 1857 protegió a Porfirio Díaz y le curó una herida de bala, favor que con el tiempo habrá aquél de agradecéselo nombrándolo senador vitalicio por Oaxaca.[7]

Es de destacar que sólo Antonio Caso es capitalino, Reyes y Vasconcelos son de provincia, ambos vivieron en el norte del país, zonas

---

5 Cfr. Leonardo Pasquel, "Juventud del Maestro Antonio Caso", *Hoy*, 27 de Agosto de 1953.

6 Así lo expresa Vasconcelos en su *Ulises Criollo.* Tomo I. México, FCE, 1984.

7 Cfr. José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México, FCE, 1984. pp. 9-23.

que habrán de perfilar a la patria hacia la conformación de una economía moderna, al desarrollo de una cultura secular y la construcción de una sociedad que rompe lanzas, en cierta medida, con los lastres coloniales. Más cosmopolitas y con mayor relación con el vecino del norte, el cual les servirá de referente para medir sus alcances pero también las limitaciones y las pobrezas. Es también de aquí de donde habrán de surgir los caudillos de la Revolución.[8]

La historia de la *familia* en el siglo XIX mexicano constituye un factor fundamental de la vida social y de la educación de los niños. Pues ella es la que inicia la conformación de los cuerpos y las almas, la transmisión de los valores cívicos y el mantenimiento de la moral. Núcleo fundamental de la sociedad y lugar de unión de la vida privada y pública. El hogar era el espacio donde los infantes aprendían los primeros conocimientos para enfrentarse a la vida. Bajo de una compleja red de relaciones de parentesco, matriz de los lazos afectivos, de los vínculos políticos, de las rivalidades e influencias que habían de determinar el destino de los herederos.

El historiador francés Francoise Xavier Guerra, a este respecto señala que las relaciones basadas en el parentesco son, durante el porfiriato, las más sólidas. El éxito social de los individuos, el *status*, su futuro depende de la complicada red de vínculos que tiene una raíz en la infancia.[9]

Es necesario advertir que la educación formal de las madres es en términos generales mínima.[10] Sin embargo, tienen un muy largo aprendizaje para ser mujeres sumisas y obedientes capacitadas para cumplir labores domésticas e instruir a sus hijos. A través de los juegos, tareas, rituales de familia y participación en eventos colectivos se van incorporando a los niños a la vida social. Así, por ejemplo, en el hogar, como era obvio, de los Reyes las actividades giran en torno de las fiestas patrias. En el de los Vasconcelos funcionaba alrededor de la religión.

---

8 Cfr. David Brading (Compilador), *Caudillos y Campesinos en la Revolución*, México, FCE, 1991. pp. 125-144.

9 Cfr. Francoise X. Guerra, *México: del porfiriato a la Revolución.* Dos Tomos. México, FCE, 1988, pp. 135-152.

10 Sólo encontramos a principios de siglo, que muy pocas mujeres hacen una carrera profesional.

Así, los padres tenían un rol diferente, mientras las madres dirigían los actos cotidianos, los padres aportan experiencia y conocimientos del exterior. Por ejemplo, el ingeniero Caso profesionista informado, pendiente de los avances de la ciencia y la política transmite sus conocimientos técnico-científicos. En cambio, su esposa se encarga de la enseñanza de la religión. Bernardo Reyes, militar y héroe de "mil batallas" impone, en el ámbito familiar sus ideas y costumbres.

Al papel destacado de las mujeres en la transmisión de conocimientos se suman los de la educación patria, mezclados con las tradiciones liberales y el rechazo del México indígena, representante del atraso y opuesto a la modernidad. El liberalismo tiene una fuerza muy grande, al que se le pueden observar en sus efectos negativos como benéficos, donde destaca el enorme poder del Dictador, del cual dependía el destino de la nación. Tutor de un país en ascenso, defensor de la paz y del progreso.

La educación cívica y el catecismo comparten las palmas, sin embargo, este último era parcialmente excluido de algunos hogares de fuerte formación jacobina o masona reforzada en otros, que veían en la ciencia y en el positivismo el avance del ateísmo. Las misas, las rutinas religiosas eran parte de la vida cotidiana, el modo de vivir de una sociedad en la que no obstante las posiciones anticlericales en la vida pública, la religión mantiene su poder.

La religión penetra aquellos núcleos familiares de tendencia liberal. Por ejemplo, María Andrade de Caso, a diferencia de su marido, positivista y ateo, era católica, apoyada por sus parientes se encarga que su pequeño Antonio conozca el dogma del cristianismo. Así lo afirma Leonardo Pasquel.[11] Lo mismo sucede con Alfonso Reyes, que no obstante el liberalismo del general Reyes había un Cristo de mármol en la cabecera de éste.[12] Otro tanto podría decirse de Vasconcelos.

Cabe advertir que la escuela elemental no entra propiamente en el proyecto positivista. Es la educación liberal la que habrá de conformar el sistema escolar básico. Educación que seguía siendo exclusiva

---

11 Cfr. del autor la obra citada.

12 Cfr. Alfonso Reyes, *Albores. Segundo libro de Recuerdos,* Monterrey, México, 1960. p. 74.

de grupos urbanos y limitada a sectores sociales particularmente de clase media. El analfabetismo era muy alto, llega a niveles extremos.[13]

Sin embargo, nuestros hombres pertenecen a la "clase media", con algunos privilegios, de entre ellos destaca el de la educación. Reyes y Caso asisten a planteles privados, los demás tenían que conformarse con las escuelas oficiales. Así lo confirma Vasconcelos.[14] Los métodos pedagógicos y sus prácticas eran, como lo son hoy, variados, van del *Silabario de San Miguel* al palmetazo lancasteriano, a los de técnicas de la pedagogía roussoniana, a las innovaciones didácticas de Enrique Laubscher y Enrique Cirilo Rébsamen.[15]

Esta variedad de formas y métodos didácticos muestran la incapacidad del gobierno por definir un sistema común federal de educación. Siguiendo el itinerario escolar de nuestros hombres descubrimos la historia particular de cada institución, el lugar donde está enclavada, la dificultad para uniformar la enseñanza, dosificarla y la dificultad de darle un sentido nacional único en todas las escuelas del país.

Esto lo podemos comprobar en el peregrino deambular de Vasconcelos. Este autor en su *Ulises* nos explica cómo va de la escuela Norteamericana de Eagle Pass al Instituto Científico y Literario de Toluca, bastión del pensamiento anticlerical y gloria del liberalismo y de aquí al Instituto Campechano, donde se enseñaba a la usanza francesa sin posiciones jacobinas. Si quisiera insistir que no obstante esta diversidad existen elementos comunes: una *tradición liberal* y como parte de ésta, el *laicismo* en los contenidos escolares.[16]

Ninguno de los autores mencionan que en las aulas se haya enseñado religión, en cambio los actos cívicos, los honores a la bandera y las festividades patrióticas tienen gran relevancia. No se trata de una

13 En aquella época, en el último cuarto del siglo XIX, la información estadística era poco confiable, pero creo, sin temor a equivocarme, que más del 90% de la población nacional era analfabeta.

14 Cfr. *Ulises Criollo*, Ed. cit. pp. 25-27, 31-34.

15 Cfr. Alejandro Martínez Jiménez "La educación elemental en el porfiriato", en Varios autores, *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992. pp. 105-143.

16 Sobre la transmisión del dogma liberal revísense Francoise X. Guerra. Op. cit., Tomo I pp. 426-445 y Alan Knight, "Los intelectuales en la revolución Mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*. No. 2. Abril-Junio 1989, México, pp. 42-50.

enseñanza sólo laica sino de una instrucción liberal que transmitía "La imagen del hombre y los símbolos del liberalismo militante".[17]

Los historiadores de la Revolución destacan la importancia de la educación liberal en la conformación de una élite liberal opuesta al porfiriato. Empero, si se profundiza aún más en esta educación, encontramos sus contradicciones internas, su ineficiencia para encubrir una realidad contraria a los valores transmitidos y a la manera como éstos chocan con la experiencia diaria de los educandos.

Reyes, por ejemplo vivió de cerca la cara del poder, de la intriga, del escarnio y de la corrupción, opuestos a las crónicas heroicas y la épica de los prohombres; Vasconcelos vive la pugna de la fe cristiana y la lucha liberal entre la doctrina familiar y la escuela; Caso, en cambio formado en el catolicismo moderno y moderado abierto a la ciencia y el progreso no padeció estas pugnas: gobierno e iglesia, fe y razón conviven en un medio urbano en el que clérigos y gobierno se toleran.

Pero esto no sucedió en ambientes de provincia, donde las reformas llegan con tardanza, las cuales son recibidas con reserva y cierta hostilidad para aplicarlas en la escuela, que centra su atención sobre el individuo, su fe en la ciencia y su sentido simbólico fue mayor.

Lo cual permite afirmar que bajo este panorama, *el positivismo no llegó a la educación elemental,* de esto existe constancia de su expansión especialmente, en los ámbitos estudiantiles urbanos y tuvo sus más grandes alcances y resultados en la Escuela Nacional Preparatoria. Fuera de estos lugares su influencia fue mínima. El pensamiento liberal se enseñorea en la educación básica, la que no obstante las sucesivas reformas de ésta, en las dos últimas décadas del siglo XIX[18] no logran cambiar la rutina escolar.

Cabe advertir que aliados de la familia, de la escuela y de la iglesia existieron otros agentes en la educación de los niños. Uno de ellos fue el *Libro*. Órgano motivador de la vida intelectual de nuestros autores. Las lecturas en voz alta y las tertulias, vías extintas hoy, servían para ser transmitida la cultura de la palabra. Leer y escribir era una urgen-

17 Francoise X. Guerra. *Op. Cit.*

18 Cfr. Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México,* El Colegio de México, 1979. pp. 93-150

cia y un motivo de placer. Recurso insustituible para acercarse a otros mundos y culturas, para viajar y superar los estrechos horizontes locales.

Todo parece indicar, según los estudios de la época, que las librerías proliferaron en las zonas urbanas y fueron centros de reunión y tertulia. Por sistema de pedido en provincia se podía estar enterado de las novedades editoriales. Los Caso lograron tener una biblioteca de gran valor con textos clásicos y contemporáneos de ciencia, algo muy raro en el México de entonces; Reyes tuvo que deleitarse con las lecturas del gusto literario de Don Bernardo, quien dirigió las primeras incursiones de sus hijos en ellas. Alfonso Reyes escribe que completó su formación en la surtida biblioteca de un panadero.[19]

Esto bien puede ser una prueba de que en Monterrey la cultura escrita tuvo gran expansión; Vasconcelos nos relata que tenía una pequeña biblioteca donde la madre le indicaba las lecturas. Es quizá el que tuvo mayores limitaciones en ese sentido. En sus memorias nos describe cómo un niño ávido de conocimiento se da a la tarea de realizar lecturas al azar gracias a su encuentro casual con los libros. Es, en cierta forma, un lector incansable autodidacta que descubre el poder que le da el saber sobre los demás.

Relata que por la noche hacia un recuento de sus lecturas y pensaba orgulloso que era el hombre más culto de Piedras Negras.[20] Haciendo un recuento de lo que leían aquellos niños en las dos últimas décadas del XIX, si nos atenemos a lo que nuestros intelectuales señalan, diríamos que leían los clásicos griegos, las fábulas de La Fontaine, los estudios históricos al estilo de Pérez Galdós; en los hogares católicos se leía el *Catecismo del padre Ripalda*, las vidas ejemplares de Santos y las historias del cristianismo; ninguna mención se hace de haber leído a Comte o a Spencer.

Ya en su adolescencia, entre los 12 y 14 años de edad, nuestros protagonistas ingresan al bachillerato, al grupo social privilegiado de entonces. Ser preparatoriano era un toque de distinción, significaba "entrar por la puerta grande a la cultura", salirse y evadir el control materno y en mediano tiempo matricularse en las Escuelas Superiores de la Ciudad de México.

19 Cfr. Alfonso Reyes, *Albores… Op. cit*. pp. 77-85.

20 Cfr. Vasconcelos. *Op. cit.* pp. 41-46.

La Escuela Nacional Preparatoria era el paso obligado, para ascender a la ocupación de puestos públicos. Ella es también el escenario de lucha entre los liberales, los "Científicos" y los conservadores, Es a la vez el pilar de la reforma educativa promovida por Benito Juárez.[21] Antonio Caso fue el primero en ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria (1896), le seguirá José Vasconcelos (1897), quien había iniciado sus estudios preparatorianos en el Instituto Campechano.

El positivismo aun reinaba en el ambiente de San Ildefonso. Empero, "empieza a decaer el interés por éste, muchos de sus introductores ya habían muerto o estaban muy grandes de edad", Sierra[22] empezaba a dudar de la validez de algunos de sus principios y los "Científicos" se inclinaban más por la política y el poder que por la academia.

El positivismo había caído en el dogma y la repetición vacía. Su ideario de progreso científico y técnico fue más retórico que real, más allá de la pasión por el acto empírico se privilegia la disciplina y orden por encima del saber.[23] Alfonso Reyes ingresó 1906 después de pasar por el Colegio Civil de Monterrey, Nuevo León, padeció aún más que sus condiscípulos el positivismo. Este "literato mexicano universal" señalaba que los laboratorios requerían instrumental nuevo y las bibliotecas debían ser desempolvadas.[24]

De acuerdo con los relatos hasta aquí aludidos, podemos afirmar que ya en el momento que ingresan a la Preparatoria nuestros intelectuales estaban muy lejos de las "viejas" glorias de rigurosidad académica, tantas veces señalada por los historiadores de la época. Los contenidos científicos se transmitían por los métodos más convencionales, alejados de la supuesta objetividad y cálculo racional; se seguía usando el aprendizaje memorístico, la creatividad y la crítica eran reprimidas.

La disciplina era un vil remedo de la que se usaba en la organización cuartelaria, imponiendo un "sistema de terror", donde a los es-

---

21 Cfr. Martín Quirarte, *Op. cit.* y Leopoldo Zea. *El positivismo en México… Op. cit.*

22 Justo Sierra ya en 1905 se declarará públicamente espiritualista. Revísese el excelente artículo de Edmundo O´Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México", *Filosofía y Letras.* No. 33. Enero-Marzo, 1948, México.

23 Cfr. Williams Raat. *El positivismo durante el porfiriato.* México, SEP. 1975.

24 Cfr. Alfonso Reyes, *Universidad, política y pueblo*. México, UNAM, 1967. pp. 27-37 y 130-140.

tudiantes les era prohibido aplaudir en clases o reunirse en los patios del colegio, quiénes transgredían las normas eran encarcelados en separos obscuros por varias horas, si reincidían en la misma práctica eran expulsados. Los estudiantes sólo podían entregarse a juegos libres controlados; se les permitía consultar libros y trabajos científicos previamente controlados y escogidos.

En el ambiente porfiriano de aquella época para alcanzar el éxito era imprescindible ser amigo de Porfirio Díaz y ser abogado. Así se muestra al observar la matrícula de las escuelas de leyes y la participación de sus miembros en la vida pública. Luis González[25] señala que los cien hombres que participaron en los puestos económicos, políticos y culturales, dentro del gobierno a finales del siglo XIX y principios del XX, cuarenta y tres de los que gobernaron eran abogados.

Los abogados sustituyeron a los "espíritus de cuerpo" de sacerdotes y militares del liberalismo de Mora, para convertirse en los personajes de mejor presencia. Por este motivo no es nada casual que Caso, Reyes, Vasconcelos[26] y la mayoría de los ateneístas hayan cursado la Carrera de Jurisprudencia. Esto por un lado, por el otro, ésta era la única opción para estudiar humanidades. Por la Escuela Nacional de Jurisprudencia pasaron los que serían ministros del gobierno, líderes, políticos, gobernadores, diplomáticos, hombres de letras y rectores de la Universidad.

Desde antes las facultades de derecho fueron los centros más concurridos del país, en ellos se reclutan y forman las élites políticas.[27] En este ambiente cultural y educativo los centros de Educación Supe-

---

25 Cfr. Luis González y González, *Op. cit*. 176-178.

26 Caso tuvo como compañeros a Isidro Fabela, Eduardo Colín y Salvador Urbina, entre otros; Vasconcelos sobresalen de su generación Carlos Sánchez Mejorada, Eduardo Tamariz, Federico González Garza. La matrícula de 1905 estuvo formada por Miguel Alessio Robles, Alfonso Teja Zabre, Guillermo del Valle Arizpe, Alfonso Rosenzueig Díaz, entre otros.

27 Cfr. Luis González, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México, SEP. 1984. pp. 37-80. Es muy revelador revisar a Roderic Ai Camp. *La formación de un gobernante: la socialización de los líderes políticos en el México pos-revolucionario,* México, FCE, 1981. (Aunque el texto es de la postrevolución da datos que pueden abrirnos un espacio comprensivo de aquella realidad.)

rior se orientaban a formar hombres que sirvieran al "progreso". En los claustros educativos y en los contenidos de los planes de estudio, a pesar de la supuesta "cientificidad" sustentada por el positivismo, prevalecen rescoldos del pasado, como son los de seguir enseñando latín y derecho romano.

Los conocimientos impartidos para el ejercicio de la administración pública no se entraban en oposición con la tradición escolástica.[28] Coincidían dos polos que parecen contrapuestos, el gusto de la intelectualidad por el gobierno constituido por los "Científicos", los "más capaces", con la aspiración escolástica de un régimen dirigido por los "sabios", los poseedores del saber.[29]

A pesar de las diferencias ideológicas los catedráticos recurrían a métodos similares en la enseñanza. Destaca, de manera especial, su calidad de grandes oradores, que convertían el aula en un escenario teatral. Los libros de texto eran de autores franceses. Los alumnos eran evaluados mediante exámenes orales y escritos.

En consecuencia, puede afirmarse que era la oratoria el medio fundamental de la enseñanza, se colocaba a esa habilidad por encima del rigor y la sistematicidad académicas. Se hacía culto al bien decir del liberalismo del XIX. La retórica se enseñorea y hace perder vitalidad a la reflexión filosófica misma; sacrifica lo valioso de los contenidos teóricos, para trocarse en un verbalismo cargado de improvisación y de excesos.

Vasconcelos y Caso cayeron en estos defectos. Sin embargo, es necesario advertir que ninguno de nuestros personajes vivió prácticamente de la abogacía. Novicios de la inteligencia los ateneístas en estudio se esforzaban por vivir según el modelo intelectual del porfiriato.

Los cafés, las cantinas y los prostíbulos fueron los ámbitos de diversión, de gozo y sexualidad de los ateneístas. Allí encontraron la energía, la fuerza perdida de la escuela y aquellas inquietudes que no cabían en las aulas. Los que habían dejado atrás a la familia y parentela encontraban una libertad prohibida en aquellos ambientes de provincia donde la vigilancia era más rigurosa. Los estudiantes de la capital

---

28 Cfr. Pedro Henríquez Ureña, *Estudios Mexicanos*. México, FCE/SEP. 1984. p. 290.
29 Cfr. Alfonso Reyes, *Universidad, Política… Op. cit.* pp. 107-143.

gozaban de una situación privilegiada, como era la de vivir en la ciudad y disfrutarla.

Centro de las intrigas del poder, morada hostil de la multitud errante, espejo que refleja las miserias y la opulencia porfiriana. Allí, en ella estaba la esperanza para ascender a la civilización y a la alta cultura, como a la opera, el cinematógrafo, el teatro y los salones literarios. Desde dónde el campo, lo rural representaba la barbarie, como el recuerdo de las glorias pasadas y la amenaza permanente para la paz.

El dinero, el poder y la cultura de la gran urbe intentó negar la existencia de la campiña, los migrantes provincianos poco a poco iban perdiendo los recuerdos de su querida provincia. Cuando los jóvenes volvían a sus lugares de origen, en términos generales, se obstinan por mostrar a sus familiares y amigos, las ventajas de vivir en la capital.

Esto lo podemos ver expresado por Vasconcelos en su *Ulises Criollo,* cuando censura las conductas mojigatas, los deseos eróticos de un estudiante insatisfecho, ansioso de celebridad, con crisis místicas y desesperación. Realizó sus estudios entre arrebatos, enamoramientos disparatados y sórdidas borracheras.[30]

Caso no está a salvo de un enamoramiento desdichado, el cual le inspira hacer poesía romántica. Nemesio García Naranjo, otro de los que participó en las reuniones de los ateneístas, vivió aventuras y abandonó en poco tiempo la escuela para viajar a Europa. Ricardo Gómez Robelo recorría los cafés en búsqueda de mujeres.

En el acabamiento del siglo XIX los intelectuales fueron hacia un pesimismo agudo. Con la influencia de Schopenhauer y Nietzsche atacaban las ideas de Comte y de Spencer.[31] Eran los tiempos de la agonía romántica, de la búsqueda de las sensaciones y del sufrimiento.

Había una tendencia a la emotividad, los temas obligados, eran los temas fogosos, la contemplación del crepúsculo, los éxtasis, el llanto puro y amargo; allí el sufrimiento se convierte en pedestal de la belleza, había que llorar, porque el que no lo hacía no era poeta.

---

30 José Vasconcelos, *Op. cit.* pp. 174-210.

31 Pedro Henriquez Ureña, *Op. cit.* p. 252.

2. El grupo constituido.

Los ateneístas contaron con la tutela ejemplar de los modernistas afrancesados y rebeldes impugnadores de la moral, del catecismo y de la familia, lo cual desemboca todo en una escuela de vida. El ímpetu renovador del modernista florecía cuando los ateneístas iniciaban apenas su labor intelectual. Los antes "poetas malditos" ocupaban los sillones de la labor democrática o habían muerto. En sus escritos autobiográficos los ateneístas coinciden en señalar a los amigos, a aquellos con los que compartieron más o menos la misma edad, determinados sucesos y a sus verdaderos maestros.

Coinciden en ver a su generación como un grupo de autodidactas, formados en la lucha contra el positivismo y los dogmas que ponían freno a la libertad intelectual. Reyes es el que mejor describe la sensación de ahogo de aquellos jóvenes, su consciencia de haber sido educados en una impostura; su ansia por quebrar las formas que los oprimían; todo en esta generación es anhelo de apertura. Apertura filosófica ante las limitaciones del positivismo para resurgir la fascinación por la metafísica. Se descubre en realidad a la filosofía misma, tanto clásica como moderna desterrada de las escuelas.

A las doctrinas del positivismo acartonado en un racionalismo cientista van a oponer, hombres como Caso y Vasconcelos, la filosofía de la intuición, de la emoción y de la vida. Frente al inmovilismo ofrecen doctrinas de la espontaneidad creadora y la apertura de las letras, para volver un poco a las lenguas clásicas y más al castellano. Renace el humanismo, y el cultivo de los clásicos, el redescubrimiento de España como fuente de tradición literaria apasionada búsqueda de todo lo humano.

Apertura a las artes plásticas, a la exposición del doctor Atl en 1906 y a la de otros pintores del Centenario, que rompen con el arte academicista para buscar otros caminos. Los nuevos pintores buscan recuperar los frescos. La preocupación central tiene dos factores, como la de aquellos que buscan romper con todas las formas enajenantes y la de retraer la cultura a la vida y fincar ésta en la tradición y la realidad nacional[32]. Se da un libre movimiento y se empieza a presentar:

---

32 Cfr. Alfonso Reyes, *Universidad, política… Op. cit.* pp. 107-143

1).-la negación de las formas impuestas; 2).- Se retorna a nuestra verdadera realidad oculta por aquellos.

La mayoría de los ateneístas no adquieren en la Universidad sus conocimientos literarios y filosóficos, que habrían de utilizar en el futuro y en la práctica cotidiana a través del contacto con maestros y condiscípulos. Entre los primeros destaca justo Sierra, Luis G. Urbina, Enrique González Martínez y Ezequiel A. Chávez, los que hacían las veces de protectores y utilizaban su influencia para apoyar a sus discípulos, este era el principio básico de la vida social. Justo Sierra, era considerado por Reyes como la inteligencia más notable y la voluntad más pura. Amigo de los jóvenes, a los que saluda con públicas manifestaciones de confianza y simpatía, que comprendió sus rebeldías y quizá las bendijo.[33]

El camino recorrido por el grupo del Ateneo no fue muy distinto del que habían de transitar sus sucesores. Jóvenes con "historias similares" e inquietudes comunes se encuentran entre sí, critican o niegan a sus maestros, lanzan empresas culturales y crean en el transcurso de su provisional vida de estudiantes, los vínculos que irán más allá de la afinidades ideológicas o los gustos políticos, para crear un lenguaje común y una identidad generacional.

Como muchos otros núcleos intelectuales mexicanos el Ateneo surge con la revista: *Savia Moderna* (1906) y arma un escándalo con la segunda *Revista Azul* (1907); Crean la *Sociedad de Conferencias* (1907); arma otro escándalo en memoria de Gabino Barreda (1908); y se constituye formalmente en 1909; se transforma en 1912 en el *Ateneo de México* y se funda la Universidad Popular en el mismo año; se empieza a disolver en 1913, con el cuartelazo de Victoriano Huerta. Unos se suman a la insurrección, otros se van del país, muchos colaboran con Huerta o guardan el silencio debido y se dedican a lo suyo; como antes en el porfiriato, aceptan los acontecimientos como un mal que no depende de ellos.

Asumen una posición política que de una u otra forma se oponía a la momificación del régimen y a la cultura anquilosada. Sus orígenes, como ya lo habíamos señalado, tienen raíces liberales, católicas,

33 Cfr. *Ibid*. p. 120.

jacobinas, dentro de una vanguardia renovadora de cultura católica de provincia y la del Establishment de la capital.[34]

Los ateneístas de *Savia Moderna* no se oponen abiertamente a los grandes mandarines del positivismo, sin embargo no se van a oponer al *Establishment* del porfirismo, su posición es vanguardista apadrinada discretamente por el ministro de Instrucción Pública, Don Justo Sierra. El escándalo y la supuesta defensa que hacen allí de Gabino Barreda, no era tanto contra la posición conservadora de los católicos, sino "porque estaba de por medio la sucesión en el *Establishment*: tener el mismo enemigo que los católicos (las momias del positivismo) resultaba embarazoso. Hacían plantar la bandera de los únicos herederos legítimos, sin dejar lugar a dudas de quiénes debían encabezar la renovación cultural".[35]

Savia Moderna fue un espacio abierto para la experimentación. En ella incidían un numeroso grupo de intelectuales que con el tiempo se hará selectivo, para constituir el grupo de los íntimos, creadores de la *Sociedad de Conferencias y Conciertos* y posteriormente del *Ateneo de la Juventud,* el cual lo constituyen, según Vasconcelos: él mismo, Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Julio Torri, Enrique González Martínez, Roberto Argüelles Bringas, Eduardo Joaquín Méndez Rivas, Rafael Cabrera, Rafael López, Eduardo Colín, Médiz Bolio, Jesús Acevedo, Martín Luis Guzmán, Diego Rivera, Roberto Montenegro, Ramos Martínez, Manuel Ponce, Julián Carrillo, Carlos González Peña, Isidro Fabela, Manuel de la Parra, Mariano Silva Aceves, Federico Mariscal, a los que llaman "los obreros del pensamiento".[36] Sumado a estos testimonios, en los recuerdos de los otros ateneístas descubrimos una tendencia heroica que da cuenta de una de las hazañas más libre y aleccionadora de la vida cultural mexicana.[37]

---

34 Cfr. Salvador Méndez Reyes, "El Ateneo de la Juventud y el Primer Congreso Nacional de Estudiantes". *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos.* No. 24. 1991. UNAM. pp. 93-106.

35 Gabriel Zaid, "López Velarde Ateneísta", *Vuelta* No. 180. Nov. 1991, México. p. 15.

36 José Vasconcelos. "El movimiento intelectual contemporáneo de México", *Conferencias del Ateneo de la Juventud.* Ed. cit. pp.131-133.

37 Cfr. Pedro Henríquez Ureña, *Op. cit.* Alfonso Reyes, Universidad… *Op. cit.*

El local de la revista *Savia Moderna*, después el taller de José T. Acevedo y las casas de Reyes y Caso eran los centros de reunión de las tertulias. Allí se leían y comentaban a los filósofos considerados como inútiles por el positivismo, como los clásicos griegos. En literatura se volvía, a la olvidada España y gracias a Ricardo Gómez Robelo y Henríquez Ureña[38] se ponían los ojos en las letras inglesas, prácticamente desconocidas en México. Vasconcelos aportó al grupo el conocimiento de la filosofía oriental, con las traducciones en inglés de Yavanalki y Buda.

De estos libros los jóvenes aprendices tomaron los modos de vida como los contenidos teóricos, estilos e ideas. Buscaban en ellos no verdades hechas, sino la manera de aproximarse a éstas y a usar la cultura. La facultad revelada por los miembros del grupo alcanza una visión filosófica con el espíritu capaz y la visión personal e intensa para "analizar con fina percepción de detalles los curiosos paralelismos de la evolución histórica, y las variadas evoluciones que en el arte determina el inasible elemento individual".[39]

Es el despliegue de la potencialidad creativa, de la enajenación y de la sensibilidad. Grupo juvenil que tenía la ventaja de no ser dependiente de la tradición cultural mexicana, que no se aferra a ninguna secta literaria ni filosófica. Sin embargo insistiríamos que existe en éste una tendencia típica de la recuperación de la cultura mexicana; la tradición de Ignacio Ramírez, Altamirano, Vigil, Pagaza, Casasús y Urueta reaparece en ellos con nuevos bríos el *método socrático* utilizado en el aprendizaje, la lectura y el comentario polémico apasionado, sobre textos elegidos se hacen presente, según los intereses personales.

Es una posición un tanto común con los antiguos humanistas de la época medieval, cargado con un fuerte antiintelectualismo, en vez de ciencia. Es una visión filosófica-literaria que se aplica más a la emotividad y la intuición que a la razón[40]. Despliegan los estudios del griego y el latín.

---

38 Cfr. Pedro Henríquez Ureña, *Obra Crítica*, México. FCE. 1981. pp. 171-177.

39 *Idem*. p. 171.

40 Cfr. Jacques Le Goff, *Los Intelectuales en la Edad Media.* México, Gedisa, 1987. pp. 141-142.

Desde la reunión del taller del arquitecto Acevedo tallaban con los escolásticos ideas.[41] Era la forja de razones, donde el intelectual debía cooperar con sus aptitudes al trabajo creador. Protestantes modernos los ateneístas acudieron por sí mismos a la lectura de los libros sin los filtros ideológicos ni la vigilancia inquisitorial de los maestros.

Lo cual originó formas de organización grupal donde se llevaban problemas, dudas, conocimientos e inclusive algunas obsesiones. Se establece un sistema jerárquico, donde destacaban por su saber y vocación magisterial, el dominicano Pedro Henriquez Ureña y el mexicano Antonio Caso.

Por las referencias de los miembros del Ateneo sabemos que leían y comentaban a Schopenhauer, Kant, Boutroux, Eucken, Bergson, Poincaré, Williams James, Wundt, Nietzsche, Schiller, Lessing, Winkelman, Taine, Puskin, Wilde, Menéndez Pelayo, Croce y Hegel.[42] Otro tanto señala Henríquez Ureña,[43] que prácticamente coincide con el autor de la *Raza cósmica*. Sin embargo, en su búsqueda no todos tenían las mismas inquietudes ni iguales oportunidades para acudir al conocimiento.

Por lo tanto, todo intento por homogenizar lo que fue plural, sería absurdo. Las diferencias se acentúan y se hacen notorias conforme se ponen en juego las experiencias previas, las necesidades inmediatas y los proyectos futuros. Vasconcelos, impetuoso, pasional, con ideas a veces profundas, pero a trazos, pinceladas de reflexiones no siempre concluidas e insuficientes, pero con luminosidad. Asistemático, retórico, no busca manejar con destreza una disciplina, sino construir una concepción omniabarcadora de alcance cósmico. Va de los Upanisadas y los Vedas a Virgilio, pero, determina su pensamiento Bergson y Nietzsche, especialmente, éste último nutrió su pensamiento filosófico y su visión personal de cultura, incluso su visión trágica que dio a su propio destino, a su personaje, a su *Ulises Criollo*, al hombre que tuvo la audacia de plantearse un proyecto de cultura y de nación.

---

41 Cfr. *Idem*, p. 68.

42 Cfr. José Vasconcelos, "El movimiento intelectual…" *Op. Cit.*

43 Cfr. Pedro Henríquez Ureña, "La Revolución y la Cultura en México", *Conferencias del Ateneo de la Juventud.* Ed. Cit. p. 153.

Reyes buscador impresionante, académico riguroso, serio y disciplinado y en lo que emprende ingresa a la vida literaria como poeta y de allí se desplaza a la prosa. Henríquez Ureña lo orienta al estudio de la literatura española, al conocimiento de los escritores ingleses y latinoamericanos. Abandona el párrafo largo, pesado y aplastante para dar forma artística a la de un sinnúmero de ocurrencias.

Más aun, en el terreno de la filosofía resistió la fascinación del irracionalismo y la tentación de construir grandes sistemas.[44] Hombre de inteligencia dialéctica vuelve al revés las ideas para descubrir, si en el tejido discursivo hay engaño. "El impulso y el instinto, en él, llaman a la *razón* para que ordene, encauce y conduzca a término feliz".[45]

Es el reverso del improvisador sin brújula y extravagante sin norma. En sus depresiones y elipses se descubre al devoto de la noción justo, de la orientación clara. En cambio Antonio Caso transitó del verso romántico al ensayo filosófico. Sus primeros escritos, si debemos dar crédito al maestro Gaos,[46] estaban dentro de los cánones de la oratoria española del XIX y comienzos del XX. Sus preocupaciones eran de índole moral, fundadas en una concepción reaccionaria y favorecedora del inmovilismo, se apoya en el irracionalismo de Nietzsche, de Stirner, de Bergson. Su filosofía es asistemática, ecléctica propicia a desviaciones, muchas veces emotivas que apelan al sentimiento y a la subjetividad.

En Caso sus ensayos políticos, así como los filosóficos, están cargados de una posición conservadora. Por ejemplo, apoya a la *reelección* y aduce las razones políticas por las que se ha ensangrentado a la patria. En su concepción de la política nacional está presente un "evolucionismo pacífico". Porque pensaba que no podía cambiarse de un lado a otro nuestra alma nacional, porque para ello se requieren años y sucesos. Según Caso "nada daña tanto a las naciones como el apetito desordenado de alcanzar en un día lo que sólo se logra al esfuerzo paciente de los años".[47]

---

44 Cfr. Pedro Henríquez Ureña. "Alfonso Reyes", *Estudios Mexicanos,* Ed. cit. pp. 260-268.

45 *Idem*. p. 267.

46 José Gaos. Las mocedades de Caso". *Filosofía mexicana de nuestros días*. México, UNAM. 1954. p. 70.

47 *Idem*. p. 87.

Este evolucionismo político es el que más se adapta al pensamiento y modo de ser del maestro. Para él las violencias conturban el desarrollo progresivo de los pueblos. Su posición liberal la acondiciona a su individualismo, a la forma como lo entiende Nietzsche y Stirner. Afirma que "el hombre no es sólo razón, razón raciocinante, es fundamentalmente sentimiento y voluntad". Sus inclinaciones religiosas y su gusto por Nietzsche y Bergson lo llevan a la intuición y a su reconocimiento e identificación con lo irracional. De Bergson espera obtener los principios de una moral, una estética y una filosofía de la religión.

La cuestión religiosa y moral va a ser las constantes en su vida y en su pensamiento, desempeñan un papel decisivo en su proceso de búsqueda, mismo que lo llevará hacia un "nuevo humanismo", a una cosmovisión cristiana del mundo que tenía que sostenerse sin entrar en contradicción con las conclusiones científicas de la cultura universal.

La actitud de los ateneístas frente a Porfirio Díaz no se limita a criticar al dictador y al régimen, sino que algunos, dado el momento, se convierten en soldados. Vasconcelos se alista en las filas maderistas; Martín Luis Guzmán en el Villismo; Gómez Robelo se le encuentra disfrazado de guerrillero traduciendo a Elizabeth Barreto Browning. Podemos afirmar con Juan Hernández Luna, que entre ellos se da un vínculo muy íntimo entre la actitud filosófica y la política. Irán de su posición antipositivista y amantes de la cultura, al círculo de amigos con vistas a la acción política. Caso fue el único que no quiso mezclarse en esta nueva situación.

Sólo nos resta decir que las diferentes formas de apropiarse del conocimiento por nuestros intelectuales, hacen posible y deseable privilegiar un tipo de saberes por encima de otros, lo cual abría unas puertas y cerraba otras. La amplitud de miras del grupo y su veracidad intelectual, el eclecticismo y la amplitud de intereses rebasaba el ambiente institucional, como a los mecanismos de evaluación e intercambio académico. Sin embargo, algunos miembros del grupo sometidos a estas pruebas debieron ganar en excelencia y en rigor.

Nuevas propuestas de indización temática

Catalina Naumis Peña
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

El objetivo del presente trabajo es reflexionar acerca de una tarea bibliotecológica tradicional como la indización temática por asignación humana que se ha generalizado para organizar información en los entornos digitales, a pesar de la oferta de la indización automática de los buscadores y los programas de recuperación de información.

La indización temática es uno de los temas bibliotecológicos en los que en la actualidad existe mayor transdisciplinariedad, por la intervención de la informática para automatizar la tarea, de la lingüística para entender el comportamiento del lenguaje y encontrar regularidades que ayuden en la indización temática, de la traducción para incorporar las equivalencias en otros idiomas, de los especialistas en las diferentes ramas del conocimiento para rescatar sus expresiones, la comunicación para transferir la información a los usuarios finales, la epistemología para estudiar las relaciones disciplinares y la psicología para aprehender los intereses de los usuarios y estudiar la subjetividad en la representación de contenido documental que lleva implícita una organización de la información.

La interdisciplinariedad que la caracteriza influye a su vez en la práctica de la misma en la Bibliotecología, desde otros ámbitos. Se

destaca la indización automática propuesta desde la computación a partir de los años cincuenta, en la cual ha intervenido la lingüística con gran fuerza, buscando recuperar información desde los propios contenidos de los documentos. Sin embargo, a pesar de la propuesta de recuperación automática hace unos pocos años surge una nueva modalidad de indización que emula la realizada desde la Bibliotecología. Por lo tanto, en este ejercicio de reflexión se realiza un recuento de la etapa moderna de la indización en la Bibliotecología, la discusión acerca de conceptos y términos en torno al tema y los procesos científicos, culturales, sociales y económicos imbricados en ello.

1 - Historia de la etapa científica de la indización temática

Los tiempos modernos de la indización temática o etapa científica como la nombra López Huertas comienzan con Charles Ammi Cutter, quien establece los principios teórico-prácticos que culminarían en la creación de las listas de encabezamientos de materia, utilizadas en el correr del siglo XX para asignar los temas de los documentos físicos que guardaban las bibliotecas.[1] En este sentido, la primer aportación de Cutter ocurrió en la biblioteca de la Universidad de Harvard en la segunda mitad del siglo XIX al concretar un catálogo-diccionario que además del autor incluía la materia de la que trataba la obra abriendo de esta manera un nuevo camino, que quedó plasmado en su obra "Reglas para un catálogo diccionario".

Las listas de encabezamientos que comienzan a construirse están caracterizadas por la precoordinación, la estructura asociativa y el control del vocabulario, manteniendo como principios rectores el criterio de especificidad y el de entrada directa que rompen con el esquema arbóreo de las clasificaciones bibliográficas.

Sin embargo, desde mediados del siglo XX comienzan a aparecer otras propuestas de indización temática que están basadas en una simbiosis de los sistemas de clasificación del conocimiento y las listas de encabezamientos de materia en la conformación de herramientas lingüísticas con el esquema categorizado de las clasificaciones biblio-

1 María José López Huertas (1991) Lenguajes documentales: aproximación a la evolución histórica de un concepto p. 66

gráficas, pero que mantienen la especificidad (no en grado tan amplio como las listas de encabezamientos de materia) y la entrada directa. El rápido incremento de las publicaciones científicas y técnicas especializadas ocurrido después de la Segunda Guerra Mundial propició la aparición de los tesauros para calificar los temas en centros de documentación especializado. La consolidación del tesauro se relaciona con la especialización de los centros de documentación en áreas específicas del conocimiento y la aparición de las computadoras que estuvieron ligados al concepto desde sus orígenes.

Las características que se reconocen en el surgimiento del tesauro lo convierten en una herramienta lingüística de uso masivo en el orden documental de especialidades del conocimiento y de apropiación de las comunidades tecnológicas para servir a ese uso masivo. La informática avanza y aparecen las ontologías, que permiten insertar los términos de indización en los propios documentos y relacionarlos entre ellos para armar una estructura que está basada en una propuesta clasificatoria propia del tesauro, pero agregando operabilidad en el documento digital.

La informática busca la realización automática de las ontologías basadas en la recuperación temática, pero los resultados que muestran muchas veces no ofrecen soluciones claras de clasificación o van acompañados de propuestas hechas por el cerebro humano.

Por otra parte el creciente interés en realizar traducciones automáticas propició la investigación de la inteligencia artificial que logró una comprensión mayor de los mecanismos del lenguaje, un control automático de las equivalencias semánticas para recuperar información con la finalidad de obtener mayor rescate de las palabras representativas de los contenidos documentales en forma automática. No se abandonó, ni se abandona la idea de disponer de herramientas lingüísticas de indización temática en entornos especializados, pero se continúan buscando alternativas de recuperación de información automatizada sin la calificación humana.

2 - Indización temática y recuperación de información

La recuperación de información es la tarea inversa a la indización temática y no se puede concebir la una sin la otra. El usuario final debe obtener la información precisa que busca, por lo tanto, se indiza para recuperar, esa es la finalidad que se persigue, Como señalan Salvador Oliván y Arquero Avilés "son muchos los experimentos e investigaciones realizadas en el campo de la recuperación de información, y también muchas las críticas y discusiones sobre los resultados obtenidos, derivados en su mayoría, de la diferente metodología utilizada, de la gran variedad de problemas investigados y, también de la diversa procedencia académica de los investigadores. Ole Pors señala que esto último es a la vez una fortaleza y una debilidad. Una fortaleza, porque supone un alto grado de importación de enfoques y teorías interesantes de otras disciplinas académicas. Una debilidad, porque hace muy difícil el desarrollo científico en el sentido de acumulación de teorías y conocimiento".[2]

La cita que hacen los autores a Niels Ole Pors recoge los puntos de vista sobre el tema, la interdisciplinariedad que lo caracteriza y la dificultad para integrar el conocimiento adquirido desde diferentes enfoques que se manifiesta entre otros aspectos, en la ausencia de un lenguaje científico común de la Bibliotecología. Se adoptan los conceptos similares aportados por otras disciplinas y se confunden con los usos conocidos en la Bibliotecología y más específicamente en el área de la Organización del conocimiento que comprende la indización temática. Es así que conceptos como la asignación humana de palabras claves, descriptores o encabezamientos, desarrollados desde el siglo XIX y defendidos por los especialistas en el campo bibliotecológico son adoptados en los productos que generan los propios usuarios del conocimiento especializado en las diferentes áreas y nombrados con nuevas expresiones.

Una revisión constante de las modificaciones en la lengua general y en las especializadas de los conceptos que se han desarrollado a lo

2 José Antonio Salvador Oliván y Arquero Avilés, Rosario (2004) La investigación en Recuperación de Información: revisión de tendencias actuales y críticas. En *Cuadernos de Investigación Multimedia*, no. 15

largo del tiempo en el campo bibliotecológico lleva a estudiar las nuevas designaciones a la luz de los usos y aplicaciones en otros campos, pero lo que es más importante ayuda a retroalimentar la disciplina e incorporar nuevos enfoques para mejorar los sistemas de información que se le ofrecen al usuario.

3 - Influencias en el proceso de indización

El proceso de observar el lenguaje y los conceptos que los sustentan es imprescindible para explicar esa brecha del lenguaje de la especialidad y adoptar definiciones más comprensivas de los problemas que le otorguen cientificidad a la disciplina. El uso del lenguaje en el área de la indización y la recuperación de información está permeado por la apropiación de herramientas tecnológicas para obtener información de los contenidos documentales y se explican los conceptos tradicionales de la bibliotecología con el nuevo lenguaje que incorpora la manipulación de la información por las máquinas.[3]

Este fenómeno de influencia informática en el lenguaje está marcado, entre otros temas, por la necesidad de clasificar la enorme masa de información generada en el entorno digital para recuperarla. La propuesta de sistemas de indización de contenidos documentales desde la informática surge porque los lenguajes documentales no pueden responder con la rapidez que crece el lenguaje científico y tecnológico. La incorporación de un nuevo término tarda tiempo en presentarse en un lenguaje controlado.[4]

La computación propone nuevos sistemas de recuperación de información basados en algoritmos informáticos que hacen la búsqueda de términos de indización y los mismos han ido evolucionando y mejorando con el tiempo. Los grandes sistemas de transferencia de información emplean lingüistas de todo el mundo para estudiar el mecanismo del lenguaje y lograr que las máquinas hagan solas esa búsqueda de palabras que representen el contenido documental. El

3 Catalina Naumis Peña y Angélica María González Olvera (2010) *Multiculturalism and transdisciplinary in the terminology of the Library Science.* p. 11

4 Jack Hang-Tat Leong (2010). *The convergence of metadata and bibliographic control.* p. 31

nuevo traductor de Google ha logrado mejorar las equivalencias lingüísticas entre idiomas de forma bastante más acertada de lo que se obtenía hasta un año atrás. Es probable que se obtenga bastante éxito en el proyecto de representar automáticamente el conocimiento que surge de los diferentes recursos de información. Sin embargo, no hay que olvidar la investigación de fondo que hay atrás de todo ello y en la que es necesario participar y renovar constantemente, desde los enfoques propios de cada una de las disciplinas mencionadas en los primeros párrafos.

Desde los años noventas se han discutido con amplitud las ventajas y desventajas de los lenguajes controlados y la recuperación por lenguaje natural y la convivencia de las dos opciones se reflejaba en los sistemas de información.

4 – La indización social

A fines de los noventas se asocia otro fenómeno a la incorporación del uso de la tecnología de cómputo y es la generación y transferencia de contenidos por los propios usuarios, muchos de ellos que hasta ahora habían sido pasivos en el uso de información. Al transformarse en generadores en este nuevo entorno de abundancia también comienzan poco a poco a tomar conciencia que deben realizar una labor documental para lograr que sus trabajos o documentos que consultan sean recuperados.

Las redes sociales en materia científica y tecnológica han convertido al Internet en espacios públicos de discusión, comunicación o transferencia de conocimientos desde cualquier pequeño lugar del planeta. Los participantes en estas redes están unidos para discutir, estudiar, intercambiar ideas o datos u opinar respecto a una temática o algún documento de discusión definido por ellos mismos.

Se conforman grupos de trabajo en la red y también sitios personales en que los científicos ofrecen sus productos y pretenden recibir comentarios. Para ello deben indizar por asignación en base a los conceptos de los trabajos que presentan para ser rastreados por los temas que les interesan discutir o difundir, porque si los dejan al arbitrio de los buscadores es probable que no trasciendan. Ocurre entonces el fenómeno de la indización social y aparecen las folksonomías o mar-

cadores sociales o etiquetadotes sociales, en sitios donde se presentan los listados de las expresiones léxicas utilizadas.

La designación de folksonomías ha sido atribuida a Thomas Vander Wat, quien desde finales de los ochentas seguía al movimiento de asignar etiquetas para compartir documentos. Una vez popularizadas las etiquetas en sitios como Furl, Flickr y Del.icio.us que brindaban servicios para definir etiquetas que permitían organizar y compartir información, no existía un nombre que definiera esas palabras claves etiquetadas. Si bien eran palabras claves tenían agregado un componente informático de recuperación. En el año 2004 surgió la idea en el Asylomar Institute for Information Arquitecture de utilizar folksonomía compuesto por la partícula folk de popular y la segunda parte que proviene de taxonomía.[5]

Sin embargo, en un trabajo que Chan publicó sobre el tema analizó el uso del concepto y adoptó marcadores sociales.[6] La decisión la tomó por los resultados que obtuvo de una consulta a Google acerca de los usos de los diferentes términos que designan el concepto y porque marcadores sociales era el más usado. En este trabajo se prefiere el uso de indización social para la actividad y marcadores sociales para los términos que se proponen, por considerarlos más cercanos al lenguaje bibliotecológico. Sin embargo, se requiere de un análisis más profundo de cada uno de los conceptos y términos, más un acuerdo en el uso por la comunidad bibliotecológica.

De este modo, como resultado de la actividad mencionada el usuario genera, publica y realiza la representación documental de sus trabajos. Se proponen listados de temas que les ayuden en la tarea en diferentes páginas de la Web dedicadas a ello.

Cualquiera de los nombres propuestos: folksonomía o indización social o marcadores sociales o etiquetado social se basan en una organización entre personas que cooperan a través de la propuesta de clasificar la información por medio de etiquetas y de acuerdo a sus

5 Thomas Vander Wal (2007) Folksonomy coinage and definition, (en línea) http://vanderwal,net/folksonomy.html

6 Lois Mai Chan (2009) Social bookmarking and subject indexing. IFLA Satellite Preconference of the Classification and Indexing Section (en línea) http://www.ifla2009satelliteflorence.it/meeting2/program/assets/Chan.pdf

intereses. Muchos sistemas utilizan esta organización cooperativa al sugerir al usuario las etiquetas que ya tiene registradas para un contenido y que han sido empleadas por usuarios anteriores. Es una construcción para aprovechar el conocimiento tanto de los generadores, como de los usuarios de la información.[7]

El sitio Library Thing ofrece marcadores en los libros que los usuarios consultan para dejar asentada la referencia a la obra. La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica considera incorporar las etiquetas que se proponen en la red para actualizar y hacer más flexibles los lenguajes controlados.[8]

Una consulta a los sitios que proponen marcadores sociales muestra como se proponen reglas para adjudicarlos y mejorar la eficacia de la recuperación. En muchos de estos sitios se observa que a veces se usan listados o clasificaciones temáticas creadas desde el ámbito de la bibliotecología, pero usadas en una forma aleatoria y poco consistente. Es probable que el éxito en la recuperación presente muchos problemas de los que se tratan de evitar con el uso de los lenguajes controlados en los sistemas de información, sin embargo es un hecho que la indización social es preferida a los sistemas de recuperación automáticos que usan medios estadísticos para calificar los contenidos digitales

En los años recientes se populariza el uso de la indización social en las comunidades virtuales, para suplir la dificultad de los sistemas de recuperación en la localización de información con el valor semántico que la mente humana es capaz de adjudicar a los contenidos documentales. En cierta manera, es un reconocimiento tácito de que no se ha logrado la recuperación automática por los conceptos vertidos en los documentos y que los sistemas bibliotecológicos tampoco son una opción a adoptar.

La investigación bibliotecológica debe continuar profundizando en la calificación de los contenidos temáticos documentales para es-

---

7 Cristóbal Cobo Romaní y Hugo Pardo Kuklinsky (2007) *Planeta Web 2.0 Inteligencia colectiva o fast food*. pp. 51-52.

8 Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control. 2008. *On the record: Report of the Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control.* http://www.loc.gov.bibliographic-future/news/lcwg-ontherecord-jan.08-final.pdf (accessed July 2, 2009).

tar preparados ante la sociedad y ofrecer alternativas a problemas de inconsistencia y difícil recuperación de información relevante.

Los aspectos que se destacan como importantes y que no puede abandonar la bibliotecología son:

- Definición de dominios disciplinares y su estructura jerárquica
- Análisis de los términos utilizados en los dominios disciplinares desde la sintaxis, la gramática y la semántica
- Análisis de los estilos de transferencia de los conocimientos disciplinares de las diferentes comunidades.

5 - Consideraciones finales

La información se ha convertido en un recurso esencial y la gran abundancia de información y su representación en diferentes formatos pueden hacer que las tareas de recuperación sean más complejas. Es necesaria una colaboración interdisciplinar entre los diferentes enfoques para demostrar su utilidad y eficacia. Saracevic lo resume muy bien cuando dice que hay que aprender una lección básica a partir de las experiencias acumuladas a lo largo de los años: "El éxito o fracaso de cualquier sistema interactivo y tecnología, depende del grado con que se atienden también a los factores humanos y usuarios, tratados de la manera adecuada desde la teoría, conceptualización y diseño para el desarrollo, evaluación y provisión de servicios".

La red de Internet como medio de acceso a la información más utilizado, juntamente con la facilidad para poder publicar en él ha provocado que uno de los principales problemas a los que se enfrenta cualquier persona es cómo localizar información pertinente ante el exceso de información existente. Por lo tanto, el problema en sí es el mismo que existía hace más de 50 años y la investigación debe ir dirigida a dar respuesta a este problema, aunque con los cambios lógicos que supone el uso de este medio, como por ejemplo, (a) que el acceso a la información se ha generalizado y es el propio usuario quien busca la información, por lo que han de diseñarse interfaces de búsqueda más amigables; (b) y que el concepto de información se amplía y ya no sólo se trata de documentos o texto sino también de imágenes y

sonido, por lo que debe de investigarse cómo indizar estas formas de información.

La indización social, el etiquetado social, los marcadores sociales o las folksonomías son una nueva oportunidad y abren una etapa de la investigación bibliotecológica en el ámbito de la indización temática y de la terminología de la disciplina.

OBRAS CONSULTADAS

CHAN, Lois Mai. Social bookmarking and subject indexing. IFLA Satellite Preconference of the Classification and Indexing Section (Consultado el 5 de abril del 2010) http://www.ifla2009satelliteflorence.it/meeting2/program/assets/Chan.pdf

COBO ROMANÍ, Cristóbal y Hugo Pardo Kuklinski. Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food. Barcelona: Universitat de Vic, 2007, p. 51-52

HANG-TAT LEONG, Jack. The convergence of metadata and bibliographic control? Trends and patterns in addressing the current issues and challenges or providing subject access. Knowledge Organization, Vol. 37, no. 1 (2010), p. 29-42.

Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control. On the record: Report of the Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control. (Consultado el 5 de abril de 2010) http://www.loc.gov.bibliographic-future/news/lcwg-ontherecord-jan.08-final.pdf

LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ, Mª. J. Lenguajes documentales: aproximación a la evolución histórica de un concepto. Boletín de la ANABAD, Tomo 41 núm. 1, ene.-mar. (1991), p.61-70.

NAUMIS PEÑA, Catalina y Angélica María González Olvera. Multiculturalism and transdisciplinary in the terminology of the Library Science. GLAT 2010. (En prensa)

SALVADOR OLIVÁN, José Antonio y Rosario Arquero Avilés. La investigación en Recuperación de Información: revisión de tendencias actuales y crìticas. Cuadernos de Documentación Multimedia, no. 15 (2004): 16 p.

VANDER WAL, Thomas. Folksonomy coinage and definition, (en línea, february 2, 20079) http://vanderwal,net/folksonomy.html (fecha de consulta 5 de abril de 2010)

Organización y accesibilidad Web

Esmeralda Serrano Mascaraque
Universidad de Alcalá de Henares, España

1. Introducción

La información ha traspasado los entornos tradicionales adentrándose en otros más dinámicos y cambiantes, como la World Wide Web, y los profesionales de la información son los garantes de la gestión eficaz de la información en estos nuevos medios; donde, como apunta Lee King,[1] las transformaciones digitales que se están produciendo están condicionando la forma de acceder e interactuar con la Web (tecnologías Web 2.0 o Web social).

Por otro lado, la ingente cantidad de información electrónica debe estar accesible y organizada de una forma estándar. Además, no podemos obviar la importancia de un buen posicionamiento de nuestra página Web, en los principales buscadores, y la necesidad de satisfacer adecuadamente las demandas de nuestros usuarios. Y entre los factores que pueden influir en los algoritmos de posicionamiento y en la

1 David Lee King. "El futuro no está fuera de alcance. Tendencias, transformaciones y accesibilidad". En: *Actas del Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (4. 2008. A Coruña), pp. 263-272.

satisfacción de los usuarios se encuentran la estructura y el contenido de las páginas Web, así como la usabilidad y accesibilidad de éstas.

Además, la accesibilidad Web permite la consecución de una serie de beneficios auxiliares como aumentar la cuota de mercado y el alcance de los usuarios, mejorar la eficiencia, demostrar la responsabilidad social, optimizar la recuperación Web, etc. Por todo ello, se aconseja seguir una serie de buenas prácticas para la creación de páginas Web accesibles.

En esta línea, a continuación, se agrupan en dos grandes bloques (el diseño de la estructura y del contenido) los campos de conocimiento que se deben aplicar en la planificación y diseño de la interfaz. Puesto que esta clara demarcación entre estructura y presentación facilitará a los usuarios la comprensión del sitio y la localización de la información.

2. Diseño de la estructura

Es importante seleccionar una estructura sencilla y ampliamente conocida de portal, puesto que esto facilitará la interacción del usuario con la Plataforma y el acceso a los contenidos albergados en ella.

Los esquemas de navegación en modo "plataforma"; es decir, aquéllos provistos de cabecera, menú, contenidos y pie son los más utilizados en las páginas Web más populares —periódicos, entidades bancarias, organismos públicos—. Cuando el usuario acceda a la página esperará que ésta presente esta organización, puesto que es a la que está acostumbrado. Esta familiaridad en el esquema de navegación posibilitará que el usuario adquiera rápidamente la organización de la información en la página, puesto que le resultará más fácil navegar por la misma.

2.1 Estructura de la interfaz

La estructura de la interfaz de una plataforma Web está condicionada por las funcionalidades y el modo de organizar la información que se haya elegido. Para escoger la estructura de Web que mejor se adapte a nuestras necesidades concretas, es imprescindible conocer los requisitos de interacción que necesitará el usuario. Éstos pueden circuns-

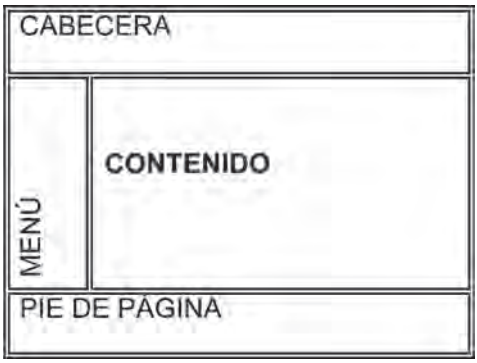
cribirse a: *los datos referidos al estado del usuario y opciones principales; el menú de acceso a las funcionalidades de la plataforma; la necesidad de un amplio espacio para los contenidos albergados en la Web; y una interfaz estable,* con pocos cambios para no distraer al usuario.

Partiendo de este número reducido de premisas se puede emplear un esquema sencillo y clásico de portal Web, constituido por los cuatro elementos que a continuación se detallan:

- **Cabecera:** espacio en el que se reseñará el título del portal e información del estado del usuario u otras de carácter informativo liviano (fecha, bienvenida, …).
- **Menú**: situado en un lateral, preferentemente a la izquierda (lugar natural para los occidentales). Puede situarse en otro lugar, pero es conveniente que todas sus opciones aparezcan desplegadas, por lo que la disposición ideal es la vertical.
- **Contenido:** es el protagonista del diseño porque albergará la información que se transmitirá al usuario. Todo el diseño de la interfaz debe estar dirigido a facilitar al usuario la carga de la información que desee en este punto. La información tendrá un formato heterogéneo e independiente, en cierto modo, del resto de secciones para no limitar las posibilidades de representación de la información.
- **Pie de página:** opcional para cerrar el diseño e incluir algún enlace a elementos genéricos como, por ejemplo, el contacto con el administrador de la plataforma, etc.

A continuación se muestra el esquema que debería presentar el portal:

FIGURA 1



El acceso a la información se hace en modo secuencial utilizando programas de asistencia; esto significa que éstos deberán leer los elementos de la página, al menos una vez, de principio a fin para tomar conciencia de la organización de la misma. Utilizando un esquema, clásico a la par que sencillo, como el propuesto la comprensión y localización de la información serán mucho más rápidas, puesto que es el modelo habitual utilizado en Internet.

3. Diseño de los elementos de contenido

Una vez se ha concluido el diseño de la estructura que vertebrará el portal, se acometerá el diseño de los contenidos que lo integrarán. Estos contenidos serán los que se creen y modifiquen con mayor asiduidad, ya que la cabecera, menú y pie, permanecen prácticamente inalterados desde la aprobación de su desarrollo. Esta es una de las razones por las que se hace necesario prestar especial atención a la accesibilidad a la hora de desarrollar los nuevos contenidos[2] o mantener los ya existentes.

El contenido se inscribirá dentro de la capa dedicada a esta labor

2 La forma de codificar el contenido es fundamental para que éste sea entendido por los usuarios de una forma clara y estructurada. Y en su desarrollo primará una correcta estructuración de la información frente a una deslumbrante apariencia.

en la parte central del portal, de manera que se podrá crear en páginas independientes que recibirán el formato adecuado mediante la carga dentro del portal. Como se ha mencionado al inicio del artículo, éste es un modelo sencillo que permite separar los contenidos de la complejidad del portal, pudiendo ofrecerse otras alternativas como el almacenamiento de los contenidos en una base de datos o la lectura y conversión desde archivos en formato XML.

La jerarquía de los elementos en los contenidos es el punto fundamental de esta sección. Se consigue utilizando diferentes niveles de anidamientos de títulos e insertando los contenidos dentro de párrafos. Se pueden emplear listas, tanto *numeradas* como *sin numerar* para establecer jerarquías, o *tablas* para tabular los datos. Los enlaces deberán disponer de textos alternativos en los que indicar con un texto auxiliar el destino del enlace antes de que se tome.

A lo largo de las siguientes secciones se tratará detalladamente el uso de los diferentes elementos que existen para generar contenidos accesibles.

3.1 Títulos

Los títulos son el pilar básico en la expresión de la jerarquía de un documento. Actúan como delimitadores de las secciones de contenido, dotando de un contexto a la información que titulan. En **HTML** los títulos tienen hasta **profundidad 6.**

A semejanza de otros métodos para facilitar la navegación a personas con discapacidad, se intenta indicar la jerarquía a través de este tipo de títulos, realizando una labor equivalente a la que llevan a cabo las tipografías de las fuentes de los títulos: una fuente de un tamaño mayor indica una jerarquía superior, sobre otras de tamaño inferior o menos destacadas; o por ejemplo, utilizando una sangría menor o mayor dependiendo del nivel jerárquico. Esta circunstancia es fácilmente apreciable visualmente, pero es imposible su percepción para aquellas personas con problemas graves de visión.

Es importante reseñar que debido al acceso secuencial utilizado por los invidentes, éstos hallarán serias dificultades en retroceder a los contenidos anteriores y regresar al punto de partida. Para paliar este problema se utilizarán, cuando el nivel de anidamiento no co-

mience por el elemento principal, títulos ocultos para ubicar al usuario con discapacidad dentro del contexto, sin molestar con un exceso de información al resto de usuarios.

3.2 Párrafos

Los párrafos son agrupaciones de frases o contenidos que tienen alguna relación semántica. La división del contenido de una sección en párrafos es una buena estrategia de cara a la organización de la información. No conviene hacer uso de otros métodos como, por ejemplo, listas y celdas de tablas por el estilo de maquetación, a menos que sea estrictamente necesario.

Los sistemas de asistencia que utilizan las personas con discapacidad suelen aprovechar los párrafos como unidades de lectura, indicando mediante una pausa o un espacio el cambio o fin de párrafo. Además, la organización en párrafos facilita el desplazamiento dentro de la página, puestos que se suele permitir el salto de párrafo en párrafo.

Para especificar características especiales a los párrafos como, por ejemplo, la *alineación centrada, justificada, cursiva* o *sangría especial*, se hará uso de las hojas de estilo, indicando mediante el atributo class el tipo de efecto deseado. Utilizando las *hojas de estilo* (CSS) posibilitaremos la disociación entre la información y su representación o apariencia.

Los párrafos, además de texto, pueden contener cualquiera de los otros elementos permitidos por HTML como, por ejemplo, imágenes, listas, animaciones Flash, etc., y éstos recibirán el mismo tratamiento que el texto contenido en el párrafo; indicando al usuario, de esta manera, que la información contenida en el párrafo guarda relación con independencia de la naturaleza de ésta.

3.3 Texto con formato

En la actualidad, las hojas de estilo en cascada suplen a todas las etiquetas de antaño que daban forma a las tipografías de la Web, sustituyéndolas por referencias a los estilos de las CSS; evitando así incluir dentro del código HTML etiquetas de marcado que poco tienen que ver con la definición de la estructura de la información: es la separación entre la información y la representación.

De la misma manera que se crean estilos para los colores, tipos de fuentes o tamaños, se pueden definir otros estilos para modificar la tipografía de la fuente, como *negrita, subrayado, cursiva, superíndice, subíndice,* etc. Estos estilos poseen sus propias etiqueta, como <b>,<u>,<i>,<sup> y <sub>, respectivamente; pero se debería relegar su utilización y fomentar el uso exclusivo de las *hojas de estilo,* ya que estas últimas no aportan información a la estructura del documento.

3.4 Imágenes

Las imágenes son los contenidos no textuales más comunes. Las razones para su uso por parte de los diseñadores y autores de contenidos son múltiples: decorativas, con fines estructurales, como un medio más fácil y ameno de transmitir información, etc.

Como cualquier otro elemento no textual, necesitan de un medio de conversión a texto como es el "texto alternativo". Una buena práctica, consiste en anteponer a la descripción alguna fórmula para identificar el tipo de imagen de la que se trata; es decir, si es una fotografía, una imagen decorativa o un icono.

3.5 Elementos externos: Flash, Applets, ...

Otros elementos que forman parte de las páginas Web actuales y que no son elementos textuales son los objetos tipo *Flash, Applets de Java, aplicaciones de Shockwave,* etc. Todos estos objetos se incrustan dentro de la página Web pero, a diferencia de las imágenes, éstos no son controlados por los lenguajes de marcado.

La única forma de tratar la accesibilidad desde el punto de vista del código de marcado es crear el texto alternativo para estos objetos de la misma manera que se procede con las imágenes. El texto se inscribe dentro del contenido de la etiqueta <object>, que se utiliza en HTML para incrustar este tipo de objetos.

3.6 Listas de elementos

Las listas son estructuras de HTML para la enumeración de contenidos. Pueden ser numeradas o sin numerar, y soportan anidamiento, pudiendo incluir unas listas dentro de otras para establecer una relación de jerarquía. Únicamente poseen una dimensión, por lo que es

sencillo para las personas que precisan de tecnología de asistencia el ubicar la información.

La principal ventaja de este tipo de estructuras consiste en que los programas de sintetización de voz y otros tipos de asistencia a la navegación pueden calcular *a priori* el número de elementos y el grado de anidamiento de los contenidos de la lista; de modo que el usuario sabe en todo momento dónde se encuentra en el contexto de la información.

Por cada uno de los niveles, si se desea, se puede indicar un tipo de clase para luego ser utilizado en las *hojas de estilo en cascada*, con el fin de definir un estilo de texto o posición determinado.

El anidamiento de las listas puede conllevar problemas de ubicación para los usuarios con discapacidad; cuando son varios los niveles de anidamiento, gráficamente queda indicado con un aumento de la sangría, pero esto es imperceptible para este colectivo, de manera que suelen perder la orientación.

Con el fin de evitar este fenómeno es conveniente usar *listas numeradas* en las que por cada nivel de anidamiento existan los números correspondientes separados por puntos o por comas. Este tipo de separación no suele realizarla el agente de usuario en las *hojas de estilo*, sino que indica un número solamente por cada elemento de la lista, sea cual sea el nivel de anidamiento. Esta tarea se deberá realizar a mano, creando listas no numeradas y añadiendo la numeración a mano.

El recurso del texto oculto para transmitir información a las personas que tienen problemas de visión, es también aplicable para las listas anidadas.

3.7 Enlaces

Los enlaces son elementos básicos dentro de los documentos HTML. Dan sentido al término hipertexto y a la Web en general, puesto que ésta se basa en la navegación por hiperenlaces. Se encargan de dirigir la navegación hacia una página indicada en uno de sus atributos.

No necesitan equivalente textual puesto que su contenido suele ser texto, alguna imagen o contenido que ya debería poseer texto alternativo propio. Lo que sí se deberá indicar en los enlaces es una descripción del destino o acción que se desencadenará cuando sean pulsados; esta se introducirá mediante una pequeña frase descriptiva, siempre que el contenido del enlace no sugiera claramente esta información.

Con el empleo de las *hojas de estilo* se puede proporcionar una apariencia diferente a los enlaces (botones o tablas de enlaces), conservando las propiedades de accesibilidad de este elemento tan básico.

3.8 Formularios

Los formularios son el medio que tiene HTML para poder establecer una comunicación del usuario al servidor mediante el envío de información. Son básicos para cualquier portal Web actual.

Los controles de los formularios tienen unas reglas propias para tratar su accesibilidad, de manera que todas las tecnologías de asistencia a la navegación ya disponen de un método de conversión directo a modo secuencial de las opciones de los formularios.

El problema principal de los formularios es el contexto de información que les rodea; un control de formulario no tiene un sentido completo si no hay una información de contexto que le de sentido. Por ejemplo, un campo de entrada de texto deberá recoger la respuesta al texto de la pregunta que aparece inmediatamente antes. Es importante que la información de contexto sea de tipo texto, o al menos, tenga un equivalente textual claro y útil.

La relación entre el control y el texto que da sentido al control ha de ser algo más fuerte que una mera relación de ubicación entre ambos elementos. La forma correcta de relacionar el control con su texto de referencia es a través de la etiqueta <label>, que indica que un texto determinado está relacionado con un único control de un formulario, de modo que la relación entre ambos es unívoca.

Los controles se pueden agrupar, dentro de cada formulario, por relación semántica. Por ejemplo, en un formulario para la inscripción en cursos, se puede crear una agrupación de campos para datos personales y otra para los cursos en los que quiere inscribirse, dando un título a cada una de estas dos agrupaciones. Esta labor se realiza mediante la etiqueta <fieldset> para crear la agrupación y <legend> para el título de la agrupación.

3.9 Tablas

Las tablas se han usado tradicionalmente como elementos de maquetación, tanto para la creación de las estructuras de los portales como

para los contenidos que no tienen una razón explícita para estar definidos como tablas. Las tablas únicamente se utilizarán cuando sean estrictamente necesarias; es decir, cuando se requiera tabular datos.

Las tablas son uno de los elementos más complejos a la hora de traducir la información que aparece en pantalla a un medio de comunicación accesible para discapacitados; ya que éstas disponen normalmente de dos dimensiones, por lo que requieren un conocimiento del entorno en el que se encuentra una información (fila, columna y celdas aledañas) para comprender el contenido en toda su extensión.

Aún en el caso de escribir de forma accesible el lenguaje de marcado de una tabla, el usuario discapacitado tendrá graves dificultades para comprender la información, aunque podrá acceder a ella. Estos casos habrá que analizarlos minuciosamente, puesto que no siguen una regla establecida. Cuando se presenten dificultades como ésta, se solventarán anteponiendo una explicación más o menos extensa al significado de los datos de la tabla.

Afortunadamente, siempre se puede transformar la información contenida en tablas complejas e inaccesibles a tablas más sencillas, en modo secuencial, que sí pueden ser interpretadas, sin demasiadas dificultades, por personas con discapacidad visual.

Conclusiones

La accesibilidad, la usabilidad, la arquitectura de la información y las tecnologías 2.0 son piezas clave para mejorar la experiencia del usuario; así como también es fundamental que sean los profesionales de la información los que asuman la creación y organización de los contenidos volcados en la Web.

La adaptación a la versión accesible de una plataforma Web que explícitamente no lo sea, pero que se rija por los estándares de diseño indicados por el World Wide Web Consortium (W3C), representará un coste ínfimo. Será necesario instruir y, sobre todo, concienciar a los diseñadores Web, en accesibilidad y en la importancia que ésta reviste de cara a la consecución del acceso universal a la información, derecho que asiste a todo ciudadano. Si el proceso de accesibilidad se realiza desde el comienzo, es decir, desde la concepción de su diseño, éste

será más liviano y menos gravoso. Además, el gasto mínimo devengado, puede considerarse como una inversión de futuro si se tienen en cuenta las consecuencias derivadas: mejora el posicionamiento en los buscadores, aumenta el número de usuarios que pueden acceder a la plataforma, mejora la imagen de la Web al preocuparse por temas sociales, etc.

Se debe abogar y fomentar el uso de los estándares abiertos (no propietarios) para lenguajes Web y protocolos, para evitar la fragmentación del mercado y, por lo tanto, la fragmentación de la Web; difuminando los aspectos comerciales y avivando los éticos y los sociales.

El aspecto comercial, hasta el momento, ha entorpecido la consecución plena de la accesibilidad Web, puesto que se ha ejercido una praxis errónea y generalizada por parte de los diseñadores de relegar a un segundo plano el contenido de las páginas Web por la primacía de la apariencia de la mismas. Esta praxis debe erradicarse; en los contenidos se prestará más atención a una correcta estructuración de la información que a crear una apariencia deslumbrante. Para adornar la apariencia ya está el portal, que hace las veces de marco de presentación, adornando el contenido como si de un marco de un diploma se tratara. Pero este hecho está empezando a cambiar, puesto que el sector comercial ha comenzado a vislumbrar un canal de negocio en la accesibilidad Web.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AENOR. Norma UNE 139803: 2004. *Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad: requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web*. Madrid: AENOR, 2004.

BOS, B., WIUM LIE, H., LILLEY, C., JACOBS, I., *Cascading Style Sheets, level 2 CSS2 Specification* [en línea]. Disponible en: www.w3.org/TR/1998/REC-CSS2-19980512/) [Consulta: 3 de julio de 2008].

BRAVO GARCÍA, Alejandro G. *Accesibilidad Web: un problema pendiente.* En: R*evista DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia, nº 4, 2006.* Disponible también en: www.raco.cat/index.php/DIM/article/ viewFile/56108/65530 [Consulta: 3 de julio de 2008].

EGEA GARCÍA, Carlos; SARABIA SÁNCHEZ, Alicia. *Diseño accesible de páginas Web.* Murcia: Dirección General de Política Social, 2000.

FERNÁNDEZ DE ARRIBA, Marta. *Plataforma para la usabilidad y accesibilidad en la Web (Webplus) formalización de un lenguaje de marcado e identificación de heurísticas para el desarrollo de aplicaciones Web adaptadas.* Tesis Doctoral. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Informática, 2004.

LEE KING, David. *El futuro no está fuera de alcance. Tendencias, transformaciones y accesibilidad.* En: Actas del Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (4. 2008. A Coruña), pp. 263-272.

RECURSOS PARA DESARROLLADORES Y/O DISEÑADORES [en línea]. Disponible en: www.technosite.es/recursos.asp [Consulta 7 de marzo de 2008].

SIDAR. Lista en castellano sobre problemas y soluciones de diseño accesible para la Red [en línea]. Disponible en: es.groups.yahoo.com/group/accesoWeb. [Consulta: 30 de diciembre de 2008].

VILLA, Luís. *La importancia creciente de la accesibilidad de sitios Web*, Alzado.org, [en línea]. Disponible en: www.alzado.org/ articulo.php?id_art=2 [Consulta: 23 de enero de 2009].

WORLD WIDE WEB CONSORTIUM. *Guía breve de accesibilidad Web* [en línea]. Disponible en: www.w3c.es/

divulgacion/guiasbreves/Accesibilidad [Consulta: 20 de diciembre de 2008].

WORLD WIDE WEB CONSORTIUM. *Web Content Accessibility Guidelines 1.0.* [en línea]. Disponible en: www.w3.org/TR/WAI-AUTOOLS/ [Consulta 14 de septiembre de 2008].

Organización de fondos fotográficos en México

Guadalupe Patricia Ramos Fandiño
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

La fotografía considerada como un documento que refleja por medio de imágenes los diferentes momentos, que va viviendo una sociedad a través del tiempo en los aspectos educativo, técnico, científico, cultural, industrial, comercial y económico; se constituye en un testimonio documental con valor histórico que apoya de manera iconográfica la construcción y conservación de la memoria histórica de un pueblo, en busca de su identidad particular y de su desarrollo y bienestar social. En México existe una buena cantidad de colecciones fotográficas que registran diferentes momentos de la vida nacional, desde que la fotografía fue introducida al país por los primeros fotógrafos que se interesaron, por diversas razones, en traer esta tecnología para captar y fijar en el papel escenas urbanas y rurales de la vida cotidiana y de los movimientos sociales de la vida nacional.

Por la riqueza documental que representa la actividad fotográfica para la historia mexicana, surgió la inquietud por indagar la situación que guardan las colecciones fotográficas del país, con el propósito de conocer, su organización y los servicios que se pueden obtener de estas colecciones para las nuevas generaciones de mexicanos.

El presente trabajo está dirigido a analizar la organización de los acervos fotográficos en 71 instituciones mexicanas que cuentan con colecciones fotográficas. Con el fin de identificar si las instituciones cuentan con los recursos necesarios tanto económicos y humanos capacitados para atender este tipo de acervo, establecer si se utilizan métodos de organización propuestos a nivel nacional e internacional o si cada una de las instituciones utiliza métodos propios o adaptaciones de otros métodos creados de acuerdo a sus necesidades. Es importante conocer además con qué fines se utiliza la digitalización de los acervos en México, si para fines de difusión o de conservación y por último los tipos de usuarios que utilizan este tipo de fondos.

Para la identificación de estas instituciones con fondos fotográficos se tomó como base el Directorio de Archivos, Fototecas y Centros de Información Especializados en Fotografía, editado en el 2001 por el Centro de la Imagen.[1] Así como la clasificación propuesta por el mismo Centro. Además de esta clasificación, se incluyen en este trabajo a agencias y bancos de imágenes que tienen como fin la venta de imágenes a la industria editorial, y que sin duda generan mucho acervo fotográfico que por su importancia fueron incluidas en esta investigación.

Para obtener los datos fue necesaria la aplicación de una encuesta a las instituciones elegidas (*Anexo 1*) con preguntas cerradas que engloban tres aspectos. La primera parte analiza datos de la institución con las siguientes preguntas: Nombre de la institución, fecha de creación de la institución, sección o área que resguarda el acervo fotográfico, si la institución cuentan con presupuesto propio, si son suficientes los recursos con los que cuentan y necesidades urgentes de la misma, así como número de personal y estudios con los que cuentan.

La segunda parte del cuestionario está relacionada con la organización de las colecciones, con el fin de conocer los métodos de organización utilizados en las distintas instituciones que cuentan con acervos fotográficos. Las preguntas fueron las siguientes: colección fotográfica inventariada, el tipo de organización utilizado para los formatos y las normas de catalogación y clasificación utilizadas para la descripción y clasificación temática del material fotográfico.

1 *Directorio de archivos, fototecas y centros especializados en fotografía.* Coord. Patricia Masse, Centro de la Imagen. CONACULTA, México, 2001, 146 p.

La última parte recaba datos sobre la digitalización del acervo fotográfico con el objetivo de conocer los fines de la digitalización de imágenes en las instituciones. Con las siguientes preguntas: resoluciones utilizadas, formatos de imagen y archivos obtenidos, normas de digitalización utilizadas y si las instituciones cuentan con catálogos digitalizados para la recuperación de imágenes y tipos de usuarios que consultan el acervo fotográfico.

La encuesta fue enviada, en algunos casos, por correo electrónico y la mayor parte de ellas se les proporcionó en mano a los responsables de los acervos fotográficos en las instituciones. Se utilizó además información complementaria sobre publicaciones de las instituciones y su acervo.

Diseño de la muestra

Ante la imposibilidad de cubrir el universo de instituciones que existen en la República Mexicana, por la distancia entre cada una de ellas, ya que se encuentran esparcidas por todo el país y con el fin de poder seleccionar una muestra que pueda generalizar los resultados se tomó el método probabilístico estratificado.

La característica de esta muestra es que todos los elementos de la población tienen al inicio la misma probabilidad de ser elegidos, de esta manera los elementos de la muestra tienen valores muy aproximados a los valores de la población, ya que las mediciones de los subconjuntos, serán estimaciones muy precisas del conjunto mayor.

Esta precisión depende del error de muestreo, llamado también error estándar. Y para la cual en esta investigación se asignó un margen de error del 10%. Para la muestra probabilística se determinó primero el tamaño de la muestra, y seleccionar sus elementos de forma aleatoria. El tamaño de la muestra se calcula con base en la varianza de la población, la que se calcula con el cuadrado del error estándar. Entre menor sea el error estándar, mayor será el tamaño de la muestra. Después de determinar el tamaño de la muestra se eligieron aleatoriamente los elementos muéstrales, utilizando el procedimiento de selección por tómbola, que consiste en numerar todos elementos muéstrales del 1 al *n*. hacer fichas, una por cada elemento, revolverlas

en una caja, e ir sacando las fichas, según el tamaño de la muestra. Los números escogidos al azar conforman la muestra.[2]

Tabla de instituciones seleccionadas

A continuación se presenta la tabla en la que se expone el universo de instituciones, dividida en subconjuntos, según la clasificación de las instituciones. La proporción se determinó con el cuadrado del error estándar. La proporción de instituciones en la muestra, que indican el número de instituciones por clasificación que deberán estudiarse y por último el total de instituciones que representa la muestra, en este caso setenta y ún instituciones.

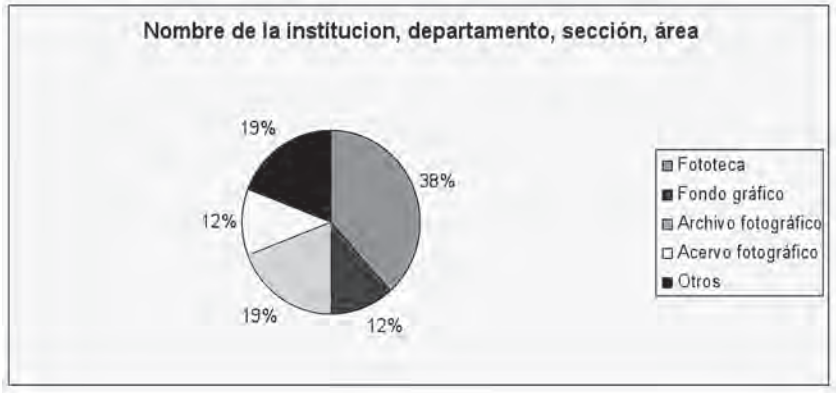
Clasificación de la instituciones	Universo	Proporción	Proporción de instituciones en la muestra
1. Archivos Estatales y Municipales	18	13.33%	9
2. Colegios, Centros de Estudio, Institutos de Investigación, escuelas y Universidades	24	17.78%	12
3. INAH	13	9.63%	7
4. Archivos Fotográficos y Fototecas	8	5.93%	4
5. Centros Culturales	5	3.70%	3
6.Centros de Información y Documentación	3	2.22%	2
7.Cinetecas y Filmotecas	2	1.48%	1
8. Mueso y Galerías	15	11.11%	8
9. Archivos Privados	7	5.19%	4
10. Bibliotecas	2	1.48%	1
11.INEGI	1	0.74%	1
12. Agencias y Bancos de Fotografía	26	19.26%	13
13. Otros, que no entraron en ninguna de estas categorías	11	8.15%	6
Total	135		71

2 Roberto Hernández Sampieri. Et. al. *Metodología de la investigación.* 2ª ed. México, McGraw-Hill, 1998. p. 207-213.

Error	10%	Diferencia de los resultados muéstrales y poblacionales. Es el nivel de seguridad de que los resultados muéstrales dan estadísticamente correcta sobre la población se acostumbra 90, 95 o 99%.
Nivel de confianza	90%	
Proporción poblacional	50%	
Tamaño de la muestra	68%	

Análisis de la encuesta aplicada

En este apartado se analizan cada una de las preguntas realizadas por medio de la encuesta a las diferentes instituciones, y en las que los resultados fueron los siguientes:



Los acervos fotográficos en las instituciones presentan diferentes denominaciones, aun cuando muchos de estos acervos pertenecen a una sección o área de una institución, no existe uniformidad en los nombres, 38 % utiliza el nombre de fototeca, 19 % de ellas fondo gráfico y archivo fotográfico respectivamente, así como un 12 % acervo fotográfico y el 12 % restante colección fotográfica, archivo iconográfico, centro fotográfico, centro de la imagen y en otras ocasiones, alguna sección o área lleva el nombre de un fotógrafo o el del primer fondo que se les incorporó.



En este rubro se percibe que el 30 % de las instituciones desconocen la fecha concreta de su creación, es común que los acervos estuvieran inicialmente a cargo de personal que ya no labora en la dependencia, y que no dejaron registro de creación de la sección, departamento o área. Es importante analizar como en las décadas de los ochenta y noventa, las instituciones reflejan una preocupación por los acervos fotográficos, ya que el 23 % y 27 % de las instituciones reportan haber creado espacios específicos para este tipo de acervos. En la década de los sesenta y setenta solo fueron creadas el 4 % respectivamente.

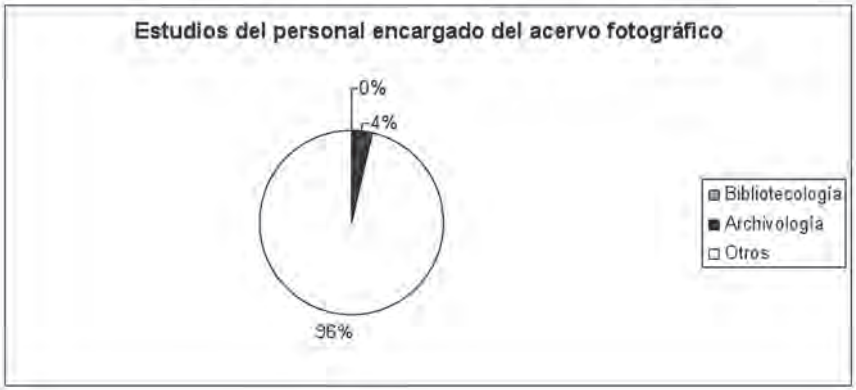


Es importante conocer las necesidades más urgentes de las instituciones, para la adecuada organización de las colecciones fotográficas. El 28 % de las instituciones manifiesta requerir de recursos económicos, el 26 % equipo de cómputo, el 24 % requiere de recursos humanos y el 22 % de más espacio físico.



El 31 % de las instituciones declara que sólo cuenta con tres personas encargadas del acervo fotográfico, el 30% con dos, el 19% con una, el 8 % con cuatro, y el 4 % con dos, catorce y veinticinco respectivamente.

A excepción del SINAFO y del Centro de la Imagen, instituciones que manejan sólo imágenes fotográficas, en las instituciones restantes el personal encargado del acervo fotográfico realiza más actividades dentro de la instituciones, por lo que la organización de las colecciones fotográficas sólo es una más de todas las actividades que realiza.



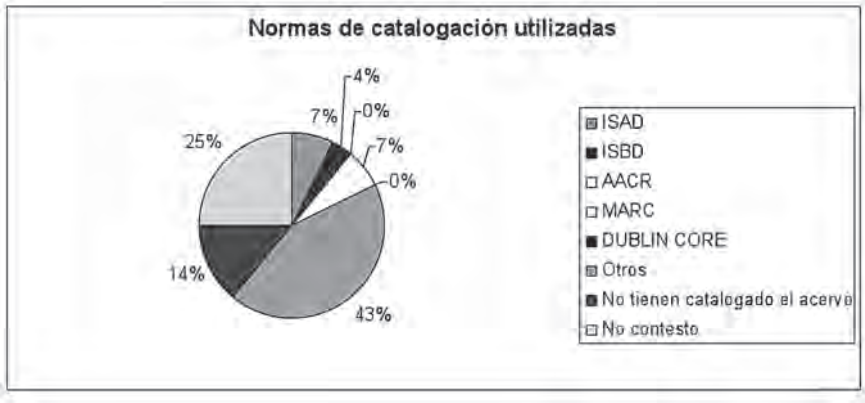
En ninguna de las instituciones encuestadas trabaja personal con formación en bibliotecología, mientras que un 4 % cuenta con formación en archivología y el 96 % cuenta con otros estudios, entre los que destacan historiadores, fotógrafos, etnólogos, filólogos, contadores, ingenieros en sistemas, periodistas y personal con estudios mínimos de preparatoria.



Aun cuando el inventario es la primera parte de la organización y de control de la colección, el 54 % de las instituciones sólo tienen parcialmente inventariadas sus colecciones, mientras que el 25 % cuentan con un inventario completo y el 21 % no cuentan con inventario.



El 29 % de las instituciones indican que únicamente tienen catalogado su acervo fotográfico, 7.5 % indican tener únicamente clasificado, 24 % catalogado y clasificado, 5 % únicamente inventariado y 6.5 no indica nada.



Con relación a las normas de catalogación utilizadas por las diferentes instituciones, ninguna de ellas menciona utilizar Dublín Core o las Reglas de Catalogación Angloamericanas, el 4 % utiliza las ISBD, el 7 % utiliza ISAD y MARC respectivamente, el 43 % menciona utilizar sistemas de catalogación creados por la misma institución, en los que mezclan normas basados en los sistemas internacionales de catalogación. El 14 % no tiene catalogado el acervo y el 25 % no contestó a esta pregunta.



A diferencia de las normas internacionales de catalogación, las instituciones tienen más conocimiento de los sistemas internacionales de clasificación, ya que un 14 % de las instituciones menciona utilizar el Sistema de Clasificación Decimal Dewey, un 29 % el Sistema de Clasificación Decimal Universal, el 32 % de las instituciones menciona utilizar otros sistemas de clasificación adaptados de los sistemas universales, y en su mayoría los propuestos por el SINAFO.



Como se puede observar en esta gráfica, la mayoría de las instituciones mexicanas reflejan una preocupación por la digitalización de las fotografías, pues el 89 % de las instituciones encuestadas las tiene digitalizadas, mientras que un 11 % no digitaliza sus fotografías.



En México, la mayoría de las colecciones albergadas en las diferentes instituciones son de reconocido valor histórico, por lo que es necesario conocer los formatos sobre los cuales se realiza la digitalización de las imágenes. El 60% de las instituciones menciona realizar la digitalización sobre los ori ginales, el 29 % sobre originales y reproducciones, el 4% sobre reproducciones y un 7 % no contestó la pregunta.



La calidad de las fotografías digitalizadas depende de la resolución con la que haya sido realizada la digitalización. Al aumentar la resolución, la calidad de la imagen se conserva, lo ideal para fines de difusión y reproducción es la resolución de 600 DPI. En México el 28 % de las instituciones estudiadas utiliza la resolución de 600 DPI, el 25 % 200 DPI, el 14 % 400 DPI, el 7 % de 100 DPI, el 11 % de 300 DPI, el 4 % mencionó utilizar otro tipo de resoluciones y 11 % de las instituciones no contestó la pregunta.



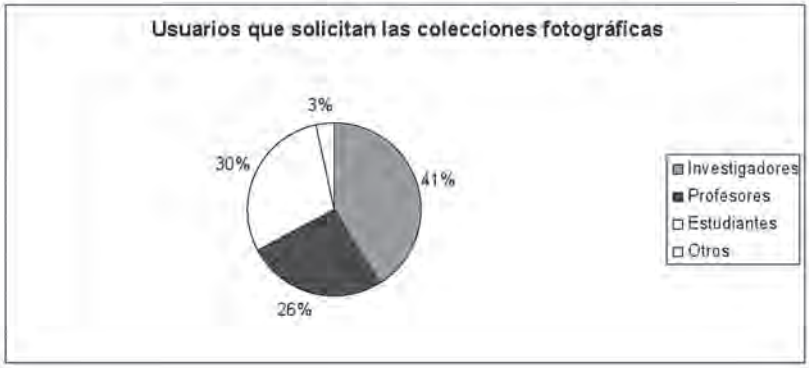
Los formatos de archivo obtenido deben estar definidos de acuerdo a los objetivos de la digitalización. Para las copias de imágenes con fines de conservación, es recomendable el formato TIFF que produce imágenes de alta calidad, mientras que el formato JPG realiza copias con pérdida de calidad, pero fáciles de transmitirse por Internet. De la población estudiada el 40 % de las instituciones utiliza el formato TIFF, el 26 % TIFF y JPG, el 15 % PAL y JPG, el 4 % TIFF y GIFF respectivamente y un 11 % de las instituciones no respondió a la pregunta.



Aun cuando el 50 % de las instituciones encuestadas menciona utilizar normas de digitalización, no mencionan las normas utilizadas para tal actividad, mientras que un 36 % menciona no utilizarlas y un 14 % no contestó a la pregunta.



Como vimos anteriormente, el 89 % de las instituciones tiene digitalizadas sus fotografías. Sin embargo, el 46 % de las mismas no cuenta con un catálogo automatizado para la consulta de las colecciones, un 47 % menciona que si, mientras que un 7 % sólo cuenta con catálogo automatizado parcial, por lo que se puede concluir que gran parte de estas instituciones no tienen claro los objetivos de la digitalización, o sólo lo hacen con fines de conservación de las imágenes.



Es importante conocer que usuarios son los que utilizan con mayor frecuencia las colecciones fotográficas. El 47 % de los usuarios son investigadores, y en su mayoría historiadores, un 30 % estudiantes de posgrado, un 26 % profesores como apoyo a la docencia y un 3% otros usuarios relacionados con la industria editorial.

Conclusiones

En México existen diferentes acepciones en los nombres adoptados por las instituciones que albergan acervos fotográficos, planteando un problema denominativo y conceptual, sin que hasta ahora exista un acuerdo entre las instituciones sobre el nombre apropiado a adoptar. Con relación a la fecha de creación de las instituciones, departamentos, áreas o secciones creadas para la organización de los acervos fotográficos, se puede observar que son recientes y que han surgido como una de las nuevas necesidades de integrar las imágenes como fuentes de investigación, así como en la docencia y la divulgación.

Por otro lado y una realidad en todas las instituciones es la falta de recursos económicos, humanos y materiales con los que cuentan, a excepción del SINAFO y del Centro de la Imagen creadas ex profeso para la organización, conservación y difusión de las imágenes.

En su mayoría las instituciones cuentan con muy poco personal y sin formación y capacitación en análisis documental, se carece además de los recursos económicos necesarios para la capacitación del

personal en su campo de trabajo, esto repercute en la organización de los acervos ya que no se cuenta con profesionistas con la formación necesaria para esta actividad, a pesar de que en México existen ocho escuelas en el área de bibliotecología y dos en archivología. Los egresados no son captados en estas instituciones, quienes en su mayoría se desempeñan en instituciones académicas o en la iniciativa privada.

Con relación a la organización de los acervos fotográficos, este proceso no se concluye en ninguna de sus etapas, un ejemplo es que la mayoría de las instituciones sólo tiene parcialmente inventariado, catalogado y clasificado su acervo. En cuanto a la catalogación es frecuente que las instituciones creen sus propios sistemas de catalogación con un porcentaje de descripción mínimo, utilizando sólo algunos elementos de descripción, lo cual hace que se tengan muy pocas referencias de recuperación. Por lo general el trabajo de descripción consiste en la catalogación y pocas veces se realiza la clasificación y la indización de los materiales gráficos. Asimismo, un alto porcentaje utiliza el sistema de clasificación propuesto por el SINAFO, respetando siempre en esta clasificación la procedencia de los acervos.

En su mayoría las instituciones realizan la digitalización de su acervo fotográfico aun cuando no está claro cuáles son los objetivos de esta actividad, ya que aun cuando mencionan contar con catálogos automatizados, éstos no se encuentran al servicio de los usuarios, por lo que se puede decir que esta actividad no está relacionada con fines de difusión. Asimismo un alto porcentaje de estas instituciones menciona utilizar normas de digitalización, sin embargo no contestaron cuales son las normas utilizadas, por lo que se desconoce si la digitalización solo se realiza con fines de conservación de los acervos.

Por último es importante mencionar como la fotografía se convierte cada vez más en una fuente de investigación histórica, pues un alto índice de usuarios de estos acervos son historiadores, así como también cada vez más, la fotografía es utilizada como apoyo en la docencia y en la investigación para estudiantes de posgrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DIRECTORIO de archivos, fototecas y centros especializados en fotografía. Coord. Patricia Masse, Centro de la Imagen. CONACULTA, México, 2001, 146 p.

Hernández Sampieri, Roberto. *Et. al. Metodología de la investigación.* 2ª ed. México, McGraw-Hill, 1998. 501 p.

ANEXO 1. Cuestionario aplicado

Este cuestionario es para un estudio que servirá para elaborar una investigación acerca de la situación de los Archivos Fotográficos en México. Solicito su ayuda para que conteste unas preguntas que no llevaran mucho tiempo. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. Todos los datos recabados serán incluidos en la investigación, pero nunca se comunicaran datos individuales.

1.- ¿La Institución cuenta con presupuesto propio?
Si ( ) No ( )

2.- ¿Son suficientes los recursos económicos con los que cuenta la Institución?
Si ( ) No ( )

3.- ¿Cuáles son las necesidades más urgentes de la Institución?
Espacio físico ( )
Recursos humanos ( )
Recursos financieros ( )
Equipo de cómputo ( )
Otros ( ) Especifique

4.- Número de personal encargado del acervo fotográfico:

5.- El personal encargado del acervo fotográfico cuenta con estudios de:
Bibliotecología ( )
Archivología ( )
Otros ( ) Cuáles

6.- ¿La colección fotográfica se encuentra inventariada?
Si ( ) No ( ) Parcialmente ( )

7.- ¿Cuál es el método utilizado para inventariar las colecciones fotográficas?
Número consecutivo ( )
Otros ( )

9.- Las colecciones fotográficas están organizadas por:
Nombre del fotógrafo ( )
Por tema ( )
Por número de registro ( )
Por número de clasificación ( )
Por procedencia o colección ( )
Por formato ( )
Otra forma ( ) especifique

10.- Las normas de catalogación utilizadas para la descripción del material fotográfico son:
ISAD ( )
ISBD ( )
AACR ( )
MARC ( )
DUBLIN CORE ( )
OTROS ( ) ESPECIFIQUE

11.- El sistema de clasificación utilizado para las colecciones fotográficas es:
DEWEY ( )
DECIMAL UNIVERSAL ( )

GLORIA ESCAMILLA ( )
OTROS ( ) ESPECIFIQUE

12.-Los formatos en los que se encuentran las colecciones fotográficas son:
Positivo ( )
Negativo ( )
Diapositiva ( )
Otros ( ) Especifique

13.- ¿Se digitalizan las fotografías?
Si ( ) No ( )

Si su respuesta es si, pase a las preguntas 14,15,16,17,18, si la respuesta es no, pase a la pregunta 19.

14.- La digitalización se realiza a partir de:
Originales ( ) reproducciones ( )

15.- ¿Qué resoluciones se utilizan para la digitalización?
100 DPI ( )
200 DPI ( )
400 DPI ( )
600 DPI ( )
Otros ( ) Especifique

16.- Los formatos de imagen utilizados son:
Blanco y negro ( )
Niveles de gris ( )
Color ( )
Otros ( ) Especifique

17.- El formato de archivo obtenido es:
TIFF ( )
GIF ( )

PAL ( )
Otros ( ) especifique

18.- ¿Utilizan normas para la digitalización?
Si ( ) No ( )

19.- ¿Existe un catálogo manual o automatizado para la consulta de las colecciones? Si ( ) No ( )

20.- ¿Qué tipo de usuarios solicitan las colecciones?
Investigadores ( ) Indique el área:
Profesores ( )
Estudiantes ( )
Otros ( )

Gestión de fuentes de información en ciencia y tecnología: desarrollo del programa CUMULUS

Manuel Blázquez Ochando
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

Las fuentes de información son canales y medios por los que se transmite información y documentación, relativas al desempeño de las actividades y funciones de un cierto sujeto productor. En el caso de las fuentes especializadas en ciencia y tecnología, las vías de transmisión de la información científica tienen su origen en los centros de investigación, instituciones universitarias e incluso entidades públicas y privadas (FRANCIS, A.T., 2008). Es necesario matizar que estos productores se basan a su vez en fuentes personales que transmiten sus conocimientos por medio de la documentación. De esta forma la institución proporciona los medios de comunicación necesarios para su difusión, configurándose todo un espectro de recursos que difícilmente puede ser controlado y gestionado en su totalidad por los principales centros de documentación científica.

El objeto de estudio es el desarrollo de un sistema automatizado para la gestión de fuentes de información en ciencia y tecnología, que ha dado como resultado el programa CUMULUS. La finalidad es ayudar a controlar mejor documentalmente las instituciones y centros de

investigación, sus sujetos productores, los medios de comunicación científica, así como sus fuentes personales. Tal sistema ha sido creado para identificar, describir y relacionar dichas fuentes y facilitar su posterior representación y recuperación.

En relación a precedentes de aplicaciones similares, cabe destacar que no se encuentran sistemas diseñados específicamente para tal propósito. Sí que es cierto que existen sistemas de gestión bibliográfica (ALONSO ARÉVALO, J., 2007), que permiten la elaboración de bibliografías y repertorios a partir de las consultas efectuadas en catálogos automatizados. A pesar de que la documentación que se gestiona es una fuente de información en sí misma, ésta lo es a un bajo nivel en relación a las fuentes personales e institucionales que lo generan, pero además hay que considerar que también son fuentes aquellos servicios que proporcionan acceso a tales documentos. En cuanto a los CMS (Content Management System) (COYSH, S. and Jeffery, B., 2008), si bien permiten la introducción de directorios de enlaces, ello por sí mismo no configura un sistema que describa de forma exhaustiva y completa las fuentes de información en la web a partir de sus campos fundamentales.

Metodología

Para llevar a cabo la investigación se han seguido los siguientes pasos; 1) Marco de gestión, 2) Requerimientos del sistema, 3) Diseño del sistema CUMULUS, 4) Pruebas y evaluación del sistema, 5) Experiencia aplicada a la enseñanza.

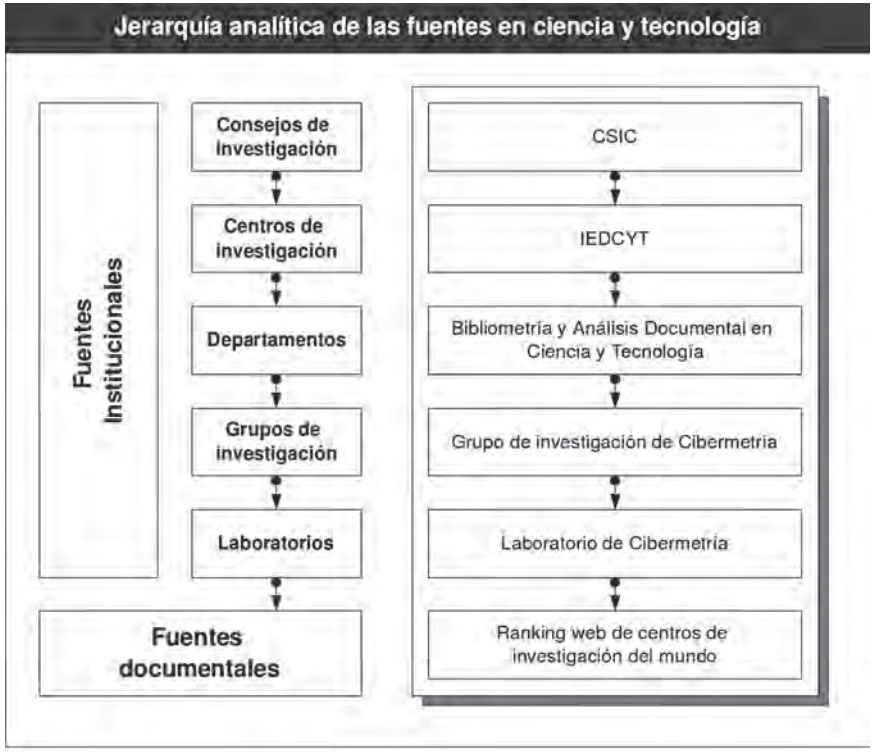
1) Marco de gestión

Las fuentes de información en ciencia y tecnología (ALONSO ARÉVALO, J., 2005) constituyen un activo que puede ser abordado en su gestión documental desde múltiples puntos de vista. La catalogación tradicional es una perspectiva que si bien tiene en cuenta los asientos bibliográficos fundamentales de cualquier fuente de información, no siempre resulta satisfactoria la descripción que de esta se obtiene. La razón elemental de este hecho reside en que las fuentes de información también pueden estar constituidas por las propias instituciones e investigadores que generan la documentación científica. En conse-

cuencia la catalogación debe ser flexible y adaptarse a las necesidades de cada tipo de fuente.

El marco de gestión debe permitir la identificación de cada fuente según su tipología y determinar su orden jerárquico con respecto al resto de fuentes. Esto implica que existe un orden para analizar las fuentes de información en ciencia y tecnología, tal y como se muestra en la *figura1*.

Figura 1: Ejemplo de jerarquía analítica del CSIC



Tal y como se muestra en la *figura1* las fuentes documentales dependen directamente del trabajo desarrollado en laboratorios, de las investigaciones de los grupos de investigación, que conforman departamentos y centros de investigación, gestionados por consejos o consorcios de investigación nacionales o internacionales. Por este motivo se propone un marco de gestión en el que se pone de relieve las relaciones que existen entre las distintas fuentes, a fin de conocer su dependencia y facilitar posteriores trabajos de ordenación y recuperación semántica.

2) Requerimientos del sistema

El sistema CUMULUS es una aplicación web programada en PHP y soportada por la base de datos MySQL, constituyendo de esta forma el grueso del programa. A parte incorpora otras tecnologías basadas en lenguajes de marcado XML, RDF (RDF/XML Syntax Specification, 2004), XSL (STAYTON, B., 2007) y XPath (XML Path Language XPath W3C Consortium, 1999) que actúan en el plano de la representación y recuperación de las fuentes de información y sus contenidos. La elección de estas tecnologías está justificada con el objetivo de reducir al mínimo los requerimientos de instalación de CUMULUS en cualquier servidor web Apache.

3) Diseño del sistema CUMULUS

El diseño del sistema se basa en funciones y módulos. Las funciones son las operaciones principales del sistema, mientras que los módulos son programas que asisten a las funciones para desempeñar una determinada tarea. En la *Tabla1* se exponen las funciones y módulos más importantes del sistema, su clasificación y descripción.

Tabla1: Funciones y módulos esenciales del sistema CUMULUS

Nombre	Tipo	Clasificación	Descripción
Insertar func.insert.php	Función	Catalogación	Permite catalogar y registrar cualquier fuente de información institucional y documental.
Editar func.edit.php	Función	Edición	Posibilita la recuperación y edición de las fuentes de información ya catalogadas y registradas.

Buscar func.search.php	Función	Recuperación	Permite la consulta interna para la recuperación de las fuentes.
Sindicación func.sync.php	Función	Representación	Función de control de la salida de canales de sindicación con el repertorio completo de fuentes catalogadas.
Web semántica func.rdfgen.php	Función	Representación y Recuperación	Función que construye la web semántica de las fuentes de información y sus relaciones con terceros recursos y autoridades.
Directorios func.makedir.php	Función	Representación y Recuperación	Función que construye un directorio web con interfaz de recuperación basada en la clasificación por tesauro, tipificaciones, autoridades y relaciones.
Visor de registros func.viewer.php	Función	Representación	Función para la visualización completa de una fuente de información o recurso individualmente.
Administradores func.gestadmins.php	Función	Administración	Función para la gestión de los administradores de la aplicación.
Usuario func.gestusers.php	Función	Administración	Función para la gestión de los usuarios de la aplicación.
Tesauro mod.category.php	Módulo	Clasificación	Módulo para la edición de tesauros electrónicos integrados que asiste en el proceso de catalogación de las fuentes de información.
Autoridad personal mod.personal.php	Módulo	Gestión de autoridades	Módulo para la gestión de las autoridades personales y su aplicación en el proceso de catalogación.
Autoridad corporativa mod.corporate.php	Módulo	Gestión de autoridades	Módulo para la gestión de las autoridades corporativas, entidades e instituciones.
Autoridad editorial mod.publisher.php	Módulo	Gestión de autoridades	Módulo para la gestión de las autoridades editoriales.
Autoridad geográfica mod.place.php	Módulo	Gestión de autoridades	Módulo para la gestión de las autoridades geográficas.

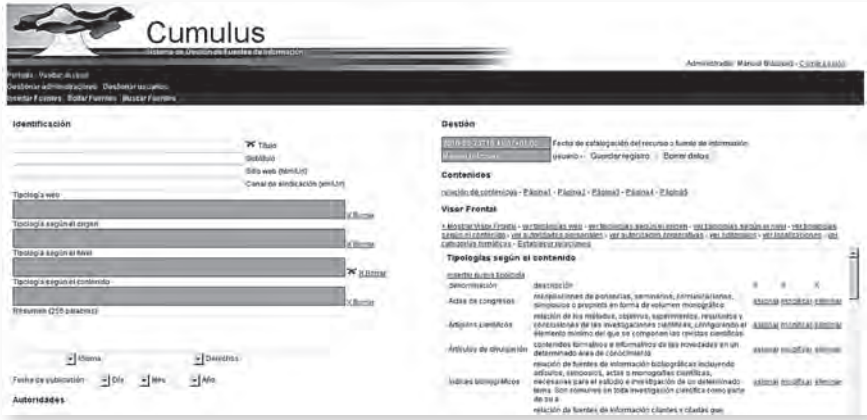
Tipología web mod.typeref1.php	Módulo	Tipificación	Módulo para la gestión de tipologías web que sirven para tipificar la fuente según su representación en la red.
Tipología origen mod.typeref2.php	Módulo	Tipificación	Módulo para la gestión de tipologías según el origen de las fuentes de información, institucionales, documentales, etc.
Tipología nivel mod.typeref3.php	Módulo	Tipificación	Módulo para la gestión de tipologías según el nivel de la fuente, primaria, secundaria, terciaria, etc.
Tipología contenido mod.typeref4.php	Módulo	Tipificación	Módulo para la gestión de tipologías según el contenido, permite definir el tipo documental.
Relaciones mod.linkrel.php	Módulo	Relación	Módulo para el establecimiento y configuración de relaciones entre las distintas fuentes de información.

La estructura de CUMULUS, tal como demuestra la *Tabla1*, contempla todas las operaciones y funciones necesarias para la catalogación, clasificación, control de autoridades, interrelación con terceras fuentes y recursos, recuperación y representación de forma tal, que cumple el marco de gestión propuesto anteriormente. A continuación se detallan todas las funciones y su relación con cada módulo;

Funciones de edición: insertar y modificar fuentes de información

Constituyen funciones de edición que posibilitan la catalogación completa de una fuente de información. Para ello cuenta con la asistencia de los módulos de autoridades personales, corporativas, editoriales, geográficas, clasificación por tesauro y configuración de relaciones con terceras fuentes de información. La pantalla de edición está diseñada para mantener visible casi toda la información vital de la catalogación, por lo que todos los módulos son visibles y editables en la misma pantalla por medio de un visor frontal que presenta en cada momento la información demandada.

Figura 2: Impresión de pantalla del módulo de edición



En cuanto al esquema de catalogación, está basado en parte en las principales áreas comunes entre las Normas MARC y las reglas de catalogación, a saber área de título (otras formas del título, subtítulo) y mención de responsabilidad (autoridades personales y corporativas), área de publicación (fecha de publicación, editorial y lugar). Además contempla la introducción de áreas de descripción por páginas atendiendo a los asuntos que se determinen, en este caso los valores por defecto permiten elegir entre descripción de servicios de información y documentación, estructura y organización institucional, publicaciones científicas, revistas y series, centros de investigación dependientes, bases de datos, etc.

Módulos de autoridades

Los módulos de autoridades permiten la gestión de personas, entidades, instituciones, editores, editoriales y lugares por medio de un esquema de descripción común que tiene en cuenta su denominación completa, tipo de autoridad, descripción, ocupación y referencia web.

Módulo de tesauro o categoría temática

Su principal función es la edición de un tesauro o grupo de categorías temáticas jerárquicas de hasta tres niveles. Este instrumento per-

mite clasificar automáticamente las fuentes de información mediante la asignación de descriptores que heredan la estructura jerárquica de origen. Su funcionamiento ha sido integrado en las funciones de edición y catalogación del sistema CUMULUS.

Módulos de tipificaciones

Su función es tipificar las fuentes de información, a partir de su clasificación según el tipo de recurso electrónico, tipo de fuente según el origen (institucional, personal, documental), tipo de fuente según el nivel (primaria, secundaria, terciaria, complementaria) y tipo de fuente según su contenido (monografías, actas, revistas, artículos, catálogos, bases de datos, directorios, repertorios, etc.). Su funcionamiento al igual que el resto de módulos ha sido integrado directamente en las funciones de edición.

Módulo de relaciones

Permite configurar hasta 10 relaciones de una fuente de información con respecto a otras fuentes y recursos. El módulo de relaciones contempla diversos tipos que son utilizados para elaborar la web semántica y el directorio de fuentes. Los tipos de relaciones incorporados son los presentes en la *Tabla2.*

Tabla2: Tipos de relación entre fuentes

Relación	Descripción
Relación de subordinación (relSub)	La relación de subordinación permite expresar qué recursos dependen jerárquicamente del que se está describiendo y catalogando, como por ejemplo el instituto IEDCYT subordinado al consejo de investigación CSIC.
Relación entre iguales (relEqu)	La relación entre iguales permite conocer que otras fuentes y recursos se encuentran al mismo nivel en cuanto a contenidos y tipología. Un ejemplo de ello pueden ser los distintos consejos de investigación europeos, como el CNRS Francés, el CSIC español, el CNR italiano, etc.
Relación alternativa (relAlt)	La relación alternativa está diseñada específicamente para contenidos y fuentes alternativas para abordar una temática o área de conocimiento. Por ejemplo el Centro de Investigación de Biología Molecular Severo Ochoa puede completarse con la fuente del ISIB CNR instituto de ingeniería biomédica italiano.

Relación es parte de (isPartOf)	La relación es parte de permite definir que una fuente o recurso es una parte de un todo formado por terceros recursos. Un ejemplo de ello es la relación que puede existir entre diferentes ediciones de un congreso científico.
Relación es definido por (isDefinedBy)	Hace posible la definición de fuentes de información a partir de terceros recursos y fuentes. Utilizado en recursos que abordan o estudian la propia fuente que se está describiendo. Un ejemplo de esta relación es la que se encuentra en el sitio web personal de un investigador y su currículo, como documento o recurso que lo define.
Relación es servicio de (isServiceOf)	Relaciona servicios de tipo informativo, documental, científico o transaccional propios de una fuente institucional.
Relación es recurso de (isResourceOf)	Relaciona habitualmente un recurso o fuente documental perteneciente a una fuente institucional. Por ejemplo la base de datos ICYT perteneciente al IEDCYT.

Funciones de representación: directorio, visor y canal de sindicación

Las funciones de representación han sido diseñadas para facilitar el acceso a la información a cualquier usuario registrado o no en la aplicación CUMULUS, para ello se dispone de un directorio que ordena y representa todos los contenidos catalogados y clasificados por su valor Pagerank y Alexa, así como por sus fechas de actualización. También pueden utilizarse filtros de categorías del tesauro y sus autoridades. En relación al visor, consiste en un sencillo programa que permite visualizar de forma individual y completa toda la información de las fuentes en las que se desea profundizar sobre sus contenidos, mostrando una ficha exhaustiva. En cuanto al canal de sindicación se refiere, permite al usuario conocer las últimas fuentes y recursos descritos en el sistema.

Funciones de recuperación: búsqueda interna y recuperación semántica

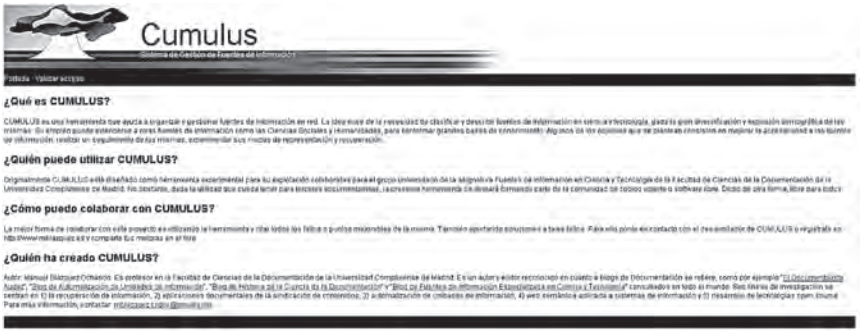
Las funciones de recuperación tienen por objeto recuperar las fuentes y recursos catalogados. Para el usuario registrado, se ofrece una modalidad de recuperación interna basada en la función FULLTEXT de SQL, que emplea operadores booleanos y fichero inverso de la base

de datos. Para todos los usuarios existe un sistema de recuperación semántica básico que opera en base a RDF y permite obtener datos relacionados con una búsqueda dada.

4) Pruebas y evaluación del sistema

Con la finalidad de someter a prueba el sistema, se trabaja en la catalogación y clasificación analíticas de una muestra de 50 fuentes de información del Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC y del Instituto de Estudios Documentales en Ciencia y Tecnología IEDCYT, antiguo CINDOC, tratando de establecer un cuadro de relaciones entre ambos recursos hasta la consecución de las fuentes propiamente documentales. El desarrollo de estos trabajos pueden ser consultados en la web del sistema CUMULUS, disponible en: http://www.mblazquez.es/testbench/cumulus/

Figura 3: Portada del programa CUMULUS



El resultado obtenido hasta el momento permite incidir en algunos aspectos mejorables del sistema, como la necesidad de perfeccionar los perfiles de catalogación, a fin de que se adapten mejor a la descripción de recursos bibliográficos. Esto sucede fundamentalmente cuando se alcanza un nivel de descripción de monografías o artículos de publicaciones científicas. Ello es debido a que el sistema CUMULUS no ha sido concebido como un programa de gestión bibliográfica. A

pesar de todo, el sistema CUMULUS permite una descripción suficiente que sí permite dar acceso a este tipo de documentos máxime cuando se encuentran disponibles en red, debido ello a la introducción de campos de control de URLs web y de canales de sindicación propias de cada recurso.

5) Experiencia aplicada a la enseñanza

El sistema CUMULUS es una aplicación útil para la enseñanza de las fuentes de información especializadas en ciencia y tecnología. Muestra de ello es la experiencia que se está llevando a cabo con los alumnos del grupo de fuentes de información de 2º de diplomatura de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense, en el presente curso académico.

Se ha propuesto un trabajo de curso que consiste en analizar diversos centros de investigación, asignados individualmente a cada alumno a partir del (Ranking Web of Research Centers, 2010) que elabora todos los años el Laboratorio de Cibermetría (CybermetricsLabs: Observatorio de ciencia y tecnología en internet, 2008) del CSIC. Aprovechando el trabajo de identificación básica de estas fuentes, es decir su denominación y sitio web, el alumno efectúa una catalogación completa basada en los campos y opciones del programa CUMULUS, expuestas anteriormente. Su objetivo es profundizar en el conocimiento de la institución, la identificación y catalogación de fuentes relacionadas, hasta obtener las fuentes documentales, bases de datos, repertorios, revistas y medios de comunicación pertinentes, propios al centro o consorcio de investigación analizado. Esta experiencia permite al alumno familiarizarse con el análisis de las fuentes de información, su gestión y organización, poner en práctica sus conocimientos de análisis documental y lenguajes documentales. De cara a la investigación y la Documentación, el trabajo que los alumnos realizan permitirá construir la primera red semántica de fuentes de información especializadas, así como un sistema repertorial completo que puede ser de utilidad para la documentación e investigadores.

Conclusiones

1. El programa CUMULUS dota a los documentalistas de un instrumento nuevo para catalogar y clasificar fuentes de información especializadas, de forma tal que puedan generarse directorios completos con tales contenidos.
2. La gestión de las fuentes de información en ciencia y tecnología se basa en la descripción analítica multinivel, que contempla las fuentes institucionales implicadas, jerárquicamente relacionadas y sus fuentes documentales y personales dependientes.
3. Las relaciones semánticas entre las fuentes de información pueden constituir un buen método de acceso a los recursos descritos, potenciando la recuperación de la información científica relevante, no prevista en origen por el usuario.
4. La implantación de sistemas automatizados como el CUMULUS, puede asistir la enseñanza en Ciencias de la Documentación. Ello debe plantear un debate en torno al papel de la automatización en el desarrollo de nuevas herramientas documentales, que en el caso de las fuentes de información podrían haber sido desatendidas.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO ARÉVALO, J. 2005. Comunicación científica y edición alternativa. Visibilidad y fuentes de información. *ByD.*

ALONSO ARÉVALO, J. 2007. Gestores de referencias: Endnote, Procite, RefWorks. I*n: Biblioteca Virtual en Ciencias de la Salud.* Salamanca.

COYSH, S. and B. JEFFERY. 2008. Decanting the Library within a Course management System CMS. In: *37th Workshop on Instruction in Library Use.* British Columbia.

CybermetricsLabs: Observatorio de ciencia y tecnología en internet. 2008. [online]. [Accessed 15 Feb 2010]. Available from World Wide Web: < HYPERLINK "http://internetlab.cindoc.csic.es/" http://internetlab.cindoc.csic.es/ >

FRANCIS, A.T. 2008. Information management in science and technology. Macmillan, pp.115-127.

Ranking Web of Research Centers. 2010. [online]. [Accessed 12 Feb 2010]. Available from World Wide Web: < HYPERLINK "http://research.webometrics.info/" http://research.webometrics.info/ >

RDF/XML Syntax Specification. 2004. [online]. [Accessed 10 May 2009]. Available from World Wide Web: < HYPERLINK "http://www.w3.org/TR/rdf-syntax-grammar/" http://www.w3.org/TR/rdf-syntax-grammar/ >

STAYTON, B. 2007. *DocBook XSL: The Complete Guide.* Santa Cruz: Sagehill.

XML Path Language XPath W3C Consortium. 1999. [online]. [Accessed 23 Feb 2007]. Available from World Wide Web: < HYPERLINK "http://www.w3.org/TR/xpath" http://www.w3.org/TR/xpath >

Nuevas discusiones sobre los modelos conceptuales en las normas bibliográficas

Ariel Alejandro Rodríguez García
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

La evolución de las normas bibliográficas en estos últimos lustros se ha caracterizado por movimientos que cuestionan sus tradiciones bibliográficas y están tratando de orientar la resignificación de los principios, normas y reglas concretamente con base en los modelos conceptuales delineados por el informe FRBR (Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos) con el fin de mejorar la práctica catalográfica y las funciones del catálogo.

A pesar de que se han generado, en demasía, investigaciones teóricas y aplicadas, a la fecha no se ha dado totalmente el salto esperado, según nuestra opinión. Se observa que subyacen una serie de conceptos históricos culturales, que asumen la tecnología como un instrumento de apoyo al proceso de catalogación y no un medio por el cual se pueda suplantar la elaboración de los registros bibliográficos. Además existen confusiones en la manera de gestionar la relación entre los FRBR y los Principios Internacionales de Catalogación, la edición consolidad de las Normas Internacionales para la Descripción Biblio-

gráfica y los códigos de catalogación como los lineamientos para la Descripción y Acceso a Recursos.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo examina la forma en que los FRBR han generado nuevas discusiones sobre las modificaciones y actualizaciones de las normas bibliográficas, pero aún se sigue discutiendo con base en las tradiciones bibliográficas anteriores y se tiene la impresión que los nuevos catálogos no se adaptan a las ¿nuevas? necesidades de los usuarios.

Los FRBR a más de una década

Hacia finales de la década de 1990, los FRBR aparecían como un modelo conceptual que vendría a revolucionar la catalogación. Sobre estos se decía, como lo indica Tillett,[1] no es un modelo de datos, ni un esquema de metadatos ni una estructura para diseñar sistemas. Por el contrario es un modelo de entidad-relación que generaliza los atributos de las entidades que se encuentra en el universo bibliográfico, así como el establecimiento de una estructura independiente de cualquier código de catalogación o sistema de recuperación.

No es necesario contar a detalle la naturaleza de los FRBR, pero es esencial remarcar algunos de los hechos fundamentales para entenderlo. Estos proporcionan una nueva perspectiva de análisis sobre la estructura del registro bibliográfico, la terminología y el vocabulario técnico que podrán usar los futuros realizadores de los códigos de catalogación y diseñadores de sistemas de recuperación. Madison,[2] Tillett[3] y Riva[4] señalan que los FRBR son modelos conceptuales diseñados en función de dos aspectos principales: "tareas del usuario" y el "modelo enti-

---

1 Barbara B. Tillett, FRBR and cataloging for the future. Functional requirements for bibliographic records (FRBR): hype or cure-all? Patrick Le Boeuf, ed. *Cataloging & Classification Quarterly,* 39, no. ¾ (2005), 197.

2 Madison, "The Origins of the IFLA Study on Functional Requirements for Bibliographic Records." 21

3 Tillett, "¿Qué es FRBR?: un modelo conceptual del universo bibliográfico."

4 Pat Riva, "Introducing the Functional Requirements for Bibliographic Records and Related IFLA Development," *Bulletin of the American Society for Information Science*, no. Special Section (2007).

dad-relación." El primero permite identificar los intereses y acciones del usuario para encontrar, identificar, seleccionar, evaluar la información que desea y el segundo determina una representación de las relaciones entre las entidades que representan el universo bibliográfico.

En suma y como lo señala Madison[5] los FRBR fueron pensados como un modelo que crea un sistema teórico para facilitar el acceso a los contenidos más bien que al medio de la entidad de información. Mientras que Tillett[6] sostiene que como modelo conceptual, sirve como bastión para realizar ajustes a diversas normativas de catalogación. Así como la revisión estructural del formato MARC.

A más de una década de su aparición, los FRBR han establecido un cambio significativo en las normas bibliográficas, mucho se ha argüido en el pasado y en el presente acerca de cambios significativos en la normativa bibliográfica que han permitido ser más consecuentes con la realidad que pretenden abordar. Los cambios a que se alude, se dice, fueron motivados tanto por los altos costos en el proceso de catalogación como también por las carencias e ineficiencias detectas en el catálogo de la biblioteca.

Según Bianchini y Guerrini,[7] *Esta influencia sugiere romper con cada práctica del pasado y dejar espacio para modelos y herramientas completamente nuevas. La transición del pasado al futuro, sin embargo, no nos impide pensar en el presente. Por tanto, se impone, de manera urgente, la búsqueda de una solución al problema de gestión y de relaciones recíprocas entre FRBR, ISBD y RDA.*

Los ISBD consolidados

Para avanzar respecto a las nuevas discusiones en las normas bibliográficas, la primera parada que haremos consiste en precisamente señalar los acontecimientos relacionados con las normas internaciona-

5 Madison, "The Origins of the IFLA Study on Functional Requirements for Bibliographic Records." 33.

6 Barbara B. Tillett. FRBR and cataloging for the future, 199-200.

7 Carlo Bianchini y Mauro Guerrini. Quis custodiet ipsos custodies? Observaciones sobre la relación entre FRBR, ICP, ISBD y RDA. *Anales de documentación*. No. 12, 2009: 323

les para la descripción bibliográfica. Estas han sido y siguen siendo las normas de mayor trascendencia porque han servido para dar consistencia a la gran mayoría de los actuales códigos de catalogación.

Mientras los requerimientos funcionales aparecían, las normas para la descripción se encontraban en revisión pero los encargados de esa revisión tuvieron que detenerse debido a que se encontraba en elaborando un *mapa entre los elementos de las ISBD con las entidades, atributos y relaciones de los FRBR.*[8]

Finalmente se logra observar una correspondencia y con ello una nueva perspectiva para observar el universo bibliográfico. Biancini y Guerrini[9] señalan que cambia la lente con la que se lee, es decir, hay un nuevo nivel de comprensión pero el universo bibliográfico seguirá siendo el mismo.

En al ámbito teórico fundamental de la ISBD[10] se ha señalado que no solo es un formato de visualización, es más, no sólo es una forma de presentación de datos descriptivos. Éstas son, sobre todo, un componente que sirve para analizar los datos y los elementos descriptivos, lo que permite al catalogador hacer una selección y reconocimiento de los datos bibliográficos, para definir las funciones dentro del contexto específico y establecer el lugar adecuado de las áreas preestablecidas, cada una de las cuales tiene sus fuentes de información.

No es mi intención adentrarme aquí y ahora en el detalle de las investigaciones que se están llevando a cabo en nuestro intento de identificar, describir y comprender los mecanismos de influencia de los FRBR. Mi objetivo es más bien presentar algunos de los ingredientes, sobre todo de orden metodológico y conceptual, que puedan ayudarnos a entender cómo las ocho ISBD se transformas en una solo versión consolidad. Más concretamente nos detendremos en la presentación del *Área 0 Forma de Contenido y tipo de soporte.*

---

8 Tom Delsey. Mapping *ISBD Elements to FRBR Entity Attributes and Relationsbips* [en línea]. [Den Haag]: [IFLA], 2004-07-28 [cited 12 August 2004]. Available from World Wide Web: <http://www.IFLA.org/VII/s13/pubs/ISBD-FRBR-mappingFinal.pdf>

9 Carlo Bianchini y Mauro Guerrini. Quis custodiet ipsos custodies? Op cit. p. 330.

10 *Ibíd,* p. 332.

En el 2007 aparece la edición preliminar de las ISBD consolidad,[11] surge como fusión de las siete ISBD especializadas más la general existente con anterioridad. Esta edición logra situar la descripción de todos los materiales al mismo nivel de conformidad con el modelo FRBR.

El análisis de la edición consolidada y su relación con los requerimientos funcionales exige que pensemos en los distintos esfuerzos como los que se forjaron en la Reunión Internacional de Expertos hacia un Código de Internacional de Catalogación (IME ICC, por sus siglas en inglés) Es decir, se estudiaron algunas cuestiones relacionadas con la colocación y el contenido de la designación general del material (DGM) y el Grupo de Estudio sobre Designaciones de Materiales[12] generaría la aparición del Área 0 en las ISBD. Así como también, los estudios realizados por Desley sobre la estructura lógica de las reglas de catalogación angloamericanas, segunda edición, en los cuales señalaba que los términos de la DGM[13] reflejaban una confusa mezcla de formato físico, clase de material, formato de soporte y notación. Además de su ubicación después del título propiamente dicho, hecho que interrumpía el orden lógico y secuencial en el área del título.

La incorporación de esta *Área 0 Forma de Contenido y Tipo de soporte* tiene como propósito proporcionar una mejor orientación sobre el uso de las ISBD para la descripción bibliográfica de los recursos en múltiples formatos. Esta se compone de tres elementos obligatorios: (1) Forma de contenido, (2) Calificación del contenido y (3) Tipo de medio. Así que el arreglo de esta nueva área permitirá, al inicio del registro bibliográfico, indicar las formas fundamentales en las que se expresa el contenido de un recurso y el o los tipos de soporte utilizados para transmitir ese *contenido a fin de ayudar al usuario del catálogo en la identificación y selección de los recursos adecuados a sus necesidades*[14].

---

11 Elena Escolano Rodríguez, Lynne Howarth, Mirna Willr, Boris Bosancie. Novedades de ISBD. *IFLA world library and information congress. 75th IFLA General Conference and Assembly. Milan, Italy*, 2009.

12 *Ibidem*

13 *Ibidem*

14 *Ibidem*

Nos queda todavía por examinar el proyecto de desarrollo del esquema ISBD / XML,[15] el cual permite pensar en la construcción de una representación con instrumentos abiertos a las tecnologías y servicios de la Web semántica. Ciertamente, lo que se observa es evaluar cómo la información bibliográfica se puede estructurar en el entorno de la información global y la interoperabilidad con otros esquemas similares como XML MARC /DC por lo menos a nivel conceptual, servir de enlace con las entidades pertinentes en este campo y proponer el desarrollo de herramientas de software y servicios. Este proyecto se inició en agosto de 2009 y tiene fecha de conclusión para enero de 2011, de ahí que es apresurado emitir alguna opinión respecto a sus beneficios, consecuencias y resultados esperados. Lo que si se puede hacer es presupuestar cuáles serán los elementos de análisis sobre la creación de esquemas de metadatos para las ISBD.

Los Principios Internacionales de Catalogación

Pasando ahora al ámbito de los principios internacionales de catalogación, encontraremos que la modificación de estos quedó aprobada en el 2009,[16] después de que todas las comunidades bibliotecarias dieran su voto aprobatorio.

Si aceptamos que en estos principios residen, como postulados de un cambio de perspectiva de las funciones del catálogo a las necesidades de los usuarios y una ampliación de aplicación y que esta declaración sustituye y amplia el alcance de los Principios de París, desde las obras textuales a todo tipo de materiales, y desde la elección y forma del encabezamiento a todos los aspectos de los datos bibliográficos y de autoridad utilizados en los catálogos de bibliotecas[17], entonces la influencia de los requerimientos funcionales debe entenderse como la

---

15 *Ibidem*

16 Carlo Bianchini y Mauro Guerrini. Quis custodiet ipsos custodies? *Op cit*. p. 328. ; Mauro Guerrini In praise of the un-finished: the IFLA statement of international cataloguing principles (2009). *Cataloging & Classification Quarterly,* vol. 47, no. 8: 724.

17 Ariel Alejandro Rodríguez García. Los Principios de París y las Declaraciones de 2003: actualización y cambios. *Bibl. Univ.* 8, 2 (2005): 103-110.

ayuda tecnológica prestada a la actividad de la descripción bibliográfica para actualizar no solamente la construcción de los códigos de catalogación sino la representación y precisión que denota la descripción y forma de las entidades. Es decir, con esta ayuda tecnológica lo que se pretende es cambiar el enfoque que se tiene identificado en la representación y la precisión de las entidades del universo bibliográfico.

Estos nuevos principios, como lo señala Guerrini,[18] están elaborados con base en un modelo conceptual altamente adaptable y emplea una diversidad entidades, físicas y digital, del mundo de la biblioteca e información. De ahí que se finalice diciendo que las resoluciones del IME ICC deberán revisarse en un periodo no mayor a los cinco años para que se actualice a las necesidades de toda la comunidad dedicada a la organización de la información.

Surgen, de este modo, una serie de preguntas concretas a las que únicamente la investigación analítica puede aportar elementos de respuesta: ¿es posible encontrar en los nuevos principios indicadores que demuestren que este cambio de perspectiva es suficiente para abandonar las viejas prácticas sugeridas en los Principios de París? En caso afirmativo ¿es posible demostrar que los catálogos desempeñan funciones lógicas diferentes a las establecidas por Cutter y que han caracterizado a la catalogación moderna? ¿Qué sucede con aquellos objetivos que guían la construcción del catálogo, particularmente los relacionados con la descripción bibliográfica como son la representación y la precisión? entre otras más. Son todas ellas preguntas que, a partir de la hipótesis de la incorporación de los FRBR, parecen oportunos plantearse.

Los FRBR y las RDA, su adopción y adaptación como lenguajes bibliográficos

Por lo que se refiere a las nuevas discusiones sobre los lineamientos para Descripción y Acceso a Recursos, encontramos que éstas van desde la constitución de los lineamientos, hasta la formación, capacitación y actualización de los catalogadores profesionales.

18 Mauro Guerrini In praise of the un-finished: the IFLA statement of international cataloguing principles (2009). *Cataloging & Classification Quarterly*, vol. 47, no. 8 (2009): 737.

Hillman, Coyle, Phipps, Dunsire[19] refieren que el vocabulario de los RDA tiene una relación paralela con el correspondiente a la Web semántica. Aquel es un estándar de metadatos de contenido que identifica, transcribe y, en general, estructura los datos de manera independiente a cualquier estructura de codificación. Es por esto que el Joint Committee of Cataloguin especifique que estos nuevos lineamientos sean utilizados en comunidades distintas a la bibliotecaria y las aplicaciones queden disponibles para usarse en conjunción con XML (eXtensible Marckup Language) o RDF (Resource Description Framework)

Bianchini y Gerrini[20] señalan que la descripción y acceso a recursos se centra en los datos bibliográficos más que en su presentación. Se trata de una opción explicita que viene derivada de FRBR. Se podría argumentar junto con lo anterior que no proporcionan instrucciones sobre el orden de los elementos como lo hacen las ISBD, ni sobre el orden de visualización en el catálogo. Sin embargo, a lo que se aspira es que estos lineamientos sirvan como guía para la constitución de un catálogo que deberá garantizar todas sus características esenciales.

En definitiva son demasiados los cambios estructurales que hay entre estos lineamientos y las reglas de catalogación. Cambio que significativamente desembocan en ideas como las que sostiene el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Dicho de otra manera, la descripción y acceso a recursos se sujeta a estructuras de metadatos más que al enfoque sustentado en las tradiciones bibliográficas.

De los catálogos de la biblioteca a los catálogos de la Web 2.0

Respecto al desarrollo de sistemas, particularmente los catálogos de la biblioteca, los modelos conceptúales del FRBR han generado oportunidades para crear sistemas de recuperación que apoyan más a los

19 Diane Hillman, Karen Coyle, Jon Phipps, Gordon Dunsire. RDA vocabularies: process, outcome, use [en linea]. *D-Lib Magazine*. Vol. 16, núm. ½ (jan.- feb., 2010) (http://www.dlib.org/dlib/january10/hillmann/01hillmann.html) (consultado: 19/03/2010)

20 Carlo Bianchini y Mauro Guerrini. Quis custodiet ipsos custodies? *Op cit*. p. 334

usuarios que buscan información. Como lo señala Salaba y Zhang[21], los esfuerzos de implementación del FRBR se están enfocando en las siguientes categorías: catálogos en línea de las bibliotecas, bibliotecas digitales y sistemas y herramientas de ayuda, algoritmos y utilidades.

Los prototipos creados bajo el concepto de la "FRBRización" están creando un cierto tipo de catálogos que, desde nuestro punto, están creando prácticas irreales que conducen a pensar en la recatalogación de las colecciones existentes. Algunos ejemplos son: WorlCat.org (www.worldcat.org/) UCLA libary- film and Television Archive (http.// cinema.library.ucla.edu) OCLC FictionFinder (http://fictionfinder.oclc.org) Libraries Australia (http://ll01.nla.gov.aun) RedLightGreen (www.rlg.en/page.php?Page_ID=433) Virtua ILS (www.vtls.com/brouchres/virtua.pdf)

Los catálogos del futuro, como los referidos, responden a diferente tipo de necesidades y usuarios, de ahí que la *Web 2.0* como plataforma en red permita conectar todos dispositivos y aplicaciones por medio de los cuales los servicios constantemente se actualicen con miras a que el usuario los emplee, consuman y recomponga los datos en múltiples formas. Además, se señala que los usuarios individualmente integren redes por medio de una arquitectura de participación como es el caso de *MySpace*.

Es por eso por lo que se cuestiona, ¿por qué los nuevos catálogos en línea deben ajustarse a los requerimientos, lineamientos y estándares de la Web 2.0? ¿Por qué las plataformas web deben considerar *el todo o la parte* de los datos bibliográfico? ¿Estos datos deberán de relacionarse con otros datos bibliográficos dentro del mismo recurso o fuera de este? ¿El catálogo en línea como portal, responde a las diversas necesidades del usuario quien está en la búsqueda de servicios con valor agregado, comparado con la obtención de un registro bibliográfico con datos mínimos como los que se proporcionan en un catálogo tradicional?

En definitiva las nuevas discusiones sobre los catálogos para el siglo XXI deben dirigirse hacia nuevas formas de indización y de acuerdo con los lineamientos de la Web 2.0, la personalización de los servicios

21 Athena Salaba y Yin Zhang. From a conceptual model to application and system development. *Bulletin of the American Society for Information and Technology*. (augs.-sept., 2007): 19

para los usuarios con una tendencia complicada hacia la organización de herramientas de búsqueda.

Algunos compromisos sobre las novedades en las normas bibliográficas

Smiraglia[22] refiere que todos estos componentes han sido creados de acuerdo con las preocupaciones de juicios y prácticas bibliográficas acerca del mismo documento y sus usos anticipados. A mediados del siglo XIX, los principios fueron elaborados para la constitución del catálogo, y más o menos, gobernaron el desarrollo de los medios para la recuperación bibliográfica que esta vigente hasta nuestros días. En el siguiente siglo se incrementaría la compilación de los códigos de catalogación, los cuales servirían para elaboración de los registros sustitutos del documento (registros bibliográficos) y los mecanismos de recuperación, quienes algunos autores como Svenonius, Smiraglia, Taylor, entre otros, denominaron como la época de la aplicación de métodos de investigación empírica para describir el fenómeno de la organización del conocimiento e informar el nuevo orden en las herramientas de la recuperación. Al cambiar al siglo XXI, se abrazaría la idea de realizar investigación con métodos cualitativos a la par de los empíricos con miras a observar la organización de la información desde una perspectiva histórica, propiciando así un cambio en la comprensión del fenómeno social del conocimiento.

Si hemos llegado a este punto es quizás debido a que resulta fundamental no sólo para los bibliotecólogos el entender, adentrarse y dominar el nuevo entorno dominante de la tecnología de la información sino por su relación también con los procedimientos, métodos y técnicas cuyo dominio requiere del complemento con otros profesionales. La otra razón es que la práctica de la catalogación no debe separarse del análisis teórico que se haga con respecto a la representación y descripción de los recursos. Es decir, debe hacerse una investigación aplica junto con una analítica ya que lo único que cambia es el visor con lo que se lee el universo bibliográfico.

22 Richard Smiraglia. The progress of theory in knowledge organization. *Library trends,* vol. 50, núm. 3 (winter, 2002): 331-332

Semiperiodo de la literatura científica en Biblioteconomía y Documentación y la influencia de los aspectos temáticos

J.-A. Martínez-Comeche;
M.J. García Martín; J. Horcas Pulido;
M. de la Peña Martín; R.I. Pérez Donoso
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

El objetivo del presente artículo es el cálculo del semiperiodo o vida media de la literatura científica en Biblioteconomía y Documentación en 2006 a través de las revistas del área, esto es, la antigüedad media de los artículos citados en dichas revistas durante el año 2006 [Journal Citation Reports, Cited Half-Life]. Siguiendo con el ejemplo de Journal Citation Reports, en 2001 la revista *Crystal Research and Technology* presenta un semiperiodo de las referencias de 7. Ello significa que los artículos publicados en *Crystal Research and Technology* incluyeron referencias a otros artículos, la mitad de las cuales se situaban cronológicamente en los 7 años anteriores, esto es, entre 1995 y 2001 (ambos inclusive).

En este trabajo calculamos el semiperiodo o vida media de un total de 28 revistas del área, la mitad redactadas en inglés y la mitad españolas, las que presentaban un mejor factor de impacto en 2005. Los distintos resultados obtenidos por las revistas no implican resultados mejores o peores para ellas. En primera instancia, el cálculo del semiperiodo o vida media puede ser de utilidad para los bibliotecarios

de cara a la toma de decisiones en relación a la gestión de colecciones de revistas y en concreto su archivado, pero nosotros también hemos analizado la posible relación que presenta el semiperiodo con los contenidos específicos de las revistas, extrayendo conclusiones sobre qué temas nucleares modulan básicamente el semiperiodo hacia el valor mayoritario en las revistas analizadas, dando lugar a lo que puede considerarse el semiperiodo de la literatura científica de la Biblioteconomía y Documentación, y qué temas tienden a aumentar o disminuir esta vida media cuando están presentes en una revista.

Metodología

Para analizar el semiperiodo del área a través del análisis de las citas producidas en las revistas de Biblioteconomía y Documentación y su relación con los contenidos temáticos de las mismas, tanto en inglés como en español, partimos de una amplia muestra compuesta por 28 revistas, la mitad de ellas españolas y la otra mitad redactadas en inglés. La elección se efectuó en función de su mayor factor de impacto [Thomson Reuters. Introducing the impact factor], con el ánimo de contar con las revistas de mayor importancia relativa en nuestro campo de conocimiento.

Para las revistas españolas se utilizó la lista proporcionada por IN-RECS (índice de impacto de las revistas españolas de Ciencias Sociales) para el área de Biblioteconomía y en relación al año 2005 [IN-RECS, Biblioteconomía. Revistas ordenadas por Índice de impacto]. Si se consulta actualmente dicha fuente se observará que la población de revistas ha aumentado de 22 en 2006 hasta las 26 actuales, por lo que existen diferencias entre las revistas situadas en las primeras posiciones entonces y en la actualidad. Lógicamente reproducimos aquí la lista tal como se obtuvo en 2006, fecha del inicio del trabajo:

Tabla1. Revistas españolas de Biblioteconomía en 2005 ordenadas por Índice de impacto.

Título de revistas españolas	**Abreviatura empleada**
Cybermetrics: International Journal of Scientometrics, Informetrics and Bibliometrics	Cybermetrics

Título de revistas españolas	Abreviatura empleada
El Profesional de la Información	EPI
BID: Textos Universitaris de Biblioteconomía i Documentació	BID
Revista Española de Documentación Científica	REDC
Documentación de las Ciencias de la Información	DCI
Anales de Documentación	AD
Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios	BAAB
Boletín de la ANABAD	BANABAD
Item. Revista de Biblioteconomía i Documentació	Item
Revista General de Información y Documentación	RGID
Educación y Biblioteca. Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos	EyB
Aabadom: Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos	AABADOM
Bibliodoc: Anuari de Biblioteconomia, Documentació i Informació	BIBLIODOC
Bilduma: Revista del Servicio de Archivo del Ayuntamiento de Errenteria	BILDUMA
Cuadernos de Documentación Multimedia	CDM

En esta lista figuran 15 revistas, en lugar de las 14 inicialmente previstas. Ello es debido a que *Aabadom*, el Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos, no publicó finalmente un volumen correspondiente al año 2006, por lo que decidimos sustituir dicha revista por la siguiente en la lista, los Cuadernos de Documentación Multimedia. De igual forma, Bilduma no publicó el volumen correspondiente al año 2006. Puestos al habla con los responsables de la misma, se nos señaló la posibilidad de que no volviese a publicarse un número posterior, por lo que en este caso se optó por emplear el volumen correspondiente al año 2005.

Para las revistas en inglés se consultó la lista proporcionada por JCR (Journal Citation Reports) correspondiente al área Information Science & Library Science y al año 2005 [Journal Citation Reports, Social Science Edition. 2005. Journal Summary List sorted by impact factor]:

Tabla 2. Revistas en inglés sobre Information & Library Science en 2005 (por factor de impacto).

Título de revistas redactadas en inglés	**Abreviatura empleada**
MIS Quarterly	MISQ
Journal of the American Medical Informatics Association	JAMIA
Annual Review of Information Science and Technology	ARIST
Information Systems Research	ISR
Scientometrics	Scientometrics
Journal of the American Society for Information Science and Technology	JASIST
International Journal of Geographical Information Science	IJGEOIS
Journal of Information Technology	JIT
Information & Management	IM

Journal of Management Information Systems	JMIS
College & Research Libraries	CRL
Journal of the Medical Library Association	JMLA
Information Processing & Management	IPM
Information Society	IS

Elegidas las revistas, se procedió a recopilar los artículos publicados durante 2006 en dichas revistas y, posteriormente, a anotar la fecha de publicación de las referencias citadas en todos los artículos, desde 2006 hacia atrás. Han sido escasas las referencias que no incluían una fecha, por lo que su exclusión de la muestra no afecta a los resultados obtenidos. De igual forma, si una referencia abarcaba varias fechas, se consideró la fecha más reciente como la de publicación del documento citado. Siguiendo este mismo criterio, cuando la cita señalaba "in press" o "en prensa", se ha considerado la fecha de publicación más reciente posible, esto es, 2006. Con tales datos se pueden calcular diversos semiperiodos, desde el correspondiente a cada revista hasta el global correspondiente al conjunto de todas ellas, pasando por el semiperiodo del conjunto de las revistas españolas o de las revistas redactadas en inglés.

Es posible emplear diversos métodos estadísticos para calcular el envejecimiento de la literatura científica [RUIZ BAÑOS, BAILÓN-MORENO, 1997], de entre los cuales hemos elegido el semiperiodo, vida media o semi-vida conforme a la fórmula inicialmente propuesta por Burton y Kebler [BURTON, KEBLER, 1960]:

$$y = 1 - \left[a l e^{x} + b l e^{2x} \right]$$

donde:

a + b = 1

y = porcentaje acumulado de citas expresado como una cifra decimal entre 0 y 1

x = tiempo expresado en décadas
el semiperiodo es el valor de x correspondiente a y = 0.5

Posteriormente se ha procedido a efectuar un análisis temático de los artículos que componen la muestra utilizada. Para ello se ha partido del Tesauro de Biblioteconomía y Documentación del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) de España [CINDOC. Tesauro de Biblioteconomía y Documentación]. Inicialmente se procedió a imponer a cada artículo hasta tres descriptores de cualquier nivel de profundidad procedentes del tesauro, para posteriormente, reunidos todos los autores, decidir conjuntamente un único descriptor temático por artículo de entre los 12 descriptores del primer nivel jerárquico del tesauro:

- Archivística (abreviatura: A)
- Biblioteconomía (abreviatura: B)
- Ciencias y técnicas auxiliares (abreviatura: C)
- Estudios métricos de la información (abreviatura: E)
- Fuentes de información (abreviatura: F)
- Lenguajes y lingüística (abreviatura: L)
- Museología (abreviatura: M)
- Proceso documental (abreviatura: PD)
- Profesionales de la información y usuarios (abreviatura: PU)
- Sociedad de la información (abreviatura: S)
- Tecnologías de la información y las comunicaciones (abreviatura: T)
- Unidades de información (abreviatura: U)

Análisis de resultados

Calculados los semiperiodos correspondientes a cada revista en el año 2006, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 3. Semiperiodo de las revistas de la muestra en 2006

Revista	Semiperiodo	Revista	Semiperiodo
Arist	7.75447	**Ad**	8.94333
Crl	5.26502	**Baab**	3.00521
Ijgeois	6.83198	**Banabad**	4.34411
Im	7.13851	**Bibliodoc**	3.36867
Ipm	5.80891	**Bid**	4.08955
Is	6.13933	**Bilduma**	15.48013
Isr	7.69595	**Cdm**	12.23441
Jamia	4.52388	**Cybermetrics**	3.67902
Jasist	7.16914	**Dci**	9.00419
Jit	8.42547	**Epi**	3.97586
Jmis	7.96880	**Eyb**	10.40399
Jmla	4.48027	**Item**	7.88279
Misq	9.03740	**Redc**	5.39729
Scientometrics	8.38166	**Rgid**	12.35928

Considerando globalmente todos los artículos de la muestra, ya sean en español o en inglés, se obtiene un semiperiodo global de 6.91 años. Dado el volumen de la muestra (un total de 41143 referencias válidas), puede considerarse una buena aproximación sobre el semiperiodo de la literatura científica en Biblioteconomía y Documentación.

Considerando aisladamente las referencias presentes en las revistas del área anglosajona (37525) se obtiene un semiperiodo de 6.97 años. Análogamente, observando exclusivamente las referencias incluidas en las revistas españolas (3618), se obtiene un valor para el semiperiodo de 6.25 años. Aunque existe una gran diferencia entre el número de referencias recopilas en inglés (37525) y el número de referencias recopilas en español (3618), los datos muestran que el envejecimiento

de las referencias en las revistas españolas tiende a ser ligeramente más rápido (esto es, las citas tienden a ser más actuales) que el envejecimiento observado en las referencias incluidas en las revistas del área anglosajona (esto es, entre las citas se hallan referencias un poco más antiguas). Estos datos confirman la tendencia puesta de manifiesto en estudios anteriores, aunque de manera más moderada [RUIZ BAÑOS, JIMÉNEZ-CONTRERAS, 1996].

Otro aspecto destacado que resalta de la comparación entre las revistas españolas y anglosajonas es la mayor variabilidad del semiperiodo en el caso de las revistas españolas sobre Biblioteconomía y Documentación. Si el semiperiodo de las revistas en inglés oscila entre 9.04 y 4.48 años (lo que implica un rango de 4.56 años), el rango en el que se mueven los semiperiodos de las revistas españolas del área se eleva a 12.47 años (entre un máximo de 15.48 y un mínimo de 3.01 años). A nuestro juicio, este hecho se puede explicar acudiendo a la influencia de los aspectos temáticos en el valor del semiperiodo. Dando por cierta dicha relación, que trataremos de mostrar a continuación, el mayor rango en el valor del semiperiodo en el caso de las revistas españolas se debería a una mayor concentración de artículos sobre una temática concreta en dichas revistas. Por ejemplo, si una revista específica acumula un porcentaje mayoritario de artículos sobre una temática con un envejecimiento menor, obtendremos una revista que, perteneciendo al mismo área de la Biblioteconomía y Documentación, presenta un semiperiodo muy elevado y alejado de la media del área. De igual forma, el rango menor en el caso de las revistas del área anglosajona se explicaría aduciendo que cada una de dichas revistas presenta, en general, una diversidad temática mayor, lo que se refleja en semiperiodos menos alejados de la media.

Para comprobar esta influencia de los aspectos temáticos en el valor final del semiperiodo, resumimos en la siguiente tabla los porcentajes (tanto por uno) hallados de cada uno de los 12 descriptores temáticos en cada una de las revistas de la muestra empleada:

Tabla 4. Porcentaje de temas presentes en las revistas en inglés en 2006

	A	B	C	E	F	L	M	PD	PUS	T	U
Arist	0	0	0.203	0	0.008			0.301	0	0.308	
Crl	0	0.109	0.106	0	0	0		0	0.404	0.102	0.109
Ijgeoi	0	0	0	0.003	0.003	0.003		0.102	0.004	0.705	
Im	0	0	0.008	0.004	0.001			0.004	0.206	0.001	0.501
Ipm	0	0	0	0.08	0.101	0.004	0.00	0.308	0.004	0.101	0.304
Is	0	0	0	0	0	0	0	0.005	0.202	0.403	0.300
Isr	0	0	0.103	0.004	0	0		0.008	0	0.008	0.607
Jamia	0	0.004	0.007	0.004	0.005			0.006	0.103	0.001	0.600
Jasist	0	0.001	0.005	0.000	0.201	0.003		0.109	0.008	0.003	0.308	0.002
Jit	0	0	0.004	0.004	0	0		0	0	0.102	0.800
Jmis	0	0	0.009	0.004	0.002	0.002		0.008	0	0.002	0.703
Jmla	0	0.006	0.009	0.005	0.106	0.005	0.10	0.006	0.207	0	0.103	0.03
Misq	0	0	0.101	0	0.007	0		0.002	0.002	0	0.708	
Scient	0	0	0.003	0.800	0.003	0.001		0.003	0.003	0.002	0.005	

Tabla 5. Porcentaje de temas presentes en las revistas en españolas en 2006

	A	B	C	E	F	L	M	P	D	P	U	S	T	U
Ad	0	0.5	10.5	10.8	00.8	00.8	00.0	0	0.30.1				0.10.5	
Baab	0	0.60.7		0	0	0		0	0.30.3			0	0	
Bana	0.20	0	20.2	20.2	0.00.3		0.00.3		0.00.3		0.00.9		10.04.6	
Bibli	0	0.20.9		40.3	0	0.10.4		0	0		0	0	0.14	
Bibd	0	0.00.6		10.03.6		0	0	0.00.6		10.09		30.11.9		
Bildu	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cdm	0	0	0	0	0.70.5		0	0	0	0	0.20.5		0	
Ciber	0	0	0	0.80.5		0	0	0	0	0		0.10.5		
Dci	0.3	10.06		20.05	00.6	10.09	00.6	0	0.00.6		00.6		10.03	
Epi	0.4	00.05		00.02	00.9	10.05	00.0	0	0.00.4		00.4		40.09.3	0.05
Eyb	0	0.00.2		00.04		0.00.7		0.00.2		50.04			0.00.9	2.02
Item	0	0.10.3		10.03		10.03		0	0	0.10.3		10.03		0.30.5
Redc	0.00.6		0.00.6		40.09		00.06		0	0.00.6		0	0.20.1	0.06
Rgid	0.00.9		00.05		30.05		0.00.5		00.05		00.05		00.09.5	0.13.5

De las tablas precedentes, y en un análisis inicial, podemos inferir que existen ciertos temas cuya presencia mayoritaria en ciertas revistas provoca que el semiperiodo de tales revistas se mantenga en un margen cercano al promedio del área (entre 7 y 8). Es, por ejemplo, el caso de Scientometrics, con un 80% de artículos sobre Estudios métricos y un semiperiodo de 8.38. Jasist, por su parte, incluye en su volumen un 40% de artículos sobre Tecnologías de la información, un 20% sobre Estudios métricos y otro 20% sobre Proceso documental, obteniéndose un semiperiodo de 7.17. Arist, por su parte, también presenta un 40% de artículos sobre Tecnologías de la información y un 30% sobre Proceso documental, lo que concuerda con el semiperiodo de 7.75 que posee.

En cambio, la presencia porcentualmente importante de temas como Profesionales de la información y usuarios provoca que el semiperiodo de la revista tienda a disminuir. Es el caso de Crl, con un 44% de artículos sobre dicha temática y un semiperiodo de 5.27. Jmla, por su parte, contiene un primer bloque importante por el número de artículos (27%), relativo a Profesionales y usuarios, poseyendo un semiperiodo de 4.48. Jamia puede también presentarse como ejemplo, pues después de un 60% de artículos sobre Tecnologías, incluye un 13% de artículos sobre Profesionales y usuarios, siendo 4.52 el valor de su semiperiodo.

En un primer análisis, otro tema que parece facilitar la disminución del semiperiodo es Bibliotecomía. Aunque es un tema poco frecuente en la muestra utilizada, es el segundo bloque temático en importancia (29%) en la revista Bibliodoc, presentando dicha revista un semiperiodo de 3.37. De igual forma, la presencia de este aspecto temático en un 19% en la revista Crl parece favorecer su semiperiodo de 5.27.

De los 12 descriptores temáticos empleados, el correspondiente a Ciencias auxiliares es el menos específico (abarca desde Derecho hasta Historia, pasando por las técnicas auxiliares), lo que provoca un comportamiento variable, dependiendo de qué aspecto temático concreto se trate en cada caso. Así, puede contribuir a disminuir el semiperiodo de la revista cuando alude a la Ciencia de la Documentación. Es el caso de Banabad, donde el primer bloque temático en cantidad de artículos corresponde a Ciencias auxiliares, y en concreto

a la Ciencia de la Documentación, con un 22% de artículos, y el segundo bloque temático en importancia corresponde a la Biblioteconomía, resultando un semiperiodo de 4.34.

En cambio, cuando Ciencias auxiliares alude a Historia, Epigrafía o Numismática, por ejemplo, y su presencia en la revista es relevante, claramente contribuye a aumentar el semiperiodo resultante. El caso más claro lo tenemos en Bilduma, pues la totalidad del volumen empleado es de carácter histórico, presentando el semiperiodo más alto (15.48) de toda la muestra. Otro ejemplo destacado es Rgid, donde el primer bloque temático por número de artículos corresponde también a Ciencias auxiliares, en concreto Epigrafía y Numismática, lo que justificaría que Rgid posea el segundo semiperiodo más alto de la muestra (12.36). Por último, Cdm presenta el tercer semiperiodo más alto de la muestra (12.23), e igualmente el volumen empleado trata en un 75% sobre documentos audiovisuales (aspecto específico dentro de Fuentes de información).

Conclusiones

Del análisis precedente podemos concluir, en primer lugar, que empleando una muestra amplia de la literatura científica en Biblioteconomía y Documentación publicada en las revistas de mayor factor de impacto del área (1162 artículos y 41143 referencias válidas), se obtiene un semiperiodo global de 6.91 años en nuestra área de conocimiento para el año 2006, lo que puede considerarse una aproximación razonable sobre el semiperiodo de la literatura científica en Biblioteconomía y Documentación, en tal caso advirtiendo de la preponderancia cuantitativa de la literatura anglosajona en el cálculo efectuado (905 artículos y 37525 referencias en revistas redactadas en inglés frente a los 257 artículos y 3618 referencias pertenecientes a revistas españolas).

Los datos confirman, en segundo lugar, que el grado de envejecimiento u obsolescencia de la literatura científica en un área de conocimiento dado depende del idioma empleado en la comunicación de los resultados de la investigación [TERRADA, CUEVA, AÑON, 1979; RUIZ BAÑOS, JIMÉNEZ-CONTRERAS, 1996]. En el caso concreto de la Biblioteconomía y Documentación, sin embargo, los resultados ob-

tenidos con un corpus mayor (14 revistas en inglés y 14 revistas españolas) y dos únicos idiomas (español e inglés), revelan una diferencia más moderada que los resultados precedentes, obteniéndose un valor del semiperiodo para la literatura anglosajona de 6.91 años y de 6.25 años para la literatura española sobre Biblioteconomía y Documentación en 2006. Ello implica que el envejecimiento de la literatura sobre Documentación en español tiende a ser ligeramente más rápido (las citas tienden a ser un poco más recientes), frente a un envejecimiento levemente más lento en la literatura sobre Documentación en inglés (las citas tienden a ser un poco más antiguas).

Del análisis efectuado se concluye igualmente una mayor variabilidad del semiperiodo en el caso de las revistas españolas sobre Biblioteconomía y Documentación. Las revistas en inglés presentan un rango de 4.56 años (entre un máximo de 9.04 años y un mínimo de 4.48 años), cuando el rango en el que se mueven los semiperiodos de las revistas españolas se eleva a 12.47 años (entre un máximo de 15.48 y un mínimo de 3.01 años). Una explicación razonable de este hecho, en el corpus que nos ocupa, sería la concentración, en algunas revistas españolas y en 2006, de artículos sobre aspectos temáticos muy concretos que tienden a aumentar el semiperiodo (es el caso de Bilduma, con semiperiodo de 15.48, cuya totalidad de artículos en 2006 versa sobre aspectos históricos), o bien la concentración de artículos sobre un aspecto temático muy concreto que tiende a disminuir el semiperiodo (es el caso de Baab, con semiperiodo de 3.01, en cuyo volumen correspondiente a 2006, dos terceras partes de los artículos versan sobre Biblioteconomía y cuyo tercio restante versa sobre Profesionales de la información y usuarios, aspectos temáticos ambos que favorecen esta tendencia).

Por último, la muestra empleada aporta indicios suficientes que avalan la hipótesis planteada por Burton y Kebler en 1960 sobre la relación entre semiperiodo y el contenido temático de las revistas. Aunque únicamente sea a nivel de análisis inicial, y a falta de un estudio más profundo que tenga en cuenta un corpus mayor, podemos distinguir tres clases de temas en el área de la Biblioteconomía y Documentación:

- Aspectos temáticos nucleares del área de la Biblioteconomía y Documentación. Se caracterizan porque su presencia mayoritaria favorece que el semiperiodo se mantenga en un rango cercano al promedio del semiperiodo del área. Serían, en consecuencia, los aspectos temáticos principales responsables del semiperiodo obtenido previamente. Destacan en este apartado "Estudios métricos de la información", "Tecnologías de la información" y "Proceso documental".
- Aspectos temáticos que favorecen la disminución del semiperiodo. Se caracterizan porque su presencia mayoritaria en los artículos de una revista ayuda a que el semiperiodo resultante de dicha revista disminuya. Destacan en este apartado "Profesionales de la información y usuarios", "Biblioteconomía" y "Ciencia de la Documentación".
- Aspectos temáticos que favorecen el aumento del semiperiodo. Se caracterizan porque su presencia mayoritaria en los artículos de una revista ayuda a que el semiperiodo resultante de dicha revista aumente. Destacan en este apartado "Historia", "Epigrafía", "Numismática" y "Fondo antiguo".

Los indicios hallados sobre la relación entre el semiperiodo y los aspectos temáticos abordados en los artículos precisan, sin duda, de un análisis más profundo, no exento de dificultades metodológicas. El primero y más importante consiste en que los resultados que se obtengan dependen de la clasificación temática de la que se parta. En este estudio hemos comprobado, por ejemplo, que el descriptor temático "Ciencias auxiliares" era excesivamente amplio, englobando aspectos temáticos que favorecían tanto el aumento como la disminución del semiperiodo. En segundo lugar, es necesario decidir cómo tratar la confluencia de diversos aspectos temáticos en un único artículo. En este trabajo se impuso finalmente un único descriptor temático por artículo, con el ánimo de facilitar el estudio presentado, pero somos conscientes de que posiblemente un análisis más profundo que permitiese distinguir porcentajes temáticos en cada artículo daría lugar a resultados mucho más concluyentes que los presentados aquí.

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

BURTON, R.E.; KEBLER, R.W. The "half-life" of some scientific and technical literatures. American Documentation, 1960, vol. XI, pp. 18-22.

CINDOC. Tesauro de Biblioteconomía y Documentación. Disponible en: http://thes.cindoc.csic.es/index_BIBLIO_esp.html. Consultado: 09-03-2010.

IN-RECS, Biblioteconomía. Revistas ordenadas por Índice de impacto. Disponible en: http://ec3.ugr.es/in-recs/Biblioteconomia.htm. Consultado: 09-03-2010.

Journal Citation Reports. Cited Half-Life. Disponible en: http://admin-apps.isiknowledge.com/JCR/help/h_ctdhl.htm. Consultado: 09-03-2010.

Journal Citation Reports, Social Science Edition. Journal Summary List [2005] sorted by impact factor. Disponible en: http://sauwok.fecyt.es/admin-apps/JCR/JCR. Consultado: 09-03-2010.

RUIZ BAÑOS, R.; BAILÓN-MORENO, R. Métodos para medir experimentalmente el envejecimiento de la literatura científica. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1997, nº 46, marzo, pp. 57-75.

RUIZ BAÑOS, R.; JIMÉNEZ-CONTRERAS, E. Envejecimiento de la literatura científica en documentación. Influencia del origen nacional de las revistas. Estudio de una muestra. Revista Española de Documentación Científica, 1996, vol. 19, nº 1, pp. 39-49.

TERRADA, M.L.; CUEVA, A. de la; AÑON, R. La obsolescencia de la información científica en las publicaciones médicas españolas. Revista Española de Documentación Científica, 1979, vol. 2, nº 1, pp. 9-32.

Thomson Reuters. Introducing the impact factor. Disponible en: http://thomsonreuters.com/products_services/science/academic/impact_factor/
Consultado: 09-03-2010.

Reflexiones para el análisis de políticas públicas de información

Elisa Margarita Almada Navarro
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Información y sociedad son términos inseparables para comprender el concepto de "humanidad" e indispensables para el desarrollo y desempeño de los talentos de cada persona, para el desarrollo colectivo de los grupos sociales y para la convivencia. Cada categoría puede estudiarse separadamente o con una visión holística integradora.

Estas características de la humanidad le dan razón de ser a la bibliotecología y a la documentación. La ciencia bibliotecológica y de la información (incluye documentación, archivología, etc.) estudia la información en su relación con la sociedad y su entorno cultural desde diversos enfoques como: la organización de la información y el desarrollo de colecciones en diversos soportes, las conductas y las necesidades de la información, las aplicaciones de las tecnologías de información y comunicación para los servicios y productos de información; los sistemas de información, la información en las sociedades del pasado y del presente, etc. Con esa base fundamenta una prospectiva para planear los sistemas y servicios de información y la diseminación de contenidos y estudia a las sociedades contemporáneas en

sus relaciones con la información y los actores y grupos de usuarios correspondientes a diversos sectores sociales.

Los estudiosos de este campo del conocimiento observan, indagan y reflexionan para llegar a conclusiones y hacer propuestas referidas a la sociedad de la información y las sociedades del conocimiento, a las personas como lectoras, generadoras y usuarias de la información (reales o potenciales), la industria de la información, la generación y organización de la información, los flujos de información: su adquisición, organización, diseminación, acceso y recuperación, entre otros.

Como en toda disciplina es indispensable conducir las investigaciones sobre bases teóricas y metodológicas sólidas y contar con fundamentos teóricos y metodológicos propios que avalen las investigaciones sobre la información, en un enfoque humanístico de su relación con el individuo…"la persona", y un enfoque social en cuanto a su relación con la colectividad…, con la sociedad.

Son la información y el comportamiento humano relacionado con ella, el objeto y sujeto de estudio de este complejo campo disciplinario. Su complejidad deriva no solamente de los temas que abarca, sino de las características inter y trans-disciplinarias de los problemas a resolver. Lo anterior nos afirma por qué los temas de información y conocimiento y sus flujos también son temas de interés de otras disciplinas científicas y tecnológicas, como las ciencias sociales, económicas y administrativas, las humanidades, las ciencias de la vida, las ciencias exactas y las ingenierías; es decir, la información y el conocimiento son temas transversales estudiados desde enfoques diversos.

Es de destacarse la importancia de la investigación bibliotecológica y de documentación sobre los fenómenos sociales y culturales, ya que al enfocarse a los temas de información como una necesidad cognoscitiva de la sociedad y su cultura se busca descifrar y, en su caso, comprobar las hipótesis que surgen al respecto de la sociedad de la información y las sociedades del conocimiento, desde el enfoque de los ingredientes esenciales para su integración, que son: la información y el conocimiento vistos así, desde la generación, la edición, la organización, la diseminación, el acceso y su apropiación y uso en diversos entornos, en diversos espacios y tiempos, tomando en cuenta

también, los efectos de las tecnologías digitales que inciden en la comunicación de la información.

Toda persona, nación, región, institución, grupo social u organismo internacional utiliza información para tomar las decisiones que considere pertinentes para su desarrollo y desempeño. Pero, para que una sociedad logre que esta aseveración tan obvia se realice en toda su magnitud y expresión, se requiere de una serie compleja de procesos que hagan accesible esa información "relevante y pertinente" para cada individuo y para la sociedad en su conjunto.

Uno de los aspectos importantes requeridos para resolver el problema de acceso a la información relevante y pertinente, es el de contar con políticas que impulsen la infoestructura y otros recursos necesarios en cada etapa y proceso de transferencia de la información, para que cada persona pueda y sepa cómo acceder a la información de su interés, y se garantice a la sociedad en su conjunto y en todos sus niveles, estratos y contextos, el acceso a la información pública.

Sin embargo, la insuficiente investigación en el campo de las políticas de información y la poca divulgación sobre este campo de investigación muchas veces da como resultado políticas inadecuadas o insuficientes que no reflejan los objetivos y propósitos que le dieron origen. Por eso considero necesario impulsar las investigaciones en este campo y subrayar la conveniencia de introducir el enfoque ***académico*** de las políticas de información en las investigaciones colectivas enfocadas a la resolución de los problemas complejos en la relación de los individuos y las sociedades, con la información.

Enfoque de Políticas de Información como coadyuvante de investigación en la resolución de problemas

En esta primera década del siglo XXI se percibe, en algunos países más que en otros, que un "Estado informacional" que, según Braman, reemplazará al Estado burocrático de asistencia/bienestar social, y en el que la forma más efectiva de ejercer el poder está en el control sobre la creación, el procesamiento y uso efectivo de la información. (Braman, S. 2006).

La transformación de la información a conocimiento, y el conocimiento a información, es la base del aprendizaje y la comunicación humana; permite que las ideas se diseminen a través del tiempo y el espacio; vincula el pasado con el presente en una red que abarca a las generaciones y culturas a través de milenios. Es en virtud de esa cualidad que es también fundamental para el trabajo de los individuos y de todo tipo de organizaciones.

Estos temas relacionados a la información y al conocimiento requieren de políticas, planes y proyectos para facilitar su desarrollo, organización, diseminación y acceso. Este texto propone que, para que los resultados de algunos de los proyectos puedan aplicarse a la resolución de problemas relacionados con la información y la sociedad, es conveniente introducir un enfoque de políticas de información como una de las aristas teórico-metodológicas del proyecto de investigación.

Si definimos a las políticas como acciones con un propósito, dirigidas hacia un conjunto de metas identificables, las de información tienen que ver con los patrones de comunicación, organización y diseminación de la información tanto en el sector público como el privado y por eso mismo, con la infraestructura e infoestructura necesarias, organizadas para alcanzar esos objetivos. Visto así, el estudio de las políticas de información contribuye al desarrollo de la disciplina "bibliotecología y estudios de información".

Las políticas de información son las orientaciones propuestas por una sociedad o un grupo social, articuladas en directrices para facilitar e impulsar la generación y transferencia de la información, su organización, disponibilidad, acceso y recuperación, como medio para mejorar la comunicación entre personas (actores) generadoras y usuarias de información. (Almada de Ascencio, M. y Sánchez Vanderkast, E. 2004)

Las políticas de información integran un sub-campo del mapa conceptual de la bibliotecología y estudios de la información. Se preocupa de la naturaleza de los contextos dentro de los cuales se llevan a cabo las transformaciones de:

datos ⟶ información ⟶ conocimiento

y de la comprensión de las implicaciones de estos contextos para estructurar su significado. (Bawden, D. en: Rowlands,1996 p. 8).

Tomando en cuenta esta propuesta considero que se puede analizar la influencia de las políticas de información sobre el ciclo de transferencia de información tomando en cuenta la infoestructura alcanzada para los procesos de cada etapa del ciclo de transferencia de la información.

Browne (1997) aporta un enfoque importante para comprender el campo de las políticas de información, sugiriendo que, en el concepto del ciclo de vida de la información, se puede encontrar "la sustancia" para los estudios de políticas de información. Bajo este concepto, las políticas de información son aquellas que inciden en la producción, recolección, distribución/diseminación, recuperación y retiro de la información.

Rowlands (1996) considera que con las diversas definiciones ayudan a tender un puente necesario entre políticas públicas, los valores de la ciencia bibliotecológica y de la información y los usuarios.

La transformación de la información a conocimiento, y el conocimiento a información, es la base del aprendizaje y la comunicación humana; permite que las ideas se diseminen a través del tiempo y el espacio; vincula el pasado con el presente en una red que abarca a las generaciones y culturas a través de milenios. Es en virtud de esa cualidad que es también fundamental para el trabajo de todo tipo de organizaciones.

Según Orna (1997), las políticas de información son una herramienta dinámica que se puede usar:

- Como base para desarrollar una estrategia informativa institucional;
- Para relacionar todo lo que se hace con información con los objetivos generales de la institución u organización;
- Para facilitar una toma de decisiones efectiva en la asignación de recursos;
- Para promover la interacción, la comunicación y el apoyo mutuo entre todas las áreas de la institución u organización y entre la institución y su "público";

- Para ofrecer criterios objetivos en la evaluación de resultados de actividades basadas en información;
- Para retroalimentar el proceso de desarrollo de políticas corporativas o institucionales.

Siguiendo las propuestas de Orna para el establecimiento de políticas prácticas de información; es decir, ¿para qué me sirve diseñarlas y aplicarlas? una estrategia informativa será, entonces, la expresión detallada de la política de información, en términos de objetivos, metas, y acciones para alcanzarlos, dentro de un período determinado. La estrategia informativa provee el marco de referencia para la administración/gestión de información. De esta manera, la estrategia informativa, contenida dentro del marco de la política de información institucional o de la organización y apoyada por los sistemas y las tecnologías adecuadas, será el "motor" para:

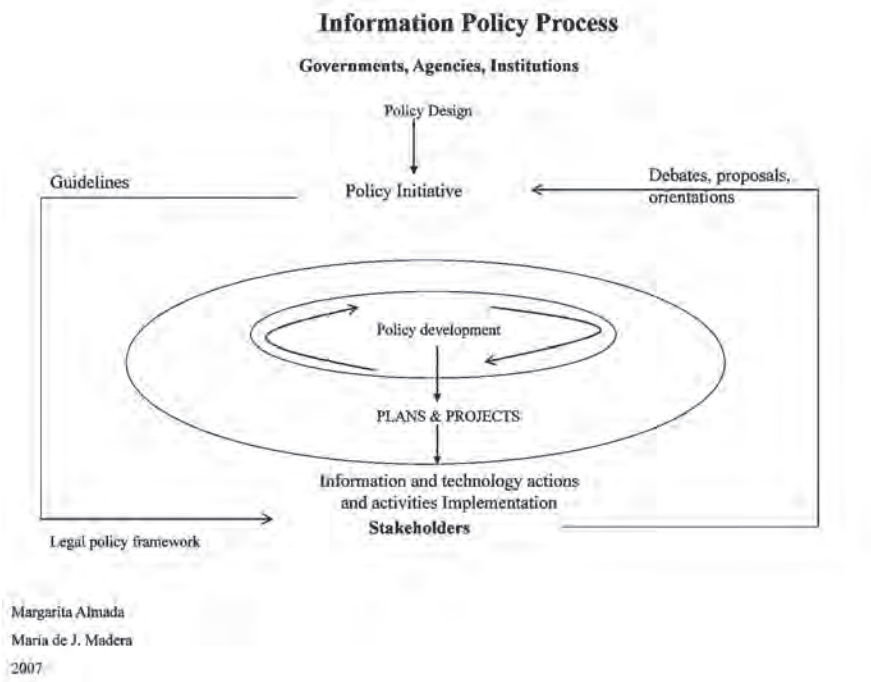
Temas tan diversos como la privacidad, la libertad de expresión, el derecho a la información, el acceso a la información gubernamental y su relación con la soberanía y la seguridad nacional, y los temas de organización y acceso a la información en los diversos sectores sociales (culturales, científicos, políticos, económicos y financieros, gubernamentales y no gubernamentales, locales, nacionales, regionales e internacionales, etc), motivaron la atención, bajo un mismo constructo, de los articuladores de políticas, desde principios de la década de los setenta en el siglo XX.

Sin embargo, es un fenómeno que aún no ha sido totalmente comprendido en la actualidad, debido a que involucra en un solo concepto integrador, a muchos conceptos aparentemente no relacionados entre sí.

El proceso para el diseño de políticas de información en un entorno democrático, es un proceso continuo de eventos que culminan en una primera articulación y se implementan por medio de un marco legal o normativo. Una vez implantada la política los diversos actores desarrollan planes y proyectos implementados en los diversos procesos y etapas del ciclo de transferencia de la información. Las relaciones de poder y quehacer de los actores de la sociedad influyen en el diseño de las políticas de información, en las estrategias de implantación y en su éxito o fracaso.

La evaluación de los planes y proyectos, su efectividad en sus entornos y los nuevos paradigmas que surgen en la sociedad, pueden alertar a la necesidad de hacer cambios en las políticas.

Modelo dinámico de los procesos de políticas de información



Almada Navarro, Margarita (2008a) Information transfer interrelations in distance education in Mexico: The role of information policy. PhD thesis, draft version. City University, London, Department of Information Science.

Los conceptos de sociedad de la información y sociedades del conocimiento me han conducido a estudiar la transferencia de la información en diversos sectores, apoyada en marcos teóricos provenientes de otras disciplinas como la teoría de sistemas, la teoría ecológica y la teoría de la ecología de la información, entre otros.

Desde la perspectiva de las ciencias de la vida, la ecología es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su

entorno. Desde el enfoque de las ciencias sociales, estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social.

La **ecología de información** busca abordar la información desde un enfoque holístico, considerando cuatro atributos ecológicos:

1.Integración de tipos diversos de información.
Una ecología biológica requiere y se enriquece de la diversidad de especies;
Una ecología de información requiere de, y se enriquece con la infodiversidad.

1.Reconocimiento de cambios evolutivos.
Así como esperamos que las ecologías físicas evolucionen con el tiempo, debemos asumir que las ecologías de información también cambien constantemente, ya que el entorno y el contexto también cambian.

1.Énfasis en la observación y la descripción del entorno informativo.
Antes de diseñar nuevos procesos de información, debemos comprender los actuales en toda su complejidad.

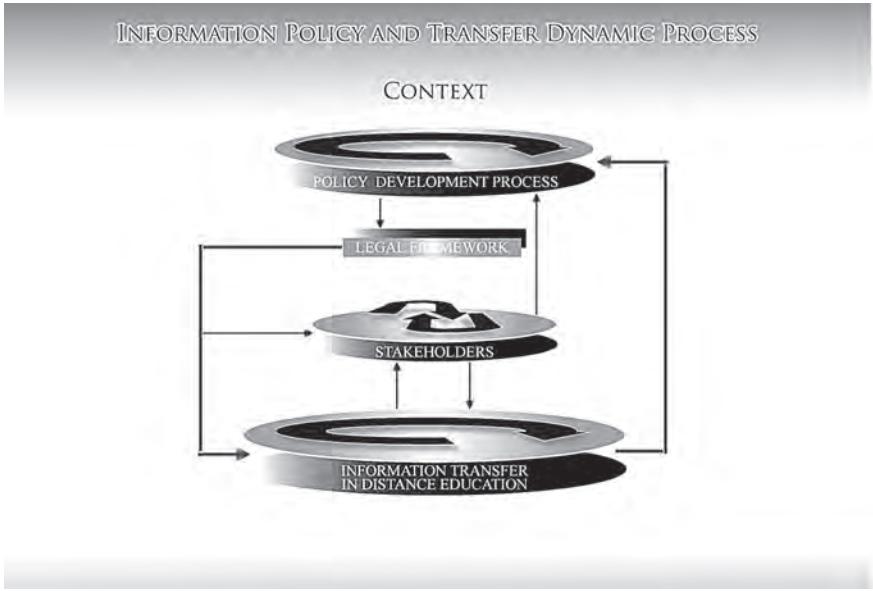
Así como el ecólogo biológico observa las especies más relevantes del sistema en su entorno natural, tendremos que observar a "la especie más relevante" *el usuario de información en su entorno natural* antes de pretender diseñar un modelo o un nuevo proceso.

1.Enfocarse a las personas y su comportamiento en la búsqueda, obtención y uso de la información.
Los proveedores de información se han enfocado más en la producción y distribución de la información desde el enfoque de la oferta. Davenport (1997).

Bajo esta perspectiva se presenta un modelo que vincula el ciclo de diseño de políticas de información con el de transferencia de informa-

ción, con una perspectiva de ecología de la información que vincula los procesos, ambos dinámicos, del diseño e implantación de políticas de información con los procesos del ciclo de transferencia de información, los actores en los dos ciclos y el marco legal necesario para la implementación de las políticas.

Proceso dinámico de las políticas y la transferencia de información



CONTEXTO
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN (Procesos)
MARCO LEGAL
ACTORES
TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN (procesos)

Almada Navarro, Margarita (2008a) Information transfer interrelations in distance education in Mexico: The role of information policy. PhD thesis, draft version. City University, London, Department of Information Science.

Sin embargo este concepto me parece insuficiente, ya que, si bien se basa en la interdependencia entre los procesos, no toma en cuenta que los actores interactúan con otros contextos que influyen en

su forma de actuar, y tiene el sesgo de su origen en las ciencias administrativas.

Por ello he propuesto desde la propia disciplina de la ciencia bibliotecológica y de la información y documentación, un enfoque ecosistémico que he denominado "los ecosistemas de información", para integrar la transferencia y apropiación de la información con los diversos entornos sociales y culturales.

Los ecosistemas de información se refiere a un enfoque sistémico de la ecología de la información, propuesto desde la ciencia bibliotecológica y de la información; en ella se identifican diversos ámbitos del entorno que influyen en la transferencia de la información: del macrosistema, al mesosistema y microsistema. Según el contexto analizado pueden introducirse otros subsistemas para identificar las relaciones de actores y flujos de información. (Almada, M. 2008a).

Este enfoque toma en cuenta las teorías de: sistemas aplicado a sistemas de información (Bacon y Fitzgerald, 2001), de ecología de la información (Davenport, 1997) y la teoría ecológica aplicada a la psicología del desarrollo de Bronfenbrenner (2003).

El enfoque ecosistémico integra en el contexto tanto los entornos socio económico, científico y tecnológico, cultural, multicultural o intercultural, urbano o rural, como los niveles locales, nacionales, regionales o internacionales, u otros que se consideren necesarios para la investigación.

Conclusiones

Las políticas de información son coadyuvantes del éxito o fracaso de planes y proyectos que buscan promover las sociedades del conocimiento, cerrar la brecha digital, democratizar el acceso a la información pública, apoyar la educación de los profesionales de la información y los usuarios de la información.

Tanto el análisis de las políticas de información como su diseño y articulación debe fundamentarse en bases teórico-metodológicas para que realmente impacten positivamente a la sociedad o al sector al que van dirigidas.

Los proyectos de investigación colectivos que buscan resolver problemas de información y comunicación en la sociedad o en un sector determinado que incluyen estudios sobre políticas de la información pueden incidir en la población con mayor efectividad.

Reflexión final

Si bien las políticas de información constituyen el marco de intención, "lo deseable", y el marco legal señala lo que se debe acatar, las políticas de información no son una lista o agenda de deseos y buenas intenciones —¡una carta a los Reyes Magos o a Santa Claus!—.

Constituyen las orientaciones sugeridas por diversos actores articulados en directrices, con análisis fundamentados, que consideran las categorías fundamentales, de las políticas como estructura, como proceso y como resultado (Valles 2000).

Establecen un marco de referencia que afecta profundamente la manera en que los individuos y la sociedad eligen sus decisiones políticas, económicas y sociales (Hernon y Relyea (2005).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almada Navarro, Elisa Margarita (2009). El análisis de actores. Metodología para el análisis contextual en Bibliotecología y Estudios de la Información. En: Martínez Arellano, F.F., Calva-González, J.J. / comps. *Memoria del XXVI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 167 – 182.

Almada Navarro, Margarita (2008a) *Information transfer interrelations in distance education in Mexico: The role of information policy.* PhD thesis, draft version. City University, London, Department of Information Science.

Almada Navarro, E.M., Sánchez Vanderkast, E.J. (2007) Las políticas de información: explorando las fronteras de investigación. En: *Tópicos de investigación en bibliotecología y sobre la información*: Edición conmemorativa de los XXV años del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/ comps. Martínez Arellano, F.F., Calva González, J.J. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Almada N., E. M. (2007) Las políticas de información: Marcos conceptuales y metodológicos. En: *Memoria del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información* / comps. Martínez Arellano, F.F. y Calva González, J.J. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 103 – 116.

Almada Navarro, M. (2006) La interdisciplina en la investigación bibliotecológica. En: *Problemas y Métodos de Investigación en Bibliotecología e Información: una perspectiva interdisciplinaria.* Memoria del XXIII Coloquio de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. 19 – 21 octubre, 2005 / comps. Martínez Arellano, F.F., Calva González, J.J. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Almada Navarro M. (2003) Las políticas de información en la construcción de una sociedad del conocimiento. En: Bokser, J y Liwerant, M. / comps. *Las ciencias sociales, universidad y sociedad.* México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. pp 101 – 110.

Bacon, J.C. (2001) A systemic framework for the field of information systems. ACM Database. Section: Research Contributions, 32 (2) 46 – 67.

Bawden,D. (1996) Information policy or knowledge policy? En: Rowlands, I. ed. *Understanding Information Policy.* Proceedings of a Workshop. Bowder Saur, p8-9, 74-80.

Braman, S. (2006) *Change of State. Information, policy,* and power. MIT Press.

Braman, S. (1990). The unique characteristics of information policy and their U.S. consequences. In: Blake, Virgil P. and Tjoumas, Renee / eds. *Information literacies for the twenty-first century.* G.K. Hall & Co. pp.47-78.

Bronfenbrenner, Urie (1993). The Ecology of Cognitive Development: Research Models and Fugitive Findings. In: *Development in Context.* Wozniak, R.H. and K.W. Fischer eds. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, p. 311 – 336. http://en.wikipedia.org/wiki/Ecological_Systems_Theory

Browne, Mairead (1997). The field of information policy: I. Fundamental concepts. *Journal of Information Science*, 23 (4) 1997: 261-275.

Browne, M. (1997b) The field of information policy 2. Redefining the boundaries and methodologies. *Journal of Information Science*, 23 (5): 339-352.

Davenport, T.H. (1997) *Information Ecology. Mastering the information and knowledge environment.* Oxford University Press.

Hernon, P., Relyea, H.C. (2005). Information Policy. In: *Encyclopaedia of Library and Information Science.* Marcel Dekker, Online Edition, pp1300-1315.

Horton Jr. F.W. (2000). National information policies for a multi-cultural society (the USA) En: *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.* Almada de Ascencio, M., Calva González, J. J., Hernández Salazar, P.,

Naumis Peña, C. and Rendón Rojas, M. A. / eds. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 415-430.

Maxwell, T.A. (2003) Toward a model of information policy analysis: speech as an illustrative example. *First Monday,* 8(6) June. http://firstmonday.org/issues8_6/maxwell/index.html

Orna, E. (1999) *Practical information policies*. England: Gower Publishing Co. 2nd edition.

Pruulmann/Vengerfeldt, Pille (2006) Exploring social theory as a framework for social and cultural measurements of the information society. *The Information Society,* 22 (5) 303 – 310.

Rowlands, I. (1998) "Some compass bearings for information policy orienteering". *Aslib Proceedings.* 50 (8) 230-237. September.

Rowlands, I. editor (1996) *Understanding information policy. Proceedings of a workshop*. Bowker Saur.

Sánchez Vanderkast, E.J. (2005) Políticas de información: el amplio espectro de la investigación. *Investigación Bibliotecológica,* 19 (38):97-117.

Sebastián, Mercedes Caridad (2000). La necesidad de políticas de información ante la nueva sociedad globalizada. El caso español. *Ciencia da Informacao 29* (2) May/Aug.

Vallès, Josep M. (2000) *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

La Administración Telemática, inicio de un cambio social

Angélica Sara Zapatero Lourinho
Universidad Complutense de Madrid, España

Para ser realmente grande, hay que estar con la gente, no por encima de ella.
No hay peor tiranía que la que se ejerce a la sombra de las leyes y bajo el calor de la justicia.
Feliz el pueblo cuya historia se lee con aburrimiento.
Montesquieu

Bases históricas del nacimiento de la Administración Pública

Los palimpestros, nacidos de la necesidad de reciclar la materia prima del soporte de los documentos, fueron los transmisores discretos pero certeros, fieles al pensamiento del primer autor que escribió sobre ellos, de textos antiguos que volvieron a calar en la mente de los hombres sensatos que los redescubrieron.

Este es el caso de la obra "Política" que Aristóteles (Ἀριστοτέλης) escribió trescientos años antes del nacimiento de la Era Cristiana, que fue escondido y olvidado, por *scriptorium* y *armaium*[1] hasta que sus letras aparecieron de nuevo bajo la "cáscara" de otras palabras que intentaron silenciarlo.

1 "Cuando en el acervo de las bibliotecas se localizaban libros incluidos en los índices de libros prohibidos o expurgados, se les colocaba en estantes separados, enrejados y con la indicación "son de los prohibidos". A este grupo de libros y es

En ella se encuentra el concepto que su autor tenía sobre la teoría de las formas de gobierno de una sociedad. En la célebre teoría de las seis formas de gobierno se basa en el fin del régimen político (bien común o bien particular). Los regímenes políticos que buscan el bien común (puros) son:

- Si gobierna una sola persona: monarquía
- Si gobiernan pocas personas: aristocracia
- Si gobiernan muchas personas: república

Y las degradaciones de estos regímenes políticos se traducen en:

- La degradación de la monarquía es la tiranía
- La degradación de la aristocracia es la oligarquía
- La corrupción de la democracia es la anarquía

Aristóteles define la monarquía como el gobierno de una sola persona, la más virtuosa y noble de la polis; la aristocracia como el gobierno de unos pocos (los más virtuosos) y la republica como la mezcla entre una oligarquía (gobierno de los ricos) y una democracia (gobierno de los pobres).

Existe para Aristóteles una gradación entre las formas de gobierno. El más "divino" por lo justo pero también por la dificultad de su realización, es la monarquía. Le siguen la aristocracia y la república. La desviación del primer régimen es la peor forma de gobierno: la tiranía, seguido de la oligarquía. La desviación más moderada en cuanto a su corrupción es la democracia.

Cada una de las seis formas de gobierno es analizada en un contexto histórico particular, por lo que presenta muchas variantes reales de cada una".[2]

---

tantería se le llamaba "el infierno". Sólo podían ser consultados por el Prior o el Rector del colegio, o por aquellos usuarios que lograban un permiso especial." LOS LIBROS PROHIBIDOS POR LA INQUISICIÓN NOVOHISPANA DEL SIGLO XVI. http://www.scribd.com/doc/3262282/Los-Libros-Prohibidos-Por-La-Inquisicion

2 http://es.wikipedia.org/wiki/Arist%C3%B3teles

La sociedad precisa del Derecho entendida como la ciencia social que convierte en obligación los acuerdos que una sociedad toma, libremente, para regular las relaciones sociales públicas o privadas y con ello poder diseñar su propio destino. La sociedad española, tal como es ahora, es el resultado de la influencia del Derecho Romano, visigótico y de las grandes codificaciones francesas, por tanto del derecho francés que también deriva del romano.

En la Historia nos fijaremos en la figura del rey Luis XIV de Francia,[3] que fue rey de Francia y de Navarra desde el 14 de mayo de 1643 hasta su muerte, con casi 77 años de edad y 72 de reinado, copríncipe de Andorra (1643-1715) y conde de Barcelona (1643-52) como Luis II. Fue conocido como El Rey Sol (*Le Roi Soleil*) o Luis el Grande (*Louis le Grand*), y fue el primogénito y sucesor de Luis XIII y de Ana de Austria (hija del rey Felipe III de España).

Consiguió crear un régimen absolutista y centralizado, hasta el punto que su reinado es considerado como el prototipo de la monarquía absoluta en Europa. La frase «*L'État, c'est moi*» («El Estado soy yo») se le atribuye frecuentemente, aunque está considerada por los historiadores como una imprecisión histórica (si se hace caso de las fechas, Luis tendría 1 mes de nacido cuando lo dijo), ya que es más probable que dicha frase fuera forjada por sus enemigos políticos para resaltar la visión estereotipada del absolutismo político que Luis representaba. En contraposición a esa cita apócrifa, Luis XIV dijo antes de morir: «*Je m'en vais, mais l'État demeurera toujours*» («Me marcho, pero el Estado siempre permanecerá»).[4]

Si bien la organización política de Francia osciló entre república, imperio y monarquía constitucional durante 71 años después de que la Primera República cayera tras el golpe de Estado de Napoleón Bonaparte, lo cierto es que la revolución francesa marcó el final definitivo del absolutismo y dio a luz a un nuevo régimen donde la burguesía, y en algunas ocasiones las masas populares, se convirtieron en la fuerza política dominante en el país. En el racionalismo de Re-

3 Nacido en Saint-Germain en Laye, Francia, 5 de septiembre de 1638 – fallecido en Versalles, Francia, el 1 de septiembre de 1715

4 http://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_francesa#Camino_a_la_Constituci.C3.B3n

né Descartes podría quizá encontrarse el fundamento filosófico de la Revolución francesa. La corriente de pensamiento vigente en Francia era la Ilustración, cuyos principios se basaban en la razón, la igualdad y la libertad. La revolución francesa del 14 de julio socavó las bases del sistema monárquico como tal, en la medida que le derrocó con un discurso capaz de volverlo ilegítimo.

Una de las consecuencias con mayor alcance histórico de esta revolución fue la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. En su doble vertiente, moral (derechos naturales inalienables) y política (condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos naturales e individuales), condicionan la aparición de un nuevo modelo de Estado, el de los ciudadanos, el Estado de Derecho, democrático y nacional. De esta forma las personas "pasaron de ser súbditos a ser ciudadanos".[5]

Fundamentos del derecho administrativo y de la ciencia de la administración

Fueron los escritores del siglo XVIII, filósofos, politólogos, científicos y economistas, denominados *philosophes*, y desde 1751 *enciclopedistas*, los que contribuyeron a minar las bases del Derecho Divino de los reyes, base de todas las doctrinas absolutistas de gobierno. Fue la teoría de la separación de poderes[6] de diversos pensadores del siglo XVIII que la enunciaron durante la **Ilustración**, como Alexander Hamilton, John Locke, Jean-Jacques Rousseau y Montesquieu, que con diferentes matices entre los autores y a partir del antecedente en la Grecia clásica de Aristóteles y de su obra *Política*.

---

5 Aunque la primera vez que se proclamaron solemnemente los derechos del hombre fue en los Estados Unidos (Declaración de Derechos de Virginia en 1776 y Constitución de los Estados Unidos en 1787), la revolución de los derechos humanos es un fenómeno puramente europeo. Será la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano francesa de 1789 la que sirva de base e inspiración a todas las declaraciones tanto del siglo XIX como del siglo XX.

6 http://es.wikipedia.org/wiki/Separaci%C3%B3n_de_poderes

Las ***Cartas persas***, de Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, fueron escritas alrededor del año 1717 y es una novela epistolar satírica. El manuscrito estuvo acabado en la primavera de 1721, fue leído inicialmente por Desmolets, amigo del autor, y fue impreso ese mismo verano en Ámsterdam sin firma y con falso pie de imprenta. Tras convertirse en un éxito de ventas fue prohibido por el primer ministro de Luis XV, el cardenal Dubois.[7] En las *Cartas persas* se adivinan ya las ideas que más tarde Montesquieu plasmará en su obra cumbre, ***El espíritu de las leyes*** (1748), en el que hace especial hincapié en su sentido relativista de la diversidad política, considerando que un gobierno es tanto más adecuado para un pueblo cuanto más se identifica con sus costumbres y tradiciones denotando un escepticismo característico en cuanto a los legisladores, en oposición a su idealización de las leyes.

En la visión ilustrada de la sociedad, el Estado existe con la finalidad de proteger al hombre de otros hombres, las funciones del Estado son consideradas como necesarias para la protección del ciudadano y esto se materializa, fundamentalmente, en dictar las Leyes, la de poner en práctica éstas leyes en forma general y más particularmente, con la finalidad de resolver conflictos y ser la administración del aparato de gobierno, funciones que durante el Antiguo Régimen eran monopolizadas en la sola entidad de la monarquía absolutista a la cual se le atribuía la práctica del despotismo.

La formulación definitiva, de esta forma de gobierno, se debe al barón de Montesquieu en su obra *Del Espíritu de las Leyes* en la que se define el poder a la vez como función y como órgano. Se describe la división de los *Poderes del Estado* en el poder legislativo, ejecutivo y judicial y se promueve que su titularidad se encargue respectivamente al Parlamento o Congreso, al Gobierno y los Tribunales de Justicia. Es, por tanto, una ordenación y distribución de las funciones del Estado, en la que la titularidad de cada una de ellas es confiada a un órgano u organismo público distinto.

---

7 Las *Cartas persas* es un libro irónico, de extensión breve pero contenido profundo, donde por medio de la mirada oriental de sus protagonistas se critican los usos y costumbres occidentales, recurriendo en ocasiones al humor negro y ridiculizando constantemente a la corte francesa.

Esta separación de poderes y la consagración constitucional de los derechos fundamentales, constituyen los principios que caracterizan el Estado de Derecho.

En sentido estricto esta teoría se la denomina, **separación de funciones o separación de facultades**, porque considera al poder como único e indivisible y perteneciente original y esencialmente al titular de la soberanía, que es la nación o pueblo, de forma que resulta imposible concebir que el poder pueda ser dividido para su ejercicio. Esta doctrina adoptada por el Liberalismo político dio lugar al Estado Liberal que se configura como la base del Constitucionalismo actual. La idea básica de esta teoría es que "el poder solo puede ser controlado por el mismo poder".

Resultado de esta separación de poderes es que todas las funciones que poseía el rey absoluto y que no pudieron ser entregadas a estos tres poderes se concentran en la Administración Pública de los estados, que no solo es el brazo gestor de los tres sino que en sí misma los posee y los ejerce, con la única limitación que el principio de competencia administrativa les fija.

Es en Francia donde se origina el nacimiento de la Ciencia de la Administración Pública, que supone la eliminación del absolutismo, donde el feudalismo es eliminado como propiedad, poder y privilegio. Sobre la unidad y la centralización política y administrativa del gobierno absoluto la Revolución de 1789 provoca el más puro y representativo Estado Liberal donde se producen las condiciones propias para la codificación de las normas administrativas y con ella el nacimiento de la ciencia administrativa.

El libro titulado *Compendio de los principios de administración* escrito por Carlos Juan Bonnin[8] en México en el siglo XVIII, constituye uno de los textos fundamentales para la consolidación de la ciencia de la Administración en América del Sur, con grandes lazos de unión con el mismo desarrollo de esta ciencia en España y, a través de ella, con Europa.

---

8 http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/54/pr/pr21.pdf
http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1817/1.pdf
http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1819

Para Bonnin la teoría de la Administración Pública es una compleja disciplina que sintetiza diversas ciencias sociales tales como la ciencia política y la sociología, considerando que la administración hunde sus raíces en el seno de la sociedad de la que toma su propia naturaleza:

> La administración es una consecuencia natural del estado social, como éste lo es de la sociabilidad natural del hombre; su naturaleza es un resultado de la comunidad, pues desde el momento en que existe el pacto social, hay administración; así es, que siempre encontraremos la naturaleza, hasta en el despotismo. Es pues evidente que la administración no toma su principio en convenios humanos, sino que es un fenómeno procedente de la existencia misma de la sociedad, sin que los convenios o leyes sirvan más que para organizarla, es decir, para determinar su modo de existir, pues su existencia procede de los mismos principios que de la sociedad. En efecto, las leyes no instituyen la administración, ni tampoco la asociación; lo que hacen es modificar su organización, porque la existencia la deben a la tendencia social, sin que las leyes hagan más que darles impulso vital en tal o cual dirección.

En Europa fue Maximilian Carl Emil Weber,[9] representante de la Escuela Estructuralista, que como filósofo, economista, jurista, historiador, politólogo y sociólogo alemán, se le considera como uno de los fundadores del estudio moderno, antipositivista, de la sociología y la administración pública. Sus trabajos más importantes se relacionan con la sociología de la religión y el gobierno, pero también escribió mucho en el campo de la economía.

Su obra más reconocida es el ensayo *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, que fue el inicio de un trabajo sobre la sociología de la religión. Weber argumentó que la religión fue uno de los

9 http://es.wikipedia.org/wiki/Max_Weber , (Érfurt, 21 de abril de 1864 – Múnich, 14 de junio de 1920)

aspectos más importantes que influyeron en el desarrollo de las culturas occidental y oriental.

En otra de sus obras famosas, *La ciencia como vocación, la política como vocación,* Weber definió el Estado como una entidad que posee un monopolio en el uso legítimo de la fuerza, una definición que fue fundamental en el estudio de la ciencia política moderna en Occidente. Su teoría fue ampliamente conocida a posteriori como la Tesis de Weber.

En España, destaca la obra de Recaredo Fernández Velasco Calvo,[10] publicada en 1920-1922, titulada *Resumen de derecho administrativo y ciencia de la administración* presenta interesantes propuestas definitorias para la ciencia de la administración, considerando equívoco circunscribir a la administración pública toda la actividad del Estado, aunque si debe identificarse como una actividad específica del Estado. La administración se refiere al gobierno, pero excluyendo al legislativo y al judicial. La clave para Fernández Velasco radica en la localización de una función que garantice la existencia del Estado, "La realización de los fines del Estado, implican el desenvolvimiento de actividad. El Estado exige de actividad para constituirse, para conservarse, para perfeccionarse"…."Los autores y las instituciones reducen a tres esas actividades: legislativa, ejecutiva y judicial. La primera y la última, la legislativa y la judicial, obran intermitentemente; aquella en períodos fijos, constitucionalmente señalados o por convocatoria del Jefe del Estado, y el judicial a requerimiento de parte. Forzosamente, pues, la tercera función, la ejecutiva, será permanente, y en ella, incluso como sinónima, se inserta la administración o función administrativa"…."El Estado que cambia y se modifica, que a veces se destruye, se perpetúa y subsiste en sus obligaciones anteriores, mediante la administración …. Esa continuidad en la administración descubre entre dos gobiernos distintos la unidad del Estado".[11] Es en este punto donde podemos recordar la cita apócrifa, Luis XIV dijo antes de morir: *Je m'en vais, mais l'État demeurera toujours* («Me marcho, pero el Estado siempre permanecerá».

---

10 http://www.um.es/universidad/historia-umu/rectores/recaredo-fernandez.php , Rector de la Universidad de Murcia.

11 http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1819/13.pdf

Transformación social causada por las tecnologías de la información y de la comunicación, su impacto en la propia Administración Pública

Europa sufrió dos guerras mundiales que la sucumbieron en el hambre y la pobreza pero de ambas situaciones ha salido, con su propio esfuerzo y con la ayuda del resto de los países que la apoyaron en base a unas ideas democráticas que luchaban contra el rebrote de las posturas políticas absolutistas, en Europa, en el siglo XX.

De ese sentimiento de defensa y protección mutua, en 1951, se firmo el Tratado de París, constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero o CECA, cuyos países firmantes fueron: Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo, Italia y los Países Bajos y su objeto era regular los sectores del carbón y del acero de los países miembros. Su primer presidente, Jean Monnet, propuso que las empresas del carbón y del acero de Alemania y Francia quedaran bajo la jurisdicción de una única entidad que supervisara su desarrollo, medida que fue incorporada al Plan Schuman,[12] puesto en marcha en 1950. El acero y el carbón eran materias primas esenciales para la industria de los años cincuenta.

En 1957 se firmó el tratado de Roma que constituyo a la Comunidad Económica Europea, cuyos estados firmantes fueron: Francia, Italia, Alemania (por ese entonces, sólo la República Federal Alemana, no la República Democrática Alemana) y los tres países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), donde la regulación de la agricultura y los aranceles comerciales jugaron un papel fundamental.

En 1957, también en Roma, se constituyo el Tratado por el que nace la Comunidad Europea de la Energía Atómica o (EURATOM) firmado junto con el tratado que daba origen a la Comunidad Económica Europea (CEE). Su objetivo es el desarrollo de una industria propia nuclear europea mediante la creación de un mercado común de equipos y materiales nucleares, así como el establecimiento de unas normas básicas en materia de seguridad y protección de la población. Fue firmado por los seis países fundadores de la Comunidad del Carbón y del Acero (CECA) y de la Comunidad Económica Europea (CEE) (Bélgica,

12 http://ec.europa.eu/avservices/audio/discours/schuman.mp3

Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos), entró en vigor el 1 de enero de 1958 y es el único tratado fundacional que siguen en vigor, en estos momentos.

Esta unión de estados, alejándose del modelo federalista norteamericano, cristalizó en la formación de la actual Unión Europea pasando por el Tratado de la Unión Europea (TUE), conocido también como Tratado de Maastricht por haber sido firmado el 13 de diciembre de 1994 en la localidad holandesa que lleva dicho nombre, que modifica los Tratados fundacionales y constituye un paso crucial en el proceso de integración europeo, pues se sobrepasaba por primera vez el objetivo económico inicial de las Comunidades y se le da una vocación de carácter político. Con este Tratado se crea la Unión Europea, que engloba en sí las tres Comunidades Europeas anteriores, aunque con modificaciones sustanciales sobre todo de la Comunidad Económica Europea, que pasa a llamarse Comunidad Europea. En ellas se adoptan dos sistemas de cooperación intergubernamental: la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la cooperación en Asuntos de Interior y de Justicia. Es también el Tratado por el que se anuncia la introducción del euro. Este tratado se modifico por el Tratado de Ámsterdam que alteró la estructura política de la Unión, debido a la ampliación prevista para otros estados. De esta manera se pretende con construir la Europa de los ciudadanos. El su artículo A se establece que: "el presente tratado constituye una nueva etapa en el proceso creador de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa, en la cual las decisiones serán tomadas en la forma más próxima posible a los ciudadanos".

Sin embargo, es en 2004 cuando se firma el llamado Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (TCE), en Roma por los jefes de gobierno de los países que forman la Unión Europea a 29 de octubre de 2004. Este nuevo documento (conocido técnicamente como "Tratado constitucional") reemplazaría dichos tratados, salvo el Tratado sobre el EURATOM que sigue vigente, y sería similar a la constitución de un país.

El 12 de enero de 2005, el Parlamento Europeo aprobó una resolución por 500 votos a favor, 137 en contra y 40 abstenciones, en la que recomendó a los Estados miembros que ratificaran la Constitución. En

algunos países, el tratado fue sometido a referéndum que tuvo resultados distintos y mientras en España los electores lo aprobaron con una baja participación (44%) en Francia y Holanda con una alta participación (69 y 63%, respectivamente) fue rechazado, lo que provocó una crisis institucional europea.

Se pretendía que el tratado entrase en vigor el 11 de noviembre de 2006, después de que fuera ratificado por los estados miembros, pero ante la victoria del "no" en Francia y Países Bajos, la Presidencia alemana del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2007 elaboró una propuesta que fue dada a conocer el 19 de junio de ese año bajo el nombre de Tratado de reforma.[13]

En su presentación frente al Parlamento Europeo en calidad de Presidenta del Consejo Europeo, Angela Merkel pronunció un discurso que marcaba el fin del período de reflexión.

Son estos dos últimos tratados los que incluyen el aspecto humano y cultural como eje fundamental del proceso unificador europeo. Según eso, la Comunidad Europea debe impulsar las culturas de los Estados miembros, teniendo especial cuidado en preservar la diversidad, pero poniendo también de manifiesto el "patrimonio cultural común". El 9 de mayo de 2010 se celebra su 60 aniversario.[14]

La configuración política del territorio europeo se fue adaptando a las necesidades sociales de los siglos XIX y XX, y con ella se fueron revalorizando más derechos de las personas que se han considerado fundamentales para ellas y, por tanto, una obligación de los estados en conservar y defender.

El jurista checo Karel Vasak propone, en 1979, la teoría de las Tres generaciones de derechos humanos, para su clasificación. Los capítulos de la *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea* reflejan en parte el esquema ideológico de la revolución francesa que sigue las nociones centrales de las tres frases que fueron la divisa de la revolución francesa: Libertad, igualdad, fraternidad.[15]

---

13 http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_por_el_que_se_establece_una_Constituci%C3%B3n_para_Europa

14 http://ec.europa.eu/news/eu_explained/100506_es.htm

15 http://es.wikipedia.org/wiki/Tres_generaciones_de_derechos_humanos

La primera generación nacieron en la Revolución francesa en 1789, son derechos humanos y derechos consagrados por que también son el derecho a la nacionalidad, derecho a la participación, derecho a la movilización y libertad de expresión la constituyen Esta clasificación

Surgieron por la revolución francesa en 1789, son también derechos consagrados por que también son el derecho a la nacionalidad, derecho a la participación, derecho a la movilización y libertad de expresión

La segunda generación se desarrolla a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XXI. La constituyen los derechos económicos, sociales y culturales, incorporados en la Declaración de 1948, debidos a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.

La tercera generación fue promovida a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos. Entre otros, destacan los derechos relacionados con:

- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos
- El ambiente.
- Los derechos del consumidor.
- El desarrollo que permita una vida digna.
- El libre desarrollo de la personalidad.

La administración pública sintió la necesidad de adaptarse a ese nuevo marco de gestión y protección de los derechos individuales en aras a la gestión y protección del interés social que no deja de ser la unión de todos los derechos e intereses individuales. Podemos decir, que es momento el ciudadano pasa de ser "un administrado a ser un cliente de la Administración Pública".

Es, a finales del siglo XX y en estos comienzos del XXI, cuando se consolidan los conceptos de "Servicios públicos", "Evaluación de los servicios públicos" y "Calidad de los Servicios Públicos". En Europa se desea implantar el modelo EFQM, para la evaluación de los servicios de la Administración Pública y las normas **ISO 27002** (anteriormente ISO 17799) y la **ISO 27001,** para garantizar la seguridad de la Informa-

ción y, con ello, el Derecho a las Tecnologías de Información y Comunicación.[16]

La Administración Telemática como forma neutra, segura y respetuosa de gestión de los servicios públicos con los derechos de los ciudadanos.

En esta configuración política la redacción de normas jurídicas y acuerdos entre estados ha sido fundamental, un desarrollo normativo nacido del Derecho Internacional, por tanto de los pactos entre estados.

Salvando el propio derecho original europeo, de todas las normas de desarrollo destacamos la entrada en vigor de la **Directiva 2006/123/CE**[17] del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva de Servicios o Directiva Bolkesteind), estableciendo un plazo de transposición nacional que finaliza el 28 de diciembre de 2009, es decir, tres años después de su aprobación.

La relevancia de esta norma es por ser reguladora del **sector** servicios, el más importante tanto de la economía europea como de la española en términos económicos y de empleo, y el que ha experimentado un mayor desarrollo en los últimos años[18] y que se ha visto fragmentado el mercado interior por el enfoque sectorial de las regulaciones nacionales, repercutiendo de forma negativa en el crecimiento de la economía europea y, particularmente, en la creación de empleo y en la competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), al tiempo que impedía que los consumidores accedieran a una mayor variedad de servicios a menores precios.

Ante este escenario, la aprobación de la Estrategia de Lisboa por el Consejo Europeo de marzo de 2000 supuso un gran cambio en el enfoque seguido hasta entonces, proponiendo une serie de medidas

16 http://blog.altosec.com.ar/tag/iso-27002/

17 http://www.meh.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Internacional/Union%20Europea/Paginas/Directiva%20Servicios%20Union%20Europea.aspx

18 A esta expansión ha contribuido sin duda el Tratado de la Comunidad Europea, que consagra, ya en 1957, tanto la libertad de establecimiento como la libertad de circulación de servicios dentro de la Unión.

encaminadas a convertir la economía de la Unión Europea en «la economía más competitiva y dinámica del mundo, antes de 2010, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social».

Para llevar a cabo una correcta transposición de la Directiva, España ha optado por la elaboración de dos normas horizontales:

1. Ley 17/2009, de 23 de noviembre[19], sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, publicada en el BOE nº 283, de 24 de noviembre de 2009, que transpone la Directiva Bolkestein al ordenamiento jurídico español.
2. La Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus), que entró en vigor el 27 de diciembre de 2009,

Por su parte, cada Comunidad Autónoma del Estado Español, debe armonizar su derecho autonómico a la ley Omnibus, ley horizontal de transposición. En el caso de la Comunidad de Madrid se publico la Ley 8/2009, de 21 de diciembre,[20] de de Medidas Liberalizadoras y de apoyo a la Empresa Madrileña. Publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 308, de 29 de diciembre de 2009.

La Directiva de Servicios supone el derecho del "libre establecimiento de prestadores de servicios españoles y de cualquier país de la Unión Europea dentro del territorio de la Unión" y con ello la ejecución de la "Ventanilla Única de Servicios" en la Administración Pública, entendido como un "sitio web de acceso electrónico a la información y tramitación electrónica de procedimientos administrativos"

Otra norma básica para el desarrollo español de la Ventanilla Única es la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos,[21] que supone el reconocimiento de

19 http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/24/pdfs/BOE-A-2009-18731.pdf

20 http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142576580356&ssbinary=true

21 http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-12352

nuevos derechos para los ciudadanos, desde el 1 de enero de 2010 y, como contrapartida, nuevas obligaciones para las Administraciones Públicas españolas.

Esta norma supone:

•Nuevos derechos de los ciudadanos:
-Derecho a realizar todo tipo de trámites administrativos por Internet.
-Derecho a no aportar documentos que ya obren en poder de las Administraciones Públicas
- Derecho a conocer el estado de su expediente administrativo y tener acceso al contenido del mismo

•Nuevas obligaciones para las Administraciones Públicas:

-Como respuesta al derecho a realizar todo tipo de trámites administrativos por Internet, nacen las obligaciones de que:

•Todos los trámites administrativos deberán poderse tramitar de forma telemática

- Se podrán anexar o incorporar documentos a todos los formularios tramitados de forma telemática

•Los documentos anexos y el propio formulario podrán ser firmados electrónicamente por el ciudadano
•El ciudadano podrá enviar comunicaciones y recibir notificaciones, vía telemática.

- Al derecho a no aportar documentos que ya obren en poder de las Administraciones Públicas:

• Sustituir la obligación del ciudadano a aportar documentos, por consultas de sus datos en poder de otras administraciones, si lo autoriza expresamente

- Al derecho a conocer el estado de su expediente administrativo y tener acceso al contenido del mismo
    - Facilitar la consulta de sus expedientes al ciudadano
    - Dar el acceso al contenido de su expediente, previa informatización del mismo.

Todas las Comunidades Autónomas, dando respuesta a otras normas europeas tienen disponibles *site* propios con finalidades informativa. En la Comunidad de Madrid, en su marco jurídico, se encuentra el Decreto 21/2002, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid, el Decreto 85/2002, aprueba los Criterios de Calidad y el Decreto 175/2002, por el que se regula la utilización de técnicas informáticas y telemáticas en la Comunidad de Madrid.

Toda esta regulación confluye en la constitución de la "Administración Electrónica" o "Administración Telemática", entendida como "La utilización y puesta a disposición de los ciudadanos, empresas y empleados públicos de las nuevas tecnologías de la información, para facilitar sus relaciones, simplificar y mejorar la gestión administrativa", que supone:

- Para el ciudadano, una nueva forma de relacionarse con la Administración, sin desplazamientos, a través de Internet
- Para los empleados públicos, una nueva forma de trabajar, apoyándose en herramientas informáticas que facilitan la gestión, agilizan la tramitación y acortan tiempos de resolución de los procedimientos administrativos iniciados por lo ciudadanos.

Para dar respuesta a las obligaciones nacidas para las Administraciones Públicas, en cada una de ellas ha diseñado diferentes Planes Estratégicos.

En el caso de la Comunidad de Madrid para los derechos de los ciudadanos se han desarrollado los siguientes Servicios Comunes de Tramitación Electrónica:

- Derecho a realizar todo tipo de trámites administrativos por Internet:

•Registro telemático:
•Envío de solicitudes
•Anexado de documentos
•Aportación de documentos
•Envío de Comunicaciones
•Notificaciones Telemáticas

- Derecho a no aportar documentos que ya obren en poder de las Administraciones Públicas:
•Sistema de Intercambio de Datos:
•De la Comunidad de Madrid
•De la Administración del Estado

- Derecho a conocer el estado de su expediente administrativo y tener acceso al contenido del mismo:
•De forma manual el Sistema de información de Expedientes
•De forma automática, mediante el Gestor de Expedientes.

Es evidente que este conjunto de herramientas electrónicas para la tramitación electrónica se materializa en un Portal de Servicios que tiene dos entornos de trabajo (framework):

- En el entorno Web público, para los ciudadanos, se incorpora al site un módulo denominado "Administración electrónica"



- Un entorno Intranet para los empleados públicos, con los accesos necesarios para interactuar con las herramientas para la Administración telemática que se aúnan en el "Portal Corporativo".

Conclusiones

- La puesta en marcha de la Administración Telemática, tal como esta regulada en términos de seguridad y confidencialidad en cuanto a la protección de los datos personales de los ciudadanos, se garantiza de manera muy especial los derechos individuales de los solicitantes de los procedimientos administrativos y con ellos el interés público de la sociedad.
- Es por tanto, un rejuvenecimiento de las teorías del Estado Liberal nacido en el siglo XVIII y con ellas un reforzamiento del marco de garantía de la pervivencia del Estado de Derecho, constitucional, democrático y social.
- El Espíritu del diseño y puesta en marcha de los mecanismos jurídicos de los procedimientos administrativos se ajustan a las características propias de la cultura jurídica de cada Estado miembro pero bajo unos parámetros comunes europeos que garantizan la formación de un verdadero espacio común de derechos y libertades individuales que fomentan valores sociales que aúnan los tradicionales lemas franceses de "libertad, igualdad y fraternidad" con el espíritu germano de las "elaboración de las políticas de estado a través de las Administraciones Públicas", eje de la formación de la Unión Europea como Estado de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manual de ciencia de la Administración / M. Baena del Alcázar. Madrid: Síntesis, 2005

Ciencia de la administración. Vol. I, Teoría de la organización y gestión pública / José Antonio Olmeda Gómez**.** Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005

Ciencia de la administración / Xavier Ballart y Carles Ramió. Valencia: Tirant lo Blanch, 2000

Historia administrativa y ciencia de la administración comparada: trabajos en homenaje a Ferra. Barcelona: Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Málaga [etc.], 1990

Ciencia de la administración / Fadil H. Zuwaylif, Paul Baum, Gerald D. Smith ; (versión es). Mexico: Limusa , 1981

Una historia de la administración pública. II, Desde el siglo XI hasta nuestros días. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1989

Principios de Derecho de la Unión Europea / Enrique Linde Paniagua...[et al.].Madrid: COLEX, 2005

El régimen jurídico de la e-Administración: el uso de medios informáticos y telemáticos en el procedimiento administrativo / Julián Valero Torrijos Publicación Granada : Comares, 2007

Comunidad de Madrid, http://www.madrid.org

La Biblioteca Vasconcelos: hacia un nuevo modelo de biblioteca pública en México

Federico Hernández Pacheco
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México

Introducción

Desde finales del siglo XVIII y a principios del XX, las bibliotecas públicas han sido parte de la infraestructura educativa en México. Desde entonces, han apoyado el reforzamiento de la enseñanza escolar y han favorecido el nivel cultural de la población mexicana.[1] Todo ello a partir de acciones por parte de algunos gobiernos que han dado un papel relevante a las bibliotecas públicas.

Sin embargo, el apoyo por parte del Estado no ha sido fortuito, ya que ha tenido su origen en distintos documentos que han producido diversos organismos, como es el caso de la Conferencia Intergubernamental sobre la Planificación de los Servicios Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos, realizada en París en el año de 1974, la cual "puede considerarse como el parteaguas moderno en la evolución de las bibliotecas públicas y sus redes en el mundo".[2]

1 Alfonso Flamenco. "Las bibliotecas en México: 1880-1910" . En: *Las Bibliotecas Mexicanas en el siglo XIX. México*: SEP, 1987. pp. 244-245.

2 Jorge Von Ziegler. "A 25 años de la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas". Conferencia dictada en la celebración de los 25 años de la Red Nacio nal de Bi-

Desde aquella Conferencia, hasta nuestros días, han surgido otros documentos importantes que han dado luz al devenir de las bibliotecas. Tal es el caso de la Declaración de Copenhague promulgada en 1999; la declaración de Glasgow sobre las Bibliotecas, Servicios de Información y Libertad Intelectual de 2002; el Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas de 2005 o, en el caso de Latinoamérica, la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública promulgada en 1999.

Estos y otros documentos tienen la particularidad de considerar a la biblioteca, y sobre todo a la biblioteca pública, como un factor de desarrollo e instrumento de cambio, y por ello, capaz de incidir en la vida de las comunidades en las que se encuentra.

De ahí la importancia del apoyo por parte del Estado y diversos organismos, para desarrollar la infraestructura bibliotecaria, así como para incrementar y modernizar los servicios que brinda.

Las bibliotecas públicas en México

La organización de bibliotecas públicas en México ha pasado por varias etapas, hasta llegar a consolidarse como una de las redes más grandes del mundo: La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, misma que se origina en 1983 bajo el esquema del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, como una estrategia educativa y cultural promovida por el gobierno federal. En ese año, nuestro país contaba solamente con 351 bibliotecas públicas en todo el territorio nacional, insuficientes para la creciente población, por lo que surgió la idea de propiciar una red en cada entidad federativa, o cada estado de la República Mexicana, con una biblioteca central, que a su vez se coordinaría con bibliotecas regionales en las ciudades medias, y con las bibliotecas en los municipios aledaños. Así, en 1988, con la formación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, organismo al que pasaría a formar parte la Dirección General de Bibliotecas, se impulsó un programa de creación y mantenimiento de nuevos recin-

---

bliotecas Públicas que se llevó a cabo en la Biblioteca de México "José Vasconcelos", el 29 de agosto de 2008. México, Distrito Federal. Documento inédito.

tos, gracias al cual pudieron llevarse a cabo múltiples acciones para dar respuesta a la imperante necesidad de bibliotecas públicas en México.[3]

De esta manera, hoy en día los servicios bibliotecarios de la Red operan bajo un esquema de corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Y es la Dirección General de Bibliotecas, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por parte del gobierno federal, la institución que dirige técnica y normativamente la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a su vez, opera la Biblioteca de México y la Biblioteca Vasconcelos; mientras que los estados operan y administran sus bibliotecas y se coordinan con las otras instancias de su entidad, tales como gobiernos municipales, patronatos locales, oficinas estatales, etcétera.

En la actualidad, más de 7,273 bibliotecas públicas integran la Red Nacional, de las cuales 3,225 cuentan con Módulos de Servicios Digitales, que entre todas, suman alrededor de 36.5 millones de volúmenes en acervo.

Mucho se ha escrito sobre la pertinencia de desarrollar un sistema de bibliotecas públicas en los países en vías de desarrollo, pues como señalan la UNESCO y la IFLA: las unidades de información de acceso libre "desempeñan un importante papel en el progreso y mantenimiento de una sociedad democrática, al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones".[4]

La Biblioteca Vasconcelos

El gobierno federal mexicano ha integrado, como parte del sistema de bibliotecas públicas, a la Biblioteca Vasconcelos, que tiene la finalidad de ser la institución modelo de servicios bibliotecarios y culturales, así como de operaciones tecnológicas de toda la RNBP. Además de estar destinada a orientar y apoyar el desarrollo de otras bibliotecas.

Así lo demuestran sus objetivos, que incluyen: servir de espacio físico y virtual de consulta, lectura e investigación; proporcionar ser-

3 *Memorias CONACULTA 1995-2000.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

4 Philip Gill. Directrices *IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. México: CNCA/DGB, 2002. pp. 26

vicios bibliotecarios y culturales a la zona norte del Distrito Federal y entidades colindantes; apoyar el funcionamiento de las demás bibliotecas públicas a través de un centro tecnológico de servicios para toda la Red; consolidar el mayor acervo de conocimiento posible para ponerlo a disposición de toda la población; y, facilitar la colaboración con otras bibliotecas de México y el mundo para tener acceso a sus colecciones y servicios.

Como antecedentes de esta biblioteca tenemos que ya se contaba con un edificio que funcionaba como biblioteca pública central: el de la Biblioteca de México, aunque por su infraestructura de valor histórico no era adaptable a las nuevas necesidades de la Red Nacional, lo que hizo oportuna la construcción de otro espacio moderno para continuar orientando el desarrollo de las bibliotecas públicas.

En su concepción, el proyecto planteaba resolver necesidades apremiantes como la falta de un espacio ubicado en una zona marginada y con escasas alternativas culturales; una central de telecomunicaciones, redes y sistemas avanzados de cómputo; la ausencia de capacidad para almacenaje de grandes cantidades de información impresa y electrónica, y la carencia de una vasta infraestructura para la formación presencial y a distancia.

De esta forma, a través de un concurso internacional, el proyecto arquitectónico de Alberto Kalach y Asociados fue seleccionado por un jurado de 20 especialistas mexicanos y extranjeros, entre más de 590 propuestas de arquitectos de todo el mundo. El proyecto, integra el paisajismo al concepto original de la biblioteca a través un jardín temático.

En una superficie de 37,692 m², la biblioteca ocupa 11,692 m² y el jardín temático 26,000 m². En total, el área de construcción es de 44,186 m². La biblioteca está dividida en siete niveles de acervo y lectura con una capacidad de almacenaje de 1.5 millones de volúmenes. Con 40 mil metros lineales de estantería, donde actualmente se cuenta con una capacidad instalada de 575 mil volúmenes.

En las instalaciones se pueden recibir a 4,783 usuarios simultáneos. Además cuenta con 4,000 sitios de lectura y 750 computadoras conectadas a Internet. El jardín tiene 168 especies con 59,876 ejemplares, entre las que se encuentran arbóreas, arbustivas, herbáceas. El audi-

torio tiene un aforo de 495 personas y el estacionamiento una capacidad de 328 lugares.

A partir de su apertura el primero de diciembre de 2008, la Biblioteca Vasconcelos ofrece al 100 por ciento todos sus servicios bibliotecarios, así como diversas actividades culturales y de fomento a la lectura.

Ofrece servicio de préstamo y consulta de materiales bibliográficos y audiovisuales de la colección general, de consulta, infantil, multimedia, de música, de publicaciones periódicas y en sistema Braille. De diciembre de 2008 a la fecha se han registrado 298,489 préstamos a domicilio y se cuenta con 115 convenios de préstamo interbibliotecario. Asimismo se fomentó el acceso a la cultura mediante una amplia gama de actividades: En este mismo periodo se registraron 815 actividades culturales, que incluyeron exposiciones, conciertos, cine, obras de teatro y danza, talleres, conferencias, narraciones orales, presentaciones de libros, congresos y actividades académicas, entre otras.

En las instalaciones de la Biblioteca se han grabado y transmitido 26 programas televisivos de índole cultural, educativo y recreativo; 8 radiofónicos y se transmitieron en vivo, 2 maratones de lectura con la estación Reactor del Instituto Mexicano de la Radio. Cabe destacar que La obra Mátrix Móvil, (osamenta de ballena azul) estuvo durante tres meses en el MOMA, lo cual posicionó a la Biblioteca a nivel internacional.

En la biblioteca, se ofrecen además visitas guiadas, servicios digitales, credenciales para uso de servicios, orientación y formación de usuarios y consulta especializada.

Como otro indicador, tenemos que de diciembre de 2008 a la fecha, la Biblioteca Vasconcelos ha registrado 859,771 visitantes y 758,143 usuarios.

El modelo Biblioteca Vasconcelos

En esta biblioteca se conjugan elementos de funcionalidad con recursos estéticos, que buscan hacer placenteras las actividades de los usuarios y los bibliotecarios. De esta manera, la disposición de salas de lectura y consulta cercanas y circundantes a la estantería, establecen divisiones que facilitan la concentración y el estudio.

La integración en un espacio de la naturaleza, que se exhibe de manera desbordante en el jardín, la cultura a través de una amplia y variada cartelera de actividades, y el saber disponible en la rica colección de la biblioteca, está pensada para hacer inolvidable la experiencia al utilizarla.

La biblioteca es también un espacio abierto a todas las bibliotecas de la Red Nacional, tanto por el ejemplo que les proporciona, como porque es el espacio pensado para servir de laboratorio para probar las novedades que se implementen en el país, así como para formar a los agentes del cambio en el panorama bibliotecario público nacional.

Proyectos 2010

Durante el año 2010 la Biblioteca Vasconcelos realizará las siguientes cuatro líneas de acción:

- Proyectar a la biblioteca como un centro cultural

117 actividades culturales, incluyendo el jardín temático: 7 exposiciones (Ferrocarril en la Revolución, TinTán), 33 talleres (Academia Mexicana de las Ciencias, UNAM), 24 conferencias, 54 conciertos y presentaciones (Orquesta Sinfónica de Minería).

-Propiciar mayor visibilidad entre otros públicos

Adquisición de material bibliográfico (mediante estudios de la comunidad); estación virtual de Sala de Música; Encuentro Nacional de Salas Braille; Sala de Consulta y Referencia; Hemeroteca Electrónica y Desarrollo de Colecciones Especiales (Publicaciones Oficiales, Proyecto Bicentenario).

-Fomentar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información

Incrementar la velocidad en Internet; sustitución del equipo de cómputo; formación a distancia; desarrollo de sistemas (3D; Multimedia, etc.); Biblioteca Digital.

-Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas

Préstamo Interbibliotecario; Patronato (Convenio de Colaboración para la búsqueda de fondos y apoyos); Convenios con instancias públicas y privadas; Vinculación con Embajadas.

Consideraciones finales

Al iniciar una búsqueda de referentes sobre la biblioteca pública en distintos países, la Biblioteca Vasconcelos ha incorporado y emprendido acciones para fomentar la participación social mediante diversas actividades, como respuesta a los males que agobian al país, además de "proyectarse como una institución sustantiva en los procesos educativos, culturales y políticos"[5] de la sociedad.

Contrario a lo que pensaban algunos, en cuanto a que el libro y las bibliotecas serían rebasados por los avances tecnológicos y que terminarían siendo obsoletos, los números y resultados están demostrado lo contrario.

De esta manera, brindando servicios bibliotecarios y culturales, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes impulsa un nuevo modelo de biblioteca pública en una de las ciudades más pobladas de país (el Distrito Federal cuenta con una población de más de 8, 720, 916 habitantes[6]) y como un espacio vital para la lectura y el uso de las nuevas tecnologías.

De igual modo, la Biblioteca Vasconcelos propone un nuevo enfoque de formación técnica y profesional de los bibliotecarios, con la implementación de nuevos programas y dinámicas que sobrepasen la concepción tradicional de servicio, por ello, la excelencia, la calidad y la actitud proactiva son los ejes de estos programas. Con esto, se pretende contribuir activamente a la educación para toda la vida de todas las personas que con orgullo trabajan en las bibliotecas públicas de México.

---

5 Manuel Castells. *La era de la información: economía sociedad y Cultura, La sociedad Red* vol. I. España: Siglo XXI, 2006. p. 35.

6 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. II Conteo de Población y Vivienda 2005. México: INEGI, 2005. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx

En conclusión, la misión que se busca realizar a través del modelo de la Biblioteca Vasconcelos es mejorar la calidad de vida de miles de niños, jóvenes y adultos, ofreciendo nuevos servicios y espacios educativos, recreativos y culturales, contribuyendo a formar una sociedad más sana y libre, contrarrestando la violencia y la marginación. Tal como en su tiempo lo señaló Jesse Shera: "serán las bibliotecas una fuerza social que librará a todos del crimen; la corrupción; el vicio; y casi todos los males que azotan a la humanidad".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castells, Manuel. *La era de la información: economía sociedad y Cultura, La sociedad Red* vol. I. España: Siglo XXI, 2006. pp. 33.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Memoria* 1995-2000, tomo I, México: CNCA, 2000. pp. 120.

Fernández, Rosa María. "Desarrollo de las unidades de información 1956-2000, bibliotecas, centros de información, centros de documentación". En: *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología: visiones empíricas e históricas;* coord. Judith Licea de Arenas. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001. pp. 11-54.

Flamenco, Alfonso. "Las bibliotecas en México: 1880-1910". En: *Las Bibliotecas Mexicanas en el siglo XIX*. México: SEP, 1987. pp. 244-245.

Gill, Philip. *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.* México: CNCA/DGB, 2002. pp. 26.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. II Conteo de Población y Vivienda 2005. México: INEGI,

2005. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx

Moncada, Daniel; Vélez, Claudia y Taborda, Yulieth Patricia. *Políticas públicas para bibliotecas públicas en contextos locales*. Medellín: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia; Centro de Investigaciones y Consultorías Administrativas: Centro de Investigaciones en Ciencias de la Información, 2005. pp. 39-40.

Von Ziegler, Jorge. "A 25 años de la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas". Conferencia dictada en la celebración de los 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que se llevó a cabo en la Biblioteca de México "José Vasconcelos", el 29 de agosto de 2008. México, Distrito Federal. Documento inédito.

Políticas de servicio bibliotecario y de información: acceso a la información accesibilidad y uso

Egbert J. Sánchez Vanderkast
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Al hablar de políticas de información, en particular, en bibliotecas se suele considerar un conjunto de actividades bibliotecarias que influyen o no, en la prestación de servicios bibliotecarios y de información en el más amplio sentido de la palabra.

Esta definición simplemente deja de lado todas aquellas construcciones teóricas y metodológicas que bien llegan a apuntalar o a recrear la labor de investigación que gira alrededor de la temática.

La forma de acercarse a la temática es tan amplia, y ha sido abordada desde múltiples aristas, que ha implicado conocer la complejidad en la que se encuentra inmersa y tratar de reducirla para conocer los actores, los entornos y los paradigmas que están involucrados.

No obstante lo anterior, la complejidad se puede reducir al tratar aspectos inherentes de la organización bibliotecaria como son:

> 1. los Recursos Humanos; 2. las Colecciones; 3. la Organización Documental; 4. el Desarrollo de Servicios Bibliotecarios y de Información; 5. la Cooperación Bibliotecaria; 6. el Fortalecimiento de la Infraestructura en general.

La tecnología de información y de la comunicación, la Internet y la emergente globalización, aunado a las tendencias de la sociedad de la información, y también denominada sociedades de conocimientos y del saber, han transformado la manera de brindar dichos servicios.

El énfasis puesto en estos servicios paulatinamente fue trasladado hacia la disponibilidad y el suministro de información dejando de lado el modelo tradicional, basado en ser propietario de voluminosas colecciones de una gran variedad temática.

Bajo esta óptica las unidades de información y las bibliotecas se convierten en un medio para conseguir el acceso a la información y a los documentos.

Acceso, Accesibilidad y Uso de la Información.

Un primer acercamiento a la temática deja de manifiesto la utilización de los términos acceso, accesibilidad y servicios de acceso (este último aparece principalmente en la literatura norteamericana) de manera indistinta.

Al respecto Paietta comentó y definió que los servicios de acceso comprenden todas aquellas funciones que facilitan los patrones de acceso a las colecciones que dispone la biblioteca en cual formato sean estos no impresos, audio, video, impresos, electrónicos o gráfico.

A la vez considera que el servicio de acceso tiene una función, diseminar la información y simultáneamente crear puente entre el servicios de referencia y la organización de documentos.

En este tenor, el servicio de acceso debería de ser visto como parte fundamental de la organización bibliotecaria, así como también de su estructura organizacional.

La importancia de este tipo de servicio se hace palpable con la publicación de la revista especializada sobre la temática *Journal of Access Services: innovations for electronic and digital library and information servicies* que tiene sus inicio en 2002.

Estos servicios indudablemente tienen un nexo con el acceso a la información que es lo que realmente nos preocupa.

Ahora bien, cada biblioteca o unidad de información traza y fija sus objetivos de acuerdo a la misión y la visión marcada a través de sus políticas de servicios bibliotecarios.

El acceso que se busca es a los inmuebles y a los servicios de contenidos que presta y alberga la biblioteca.

Ante todo se puede sintetizar como:

1. un *proceso de aproximación* a la información documental; la identificación de los documentos, sea a través de catálogos, repertorios bibliográficos, bases de datos, entre otros.
2. la *disponibilidad* de la información; el documento se encuentra físicamente al alcance del usuario o por medio de los servicios de los bibliotecarios que ofrecen unidades de información.
3. el *uso* de la información; visto como acceso cognitivo, donde el idioma no es una barrera para su uso y apropiación.[1]

Ante la incursión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las unidades de información, habrá que revisar las políticas, los reglamentos y los procedimientos con el fin de brindar excelentes servicios en toda la extensión de la palabra.

La tecnología en este caso será uno de los aliados que contribuirán en la accesibilidad no solo a la voluminosa colección que alberga sino también de los recursos y fuentes de información adquiridas.

Por su parte McCreadie y Rice ven el acceso a la información como desde una perspectiva trans-disciplinaria como:

1. Acceso al conocimiento y la representación de la misma; donde se desarrolla el ciclo de generación de información y de conocimiento, y el proceso de comunicación de conocimiento para las diferentes sociedades de comunicación.
2. Acceso a la tecnología; ya que sirve para promover lo que se existe y se encuentra disponible a través de sistemas de información.
3. Acceso a la comunicación: en este sentido el énfasis esta puesto la relevancia de la información en ocasiones llámese relevancia y conectividad.

1 G. A. Torres Vargas. *El concepto de biblioteca virtual y su relación con el acceso universal a los documentos.* Doctor. Tesis doctoral; Universidad complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información 1999.

4. Acceso al control; visto desde la perspectiva de controlar el contenido y la participación de los individuos en agendas sociales y políticas.
5. Acceso a bienes sociales y económicos: el tener información nos llevaría a tener ventaja sobre las personas que no posee este recurso para obtener beneficios económicos y/o sociales. Para ello la información tiene un costo, un costo a su acceso.
6. Acceso a la participación: se asume que el ciudadano informado puede participar de manera mas objetiva en el proceso democrático.

Cada una de las mencionadas perspectivas debe de considerar la recreación del concepto de información, el marco de referencia de las investigaciones en curso, los contextos, la situación que impera, las estrategias bajo análisis y los resultados que se desea obtener.

A la vez se debería de tomar en cuenta algunos elementos como: el entorno, lo cognitivo, lo afectivo, lo económico, social y político que influyen en el acceso a la información.

Por otro lado Buckland utiliza acceso a la información y accesibilidad indistintamente. Ve la accesibilidad como la disponibilidad de los documentos para manipularlos. En el ámbito de la organización del quehacer bibliotecario como una dinámica que se da entre los servicios bibliotecarios y el uso de las colecciones de la biblioteca.

Mientras que Culnan relaciona la accesibilidad con los instrumentos tecnológicos como la computadora como un medio para manipular los sistemas de información, bases de datos para la recuperación de información (contenidos) relevante.

El conocer la dinámica del uso de los servicios bibliotecarios fue uno de los motivos que la llevaron a realizar un estudio donde determinó que los aspectos de la accesibilidad podrían ser vistas a partir de:

1. lo físico; como acercarse a la biblioteca y disponer de una computadora;
2. la interfase; realizar y formular estrategias de búsquedas exitosas.
3. Relevancia; seleccionar los documentos relevantes como resultado de la búsqueda realizada.

Bajo esta concepción de la función del bibliotecario se transforma, deja de ser recopilador de información en general a ser el mediador quien abre las puertas de las posibilidades al amplio acceso del mundo de la información.

Este cambio de escenario llevaría a la reflexión de la tercera ley de Ranganathan a *cada lector su libro,* que está muy relacionada con la filosofía de acceso universal de la información.

El personal de la biblioteca juega un papel clave, ya que orienta y apoya a los usuarios en la recuperación de la información. Este proceso se finaliza cuando el usuario obtiene el documento solicitado, gracias a las fuentes que le fueron facilitadas así como todos los instrumentos utilizados para obtener el acceso a la información requerida.

El cambio de contexto hizo que los servicios de acceso se fueron ampliando. Surgiendo la pregunta ¿cuáles de estos servicios deben ser gratuito y cuales con un costo al usuario?

En este contexto habrá que evaluar las políticas de servicios bibliotecarios y de información existentes para verificar su pertinencia.

En caso que de no estar de acuerdo con los requerimientos de la comunidad a que brinda los servicios, habrá que iniciar un proceso de evaluación integral de los mismos tomando como parámetro el contexto, el momento histórico por el que atraviesa la institución (la misión y la visión), los factores exógenos y endógenos.

A manera de conclusión

Habrá que reflexionar sobre:

1. La importancia de establecer políticas de servicios bibliotecarios y de información a la luz de las cinco leyes de las ciencias bibliotecológicas propuestas por Ranganathan.
2. Simultáneamente sería conveniente profundizar en las propuestas siguientes de Gorman: las bibliotecas están para ser a la humanidad, respetar toda forma de comunicar el conocimiento, utilizar la tecnología para incrementar los servicios bibliotecario y de información, asegurar el libre acceso al conocimiento.

3.observar la dinámica que se da en el ciclo de acceso/accesibilidad y uso de la información para evaluar las políticas existentes y en su caso formular nuevas políticas de información.
4.Ahondar en la relación existente entre la organización documental y los servicios bibliotecarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allen, E. (2006) Ranganathan third law and collection access ar Norcia. *Journal of Access Services*, Vol. 4 (3/4).

Buckland, M. 1988. *Library services in theory and context*. 2nd. Ed. Oxford: Pergamon press.

Culnan, M. J. (1985). The dimensions of perceived accessibility to information: implication for the delivery of information systems and services. *Journal of the American Society for Information Science*, Vol. 36 (5).

McCreadie, M. y Rice, R. E. (1999). Trends in analyzing access to Information. Part I: cross disciplinary conceptualizations of access. *Information processing & management* vol. 35.

Paietta, A. C. (1991). *Access Services*. Jefferson: Mc. Farland publishers.

Torres Vargas, G. A. (1999). *El concepto de biblioteca virtual y su relación con el acceso universal a los documentos*. Doctor. Tesis doctoral; Universidad complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información

María Moliner:
La bibliotecaria que no sólo escribió un diccionario

Héctor Guillermo Alfaro López
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

Para: Dra. Luisa Orera Orera

María Moliner ha quedado fijada en el imaginario popular como "la mujer que escribió un diccionario". Imagen para lo cual no poco contribuyó el famoso artículo periodístico del mismo título escrito por Gabriel García Márquez. Indudablemente el prestigio del gran escritor colombiano fue factor decisivo para que la figura de María Moliner quedara establecida como la de la mujer que con sus solos medios emprendió la titánica tarea de escribir un diccionario. En el mencionado artículo García Márquez dibuja el perfil de ésta extraordinaria mujer como signada por un ineluctable destino para escribir un diccionario. Con lo que de paso queda legitimada su reputación de lexicógrafa; quedando en la oscuridad su inmensa labor como bibliotecaria:

> María Moliner —para decirlo del modo más corto—hizo un a proeza con muy pocos recedentes: escribió sola, en su casa, con su propia mano, el diccionario más completo, más útil, más acucioso y más divertido de la lengua castellana. Se llama Diccionario de uso del español, tiene dos tomos de casi

> 3,000 páginas en total, que pesan tres kilos, y viene a ser, en consecuencia, más de dos veces más largo que el de la Real Academia de la Lengua, y —a mi juicio—más de dos veces mejor. María Moliner lo escribió en las horas que le dejaba libre su empleo de bibliotecaria, y el que ella consideraba su verdadero oficio: remendar calcetines. Uno de sus hijos, a quien le preguntaron hace poco cuántos hermanos tenía, contestó: "Dos varones, una hembra y un diccionario"[1].

De las palabras citadas de García Márquez se proyecta, pues, la imagen de una mujer que nació para escribir, un tanto obsesivamente, "el más completo, útil y divertido diccionario de nuestra lengua". Así a lo largo del breve artículo periodístico sólo vemos a una mujer empeñada, por sobre sus labores cotidianas, en escribir un diccionario, al grado que "textualmente" es uno más de sus hijos. Lo que, por otra parte, al parecer le produjo un cierto sentimiento de culpabilidad como se desprende de la dedicatoria que estampa en su diccionario: "A mi marido y a nuestros hijos les dedico esta obra terminada en restitución de la atención que por ella les he robado". Es de agregarse en descargo del propio García Márquez que también la misma María Moliner contribuyó a esa imagen de ella al afirmar en repetidas ocasiones que el evento más determinante de su vida fue la creación del diccionario. Con lo que quedaba sellada la imagen heroica de la mujer que escribió un diccionario. Y nada más. ¿Pero en verdad no había nada más?

La historia de la mujer que escribió un diccionario ha ocultado otra historia y que es conocida en el gremio bibliotecario: la de María Moliner la bibliotecaria que jugó un papel central y determinante en la política bibliotecaria de la II República Española. A lo que he de agregar que fue también una importante impulsora de la fase de constitución del campo bibliotecológico español durante el breve interregno republicano. Pero con esta otra historia de la labor de María Moliner acontece algo semejante a la historia de la mujer que escribió un diccionario: se le ve por separado, con lo que pareciera que se habla de dos María Moliner distintas, incluso, hasta contrapuestas. Así tendría-

1 G. García Márquez, "La mujer que escribió un diccionario", en *Notas de prensa. Obra periodística 5, 1961-1984*, España, Mondadori, 1999, p. 86.

mos una bibliotecaria visionaria, politizada, solidaria y comprensiva de las necesidades educativas y culturales de su pueblo. Y por el otro lado, se perfila la lexicógrafa racionalista, disciplinada y empeñada en atrapar el lenguaje vivo para plasmarlo en papel, que de paso pone en cuestión el rígido diccionario de la *Real Academia de la Lengua*. Pero esta dualidad surgida de una "aparente ruptura" personal-existencial e histórico-social no ha permitido ver con claridad la unidad que preexiste en el conjunto de la vida y obra de María Moliner. Aunque es de acotar que es una unidad marcada por la impronta de dramáticos cambios cualitativos: es la discontinuidad dentro de la unidad. Comprender tal unidad y discontinuidad nos permitirá concatenar a la bibliotecaria y a la mujer que escribió el *Diccionario de uso del español*. Así podremos apreciar cómo detrás de la escritura del diccionario siempre estuvo presente la bibliotecaria. Todo libro tiene su historia propia y particular que nace de los ríos profundos de la vida del autor. Con esto además podremos valorizar su gran legado. Todo lo cual nos abre un horizonte de problemáticas por donde discurrir para clarificar la complejidad de la vida y obra de María Moliner, así como de su estrecha interrelación con el contexto social e histórico que le tocó en suerte.

El bibliotecario es hijo de su tiempo; ésta afirmación que tiene en apariencia visos de perogrullada, contiene honda significación. El bibliotecario por su profesión y vocación de servicio a la comunidad se encuentra plenamente inmerso en el movimiento y dinámica de su sociedad, por lo que en cierto modo puede decirse que es también un espejo del mundo que habita. Y esa posición se va configurando a través de la específica trayectoria por donde discurre su existencia. Pidiendo en préstamo al sociólogo Pierre Bourdieu su peculiar conceptografía puede decirse que la trayectoria existencial y social del bibliotecario conforma su *habitus*, el cual: "(...) es un sistema de disposiciones duraderas adquirido por el individuo en el transcurso del proceso de socialización"[2]. Estas disposiciones son, pues, el conjunto

2 Patrice Bonnewitz, *La sociología de Pierre Bourdieu*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003, p. 64. "Las disposiciones son actitudes, inclinaciones a percibir, sentir, hacer y pensar, interiorizadas por los individuos debido a sus condiciones objetivas de existencia, y que funcionan entonces como principios inconscientes de acción, percepción y reflexión. La interiorización constituye un mecanismo

de inclinaciones o actitudes que configuran a la persona en cuanto a lo que hace y piensa. Y que, por lo tanto, determinan y guían su visión del mundo así como la actividad que emprende, como puede ser la de carácter profesional. La pertinencia del concepto de habitus radica en que permite comprender cómo se conforma a lo largo de la vida personal del bibliotecario su visión de la realidad (en específico la correspondiente al universo bibliotecario) y su actividad profesional, todo ello en interacción con su sociedad. El caso de Maria Moliner es emblemático de esto.

Veamos el panorama cultural del contexto en el que crece María Moliner. Nuestra protagonista nace el 30 de marzo de 1900 en Paniza, provincia de Zaragoza. Dos años antes en 1898 España había perdido los últimos jirones de un imperio en el que no se ponía el sol. Cuba, Puerto Rico y Filipinas le fueron arrebatadas por los Estados Unidos. La consumación del llamado un tanto tremendistamente por los españoles como "El Desastre", no fue más que la consecuencia del largo estado de postración generalizada que éste país arrastraba desde tiempo atrás. Por lo que la misión de salir de esa situación se convirtió en preocupación y proyecto constante. El intelectual que tuvo la claridad para buscar una salida a la "decadencia" nacional fue Julián Sanz del Río (1817-1869), quien encarnaba a su vez los ideales de redención nacional de la ascendente burguesía liberal. Sanz del Río fue comisionado por el ministro de gobernación Pedro Gómez de la Serna para estudiar *filosofía* en Alemania durante dos años, al término de los cuales debía volver a Madrid para hacerse cargo de esa cátedra. Y desde ahí ser un ariete para impulsar a España, haciéndola participe del desarrollo que en todos los órdenes se estaba dando en los países más avanzados. Y precisamente Alemania era un preclaro ejemplo de ello.

Es de señalarse que Sanz del Río por su parte no se oriento a estudiar de manera genérica "la filosofía alemana", él se avocó solo a una filosofía en particular: un oscuro sistema filosófico creado por Christian Friedrich Krause (1781-1832), que de hecho únicamente tu-

esencial de la socialización, pues los comportamientos y valores aprendidos se consideran como autoevidentes, naturales, cuasi instintivos; la interiorización permite actuar sin estar obligado a recordarse explícitamente reglas que es preciso acatar para actuar." *Ibidem*.

vo una sigilosa divulgación en la propia Alemania. Y más clandestina fue su influencia en otros países europeos. Pero en el caso español al ser introducida por Sanz del Río alcanzó un amplia divulgación e influencia, al grado de que se constituyó en un removente de estructuras esclerosadas. El fenómeno de porqué ésta filosofía menor logró semejante arraigo en España puede explicarse debido a que respondía de mejor forma que otras filosofías alemanas (más complejas y con mayor prestigio) a la especificidad del contexto español de ese momento. Puesto que a la par de llenar necesidades de carácter epistemológico, ético, etc., también cumplía con una importante función ideológica de cohesión de una clase social, la burguesía liberal, y de proyección de un programa de redención nacional.

La filosofía de Krause, conocida también como *krausismo* o, más técnicamente, como el *Racionalismo armónico* se caracteriza por el tema central de la apelación a una Humanidad Ideal en la que se preservan las especificidades y las libertades encauzadas hacia el progreso, cuya meta final es Dios, en el que finalmente todas las contradicciones se armonizan. Pero además este grandioso tema krausista se complementaba con una dimensión política y social: "No debe ser el Estado la esencia absoluta y necesaria, reguladora de la sociedad civil, sino que, según Krause, la humanidad es un conjunto de asociaciones *universales*, como la familia, las naciones y los pueblos, distintas de las asociaciones *limitadas*, como son el Estado y la Iglesia. El Derecho, competencia del Estado, debe basarse (y nunca por supuesto, contradecir) en la moralidad que brota de las asociaciones libres y universales. El Ideal de la Humanidad (o la Humanidad Ideal) será la federación mundial, necesariamente libre y moral, de las asociaciones libres, que se federan entre sí, salvaguardando sus especificidades y libertades".[3] El mensaje krausista de que la organización civil se encuentra por encima del Estado y de la Iglesia, lo que a su vez significaba ponerle límite al Estado monárquico y a su bastión la Iglesia, caía como anillo al dedo a la burguesía liberal. Y tal sería la vía para que España saliera del particularismo y el separatismo que la hundían en

3 K. Ch. F. Krause, *Ideal de la humanidad para la vida,* Barcelona, Planeta, De Agostini (Col. Obras Maestras del Milenio, No. 73), 1996, Introd. Alegre Gorri, Antonio, p. 24.

la decadencia, promoviendo la incorporación de las partes contradictorias y se encaminaría hacia el desarrollo. Todo esto fue lo que sedujo a Sanz del Río y a su clase social del Krausismo. Ser krausista era sinónimo de ser liberal.

En 1844 Sanz del Río regresa a Madrid. Pero pospuso su toma de posesión de la cátedra de filosofía, argumentando que aún no era suficiente su preparación. Por lo que, a la manera de Zaratustra, se recluyó a repensar durante diez años la filosofía de Krause. En 1854 con un dominio total del krausismo toma su cátedra e inicia la formación de varias generaciones krausistas y, a través de ellas, emprende la redención de España. Cuando el introductor del krausismo en la península fallece (1869) esta doctrina se haya plenamente consolidada y arraigada. No es gratuito que esto coincida con el establecimiento de la I República (1868). La actividad cultural renovadora de los krausista se dejó sentir profundamente en el conjunto de los campos de conocimiento y las prácticas sociales[4]. Pero fue más decisiva y duradera su influencia en el ámbito educativo. Su mayor logro dentro de éste terreno fue la creación de la *Institución Libre de Enseñanza* (1876), fundada por el discípulo predilecto de Sanz del Río, Francisco Giner de los Ríos; fue la alternativa a la educación tradicional católica de la Restauración:

> Giner de los Ríos (1839-1915) fue el alma de la Institución hasta su muerte. Rodeado de un selecto grupo de discípulos y compañeros krausistas o simpatizantes, desempeño una tarea científica, cultural e ideológica realmente excepcional. Su resistencia a la presión del poder y de la reacción tradicionalista le acarrearon la enemistad permanente de

4 "Pero nadie, ni aún el más vehemente detractor de la doctrina krausista, se atreverá a afirmar que la influencia de ésta cesa con la disgregación del grupo de discípulos de Sanz del Río en los primeros días de la Restauración o con la ulterior defección de algunos de ellos. Y eso ¿por qué? Sencillamente porque el krausismo español fue, repitámoslo, más que una filosofía; en realidad, fue lo que, por falta de una mejor expresión llamaremos un 'estilo de vida', una cierta manera de preocuparse por la vida y de ocuparse de ella, de pensarla y de vivirla, sirviéndose de la razón como brújula para explorar segura y sistemáticamente el ámbito entero de lo creado." López Morillas, Juan, *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*, México, FCE, 1956, p.212.

> sus adversarios integristas, a quienes sin embargo sirvió sorprendentemente de modelo de referencia y de revulsivo cultural.[5]

En la Institución Libre de Enseñanza (ILE) se plasmaron de forma más completa los ideales de krausismo español por lo que quienes pasaron por su innovador sistema de enseñanza fueron transformados de manera profunda tanto en lo intelectual como en lo espiritual. Por lo que asumieron como una misión vocacional y profesional la modernización de España desde la trinchera que cada uno de ellos escogió para desarrollarse posteriormente a lo largo de su vida. Ante esto también puede decirse que la ILE fue un factor crucial en la configuración del *habitus* de sus egresados. De hecho tales egresados fueron los que integraron los cuadros principales de quienes instauraron y dirigieron la II República. Cuando María Moliner tiene cuatro años su familia se traslada de Paniza a Madrid donde el padre, que era un librepensador, deseaba que sus hijos estudiaran, por lo que eligió la ILE. No resulta excesivo decir que la ILE al ser un factor inicial configurador de su *habitus* va a marcar con su impronta su vocación y profesión de bibliotecaria. Pero más aún esa vocación va a su vez a estar transida de los ideales krausistas respecto a España; lo que también, por otra parte, va a estar presente en el origen y creación de su diccionario como veremos. Lo que le brindó la ILE paralelamente fue modulado por los atributos personales de la propia María Moliner.

Líneas atrás cuando se hacía referencia a las versiones de las antitéticas María Moliner se veía que cada una por su lado tenía cualidades distintivas que las diferenciaban, cuando en realidad esa dualidad de atributos conformaban su temple unitario. Más allá de los defectos, que como cualquier persona pudiera haber tenido, el conjunto de sus cualidades le dio ese relieve único y notable que la condujo a lo largo de su vida y ser quien fue. Era una peculiar conjunción de mujer visionaria pero también altamente racionalista; comprensiva del otro y complementariamente disciplinada. Pero lo determinativo en ella era su mente analítica: rigurosa y sistemática engarzada en una voluntad

5 Miguel Martínez-Cuadrado, *La burguesía conservadora (1847-1931). Historia de España Alfaguara* VI, Madrid, Alianza Universidad, 1983, p.537.

de hierro. Amalgama que quedó de manifiesto una y otra vez en cada una de las empresas que llevó a cabo. Temple que como ave fénix le permitió resurgir de las cenizas en que las circunstancias adversas la redujeron. Con estos elementos forjó el *habitus* que la condujeron al universo bibliotecario.

En 1921 María Moliner se licenció en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en la carrera de Historia. Un año después ingresa por oposición al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Su primer destino fue el archivo de Simancas. En 1923 se traslada al archivo Provincial de Hacienda de Murcia, donde permanece hasta 1929. De ahí se dirige al archivo Provincial de Hacienda de Valencia. Estos desplazamientos en los archivos van a significar sus primeros acercamientos al espacio bibliotecológico. Al año de proclamarse la II República se publica el decreto del 29 de mayo de 1932 por el que se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas, cuyo objetivo consistía en extender la cultura por todos los rincones de España: lo que venía a ser sinónimo de lectura. De ahí que el decreto le atribuye a las Misiones el objetivo de establecer bibliotecas públicas fijas y circulantes, así como la organización de lecturas y conferencias públicas.[6] María Moliner pasa a formar parte de la Delegación valenciana y a contribuir con su labor a la instauración de las bibliotecas rurales. De esta forma ingresa de lleno al ámbito bibliotecario al que le llamaba su vocación, esto es el *habitus* que había venido configurando gradualmente, con lo que dejaba atrás los archivos. Así se adentraba en el *campo bibliotecológico*, al cual ella contribuyó grandemente a iniciar su fase de constitución, que acabó siendo truncada por la Guerra Civil. De hecho, a pesar de la quiebra del campo bibliotecológico María Moliner estaría unida a él con todo y sus profundos cambios, incluso durante la elaboración del Diccionario; como lo sintetiza Luisa Orera Orera en su acucioso artículo sobre las aportaciones de María Moliner a la política bibliotecaria de la II República:

6 Blanca Calvo, Prólogo al catálogo *La lectura pública en España durante la II República,* Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1991.

> Su relación más importante con las bibliotecas se iniciará durante la Segunda República, época en la que desempeñará un papel decisivo en la política bibliotecaria llevada a cabo durante la misma. A partir de ese momento, aunque de forma distinta, no cesará su contacto con el mundo bibliotecario. En 1946, María Moliner aparece destinada en la Biblioteca de la Escuela de Ingenieros de Madrid, donde permanecerá hasta su jubilación en 1970. Ya no tuvo el importante papel que había ejercido antes, pero siguió ligada a las bibliotecas con su trabajo diario.[7]

La política bibliotecaria de la II República responde a la necesidad de quemar etapas para subsanar los rezagos que en ese rubro arrastra España, por lo que tiene prisa para implementar, desarrollar y consolidar sus grandes proyectos, en particular los de carácter cultural y educativo. En el centro de ese impulso se encuentra María Moliner. Ella comprendió muy bien el proyecto bibliotecario republicano por lo que perfiló las líneas maestras que debía seguir la política bibliotecaria. Pero es importante señalar que conforme avanza el proyecto bibliotecario de la República María Moliner va ocupando posiciones cada vez más importantes en el campo bibliotecológico, hasta finalmente ocupar la posición central desde donde se convirtió en el intelecto estratega que coordinaba el desenvolvimiento de la fase de constitución del campo bibliotecológico promovido por la República. Nuevamente Pierre Bourdieu nos define lo que es un campo de conocimiento:

> Los campos se presentan para la aprehensión sincrónica como espacios estructurados de posiciones (o de puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes (en parte determinados por ellas). *Existen leyes generales de los campos:* campos tan diferentes como el de la política, el de la filosofía, el de

7 Luisa Orera Orera, Luisa, "María Moliner. Sus aportaciones a la política bibliotecaria de la Segunda República", Boletín de la Asociación de Bibliotecarios, No. 62, marzo 2001, p. 50.

> la religión, tienen leyes de funcionamiento invariantes [...]. Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etcétera.[8]

A la definición supracitada de Bourdieu cabría agregar de manera sustancial que un campo de conocimiento consiste también en un conjunto de conocimientos y prácticas en torno a los temas y objetos específicos de cada disciplina. En la medida que los conocimientos, las prácticas y los objetos se depuran y definen su perfil comienzan a conjuntarse, con lo que inician la fase de constitución del campo; el cual si logra alcanzar el estatuto de cientificidad, esto es, a fundamentarse en toda su organización de manera teórica, entonces accede a la fase de autonomía. Con lo que se convierte en un campo autónomo (científico) de conocimiento. El campo bibliotecológico español inicia su fase de constitución gracias al apoyo e impulso que le dio la II República.[9] Y quien se convirtió en protagonista y por ende en el parámetro del desenvolvimiento de esa fase de constitución del campo bibliotecario fue María Moliner. Tal desenvolvimiento del campo estuvo en consonancia con los cambios de posiciones que ella ocupó. Posiciones que a su vez cristalizaron discursivamente en textos en los que quedaba plasmada su visión del campo y de la relación de este con la sociedad española.

En el marco del *II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía* (mayo de 1935), llevado a cabo en la Universidad de Madrid, se presentaron, entre otros, dos importantes textos: *Misión del bibliotecario* del eminente filósofo José Ortega y Gasset y *Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas* en España de María Moliner. El hecho de que un

8 P. Bourdieu, "Algunas propiedades de los campos", en: *Sociología y cultura,* México, CONACULTA-Grijalbo, 1990, pp. 135-136.

9 Véase de H.G. Alfaro López, *Fundamentos de la Constitución y Autonomía del Campo Bibliotecológico. La bibliotecología española 1898-1936*, México, CUIB-UNAM, 2000, y "Esquema para una teoría e historia de la constitución del Campo Bibliotecológico Mexicano" en: Martínez Arellano Filiberto F., y Calva González Juan J. (coordinadores), *Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la información.* Vol. II, México, CUIB-UNAM, 2007.

filósofo diera el discurso inaugural de un congreso de semejante índole no resulta extraño en este caso, puesto que Ortega y Gasset era la más destacada figura intelectual española y, por tanto, el líder intelectual de su país. En cuanto a María Moliner con este texto, a la par de hacer su presentación en un evento internacional, lo cual significaba darse a conocer internacionalmente con los especialistas del campo, exponía sus reflexiones iniciales sobre el campo bibliotecológico respecto a la práctica bibliotecaria. Con lo que plasmaba discursivamente la política bibliotecaria de la II República. Por otra parte tal texto compendiaba en ese instante la conjunción ceñida entre su *habitus* y la posición que ocupaba en ese momento en el campo. Es de llamar la atención que el texto de Ortega y Gasset apele al sentido misional del bibliotecario, lo que está en consonancia con el sentido del texto de María Moliner. Lo que viene a expresar tanto la herencia krausista como la influencia de la ILE que estaba presente tanto en el pensamiento como en la obra del filósofo y de la bibliotecaria. Sentido misional que además era el viento de los tiempos republicanos que cruzaban a España.

Por otra parte *Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España* tiene una importancia adicional, es el germen de otros dos textos fundamentales: *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas del Estado* (Valencia 1937) y el *Proyecto de bases de un plan de organización general de bibliotecas del Estado* (Valencia 1939). Como ya se indicó cada uno de estos otros textos también representan la visión a la que ella había llegado a partir del lugar estratégico que iba ocupando en el campo. Visión que progresivamente va ampliándose conforme asume posiciones de mayor importancia que le permiten por último abarcar la integridad de la realidad nacional. A lo cual también responde su *habitus* que paralelamente se amplía para comprender y actuar mejor en cada nueva instancia en que va ubicándose María Moliner.

El texto *Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España* tenía como principal aporte la creación de una red de bibliotecas en la reión de Valencia por parte del Patronato de Misiones Pedagógicas[10].

10 "María Moliner participó en el Congreso con el ya referido trabajo titulado: *Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España*. En él, tras referirse a los dos organismos encargados en la España de la República de crear bibliotecas en los centros rurales —la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y el Patrona

En cuanto a Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas del Estado, tiene como aporte la ordenación de los libros con acuerdo de la Clasificación Decimal Universal aún para las pequeñas bibliotecas rurales. Es de observarse que en el prólogo de este texto se refleja nítidamente la complementariedad que hay entre el habitus de María Moliner y el campo bibliotecológico; en él busca imbuir a los bibliotecarios que van a hacerse cargo de las pequeñas bibliotecas rurales del ideal y el entusiasmo de redención social que la motivan y que ella recibió de la ILE:

> En una biblioteca de larga historia, el público ya experimentado, lejos de necesitar estímulos para leer, tiene sus exigencias, y el bibliotecario puede limitarse a satisfacerlas cumpliendo su obligación de una manera casi automática. Pero el encargado de una biblioteca que comienza a vivir ha de hacer una labor mucho más personal, poniendo su alma en ella. No será esto posible sin entusiasmo, y el entusiasmo no nace sino de la fe. El bibliotecario, para poner entusiasmo en su tarea, necesita creer en estas dos cosas: en la capacidad de mejoramiento espiritual de la gente a quien va a servir, y en la eficacia de su propia misión para contribuir a ese mejoramiento.[11]

Pero ese ideal que alimentaba tanto a la II República como a María Moliner comenzaba a ser cercado por el asedio de las tropas franquis-

---

to de Misiones Pedagógicas~~,~~ centra el estudio en las bibliotecas de Misiones. A continuación se refiere a las dos redes de bibliotecas públicas rurales existentes en España en ese momento: la red de bibliotecas de Castropol y las bibliotecas populares de Cataluña, señalando una diferencia fundamental entre ambas como era la de que en el caso de Cataluña, no se trataba propiamente de bibliotecas rurales, ya que se hallaban en ciudades importantes de Cataluña. Sin embargo, algunas de ellas tenían sucursales, con lo que justificaba la inclusión en dicho estudio. La última parte del estudio, la constituye el citado proyecto de crear una red de bibliotecas en la región de Valencia por parte del Patronato de Misiones", L. Orera Orera, *op. cit*., p. 53.

11 M. Moliner, "Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas", Apéndice documental 1, en: Pilar Faus Sevilla, *La lectura pública en España y el plan de bibliotecas de María Moliner*, Madrid, ANABAD, 1990, p. 3.

tas a Madrid en noviembre de 1936. Por lo que el desarrollo bibliotecario que se producía en diversas partes de España se traslada a Valencia. Puede decirse que el campo bibliotecológico inicia su retirada hacia el último bastión republicano. Y quien va a mover desde allí los hilos de su desenvolvimiento último será María Moliner. Valencia se convierte así en la capital de la República y la capital cultural de España. Envuelta por estos vertiginosos cambios se encontraba nuestra bibliotecaria, por lo que siguiéndolos y dejándose guiar por ellos amplificó y acelero su visión (*habitus*) del campo y de la interacción de este con la sociedad. El tiempo apremiaba para realizar las transformaciones necesarias.

En septiembre de 1936 es nombrada jefa de la Biblioteca de la Universidad de Valencia y Provincial. Permanece ahí hasta diciembre de 1937, para luego ocupar la jefatura de Adquisición y Cambio Internacional, así como para ser vocal en la sección de Bibliotecas del Consejo de Archivos. Este último articulaba la política cultural republicana, sus disposiciones aglutinadoras se instrumentalizaban a través de su Sección de Bibliotecas. María Moliner al estar posicionada en ambos organismos se encontraba en el centro neurálgico del campo bibliotecológico, donde las decisiones y directrices eran decisivas para determinar precisamente la orientación del campo. Al asumir, por consiguiente, la jefatura de la Oficina de Adquisiciones (cuyo objetivo era la creación de bibliotecas, así como también su coordinación) se convierte en autoridad del campo, posición que le permite situarse en un alto mirador y obtener la amplitud de visión para cubrir la realidad nacional. Tal situación le ofrece los elementos necesarios para delinear su *Proyecto de bases para un plan de organización general de bibliotecas del Estado*. El conocido, sucintamente, como el *Plan de bibliotecas* comenzó a ser esbozado a finales de 1939, pues al llegar a la dirección de la Biblioteca de la Universidad y Provincial había concluido sus *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas,* por lo que el *Plan de bibliotecas* venía a ser una ampliación y perfeccionamiento de aquel. La Sección de Bibliotecas consideró que el *Plan de bibliotecas* era realizable e inició el trabajo con la creación y coordinación de las bibliotecas generales, las bibliotecas escolares y las bibliotecas del instituto. La Oficina de Adquisiciones fue el

centro rector que lo puso en marcha y su jefa, María Moliner, fue la fuerza motriz que impulsó la realización:

> Se está propiciando una planificación bibliotecaria cada vez más ambiciosa y perfecta, que alcanza su culminación en el *Plan de organización general de bibliotecas del Estado.* Sólo hacía falta el cerebro, el potente motor capaz de canalizar positivamente tan favorable coyuntura, hasta conseguir que nuestro desarrollo alcance cotas nunca conseguidas hasta entonces y que, de haber continuado, hubiera situado a España junto a los países que ya contaban con un buen desarrollo bibliotecario.
>
> Lógicamente, esta personalidad sólo podía darse en un profesional. Varios, entre los más distinguidos, podrían haber asumido ese papel, pero las especiales circunstancias del momento, unidas a una personalidad profesional y humana fuera de lo común, harán que sea María Moliner ese importante motor.[12]

La clara sencillez de la estructura del *Plan de bibliotecas* expresada en conceptos pragmáticos muestra la problemática del campo bibliotecológico español: sus carencias y limitaciones, principalmente en el terreno de las prácticas de la lectura y la organización bibliotecaria, para luego proyectar las soluciones.[13]

El *Plan de bibliotecas* fue impreso por la junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas a principios de 1939, en el último reducto republicano. En marzo las tropas franquistas toman Valencia. El *Proyecto de bases de un plan general de bibliotecas del Estado* fue publicado cuando prácticamente el gobierno de la República había dejado de existir. Lo que por otra parte indudablemente significaba la clausura de la actividad y los proyectos bibliotecarios de María Moliner. El gobierno franquista borra oficialmente el *Plan de bibliotecas*, y estatuye una nueva política bibliotecaria, de hecho antagónica a la política bibliotecaria republicana. La República encarnaba un

12 *Ibíd.*, pp. 121-122.

13 Para una más detallada exposición de la amplitud del Plan de Bibliotecas véase el citado artículo de Luisa Orera Orera.

proyecto de redención popular, en el que los bienes culturales eran patrimonio de la colectividad. Mientras que el franquismo representaba un proyecto oligárquico-militar, que concebía a las masas como incapaces de disfrutar los bienes culturales, e, incluso, se argumentaba los destruían "como se demostró" en la guerra. El *Plan de bibliotecas* tenía como objetivo central y primordial el acceso popular a la lectura, la cual debía ser llevada hasta los últimos rincones del país; lo que obviamente fue totalmente rechazado por el régimen franquista.

María Moliner por la importante posición que tuvo durante el periodo republicano fue objeto de rigurosa depuración: el campo bibliotecológico al que tanto contribuyó para desarrollar su fase de constitución quedó desmantelado. Con el franquismo se le dio una configuración totalmente distinta al campo bibliotecológico, en el que María Moliner fue desplazada para ocupar una posición completamente periférica, que no compaginaba con el *habitus* que había llegado a desarrollar cuando ocupó la posición central del campo en el periodo republicano. Por lo que se vio en la necesidad de reconstruir y reencauzar ese *habitus*.

Como se ha podido observar por lo hasta aquí expuesto, mucho antes de escribir su diccionario ya había escrito importantes textos para el campo bibliotecológico. Por lo que es de interés señalar la especificidad de tales escritos bibliotecarios porque desde ellos se extiende el hilo que conduce hasta el diccionario. Los textos bibliotecarios de María Moliner se enmarcan dentro de lo que puede definirse como *discurso pragmático.* Este tipo de discurso, a diferencia del *discurso teórico,* se caracteriza por el predominio de los conceptos concretos en su elaboración. La palabra latina *con-cretum* significa lo que está formado por la agregación de partes; lo concreto es, por consiguiente, la conjugación de las partes más simples e inmediatas de la realidad. Por otro lado no se debe confundir lo pragmático con la filosofía anglosajona denominada pragmatismo o con un mero utilitarismo. Por el contrario ha de ser comprendido más en consonancia con la concepción del *principio pragmático* postulado por el filósofo Immanuel Kant. Tal principio, que responde a la contingencia de la realidad, es regulador del empleo efectivo de los medios con el propósito de realizar ciertos actos o de alcanzar ciertas metas. La contingen-

cia de la realidad hace que los medios y fines varíen permanentemente, pero el principio pragmático regula su nueva relación.[14] Así pues, a partir de la noción kantiana se puede definir lo pragmático como: *descripción de los hechos inmediatos que se encuentran en una relación de medios y fines de los que se extrae una utilidad.* Y esto ha de ser expresado en conceptos concretos de vertiente pragmática. Es claro que los escritos bibliotecarios de María Moliner respondían a esto: a lo largo de ellos queda de manifiesto la relación entre los medios y los fines de los hechos que aborda y de los que extrae una utilidad.

La mente de María Moliner, como ya se indicó, tenía como virtud el ser sistemática y de gran rigurosidad, lo que le permitía comprender con claridad las condiciones del campo bibliotecológico así como las necesidades culturales de la sociedad española del momento. Su mente analítica, sin embargo, tenía pues una inclinación natural al contacto inmediato con lo concreto, por lo que evadía la intangibilidad de la abstracción, no se decantaba por las mediaciones y elaboraciones teóricas. De ahí que sus textos bibliotecarios sean un discurso pragmático en el que las bibliotecas se convierten en un *medio* con el que se busca la *finalidad* de sacar a España de su decadencia, esa es su utilidad primordial. Pero más allá de que los escritos de María Moliner contengan propuestas cruciales para la política bibliotecaria republicana, tienen una significación adicional: ponen de manifiesto cómo la bibliotecaria María Moliner era hija de su tiempo, en este caso del momento histórico que vivía España dentro del que está íntegramente inmersa. Tan permeada se encontraba de su contexto que hacía eco del llamado misional krausista de redención nacional. Pero a su vez también era espejo del mundo que habitaba, porque reflejaba las inquietudes, anhelos y necesidades de su sociedad, expresándolas con la claridad de su mente a través de plasmarlas discursivamente por escrito.

Como la mayoría del pueblo español María Moliner tuvo que emprender una nueva trayectoria vital después de la guerra. Habían llegado a un punto límite en su existencia. No había retorno atrás y adelante el camino anterior estaba obturado: por lo que sólo quedaba recorrer la senda que ofrecía el nuevo régimen; pero esa senda era de

14 Immanuel Kant, *La paz perpetua*, Madrid, Aguilar, 1996.

opacidad para los derrotados. Para personajes como ella que tuvieron una importante posición protagónica en el régimen republicano, emprender una nueva trayectoria vital se hacía mayormente dramático. No sólo se trataba de las depuraciones de que fueron objeto los republicanos, para ella en lo particular significó enterrar la parte de su vida que alimentaba los ideales de redención nacional, lo que implicaba trocarlos por una vida opaca. Pero María Moliner no quiso sucumbir a esa opacidad, por lo que el camino que ella eligió fue el que la conducía al territorio de las palabras:

> Con el hundimiento de sus grandes proyectos bibliotecarios, la actividad de María Moliner en este campo queda reducida al cotidiano quehacer rutinario que constituía la tónica general de todas las bibliotecas españolas, faltas de medios y, sobre todo, de impulso renovador. Pero esta actividad pobre y anodina no cuadraba con el impulso creador y la gran laboriosidad de María Moliner [...] Cerrado el horizonte bibliotecario, no muy abiertos todos los demás, y consciente de que no va a contar con apoyo oficial alguno, su mirada se dirige al terreno de la lingüística por el que había mostrado cierta predilección bastantes años antes.[15]

Las medidas de depuración del nuevo régimen contra María Moliner van a hacer primero que pierda dieciocho puestos en el escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y que después sea confinada en un oscuro archivo de Valencia. Lo que ya representaba un cambio cualitativo, la discontinuidad, de su vida. Para 1946 asfixiada por el ambiente valenciano, tiene que pedir el favor a aquellos que la depuraron para ser trasladada a Madrid. En donde es colocada en la biblioteca de la Escuela de Ingenieros de Ciudad Universitaria, biblioteca, como todas las de la posguerra, mal dotada y censurada en cuanto a lo que se adquiría y se leía. Lo cual era un ejemplo de la situación de escombros en que quedó reducido el campo bibliotecológico español. En esa biblioteca en la que era vista con desconfianza por su notorio pasado republicano ("la rojilla"), sólo em-

15 P. Faus Sevilla, *Op. cit.*, pp. 134-135.

prendía un rutinario y poco estimulante quehacer. Hasta que sintió el peso de "la melancolía de las energías no aprovechadas" y un buen día de febrero de 1952 comienza a hacer fichas de palabras: con lo que da inicio a la desmesurada tarea de escribir un diccionario. Es obvio que aunque pueda fecharse el inicio de la escritura de un libro, su origen se remonta, tal vez, a mucho tiempo atrás.

Desde sus estudios universitarios María Moliner se había sentido atraída por materias de tipo filológico, aunque acabó inclinándose por la historia y después por la bibliotecología. Pero buscando un asidero para no sucumbir en el páramo de incomprensión y marginación es que se despierta su inquietud por las palabras. Por lo que ya antes de ir a Madrid en 1946 traía la idea de escribir el diccionario. Visto desde otro ángulo el diccionario fue también el asidero que le permitió reencauzar su *habitus*; o en su variante: el diccionario fue el territorio hacia el que reencauzó su *habitus*: de ahí la unidad por sobre los cambios cualitativos producidos por la ruptura del contexto histórico social.

La parte sustancial que daba forma a su *habitus* y que le permitió desplazarse en el campo bibliotecológico hasta alcanzar una posición central y a la par acompañar ese desplazamiento con los sucesivos escritos que plasmaban su visión tanto del campo como de la realidad social, se transfiguró cualitativamente. Una vez más quedó de manifiesto su voluntad férrea para salir adelante. El conjunto de elementos que estructuraba su *habitus* estaba modulado por su vocación bibliotecaria, por lo que su visión del universo bibliotecario se encontraba estrechamente unida a la realidad social española. Esto puede dar razón del porqué su mente se centraba en el proyecto y proyección de la red de bibliotecas sobre el territorio nacional. Red bibliotecaria que cubriría hasta los últimos rincones del país llevando la cultura por medio de libros. De ahí que el corolario de este magno proyecto era la lectura de la palabra escrita para todos. Así red de bibliotecas venía a significar simbólicamente red de palabras. Con lo que ponía en evidencia la fe inquebrantable en la palabra escrita como vehículo cultural de conocimiento y vida que recorría su *habitus*.

Para María Moliner la biblioteca era un organismo vital cuya organización interna debía ser racional, de ahí la claridad lógica con que

concebía su funcionamiento para que prestara su necesario y fundamental servicio a una comunidad en busca de redención como la española. La biblioteca como la antitesis de una entidad estática, adocenada, sin vida semejante al Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Así la red de bibliotecas debía estar en contacto vivo con la realidad nacional para con ello vivificarla. Pero tal visión bibliotecaria que articulaba su habitus durante su gran momento republicano resultaba inoperante en la posición periférica a la que había sido confinada en la biblioteca de la Escuela de Ingenieros. Por lo que con indomable voluntarismo de sobrevivencia tuvo que reconfigurar cualitativamente ese *habitus* a partir de resimbolizar su anterior visión bibliotecaria. El diccionario pasó a ser ahora el escenario donde se desplegaría su *habitus*, él sería la biblioteca que se extendería sobre el territorio del lenguaje y cubriría la realidad hispanohablante. A semejanza de su concepción de la biblioteca, su diccionario, su red de palabras, debía ser una entidad viva en contacto vivificante con la realidad; como lo expresó también Gabriel García Márquez en el ya citado artículo periodístico:

> Era natural, porque María Moliner tenía un método infinito: pretendía agarrar al vuelo todas las palabras de la vida. <<Sobre todo las que encuentro en los periódicos>>, dijo en una entrevista. <<Porque allí viene el idioma vivo, el que se está usando, las palabras que tienen que inventarse al momento por necesidad>>. Sólo hizo una excepción: las mal llamadas malas palabras, que son muchas y tal vez las más usadas en la España de todos los tiempos. Es el defecto mayor de su diccionario, y María Moliner vivió bastante para comprenderlo, pero no lo suficiente para corregirlo.[16]

"Agarrar al vuelo todas las palabras de la vida", tal era la orientación y necesidad de una mente y de un temple inclinados al contacto con la realidad inmediata, a sentir las pulsaciones de la vida cotidiana en las que el lenguaje expresaba precisamente la vibración de lo más vivo de las personas, de los pueblos. El diccionario pasó a ser simbólicamente un trasunto de la biblioteca: ahí se encuentra culturalmen-

16 G. García Márquez, *op. cit.,* 88.

te el saber, el conocimiento vivos, vehiculizados por las palabras. De manera análoga a como la mente analítica de María Moliner plasmó su visión clara, sistemática y rigurosa en sus escritos bibliotecarios así el diccionario lo escribió con una nítida lógica del lenguaje. De hecho la concepción general del diccionario pone de manifiesto la raigambre pragmática, en el sentido kantiano ya especificado, de su mente, en la que existe la necesidad de conjugar y estabilizar la variabilidad de los medios y los fines en aras de una utilidad. El lenguaje en la vida cotidiana es sustancialmente pragmático y eso queda en evidencia en el *Diccionario de uso del español*: además en tal pragmatismo plasmado en el diccionario se hace patente la racionalidad del lenguaje vivo en el que las palabras guardan una relación de jerarquía a partir de relacionarse en un campo semántico próximo. Lo que implicaba una redefinición de las palabras para evitar su esclerosamiento. Por otro lado esto también nos muestra una veta profunda de su habitus: ordenar el mundo a partir de darle una coherencia cultural. El diccionario fue una forma de ordenar una realidad que para ella se había derrumbado, que se había hundido en el caos. Con su red de palabras podía sujetar el mundo dándole consistencia. En la medida que su diccionario le daba coherencia a la nueva realidad que habitaba, paralelamente iba tendiendo sobre su memoria la sombra del olvido de su momento estelar republicano. De ahí que se le escuchara decir: "Los recuerdos hay que quemarlos". Por lo que cortadas las amarras con el pasado, el diccionario se convirtió en el centro de su vida. El olvido quedó legitimado cuando afirmaba repetidamente que el único mérito de su vida fue el diccionario. Aunque matizando cabría decir que más que un olvido intencionado lo que se dio fue un aferramiento a ese tipo de memoria de sobrevivencia que se forja a través de la cuidada administración del olvido, que fue condición de posibilidad para la escritura de su muy personal diccionario. El olvido del tramo más vertiginoso de la vida a cambio de la permanencia de las palabras.

Como tantos otros republicanos que buscaron distintas trincheras desde donde seguir resistiendo al régimen franquista, María Moliner eligió el lenguaje. En esto también fue hija de su tiempo. No son gratuitas las palabras citadas de García Márquez al principio de este artículo cuando contrapone el *Diccionario de uso del español* de María

Moliner al *Diccionario de la Real Academia de la Lengua.* Pero la contraposición se daba más allá de los aspectos formales lexicográficos. Puede verse simbólicamente como impugnación a esa institución mimetizada con el régimen dominante que es la Real Academia de la Lengua y por extensión al baluarte que es su propio diccionario. Tal institución estabiliza el lenguaje sorbiéndole su flujo vital. Lenguaje oficial para los requerimientos oficiales del régimen. La manera de hacerle frente a tal oficialización de las palabras es recuperando (redefiniendo el lenguaje vivo). Y que el que una sola mujer hubiera realizado esa hazaña de claridad y resistencia que ponía en evidencia lo que no había podido hacer en más de 200 años los académicos de la Real Academia tuvo un costo. De ahí que era obvio que le cerraran las puertas de la Academia, cuando fue presentada su candidatura en 1972 para ingresar a ella. Fue tajantemente rechazada.

El *Diccionario de uso del español* después de una larga gestación es publicado por la editorial Gredos en 1966. Su prestigio como lexicógrafa quedaba asentado, a la par de comenzar a difundirse la imagen de "la señora recoleta que hizo un diccionario". Con lo que se difuminó la presencia de la bibliotecaria que no sólo escribió un diccionario: puesto que además escribió notables textos bibliotecarios, a la par de ser una de las constructoras del campo bibliotecológico republicano.

Se ha dicho que en su vejez quedó un tanto "descolocada mentalmente" y que sólo hablaba de su diccionario. Tenía que ser así porque el diccionario era la biblioteca en la cual su mente se había refugiado.

Muere el 22 de enero de 1981 en Madrid, en una España distinta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro López, H. G., *Fundamentos de la Constitución y Autonomía del Campo Bibliotecológico. La bibliotecología española 1898-1936*, México, CUIB-UNAM, 2000,

_____, "Esquema para una teoría e historia de la constitución del Campo Bibliotecológico Mexicano", en: Martínez Arellano Filiberto F., y Calva González Juan J. (coordinadores), *Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la información*. Vol. II, México, UNAM, 2007.

Bonnewitz, Patrice, *La sociología de Pierre Bourdieu,* Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.

Bourdieu, P., *Sociología y cultura*, México, CONACULTA-Grijalbo, 1990.

Bourdieu P., y J. D. Wacquant, Loïc, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1990.

Botrel, Jean-Francois, *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Ediciones Pirámide, 1993.

Calvo, Blanca, prologo al catálogo *La lectura pública en España durante la II República*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1991.

Escolar Sobrino, Hipólito, *La cultura durante la guerra civil*, Madrid, Alambra, 1987.

Faus Sevilla, Pilar, *La lectura pública en España y el plan de bibliotecas de María Moliner*, Madrid, ANABAD, 1990.

García Ejarque, Luis, *La formación del bibliotecario en España*, Madrid, ANABAD, 1993.

García Márquez, *Notas de prensa. Obra periodística 5, 1961-1984*, España, Mondadori, 1999.

K. Ch. F. Krause, *Ideal de la humanidad para la vida,* Barcelona, Planeta, De Agostini (Col. Obras Maestras del Milenio, No. 73), 1996, Introd. Alegre Gorri, Antonio.

Kant, Immanuel, *La paz perpetua*, Madrid, Aguilar, 1996.

López Morillas, Juan, *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*, México, FCE, 1956.

Gómez Uriol, Alberto, (Vídeo documental) *María Moliner: de la vida a la palabra,* Zaragoza, Esp., Gobierno de Aragón, 2001..

Martínez-Cuadrado, Miguel, *La burguesía conservadora (1847-1931). Historia de España Alfaguara VI*, Madrid, Alianza Universidad, 1983.

Orera Orera, Luisa, "María Moliner. Sus aportaciones a la política bibliotecaria de la Segunda República", Boletín de la Asociación de Bibliotecarios, No. 62, marzo 2001.

Ortega y Gasset, José, *Misión del bibliotecario*, O. C., T. V, Madrid, Revista de Occidente, 1970.

Santoja, Gonzalo, *La república de los libros. El nuevo libro popular de la II República*, Barcelona, Anthropos, 1989.

Globalización de los medios de comunicación de masas

Julia R. Cela
Universidad Complutense de Madrid, España

Del concepto de globalización al concepto de sociedad global de la información

El siglo XXI es ya por excelencia el siglo de la sociedad de la información y del conocimiento, que ha venido dado gracias al gran auge que han alcanzado en toda la sociedad occidental el desarrollo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación). Por ello nos encontramos sumergidos, —querámoslo o no— en una sociedad basada en una economía fundada en el conocimiento. El conocimiento, por lo tanto, se encuentra ahora ocupando el lugar central del crecimiento económico y de la elevación progresiva del bienestar social. Las inversiones en muchos países canalizadas a través de los proyectos I+D+i tienen como fin último, la producción y transmisión del conocimiento, un conocimiento que nos hace posible formatear el gran caudal de información que recibimos diariamente y que nos capacita para estructurarlo de forma que podamos interpretarlo y difundirlo en nuestra sociedad.[1]

1 Julia R. Cela. "Sociedad del conocimiento y sociedad global de la información:

Y al igual que el concepto de sociedad de la información y del conocimiento ya se encuentra muy arraigado en este nuevo siglo, pasa lo mismo con el concepto de globalización, pues ya hace bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial de espacios abiertos en todos los órdenes desde el económico, ecológico, político, cultural, etc; la tesis de una sociedad cerrada, de espacios cerrados es ficticia, pues ya no hay país, ni ningún grupo que en este siglo pueda vivir al margen de los demás. Como muy bien nos define Ulrich Beck, el concepto de globalización significa: "los *procesos* en virtud de los cuales los estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios".[2]

Cómo nos expresan los sociólogos aún aquellos más críticos con los procesos de globalización, estos se han hecho irreversibles, ya que la globalización económica de los medios financieros transnacionales, la cultural, política, ecológica o de los medios de comunicación se encuentra imbricada y relacionada entre sí de tal manera, que ya hace imparable este proceso en el que estamos todos sumidos. Ulrich Beck nos propone ocho razones que explican la irreversibilidad de la globalidad:

1. El ensanchamiento del campo geográfico y la creciente densidad del intercambio internacional, así como el carácter global de la red de mercados financieros y del poder cada vez mayor de las multinacionales. Hoy ese poder financiero internacional y las grandes multinacionales podemos considerarlo el primer poder, lo que serían *los amos del mundo,* y dentro de esas grandes y poderosas multinacionales se encuentran las de los medios de comunicación, íntimamente relacionadas con el poder financiero.
2. La revolución permanente en el terreno de la información y las tecnologías de la comunicación. El poder cada vez mayor y transnacional de las redes y las TIC.

implantación y desarrollo en España", en: *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol, 28, 2005, pp. 147-148

2 Ulrico Beck. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización.* Barcelona, Paidós, 2008.

3. La *exigencia*, universalmente aceptada, de respetar los derechos humanos, —también considerada (de boquilla) como el principio de la democracia—. Esa exigencia de que para pertenecer al club de primera, hay que respetar los derechos humanos.
4. Las corrientes icónicas de las industrias globales de la cultura. Todo recibimos las mismas imágenes, la misma información a través de estas grandes multinacionales de la información, creadoras a su vez de la cultura y los referentes en los que nos formamos y configuramos nuestra propia información del mundo en el que habitamos, y nuestra propia opinión.
5. La política mundial postinternacional y policéntrica: junto a los gobiernos hay cada vez más actores transnacionales con cada vez mayor poder (multinacionales, organizaciones no gubernamentales, Naciones Unidas). El Estado tal como se configura en el siglo XIX ha ido perdiendo poder y en este siglo XXI se ha traspasado a las grandes corporaciones financieras, multinacionales, organismos internacionales, ONG´s, etc., que operan de forma no estatal y local sino de forma internacional y con carácter global.
6. El problema de la pobreza global. Uno de los grandes problemas que se plantea todavía en este siglo y que tiene una solución a nivel global.
7. El problema de los daños y atentados ecológicos globales. Otro de los grandes problemas de este siglo, que también solo tiene una solución de carácter global.
8. El problema de los conflictos transculturales en lugar concreto. El miedo en nuestras sociedades migratorias al otro, a la cultura enraizada que el otro posee y que es distinta a la nuestra.[3]

Todo esto que hemos dicho, puede parecer que no es nada nuevo, pero sí que es nuevo en este siglo: es nueva la gran transnacionalidad que se está viviendo en nuestra vida cotidiana y sobre todo en el ámbito financiero, sin la intervención directa de los Estados nacionales; es nueva la transnacionalidad en los medios de comunicación (como

3 *Idem*, pp. 35-36.

luego veremos), consumo y turismo; nueva es la translocalización de la comunidad, el trabajo y el capital; nueva es la conciencia del peligro ecológico global; nueva es la percepción de los otros transculturales en nuestra propia vida; y nuevo es el nivel de circulación actual de las industrias culturales globales.

Cómo podemos comprobar la globalización ya está presente en nuestras vidas (y como muy bien observa Stiglitz) abarca a casi todos los aspectos que nos rodean: al flujo internacional de ideas y conocimientos, al intercambio cultural, a la sociedad civil global y al movimiento global a favor del medio ambiente. Pero sobre todo, a la globalización económica, la cual implica a todos los países del mundo a través del flujo creciente de bienes y servicios, capital e incluso trabajo. Para Stiglitz la gran esperanza puesta en esta globalización es que sirviera para facilitar a los países pobres los mercados internacionales, que pudieran vender sus productos a precios más baratos, que pudieran trabajar y formarse en los países ricos y mandar a sus hogares remesas con las que ayudar a su familia y crear nuevas empresas. Pero la realidad es otra, la globalización dice Stiglitz no es mala en sí, el problema es como se ha gestionado "Ha sido la economía la que ha guiado a la globalización, sobre todo a través de la reducción de los costes de comunicación y transporte. Pero la política la ha conformado. Los países desarrollados —y en especial intereses particulares dentro de esos países— son los que han dictado en gran medida las reglas del juego, y por eso no hay que sorprenderse de que hayan conformado la globalización de acuerdo con sus propios intereses".[4]

Y ante esa realidad de una globalización que abarca todos los sectores de nuestra sociedad surge un nuevo concepto el de sociedad global de la información, que aúna la noción de era global y de era de la información, con el fin de impulsar el funcionamiento democrático de nuestras sociedades, gracias a una mayor participación de los ciudadanos en las tomas de decisiones, y a su vez, potenciar la capacidad de las naciones para cooperar entre sí. Pero como muy bien dice Mattelart, detrás de estos nobles principios de "cooperación entre los pueblos" que facilite la "conversación planetaria", se esconde una

4 Joseph E. Stiglitz. *Cómo hacer que funcione la globalización*. Madrid, Taurus, 2006, p. 28.

trampa, ya que para que este objetivo se lleve a cabo se hace necesario la apertura de los sistemas nacionales de telecomunicaciones, es decir, la privatización, siguiendo las líneas que impone el mercado de un capitalismo sin fricciones.[5]

Esas privatizaciones en el sistema de telecomunicaciones de todos los países se llevó a cabo en la década de los años 90, facilitando así la creación de grandes monopolios de telecomunicaciones que ayudaron también a la formación de las grandes empresas multinacionales de comunicación de masas.

Los grandes monopolios de los medios de comunicación

Dentro de esta gran globalización económica en la que nos encontramos inmersos se haya también la globalización informativa. "Los grandes grupos multimedia —los nuevos amos del mundo— han entrado en una dinámica de alianzas, fusiones, absorciones y concentraciones, tratando de tomar posiciones en el dominio de una "infraestructura de la información global".[6] Y no debemos olvidarnos de la importancia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública, y la opinión política de los ciudadanos, sobre todo de la televisión, que conforma la opinión de un 90 por ciento de la población, como muy bien dice Giovanni Sartori, la mayoría de la gente se informa a través de la televisión y opina según lo que ha visto en televisión, lo que no aparece en nuestras pantallas, no existe.

Ignacio Ramonet ha llegado ha declarar que hoy en día, los mercados financieros son el primer poder, y que el segundo no sería el poder político, sino el de los medios de comunicación, que como vemos en este siglo han pasado del cuarto poder al segundo. E incluso habría que completar esta aseveración, ya que los mercados financieros colaboran de forma directa o indirecta en la actividad de los grupos de comunicación a los que pertenecen los medios de comunicación más

5 Armand Mattelart. "Premisas y contenidos ideológicos de la sociedad de la información", en, Vidal Beneyto, José (dir.). *La ventana global,* Madrid, Taurus, 2002, pp. 65-80

6 Ramón Reig. *Dioses y diablos mediáticos. Cómo manipula el Poder a través de los medios de comunicación*. Barcelona, Urano Tendencias, 2004, p. 64.

influyentes, por lo que extraeríamos la lectura de que también dentro del primer poder se encuentra la comunicación y sus productos: los medios de los que emanan los mensajes.[7]

Y puesto que los medios de comunicación son sobre todo, un negocio, las mismas tendencias generales que han transformado el mundo empresarial —globalización, digitalización, creación de redes y desregulación— también han alterado radicalmente las operaciones mediáticas. "Estas tendencias han eliminado prácticamente los límites de la expansión mediática permitiendo la consolidación del control oligopolístico de unas cuantas empresas sobre buena parte del núcleo de la red global de medios de comunicación. (...) Por lo tanto, la principal transformación organizativa de los medios de comunicación es la formación de redes globales de empresas multimedia interconectadas que se organizan en alianzas estratégicas".[8]

¿Y entonces cuáles son esos grandes monopolios de comunicación que son hoy por hoy los amos del mundo de la comunicación?

Son seis grandes grupos que se encuentran ampliamente diversificados, es decir que van más allá del sector de las comunicaciones, pero son quienes configuran los mensajes de nuestro planeta y los que influyen directamente en la creación de nuestra realidad cultural.

- TIME WARNER-TBS-AOL-EMI (Estados Unidos e Inglaterra) Time Warner es propietaria de CNN, (y del 50 por ciento de CNN+ del grupo Prisa), colabora con Sony (Japón), y con Virgin que posee productos audiovisuales, tiendas, líneas aéreas, etc.
- VIACOM-CBS (Estados Unidos) a la que también pertenece los estudios de cine Paramount. También se encuentra Westinghouse.
- BERTELSMANN (Alemania) Fundada por la familia Mohn con origen editorial. También tiene la cadena audiovisual RTL, absorbió a Pearson (GB) y (Telefónica España también es accionista).
- ABC-DISNEY (Estados Unidos). Las cadenas televisivas de ABC News, agencias audiovisuales. Y el Disney Channel mundial,

7 *Idem*., p. 65

8 Manuel Castells. *Comunicación y poder.* Madrid, Alianza Editorial, 2009, pp. 109-110.

plataformas digitales (en España a través de Prisa y Telefónica), el mercado latinoamericano, y todo el negocio de merchandising gracias a sus acuerdos con McDonalds. Y también se encuentra en este grupo mediático General Electric.

- VIVENDI UNIVERSAL (Francia, Canadá y Estados Unidos). Nace con el canal de aguas francés. Está desarrollando una importante presencia en la Europa del Este. Posee los estudios Universal. Se desprendió de las editoriales francesas que pertenecían al grupo y que han pasado a Murdoch, Continúa con su división medioambiental a través de Vivendi Enviroment (tratamientos de aguas y reciclado), es accionista de la empresa española Construcciones y Contratas.
- NEWS CORPORATION (Inglaterra, Estados Unidos y antes Australia) El grupo de Murdoch cuyo mayor poder es la televisión por satélite Star y FOX, también de los estudios Century Fox, accionista de un tercio de General Motors, de periódicos como Time de Londres y Financial Times que antes pertenecía a Bertelsmann.

Estas son los seis grandes conglomerados de la comunicación y la tendencia es a que todavía se fusionen entre sí y se vean reducidos con el tiempo. Desde luego hay unas características comunes que definen a estos conglomerados y que son la tendencia que se va a imponer en un futuro.

.Todos ellos están conectados a redes financieras y tecnológicas, a la industria de las telecomunicaciones.

. Se han ido fusionando progresivamente y esta dinámica proseguirá en el futuro.

. Establecen entre ellos alianzas o acuerdos coyunturales para acciones concretas y para la compra-venta de productos mensajísticos.

. Es frecuente que compartan la propiedad de alguna empresa mediática o de otro tipo, a través del accionariado. Por ej., Time Warner y Vivendi son ambas propietarias de la cadena europea de información CNN+.

. Fijan el "orden del día" del mundo a través de sus servicios audiovisuales y de prensa (News Corporation tiene una fuerte influencia en la agencia Reuter).
. Influyen en mayor o menor medida en la cultura, en la mentalidad de la gente y en la configuración de la opinión pública. Desde finales de la segunda guerra mundial vienen construyendo nuestro universo simbólico.
. Son globalmente locales y localmente globales (el canal de música MTV de Viacom-CBS, trata de adaptar sus contenidos, en parte, a la zona cultural donde se observe). Sin embargo, la transmisión del mensaje es cualitativa y sustancialmente similar.
. No tienen un contrapoder o contracultura similar a la de ellos, es imposible por su poder mediático, pese a la facilidad que le otorga a los medios contraculturales Internet.
. El receptor está obligado a contrarrestar sus posibles influencias negativas recurriendo a otras fuentes de formación y de información, que en muchas ocasiones no se encuentran al alcance de todos.[9]

Cómo podemos comprobar la globalización también ha empujado a los medios de comunicación hacia la concentración. Las compañías familiares han desaparecido y se han visto envueltas en grandes empresas devoradas por la vorágine bursátil y las leyes del mercado, que desde luego han impuesto sus normas y han pasado su factura. Sin protección pero tampoco sin restricciones reguladoras, los grupos de comunicación se han consolidado fusionándose entre sí para evitar ser devorados por otro gigante de mayor talla. Su tamaño por lo tanto, ha tenido que ir creciendo y esa es la tendencia futura, el seguir creciendo.

La globalización arrastra a los medios a su fusión y también a la diversificación de sus inversiones, como así nos describe la situación Ana Isabel Segovia:

> Recapitulando las tendencias actuales, se podría decir que el objetivo de las corporaciones multimedia es participar en todos los sectores posibles, y aprovechar la cuota de mercado

10 Ramón Reig,. *Dioses y diablos mediáticos... Op. cit.*, p. 77.

existente a través de promociones cruzadas para consolidarse como empresas y como marca. Quizás el ejemplo más conocido en este sentido sea el de Disney: cuando sus estudios lanzan una película nueva, está se promociona en sus parques de atracciones, en sus canales de televisión, en la ABC; su compañía discográfica lanza el disco, una de sus editoriales publica el libro, sus tiendas venden los productos relacionados con la película y Mc Donald´s regala juguetes promocionales con cada Happy Meal.[10]

La contrainformación: una alternativa al gran poder mediático. Internet una vía de escape y libertad

La contrainformación nace como alternativa a esa gran poder mediático de los monopolios de la información, propiciada por una sociedad civil global que se manifiesta ante la globalización neoliberal impuesta y quiere dejarse oír en foros internacionales, como el de Porto Alegre, Génova o Caracas, y que utiliza las redes como medio de propagar sus ideas y su descontento.

A qué nos referimos cuándo hablamos de contrainformación o práctica contrainformativa, nos referimos a "la voluntad de marcar una distancia radical respecto de los medios de comunicación social, por lo que contra puede no solo tener carga negativa, sino también significar "diferente", un matiz más <<propositivo>>".[11] Y estas prácticas contrainformativas hace tiempo que podemos verlas no solo como estrategias de comunicación de algunos movimientos políticos, sino también sociales, culturales, ecológicos, etc., que generan su propia información y que no ven satisfechas sus necesidades de comunicación (su visibilidad social) en los medios convencionales.

Los medios de contrainformación son tan antiguos como la invención de la imprenta, desde ese mismo momento a la vez que se imprimían los periódicos de la época, ya también se imprimían fancines

10 *Idem*., pp. 82-83

11 Pedro López López y Gimeno Perelló, Javier (coords.). *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal.* Gijón, Ediciones Trea, 2005, p. 108.

contrainformativos, el momento histórico de mayor auge de la contrainformación de la prensa coincidió con la Revolución Francesa. En este siglo XXI el medio de contrainformación rey es Internet, la red hace posible que con un coste muy pequeño y una gran facilidad de difusión y distribución que no tienen los medios escritos se llegué a una amplia población, unida por los mismos intereses e ideas y distanciada en la geografía del orbe.

Medios de contrainformación podíamos citar muchos que poseen una dirección de internet y algunos de ellos han alcanzado un gran prestigio, a los que cada día se suman nuevas direcciones de páginas web como estas:

- Nodo50 (www.nodo50.org)
  Es un servicio de contrainformación y proveedor de servicios de internet para movimientos sociales. Comienza su andadura en 1994 como centro difusor del foro "Las otras voces del planeta", celebrado en Madrid en 1994, en contra del cincuenta aniversario de dos de los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), y tiene como fin conectar a los movimientos europeos y americanos contrarios a la globalización.
- Rebelión (www.rebelion.org)
  Es un periódico alternativo que surgió en Madrid en 1996, y se ha convertido en un sólido espacio virtual de noticias mundiales alternativas.
- Indymedia (www.indymedia.org)
  Es una red que nace en medio de la contracumbre de Seattle a finales de 1999 con el fin de servir de herramienta de comunicación de todos los movimientos de resistencia a la globalización.[12]

Otro de los medios más importantes de contrainformación es *Democracy Now*, ya que es un medio que posee su propio canal de radio y de televisión, lo dirige la periodista norteamericana Amy Goodman, una mujer valiente que a través de las ondas ha sido muy crítica con

12 *Idem*, pp. 120-133.

el gobierno de Bush y con la guerra de Irak, hasta el punto de hacer afirmaciones como éstas en las que vemos el gran poder de los monopolios de comunicación: "Si nos fijamos en la guerra del Golfo Pérsico, General Electric poseía la ABC, y aún es suya. La CBS era propiedad de Westinghouse. Westinghouse y General Electric, dos de los mayores fabricantes del mundo de armas nucleares, produjeron la mayoría de las piezas para la mayoría de las armas empleadas en la guerra del Golfo Pérsico. Tenemos que arrebatar los medios informativos a estas empresas multinacionales que se benefician de la guerra y devolvérselos al pueblo. Porque estos magnates de los medios de comunicación están utilizando nuestras ondas, que son de propiedad pública, que son un tesoro nacional. Necesitamos unos medios que faciliten un foro que allane los obstáculos".[13] Las palabras de Amy Goodman pueden parecernos un tanto duras, pero no lo son tanto si tenemos en cuenta que los canales ABC y CBS son canales públicos norteamericanos y para que fines fueron utilizados en su momento. Esto nos hace reflexionar sobre el decisivo papel que tienen los grandes monopolios de comunicación, que son en este momento debido a su poder l*os amos del mundo.*

13 Carlos Estévez y Taibo, Carlos, eds. *Voces contra la globalización.* Barcelona, Crítica, 2008, p. 146.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beck, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, Paidós, 2008.

Castells, Manuel. *Comunicación y poder.* Madrid, Alianza Editorial, 2009.

Cela, Julia R. "Sociedad del conocimiento y sociedad global de la información: implantación y desarrollo en España", en: *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 28, 2005.

Estévez, Carlos y Taibo, Carlos, eds. *Voces contra la globalización*. Barcelona, Crítica, 2008.

López López, Pedro y Gimeno Perelló, Javier (coords.) *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal.* Gijón, Ediciones Trea, 2005.

Reig, Ramón. *Dioses y diablos mediáticos. Cómo manipula el Poder a través de los medios de comunicación*. Barcelona, Urano Tendencias, 2004.

Sartori, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida.*. Madrid, Taurus, 2005.

Stiglitz, Joseph E. *Cómo hacer que funcione la globalización.* Madrid, Taurus, 2006.

Vidal Beneyto, José (dir.). *La ventana global.* Madrid, Taurus, 2002.

Estudio de la producción científica de las publicaciones en México referentes a la catalogación de documentos: 1990-2009

Adelina Clausó García
Antonio Carpallo Bautista
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

Los estudios bibliotecarios aparecieron por primera vez en México en el año 1945 cuando se creó la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, elevándose a rango universitario en 1956 fecha en la que nace, en la Facultad de Filosofía y Letras dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de Bibliotecología.[1] Los estudios se inician con el nivel de Maestría en Biblioteconomía, estableciéndose en 1958 los niveles de licenciatura y de maestría en biblioteconomía y archivonomía. En 1966 se modificaron los planes de estudio así como también el nombre del Colegio que desde ese momento pasó a denominarse Colegio de Bibliotecología y Archivonomía. El plan de estudios vigente de Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la información fue aprobado por H. Consejo Técnico en su sesión ordinaria del 8 de febrero del 2002 y puesta en práctica el 16

1 O. Arriola Navarrete. Panorama general de la educación bibliotecaria en México. ACIMED 2009; 19 (3). Disponible en http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol19 3 09/aci03309.htm. [Consultado 05/02/2010]

de agosto de 2002 a partir del año escolar 2003 ; consta de 51 asignaturas, 360 créditos y una duración de cuatro años.[2]

Además se pueden cursar los programas de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información a través de la Facultad de Filosofía y Letras y del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB).

Ocho instituciones más del país ofertan la carrera en sus distintos grados de Licenciatura o Maestría:

Universidad Autónoma Nuevo León (UANL) Facultad de Filosofía y Letras. Estudios: Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información; Universidad Autónoma San Luis de Potosí (UASLP) Escuela Ciencias de la Información. Estudios: Licenciado en Bibliotecología; Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Filosofía y Letras. Estudios: Licenciado en Ciencias de la Información; Universidad Autónoma de Chiapas (UACH) Facultad de Humanidades. Estudios: Licenciado en Bibliotecología y Gestión de la Información; Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Humanidades. Estudios: Licenciado en Ciencias de la Información Documental; Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Estudios: Maestría en Gestión de la Información; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey. Estudios: Maestría en Ciencias de la Información; Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Dependiente de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Estudios: Licenciatura en Biblioteconomía.

En relación con la materia de Catalogación, de las universidades mencionadas las que cuentan con más créditos en la impartición de la misma, son las siguientes: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Nuevo León (UANL) y Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

---

2 Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología. http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/colegio.html. [Consultado 05/02/2010]

Metodología

Para la elaboración de este estudio se han consultado diferentes fuentes como la base de datos INFOBILA[3] del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México, la base de datos CLASE[4] mantenida por la (UNAM), el catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional de México,[5] el catálogo de la biblioteca del CUIB y la consulta a la web de la revista *Investigación Bibliotecológica,*[6] empleando la palabra clave *Catalogación*, para la lo-

3 Esta base de datos, creada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM en 1985, tiene como objetivo recopilar la producción latina de trabajos relacionados con las bibliotecas, archivos y documentación. El sistema empleado para la gestión de los 12.000 registros aproximadamente es Micro CDS/ISIS bajo formato MARC. La información puede recuperarse por varios campos: autor, título, país, fechas, descriptores, etc. Los registros ofrecen una descripción formal de los documentos, junto a un resumen y unos descriptores extraídos del Tesauro Latinoamericano en Bibliotecología y Ciencias de la Información.
http://cuib.unam.mx/infobila/indice.html [consultado: 10/02/2010]

4 Esta es una base de datos bibliográfica, creada y mantenida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que contiene cerca de 200.000 registros bibliográficos de artículos, ensayos, reseñas de libro, revisiones bibliográficas y otros documentos publicados en más de 1.200 revistas de América Latina y el Caribe, especializadas en ciencias sociales y humanidades.
http://132.248.9.1:8991/F/-/?func=find-b-0&local_base=CLA01[consultado: 10/02/2010]

5 La Biblioteca Nacional, fundada en 1867, tiene como objetivo la conservación del patrimonio bibliográfico de México, siendo la mayor biblioteca con más de 1.250.000 libros y documentos.
http://biblional.bibliog.unam.mx/bibn/ [consultado: 10/02/2010]

6 *Investigación Bibliotecológica* es una revista científica mexicana de periodicidad cuatrimestral, editada por el CUIB, donde se incluyen artículos evaluados por investigadores y docentes de reconocido prestigio nacional e internacional, así como su Consejo Editorial. Cada artículo cuenta con resumen en español e inglés, palabras clave y otros elementos de identificación; también se incluyen reseñas bibliográficas sobre trabajos publicados de la especialidad. La revista está incluida en el índice de Revistas Mexicanas Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y es indizada en *Social Sciences Citation Index*, LISTA, LISA, ISA, CLASE e INFOBILA.
http://cuib.unam.mx/revista1.htm [consultado: 10/02/2010]

calización de las monografías, artículos, comunicaciones a congresos publicadas en México en el periodo comprendido entre 1990 y 2009.

También se han incluido las referencias de eventos como congresos relacionado con la catalogación así como los trabajos (informes académicos, tesinas, tesis) generados por los alumnos de las titulaciones de bibliotecología durante el mismo periodo.

Una vez identificados los diferentes tipos documentales se determinaron las siguientes variables: año de publicación, autoría, tipo de autoría, género, entidades editoras y descriptores. En relación a estos últimos destaca la gran diversidad de términos empleados para indizar el mismo contenido, como por ejemplo *Catalogación de Acervos Videográficos, Catalogación de videograbaciones-Normas, Normas, Videocintas y Videograbaciones,* aunque si nos hemos encontrado términos generales como Catalogación y términos mucho más específicos como *Catalogación de Materiales Audiovisuales.*

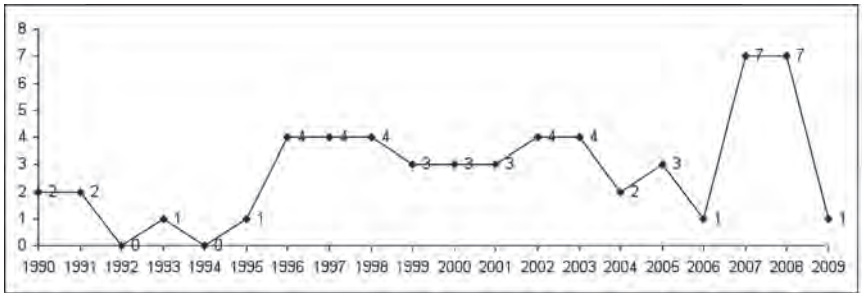
Observada la diversidad de términos empleados en la indización de los documentos seleccionados y concluida la captura de datos, se procedió a la normalización con el fin de obtener una uniformidad en los campos, agrupando bajo un término el resto que tenían el mismo concepto como por ejemplo *Normas* donde se incluyen todos los términos relacionados como *Catalogación descriptiva – Reglas,* siguiendo la misma metodología con el resto de los descriptores. Posteriormente se procedió al análisis de los datos y a su difusión.

Resultados

Monografías
Años de publicación

En el siguiente gráfico podemos observar la frecuencia de publicación de monografías durante el periodo estudiado.

Fig. 1. Producción por años



Autoría

En las 56 monografías localizadas han intervenido un total de 20 autores, de los cuales el 80% son autores únicos y el resto con autoría compartida entre 2 y 3 autores, observándose por tanto que predomina la autoría única. El promedio entre el número de autores y trabajos es de 1,25.

Tipo de autoría

En este apartado analizamos si la responsabilidad recae en una entidad o en una persona, así como si es el responsable total de la obra o participa como prologuista, compilador, traductor, colaborador, coordinador, etc. Sólo encontramos una publicación con autoría corporativa realizada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación. En total encontramos 25 autoridades de las cuales 15 han participado como autores, 2 como autores y traductores y/o compiladores, y 8 han participado sólo con otro tipo de responsabilidad.

Los autores personales más productivos son los siguientes: Barquet Téllez, Concepción; Naumis Peña, Catalina; Romero Tejeda, Emma Norma; Escamilla González, Gloria; García López, Carlos Benigno; Garduño Vera, Roberto; Martínez Arellano, Filiberto Felipe. En relación con otro tipo de responsabilidades sobresalen: Escamilla González, Gloria, trad.; y Martínez Arellano, Filiberto Felipe, trad. y comp.

Destacar a Roberto Garduño Vera y Gloria Escamilla González con más de una publicación como autores únicos, esta última también resalta por su labor como traductora; subrayar también a Carlos Benigno García López, Concepción Barquet Téllez, Catalina Naumis Peña,

Emma Norma Romero Tejeda y Filiberto Felipe Martínez Arellano que han participado como autores en más de una publicación tanto como responsables únicos como con autoría compartida, además Martínez Arellano también ha figura como compilador y traductor.

Género
Del total de las 25 autoridades (autores y otros responsables), se evidencia una clara distancia entre ambos géneros, ya que un 60% son mujeres y un 40% son hombres.

Lugares y entidades editoras
En relación a los lugares de publicación, todas las obras han sido publicadas de México D.F. Entre las entidades editoras destaca la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con 16 publicaciones junto a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía con tres y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) con dos. Dentro de la UNAM han sido varias las entidades subordinadas que han participado como entidades editoras resaltando al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) con cinco obras, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la Dirección General de Bibliotecas ambas con cuatro; otras entidades dentro de la UNAM que han participado en la edición han sido la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales y la Secretaría de Servicios Académicos. Destacar que todas las entidades editoras pertenecen al ámbito público.

Formato de las publicaciones e idioma
Todas las monografías las hemos encontrado en formato libro. En cuando al idioma todas las obras están en español, aunque hay que destacar tres que fueron traducciones de habla inglesa realizadas dos de ellas por Gloria Escamilla González y una por Filiberto Martínez Arellano.

Descriptores
El descriptor más empleado ha sido *Catalogación*, como entrada inicial, junto a otras acepciones similares como *Catalogación descripti-*

va, Descripción bibliográfica, Análisis Documental, Asientos corporativos (catalogación), Análisis bibliográfico que hemos agrupado dentro del término *Catalogación*. También destaca el empleo de descriptores referidos a la catalogación específica de los diversos materiales como *Catalogación de archivos de ordenador, Catalogación de casetes, Catalogación de libros antiguos, Catalogación de manuscritos, Catalogación de materiales audiovisuales, Catalogación de publicaciones periódicas, Catalogación de materiales especiales.* Dentro del epígrafe *Catalogación* no podemos olvidar otros términos como Catalogación analítica, *Catalogación centralizada, Catalogación cooperativa y Catalogación automatizada,* esta última muy relacionada con la *Catalogación en línea, Conversión retrospectiva (catalogación), Metadatos y Formato MARC*, así como el término *Catalogación —Manuales, etc., y Catalogación descriptiva Reglas—, ISBD y Normas.*

También aparecen otros descriptores como *Bibliotecas universitarias, Clasificación, Automatización de bibliotecas, Catálogos colectivos, Catálogos de autoridad,* junto a varios relacionados con la recuperación y acceso a la información como Acceso a la información, *Acceso al documento, Búsquedas en línea, Recuperación de información, Servicios de información, Sistemas de almacenamiento y recuperación de la información y Unidades de información.*

Artículos de revista
Años de publicación
Los artículos identificados hacen un total de 20, en un total de 7 publicaciones, observándose que los años de mayor producción han sido 1994, con un total de 4 trabajos, el año 2006 con 3 trabajos y los años 1996, 1998, 2001, 2003, 2004 y 2008 con dos trabajos. El resto de los años han tenido un trabajo o ninguno.

Autoría
En los 20 artículos encontrados han intervenido un total de 23 autores, siendo el porcentaje de autores únicos de 75 % y el resto con autoría compartida entre 2, 3, o más autores, observándose por tanto que predomina la autoría única. El promedio entre el número de autores

y trabajos es de 1,15. Es curioso observar que varios trabajos han sido firmados por 3, 4 y 5 autores.

Tipo de autoría
El total de los 23 autores, anteriormente mencionados, entre los más productivos destaca por encima del resto Ariel Alejandro Rodríguez García con 5 trabajos. El resto han realizado sólo un trabajo ya sea como autor único o de forma colectiva.

Género e idioma
Del total de los 23 autores, no se evidencia diferencia entre ambos géneros, ya que algo más del 52% son hombres y el 47% son mujeres. En cuanto al idioma todos los trabajos están realizados en español.

Afiliación institucional
De los 23 autores mencionados, la mayoría pertenecen a la UNAM, destacando los adscritos a la Dirección General de Bibliotecas, al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, a la Facultad de Filosofía y Letras, al Instituto de Geología y al Instituto de Investigaciones Históricas.

Descriptores
Al igual que el caso anterior y dada la gran diversidad de términos empleados para la indización de los trabajos encontramos que el descriptor más empleado ha sido *Catalogación* (15), seguido muy de lejos por el término *Bibliotecas* (5), *Información electrónica* (4), *Normalización* (3), *Modelo FRBR* (2), *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2), *Catálogos de autoridad* (2) y *Control de calidad* (2).

Congresos
Dentro de este estudio también hemos querido incluir los congresos como publicaciones relacionadas con el análisis documental así como las comunicaciones publicadas en estos u otros eventos. Comenzaremos indicando la publicación de las actas de tres encuentros específicos sobre catalogación: Encuentro de Nacional Catalogación y Metadatos (3º. 2008. México, D.F.); Encuentro Internacional de Cata-

logación (2°. 2006. México, D.F.); Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos (2º. 2007. México, D.F.).

Los tres eventos fueron publicados por el CUIB participando como compiladores Filiberto Felipe Martínez Arellano y Ariel Alejandro Rodríguez García, dos de los autores más destacados tanto en la producción de monografías como de artículos de revista. Las actas de los tres eventos se publicaron al año siguiente de su celebración, es decir en 2007, 2008 y 2009.

En cuanto a las comunicaciones en este tipo de eventos hemos localizado cinco específicas sobre catalogación realizadas por los siguientes autores: Garza González, Alejandro; Martínez Arellano, Filiberto Felipe; Pérez Pineda, Víctor Manuel; Rodríguez García, Ariel Alejandro; y Wendler, Robin.

Las comunicaciones se presentaron en los eventos siguientes: Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información (20º. 2002. México, D.F.); Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica (16º. 1998. México, D.F.); Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (31º. 2000. Querétaro, Qro.); Seminario Nacional de Normatividad Archivística (1º. 1996. México, D.F.). Estos eventos fueron organizados por el CUIB y por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C.

Por último en los descriptores empleados en la indización de estas comunicaciones destaca el término *Catalogación*, junto a otras como *Catalogación automatizada, Catalogación de documentos oficiales, Formato MARC, Metadatos, Normalización, Normas, Reglas de Catalogación Angloamericanas.*

Literatura Gris (informes académicos-tesinas-tesis)

No queremos terminar este estudio antes de las conclusiones finales sin incluir los trabajos realizados por los alumnos de las diferentes titulaciones dentro de los apartados Informe académico, Tesina y Tesis realizadas durante el periodo estudiado entre 1990 y 2009 con un total de treinta contribuciones.

Señalar que ninguno de los tres tipos de trabajos es inferior a otro y que se trata de diversas modalidades que los alumnos eligen libremente.

Se han encontrado ocho Tesis relacionadas con la Catalogación, defendidas seis de ellas en la UNAM, cuatro de estas en la Facultad de Filosofía y Letras, una en el Colegio de Bibliotecología y otra en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán; las otras dos Tesis fueron defendidas en la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Indicar que de las ocho Tesis, tres fueron presentadas para la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, cuatro para Licenciaturas como Licenciado en Bibliotecología en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM, Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM y Licenciado en Biblioteconomía en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. La última Tesis fue presentada en el Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado de la UNAM.

En relación con las Tesinas, hemos localizado seis, cuatro defendidas en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Dirección General de Educación Superior Universitaria, y dos en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Indicar que dos de ellas se presentaron para Licenciado en Bibliotecología, tres para Licenciado en Biblioteconomía y una para Licenciado en Archivonomía.

En cuanto al Informe académico este tipo de trabajos son los más numerosos con un total de 16, de los cuales once se han presentado en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM para la Licenciatura en Bibliotecología y cinco en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Dirección General de Educación Superior Universitaria para la Licenciatura en Biblioteconomía. En cuanto a los asesores destacar a Filiberto Felipe Martínez Arellano y Esperanza Molina Mercado con tres direcciones y a Hugo Alberto Figueroa Alcántara con dos.

Conclusiones

En primer lugar nos ha llamado la atención la falta de unanimidad por parte de los centros docentes a la hora de denominar las titulaciones relacionadas con biblioteconomía y documentación, ocurriendo lo mismo con la denominación correspondiente a la materia de *catalogación*, así por ejemplo se han utilizado para las titulaciones términos como Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Licenciado en Ciencias de la Información Documental, Licenciado en Bibliotecología, Licenciatura en Biblioteconomía, etc., y para la materia de *Catalogación*, Organización de la información, Códigos de catalogación, Descripción documental, Catalogación, etc.

A este respecto opinamos que debería haber un intento de normalización, tanto en la terminología como en los contenidos recogidos en los diferentes planes de estudios, siguiendo el modelo establecido por el Plan Bolonia para Europa.

Monografías:

Dentro de los años de producción destaca el periodo comprendido entre 2007 y 2008 con un total de 14 monografías publicadas.

- Se observa que la mayoría de los autores, un 80% son autores únicos siendo el promedio entre el número de autores y las monografías de 1,25.
- En cuanto al tipo de autores destacar que prácticamente la totalidad corresponde a autores personales habiéndose localizado sólo una publicación con autoría corporativa realizada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación.
- En relación al género la mujer continúa siendo la acaparadora en la autoría de los trabajos con un porcentaje del 60%.
- Por lo que se refiere a los lugares de publicación, todas las obras han sido publicadas de México D.F., destacando como entidad editora la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con 16 publicaciones junto a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía con tres y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) con dos; por lo que como puede observarse todas las entidades editoras pertenecen al ámbito público.

- En cuanto al formato y al idioma todas las monografías localizadas han sido en formato libro, y en idioma español.
- Por lo que se refiere a los descriptores destaca la gran variedad de términos empleados para indizar el mismo contenido, lo que conlleva a nuestro juicio, a una pérdida de información, aunque si nos hemos encontrado, como ya hemos mencionado anteriormente, términos generales y algunos otros más específicos, lo que nos indica en muchas ocasiones la correcta indización aunque no una correcta normalización de los términos.

Revistas:

- Dentro del apartado de los años de producción, destaca el año 1994 con un total de cuatro artículos publicados. Es significativo observar que durante el período 1990 a 1993 no se ha publicado artículo alguno, así como tampoco en los años 2002 al 2004.
- Al igual que en las monografías, la autoría individual predomina frente a la autoría colectiva, siendo el promedio entre el número de autores y los trabajos de 1,15.
- En cuanto al género, detectamos una ligera diferencia entre mujeres y hombres ya que estos últimos les superan tan sólo en un 5%. En relación al idioma el español sigue siendo la lengua dominante.
- En cuanto a la afiliación institucional, destaca la UNAM con un 83%, lo que denota la gran importancia de esta institución en este sector.
- Del apartado de los descriptores podemos destacar términos relacionados con *bibliotecas*, información electrónica, reglas y normas, y modelo FRBR

Congresos:

Indicar que sólo hemos encontrado publicadas las actas relacionadas con tres encuentros específicas de catalogación: Encuentro de Nacional Catalogación y Metadatos (3º. 2008. México, D.F.), Encuentro Internacional de Catalogación (2°. 2006. México, D.F.) y Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos (2º. 2007. México, D.F.), publicadas entre los años 2007 y 2009. En relación a otros eventos celebrados, ya no específicos de catalogación pero en los que se presentaban

comunicaciones relacionadas con esta materia, hemos encontrado cuatro, mencionados en el apartado 3.3., que se celebraron entre los años 1996 y 2002. Tanto en unos eventos como en otros destaca el CUIB como máximo organizador.

Literatura gris:
Por último destacar la importancia que tanto alumnos como asesores han dado a la *catalogación* ya que se han presentado, en el periodo estudiado, ocho tesis, seis tesinas y dieciséis informes académicos, lo que a nuestro juicio, denota un elevado interés sobre la materia.

Reflexiones metateóricas sobre la ciencia que estudia el fenómeno informativo-documental. Elementos extrarracionales en su construcción

Miguel Ángel Rendón Rojas
CUIB, Universidad Nacional Autónoma de México

> Una nueva verdad científica no triunfa por medio del convencimiento de sus oponentes, haciéndoles ver la luz, sino más bien porque dichos oponentes llegan a morir y crece una nueva generación que se familiariza con ella.
> *Max Planck*

Introducción

El presente trabajo representa una reflexión epistemológica sobre el área de conocimientos designada con diferentes términos: Bibliotecología, Biblioteconomía, Documentación, Ciencia de la documentación, Ciencia de la información, Ciencias de la información, entre otros. Es por ello que en el título de este trabajo se optó por emplear una terminología muy amplia y general en el que todos estuvieran de acuerdo. De esta manera se habla de "la ciencia" que estudia "el fenómeno informativo-documental", entendiendo por fenómeno toda realidad que se ve, que se presenta ante el ser humano y se es consciente de ello.

El análisis que a continuación llevaremos a cabo se centra en cuestiones que tradicionalmente quedan fuera de lo que comúnmente se entiende por ciencia o conocimiento científico. Efectivamente, cuando se piensa en la manera en como se construye una ciencia, siempre se tienen en mente aspectos metodológicos, conceptuales, teóricos, la búsqueda de la verdad en sí que realizan los científicos, es decir,

aspectos que podemos llamar racionales en sentido estricto. Sin embargo, el papel que juegan las variables psicológicas, políticas, ideológicas, sociológicas, antropológicas, que llamamos extrarracionales, en la elaboración de teorías científicas no se toman en cuenta.

Tal vez resulte extraño hablar de elementos extrarracionales en la construcción de la ciencia y pareciera que caemos en la irracionalidad propia del pensamiento posmoderno. Sin embargo nuestra intención no es equiparar a la ciencia con lo irracional, distinguimos claramente, a diferencia de Feyerabend, el conocimiento científico de otros tipos de conocimientos que no lo son como el vudú, la magia, la astrología.

Por lo tanto, consideramos necesario explicar brevemente lo que entendemos por racional, irracional y extrarracional.

La racionalidad, el racionalismo tiene relación directa con la razón de la modernidad y de la Ilustración. Es una razón que sólo admite como conocimiento válido aquel que es demostrado con ayuda de la lógica o las matemáticas; o es comprobado, verificado a través de la experiencia. Es una razón estricta, formal, proporciona un conocimiento objetivo, necesario y universal. "El conocimiento científico tiene una posición privilegiada, es universal y neutral y no está influenciado por los procesos sociales y cognitivos". (Ørom, 2000: 15)

Lo racional es un concepto más amplio en el que cabe no sólo la razón de la modernidad, sino también otros tipos de "razones" como la dialógica, propia de la hermenéutica; la práctica, que analizó Kant; la praxis, de la que habla el marxismo; la frónosis o prudencia que menciona Aristóteles, entre otras.

Por su parte lo irracional implica ir en contra de la razón, a diferencia de lo extrarracional que no necesariamente signifique irracionalidad, sino simplemente que se encuentra fuera de los límites de la racionalidad. Utilizando el conocido aforismo de Pascal, podemos decir que "El corazón tiene razones que la razón ignora."

Actualidad del análisis epistemológico de la bibliotecología

Ofreceremos sólo tres argumentos por los cuales la reflexión epistemológica en Bibliotecología se convierte en una tarea necesaria. En primer lugar, la primacía y lugar preponderante que ocupa la técnica

y el pragmatismo en esta área de conocimiento, pero que deben dejar paso a la teoría para que, de acuerdo con Alfaro López, se lleve a cabo la constitución y autonomía del campo bibliotecológico. De esta manera el citado autor escribe: "… el campo en conjunto [de la Bibliotecología] ha llegado a un punto fronterizo que demanda cambios: su fase de constitución ha llegado a su límite y el único paso posible si no se quiere caer en el estancamiento, es transitar a su fase de autonomía; es decir, estatuirse como un campo de conocimiento plenamente científico. […] Pero el tránsito de la fase de constitución hacia la fase de autonomía no se da de manera inercial ni automática, requiere de una reestructuración del campo desde su base misma, en particular en cuanto a su dimensión cognoscitiva" (Alfaro, 2006: 5, 6).

El segundo motivo por el cual es importante estudiar epistemológicamente la Bibliotecología, es lo que Gutiérrez Chiñas ha llamado la dispersión y atomización conceptual y terminológica que se descubre en los programas de estudios de la licenciatura en Bibliotecología que se ofrecen en el país: "…las materias que integran el plan de estudios en cada IES que ofrece la licenciatura en cuestión [Bibliotecología o afín] [son] un mosaico colorido que muestra la carencia de un fundamento conceptual y metodológico homogéneo, coherente, articulado y consensuado en la construcción y elaboración del currículum para una misma licenciatura" (Gutiérrez, 2004: 77).

Por último, en tercer lugar, este tipo de análisis es conveniente realizarlo debido a la tendencia a seguir "modas" terminológicas o tendencias que hacen aparecer ciertos conjuntos de ideas como "teorías" pero que en el fondo se quedan en eso, en ideas carentes de un referente conceptual y de una estructura teórica en general, por lo que se necesitan depurar y aclarar. Tal es el caso de la gestión del conocimiento; gestión de la información, la alfabetización informacional o alfabetización digital; del libro, documento, o biblioteca digitales, electrónicos, virtuales, *inter alia.*

Al mismo tiempo es preciso señalar que la necesidad de ser analizada epistemológicamente no es exclusiva de la Bibliotecología, sino también esa exigencia la encontramos en Matemáticas y en Física. Por ejemplo en Matemáticas dio origen a lo que se conoce como metamatemáticas y dentro de esta discusión surgieron corrientes como el lo-

gicismo, formalismo, constructivismo, intuicionismo, cada uno de los cuales pretendía ofrecer una respuesta a la naturaleza del conocimiento matemático[1]. Al mismo tiempo en Física hubo un tiempo donde se discutió qué son la energía, la masa, el tiempo ya que finalmente esos fenómenos dentro de esa ciencia no son realidades "físicas", sino simplemente ecuaciones.

Ahora bien, si volvemos la mirada a la Psicología, la Pedagogía, la Ciencia de la comunicación, o la Filosofía por ejemplo, la situación es más compleja. Las discusiones sobre el objeto de estudio y principales conceptos de esas ciencias son interminables. Imaginemos que en un mismo auditorio y con la posibilidad de compartir una misma lengua se encuentran reunidos Platón, Aristóteles, Descartes, Kant, Hegel, Nietzsche, Kierkegaard, Marx, Comte, Wittgenstein, Heidegger, para contestar la pregunta ¿Qué es filosofía? Jamás podrían llegar a un acuerdo.

El "paradigma" científico. segundo obstáculo

Otro problema que aparece al tratar de resolver el problema epistemológico de la Bibliotecología es el tan traído, utilizado y poco comprendido término de "paradigma". A la pregunta ¿Qué es paradigma? sorprendentemente llegamos a la conclusión que es un término indefinido y ambiguo, cuestión que por cierto el mismo Kuhn reconoció y en su *Postdata* de 1969 a su famoso libro *La estructura de las revoluciones científicas* trató de aclarar, introduciendo el término de matriz disciplinar en lugar de paradigma. Más aún, si se es consecuente con la visión kuhniana de revolución científica, se debe tomar en cuenta la inconmensurabilidad entre paradigmas y aceptar la imposibilidad de una continuidad histórica en la disciplina.

La cuestión sobre la existencia de un único paradigma en ciencias sociales y humanas es problemática, de acuerdo con Kuhn a cada

1 El logicismo concebía a las Matemáticas como parte de la Lógica (Russel, Frege); el formalismo y constructivismo exigían seguir un riguroso proceso para construir los objetos matemáticos a partir de reglas sintácticas claramente establecidas desde el principio (Hilbert); el intuicionismo coloca un signo de igualdad entre demostración y verdad, por lo que el principio del tercer excluido no es válida (Brouwer, Heyting).

ciencia le corresponde un solo paradigma, pero en las ciencias sociales y humanas parece que no es así, aunque existe la comunidad científica que se reconoce a sí misma, ésta no posee un solo paradigma sino una serie de enfoques, interpretaciones, acercamientos al objeto de estudio de esas disciplinas y su posible construcción teórica.

Ya Weber hablaba de "una eterna juventud" de las disciplinas sociales y humanas a las cuales el eterno progreso de la cultura siempre plantea nuevos problemas, por lo que constantemente tienen que construirse (Weber, 1973: 93-94).

Problemas intrínsecos de los fenómenos del campo bibliotecológico

¿Por qué en Bibliotecología se presentan esos problemas conceptuales, terminológicos y metodológicos? Por un lado es la misma naturaleza de los objetos que son materia de estudio y reflejan la riqueza y complejidad de la disciplina. Por ejemplo tratar de definir y construir el concepto de información es tarea difícil ya que la naturaleza de la información es demasiada abstracta y escurridiza. No es lo mismo hablar de información que hablar de piedra, o estrella, o planeta, o cualquier otro objeto palpable, concreto y posible de ser captado empíricamente.

Otro problema al que se enfrenta la Bibliotecología es la interdisciplina que tiene lugar en este campo de estudio. Es ya común admitir la naturaleza interdisciplinar de la bibliotecología puesto que en ella intervienen otras disciplinas como la Administración, la Lógica, la Psicología, la Lingüística, la Pedagogía, la Comunicación, la Historia, la Biología, entre otras muchas. Por lo anterior puede resultar el ocultamiento de la identidad propia de la Bibliotecología atrás de ese conjunto de disciplinas, por lo que se hace indispensable desocultar esa identidad.

Un tercer desafío que se presenta al bibliotecólogo cuando pretende estudiar su área de conocimiento es que él mismo es quien construye el "cosmos documental" a semejanza de un Demiurgo que utilizando materia prima inicial da forma a un mundo (Rendón Rojas, 2010: 15). A diferencia del antropólogo que no crea la cultura que estudia, o el sociólogo que tampoco crea la sociedad que investiga; el

bibliotecólogo sí construye con su actividad el mundo informativo documental donde actúa y al mismo tiempo estudia, por lo que se ve inmerso en él como causa y efecto, como elemento del sistema informativo documental y creador de dicho sistema, situación que hace más complejo el horizonte investigativo.

Elementos extrarracionales en la construcción de la teoría bibliotecológica

Ahora bien, T. Kuhn al analizar la forma en que se desarrolla la ciencia a través de la historia descubrió un fenómeno muy importante y que había pasado hasta cierto punto desapercibido. Kuhn indicó que la actividad científica no es producto de esfuerzos individuales de científicos aislados, sino que es una actividad social que se realiza por una comunidad científica. De este modo, la comunidad científica, como comunidad humana presenta todas las virtudes y defectos propios de la condición humana. Es por ello que en el desarrollo de la ciencia no sólo están presentes el deseo desinteresado de la búsqueda de la verdad, de encontrar explicaciones racionales a los hechos y procesos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento a través de descubrimiento de leyes, de hechos, causas y regularidades; sino que también intervienen factores extrarracionales de tipo psicológico como son las personalidades de los investigadores, los egos, simpatías, antipatías; o de intereses políticos, económicos, de poder o simplemente de reconocimiento social o prestigio; o de carácter ideológico.

Esos elementos son factores importantes para comprender lo que Gutiérrez Chiñas llama dispersión y atomización conceptual en Bibliotecología. Cuestiones de tradición institucional, de profesores que ven amenazada su docencia en una materia o unidad de aprendizaje específica; personalidades que no están dispuestas a cambiar sus puntos de vista por ego, por poder, en aras del consenso. Esas y otras causas ajenas a una búsqueda desinteresada de la verdad son las que intervienen en el desarrollo de la Bibliotecología, y son las que deben ser estudiadas en investigaciones que versen sobre sociología del conocimiento, psicología del conocimiento, política y poder en el desarrollo del conocimiento.

Como ejemplo de esos momentos críticos de lucha entre la verdad y elementos externos a ella podemos recordar el juicio y condena a Galileo para no enseñar sus teorías por parte de la Inquisición; la tragedia del médico húngaro I. Semmelweis, precursor de la asepsia pero que no fue reconocido en su tiempo porque la comunidad científica no aceptó sus ideas por prejuicios y porque atentaba contra el prestigio de reconocidos médicos de la corte imperial austro-húngara. Otro ejemplo de cómo la ideología y el poder político se inmiscuyen en asuntos científicos es el caso de T. Lysenko, pseudocientífico que defendía unas ideas sobre la herencia bastante alejadas de la realidad, como el hecho de que los organismos pueden ser modificadas por el ambiente sin tener en cuenta sus características genéticas. Sin embargo, fue protegido de Stalin y llegó a ser Presidente de la Academia de Ciencias Agrícolas de la Unión Soviética, cargo que utilizó para propagar sus ideas, así como para perseguir a biólogos que estaban en desacuerdo con ellas, no sólo "prohibiendo que enseñaran" como la piadosa y benevolente Inquisición, comparada con Lysenko, había pedido a Galileo, sino encarcelando o incluso asesinando a sus oponentes. Finalmente un desacuerdo y lucha por el reconocimiento no sólo científico, sino social e incluso histórico, es el que libraron los descubridores del virus del VIH Luc Montagnier, Françoise Barré-Sinoussi y Robert Gallo. Después de acusaciones de robo, de plagio y de mentiras, finalmente el Premio Nobel de medicina se otorgó a los franceses y se dejó a un lado al norteamericano Dr. Gallo.

Reflexión final. búsqueda de soluciones. entre la paranoia y la esquizofrenia

Considero que pese a desacuerdos originados por causas eminentemente teóricas, epistemológicas, además de las ya mencionadas extrarracionales, es posible encontrar lo que llamaría un "fundacionalismo débil" para contraponerlo a un "fundacionalismo fuerte". Este último es del tipo racionalista que busca verdades universales, últimas y absolutas. Por el contrario el fundacionalismo débil busca un conjunto de premisas o principios mínimos, no últimos ni absolutos, porque el análisis podría continuar para encontrar un principio más primiti-

vo, pero sin dejar de ser verdaderos (aunque no últimos), pueden ser aceptados por su generalidad y abstracción.

Como ejemplo puede servir el término "fenómeno informativo documental" para describir el campo de estudio de la ciencia sobre la que estamos hablando. Aún más, si realizamos un diálogo abierto entre los especialistas que han realizado análisis epistemológicos, considero que es factible llegar a un acuerdo en lo general y la discusión versaría sobre lo específico. Cuando se pregunta por el objeto de estudio de la Bibliotecología ciertamente encontramos diversas respuestas, que van desde "la actividad bibliotecaria" (Setién Quesada y Gorbea Portal, 1994); "la información" (De Souza, 1996); "el sistema informativo documental" (Rendón Rojas, 2005); "la información registrada preparada para tener acceso a ella" (Morales López, 2003); "el registro y flujo del conocimiento y de la información, su circulación social para su uso y organización" (Lafuente López y Morales Campos, 1992); "proceso de comunicación de las fuentes documentales para la obtención de nuevos conocimientos" (López Yepes, 1981), sin olvidar la biblioteca, el documento, la clasificación entre otras muchas. Sin embargo, considero que es posible encontrar un común denominador en todas estas propuestas que es a lo que llamo fundacionalismo débil.

Otro punto que considero juega un papel positivo para realizar esa tarea de encontrar un fundamento débil es la existencia de la comunidad científica que estudia esta área de conocimiento. En efecto, aunque terminológicamente se puede encontrar una discrepancia entre documentalistas, bibliotecólogos, bibliotecónomos, científicos de la información, todos ellos se reconocen como miembros de una misma comunidad y consecuentemente existe un común denominador que los une, que no es el paradigma científico kuhniano, pero que implícitamente "está ahí", por lo que si se busca tal vez se pueda encontrar.

Otro punto que se debe tomar en cuenta sobre este problema de la identidad de la disciplina, que en el fondo es una cuestión de "personalidad"; es el peligro que existe hablando psicológicamente, de no caer en una paranoia en donde el miedo a ser invadido por disciplinas ajenas, conduzcan a cerrar el campo informativo documental para apropiárselo y proclamarlo territorio propio de la Bibliotecología, sin que nadie ose internarse a él. O por el contrario, por el discurso

actual de la interdisciplina, la transdisciplina, el relativismo posmoderno, se caiga en la esquizofrenia y se pierdan los límites y fronteras de la disciplina, perdiendo de este modo la identidad y la personalidad. Si todos intervienen: la Administración, la Psicología, la Pedagogía, la Lingüística, la Computación, la Lógica y la Epistemología, entre otras muchas disciplinas, entonces se es todo y se es nada. Es por eso que hablo de buscar y encontrar los fundamentos mínimos, del fundacionalismo débil. Fundacionalismo para no caer en la esquizofrenia y tener unos límites que marcan la identidad; débil, para no caer en la paranoia y reconocer que nos son absolutos y universales.

Aunque finalmente, si se utilizan los factores extrarracionales, otra solución puede ser utilizar el poder y por vía de ley, decreto, instrucción, normatividad de la autoridad correspondiente se establezca la uniformidad a la que es deseable llegar. Sin embargo se tendrá siempre presente que el camino que se seguirá depende de los investigadores y científicos de este campo de conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro López, Héctor Guillermo. (2006) "La investigación bibliotecológica: una perspectiva epistemológica de la lectura". *Memoria del tercer Seminario Hispano-Mexicano de investigación en Bibliotecología y Documentación. Tendencias de la investigación en Bibliotecología y Documentación en México y España*. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González (Comp). México: UNAM. pp. 5-11.

De Souza, Sebastão. (1996) "Información: utopía y realidad de la Bibliotecología". *Investigación Bibliotecológica*. 10 (21): 14–19.

Gutiérrez Chiñas, Agustín. (2004) "Fundamentos conceptual y metodológico de currículo de la licenciatura en bibliotecología e información en México". *Hemera: revista de ciencias bibliotecológica y de la información,* julio-dic. Vol. 2, N. 4. pp. 74-80.

Kuhn, Thomas Samuel. (1996) [1962] *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.

Lafuente López, Ramiro. y Estela Morales Campos. (1992) "Reflexiones en torno a la enseñanza de la bibliotecología". *Investigación Bibliotecológica*. 6 (12): 25–33.

López Yepes, José. (1981) "¿Qué es documentación?". Boletín de la ANABAD. Tomo 31, N. 4. pp. 701-707.

Morales López, Valentín. (2003). "Análisis conceptual e histórico de los paradigmas de la bibliografía, la bibliología, la bibliotecología, la documentación y la ciencia de la información". Tesis de Doctorado. México: UNAM.

Ørom, Anders. (2000) "Information Science, Historical Changes and Social Aspects: A nordic Outlook". *Journal of Documentation.* V. 56. N. 1. pp. 12-26.

Setien Quesada, E. y Gorbea Portal, S. (1994) "De la Bibliotecología al Sistema de conocimientos Bibliológico – Informativo" *Investigación Bibliotecológica.* 8 (16): 21–24.

Rendón Rojas, Miguel. Ángel. (2005) B*ases teóricas y filosóficas de la bibliotecología.* México: UNAM-CUIB. 2ª Edición.

Rendón Rojas, Miguel. Ángel y Lizbeth Berenice Herrera Delgado. (2010) "Bases filosóficas de la organización de la información". *Perspectivas em Ciência da Informação.* V. 15. N. 1. pp. 3-17.

Weber, Max. (1973) *Ensayos sobre metodología sociológica.* Buenos Aires: Amorrortu.

La importancia de los bienes comunes de información para una sociedad y cultura libres

Hugo Alberto Figueroa Alcántara
FFyL, Universidad Nacional Autónoma de México

Las ideas actuales de sociedad y cultura libres se sustentan en principios fundamentales como son: democracia, libertad de expresión, libertad intelectual, acceso abierto a la información, preservación del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, creatividad, posibilidad de utilizar obras previas para crear otras, etcétera.

No obstante este marco de convivencia y libertad humanas, en la esfera pública de la sociedad y en la cultura se generan zonas de intensos conflictos y tensiones, derivados de los heterogéneos intereses enarbolados por diferentes sectores en torno de los bienes sociales, culturales, científicos, de información, etcétera.

En tal sentido, algunas entidades, como es el caso de muchas corporaciones, entre ellas las vinculadas con la información y los medios de comunicación, pugnan por la privatización y el lucro de diferentes tipos de bienes, mientras que otros grupos, entre ellos distintas comunidades bibliotecarias, activistas del libre acceso a la información y defensores del interés público, protagonizan batallas épicas para defender y promover el uso común de los bienes, entre los cuales son fundamentales los bienes de información (Kranich, 2004).

De acuerdo con el contexto previo, el propósito principal de esta contribución es exponer la importancia de los bienes comunes de información para una sociedad y cultura libres; reconocer la información, el conocimiento y los medios digitales como bienes comunes de información; promover la construcción de nuevos enfoques, políticas e investigación para fortalecer estos bienes comunes.

El enfoque conceptual, basado en la idea de bienes comunes de información permite la integración de áreas de estudio, investigación y activismo que han estado tradicionalmente separadas, por ejemplo derechos de propiedad intelectual, bienes comunes creativos, ética hacker, bibliotecas, software de fuente abierta, invención y creatividad, sistemas para colaborar y compartir en línea, ciencia colaborativa, ciudadanía y procesos democráticos, acción colectiva, economía de la información, etcétera. Además, este enfoque ofrece nuevas perspectivas que nos permiten concebir la información y el conocimiento como bienes compartidos (Hess, 2007, pp. 3-6).

La noción de *bienes comunes de información* tiene sus antecedentes en el concepto de *bienes comunes*, término que se emplea para referirse a un conjunto de bienes de uso colectivo y común, como por ejemplo las tierras comunales, los océanos, la atmósfera, las plazas públicas, etcétera.

En concordancia con lo anterior, entendemos que un bien común de información es un sistema de información donde se considera primordial el uso común y colectivo, así como la producción, difusión y preservación comunal para las generaciones actuales y futuras. Es un término general que refiere a un recurso compartido por un grupo de personas. Considerar la información como bien común sugiere, por lo tanto, que un elemento unificador en todos los recursos comunes es que ellos se utilizan conjuntamente y son administrados por grupos de intereses y tamaños diversos.

Si bien el concepto de bien común es añejo, no ocurre así con el de *bien común de información*, cuya acuñación se remonta a la década de los noventa. Este detalle es importante de destacar, porque refleja la necesidad creciente y urgente de construir conceptualmente nuevos modelos alternativos para defender y promover el uso común de la información. Tal tendencia, a su vez, está evidentemente vincula-

da con la cada vez mayor producción, difusión, etcétera, de información digital, disponible en línea a través de internet, con la aclaración de que el hecho de estar disponible en línea no necesariamente implica que su acceso sea libre y sin restricciones, aspecto crítico que crea infinidad de conflictos, de ahí la necesidad de estas novedosas conceptualizaciones.

Así, la búsqueda de nuevas formas de vivencia y convivencia en la sociedad red requiere de un marco ideológico, social, cultural, económico, político, legal, etcétera, que permita el libre flujo de ideas, datos, información, conocimiento, etcétera, para promover, entre otros rubros, nuevas ideas, obras, invenciones, descubrimientos científicos, educación, creaciones de todo tipo, entre otros aspectos, y con todo ello contribuir al progreso de la humanidad.

En tal contexto, los bienes comunes de información tienen una importancia crucial porque representan una respuesta y alternativa viable a los modelos cada vez más restrictivos y asfixiantes de derechos de autor, propiedad intelectual, apropiación abusiva de espacios y bienes públicos, etcétera, visibles en el sistema capitalista vigente, a la vez que permite reunir bajo un concepto general, una gama muy amplia y heterogénea de iniciativas que en el universo de la información no se circunscriben solamente al entorno de las bibliotecas, sino que su ámbito es más global y multifacético.

Los bienes comunes de información tienen propiedades intrínsecas, entre las que destacan que requieren de acciones colectivas contundentes y de mecanismos de autogobierno o autoorganización, así como un alto grado de capital social e intelectual. La autoorganización requiere de acciones colectivas combinadas con conocimiento, soporte y acuerdos grupales o institucionales. El capital social e intelectual implica los grados de partipación y las funciones a desempeñar, de manera voluntaria, por diferentes personas, según sus conocimientos expertos, así como los motivos e intereses que los impulsan a hacer cosas para otras personas, como expresiones de reciprocidad, altruismo, generosidad, estar convencidos de la importancia del bienestar común, etcétera. Estos tres elementos: acción colectiva, autogobierno y capital social e intelectual son elementos de gran importancia para el desarrollo y preservación de los bienes comunes de información.

Por otra parte, todo sistema de bienes comunes debe considerar tres factores esenciales para su evolución, permanencia y trascendencia social y cultural: equidad, eficiencia y sostenibilidad. Equidad remite a aspectos relativos al uso justo o igualitario de los recursos de información, así como las contribuciones para el mantenimiento de esos recursos. Eficiencia tiene que ver con la producción, manejo y uso óptimo de los recursos. A su vez, sostenibilidad implica el mantenimiento y desarrollo de los recursos de información por largo tiempo.

A continuación se explican algunos de las tendencias más representativas que promueven la creación, desarrollo y mantenimiento de bienes comunes de información, los cuales también ejemplifican los aspectos conceptuales, cualidades y características previamente explicados:

Software libre. Desde finales de la década de los cincuenta del siglo XX, surgieron comunidades hackers que impregnadas por una cultura y ética muy definidas promovieron desde sus inicios la libre circulación de la información, la colaboración y el intercambio de conocimientos, códigos de programación, etcétera. Pero con el desarrollo de las computadoras surgió también una industria del software muy poderosa y con grandes ganancias económicas que paulatinamente se alejó del paradigma de la cultura hacker, basándose sobre todo en modelos de software propietario, sujeto a propiedad intelectual, copyright y con restricciones totales para acceder al código fuente (Mochi Alemán, 2002, pp. 73-89). Como respuesta a esta tendencia, en 1984 nació el movimiento de software libre, inspirado por Richard Stallman, quien hasta la fecha sigue siendo uno de sus principales promotores (Stallman, 2002b).

En esta corriente, aunque el concepto *libre* lo podemos asociar con la idea de *gratuito*, no necesariamente es el único sentido y por lo tanto no tiene que ver, en todos los casos, con que un producto o servicio sea gratuito o comercial, sino que ante todo se fundamenta en un sentido ético-filosófico de libertad. Bajo esta perspectiva libertaria, Stallman definió desde un principio las cuatro libertades decisivas que todo software libre debe tener:

- Libertad para utilizar el software sin restricciones y sin importar cual sea el propósito o aplicación que el usuario le dé.

- Libertad para escudriñar el funcionamiento del software en su sentido más profundo para descubrir nuevas aplicaciones, adaptarlo a necesidades específicas, etcétera, por lo que el acceso al código es condición necesaria.
- Libertad para redistribuir copias o versiones del software para beneficio de toda la comunidad.
- Libertad para mejorar el software y publicar y difundir estas modificaciones, para el bien de la comunidad en su conjunto, por lo que el acceso al código es también condición necesaria (Stallman, 2002a, pp. 43-45).

Como acertadamente afirma Lessig (2002): *cada generación tiene su filósofo.* Una persona que a través de sus ideales y sus acciones plasma el espíritu e imaginación de una época. En el caso de los movimientos en pro de una sociedad y cultura libres, su filosofía intrínseca, basada en el principio de creación de bienes comunes de información, está representada por la teoría y praxis de Stallman, por lo que el movimiento de software libre ha impregnado su ideología y articulaciones teórico-pragmáticas a los otros movimientos que tienen propósitos comunes (Kelty, 2008). Un ejemplo muy claro de ello es la persistencia en todos ellos, en menor o mayor medida o con diferentes modalidades, de las cuatro libertades fundamentales previamente explicadas.

Ahora bien, ¿cómo articular en el plano ideológico, cultural, social, jurídico, etcétera, estas libertades? Tal interrogante fue crucial para el movimiento de software libre y sus propuestas al respecto nos brindan un excelente ejemplo de imaginación, creatividad, ingenio, muy buen sentido del humor e idealismo pragmático (Stallman, 2002, pp. 93-95).

Ante las restricciones crecientes del copyright, que en su sentido más radical implica: todos los derechos reservados, el proyecto promovido por Stallman inventó el concepto de copyleft (como un juego de palabras que se opone humorísticamente a copyright), que en su vertiente más fundamental implica: ningún derecho reservado.

Copyleft. Aunque el copyleft nació y se desarrolló originalmente en el entorno del software libre, muy pronto se convirtió en un poderoso artilugio aplicable a todos los campos de la producción intelectual: textos, imágenes, música, videos, filmes, etcétera. El marco

jurídico conceptual del copyleft garantiza ante todo la copia, distribución y modificación, etcétera, de todo tipo de obras sin restricciones o con pocas restricciones, pero obliga a que todas las copias, versiones modificadas, obras derivadas, etcétera, contengan las mismas propiedades de copia, distribución, modificación, etcétera que la versión original de la obra (Stallman, 2002c, pp. 91-94). Este método asegura cabalmente que nadie pueda apropiarse de un bien común libre ni de sus obras derivadas, a la vez que promueve la libre circulación de la información, el conocimiento, la ideas y, con todo ello, el trabajo común, la compartición de recursos y la cooperación en proyectos comunes para beneficio social y cultural colectivo (Malina Torrent, 2006, pp. 159-191).

El copyleft se instrumenta a través de licencias que se aplican en la actualidad en todos los ámbitos de la creación intelectual cultural, científica, tecnológica, etcétera. Un ejemplo destacado de licencia copyleft es la licencia pública general (GPL), una de las más conocidas y utilizada en miles de proyectos de software libre como GNU/Linux, Open Office, Firefox, etcétera (González Barahona, 2006, p. 29). Otra licencia copyleft muy frecuentemente aplicada es la licencia de documentación libre, aplicable a diversos tipos de documentos en versión física o digital, como es el caso del contenido disponible en Wikipedia, entre muchos otros ejemplos.

Además de otras muchas variedades de licencias copyleft, el movimiento de software libre, como ya se explicó, ha inspirado o está vinculado con una gama amplia de movimientos que comparten el ideal de la sociedad y cultura libres. A continuación se explican algunos de los más significativos.

Bienes comunes creativos (creative commons). La idea de los bienes creativos comunes está inspirada en el movimiento de software libre. El creador de esta iniciativa es Lawrence Lessig (especialista en ciberderecho), quien además es uno de los principales ideólogos del movimiento de cultura libre, a través de sus libros como *Code and other laws of cyberspace* (1999), *The future of ideas: the fate of the commons in a connected world* (2001) y *Free culture* (2004). Para operacionalizar su idea fundó en 2002 la Creative Commons, organización no gubernamental que tiene como propósito principal crear

un sistema legal y tecnológico alternativo al copyright tradicional para promover la creatividad mediante el principio común de compartir (Helfrich, 2008, p. 265). Para ello se han creado un conjunto de licencias, llamadas también *creative commons*, la cuales según su modalidad permiten compartir atributos de una obra en menor o mayor grado. El grado de libertad para compartir lo establece el propio autor de la obra, de acuerdo con la combinación de las siguientes condiciones fundamentales:

- Reconocimiento/atribución: Otras personas pueden distribuir, copiar, exhibir, etcétera, por cualquier medio una obra pero están obligadas a indicar con precisión los créditos de autoría.
- No comercial: Otras personas pueden distribuir, copiar, exhibir, etcétera, por cualquier medio una obra pero sin fines comerciales.
- Sin obra derivada: Otras personas pueden distribuir, copiar, exhibir, etcétera, por cualquier medio una obra pero no derivar obras de ella.
- Compartir igual/Licenciamiento recíproco: Permite derivar otras obras de una obra específica, siempre y cuando cumplan con los mismos atributos de libertades que la precedente (Vercelli, 2009, pp. 138-142).

Si por ejemplo un autor incluye en su obra un licencia *creative commons* que incluya todos los rubros se facilita mucho compartir obras y mediante ello se libera la creación cultural, además de que se crea un efecto exponencial viral porque las obras derivadas heredan las mismas propiedades que sus precedentes (Bollier, 2008).

Acceso abierto (open Access). El movimiento de acceso abierto nace formalmente en 2001, a raíz de la reunión convocada en Budapest por el Instituto para una Sociedad Abierta (Open Society Institute). El resultado fue la Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto, que se sustenta en el principio fundamental de conjuntar por un lado la añeja tradición científica y académica de difundir públicamente los resultados de investigación, concebidos como bienes comunes y, por el otro, el medio tecnológico idóneo que permita el acceso público,

abierto, gratuito y sin restricciones a distintos tipos de obras académicas y científicas, a través de la web (Open Society Institute, 2010). Es tan trascendente este movimiento y sus repercusiones sociales son tan importantes que, por ejemplo, en Estados Unidos está vigente desde 2006 la *Federal research public access act*, que obliga a que todas las publicaciones que son resultado de investigaciones financiadas con recursos federales, estén disponibles mediante acceso público en línea.

Para cumplir su cometido el movimiento de acceso abierto se basa en dos estrategias principales:

- Revistas académicas y científicas de acceso abierto. Son publicaciones disponibles gratuitamente y sin restricciones por medio de la web, que cumplen con los mismos criterios de calidad, arbitraje, normas de publicación, etcétera que aquellas que no son de acceso abierto. El hecho de que su acceso sea gratuito no quiere decir que la producción sea libre de costos, por lo que normalmente la institución responsable de la publicación asume los gastos. Otra opción es que la venta de los ejemplares de la versión impresa permita sufragar los egresos operativos de la versión digital en línea (Suber, 2007). Por ejemplo el Directory of Open Access Journals (2010) reúne hasta la fecha 4868 revistas académicas y científicas que contienen más de 379875 artículos.
- Archivos o repositorios de acceso abierto. Pueden estar organizados por disciplina (por ejemplo ArXiv (2010) para física) o por institución (por ejemplo eScholarship repository (University of California, 2010)). En esta modalidad la estrategia que se sigue es que los propios autores suben a los repositorios sus libros, artículos, ponencias, tesis, etcétera. Aunque normalmente se suben a este tipo de sitios web obras previamente publicadas en otro medio, en ocasiones puede no ser así, por lo que la revisión entre pares y por lo tanto la calidad rigurosa de todos los recursos de información no siempre está garantizada (Suber, 2007).

Recursos educativos abiertos (open educational resources). Igual que en la esfera de las actividades académicas y científicas, también en el ámbito de la educación cobra cada vez mayor relevancia el movimiento de recursos educativos abiertos. El concepto de *recursos educativos* abiertos fue adoptado por primera vez en 2002 por la Unesco y hace alusión a materiales y recursos educativos abiertos y reutilizables ofrecidos libre, gratuitamente y sin restricciones a través de la web o de otros medios para que cualquiera los pueda utilizar, modificar, reusar, etcétera, en distintos escenarios educativos con el propósito de apoyar y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, coadyuvar en el aprendizaje autónomo, reforzar los materiales de apoyo para la educación en línea y a distancia, así como contribuir a que la cultura y el conocimiento sean libres (OECD, Centro para la Investigación y la Innovación Educativas, 2008).

El espectro de recursos es muy amplio y puede abarcar, entre otros: cursos completos, materiales para los cursos, apuntes del profesor, objetos de aprendizaje, software para la gestión de contenidos de aprendizaje abierto, adaptación local de contenido, empleo de licencias abiertas tipo creative commons que promuevan el acceso y uso irrestricto de materiales educativos, etcétera. Ejemplos notables de estos proyectos son, entre otros: el Open course ware del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, 2010), que hasta la fecha incluye recursos educativos abiertos de más de 1900 cursos del MIT; así como, en nuestro entorno universitario, el Repositorio universitario de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, (UNAM, 2010), que tiene la virtud de ser el primer repositorio de estas características en nuestra Universidad.

Comunidades de aprendizaje e información. En los últimos años en diversos campos universitarios se han creado, dentro de las bibliotecas o asociados con ellas, centros digitales integrados de aprendizaje, concebidos como comunidades de aprendizaje e información. Las bibliotecas han establecido estos centros en colaboración con otros colegas académicos, como por ejemplo profesores, pedagogos, ingenieros, expertos en tecnologías de la información, multimedia, etcétera, quienes desarrollan ambientes colaborativos de enseñanza y aprendizaje. Algunos de estos espacios son llamados bienes comunes de información, porque recursos de información muy heterogéneos son

reunidos por bibliotecólogos y otros colegas académicos para apoyar nuevas formas de aprendizaje y de trabajo colaborativo. En otros casos el concepto que se utiliza es el de *bienes comunes de aprendizaje,* porque los estudiantes, que trabajan juntos y no de manera aislada, comparten información, tareas de aprendizaje y se ayudan unos a otros. Lo que distingue esencialmente a estos novedosos espacios de información y aprendizaje de los más tradicionales laboratorios de cómputo es que ellos no se centran en la búsqueda y recuperación de la información, sino en facilitar el aprendizaje colaborativo utilizando todo tipos de medios y contenidos digitales. El cambio de paradigma fundamental es asegurar que estos bienes comunes de aprendizaje sean conceptualmente *apropiados* por los estudiantes. Por ejemplo diversos modelos de esta naturaleza se basan en seminarios especiales o en comunidades de aprendizaje, coordinados por un equipo colaborativo de bibliotecólogos, cuerpo docente, personal especializado, etcétera, quienes inculcan en los estudiantes habilidades de pensamiento crítico, la importancia de colaborar y compartir información, etcétera, aspectos que refuerzan las experiencias de aprendizaje de los estudiantes (Kranich, 2007, pp. 100-101).

El panorama previamente ofrecido nos invita a reflexionar sobre la manera en que podemos expandir nuestro papel dentro de la sociedad en torno de la información como bien común. Por siglos los bibliotecarios hemos jugado un papel muy importante como responsables de seleccionar información, organizarla, difundirla y preservarla, así como en nuestras posiciones respecto a principios fundamentales tales como la libertad intelectual, el acceso a la información equitativo, la diversidad, la participación democrática para forjar políticas y prácticas sociales y culturales que sirvan al bien común, etcétera.

Pero para fortalecer e irradiar nuestra participación social y cultural a favor del bien común en materia de información, resulta primordial que conceptualizemos y articulemos a las bibliotecas como bienes comunes de información y como instituciones sociales y culturales basadas en la acción colectiva, que no sólo protegen información, ideas y conocimientos, sino que facilitan su creación, intercambio, preservación y sostenibilidad. Uno de nuestros mayores desafíos es educar a todo tipo de personas acerca de los beneficios del acceso abierto y de los bienes comunes de información.

Debemos promover en nuestras comunidades mecanismos para constituir, desarrollar y mantener estructuras diseñadas como alternativas al mercado de las industrias de información prevalecientes, además de consolidarnos como actores relevantes en el universo de la información.

Es necesario aprender a actuar colectivamente para resolver multitud de problemas relacionados con la información, así como para defender la idea de los bienes comunes de información y los intereses de las comunidades en diferentes temas cruciales, como el es caso de las leyes de autor, propiedad intelectual, patentes, etcétera. Pero no podemos actuar solos o en el vacío, por lo que necesitamos extender nuestras redes de colaboración mutua más allá de las bibliotecas, incluyendo el espectro completo de creadores, gestores y usuarios de recursos de información.

Es fundamental explorar nuevas modalidades para compartir información mediante nuestra participación en iniciativas como acceso abierto; bienes creativos comunes; repositorios digitales; creación, desarrollo, organización, difusión y preservación de información basada en la comunidad; comunidades de aprendizaje e información, etcétera, y por involucrar a las partes interesadas en el diseño, creación y manejo de estas herramientas.

Asimismo, es crucial que participemos en los debates jurídicos y en el discurso político para promover el valor y beneficios de los bienes comunes de información y alertar de los peligros de las restricciones al respecto (Kranich, 2007, pp. 104-105).

Finalmente, es primordial crear nuestras propias comunidades de aprendizaje para mantenernos al día sobre las nuevas tendencias respecto a los bienes comunes de información y comunicar sus implicaciones al público para fomentar el diálogo, la participación y la colaboración; y de esta manera contribuir, por lo tanto, al fortalecimiento de la sociedad y cultura libres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ArXiv (2010). Sitio web en línea. Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://arxiv.org/.

Bollier, David (2008). *Viral spiral: how the commoners built a digital republic of their own*. New York: The New Press.

Directory of Open Access Journals. (2010). Sitio web en línea. Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://www.doaj.org/.

Estados Unidos. Congress. Senate (2006). *Federal research public access act.* Recuperado el 6 de enero, 2010 de: http://cornyn.senate.gov/doc_archive/05-02-2006_COE06461_xml.pdf.

González Barahona, Jesús M. (2006). Guía del software libre. En *Copyleft: manual de uso* (pp. 19-40). Madrid: Traficantes de Sueños.

Helfrich, Silke. (2008). Creative commons: la pasión por compartir. En Silke Helfrich (Compiladora), *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía* (pp. 265-266). San Salvador: Fundación Heinrich Böll.

Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor (2007). Introduction: an overview of the knowledge commons. En Charlotte Hess and Elinor Ostrom (Editors), Understanding knowledge as a commons: from theory to practice (pp. 3-26). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Kelty, Christopher M. (2008). *Two bits: the cultural significance of free software*. Durham: Duke University Press.

Kranich, Nancy (2004). *The information commons: a public policy report*. New York: Brenan Center for Justice at NYU School of Law.

Kranich, Nancy (2007). Countering enclosure: reclaiming the knowledge commons. En Charlotte Hess and Elinor Ostrom (Editors), Understanding knowledge as a commons: from theory to practice (pp. 85-122). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Lessig, Lawrence (1999). *Code and other laws of cyberspace: how will the architecture of cyberspace change the Constitution*. New York: Basic Books.
Existe traducción al español: Lessig, Lawrence (1999). *El código y otras leyes del ciberespacio.* Madrid: Santillana.

Lessig, Lawrence (2001). *The future of ideas: the fate of the commons in a connected world.* New York: Random House.

Lessig, Lawrence (2002). Introduction. En Stallman, Richard M. *Free software, free society: selected essays of Richard M. Stallman* (pp. 11-14). Boston, Massachusetts: GNU Press.

Lessig, Lawrence (2004). Free culture: how big media uses technology and the law to lock down culture and control creativity. New York: Penguin Press. Libro en texto completo. Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://www.free-culture.cc/freeculture.pdf.
Existe traducción al español: Lessig, Lawrence (2004). *Cultura libre: cómo los grandes medios usan la tecnología y las leyes para encerrar la cultura y controlar la creatividad*.
Libro en texto completo. Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://cyber.law.harvard.edu/blogs/gems/ion/Culturalibre.pdf.

Malina Torrent, Teresa (2006). Activismo copyleft: liberar los códigos de la producción tecnopolítica. En *Copyleft: manual de uso* (pp. 159-191). Madrid: Traficantes de Sueños.

Massachusetts Technology Institute (2010). *Open course ware.* Sitio web en línea. Recuperado el 8 de marzo, 2010 de:http://ocw.mit.edu/OcwWeb/web/home/home/index.htm.

Mochi Alemán, Prudencio Óscar (2002). El movimiento de software libre. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 45 (185), 73-89.

Open Society Institute (2001). *Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto.* Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://www.soros.org/openaccess/esp/read.shtml.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Centro para la Investigación y la Innovación Educativas (2008). *El conocimiento libre y los recursos educativos abiertos.* Mérida: OECD: Junta de Extremadura, Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Stallman, Richard M. (2002). Copyleft: pragmatic idealism. En Stallman, Richard M. *Free software, free society: selected essays of Richard M.Stallman* (pp. 93-95). Boston, Massachusetts: GNU Press.

Stallman, Richard M. (2002a). Free software definition. En Stallman, Richard M. *Free software, free society: selected essays of Richard M.Stallman* (pp. 43-45). Boston, Massachusetts: GNU Press.

Stallman, Richard M. (2002b). *Free software, free society: selected essays of Richard M.Stallman*. Boston, Massachusetts: GNU Press.
Existe traducción al español: Stallman, Richard M. (2004). *Software libre para una sociedad libre*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Stallman, Richard M. (2002c). What is copyleft? En Stallman, Richard M. *Free software, free society: selected essays of*

Richard M.Stallman (pp. 91-94). Boston, Massachusetts: GNU Press.

Suber, Peter (2007). *Open access overview.* Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://www.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm.

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras (2010). *Repositorio universitario de la Facultad de Filosofía y Letras*. Sitio web en línea. Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/.

University of California. (2010). *eScholarship repository.* Sitio web en línea. Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://repositories.cdlib.org/escholarship/.

Vercelli, Ariel (2009). *Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor, derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión.* Tesis, Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología. Tesis en texto completo. Recuperado el 8 de marzo, 2010 de: http://www.arielvercelli.org/rlbic.pdf.

*7° **Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación***. Coordinación editorial, Zindy E. Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Christopher Barrueta Álvarez. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/UNAM. México D.F. Marzo de 2011.